ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS
DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

# MEMORIA ECCLESIAE XXXII

## IMPRENTA Y ARCHIVOS DE LA IGLESIA

## SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE EN LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA

Actas del XXII Congreso de la Asociación
celebrado en Córdoba
(11 al 15 de septiembre de 2006).
(Primera parte)

Edición dirigida y preparada por
Agustín Hevia Ballina
Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo
Archivero del Archivo Capitular de Oviedo

Oviedo, 2009

*NOTA:* Con agrado recibiremos las Novedades relacionadas con los Archivos de la Iglesia, que procuraremos recensionar en nuestra Colección *Memoria Ecclesiae* o en nuestro Boletín *"COMMUNICATIO"*.

© ASOCIACION DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

Edita: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España
Casa de la Iglesia. Calle de Añastro, 1. Madrid
Coordina y dirige: Agustín Hevia Ballina

Imprime: Gráficas Baraza, S.L. Oviedo
D. Legal: AS-790-2009
I.S.B.N.: 84-404-9192-1

# INDICE


Páginas

Discurso de apertura del XXII Congreso de Córdoba. *Agustín Hevia Ballina.* Archivero de la Catedral y Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo. Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. 5

Salutación. *Mercedes Mudarra Barrero*. Delegada Provincial de Cultura 15

El libro impreso al servicio de la pastoral y de la catequesis: una visión desde los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia. Apertura del XXII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Córdoba, 11-15, IX, 2006. *Juan José Asenjo Pelegrina.* Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Obispo de Córdoba. Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión, de Sevilla. 17

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

La importancia de los archivos eclesiásticos en la elaboración de la historia de la imprenta hispana: su aportación al conocimiento bibliográfico impreso. *Mª del Carmen Álvarez Márquez*. Universidad de Sevilla. 29

La Iglesia y la introducción de la imprenta en España. *Fermín de los Reyes Gómez*. Universidad Complutense 67

Producción impresa y su tipología presente en el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia. *Asier Romero, Cristina Castillo y Anabella Barroso* 111

La imprenta y la escuela Pía de Catalunya. *Joan Florensa i Pares*. Archivero provincial de la Escuela Pía de Catalunya. 125

La hoja parroquial de la basílica de Santa María del Pi (1891-2006). Una revista histórica. La recuperación de los ejemplares de la primera época. *Nuria Téllez Rodero*. Archivo Histórico Sta. Mª del Pi (Barcelona) 147

Impresores y libreros dedicados a la estampa religiosa en Zaragoza, durante los siglos XVIII y XIX. *Luis Roy Sinusía* 157

Incunables e impresos antiguos: criaturas bibliográficas. *Julián Martín Abad*. Jefe de Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros. Biblioteca Nacional de España. 215

La incidencia de la imprenta en la fabricación del papel, a través del estudio de sus características y de las marcas de agua. *Mª Dolores Díaz de Miranda Macías y Ana Mª Herrero Montero*. 259

La Iglesia impulsora de la cultura a través de sus *scriptoria*. La producción de códices en pergamino o vitela, a la espera de la gran revolución de la imprenta. *Manuel Nieto Cumplido*. Canónigo-archivero de la Catedral de Córdoba. 319

La Andalucía de Gutenberg, prohibida y expurgada. *Lourdes Pérez Moral*. 331

Clérigos y monjes papeleros e impresores. *Juan Castelló Mora*. Miembro del Senado del Museu de la Imprenta. València. 345

Impresiones de los libros oficiales de los benedictinos españoles (siglos XV-XIX). *Ernesto Zaragoza Pascual*. Oblato benedictino silense y C. de las RR.AA. de la Historia y de Bones Lletres. 365

Imprenta y liturgia. *Jaime Moll*. 373

Un impreso de 1525 con el oficio litúrgico de San José, de San Roque y de la Virgen de la O. *Francisco Cantelar Rodríguez*. 387

Post-incunables españoles no censados de bibliotecas eclesiásticas de Córdoba. *Julián Solana Pujalte*. Universidad de Córdoba. 407

Las publicaciones del clero de Madrid (1931-1936). *José Luis González Gullón*. 417

La sección de fondo antiguo de la Biblioteca Diocesana de Córdoba: conservación, catalogación y difusión. *Inmaculada Vicente García*. Biblioteca Diocesana de Córdoba. 427

La codicología y la miniatura en el siglo XVIII en Cádiz: el caso de los manuscritos iluminados de la catedral. *Dr. Manuel Marcos Aldón*. Universidad de Córdoba. 441

Notas sobre impresos del siglo XVIII en el archivo de la Catedral de Córdoba. *María José Escribano Nieto*. Licenciada en Historia del Arte. 449

Religiosidad popular e imprenta. Texto e imagen (c. 1400-1550). *Elisa Ruiz García*. Universidad Complutense. Madrid. 459

La fábrica de fundición de letra de imprenta del convento de San José de Barcelona. *Albert Corbeto i López*. Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona. 497

SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE EN ESPAÑA

Santoral Hispano-Mozárabe de la diócesis de Ávila. *Justo García González*. Director de los Archivos Diocesano y Catedralicio. 525

Santoral Hispano-Mozárabe en la diócesis de Mérida-Badajoz. Iconografía de Santa Eulalia de Mérida. *Emilio Quintanilla Martínez*. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Navarra. 535

Recuerdo emocionado: in memoriam Leonor Rodríguez Villarroel. *Agustín Hevia Ballina*. Archivero de la Catedral y Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo. Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. 561

Conclusiones del Congreso de Córdoba. 565

# DISCURSO DE APERTURA DEL XXII CONGRESO DE CÓRDOBA

**Agustín Hevia Ballina**
Archivero de la Catedral y Director del Archivo Histórico Diocesano
Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España

Sr. Obispo de Córdoba
Sr. Delegado de la Autonomía Andaluza
Sra. Alcaldesa de Córdoba
Sres. Congresistas
Señoras y Señores

Nos hallamos en esta esplendorosa ciudad de Córdoba, para conjuntar esfuerzos de investigación sobre el tema de nuestro XXII Congreso, que, este año, lleva por título el de "Imprenta y Archivos de la Iglesia". El tema resulta de un alcance cultural impresionante. Son quizá seis o más milenios de transmisión de pensamiento escrito por los ámbitos de la Historia, utilizando la escritura como vehículo trasmisor, teniendo en cuenta que las primeras manifestaciones escritas no podríamos retrotraerlas más allá del IV milenio antes de Cristo. En ellos el hombre ha dejado constancia de sus líneas de pensar de la forma más pragmática y utilitaria, que le ha sido posible. Obviamente hemos de entender por escritura a un sistema gráfico de representación de la palabra.

Frente a esos casi seis milenios de Historia escrita, la revolución marcada por la Imprenta, como vehículo trasmisor de cultura, se proyecta sobre un tracto de tiempo comparativamente breve, que no alcanza más allá de unos 554 años. Sin duda que la fecundidad de tan sublime invento no puede mensurarse con parámetros de exactitud, sino que solamente será dado aproximarse a una imaginativa y nunca real apreciación.

Quisiera hacer desfilar ante ustedes, a manera de sugerencias, la sucesión ininterrumpida que enlaza la multiplicidad de las formas de escritura, a lo largo de siglos, en su gran variedad de soportes, con la aparición de los primeros vagidos, que efectivamente bien merecen el nombre de vagidos, pues que se emiten "in cunnabulis", en la cuna misma de la Imprenta, que cual un ser vivo irá llenando, al crecer y desarrollarse, todos lo ámbitos de la cultura humana.

Siendo como realmente es la escritura un dibujo, ¿será posible imaginar ideogramas, reflejo de unas formas de escritura en las representaciones que, en cuevas y abrigos sin número, nos ha legado el hombre de la prehistoria, expresivos de algún todavía ignoto sistema de escritura, cuyo mensaje y articulación no ha llegado aún a captarse, seguramente respaldado por virtudes y creencias mágicas, que ayudaran al hombre a fijar y retener, para su captura, al animal, cuya figura aparece representada, con variedad de tintes, en las paredes o techos de los abrigos que el hombre utilizó para su cobijo y protección? ¿Se daba así a esa forma de expresión categoría de sistema para la transmisión del pensamiento, volcado preferentemente en finalidades cinegéticas , que cubrieran las necesidades de la vida diaria?

¿Qué decir con todo de la variedad de connotaciones que exigía la convivencia y la vida social en cuanto a los múltiples aspectos que podían necesitar de una permanencia de expresión, como la aparición de la propiedad privada, de las relaciones contractuales, de las transmisiones, de las posesiones objeto de inventario, las proclamaciones de los jefes y caudillos, así como de una innumerable pléyade de actos, cuya enumeración sería por demás prolijo tratar de relacionar exhaustivamente y que fueron dando origen a un derecho familiar y social embrionario, que, al multiplicarse la casuística, necesitó cada vez de un sistema de permanencia , que vino a suplirlo la escritura propiamente tal, con múltiples signos de carácter simbólico, en una especie de dibujo continuo.

Asistimos así al nacimiento de la escritura ideográfica, al establecerse una relación entre la representación pictográfica y los objetos, que postulaban representación y cuyo desciframiento estaba al alcance de muy pocos, en una continuidad de lo sagrado y religioso, cuyos representantes resultaban ser los únicos conocedores de la hilación a establecer entre los pictogramas y el mundo circundante de los humanos que precisaban interrelacionarse. La consecuencia obvia era que la multiplicación de signos podía extenderse hasta el infinito y que sólo podía ser solventada con una imprescindible simplificación y vinculación de los pictogramas con los fonogramas, cuyos primeros pasos e invención vino atribuida a las divinidades o a personajes de especial relieve intelectual.

Posiblemente, pues, la aparición orgánica de la escritura primera sea la ideográfica, como pueden ser la escritura que acompaña el desarrollo de la lengua china o japonesa. Poco importa que los sistemas de escritura que se vayan introduciendo a lo largo de la Historia, sigan pautas de expresión vertical de arriba abajo u horizontal, siendo esta en sus primeras manifestaciones o pautas bustrofédicas, alternando de izquierda a derecha, para fijarse posteriormente en un sentido definido o en otro, o adoptando incluso forma de desarrollo circular, como ocurre con el disco de Festos o el “disco del Sol” del calendario azteca.

El mundo egipcio, que acumula al menos cuatro milenios de Historia con anterioridad a Cristo, desarrolla un sistema de escritura jeroglífica, apoyándose en signos sacros, privilegio, en cuanto a su conocimiento y práctica, de los estamentos sacerdotales. El desciframiento de este sistema de escritura, que conoce variedad de soportes, pudo llevarse a cabo merced al descubrimiento de la famosa piedra "Roseta", un bloque de basalto negro, con tres variantes de escritura, la jeroglífica culta, la jeroglífica vulgar y la "koiné" helenística., cuya comparación permitió a Champolión interpretar el sistema

Otra variante de escritura, entre las de carácter silábico, es la denominada cuneiforme o de forma de cuña, que afecta a un buen número de culturas y de pueblos del Medio Oriente: Sumer, Asur, el mundo asirobabilónico, el mundo de los hititas y los ámbitos de la cultura cretense, con anterioridad a la adopción de la escritura alfabética, que sustituiría a la silábica. Su silabario comprendía unos 500 signos. Un silabario más reducido a unos 55 signos lo desarrolló la civilización chipriota, aproximadamente un milenio antes de Cristo. También un sistema de transición del silábico al alfabético, lo tuvieron algunas manifestaciones de la cultura hindí, cuyo sistema escrito utilizó el sánscrito o de la civilización persa, que en tiempos de Darío, manteniendo la solución cuneiforme, representó en medio de medos y persas un gran avance cultural.

La escritura alfabética debe su invención al carácter pragmático de los fenicios. Necesitados en sus transacciones comerciales de un sistema de fácil y simplificado manejo, reduciendo los signos de su sistema a 24, siendo 17 de ellos destinados a representar las consonantes y siete a las vocales, adaptándolo primeramente a la propia Fenicia y a Palestina de donde pasó a la civilización griega y a las culturas semíticas (hebreo, arameo y las lenguas arábigas), así como el mundo persa, en tiempos de Darío, inspirándose en las soluciones cuneiformes, aún mantenidas por estos últimos. Introdujeron el sistema alfabético los griegos y, a través de los etruscos, lo adoptaron también los itálicos y el mundo latino, con que ha llegado a todo el mundo occidental.

En el siglo IV p.C. el obispo Ulfilas extendió por Alemania, apoyándose en la traducción de la Biblia, como instrumento fortalecedor de la ideología arriana, el sistema gótico de escritura, así como el sistema armenio, introducido en otro ámbito cultural un siglo más tarde, que sirvió de pauta a otras lenguas del mundo siríaco. Otra variante de los sistemas de escritura, inspirados en el alfabeto griego es el que introdujeron los dos hermanos apóstoles de Rusia, San Cirilo y San Metodio, en el siglo IX y que se conoce como alfabeto cirílico, que sirvió de vehículo escrito, desde entonces, a la lengua rusa y a otras lenguas eslavas. Una adaptación más del alfabeto latino fue la llevada a cabo en Irlanda, donde se extendió la escritura denominada "ogámica", hacia el siglo V p. C. con utilización exclusiva en los sistemas locales de lengua y

de gran repercusión ideológica, a través de la predicación y los escritos de San Patricio.

Paralela con esta evolución de la escritura podría llevarse a cabo una profundización en el mundo de los soportes en que esta escritura ha ido trasmitiéndose de una generación a otra. Desde la piedra al papel, pasando por las láminas de bronce o las tablillas de barro cocido, por el "liber" o corteza de árbol, por la seda, el bambú o la madera, por el papiro, el cuero o pergamino, hasta llegar al mundo del nacimiento de la imprenta, con la producción masiva del papel, la Humanidad ha llevado a cabo un trabajoso recorrido de descubrimiento de materiales aptos para la escritura, que nos resumen la historia del libro. En ellos la mano del hombre ha ido dejando su impronta, principalmente en las tablillas de barro cocido de la civilización ugarítica, de toda Mesopotamia y de los Palacios de Cnosos en el mundo cretense, en las láminas de cobre y de otros metales de ámbitos romanos o romanizados, en las bibliotecas de bambú de la primeras dinastías chinas, en las paredes de la pirámides de los faraonesy en sus ataúdes o sarcófagos de enterramiento dentro de las pirámides, en rollos o volúmenes de papiro al servicio de la cultura griega y latina, así como al importantísimo fondo de papiros del Mar Muerto o de Oxirrincos, en códices o libros de pergamino o de vitela, en que tan fecundos fueron los miles de "scriptoria" monásticos dispersos por todo el mundo occidental, la evolución de la escritura ha ido plasmándose en un proceso imparable.

Cuando asistimos a los primeros "vagidos" de la Imprenta, el hombre del siglo XV era incapaz de formarse una prospectiva, aunque fuera de lejos, aproximada de los logros opimos que consigo traería la imprenta. Mucho menos habría podido imaginar el inmenso salto de los soportes materiales a los inmateriales de la electrónica, de esa concepción nueva del libro lo que podríamos denominar el "libro electrónico", que ha producido en nuestros esquemas culturales un gigantesco salto, alcanzando, en el siglo XX, una revolución más copernicana y de mayor ruptura con la tradición que la que supuso la imprenta en el siglo XV, pero de ello tendremos oportunidad de escuchar voces sumamente autorizadas en este nuestro Congreso. Si yo ahora lo menciono, intento solamente dar paso a una exigua reflexión: si el mundo de la invención de la imprenta supuso solamente un salto cualitativo en los ámbitos culturales del momento y cuantitativo en la difusión del pensamiento, a través del libro, objeto material que ha llenado a rebosar las bibliotecas de nuestro mundo, para nosotros con la mayor repercusión en los ámbitos religioso-culturales de la Iglesia de Cristo, ¿hasta qué dimensión, todavía insospechada y no plenamente valorada, nos conducirán los adelantos de la electrónica en relación con el libro en el futuro? Confieso que mi imaginación es incapaz de ahondar en ese mundo todavía incógnito en cuanto a sus casi innumerables

posibilidades. Pero no se encaminan hacia este aspecto, como reflexión definitiva, mis objetivos en el presente momento.

Sí, en cambio quisiera proponer otra reflexión más. Los beneficios que la invención de la Imprenta supusieron en nuestro mundo occidental nos son suficientemente conocidos. Cuánto ha supuesto para los avances del Humanismo Cristiano la aparición de la Imprenta también nos es conocido y, sin duda, las aportaciones positivas para el mundo de la Cultura y de la vivencia cristiana, en estrecha combinación, no han sido todavía agotadas en cuanto a la profundización que su estudio permitiría. Cuánto debe la misma Institución Eclesiástica a la Imprenta, sin duda alguna que nos situará ante panoramas tan dilatados, que difícilmente se nos harán siquiera imaginables y a ello tendremos oportunidad de asomarnos, aunque en brevísima síntesis, en cuanto a lo que en los aspectos pastorales, litúrgicos y pedagógico-catequéticos supuso para la Iglesia invento tan eficaz para garantizar la difusión del pensamiento cristiano y católico.

La producción libraria salida de las primeras prensas de la Imprenta, conociendo más tarde una proliferación inmensa, se volcó en las ediciones de clásicos griegos y latinos, de Padres de la Iglesia, de Tratados de Canonística explanando los Cánones emanados de los diferentes Concilios y Sínodos de la Iglesia, de textos litúrgicos (Misales y Breviarios sobre todo) y bíblicos, continuadores de la "Bibliotheca Divinarum Scripturarum" de los antiguos códices (no deja de ser sintomático que el primer libro salido de las Prensas del alemán Gutemberg, el inventor de tan sublime artificio, haya sido la *Sagrada Biblia*), de tratados filosóficos y teológicos que ayudaran al pueblo de Dios a una profundización del pensamiento cristiano en sus niveles más hondos, de mapas y topografías que ayudaran a hacerse idea de una concepción lo más ajustada posible de las realidades del universo, de libros e impresos que sirvieran al fomento de la piedad cristiana, con sus relaciones de reliquias y la difusión de grabados con técnicas xilográficas encantadoras o de primitivos "Gozos" que refirieran milagros de Nuestro Señor, de la Virgen María y de los Santos, de narraciones martiriales o "Acta Martyrum" con que se estimulara la respuesta hasta la heroicidad a las persecuciones sufridas por la fe en Cristo, de las "Vitae Sanctorum", confesores o vírgenes, que ayudaran a los creyentes a una más intensa vivencia de su fe en el Crucificado, tomándolos como paradigma de actuación para los creyentes en su vida cotidiana, de Apariciones o manifestaciones de carácter sobrenatural, que sirvieran como de admonición sobre pautas de conducta, en que el cristiano debería ejercitarse, de Tratados de Ascética y Mística que resultaran ilusionantes frente a esperanzas de vida eterna, de Tratados en que se iniciaran en las técnicas musicales, quienes habían de servirse de ellas en los Monasterios, en las Catedrales y en las Parroquias, de Tratados de "re medica" que contribuyeran a fomentar la

buena salud del cuerpo que permitiera una mayor dedicación al Señor, así como, en fin, de tantas otras facetas de la vida humana, cuya enumeración sería prolijo y además imposible relacionar.

En todas estas manifestaciones la Iglesia vino a enriquecerse con los instrumentos para la expansión de la fe y del más auténtico Humanismo Cristiano. El "hombre, medida de todas las cosas" parmenoideo pasaba a enriquecerse con la concepción tertulianea del "Homo naturaliter christianus", como prototipo del mundo de los códices cristianos, para desembocar como por un proceso natural en el ámbito nuevo de difusión de la Imprenta, que ayudaría a fomentar la visión cristiana del Mundo y de la Historia hasta límites inconcebibles para los humanos de la Edad Media. De esta manera nuevas metas y nuevos horizontes para el Humanismo Cristiano, que la Iglesia fomentaba, se abrían en profusión y de formas amplificadas a las mentes occidentales.

La Imprenta en España obtendría una prolongación incalculable, con la proliferación de las Prensas Católicas en el dilatado mundo hispanoamericano. Aunque el mundo de los incunables se cierre para estos ámbitos no en el 1500, como en España, sino en el 1521, los logros y consecuciones inmensos en tales categorías de los primeros libros allí impresos no sólo resultaron intensamente enriquecedores, sino que abrieron paso seguro a posteriores conquistas y desarrollos de la Imprenta en Hispanoamérica, donde resultaron tan benéficos para la vida de la Iglesia, corriendo parejos con la predicación y el afianzamiento de la fe cristiana en aquellas latitudes, que resulta imposible el realizar cálculos siquiera aproximativos de su presencia y de su influjo.

Si el año 1492 se convirtió en fecha señera del Descubrimiento de América y del inicio de su evangelización, las apoyaturas evangelizadoras de que la Iglesia hizo empleo profuso, a través de los cauces de la misión y del compromiso con aquellos pueblos, supusieron un aporte de personas, de recursos y de medios hasta entonces inusitados, entre los cuales no fue el menor la Imprenta, que ya contaba con una presencia de casi cincuenta años en su actuar en la Hispania cristiana

Siento que mi parlamento en la apertura de este Congreso se está desarrollando en exceso, pero, con todo, no puedo menos de dejar constancia en este prolegómeno a nuestro tema de "Imprenta y Archivos de la Iglesia" de los Ponentes que van a guiar nuestro acercamiento a tan importante tema, así como de las Ponencias con que nos veremos enriquecidos en sus intervenciones.

Agradecemos muy efusivamente la colaboración y las intervenciones de las Autoridades que representan a las Instituciones colaboradoras: Junta de Andalucía, Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba y CajaSur. Sin su colabo-

ración este Congreso habría estado privado de las apoyaturas económicas y morales, que resultan vitales y complementarias en esta clase de eventos.

La colaboración de la Diócesis de Córdoba se hace patente, después de una cuidada organización de las infraestructuras, en que tanto se ha significado la actuación nunca suficientemente agradecida y ponderada de D. Joaquín Alberto Nieva García, Secretario General de este Obispado, así como la de su Cabildo Catedralicio, en la persona de su Deán Presidente, que también lo es de CajaSur, Don Juan Moreno Gutiérrez.

Asimismo quiero poner especial énfasis en la participación del Obispo de Córdoba, Don Juan José Asenjo Colomina, quien también es Presidente de la Comisión Episcopal del Patrimonio Cultural de la Iglesia, razón por la cual ha aceptado presidirnos en esta Asamblea y Congreso. A su cargo correrá el tema de su Discurso, "El Libro Impreso al servicio de la Pastoral y de la Catequesis: una visión desde los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia", que nos abrirá a perspectivas importantes sobre el influjo del Libro Impreso en las líneas básicas de su proyección y repercusiones hondas en la vida pastoral de la Iglesia.

Obviamente, el tema de "La Iglesia impulsora de la Cultura a través de sus «Scriptoria»". "La producción de códices en pergamino o vitela, a la espera de la gran revolución de la Imprenta", tema que no podía faltar, para hacer el engarce entre el mundo de los códices y el del Libro Impreso. Su elucidación hemos querido encomendarla a un Archivero de la Iglesia, para todos bien conocido, vinculado por profesión y dedicación al importantísimo Archivo catedralicio de esta Diócesis de Córdoba, D. Manuel Nieto Cumplido.

"La importancia de los Archivos Eclesiásticos en la elaboración de la Historia de la Imprenta Hispana: su aportación al conocimiento bibliográfico impreso" será el tema que nos desarrolle Doña María del Carmen Álvarez Márquez, del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, de la Universidad de Sevilla.

Tema muy afín con el que antecede será el de "La Iglesia y la introducción de la Imprenta en España", que estará a cargo de Don Fermín de los Reyes Gámez, del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

A Don Julián Martín Abad, Jefe del Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros de la Biblioteca Nacional, le hemos encomendado el desarrollo del tema "Incunables e Impresos Antiguos: criaturas bibliográficas".

"La incidencia de la Imprenta en la fabricación del papel, a través del estudio de sus características y de las marcas de agua" va constituir tema que expondrán Doña Ana Herrero Montero, Archivera Municipal de Oviedo y la Hermana María Dolores Díaz de Miranda Macías, O.S.B, del Monasterio de San Pedro de las Puellas, de Barcelona.

A Don Jaime Moll Roqueta, Catedrático Jubilado de Universidad Complutense, le oiremos disertar sobre "Imprenta y Liturgia".

Doña Elisa Ruiz García, de la Universidad Complutense de Madrid, nos expondrá el tema "Religiosidad Popular e Imprenta: texto e imagen".

El tema "Los Impresos Musicales: de los corales y libros de facistol a los impresos de Música al servicio de la Liturgia y de la Devoción Popular" será desarrollado por Doña María Sanhuesa Fonseca, de la Universidad de Oviedo.

Asimismo, la temática relativa a "Imprenta y Librerías privadas de personajes eclesiásticos" correrá a cargo de Don Ramón Rodríguez Alvarez, Director de la Biblioteca Universitaria de Oviedo.

Sobre "Tipologías de las Encuadernaciones en las Colecciones Eclesiásticas; técnicas y estilos propios", disertará para nosotros Don Antonio Yeves Andrés, de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid.

Escucharemos también una Comunicación Especial sobre "La Imprenta de la Orden de Predicadores en el Colegio de San Esteban de Salamanca y otras imprentas de los Dominicos", Comunicación de que es autor el Padre Lázaro Sastre Varas, Director del Archivo Central de la Orden Dominicana o de Predicadores de Santa Sabina de Roma.

Además de este plantel de Ponentes, que nos ilustrarán con sus respectivas Ponencias, tendremos la oportunidad de escuchar un número considerable de Comunicaciones, con que sus autores nos ofrecerán perspectivas que enriquezcan las Ponencias o se refieran a temas, que la Dirección del Congreso ha considerado como merecedores de ser incorporados a las Actas, que, en su día, podremos leer conjuntadas en el volumen XXXII de *Memoria Ecclesiae.*

Con estas perspectivas, el tema que este año hemos elegido para nuestro vigésimo segundo Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, queda presentado ante todos ustedes, Archiveros de la Iglesia, Profesores de Universidades e investigadores, para quienes la Imprenta resulta ámbito tan clarificador de cuanto con alcances científicos ellos están bien avezados a hacer objetivo de sus elucubraciones e investigaciones.

No quiero terminar sin hacer extensivo mi agradecimiento personal a la Junta de Gobierno de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y a su Vicepresidente Don Ángel Fernández Collado, Archivero de la Catedral Primada de Toledo, que contó con la eficiencia del Secretario, Don Isidoro Miguel García, Archivero de la Seo zaragozana y de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar y de los restantes miembros de la Junta, cuya colaboración ha sido imprescindible, para lograr la mejor organización de este nuestro tan fausto acontecimiento. Las limitaciones y deficiencias de mi salud, que, des-

pués de una feliz operación quirúrgica, han quedado superadas satisfactoriamente, han sido suplidas con creces por una acción armonizada y eficiente, en la que todos mis compañeros se esforzaron en que no faltara detalle. Muchas gracias les repito a ellos y a todos los miembros de la Asociación, que me habéis apoyado con vuestras oraciones y muchas gracias también a todos, Señores Congresistas, que tanto aportaréis al esfuerzo de la Iglesia por conseguir el mejor servicio a la sociedad, desde nuestros Archivos de la Iglesia en España. He dicho.

# SALUTACIÓN

**Mercedes Mudarra Barrero**
Delegada Provincial de Cultura

Es una satisfacción para mí, como representante en Córdoba de la Consejería de Cultura el participar en la inauguración de esta XXII edición del Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia de España que se desarrollará bajo el sugestivo título de "La imprenta y los archivos de la Iglesia". No es necesario recalcar el extraordinario prestigio de este Congreso, avalado por una larga trayectoria y por la calidad y número de las ponencias y comunicaciones presentadas, que reflejan el interés que suscitan los temas abordados en él, no sólo en ámbitos eclesiásticos sino también en sectores académicos laicos. Basta decir que la publicación de dichos trabajos en la colección Memoriae Ecclesiae de la Asociación es un punto de referencia de la bibliografía archivística en general y de la eclesiástica en particular.

De todos es conocido el tremendo peso del patrimonio cultural de la Iglesia en el conjunto del Patrimonio Histórico Español. El valor de este patrimonio en su vertiente documental y bibliográfica no es menos relevante que en la artística y monumental, aunque sea mucho menor su difusión popular. Los Archivos de la Iglesia en España constituyen un importantísimo acervo cultural que ha de ser conservado y potenciado para público conocimiento y disfrute, como parte fundamental de nuestra historia.

Como reza en la Ley de Archivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, primer marco legal desarrollado en España de estas características, forman parte del patrimonio documental andaluz los documentos, recogidos o no en archivos, con una antigüedad superior a los cincuenta años, producidos o recibidos en el ejercicio de su función por las entidades eclesiásticas, siempre a salvo de lo previsto en los convenios entre la Santa Sede y el Estado Español.

Nos encontramos con un patrimonio genuino, expresión de nuestra milenaria historia, que requiere desde un primer momento un encuentro y colaboración continua entre la Iglesia Católica y la Administración.

Es por esto que la Administración de la Junta de Andalucía y en concre-

to la Consejería de Cultura en el uso de las competencias que le han sido trasnferidas, y los obispos de la Iglesia Católica con territorioris pertenecientes a la Comunidad Autónoma, estimaron necesaria una estrecha colaboración para el futurode este patrimonio, cristalizándose ésta en la firma de un Acuerdo en Sevilla, el 2 de abril de 1986, por el que se publicó el texto sobre la constitución, composición y funciones de la entonces denominada Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia católica para el patrimonio cultural.

Muchos son los puntos a desarrollar dentro de este marco y que van desde la fijación de las condiciones en el uso de este patrimonio por parte de los ciudadanos, la realización de actividades culturales, el encauzamiento de las ayudas económicas y técnicas, hasta cuestiones puramente profesionales como el establecimiento de criterios en el tratamiento de estos bienes, conocimiento de asuntos relativos a los mismos y creación de grupos permanentes de trabajo.

Ya se ha empezado a trabajar en algunas de estas líneas, y estamos viendo sus resultados como es la digitalización del catálogo de los archivos musicales de las catedrales andaluzas hecha por la Biblioteca Virtual de Andalucía en colaboración con el Centro de Documentación Musical de Andalucía. Queda un largo camino por recorrer y confiamos en que los frutos de esta colaboración entre la Iglesia y la Junta de Andalucía sean muchos e importantes.

# EL LIBRO IMPRESO AL SERVICIO DE LA PASTORAL Y DE LA CATEQUESIS: UNA VISIÓN DESDE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LA IGLESIA Apertura del XXII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España Córdoba, 11-15, IX, 2006

**Juan José Asenjo Pelegrina**
Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.
Obispo de Córdoba. Arzobispo Coadjutor con derecho a Sucesión, de Sevilla

1. Comienzo mi intervención dando la más cordial bienvenida al Presidente, Junta Directiva y miembros de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Para la Diócesis de Córdoba y para su Obispo es un altísimo honor que hayáis elegido nuestra ciudad como sede de su XXII Congreso, cuando nos hallamos embarcados en un ambicioso proyecto de reorganización y modernización de la Biblioteca Diocesana, mientras ultimamos el proyecto de reubicación en su entorno del Archivo y del Museo Dioicesano. Todo este conjunto constituirá a buen seguro, dentro de dos o tres años, un espacio cultural y envangelizador de primera magnitud en Andalucía y en España. Estoy convencido de que las reflexiones de este Congreso, introducidas por ponentes de gran solvencia intelectual, nos van a servir grandemente para perfeccionar este proyecto cultural que, como es natural, tendrá también una dimensión pastoral y envangelizadora.

2. Como Pastor de la Diócesis y como Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia de la Conferencia Episcopal Española, bajo cuya tutela se halla vuestra Asociación, saludo cordialmente a las autoridades presentes y a todos los participantes. Vuestro Presidente me pidió hace unos meses una reflexión en este acto inaugural, que yo acepté con mucho gusto, sobre el extraordinario servicio que el libro impreso, tema casi monográfico de vuestro Congreso, ha prestado a la pastoral, a la liturgia, a la piedad cristiana, a la catequesis y, en general, a la acción pastoral de la Iglesia.

3. De todos es conocido el papel relevante de los *Scriptoria* monásticos y episcopales medievales en la transmisión de la cultura clásica grecolatina y de las obras de los Santos Padres y escritores eclesiásticos de los primeros siglos hasta el período de la imprenta. Sin la paciente meticulosidad de los copistas monásticos y catedralicios de la Edad Media, muchos de los tesoros del saber de la Edad Antigua hubieran desaparecido para siempre. A ellos se deben los códices que conservan nuestros archivos y bibliotecas eclesiásticos, y también, debido a los avatares de los tiempos, muchas de instituciones culturales civiles. Pues bien, si decisivo fue el papel de los *Scriptoria* para la acción pastoral, mucho más lo ha sido la influencia benéfica de la imprenta en la vida de la Iglesia a partir de 1452.

4. La invención de la imprenta por Johannes Gutenberg (Maguncia, h. 1397- id., 1468) en la fecha citada, con la multiplicación de copias impresas, supuso una auténtica revolución cultural para la sociedad europea que comenzaba a vislumbrar los esplendores del Renacimiento. Con todo, en primer término, fueron las ciencias eclesiásticas las más beneficiadas, de la misma forma que Gutenberg encontró en la Iglesia su aliado más próximo a la hora de popularizar su invención. De la difusión limitada de los códices, sin perder del todo las características del códice, se pasó en unas pocas décadas a la irrupción del libro impreso en la teología, el derecho canónico, la exégesis bíblica, la historia eclesiástica, las ediciones de los Santos Padres, las colecciones sinodales y canónicas, los libros de piedad, ascética y mística, de homilética y catequesis, así como las ediciones de los clásicos grecolatinos y la difusión de lo que, de un modo general, denominamos humanismo cristiano. Limitándonos a los cincuenta años que siguen a la invención de la imprenta, la etapa de los incunables, es tan grande el influjo del libro impreso en la vida y en la acción pastoral de la Iglesia, que no es extraño que muchos historiadores eclesiásticos, con todos los problemas que conlleva fijar una fecha terminal en la historia, consideren el año 1452 como el momento emblemático que da fin a la Edad Media de la Iglesia y aflora la Edad Moderna.

5. Es evidente que la imprenta facilitó la verdadera reforma de la Iglesia propiaciada por el Concilio de Trento. La renovación de la vida del clero y del pueblo, del culto, la liturgia y la religiosidad popular, hubieran sido más lentas y menos intensas si no hubiera tenido la valiosa ayuda del prodigio inventado por Gutenberg. La invención de la imprenta favoreció también la creación de las bibliotecas de los Seminarios instituidos por Trento, tomando como modelo el que creara San Carlos Borromeo en la Diócesis de Milán. Favoreció además el éxito de la reforma litúrgica de San Pío V, pues facilitó las sucesivas ediciones del misal, breviario, rituales de sacramentos, bendicional, martirologio romano y los propios de cada Diócesis.

6. Simplificando mucho las cosas se puede decir que la influencia benéfica de la imprenta podría dividirse en tres etapas históricas, cada una de ellas con sus peculiaridades. En los siglos XV y XVI se multiplican las ediciones en todos los campos de las ciencias eclesiásticas. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, el libro cristiano sirve a la difusión y afianzamiento de la reforma católica impulsada por el Concilio de Trento. En los siglos XIX y XX se produce una verdadera eclosión del libro en todos los campos del saber teológico y de la pastoral de la Iglesia. Cuál haya de ser el papel del libro impreso en la vida de la Iglesia en el siglo XXI, tan expuesto a ser sustituido por nuevos soportes y técnicas de digitalización, no es fácil predecirlo. Con todo, me atrevo a afirmar supervivencia como instrumento imprescindible para la transmisión del conocimiento, la pervivencia en definitiva de la conquista prodigiosa

alumbrada por Gutenberg en Maguncia en el corazón del siglo XV. En este sentido, el libro impreso seguirá siendo, a buen seguro, un aliado imprescindible de la acción pastoral.

7. Gutenberg inició su extraordinaria aventura con la publicación de la Biblia en latín en 42 líneas y a dos columnas. Si eligió la Biblia fue porque la consideraba el libro de los libros. A partir de entonces ningún otro alcanzará tantas ediciones en todos los idiomas de la tierra. Baste recordar las múltiples reimpresiones que han tenido entre nosotros las Biblias de Bover-Cantera y Nacar-Colunga, sin olvidar la conocida como *Biblia de Jerusalén*, preparada por *L'Ecole Biblique*. Todas ellas han puesto al alcance del pueblo sencillo los tesoros que se encierran en la Palabra de Dios.

8. Espigando algunos aspectos de la vida de la Iglesia, quiero recordar la extraordinaria importancia que ha tenido en el pasado y sigue teniendo en el presente la institución sinodal, rico venero de normas disciplinares, de experiencia eclesial y de participación del clero y el pueblo en la vida de las iglesias particulares. Cada Diócesis ha procurado dejar constancia impresa de las Constituciones emanadas de sus Sínodos, recogidas en la magna obra del Synodican Hispanum. Las colecciones sinodales constituyen hoy una fuente imprescindible para conocer el latido y la vibración de nuestras iglesias, sus anhelos y esperanzas y también sus deficiencias. Como auténtico monumento de la ciencia eclesiástica puede ser calificada la colección sinodal *"Lamberto de Echevarría"*, con la que se enriquece la Universidad pontificia de Salamanca, Universidad de la Conferencia Episcopal Española, que ofrece además en tres volúmenes la descripción y bibliografía de los sínodos hispanos y de muchas diócesis del mundo a la que Rodríguez Cantelar, con su aportación incesante continúa aportando una intensa labor callada y metódica que constituye un impagable servicio, no sólo a los historiadores de la Iglesia, sino también a la historia civil, de la que la Iglesia forma parte.

9. Fruto de la preocupación editorial de la Iglesia es la publicación de la monumental *Patrología Graeca et Latina* de Jean Paul Migne, que poseen la mayoría de las bibliotecas de nuestros Seminarios. En un momento difícil para el clero francés, que se veía desposeído de sus beneficios por negarse a firmar el Estatuto Civil del Clero, un grupo de sacerdotes de excelente formación, coordinados por Migne, conjuntaron sus esfuerzos para dar a la luz ambas Patrologías, a las que siguieron en el mismo siglo XIX otras colecciones, con las que se enriqueció la ciencia eclesiástica y, como redundancia, la acción pastoral de la Iglesia. Las publicaciones posteriores de los *Corpus Berolinense* y *Vindobonense*, de la colección *"Sources Chrétiennes"* y de los *Analecta Hymnica Medii Aevi* constituyen logros definitivos para el quehacer teológico y para la cultura cristiana. Otro tanto cabe decir de los grandes diccionarios franceses *(Théologie Catholique, Liturgie, Archaeologie, Geographie et*

*Histoire Ecclesiástiques* y el *Dictionnaire de la Bible)*, que con el paso de los años no han perdido utilidad.

10. La invención de la imprenta ha tenido también una repercusión incalculable en la piedad y en la ascética cristiana. Menciono únicamente algunos ejemplos. Me refiero en primer lugar a la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis y al libro de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola. El servicio que han prestado a la Iglesia estas dos obras maestras de la ascética cristiana, en sus múltiples ediciones, es incalculable. Otro tanto cabe decir de las obras de Santa Teresa de Jesús, de San Juan de la Cruz e, incluso, en tiempos más recientes de la *Historia de un alma* de Santa Teresa de Lisieux, la obra más editada en el siglo XX después de la Biblia. Es evidente que las alturas místicas de los tres grandes santos carmelitas difícilmente habrían alcanzado tanta repercusión en la piedad cristiana, ni habrían hecho tanto bien a millones de cristianos, de no haber sido por la dedicación continuada de la Orden Carmelitana a difundir desde sus imprentas los escritos de estos tres grandes místicos.

11. Es también imponente el servicio que los Bolandistas han prestado a la Iglesia difundiendo las biografías de los Santos desde una perspectiva científica. Sin la labor coordinada de un gran número de monasterios benedictinos no tendríamos hoy el caudal impresionante de vidas santas que atesoran las *Acta Sanctorum Bollandiana*, auténtico monumento al servicio de la pastoral de la santidad. Algo parecido cabe decir de las múltiples ediciones de *Años Cristianos*, especialmente el de Croiset, tan popular en toda Europa a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Hasta hace sólo seis o siete décadas eran muchas las familias cristianas que terminaban la jornada leyendo la vida del santo del día siguiente. No es preciso insistir en el valor ejemplarizante que conllevaba esta práctica para todos los miembros de la familia, especialmente para los hijos. No deberíamos considerar una utopía volver a popularizar esta práctica dentro del contexto de la Nueva Evangelización, a la que la Iglesia nos ha convocado. Evangelizar con los Santos puede ser un recurso mucho más fecundo de lo que a simple vista pudiera parecer. Contamos para ello con el *Año Cristiano renovado,* que está publicando la BAC.

12. En otro orden de cosas, digamos que la difusión del humanismo cristiano en Occidente no habría sido posible sin la labor difusora de las imprentas jesuíticas, especialmente la de Villagarcía de Campos, que hace de esta villa castellana uno de los focos más sobresalientes del pensamiento humanístico-cristiano. Gracias a la imprenta, las bibliotecas de nuestras facultades y seminarios cuentan con más de un millar de colecciones de revistas, en curso muchas de ellas, cerradas otras, que constituyen un tesoro inapreciable de sabiduría cristiana y una aportación de primer orden a la vida y a la pastoral de la Iglesia.

13. Instrumentos imprescindibles para tejer la historia de las igleisas particulares son las colecciones de los *Boletines Eclesiásticos*, que comienzan a aparecer en España a partir de 1860. Muchas Diócesis crearon para ello sus propias imprentas. Las sesenta y nueve Diócesis hispanas, tanto las históricas como las más recientes, cuentan con este instrumento de información y formación, que es además una verdadera fuente de historia. Las colecciones de *Pastorales Eiscopales* constituyen también un rico caudal para conocer las preocupaciones, acentos y prioridades de la Pastoral de cada Diócesis y la vida entera de la comunidad diocesana.

14. Muchas Diócesis siguen manteniendo las librerías pastorales que, especialmente en el pasado más reciente, han ejercido una fecunda función mediadora, facilitando a los sacerdotes y a los laicos los libros adecuados para su formación permanente y los necesarios subsidios en materia de liturgia, moral, pastoral y, sobre todo, catequesis. Las ediciones del *Catecismo* fueron constantes en la vida de la Iglesia a partir de los años finales del siglo XVI. Si en el período de los códices las bibliotecas y archivos eclesiásticos contaban con no pocos manuscritos de contenido catequético, por ejemplo las *Catequesis* de San Cirilo de Jerusalén, a partir del Concilio de Trento, la imprenta fue el instrumento providencial que facilitó la transmisión de la fe a través del catecismo. El Catecismo de San Pío V, en sus dos versiones, *maior* y *minor*, con sus numerosas ediciones, fue el vehículo privilegiado para la instrucción del pueblo cristiano y para la consecución de los planes de reforma soñados por el Concilio.

15. En España contamos con dos síntesis reiteradamente editadas del Catecismo romano, los beneméritos Catecismos de los Padres Jerónimo de Ripalda y Gaspar Astete, en forma de preguntas y respuestas para facilitar la memorización. A pesar de todas las reservas que han formulado los catequetas en el siglo XX, desde planteamientos muy distintos a los de sus autores, hemos de reconocer que han prestado un servicio formidable a la educación en la fe de nuestro pueblo, suministrándole una síntesis armoniosa de las verdades que debemos creer y de aquello que debemos practicar como hijos de Dios y discípulos de Cristo. La evangelización de América y la necesidad de dotar a las nuevas cristiandades de instrumentos catequísticos apropiados, trasplantó la imprenta a la América hispana y favoreció la impresión del libro religioso. Después de la Biblia, ningún otro libro logro multiplicar los ejemplares de sus ediciones por millones como ese pequeño compendio, síntesis de la doctrina y de las actitudes cristianas. Añádase a ello las ediciones innumerables de láminas catequísticas, estampas, devocionarios, novenas y demás subsidios al servicio de la piedad del pueblo cristiano.

16. A propósito del catecismo, quiero evocar en una breve digresión el testimonio de un cristiano de nuestros días, fallecido en 1990, el Dr. Vallejo-

Nájera. Su último libro, titulado *La puerta de la esperanza*, fue escrito en los dos meses finales de su vida, tan pronto como un compañero médico le diagnosticó el cáncer que le llevaría a la tumba pocas semanas después. Es lo que podríamos llamar un *libro-testimonio*. Todo él rezuma humanismo auténtico, fe cristiana profunda y un afán apostólico sincero. En su conjunto es una emocionada profesión de fe en uno de los artículos fundamentales del Símbolo: *Creo en la resurrección de la carne y en la vida eterna.* Después de dejar constancia de su amor a Jesucristo, a la Virgen y a la Iglesia, ofrece a Dios gozosamente su vida y proclama que la muerte no es una puerta que se cierra, sino un portón que se abre a la esperanza de una vida feliz junto a Dios. Allí mismo declara que el manantial en el que bebió su fe cristiana de niño fue su madre y el Catecismo es el puerto, en el que vuelve a refugiarse en los instantes postreros de su vida.

17. En este breve inventario del servicio prestado por la imprenta a la acción pastoral de la Iglesia no me olvido de la homilética. Los *Sermonarios* o colecciones de sermones sobre las fiestas y solemnidades del año litúrgico existen ya en la etapa de los códices y podemos encontrarlos en nuestros archivos y bibliiotecas. La imprenta los popularizará con profusión a partir del Concilio de Trento, que prescribe como obligatoria la predicación dominical a todos los que tienen cura de almas. Podríamos citar innumerables *Sermonarios* a partir de los años finales del siglo XVI. Me limito a mencionar sólo uno, próximo a nosotros y de los más señeros, los diez volúmenes de *La Palabra de Cristo*, publicados por la BAC, por iniciativa y bajo la dirección del Cardenal Ángel Herrera Oria, que a pesar de los cuarenta años transcurridos desde su publicación sigue conteniendo elementos muy aprovechables, como arsenal de los textos patrísticos y de autores espirituales que deben inspirar el ministerioo homilético.

18. Acabo de mencionar la biblioteca de Autores Cristianos, la BAC, fruto del celo apostólico y de la amplitud de miras del mencionado Cardenal Herrera Oria. Él la concibió como el *"pan de nuestra cultura católica" y la puso bajo el alto patronazgo* de la Universidad Pontificia de Salamanca. La BAC ha prestado un servicio impagable a la formación de los sacerdotes y laicos españoles e hispanoamericanos y a la cultura cristiana. Hoy sigue siendo una gran biblioteca de referencia en teología, fuentes patrísticas, historia de la Iglesia, sagrada escritura, moral, pastoral y derecho canónico, no sólo en España, sino también en América Latina, en Europa y en toda la Iglesia. A sus colecciones bien conocidas, se ha sumado en los últimos años el proyecto *Flórez 2000,* que abarca la historia de todas las Diócesis españolas y en el que muchos de ustedes han colaborado o están colaborando. La BAC, con sus más de 1.500 títulos publicados a partir de 1949 y sus centenares de reimpresiones, es hoy un auténtico monumento de las ciencias eclesiásticas, *más perenne que*

*el bronce y más alto que el emplazamiento regio de las pirámides (Aere perennius regalique situ pyramidum altius)*, como diría Horacio. No quiero dejar de mencionar las sucesivas series de manuales de filosofía y teología, desde los escritos en latín que estudiamos muchos de nosotros, hasta las colecciones actuales *(Sapientia fidei y Sapientia rerum)*, que son hoy los instrumentos de formación de los alumnos de las facultades y seminarios españoles e hispanoamericanos.

19. Junto a la BAC, es preciso mencionar también el servicio que han prestado a la pastoral de la Iglesia y a la difusión del pensamiento cristiano otras editoriales tan importantes como Desclée de Brouwer, Herder, a la que se debe la publicación de los *Enquiridiones (Symbolorum, Patristicum, Asceticum, Fontium Historiae Ecclesiasticae antiquae)*, que tantos servicios nos han prestado en nuestros estudios. Mencionemos también entre otras a Ediciones Paulinas, Sígueme, Rialp, Edice (Editorial de la Conferencia Episcopal), Encuentro, Verbo Divino y los Coeditores Litúrgicos, que han puesto al alcance de las comunidades cristianas los libros litúrgicos originados por la reforma litúrgica fruto del Concilio Vaticano II, permitiendo así que nuestro pueblo pueda gustar los tesoros de la Palabra de Dios en las lenguas vernáculas. Dios quiera que pronto podamos contar con la que se va a denominar *Biblia de la Conferencia Episcopal Española*, versión dirigida por el Prof. Domingo Muñoz León sobre la base de los textos empleados en la liturgia y en la que han colaborado más de cuarenta especialistas españoles. La obra está terminada, incluidas las instroducciones a cada uno de los libros bíblicos. Sólo falta la revisión general y la ulterior aprobación por la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Será publicada por la BAC y nace con vocación de universalidad, con la pretensión de ser el texto oficial de la Biblia en España, de modo que sea el mismo texto el que leemos en la liturgia, el que se utiliza en las clases de teología y en el estudio y en la lectura privada. Estoy seguro de que su publicación constituirá un verdadero acontecimiento editorial, similar al que supuso hace doce años la publicación de la versión española del *Catecismo de la Iglesia Católica.*

20. Soy consciente de que estoy hablando a los miembros de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, directores en la mayoría de los casos de nuestros archivos y bibliotecas diocesanos y catedralicios. Quiero reconocer públicamente, en nombre de los Obispos miembros de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, el excelente servicio que prestáis a la Iglesia y a la cultura, tantas veces con medios precarios y sin el debido reconocimiento, incluso desde casa, a vuestra labor callada y silenciosa. En un contexto social en el que se habla con tanta profusión de la *memoria histórica,* sois los custodios de la *memoria de la Iglesia.* Custodiadla como un verdadero tesoro, pues si es cierto que en ella hay manchas y arrugas, por

los pecados de sus hijos, también es cierto que la luz es incomparablemente más intensa que las sombras, pues el heroísmo y la antidad de tantos hermanos y hermanas nuestros, del pasado y de hoy mismo, es mucho más fuerte que nuestro pecado y nuestro mediocridad.

21. Quisiera aludir a la dimensión pastoral de vuestro tabajo, que no es exactamente idéntico al de los archiveros civiles, aunque en ambos casos utilicéis las mismas técnicas y metodología. En el documento titulado *La función pastoral de los archivos eclesiásticos*, publicado por la Pontificia Comisión para los bienes Culturales de la Iglesia el 2 de febrero de 1997, se subraya la dimensión evangelizadora de vuestro servicio. Si, como nos dijera Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Evangeli inuntiandi, "la Iglesia existe para evangelizar",* ninguna institución eclesiástica, tampoco un archivo o una biblioteca de la Iglesia, deben sentirse exonerados de cumplir esta tarea. Permitidme que os sugiera un acento: no despreciéis la tonalidad apologética de vuestra tarea, para responder a las necesidades pastorales de esta hora. En este sentido, el cuarto Plan Pastoral de la Conferencia episcopal Española para el cuatrienio 1994-1997, titulado *"Para que el mundo crea (Jn. 17,21)", nos decía que "es importante tener en cuenta que la evangelización en una sociedad poscristiana y neopagana, tiene que tener permanentemente una dimensión apologética".* La dimensión apologética, que hoy *"resulta indispensable",* puede tener exigencias diversas según sean las ideas y actitudes dominantes respecto a la Iglesia, la jerarquía, la religión o a Dios mismo: el anticlericalismo clásico, fundado casi siempre en prejuicios, las dificultades de orden intelectual en relación con los dogmas y la moral de la Iglesia y la tendencia a calificar a la religión como una *"actividad primitiva, infundada y perniciosa"* para el desarrollo de la persona y de la sociedad, enemiga de la razón, de la libertad y del progreso. Todo esto hace especialmente difícil la pastoral evangelizadora y extraordinariamente urgente el recurso a la apologética, que ayude a deshacer malentendidos, a aclarar nociones deformadas y a superar actitudes de suficiencia y menosprecio ante lo religioso. En este sentido, vuestros archivos son un verdadero venero a la hora de mostrar el auténtico rostro de la Iglesia, de la misma forma que es evidente que esta tarea tiene que realizarse con un estilo de diálogo y servicio, mostrando de manera directa y humilde el don de la salvación que Dios ofrece en Jesucristo, también a los hombres y mujeres de hoy, sin otro poder que el de su gracia y sin otra sabiduría que la de la cruz redentora de Cristo.

22. Antes de concluir, quiero felicitar a la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, a su Junta Directiva y a todos sus miembros por su espléndida labor al servicio de la Iglesia. Los veintiún congresos celebrados hasta ahora, verdaderos foros de encuentro, de diálogo y de experiencias compartidas son ya un acervo importantísimo para la Iglesia y para la cultura. La

colección *Memoria Ecclesiae*, con los treinta y un volúmenes ya publicados y los que seguirán en los próximos años, constituyen un subsidio imprescindible para los investigadores que quieran adentrarse en los archivos eclesiásticos españoles. Os animo a proseguir con ilusión en esta tarea de servicio a la Iglesia y a la sociedad. Sé que todos estáis abiertos a las inconmensurables posibilidades que para vuestro trabajo os ofrecen las nuevas tecnologías. Hacéis bien en incorporarlas a vuestro quehacer. No olvidéis, con todo, que el padre de las nuevas tecnologías al servicio de la transmisión del saber fue Gutenberg, que en 1450 inventó la maravilla de la imprenta para servir a la sociedad de su tiempo, dotando así a la Iglesia de un poderoso instrumento para el anuncio de la *Buena Noticia* que ha de seguir proclamando a lo largo y ancho del mundo hasta el fin de los tiempos. Esta es la deuda que la Iglesia tiene contraída con Johannes Gutenberg y que este Congreso está obligado a reconocer con gratitud.

Sólo me queda desearos una estancia feliz en nuestra Diócesis y que estas jornadas sean fecundas y produzcan muchos frutos en vuestro servicio a la Iglesia y a la cultura.

# PONENCIAS Y COMUNICACIONES

# LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS EN LA ELABORACIÓN DE LA HISTORIA DE LA IMPRENTA HISPANA: SU APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO BIBLIOGRÁFICO IMPRESO

**Mª del Carmen Álvarez Márquez**
Universidad de Sevilla

Si los archivos son la memoria de los pueblos y de las instituciones, la Iglesia se preocupó desde los primeros siglos de su existencia por la conservación de su patrimonio documental. Las referencias escritas a los archivos pontificios se remontan al siglo VI, por lo menos. La cancillería pontificia es considerada como heredera de la imperial romana en su organización y, por tanto, en la práctica de conservar los documentos emanados de ella. La conservación de sus fondos documentales llevó a la Iglesia, en sus diversas instancias (monasterios, catedrales, parroquias, seminarios, universidades, institutos religiosos y educativos, cofradías, hermandades, etc.), a instalarlos adecuadamente y a ordenarlos —aunque no siempre fue así— en función del servicio que para el gobierno diario esperaba de esos fondos. Pero ese patrimonio incalculable, conservado y defendido en la mayoría de los casos celosamente, tiene que estar o debería de estar también al servicio de los estudiosos, para que los archivos cumplan así una de sus funciones, como es la de ser los graneros y laboratorios de la Historia; en palabras de Robert Henri Bautier: «Les archives sont conservés —et elles le sont dans les diverses civilisations depuis une haute antiquité— parce qu'elles représentent la "documentation" d'une institution: elles constituent les "titres" des biens, les "preuves" des droits ou des prétentions, contiennent les "précédents" des affaires traitées, permettent à leur détenteur de se défendre ou d'attaquer. En principe, elles ne seront donc pas source littéraire ou narrative, elles seront essentiellement juridiques et de caractère authentique; elles ne sont pas destinées à la curiosité du public, mais à l'information propre de celui qui les a accumulées à son usage à celui de ses successeurs et conservées dans l'intérét de leur possessur. Le document d'archives n'est donc pas conçu à l'origine comme devant avoir une portée historique, mais il acquerra cette valeur historique dans la suite des temps, et c'est précisément ce qui en fait le prix aux yeux des historiens modernes[1]. Finalidad que no siempre se cumple, como mi propia experiencia me ha permitido com-

[1] R.H. BAUTIER, «Les Archives», *L'Histoire et ses méthodes: Recherche, conservation et critique des témoignages*, sous la direction de Ch. Samaran. París 1961, pp. 1120-1121.

probar, aunque también he de confesar que en otros —como el de la Iglesia Catedral de Sevilla en el que llevo investigando más de veinte años— las facilidades han sido siempre muchas y excelentes las orientaciones y ayudas del personal a su servicio; pero no siempre, por desgracia, ha sido y es así. Mi opinión es que de nada sirve custodiar un patrimonio documental y bibliográfico extraordinario, que en muchos casos no es sólo y exclusivamente de carácter religioso, si no se da a conocer, porque sólo así contribuiremos a su mejor conservación, y siempre y en todo caso habrá de ser considerado como un patrimonio de la humanidad custodiado por instituciones eclesiásticas.

La Carta Circular *La función pastoral de los archivos eclesiásticos* de la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia del 2 de febrero de 1997, precisaba en su punto cuarto que la documentación contenida en los archivos es un patrimonio que ha sido conservado para ser transmitido y utilizado. Los archivos, en cuanto bienes culturales, son ofrecidos antes que nada para el disfrute de la comunidad que los ha producido, pero con el paso del tiempo asumen un destino universal, convirtiéndose en patrimonio de la humanidad entera. El material depositado no puede, en efecto, estar impedido y, en casos, vedado, a la consulta de aquellos que deseen consultarlos para conocer la historia del pueblo cristiano, sus acontecimientos religiosos, civiles, culturales y sociales; pero no olvidemos que también son, en muchos casos, indispensables para reconstruir no sólo la historia de la Iglesia, sino la de toda la humanidad, constituyendo la fuente natural para el análisis correcto y profundo de la misma Iglesia y un valioso apoyo y, a veces, único para el mayor y más amplio rescate de nuestra historia económica, social, política y cultural.

La documentación conservada en los archivos de la Iglesia Católica es un patrimonio inmenso y precioso, basta considerar el gran número de archivos que se han ido formando con el transcurrir del tiempo: catedralicios y parroquiales —los más antiguos—; monásticos —algunos de extraordinaria valía por la importancia y la antigüedad de sus fondos—; de seminarios, universidades, institutos religiosos y educativos; de cofradías y hermandades, etc. Patrimonio que fueron acumulando a través de su actividad litúrgica, sacramental, educativa, asistencial y como resultado de su propia administración y gobierno.

En su manual de Archivística, Manuel Romero Tallafigo señala entre las finalidades del archivo la de servir a la Historia: «el archivo —dice— es un espéculo de la vida de los hombres, un tragaluz desde el pasado hasta el presente, uno de sus registros de memoria permanente y colectiva más completos para sostener con eficacia la trama jurídica (derechos y obligaciones) del tejido social por un lado, y para guardar la memoria histórica por otro»[2].

---

[2] M. ROMERO TALLAFIGO, *Archivística y archivos. Soportes, edificio y organización*. 3ª ed. notablemente aumentada. Carmona 1997, p. 26.

Acorde con el título de mi ponencia, mi intención no es otra que poner de relieve la importancia de estos archivos para trazar la historia del libro en general y, en este caso, la del libro impreso en particular, como resultado de mi experiencia en el Archivo de la Catedral de Sevilla, donde las facilidades y las orientaciones del hasta hace poco su archivero durante muchos años, don Pedro Rubio Merino, al que me une, dicho sea de paso una gran amistad y cariño, han sido siempre insuperables, además de contar con un excelente instrumento auxiliar para el investigador, como son los dos tomos de su inventario que vi gestar, el segundo en colaboración con Mª Isabel Ferrín. No obstante, la experiencia y los resultados no han sido los mismos en alguna que otra incursión llevada a cabo en otros archivos eclesiásticos de la propia ciudad de Sevilla y de fuera de ella. Pero antes es conveniente hacer algunas precisiones, además de las ya hechas, si se quiere comprender en toda su integridad la importancia de los archivos eclesiásticos en el devenir de la historia del libro.

Junto con el Judaísmo y el Islam, el Cristianismo forman la tríada de las llamadas *religiones del Libro*, y tanto en el caso de los judíos como en el de los cristianos, no hay ninguna acción litúrgica importante sin que la *Palabra de Dios* sea proclamada y, ante todo, por la lectura de la Escritura Sagrada. La lectura del Antiguo y Nuevo Testamento ha ocupado siempre un lugar central en la liturgia cristiana, para la que el uso medieval proponía una alternativa variada y abundante de lecturas para la misa y para el oficio divino, que permitía prácticamente leer casi toda la Biblia en el curso del año litúrgico.

En su origen, se utilizó directamente el texto bíblico; pero, a medida que la celebración litúrgica de la eucaristía fue estructurándose en fórmulas y tipos concretos, la lectura de la Biblia adquirió matices especiales y de ella se extraerían los textos específicos utilizados en la liturgia, de los que nacerían los primeros *libelli* o libros litúrgicos en torno a los siglos V-VI, entendiendo como tales aquellos que contienen los textos, fórmulas y prescripciones rituales que han servido a la Iglesia, desde sus orígenes, para la celebración de la eucaristía, la administración de los sacramentos, el rezo litúrgico y la fijación en el tiempo de las memorias conmemorativas, y que han llegado hasta nosotros en forma manuscrita o impresa.

La unidad litúrgica de la primitiva Iglesia persistiría hasta finales del siglo II; sin embargo, diversas circunstancias fueron influyendo en una diferenciación de ritos, lo que haría que también los primeros libros litúrgicos naciesen diferenciados según las diversas iglesias locales. Bajo distintos condicionantes externos nacerán los diversos ritos: el siríaco, el alejandrino, el galicano, el milanés, el romano y, más tarde, el visigodo.

La variedad de libros litúrgicos nacidos a partir del siglo IV está relacionada con el contenido y finalidad de los mismos y con las personas que habían de utilizarlos en las celebraciones litúrgicas, diferenciándose dos grandes gru-

pos según sean utilizados en la celebración de la liturgia sacramental o en la oración pública de la Iglesia o en la privada de las comunidades cristianas y de los fieles, o simplemente para la lectura piadosa o como recuerdo de las fechas conmemorativas de las festividades litúrgicas de Cristo, María y los santos, especialmente de los mártires. Así tenemos: *sacramentarios, leccionarios, evangeliarios, epistolarios, antifonarios, prosarios, troparios, salterios, pasionarios, etc., etc*.[3]

Los libros al servicio del culto divino eran, en consecuencia, los primeros en entrar en cualquier fundación religiosa, constituyendo por esa misma razón el grupo de los llamados libros fundacionales; solían estar colocados en la propia iglesia y sus nombres respondían a sus funciones. Si bien las primeras comunidades religiosas no tuvieron por tarea la preservación de un vasto patrimonio literario, ya que les bastaba con disponer de libros litúrgicos, de la Biblia, con algunos comentarios, y de los llamados libros edificantes, sin embargo, fueron varias las condiciones que favorecieron la formación, al menos a largo plazo, de verdaderas y ricas bibliotecas, constituidas por los textos más variados, como un puro fenómeno histórico totalmente espontáneo, ya que no fueron el resultado de un mandato divino, de un consejo evangélico, ni siquiera de una ley moral o canónica, como con los archivos eclesiásticos a los que el Derecho Canónico dedica una serie de interesantes párrafos.

En primer lugar, el sitio que se le hizo en las reglas monásticas a la lectura, al lado de la oración y del trabajo manual. En la regla que San Isidoro dio al monasterio que fundó en Sevilla habla en varios pasajes de la necesidad de la lectura por parte de los monjes, mientras que en el c. VIII dedicado a los códices, establece: «El sacristán debe tener a su cargo los libros, del que cada monje recibirá el correspondiente, y, una vez leído, o usado regularmente, siempre será devuelto después de vísperas. Los libros se pedirán cada día a la hora de prima; y, si algunos los piden más tarde, no los recibirán. Respecto de aquellas cuestiones que se leen y quizá no se comprenden, cada monje consultará al abad en la conferencia o después de vísperas, y, una vez leído el pasaje en público, de él recibirá la explicación, de modo que, mientras se expone a uno, los demás escuchen. El monje no debe leer libro de autores paganos o herejes, pues es preferible ignorar sus doctrinas perniciosas que caer en el lazo de sus errores por su propia experiencia»[4].

---

[3] Dos libros claves sobre la liturgia son el de M. RIGHETII, *Historia de la liturgia* . Madrid 1955-1956, 2 vols, y A.G. MARTIMORT, *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia.* Nueva edición actualizada y aumentada. Barcelona 1992, y *Les lectures liturgiques et leurs livres*. Turnhout Brepols 1992.

[4] SAN LEANDRO, SAN ISIDORO, SAN FRUCTUOSO, *Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las "Sentencias"*. Introducción, versión y notas de Julio Campos Ruiz e Ismael Roca Melia, catedráticos en la Universidad Pontifica de Salamanca. Madrid 1971, p. 103.

Otras reglas harían de la escritura de libros una de sus tareas. Es el caso de los cartujos, en cuyas *Consuetudines Cartusiae* publicadas en 1127 por Guigo I, sólo veintiséis años después de la muerte del fundador San Bruno, se lee: «Recibe de la biblioteca ("armario") dos libros, con el severo encargo de cuidarlos con toda diligencia, evitando que el humo, el polvo u otra cualquier suciedad los estropee. Y es nuestro deseo que los libros, alimento eterno de nuestras almas, sean custodiados con la mayor cautela y confeccionados con suma aplicación, a fin de que, pues no podemos predicar con los labios la palabra de Dios, la prediquemos con las manos. Pues cuantos son los libros que escribimos, es como si enviásemos otros tantos heraldos que por su medio abdicasen del error y aprovechasen en la verdad católica. Por todos aquellos, en fin, que deplorando sus vicios y pecados, ardiesen en deseos de la patria celestial»[5].

Aunque en el espíritu de los fundadores la lectura fue esencialmente concebida como un ejercicio espiritual, ninguna categoría de libros estaba formalmente excluida, a pesar de lo establecido por San Isidoro en su *Regla.* Como afirma Eugenio Garin, «la Edad Media no ignora a los antiguos; la escuela medieval lee a los autores clásicos, se alimenta diariamente de ellos; pero se sirve de ellos conduciéndolos a sus propios fines, limitándolos en sus propios marcos, valiéndose de ellos en todo lo posible según sus propias concepciones. Por ejemplo, Aristóteles, después de ser objeto de una larga y justificada desconfianza, se convertirá en una autoridad, o sea, se verá comentado como medio para demostrar aquella verdad única que es la verdad cristiana. Precisamente porque la verdad es sólo una y, más o menos, reluce en todas las mentes, incluso en quien no ha conocido en su revelación al Dios verdadero, también Aristóteles fue, en alguna medida, partícipe de la Verdad cristiana. Los escolásticos, en sus comentarios, aíslan estas partes y se favorecen de ellas. Así la lectura de los antiguos es constante pero siempre interesada»[6].

Por otra parte, el acceso a la Biblia exigía unos conocimientos previos, en lo que jugaría un papel capital la obra *De doctrina christiana,* escrita por San Agustín entre 397 y 427, destinada a un público bastante extenso de jóvenes estudiosos, al suministrar reglas para su interpretación, viéndose inevitablemente abocado a tratar también de las disciplinas profanas y legitimando de este modo las artes liberales, fijadas a fines de la Antigüedad en número de siete: la Gramática, la Retórica y la Dialéctica, reunidas a partir del siglo XI bajo el nombre de *Trivium*, y la Aritmética, la Geometría, la Música y la

---

[5] *Consuetudines Cartusiae. De Utensilibus cellae*, cap. XXVIII, 3-4, en *Coutumes de chartreuse Guigues I; introduction, texte critique, traduction et notes par un charteux*. París 2001, p. 224.

[6] E. GARIN, *La educación en Europa 1400-1600. Problemas y programas*. Trad. castellana de Mª Elena Méndez Lloret. Barcelona 1987, pp. 70-71.

Astronomía, que Boecio debía llamar en el siglo VI *Quadruvium* y más tarde se llamará *Quadrivium*. El papel de San Agustín fue hacerlas de nuevo ciencias auxiliares, en esta ocasión, para el estudio de los textos sagrados. Otros textos fundamentales ampliarían este programa, como las *Institutiones divinarum et saecularium litterarum* escritas por Casiodoro hacia 562[7].

Hay también que tener presente, como afirma Otto Pächt, que en el mundo cristiano medieval el libro no era simplemente un objeto de uso; tenía en sí mismo un valor simbólico como testimonio de la salvación apenas inferior al de la Cruz. No se hacía diferencia entre el libro como un instrumento de comunicación y el mensaje que transmitía, era la forma material de la fuente de la fe: no sólo contenía el texto del Evangelio, sino que era el Evangelio mismo, su santidad se acrecentaba en los casos en que tenía un especial valor documental, esto es, donde había una auténtica tradición[8]. Sirva de ejemplo el códice en escritura uncial escurialense *De baptismo parvulorum* de San Agustín, que durante bastante tiempo se consideró obra autógrafa del santo africano y estuvo depositado desde su entrada en el Monasterio de El Escorial en el camarín de las reliquias, hasta que el bibliotecario Francisco Pérez Báyer demostró que era del siglo VII, datación hoy admitida. En ocasiones, se llegó, incluso, a la destrucción de los textos para conservarlos como reliquias. Es el caso de obras de San Tomás, que tenía una letra horrible, y cuyas hojas sueltas abundan por toda Italia, o de San Agustín del que en el Monasterio de la Encarnación de Madrid tengo entendido se conserva una hoja de una de sus obras.

Además, en razón misma de su valor, el libro se enmarcaba en una economía de don y contradon, que es una de las características de la sociedad medieval y que afecta tanto al orden espiritual como al temporal. Ofrecer un libro a un alto personaje era uno de los medios más seguros para obtener su favor; hacer un presente a una iglesia o a un convento era asegurarse las plegarias de la comunidad y la inscripción en el obituario. Hubo monasterios que pidieron la entrega de un libro a los que deseaban ser alumnos. No es raro, por otra parte, que el donante o el testador llegase incluso a precisar el emplazamiento del volumen donado o que se prescriba que allí permanecería indefinidamente. Así lo hizo el arzobispo de Sevilla, don Pedro Gómez Barroso, con uno de los dos pontificales, concretamente el que el mismo utilizaba en sus rezos, incluidos en la donación de libros que hizo a la Iglesia Catedral de

---

[7] Véase L.D. REYNOLDS y N.G. WI LSON, *Copistas y filósofos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina.* Versión española de M. Sánchez Mariana. Madrid, 1986, pp. 57-58; M. PARKES, «La Alta Edad Media», *Historia de la lectura en el mundo occidental*, bajo la dirección de G. Cavallo y R. Charter. Madrid 1998, pp. 135-156, y P. RICHÈ, *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Âge. Fin du V^e siècle-milieu du XI^e siècle*. 3ª ed. París 1999, pp. 27-41 y 378-382.

[8] O. PÄCHT, *La miniatura medieval*. Versión española de Pablo Diener Ojeda. Madrid 1987, pp. 10-11.

Sevilla en 1387, al establecer que permaneciese siempre en la librería para que los beneficiados de la Iglesia supiesen de qué forma debían administrar a su prelado «quoddam Pontificale pulcrum, de quo ego vtor, de nouo more,... Et volumus quod istud Pontificale stet in libraria vt beneficiati ipsius ecclesie sciant qualiter debent administrare suo prelato»[9]. Cuando un dominico dejaba su convento de donde era originario para recibir clases en un *studium*, su convento debía darle una Biblia y las *Sentencias* de Pedro Lombardo, las dos obras sobre las que se realiza la enseñanza, además de dinero para la compra de cuadernos para las cuestiones disputadas. Dotación de libros que planteaba curiosos problemas de devolución a la muerte del religioso, que podía haber ido de convento en convento según las necesidades de la orden, sin embargo, una legislación muy precisa regulaba la cuestión así como la constitución de las bibliotecas. Los libros donados por el convento debían regresar a él; las obras dadas por la familia o por los amigos se quedan en propiedad del convento cuando el religioso moría; los libros entregados por el provincial volvían a él para hacer de nuevo una distribución[10].

Finalmente, no hay que olvidar que cualquier cambio introducido en la liturgia ha tenido y tiene repercusión en los libros utilizados en su práctica. En ocasiones serán sustituidos por otros, con la irreparable pérdida cultural que en muchos casos ello supone, y en otras se acomodarán a las nuevas pautas mediante la corrección y nueva escrituración de sólo determinadas partes. Recordemos algunos hitos a este respecto, por ejemplo la importancia que tuvo en todo el proceso del renacimiento carolingio la reforma de la liturgia, iniciada bajo Pipino el Breve y culminada con Carlomagno, en cuyo art. 72 de la Capitular dada en Aix-La Chapelle del 23 de marzo del 789 se lee: «Psalmos, notas, cantus, compotum, grammaticam per singula monasteria vel episcopia et libros catholicos bene emendate; quia saepe, dum bene aliqui Deum rogare cupiunt sed pro inemendatos libros male rogant. Et pueros vestros non sinite eos vel legendo vel scribendo corrumpere; et si opus est evangelium, psalterium, et missale scribere, prefectae aetatis homines scribant cum omni dilgentia»[11].

En España tenemos el caso de la abolición del rito visigótico-mozárabe y su sustitución por el romano-galicano. La liturgia visigótico-mozárabe no siempre fue bien vista por Roma. Los errores cristológicos adopcionistas de Elipando, arzobispo de Toledo, a mediados del siglo VIII, fue el primer moti-

---

[9] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, «La Biblioteca Capitular de la Catedral Hispalense en el siglo XV», *Archivo Hispalense*, 213 (1987), p. 29, n. 16.

[10] J. PAUL, *Historia intelectual del Occidente medieval*. Trad. de Dolores Mascarell. Madrid 2003, pp. 356-357.

[11] *Capitularia regum Francorum*, ed. A. Boretius y V. Krause, MGH. Hannover 1960, I, p. 60

vo que tuvieron los papas para intervenir. A partir de aquí y en diversas ocasiones la liturgia mozárabe estuvo en entredicho. Sin embargo, fue Gregorio VII quien consiguió en el concilio celebrado en Burgos en 1080 imponer su reforma litúrgica en los reinos de Castilla y León, aboliendo el rito mozárabe e implantando el romano, valiéndose de sus relaciones con los reyes de León y Castilla y de la reforma que pretendían también introducir en el monacato benedictino hispano los monjes de Cluny. La abolición del rito se vio acompañada por la sustitución de la escritura visigótica por la carolina, diez años más tarde, en una asamblea celebrada en León, según atestiguan Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y la *Crónica General*. Ello motivó que durante la primera mitad del siglo XII los escritorios monásticos y episcopales tuvieran que dedicarse a preparar los nuevos libros litúrgicos, que se importarán o se escribirán en monasterios hispanos en escritura carolina y con el nuevo rito. Innumerables fueron los códices y documentos que desaparecieron al dejar de ser útiles para el culto ni para ser leídos por los clérigos y monjes, a quienes educados e instruidos en la nueva escritura y en la nueva liturgia, poco o nada les decían aquellos códices.

Siglos más tarde, la reforma iniciada por el Cardenal Cisneros daría lugar a la fundición de varios de estos libros litúrgicos en dos nuevos: el *missale mixtum, secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabe*, editado en Toledo en 1500, y el *breviarum secundum regulam beati Isidori*, editado en la misma ciudad en 1502, y supondría un paso decisivo para la supervivencia de la liturgia mozárabe en España, que desde Cisneros quedaría prácticamente reducida a las capillas mozárabes de las catedrales de Toledo y Salamanca

Por lo que respecta expresamente a la ciudad de Sevilla, hay que aludir a la reforma que a mediados del siglo XVI se hizo del *Breviario* y del *Misal* por iniciativa de su entonces arzobispo e inquisidor general Fernando de Valdés. Ello supondría, como tendremos ocasión de ver, la firma de un contrato, ante el escribano público Melchor de Portes, en 1554, entre el provisor don Gaspar Cervantes de Gaete y el impresor Jácome Cromberger, por el que éste se obligaba a imprimir mil *breviarios* y otros tantos *diurnales* y *misales*. En cambio, las introducidas por el Concilio de Trento motivarían la corrección y acomodo de todos sus libros de cantoría, labor que requirió, incluso, la instalación de un taller escriturario en una de las dependencias del edificio catedralicio, a partir de 1574, bajo el liderazgo sucesivo de los escritores de libros Diego de Orta II, su hijo Jerónimo de Orta y Melchor de Riquelme, así como la adquisición de *breviarios* y *misales* según las nuevas pautas tridentina.

Con estas premisas es evidente que los archivos y bibliotecas eclesiásticas son de extraordinaria importancia y representan pilares de primer orden para trazar la historia del libro en general, tanto manuscrito como impreso, así como para la conservación del patrimonio bibliográfico de un país, y ello a pesar del

nefasto papel que jugaron la incuria del tiempo (fuego, inundaciones) pero, sobre todo, la acción del hombre mediante luchas, saqueos y destrucción, en muchos casos con el firme propósito de sustituir la cultura existente por la de los vencedores. Baste recordar en los tiempos recientes la quema de la Biblioteca Nacional de Sarajevo el 26 de agosto de 1992 a manos de los nacionalistas servios y, aún más reciente, lo que ha sucedido y está sucediendo en Irak con irreparables pérdidas para la humanidad de vestigios de la cultura que dio a la humanidad su invento más preciado: la escritura. Pero también la propia Iglesia Católica contribuyó de manera activa, con el supuesto fin de mantener y preservar la ortodoxia cristiana, a la destrucción de la cultura escrita y la Historia está plagada de hechos que así lo prueban, circunstancia que, por otra parte no es privativa de ella, baste recordar la quema de *Los versos satánicos* de Salman Rushdie en las calles de Bradford en enero de1989. Sin embargo, también es cierto que la Iglesia Católica creó una de las instituciones judiciales de naturaleza religiosa más severas que haya podido crear el hombre para combatir la disidencia y el pensamiento heterodoxo, como fue el Santo Oficio de la Inquisición, contraria, precisamente, a la conservación de ese patrimonio bibliográfico. «Su actividad —como afirma Fernando Báez—, representó en Europa y en los países donde actuó, un terrible período de censura, hostigamiento, tortura y destrucción de vidas humanas y libros»[12]. Sin embargo, pese a todo lo dicho, hemos de reconocer que gracias al celo observado por muchas instituciones eclesiásticas han llegado a nuestros días un importantísimo acervo documental y bibliográfico de tiempos pasados.

Patrimonio que fueron acumulando como consecuencia de las necesidades litúrgicas, espirituales y de formación de los miembros de las distintas comunidades, a través de tres vías principales: la propia producción, las compras y los legados y donaciones de los que fueron beneficiarias a lo largo del tiempo y cuya historia podemos trazar merced a las fuentes conservadas en sus propios archivos y bibliotecas, si bien es cierto que para que esa historia sea completa habrá de ser complementada con las de otros archivos y bibliotecas de la ciudad de que se trate o, incluso, de fuera de ella[13].

*A) La propia producción*

Desde los inicios del Cristianismo las primitivas comunidades no tuvieron más remedio que ir confeccionando de la mejor forma que podían y sabían

---

[12] F. BÁEZ, *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Barcelona 2004, p. 144.

[13] Véase a este respecto la comunicación que hace años presenté bajo el título «La formación de los fondos bibliográficos de la Catedral de Sevilla. El nacimiento de su *scriptorium*», *El libro antiguo español. Actas del II Coloquio Internacional del Libro Antiguo Español*. Salamanca-Madrid 1992, pp. 17-47.

los libros que necesitaban, al no dar las oficinas librarias de época romana satisfacción a esas necesidades; primero, como tareas individuales y, luego, en establecimientos creados ex profeso, los *scriptoria*, algunos de los cuales llegaron a alcanzar una extraordinaria importancia en su producción y organización del trabajo. Pero cuando las comunidades religiosas no pudieron hacer frente a esas necesidades librarias dentro de sus propios muros no tuvieron inconveniente alguno, y siempre que sus disponibilidades económicas se lo permitieron, en recurrir a los artesanos de fuera de ellos para satisfacerlas, al igual que lo hicieron para cubrir otras necesidades, caso de la orfebrería, pintura o arquitectura, etc., bien a través de encargos o de compra, cuando la reactivación del comercio, a partir del siglo XIII, lo hizo posible.

Con la llegada del arte tipográfico a los diferentes países de Europa en la segunda mitad del siglo XV y a lo largo del siglo XVI, las instituciones eclesiásticas siguieron haciendo lo mismo: concertaron la impresión de determinados libros cuando el número de ejemplares que necesitaban así lo requería, viéndose, incluso beneficiadas, por la concesión de privilegios de impresión para determinadas obras, o, simplemente, adquiriendo en el mercado librario los libros que necesitaban.

Con el fin de conocer estas circunstancias resulta de extraordinario provecho la consulta sistemática de la Sec. de Fábrica de los diferentes archivos eclesiásticos y dentro de ella los llamados Libros de Cargo y Data[14], que en el Archivo de la Catedral de Sevilla, se complementan con los llamados Adventicios[15], así como los Autos Capitulares de la Sec. de Secretaría, en los que podemos encontrar las diferentes decisiones tomadas por el Cabildo Catedralicio, en el caso que nos ocupa, para la impresión no sólo de libros sino también de contratos y obligaciones, como sucedió en 1564 cuando se libraron al impresor Benito López 2.350 maravedís por ese concepto[16]; o de asuntos tan concretos como los *Casos en que no habían de absolver los confesores al público en el jubileo*, por lo que se libraron 272 maravedís en 1507 a un impresor del que sólo aparece la inicial de su nombre —S—, de ahí que lo más

---

[14] «Son libros contables que se refieren a la administración de los bienes de la fábrica y a la ordenación de los distintos pagos. Son libros de cargo y descargo que comprenden los gastos de la fábrica de cualquier índole que fueren» (P. RUBIO MERINO, *Archivo de la Santa Metropolitana y patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla. Inventario General*. Madrid 1987, I, p. 25).

[15] «También son libros de contabilidad, llevados por los mayordomos, en los que por un lado se asentaban los ingresos, que por el concepto de adventicios ingresaban en las arcas de la fábrica, y por el otro se consignaban, los gastos, o pagos, ordenados con cargo a esos ingresos. Entre estos pagos figuraban las nóminas de los artistas, canteros, entalladores, bordadores, iluminadores, aparejadores, cantores, músicos, etc. Estas cuentas se llevaban por semana, correspondiendo al personal no de plantilla de la catedral» (*Ib*.).

[16] Archivo Catedral de Sevilla (en adelante ACS), Libro de Cargo y Data (en adelante LCD), 83, 10r.

probable es que se tratase de Stanilaus Polonus, aunque Joaquín Hazañas lo atribuye a Jacobo Cromberger[17]

No obstante, la primera noticia acerca de la imprenta en el Archivo de la Catedral de Sevilla es un auto capitular del 24 de octubre de 1503 que recoge la comisión dada al maestrescuela Jerónimo Pinelo y al arcediano de Reina Rodrigo Fernández de Santaella —el futuro fundador de la Universidad Hispalense— para que no se imprimiese ningún libro en la ciudad sin licencia y sin que previamente lo hubiesen visto y corregido, haciendo así uso de la prerrogativa que los Reyes Católicos habían concedido, entre otros, al Arzobispo de Sevilla para emitir licencia de impresión y ejercer la nefasta censura sobre el libro, de acuerdo con la pragmática otorgada en Toledo el 8 de junio de 1502[18].

La utilidad y los beneficios que el nuevo invento traía consigo se hicieron muy pronto evidentes al Cabildo Catedralicio Hispalense. Un auto capitular del 9 de agosto de 1518 es de sobra elocuente al respecto: «Este dicho día sus merçedes cometieron a los señores Arcediano de Seuilla e Maestrescuela que fablen al reuerendíssimo señor Arçobispo de Seuilla de parte del Cabildo e le supliquen quiera mandar inpremir misales e breviarios e reglas de molde grueso para cámara para esta Santa Iglesia e para su Arçobispado e prouinçia porque dello se seguirá mucho prouecho»[19]. Dos años más tarde, el 13 de diciembre de 1520 salía del taller de Jacobo Cromberger un *Missale divinorum secundum consuetudinem Ecclesie Hyspalensis* y el 1 de julio de 1521 un *Breviario* y otros en 1528 y 1531, mientras que del de Juan Varela salía un *Missale Hispalense* el 4 de enero de 1529 y un *Sumario breve de los Sanctos Sacramentos* el 8 de abril, un *Manuale Hispalense* en 1530 y de nuevo un *Missale diuinorum secundum consuetudinem sanctae Ecclesie Hispalensis* en

---

[17] J. HAZAÑAS Y LA RÚA, *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX* (obra póstuma). Prol. de don Cristóbal Bermúdez Plata. Sevilla 1945, I, p. 166; J.F. NORTON, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal (1501-1520)*. Cambridge 1978, n. 774; y C. GRIFFIN, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid 1991, nota 32.

[18] «Mandamos y defendemos, que ningun librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante por via directa ni indirecta ningun libro de ninguna Facultad o lectura o obra, que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primero tenga para ello nuestra licencia y especial mandado, o de las personas siguientes: en Valladolid o Granada los Presidentes que residen, o residieren en cada una de nuestras Audiencias que allí residen; y en la ciudad de Toledo el Arzobispo de Toledo; y en la ciudad de Sevilla el Arzobispo de Sevilla; y en la ciudad de Granada el Arzobispo de Granada; y en Burgos el Obispo de Burgos; y en Salamanca y Zamora el Obispo de Salamanca...» (F. de los REYES GÓMEZ, *El Libro en España y América. Legislación y Censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid 2000, II, pp. 779-780, y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro en la Iglesia Catedral de Sevilla en el siglo XVI*. Sevilla 1992, p. 156).

[19] ACS, Autos Capitulares (en adelante AC) y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 157, n. 80.

1534 y 1537, por mandato de don Alonso Manrique, a costa del librero Juan de Tremiño, quien el último de los años citados editó también un *Manuale sacramentorum noviter emendatum*[20].

El 23 de junio de 1525 se tomó el acuerdo de imprimir los Estatutos de la Iglesia, una vez que fuesen compilados y puestos en limpio por el chantre Pedro Pinelo, el licenciado Lucero y los canónigos Luis Ordóñez, Marcos Cañas, Francisco de Orbaneja y Diego Serrano, para lo que se habrían de reunir todas las mañanas, aunque faltasen a las horas del coro. El día 3 de agosto se sustituyó al licenciado Lucero por el también licenciado del Corro y por el doctor Herrera[21].

Un nuevo auto capitular, fechado el 13 de julio de 1554, da cuenta del contrato de impresión firmado nueve días antes por el impresor Jácome Cromberger y el provisor Gaspar Cervantes de Gaete ante el escribano público de Sevilla Melchor de Portes para la impresión de mil *breviarios* y otros tantos *diurnales* y *misales*. En la reunión celebrada el citado día el canónigo Esquivel dio a conocer el contrato de impresión y el Cabildo se compromete a cumplirlo en el supuesto que sucediese sede vacante y las fábricas de las iglesias a las que estaban destinados los libros quisieran obviar el cumplimiento de la obligación.

Sin embargo, en éste como en otros casos que enseguida veremos, la noticia hallada en el Archivo Catedralicio hay que intentar completarla, buscando en los protocolos notariales el contrato otorgado el 4 de julio de 1554 ante el escribano público Melchor de Portes, sólo así conoceremos todos los pormenores y características bajo las que se contrata la impresión.

Su hallazgo nos permite saber que los *breviarios* y *diurnales* se imprimirían en papel del buitre y con el tipo gráfico de un *libro de horas* impreso en Sevilla por Juan Varela de Salamanca en 1531 —que Clive Griffin considera presumiblemente como el ejemplar citado por Antonio Palau 11.6150 (c)— y Jácome Cromberger se comprometía a entregarlos a comienzos de la Cuaresma de 1555. Los misales los imprimiría en papel de veta verde con la letra y glosa de un *misal* antiguo impreso también por Juan Varela, uno de cuyos pliegos llevaba la firma de Jácome Cromberger, terminándolos a fines de diciembre del citado año. Recibiría 187,5 maravedís por cada *breviario*, 102 por cada *diurnal* y 493 por cada *misal*, que le habría de pagar en tres plazos: inicio,

---

[20] J. HAZAÑAS Y LA RÚA, *o.c.* II, pp. 84-85; F. ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla.* Pres. de A. Domínguez Guzmán. Sevilla 1999, nn. 216, 346 y 387; y C. GRIFFIN, *o.c.*, nn. 203, 233, 294 y 325.

[21] ACS, AC 5, 377v y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 157. Se conoce una edición de los *Estatutos y constituciones de la Santa Iglesia de Sevilla*, sin lugar, ni año, un ejemplar de la cual guarda la Universidad Pontificia de Comillas

mediada y finalizada la impresión. Nueve días más tarde el Cabildo Catedralicio aceptó las condiciones del contrato, como he apuntado[22].

Sin embargo, el plazo de entrega hubo de ser prorrogado por la demora que se produjo en la enmienda del *misal* y por temor a que no se pudiesen imprimir en Sevilla por la carestía que había de papel[23] y de oficiales de imprenta, comprometiéndose a hacerlo durante el mes de mayo de 1556. Dado que en el primer contrato se había establecido que recibiría la mitad del importe al comienzo de la impresión, la mitad del resto mediada ésta y el resto una vez finalizada y que al tener que salir fuera de Sevilla para hacerla recibiría daño si no recibiese más dinero al comienzo de la impresión, llegó a un acuerdo con el Provisor de que se le diesen 800 ducados y el resto mediada y finalizada la impresión, según escritura otorgada ante Melchor de Portes el 16 de octubre de 1555, dando como fiadores a su hermanastro Tomás Ungut y a su cuñado Pedro de Ávila, casado con la hermana de su mujer Isabel de Alfaro y vecino de la collación de San Martín. Como el importe de los libros ascendía a 300.000 maravedís, que se le habían de abonar en los plazos señalados, Martín de Valcázar, vecino de la collación de San Isidro, a petición del Provisor, hipoteca el 21 de enero de 1556, para seguridad y saneamiento de lo que el impresor y sus fiadores se habían obligado, una casas que poseía en la collación de Santa María, en los solares que estaban frente a la Iglesia de San Agustín, las primeras de las cuatro que allí tenía, linderas con el mesón de Gómez Pérez y con otras casas de su propiedad, hasta en cuantía de 400 ducados.

En febrero de ese año, Gaspar Cervantes de Gaete es nombrado inquisidor de Zaragoza, y, al marchar de Sevilla, el día 10 del citado mes Jácome Cromberger y Gregorio de la Torre —a quien había vendido el 29 de noviembre de 1555 dos de las viejas prensas de su suegro Juan Varela de Salamanca y diverso instrumental y aparejos por 325 ducados, que había prometido pagar en el plazo de dos años—, vecinos ambos de la collación de Omnium Sanctorum, como principales, y Francisco de Torres, vecino de la collación de Santa María, como su fiador, se obligan con el licenciado Toribio Rojo, el nuevo provisor e inquisidor de Sevilla y su Arzobispado, a darle impresos, en

---

[22] ACS, AC 22, 167v-168r; C. GRIFFIN, *o.c.*, pp. 149-151 y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro*, *o.c.*, pp. 278-279.

[23] No es la única noticia acerca de la carestía de papel que hubo en Sevilla durante los años 1554 y 1555, ya que en una nota aclaratoria de fray Juan Bermudo al lector en su obra *Declaración de instrumentos musicales*, que Juan de León terminó de imprimir el 13 de julio de 1555 en Osuna, da cuenta de los motivos por los que no se había impreso la sexta parte de la obra, entre los que se mencionan el dar tiempo a los escritores de Música para que enmendasen sus obras y la carestía de papel, ya que «antes costaba tres veces menos lo impreso que ahora lo blanco», por lo que en cuanto eso se solucionara el autor esperaba imprimir la citada parte y aún una séptima (A. DOMÍNGUEZ GUZMÁN, «Veinte años de impresiones sevillanas (1551-1570)», *Cuadernos Bibliográficos*, 37 (1978), n. 75.

el plazo de seis meses, a contar desde el uno del mes en curso, mil *misales*, bajo las siguientes condiciones: la impresión y letra sería conforme a una muestra firmada del licenciado Gaspar Cervantes de Gaete, el anterior provisor, de Jácome Cromberger y del suegro de éste, Juan Varela de Salamanca; el papel sería de veta verde, conforme a la escritura de obligación que se había firmado con Gaspar Cervantes de Gaete ante el escribano público Melchor de Portes y estaba en poder de Alonso Gómez, fiscal del citado provisor; si la impresión se hiciera en papel de mejor calidad, se les recompensaría por ello, conforme a la mejoría y bondad; recibirían por cada *misal* 14 reales, lo que hacía un total de 14.000 reales, que se les abonaría en esta manera: una cuarta parte al comienzo de la edición; otra, impreso el primer tercio de la misma; otra, impresos los dos tercios; y la cuarta parte restante a la entrega de los *misales*, que sería cuando también se les abonaría la mejoría en la calidad del papel, si es que la hubiere. Si la impresión no fuese conforme a la muestra, bien por el papel o por la letra, el Provisor no estaría obligado a recibir los *misales* y ellos se comprometían a devolver el dinero recibido a cuenta, más 100.000 maravedís de pena. Nueve días más tarde Jácome Cromberger da poder a Gregorio de la Torre para cobrar de Toribio Rojo y de los mayordomos de las fábricas de las iglesias del Arzobispado de Sevilla los 14.000 reales que a los dos se le habían de pagar a cuenta de los mil *misales* que se habían obligado a imprimir. Tampoco en esta ocasión los *misales* estuvieron en el plazo fijado, ya que no saldrían a la luz hasta el 28 de junio de 1558, bajo la marca tipográfica de Gregorio de la Torre[24] Lógicamente en este caso y como en los siguientes el Archivo Catedralicio guarda silencio o en todo caso es parco en noticias.

Así, el 22 de febrero de 1555, Gaspar Cervantes de Gaete concierta, en esta ocasión, con Martín de Montesdoca la impresión y encuadernación en cuero de trescientos ejemplares de la obra de fray Felipe de Meneses *Luz del alma cristiana*, dedicada al obispo palentino don Pedro Gasca, dado lo provechoso que era para que todos los cristianos lo leyesen y se ejercitasen en él: «Yo el licenciado Ceruantes, etc., prouisor e inquisidor de Seuilla y su arzobispado, digo que, auiendo visto este presente libro que se dize *Luz del alma* y quán prouechoso es, para que los christianos lo lean y se exerciten en él, le fize imprimir en esta ciudad y mandé que todas las fábricas del arçobispado lo tuuiesen y los curas declarassen los domingos de todo el año al tiempo el offertorio vn mandamiento o artículo en cada domingo», como se lee en f. 2r. La impresión se iniciaría tres días más tarde, imprimiendo trescientos pliegos

[24] K.WAGNER, «La Giralda como marca de impresor (a propósito del *Missale Hispalense* de 1558)», *Homenaje al Profesor Dr. Hernández Díaz*, edit. Teodoro Falcón Márquez. Sevilla 1982, I, pp. 269-273, y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del quinientos*, en prensa.

diarios, y se le pagarían 72 maravedís por cada uno, recibiendo a cuenta 600 maravedís. El encargo lo había recibido antes el ya citado Gregorio de la Torre —que años atrás había tomado ya el hábito franciscano en el monasterio que la Orden poseía en Rabastens, en el Languedoc, entre Toulouse y Albi—, ante el notario apostólico Juan Pérez, del que Martín de Montesdoca se había constituido en fiador, por lo que al no cumplir aquél el contrato, por razones que desconocemos, Martín Montesdoca hubo de hacerlo. El libro vio la luz el uno de junio[25].

Meses más tarde, el 9 de agosto, el Provisor firma un nuevo contrato con Martín de Montesdoca ahora para la impresión de trescientos ejemplares de las *Constituciones del Arzobispado y provincia de Sevilla,* en el plazo de cincuenta días para la impresión, a contar desde el día 12, y quince más para la encuadernación, al precio de 85 maravedís por cada ejemplar encuadernado, recibiendo a cuenta 13.600 maravedís y dando como fiador al también impresor Sebastián de Trujillo. El incumplimiento del contrato le supondría una multa de 3.750 maravedís que habría de entregar a los pobres del Hospital de los Desamparados. La impresión finalizó el 4 de octubre y se trataba de una reedición de las constituciones establecidas en el sínodo celebrado por el arzobispo Diego de Deza en 1512 y publicadas por Jacobo Cromberger ese mismo año.

El 23 de noviembre Provisor e impresor firman un nuevo concierto, en esta ocasión para la impresión de seiscientos ejemplares de un *calendario para rezar*, de seis pliegos llenos cada uno, desde el día de la fecha al de Año Nuevo, percibiendo por cada uno 44 maravedís y a cuenta 15.000 maravedís. De nuevo es Sebastián de Trujillo su fiador[26].

Fueron muchas las veces que los autores acudieron al Cabildo Catedralicio en demanda de ayuda para imprimir una obra, a cambio de la donación de varios ejemplares. Ya lo hizo el 13 de noviembre de 1581 desde Roma el maestro de capilla Francisco Guerrero para la impresión de su segundo libro de misas, si bien en este caso la ayuda económica que pide para mantenerse y costear la impresión correría a cargo de su prebenda[27]. Los ejemplos se repiten a lo largo del siglo XVII[28], al tiempo que el bibliotecario de la Biblioteca Capitular y Colombina durante muchos años, Juan Guillén, en su obra póstuma sobre la historia de ambas bibliotecas recoge la primera noticia sobre la comisión dada para el nombramiento de impresor por y para el Cabildo en

---

[25] K. WAGNER, *Martín de Montesdoca y su prensa. Contribución al estudio de la imprenta y de la bibliografía sevillanas del siglo XVI*. Sevilla 1982, pp. 38 y 112-113.

[26] *Ib*., pp. 38, 114 y 116.

[27] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro*, o.c., 280-281.

[28] J. GUILLÉN, *Historia de las bibliotecas Capitular y Colombina*. Sevilla, 2006, 213-214, 250-251 y 279-280.

1622, a la muerte de A. de Gamarra, al tiempo que se hace referencia a otro anterior, un tal Escovar. A partir de entonces la lista de impresores acompañara a la historia de las bibliotecas durante dos siglos[29].

La Iglesia Catedral no fue la única institución religiosa que firmó contratos con impresores. Meses antes del último contrato firmado por el Provisor, el 28 de mayo, es el síndico del Convento de San Francisco, Casa Grande de Sevilla —hoy desaparecida—, Salvador Martín, el que concierta con Martín de Montesdoca la impresión de quinientos ejemplares del libro de Lógica de fray Pedro de Hermosilla, guardián del citado convento, con la letra que en esos momentos se estaba finalizando la *Luz del alma cristiana* de fray Felipe de Meneses —el libro se terminó el 4 de junio—, desde el día de la fecha a fines del mes de julio, recibiendo 5 blancas (= 2,5 maravedís) por cada dos pliegos y todo el papel que se necesitase, que se le habrían de abonar en esta manera: los dos tercios del importe de la impresión a comienzos del mes de junio y el tercio restante finalizada y entregada la obra, sin encuadernar[30]. En 1555 salieron a la luz tres tratados de fray Pedro de Hermosilla sobre la obra del teólogo belga François Titelmans: *Exactissima ac brevis logicalium terminorum ratio* (114 ff.), *In universam fratris Francisci Titelmani dialecticam tractatus* (264 ff..) y *De formalitate sive de identitate et distinctione rerum tractatus* (12 ff.), que Klaus Wagner no duda que corresponden a la misma impresión.

El 4 de junio de 1550 era el impresor Pedro de Luján el que firmaba un contrato, ante el escribano público Fernando de la Hoz, con el por entonces síndico del citado convento sevillano, Alonso Martín, para la impresión de setecientos cincuenta ejemplares de la obra que había compuesto el guardián del convento Gutiérre de Trejo sobre los Evangelios, y para la que se le había concedido privilegio de impresión el 22 de febrero de ese año en Valladolid por el Príncipe Maximiliano y la Reina, gobernadores del Reino, refrendada por el secretario Fernando de Ledesma[31]. Aunque el contrato no se conserva, sabemos de su existencia y de las condiciones del mismo por la escritura otorgada el 3 de febrero de 1551 en la que el padre del impresor, Gaspar de Luján, se constituye en su fiador. Así sabemos que la impresión se habría de hacer con dos letras antiguas latinas y algunas partes en griego, en el plazo de ocho meses, a contar desde el día 12 del mes en curso. La obra, la única, por otra parte, que al parecer imprimió Pedro de Luján, saldría a la luz en 1554 con el

---

[29] *Ib*., 256-257.

[30] *Ib*., p. 113.

[31] Una copia notarial del privilegio de impresión fue hecha por el escribano público de Sevilla, Gaspar de León, el 17 de marzo de 1552 (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en adelante AHPS, Leg. 12.347, s.f.).

título *In sacrosancta Iesu Christi quattuor Evangelia Doctissimi, et uberrimi Commentarii*.

El 7 de febrero de 1593 es el comisario apostólico de la Orden de la Santísima Trinidad, fray Diego de Guzmán, que residía en el Convento de la Trinidad de Sevilla, el que firma un contrato con el impresor Juan de León por el que éste se comprometía a imprimir mil ejemplares del *Ceremonial y procesionario de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de cautivos*, que habría de comenzar al día siguiente para terminarla a mediados de Cuaresma. En este caso, el impresor habría de poner también el papel necesario, percibiendo 782 maravedís por cada resma de «negro» y 1.564 por cada resma de «colorado y negro, de letra y punto», es decir las partes del texto con tinta de dos colores, negro y rojo, y con partes de lectura y de canto, lo que suponía, sin duda, una mayor dificultad técnica, puesto que cada color tenía que imprimirse separadamente, y, lógicamente, más tiempo. Se le dan a cuenta 17.000 maravedís, un tercio mediada la edición y el tercio restante finalizada y entregada. El libro fue editado ese mismo año en tamaño octavo.

Es más que probable que el editor de las *Constitutiones Collegii ac Studii Sanctae Mariae de Iesu, ciuitatis Hispalensis*, impresas en 1584 por Francisco Pérez, fuese el propio Colegio-Universidad.

El 12 de junio de 1597 es el jesuita Gabriel de Astete, procurador del Colegio de la Compañía de Jesús en Sevilla —San Hermenegildo—, el que concierta con Rodrigo de Cabrera la impresión de mil quinientos ejemplares de una obra compuesta por el también jesuita Melchor de la Cerda sobre Retórica de ciento veinte pliegos. Se iniciaría cuatro días más tarde y recibiría 952 maravedís por cada tres resmas impresas, que se le irían abonando el sábado de cada semana según las resmas impresas. Recibe a cuenta 25.500 maravedís en dos formas de letras, una *atanasia*[32] y otra de *lectura*[33], que se le irían descontando a razón de 204 maravedís por cada tres resmas. A cargo del editor correría todo el papel que fuese necesario, mientras que el impresor pondría la tinta, aceite de linaza y los oficiales necesarios y suministraría todas las pruebas que fueren menester. Ese mismo día Rodrigo de Cabrera contrata los servicios de Cristóbal García, vecino de la collación de San Miguel, como tirador, y de Juan García, vecino de la collación de San Lorenzo, como batidor. Se comprometían a hacer una tarea diaria de mil quinientos pliegos, percibiendo un sueldo de 6 reales, el primero, y 5 menos cuartillo, el segundo, que se le abonarían el sábado de cada semana. Rodrigo de Cabrera les da a cuenta 3.400 maravedís al tirador y 1.500 al batidor, que les iría descontando a razón

[32] Letra de catorce puntos llamada así porque la primera obra que con ella se imprimió fue la vida de San Atanasio.

[33] Letra de doce puntos, poco más de 4 mm. y medio.

de 136 y 102 maravedís semanales, respectivamente. La obra apareció bajo el nombre de *Apparatum latini sermonis* en 1598.

Editor de una de las obras, al menos, que escribió su fundador, el arzobispo de Sevilla don Diego de Deza, parece haber sido el Colegio de Santo Tomás de Aquino, ya que el 5 de marzo de 1518 su entonces rector, fray Fernando de Sevilla, y demás consiliarios hacen entrega al librero Cristóbal de Alfaro, vecino de la collación de Santa María, de cuatrocientos ejemplares de la obra que Diego de Deza había escrito sobre las *Sentencias* para venderlos a los precios que le pareciere durante seis años, a contar desde ese día, a cambio de 800 maravedís por cada volumen, que habría de pagarles en el plazo de los tres días siguientes desde que le pidiesen cuentas, con la condición de que a su costa corriese el venderlos en Salamanca, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Toledo, Granada, Córdoba, Valencia, Zaragoza, Lisboa y feria de Amberes, sin descontar nada del precio fijado, de que durante los seis años no se le pudiesen quitar los ejemplares que ahora se le entregaban y de devolver los que no hubiese vendido, o su precio, en el plazo de los dos meses siguientes, bajo pena de 200.000 maravedís[34].

La obra no es otra que *Novarum defensionum doctrine beati Thome de Aquino super primo (secundo, tertio, quarto) libro sententiarum questiones*, en tres tomos, impresa por Jacobo Cromberger c. 1515-1516, [t. IV] 8 de abril 1517, lo que me lleva a pensar que fue el propio Colegio de Santo Tomás, edificado ese mismo año de 1517, el que costeó la edición; de hecho en el inventario de bienes del impresor no aparece ningún ejemplar de la obra.

Sin embargo, fueron también muchos los libros litúrgicos, y en general de naturaleza religiosa, que se imprimieron teniendo como editores a los propios impresores o a libreros y mercaderes de libros, e incluso a particulares, siempre, o casi siempre, con una clara finalidad de obtener beneficios económicos, si bien es cierto que en alguna ocasión pudo prevalecer también un fin altruista o los lazos de amistad con el autor. Aunque se ha localizado algún que otro contrato de impresión firmado por un librero-editor, sin embargo, en la mayoría de los casos son los propios colofones de los libros cuya impresión costearon los que nos dan noticias al respecto; pero no siempre fue así, por lo que es más que probable que fuesen más los libreros-editores y las obras editadas por libreros que las documentadas[35].

Todos los datos han sido localizados durante años de investigación en los protocolos sevillanos, pero es más que probable que también en los archivos

---

[34] AHPS, Leg. 3.240, 188v-190r.

[35] Véase el epígrafe que dedico al editor en mi último trabajo *La Impresión y el comercio de libros en la Sevilla del quinientos*, de próxima publicación.

de esas instituciones eclesiásticas hubiesen dejado alguno huella, aunque no siempre sucedió así, como se comprueba para el caso del Archivo Catedralicio. De todo lo hasta aquí expuesto se deduce que, si bien la información obtenida en los archivos y bibliotecas eclesiásticos, es de extraordinaria importancia —nadie no pone en duda—, en ocasiones no es suficiente para trazar la historia que nos ocupa, siendo preciso la consulta de otras fuentes, a veces de la más diversa índole, si no queremos que aquélla quede incompleta.

Sin embargo, las instituciones eclesiásticas se vieron favorecidas, al igual que también lo fueron algunos impresores y libreros —recuérdense los casos del privilegio concedido por el Arzobispo de Sevilla a Jacobo Cromberger en 1511 para imprimir durante seis años todos los *breviarios, misales, diurnales, constituciones, manuales* y cualesquier otros libros que fuesen necesarios para las iglesias y clérigos de Sevilla y su Arzobispado, según se ha visto más arriba y que luego pasaría a Juan Varela de Salamanca, o el monopolio que obtuvo Brígida Maldonado, viuda de su hijo Juan Cromberger, en los primeros días de julio de 1542 para la exportación de libros con destino a Nueva España, o el que obtuvieron los Brocar-Eguía en Alcalá de Henares..., por ejemplo— con monopolios de impresión y venta de determinados libros y documentos, como fueron los *libros del nuevo rezados*, las *bulas de la Santa Cruzada* y las *cartillas de la doctrina cristiana*[36].

*B) Las adquisiciones*

Otra de las vías que han tenido todas las instituciones eclesiásticas para satisfacer las necesidades que el culto divino e, incluso, el estudio y la preparación del personal a su servicio exigían y al tiempo incrementar su acervo bibliográfico, han sido las adquisiciones. Un buen ejemplo lo representa el Cabildo de la Iglesia Catedral de Sevilla a lo largo del siglo XVI, siendo la Sec. IV de Fábrica, y sus series de Libros de Cargo y Data y Adventicios, así como la Sec. I Secretaría y su serie de Autos Capitulares, pródigos en noticias, aunque no los únicos, como veremos.

En unos casos no se precisa la naturaleza impresa o manuscrita del libro, en otros se da incluso el nombre del impresor o lugar de impresión, en muchos la finalidad y, finalmente, en otros sólo se menciona la compra de libros sin precisar número ni naturaleza. Tal sucedió a comienzos de 1510 cuando el Cabildo acordó la compra de los libros que el licenciado Luis de la Puerta había presentado y su incorporación a los fondos de la Librería por un importe de 1.672 maravedís[37]. En alguna ocasión la compra no se hace directamen-

[36] Véase el capítulo que dedico a los monopolios de impresión en la obra antes citada.

[37] ACS, AC, 5, 271r y 288v y LCD, 24, 6r y 25, 3r y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 135, nota 25.

te para la Iglesia Catedral sino para uno de sus miembros. Así, en septiembre de 1514 se libraron al Arcediano de Sevilla 12 ducados para los Paulos de Castro y *Consejos* que había comprado con destino al bachiller Puebla, letrado de los negocios catedralicios en la Chancillería de Granada, suma que se le iría devengando del salario que percibía[38]. Sin duda se trataba de alguna de las lecturas de Pablo de Castro sobre el *Corpus Juris Civilis* y de sus *Consilia antiqua o nova*, o bien de la obra de Oldrado de Ponte de Laude, titulada *Consilia, quaestiones et allegationes*. En los inicios de los años veinte el Cabildo realizó varios desembolsos por un monto de 11.692 maravedís con el fin de adquirir fondos para la Biblioteca Capitular a cargo de los arcedianos de Écija y de Sevilla, y entre los libros que entonces se compraron estaban las *Moralia, seu Expositio in Job* de Gregorio Magno.

En los años 50 se incorporaron a la Biblioteca una *Biblia*, el *Vocabularius* de Antonio de Nebrija, el *Rationale divinorum officiorum* de Guillermo Durando y un *Promptuarium latinae linguae* a elección del doctor Juan Gil, «Egidio», para cuya adquisición se comisionó al maestrescuela Martín Gasco a fines de enero de 1554. En mayo de este mismo año el maestro de capilla Francisco Guerrero presentó al Cabildo un libro de canto de órgano y se acordó que fuese el Deán el encargado de verlo y decidir si convenía o no para la Iglesia. En 1558 se compraron un total de veintisiete misales de los nuevos, sin duda de los impresos por Gregorio de la Torre ese mismo año, dos de ellos para el Altar Mayor que se habían de cubrir de terciopelo y tres para la Capilla de la Virgen de la Antigua, a razón de 20 reales cada uno[39]. Las compras continuaron en la década siguiente, aunque en menor número, ingresando, entre otros, diez misales, y un libro de música para chirimías, que se le presentó al Cabildo en abril, encomendándose a los contadores su compra si lo estimaban oportuno, posiblemente sea el libro por el que se le libraron al ministril Medrano 5.625 maravedís[40]. En la década de los 70 se incorporaron a la Capilla Musical un libro de misas del citado músico y el segundo de Cristóbal de Morales, por el que se pagaron a Juan de Vaca 1.496 maravedís.

Pero los datos referidos al enriquecimiento del fondo bibliográfico impreso a través de compras no sólo se hallan en los Libros de Cargo y Data, Adventicios y Autos Capitulares, también en otras secciones del archivo en cuestión se pueden hallar otros que complementen o incrementen los ya recogidos en aquéllos. Es el caso, por ejemplo, de los inventarios en los que se relacionan los fondos bibliográficos que puedan existir así como los orna-

---

[38] ACS, LCD, 32, 10v y AC, 9, 50r y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 135, nota 26.

[39] C. ÁLVAREZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 137, n. 33.

[40] *Ib.*, n.35-37.

mentos, alhajas y otros bienes muebles pertenecientes a la institución.

En el Archivo Catedralicio de Sevilla se conservan varios pertenecientes al siglo XVI: uno es de la Biblioteca Capitular, redactado en 1522, el único, por otra parte, que se conserva de los muchos que se redactaron a lo largo de la centuria, que forma parte del Fondo Histórico General; otro es de la Capilla Musical, fechado en 1588; y cuatro son de las librerías corales, dos de la que estaba siempre en el coro, fechados en1552 y 1591, y otros dos de la que entraba y salía de él según las necesidades del culto y se custodiaba en una capilla exterior, confeccionados en 1591 y 1596, si bien en estos casos se trata de libros manuscritos, cuya confrontación nos permite conocer las bajas e incrementos producidos en el fondo bibliográfico coral, incluso se precisan aquellos libros que por su estado de conservación habían de ser deshechos. Los cinco forman parte de la Sec. de Fábrica, dentro de la Serie Inventarios[41].

Tanto el inventario de la Biblioteca Capitular, como el de la Capilla Musical nos permite conocer, en cambio, el número de libros impresos que había en el momento de su redacción, ya que, si bien el redactor no se detiene, salvo algún caso, en precisar la naturaleza manuscrita o impresa de los mismos, resulta por lo general fácil su determinación al tener en cuenta la fecha del inventario y la de impresión del libro en cuestión.

En la Sección IV de Fábrica se conservan también tres interesantes inventarios con los números 394, 397 y 398, redactados entre los años 1588 y 1595, siendo el primero continuación del segundo y el tercero similar a los dos primeros juntos, correspondiéndose incluso la numeración de las páginas, en los que aparecen reseñadas todas las alhajas, ornamentos y demás cosas pertenecientes a la Fábrica en ese período, con anotaciones de las visitas que se hicieron con posterioridad a su redacción, correspondiendo la primera de ellas a 1595. Pues bien, a partir del f. 50r y bajo el epígrafe de «Libros con guarniçiones de plata y seda y sin ella» se inicia una relación de libros y cuadernos de carácter litúrgico (nn. 125-195 y 201-202), muchos de los cuales estaban o pasaron a formar parte de la Biblioteca Capitular, según se hace constar al margen, y el resto estaba en las librerías corales o, incluso, en alguna de las capillas catedralicias. A esta relación le sigue otra de fundas para diferentes libros (nn. 196-200 y otros sin numerar).

Estos inventarios son de extraordinario interés, ya que, además de ponernos en conocimiento de las joyas bibliográficas de naturaleza litúrgica que poseía la Iglesia Catedral Hispalense en esta centuria, dan una descripción muy detallada, en algunos casos del tipo de encuadernación y guarnición que

---

[41] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, pp. 75-96 y 215-273.

[42] *Ib.*, pp. 96-124.

tenían, al tiempo que suministran datos muy interesantes acerca de su procedencia y del lugar de impresión y nombre del impresor[42].

En todo caso, el rastreo de posibles datos de interés para el desarrollo del tema que estoy tratando hay que extenderlo a las diferentes secciones de los archivos y no sólo a las de Fábrica (Libros de Cargo y Data y Adventicios) y Secretaría (Autos Capitulares). Así, en el Fondo Histórico General del Archivo de la Catedral de Sevilla se guardan, además del único inventario de la Biblioteca Capitular conservado, siete documentos de interés referidos al tema que nos ocupa. Cinco de ellos son cartas autógrafas: dos de Francisco Guerrero, maestro de capilla de la Catedral Hispalense, fechadas en 1581 y 1582 desde Roma; otra de Tomás Luis de Victoria, maestro de la Capilla Papal, de 1582 también desde Roma; la cuarta de George de la Helle, maestro de la Capilla Real, de 1584 desde Madrid, ofreciendo al Cabildo Hispalense sus obras, que cuatro años más tarde vemos incorporadas a la Capilla Musical, según muestra el inventario de la misma, y la quinta es del maestro de capilla Sebastián de Vivanco, fechada en Salamanca el 8 de junio de 1608, enviando también al Cabildo sevillano, que le había invitado ya en 1587 a sustituir al maestro Francisco Guerrero en el cuidado de los seises con promesa de futura sucesión, un libro de *magnificats* para el coro que había compuesto[43].

Los tres documentos restantes son reales cédulas de Carlos V, fechadas en Valladolid el 6 de marzo de 1523; dos de ellas dirigidas al Provisor y Vicario General de la Iglesia de Sevilla y su Arzobispado y la tercera al Deán y Cabildo, similares a las que existen o debieron de existir en otros archivos eclesiásticos. En la primera de las dos dirigidas al Provisor y Vicario General, que es la más extensa y que en realidad era una circular dirigida en términos similares a todas las iglesias catedrales y colegiatas del Reino así como a los generales de las órdenes religiosas de San Jerónimo, San Benito, Santo Domingo, San Francisco, San Bernardo, San Agustín y Santísima Trinidad, como se precisa en el mismo documento, Carlos V le daba cuenta del deseo que tenía de imprimir la obra de Alfonso de Madrigal Tostado de Rivera, obispo de Ávila, sobre el Viejo y Nuevo en dieciséis volúmenes por ser muy santa y provechosa a la religión cristiana y porque el obispo había sido natural de sus reinos, pero para llevar a cabo la ingente empresa se necesitaban 8.000 ducados, al exigir los impresores encargados de la edición la seguridad de que se les compraría un cierto número de ejemplares; es decir, exigían el compromiso de que la obra se vendería y no entraría a formar parte de sus *stocks* por falta de demanda. Por ello, el Monarca le rogaba que se lo hiciese saber al Deán y al Cabildo

---

[43] J.E. AYARRA JARNE, «Carta de Tomás Luis de Victoria al Cabildo sevillano», *Revista de Musicología*, VI (Madrid 1983), pp. y «La música en el culto catedralicio hispalense» , *La Catedral de Sevilla*. Sevilla 1984, pp. 777-800; y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c*., pp. 282-284.

para que se hiciese público en otras iglesias de la ciudad y demás del Arzobispado Hispalense, con el fin de conocer el número de individuos que estarían interesados en la adquisición de la obra al precio acordado por el Consejo Real de un ducado por cada volumen, redactando un memorial con los nombres de los interesados, que le habían de remitir a la mayor brevedad posible. Este documento es similar al que se conserva en el Archivo General de Simancas, dirigido en este caso al Presidente y oidores de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid y publicado en 1950 por Luisa Cuesta[44].

Por otra cédula el Monarca rogaba al Provisor y Vicario General que entregase al Deán y Cabildo el anterior documento y les hablase del asunto, procurado que se llevara a cabo con toda diligencia lo que les pedía y que a la mayor brevedad posible le remitiesen el acuerdo que sobre el asunto tomasen. El tercer documento estaba dirigido a estos últimos, y no es más que la notificación que el Rey les hacia del envío del primero de los documentos analizados, con el ruego de que diesen creencia a la misma y la llevasen a la práctica con prontitud[45].

Según la autora antes citada la empresa cultural de editar la *Opera omnia* del Tostado se había suscitado en el reinado de los Reyes Católicos, encomendándose su gestión a doctor de Palacios Rubios (don Juan López de Vivero). Circunstancias de todos conocidas impidieron la realización del proyecto, siendo su nieto, el emperador Carlos V, el que, una vez asentado en el trono de España, resucitó la vieja idea, encargando la tarea a don Alonso Polo, canónigo de la Catedral de Cuenca. La empresa que se había iniciado en 1507 culminaría, después de diversos avatares de los que da cuenta la citada autora, en 1531 con una magnífica edición del insigne obispo abulense, llevada a cabo en la ciudad de Venecia y de la que hay testimonio en la Sec. de Raros de la Biblioteca Nacional[46].

Aunque los Libros de Cargo y Data ni tampoco los Autos Capitulares dan noticias al respecto, no podemos descartar la compra de algún ejemplar para la propia Biblioteca Capitular, que ya contada en 1522 con la primera y segunda parte del *Floretum Sancti Mathaei*, para algunas de las muchas iglesias de su extenso Arzobispado o, incluso, para algunos de los miembros de la propia comunidad catedralicia.

---

[44] L. CUESTA, «La edición de las Obras del Tostado, empresa de la Corona Española», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 56 (1950), pp. 326-327 y nota 1.

[45] ACS, Sec. Fondo Histórico General, caja 182, docs. 27a-c y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, pp. 142-143.

[46] N. BELLOSO MARTÍN, *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*. Valladolid 1989, 179-180.

[47] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, pp. 134-145.

De los datos que hace años recopilé merced a la consulta sistemática de las distintas secciones del Archivo Catedralicio de Sevilla[47], obtuve algunas conclusiones que paso a recordar. La primera y más importante es el poder afirmar que a través de ellas ingresaron en el arsenal bibliográfico catedralicio libros casi exclusivamente de carácter litúrgico, encaminados a satisfacer las necesidades creadas por el oficio divino o por las reformas que se fueron introduciendo en la liturgia con el paso del tiempo.

Durante la primera mitad de siglo las compras documentadas fueron escasas, destacando los dieciocho *misales* y las doscientas veintiséis tablas del *Te igitur*, doscientas en pergamino y veintiséis en papel que se compraron al impresor Juan Varela de Salamanca. Las cosas cambiaron radicalmente en la segunda mitad, siendo las décadas de los años 50, 70 y 90 las que presentan los mayores desembolsos. No hay que olvidar las reformas del *Breviario* y del *Misal secundum consuetudinem Ecclessie Hispalensis* realizadas en los años 1554 y 1555, en tiempo del arzobispo don Fernando de Valdés, lo que obligaría, como se ha visto más arriba, a la firma de sendos contratos con impresores de la ciudad para la impresión de los distintos libros que se vieron afectados por ella. Las compras de la década de los años 70 estaban plenamente justificadas por la necesidad de adecuar, una vez más, los libros del oficio divino, sobre todo el *Breviario* y el *Misal*, a las nuevas pautas marcadas por la reforma tridentina[48]. Fueron precisamente estos dos libros los más comprados, junto con las *sacras*, a lo que se unió la intensa actividad desarrollada por los artesanos del libro que venían trabajando para el Cabildo Catedralicio para acomodar, borrando e incorporando nuevos cuadernillos a los libros corales que formaban parte de su patrimonio bibliográfico, lo que hizo necesario dedicar una de las dependencias catedralicias para un escritorio en el que, bajo la dirección primero de Diego de Orta II, luego de su hijo Jerónimo y por último de Melchor de Riquelme, se procedió a la realización de los trabajos de copia y reencuadernación de estos libros.

Por esta vía ingresaron también algunas de las piezas más notables de su Capilla Musical, como fueron las obras de Tomas Luis de Victoria, George de la Helle, Juan Navarro, Francisco Guerreo, Cristóbal de Morales o Sebastián de Vivanco, de algunos de los cuales se conservan las cartas manuscritas dirigidas al Cabildo ofreciéndole sus obras recién impresas, como hemos visto.

Es cierto que el Cabildo hizo algunos libramientos para la adquisición de fondos con destino a la biblioteca Capitular, como el que tuvo lugar en 1510 por la suma de 1.672 maravedís, o los de 1520, 1523 y 1524, que supusieron un total de 11.692 maravedís, mencionándose expresamente la adquisición de

[48] Véase p.

las *Moralia, seu Expositio in Job* de Gregorio Magno. Es asimismo cierto que en 1554 se compraron tres obras muy concretas además de una *Biblia*, como fueron el *Vocabularius* de Antonio de Nebrija, el *Rationale divinorum officiorum* de Guillermo Durando y un *Promptuario latinae divinorum officiorum* al parecer del doctor «Egidio» y que al año siguiente, se contrató, como hemos visto, la impresión de la obra *Luz del alma cristiana* de fray Felipe de Meneses. Adquisiciones que hay que enmarcar dentro del extraordinario auge que adquirieron los estudios bíblicos y que estaban motivadas y plenamente justificadas por las reformas iniciadas por su arzobispo Fernando de Valdés entre las que se encontraba la del *Breviario* y *Misal*, que se estaba llevando a cabo por estos años en la Catedral Hispalense y para la que habían sido comisionados en noviembre de 1522 al maestrescuela Martín de Gasco, el arcediano de Écija Jerónimo Manrique el canónigo Juan Ruiz de Ojeda y los racioneros Juan de Solís y Francisco de Cavia.

Pero las compras de libros que no fuesen de naturaleza litúrgica o incluso musical, resultan realmente excepcionales. Sin olvidar aquella que tuvo lugar en 1515 de algunas lecturas de Pablo de Castro sobre el *Corpus Iuris* de Justiniano y de sus *Consilia antiqua et nova*, aunque pudiera tratarse también de los *Consilia, quaestiones et allegationes* de Oldrado de Ponte de Laude, con destino al bachiller Puebla, abogado del Cabildo en la chancillería de Granada, que fue quien en realidad las costeó, ya que los 12 ducados que importaron se le fueron descontado de su salario.

*C) Los legados*

La tercera vía que tiene cualquier institución, en este caso, la de naturaleza eclesiástica para incrementar sus fondos bibliográficos son las donaciones y legados que reciben de los miembros de su propia comunidad y de personas piadosas ajenas a ella.

Hemos de tener presente, como ya apunté más arriba, que durante los tiempos medievales ofrecer un libro a un alto personaje era uno de los medios más seguros para obtener su favor; hacer un presente a una iglesia o a un convento es asegurarse las plegarias de la comunidad y la inscripción en el obituario e incluso el enterramiento dentro de sus muros; y que hubo monasterios que pidieron la entrega de un libro a los que deseaban ser alumnos.

También en este aspecto el Archivo de la Iglesia Catedral de Sevilla es pródigo en noticias al respecto, que podemos escudriñar en sus diferentes secciones, pero también en las anotaciones de propia mano que dejaron los donantes en los libros supervivientes que formaron parte del legado o de la donación o, incluso, de otros miembros de la institución beneficiaria.

En este sentido, una vez más, son los Libros de Cargo y Data, Adventicios y los Autos Capitulares los que suministran información de primer orden. A veces son noticias relativas a libramientos hechos para reparar las maltrechas encuadernaciones, por las cadenas o ampliación de bancos o cajones para su instalación en la estancia destinada a recibirlos, e incluso pagos por el transporte a la Catedral, como los 375 maravedís que se libraron a Lázaro García en 1522 por llevar a la Catedral los tres libros que había dejado el Arcediano de Almazán, sin especificar títulos, autor o naturaleza[49]; en otros casos, se trata de recepciones en Cabildo o de comisiones dadas por éste a determinados individuos de la comunidad para recibirlos e instalarlos o, incluso, inventariarlos. He aquí algunos ejemplos recogidos al respecto.

En la reunión celebrada el 14 de enero de 1510, se ordenó al Mayordomo de Fábrica instalar en la Biblioteca los libros que tenía del doctor Torres. A mediados de siglo la Catedral Hispalense fue beneficiaria de un importante legado, además del de Hernando Colón, del que enseguida hablaré, procedente del canónigo Rodrigo de Solís, como parece indicarlo la ampliación de los bancos de la Biblioteca Capitular para que pudiesen ser colocados con destino al estudio, haciéndose cargo de toda la labor de ordenación e instalación el Arcediano de Reina, según acuerdo tomado el 23 de septiembre de 1545, al tiempo que fue preciso librar al entonces bibliotecario, Rodrigo de Navarrete, la importante cantidad de 3.295 maravedís para las cadenas que se le pusieron[50].

En el caso del legado de don Hernando Colón tanto los Libros de Cargo y Data como los Autos Capitulares son pródigos en noticias referentes, no sólo al pleito que se suscitó con el Convento Dominico de San Pablo ante la Chancillería de Granada sino también a su recepción, una vez obtenida sentencia favorable en marzo de 1552, en el citado convento, gastos que se hicieron en las estancias catedralicias para recibirlos y por la encuadernación de muchos de ellos así como los salarios de las personas encargadas de su custodia hasta su fusión desde el punto de vista administrativo con la Capitular en septiembre de 1557. Por desgracia no se ha conservado ninguno de los inventarios que se hicieron, ni siquiera el de la recepción de los libros en el Convento de San Pablo, para lo que el 31 de marzo de 1552, cinco días después de que fuese leída la sentencia favorable al Cabildo y contra los frailes que había traído de Granada el racionero y secretario del Cabildo Juan Pérez de Espina, se comisionó al canónigo Baltasar de Esquivel para que junto con dos testigos y el notario de Fábrica Antonio Ramos se desplazasen al Convento de San Pablo y en presencia de algunos frailes o de su procurador, los recibiesen

[49] ACS, LCD, 44, 49 v y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro*, o.c., p. 131, nota 14.

[50] ACS, LCD, 44, 49v y 68, 15r; AC, 5, 288v-289v y 19, 246r y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.*, p. 131.

redactándose un inventario muy claro de los libros que se les entregaban, cada uno con su título, incluidos los duplicados, haciéndose constar de qué ciencia, arte o profesión eran, de qué marca, si estaban o no encuadernados y en qué color de cuero, poniendo la misma diligencia y cuidado en la Sacristía de la Iglesia Catedral para recibirlos y colocarlos por orden, en la que se encontraría el canónigo Peñalosa y el racionero Juan López Bejarano[51].

Las donaciones y legados continuaron en los siglos siguientes, tanto de miembros de la comunidad catedralicia como de personas extrañas a ella, suministrando abundantes noticias los Libros de Cargo y Data y Autos Capitulares[52]. Sin embargo, las noticias acerca de las donaciones y legados no se agotan en estas series documentales, en otras secciones de los archivos eclesiásticos podemos encontrar también datos. Por ejemplo, en aquellas donde se encuentren depositados los inventarios de los bienes de la institución, ya que es muy frecuente que al inventariar un libro se haga constar el nombre del donante, en el supuesto de que su forma de ingreso haya sido mediante legado y donación. También pueden ser de interés los libros de dotaciones y aniversarios, los obituarios y en el caso de la Catedral de Sevilla los Libros Blancos, nombre que reciben tres libros por el color del cuero de su encuadernación de la Sec. II Mesa Capitular, en los que se asientan las heredades y dotaciones del Cabildo y de la Fábrica. Pero sin lugar a duda una de las secciones más interesantes, al menos en el caso de Sevilla es la Sec. IX, el llamado Fondo Histórico General, que consta de doscientos veinte legajos con documentación que va desde 1248 al siglo XX y en los que podemos encontrar testamentos con legados de libros a la institución y donaciones.

Como dije al comienzo de mi intervención, si bien el Archivo de la Iglesia Catedral de Sevilla ha sido, por decirlo de alguna manera, mi centro de investigación por antonomasia, no ha sido la única institución eclesiástica que he consultado y en algunos casos intenté hacerlo, aunque sin resultado. Fue el caso, por ejemplo, del Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa Ana, ubicada en el sevillanísimo barrio de Triana, que comenzó a construirse poco después de la conquista de la ciudad, bendiciendo el lugar de emplazamiento su primer arzobispo, don Raimundo de Losaña, en 1280. Pese a varios intentos, nunca se

---

[51] Sobre el legado colombino existe una abundante bibliografía que obvio citar por su prolijidad, me limitaré a reseñar algunos de mis trabajos en los que la recojo: «El legado colombino a la Iglesia Catedral de Sevilla y su fusión con la Biblioteca Capitular», *Sardegna, Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo ed Età Moderna*. Roma 1993, III: *Cristoforo Colombo e la sua epoca,* pp. 267-285; *El mundo del libro, o.c*., pp. 28-42; «Catálogo de los manuscritos en italiano de don Hernando Colón (Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla», *Tra Siviglia e Genova: Notaio, Documento e Commercio nell'Età Colombiana*. Milano 1994, pp. 229-325; e «Itinerario de compra de libros de mano de Hernando Colón», *Historia, Instituciones, Documentos*, 30 (2003), pp. 55-103.

[52] J. GUILLÉN, *o.c*., pp. 211-215, 248-251, 278, 281, 311-315, 337-338, 360-363 y 440-441.

me permitió acceder a sus libros de fábrica con el fin de constatar los datos que tenía sobre la confección de libros corales por José de la Carrera; pero la suerte quiso que me topase en el Fondo Gestoso de la Institución Colombina con un inventario perteneciente a fines del XV o comienzos del XVI, en el que se reseñaban una docena de libros, todos litúrgicos[53]. En los últimos años, parece, según mis noticias, que las circunstancias han cambiado. Pero, tengan por seguro que no ha sido el único caso.

Entre los años 1989 y 2000 formé parte del Grupo de Investigación «Centro de Estudio e Investigación de la Religiosidad Popular Andaluza», bajo la dirección de José Sánchez Herrero y subvencionado por la Junta de Andalucía (Código HUM 359). El primer objetivo del equipo fue llevar a cabo el censo-guía de los Archivos de las Cofradías de Penitencia de Sevilla, entre otros estudios, que nos llevó varios meses de trabajo y tener que salvar muchas dificultades en cuanto a horarios y condiciones de trabajo, ya que no todas nos dieron las mismas facilidades e incluso algunas se negaron a ello, aún cuando nuestra intención no era otra que dar a conocer los fondos documentales e impresos que poseyeran y dejárselos ordenados[54]. El resultado de muchos meses de trabajo quedó plasmado en cerca de quinientas páginas, con algunos datos dignos de interés en cuanto al tema que aquí se trata. Por ejemplo, la *Hermandad de la Vera-Cruz* posee entre sus fondos impresos la *Práctica Criminal* de Jerónimo Fernández de Herrera Villarroel impresa en Madrid en 1724 por Gabriel Barrio, así como una historia de *San Laureano, obispo metropolitano de Sevilla y mártir*, impresa en Sevilla en la imprenta de Jerónimo de Castilla, impresor mayor de la ciudad y del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia. Dos legajos de impresos (Legs. 77 y 89) de los siglos XIX y XX posee la *Hermandad de Pasión*, además de algunos misales impresos en esos mismos siglos, mientras que la *Hermandad Sacramental del Salvador* conserva también varios misales: uno de ellos está impreso en Amberes en 1724, otro en Venecia en 1788 y tres, al menos en Madrid, en los años 1767, 1784 y 1791.

Como apunté más arriba, circunstancias de diversa índole han contribuido a la pérdida del patrimonio documental y bibliográfico de muchas instituciones eclesiásticas y en concreto de instituciones eclesiásticas sevillanas. Es el caso, por ejemplo, del Convento de San Francisco fundado en 1268 por Alfonso X y considerado como el más antiguo de los que las órdenes religiosas fundaron en la urbe. Disfrutó de múltiples patronatos particulares, siendo

---

[53] B.C.C., Fondo Gestoso, XXVI, ff. 221r-222v y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El libro manuscrito, o.c.* p. 113.

[54] VVAA.« Guía de los Archivos de las Cofradías de Semana Santa de Sevilla», CEIRA, I, Madrid 1999, pp. 11-198.

el más importante el de los Marqueses de Ayamonte, fundado en 1523. En 1500 se proyectó la fundación en él de un colegio o casa de estudios, donde se impartirían las materias de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y otras Artes Liberales. Para su mantenimiento el Cardenal Cisneros le otorgó las rentas de los conventos franciscanos de Córdoba y Jerez. A pesar de los buenos auspicios y de contar con el beneplácito de los Reyes Católicos, la proyectada fundación no prosperó y en 1505 maese Rodrigo Fernández de Santaella fundaba el Colegio de Santa María de Jesús, al que se le concedieron los Estudios Generales, convirtiéndose así en el núcleo originario de la Universidad Hispalense[55].

No obstante, el Colegio Franciscano siguió funcionando gracias al patrocinio de Doña Leonor Manrique de Castro, marquesa de Ayamonte, quien, no sólo lo protegió sino que lo dotó para trece estudiantes, sacerdotes franciscanos de Andalucía, corriendo con los gastos de las obras que se habían de hacer. En su testamento estableció que había de tener un patio, librería, sala y dormitorios para los estudiantes y que en todo había de ser como los Estudios Generales de Salamanca. Los lectores y maestros debían de ser también franciscanos, elegidos entre los mejores del convento.

Varias calamidades mermaron la pujanza y riqueza de la Casa Grande de Sevilla. A los diversos incendios, se sumaron la ocupación francesa, el 1 de febrero de 1810, y el expolio llevado a cabo por el Mariscal Soult, hasta que en el siglo XIX un ensanche urbanístico proyectado por el gobierno del General Espartero y de la regente María Cristina decidió derruir la Casa Grande. Las pertenencias de la comunidad franciscana se repartieron entre varias iglesias y parroquias de la ciudad, ya que los frailes habían sido exclaustrados por el Decreto de Mendizábal, no constituían comunidad y pasaron a ser capellanes y coadjutores sin residencia propia[56].

Todos estos avatares motivaron que no se haya conservado ningún inventario de los fondos bibliográficos, sin duda muy importantes, que debió de tener, ya que, además de contar entre sus miembros con un antiguo impresor, el ya citado Gregorio de la Torre, que ingresó en la comunidad franciscana en 1556, y de que en una de sus dependencias se instalase una prensa que estaría en funcionamiento durante varios años y en la que Francisco Pérez imprimió en el año 1598 la *Primera parte de la crónica de la Orden de San Francisco* —al igual que sucedió también en otras instituciones eclesiásticas, como el convento de San Agustín, el de San Pablo o las casas del Duque de Alcalá—, que no

---

[55] Sobre el origen y primeros siglos de existencia de esta institución, véase J.A. OLLERO PINA, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Sevilla 1993.

[56] Sobre la historia de este convento, véase Mª J. DEL CASTILLO UTRILLA, *El Convento de San Francisco, Casa Grande de Sevilla*. Sevilla 1988.

podemos considerar como imprentas propias, sino de instalaciones provisionales después de conciertos previamente firmados con los impresores propietarios de las prensas y del instrumental necesario, que trasladaron a una de las dependencias del centro en cuestión para llevar a cabo determinadas impresiones, quizás por pura conveniencia y un seguimiento más controlado de la impresión[57].

Sea como fuere lo cierto es que la Casa Grande de Sevilla debió de contar con un importante patrimonio bibliográfico, manuscrito e impreso, de que puede darnos idea el hallazgo de una «Memoria del Convento de San Francisco, Casa Grande de Sevilla, escrita en 1648 por Fr. Blas de Benjumea por orden del MRP Min. Provincial», que se conserva en el Archivo del Convento de San Buenaventura, hallada por Mª José del Castilla[58]. Esta memoria nos da la oportunidad de conocer, al menos, una parte de las obras que figuraban en esta biblioteca conventual, al llevar insertos unos folios que comprenden la lista «de los authores que escriuieron sobre varias materias, religiossos de la horden que están en este Conuento de Nuestro Padre Sant Francisco», que fue estudiada y publicada en 1980 por el recientemente fallecido Klaus Wagner[59]. Se trata, en efecto, de autores exclusivamente franciscanos, cuya cronología va desde la época de los incunables hasta la primera mitad del siglo XVII, siendo la obra más reciente una impresa en 1635, por lo que el citado autor supone que pudo redactarse no mucho después de esta fecha y lo más tarde en 1648, fecha de la memoria en la que la lista está inserta. De los doscientos noventa y dos libros que se relacionan, en su mayoría encuadernados en pergamino y en tablas cubiertas de cuero, aunque no faltan encuadernaciones con materiales más sencillos, como el papelón, trece son anteriores a 1500 y cuarenta y ocho fueron impresos entre 1500 y 1550, lo que parece indicar que fue a partir de mediados del siglo XVI y hasta 1635 —fecha del último libro repertoriado— cuando el convento dedicó una mayor atención a la adquisición de libros impresos, particularmente entre 1600 y 1635[60].

Como sucedió con las bibliotecas de otras instituciones monásticas que sufrieron los efectos de la exclaustración en 1835, los libros de San Francisco

---

[57] Véase H. ZAMORA JAMBRINA, «La imprenta en el convento, Casa Grande, de San Francisco de Sevilla», *IV Curso de Verano. El franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura andaluza e hispanoamericana.* Córdoba 2000, pp. 501-510, así como las páginas que dedico a las imprentas institucionales en mi último trabajo sobre *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del quinientos*, en prensa.

[58] Archivo Provincial OFM, Leg. 40/2.

[59] K. WAGNER, «Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del Convento de San Francisco de Sevilla» *Archivo Hispalense*, 192 (Sevilla, 1980), pp.101-222.

[60] Sobre otras noticias que he podido recopilar sobre la formación del fondo bibliográfico del Convento de San Francisco véase mi trabajo *El libro manuscrito, o.c.*, pp. 107-109.

se dispersaron y fueron a parar a la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, en la que Klaus Wagner llegó a localizar sólo dieciocho de las doscientas noventa y dos reseñadas. Es posible que otros se perdieran en el incendio que tuvo lugar en 1710 o a causa de la ruina del Convento de San Francisco provocada por las tropas napoleónicas en 1810.

Para ir concluyendo mi trabajo, no quisiera dejar de mencionar otro importante convento sevillano que también se vio afectado por circunstancias adversas, entre las que cabe citar, además de las ya señaladas para otros conventos las frecuentes riadas del río Guadalquivir, que provocaron la pérdida de su importante patrimonio artístico, documental y bibliográfico. Me refiero al Monasterio Cartujo de Santa María de las Cuevas, extramuros de la ciudad.

Los cartujos llegaron a Sevilla, procedentes de El Paular (Madrid), en torno a 1400, llamados por el arzobispo don Gonzalo de Mena, que les encomendó la Iglesia Parroquial de San Juan de Aznalfarache y dotó su Monasterio de Santa María de las Cuevas. Años más tarde sería favorecido con el enterramiento del adelantado don Per Afán de Ribera y todo su linaje[61].

En un trabajo que publiqué hace algunos años llegué a localizar en distintas bibliotecas de Sevilla y Madrid y a catalogar doce manuscritos que habían pertenecido en otro tiempo a este Monasterio[62], entre ellos se encontraban seis que tuvieron por *comitente* a otro miembro de la Casa de los Ribera, don Pedro Afán de Ribera, nieto del antes citado don Per Afán de Ribera, I adelantado de Andalucía, y de su primera esposa doña María Rodríguez Mariño. Cinco contienen la exégesis bíblica de Nicolás de Lyra sobre la Biblia y los Evangelios, y el sexto la traducción de George Trapezuntio de las *Retó-*

---

[61] Sobre la historia de este Monasterio, véase B. CUARTETO Y HUERTA, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla.* Madrid 1950-1954, 2 vols. Recientemente la Universidad Internacional de Andalucía ha hecho una edición facsímil de la *Historia y fundación del muy insigne conuento de Nuestra Señora Sancta María de las Cueuas de la Orden del Cartuja* del ejemplar manuscrito nº 58 de 1655 que se conserva en la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque de Montilla.

[62] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, «Manuscritos localizados pertenecientes en otro tiempo al Monasterio Cartujo de Santa María de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla», *Scriptorium*, LII (10982, 2), pp. 388-408. Véase también el inventario, conservado en el Archivo Municipal (Sec. 11, leg. 16, n.48), que bajo el título *Índice de los manuscritos de la Librería de la Cartuxa de Sevilla*, redactó el 14 de agosto de 1781 fray Pedro Garrido, bibliotecario de la Biblioteca Pública de San Acacio, fundada por los herederos del cardenal fray Gaspar de Molina, en cumplimiento de sus deseos hechos públicos en vida, y ubicada en la calle Sierpes de Sevilla, en la que abrió sus puertas el 6 de octubre de 1749, y en el que aparecen reseñados un total de cuarenta y seis manuscritos (VéaseA. LLORDEN «La Biblioteca Pública de San Acacio de Sevilla», *Ciudad de Dios*, CLIV (1942), pp. 110-116 y y Mª L. FERRÍN GONZÁLEZ, «La Biblioteca de San Acacio. Estudio bibliográfico del Índice de 1749», Memoria de Licenciatura inédita leída en Sevilla en 1991.

[63] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla.* Alcalá: Universidad de Alcalá y Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1999, p. 82.

*ricas* de Aristóteles. En su testamento, don Juan de Cervantes le dejaba las *Collationes Patrum* de Juan Casiano y las *Epistolae* de San Jerónimo[63].

No fueron, sin duda, las únicas donaciones de las que fue beneficiario. En 1539 recibió la biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I marqués de Tarifa, con alrededor de trescientos volúmenes[64], y en 1574 la del maestro en Artes y Medicina, catedrático de Cosmografía de la Casa de la Contratación, fabricante de instrumentos para navegar y uno de los cosmógrafos más famosos de su tiempo, además de ser autor de una de las obras más conocida y divulgada de la época, *Chronographía o Repertorio de los tiempos*, impresa por Juan Gutiérrez el 2 de abril de 1561, integrada por quinientos ochenta y cuatro, junto con todos sus instrumentos de trabajo, según una cláusula de su testamento[65]; además de las que le hicieran los propios monjes profesos. Por ejemplo, el iluminador Francisco de Galeas, estando en los dos últimos meses de su año de noviciado y deseando profesar en él, hizo testamento en 1590, nombrando como heredero universal de todos sus bienes, a excepción de sus libros y cosas que había llevado consigo al monasterio cartujo, a su hermano, el licenciado Alonso Sánchez Gordillo[66]. Son sólo algunos ejemplos de las donaciones y legados que recibió durante el XVI.

Pese a todas las medidas cautelares previstas, entre otros, por Jerónimo de Chaves, diversos avatares (riadas del Guadalquivir, invasión francesa, leyes desamortizadoras, etc.), como ya he dicho, mermarían los ricos fondos covitanos y sólo he podido localizar los doce manuscritos citados, entre los muchos que, sin duda, debieron de ser, a los que hay que sumar el *Libro de la montería* de Alfonso XI, conservado en la Biblioteca de Palacio[67], además del conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina (Ms. 59-4-17), conteniendo la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María, que con anterioridad había pertenecido a Isabel la Católica[68], *El regimiento de príncipe* del agustino Gil de Roma traducido al romance por Juan García de Castrogeriz a petición de don Bernardo, obispo de Osma y la *Cuarta Crónica General*, conser-

---

[64] Véase C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, «La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 13 (Sevilla, 1986), pp. 139.

[65] Véase K. WAGNER, «A propósito de la biblioteca de Jerónimo de Chaves, catedrático de Cosmografía de la Casa de la Contratación, y el paradero de algunos de sus libros», *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, coord. M. Peña Díaz, P. Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte. Córdoba 2001, pp. 187-229.

[66] AHPS, Leg. 2.396, 788v y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El libro manuscrito,* o.c., p. 234

[67] *Catálogo de la Real Biblioteca. t. IX. Manuscritos*, vol. II (Madrid, 1995), pp. 428-429.

[68] Véase C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, «La transmisión de un manuscrito de la Crónica de Juan II de Castilla de Alvar García de Santa María», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia medieval. La Península Ibérica en la era de los descubrimientos. 1391-1492*. Sevilla 1997, I, pp. 801-810.

vados ambos en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla (Ms. 332-131 y 331-143) y perteneciente también a la biblioteca de don Fadrique. Los otros dos códices hasta completar los trece localizados son el *Tractatus pro defensione Benedicti XIII* de Bonifacio Ferrer, prior mayor de la Cartuja, y un *Evangeliarium secundum Ordinem Cartusiensen*, conservados ambos en la Biblioteca Capitular y Colombina ( Ms. 59-4-40 y 58-6-20), en tanto que en la Biblioteca General Universitaria, Klaus Wagner localizó cuarenta y tres impresos, de los que cinco no aparecen en el inventario, si bien no todos llegaron a la Biblioteca Pública, según testimonio del Excmo S. Ministro de Fomento con motivo de su decreto sobre incautación de cosas eclesiásticas de 1 de enero de 1869[69]. Estos ejemplos y otros que se pueden aducir vienen a demostrar que, en ocasiones, es posible reconstruir parte, al menos, del patrimonio bibliográfico poseído por las distintas instituciones eclesiásticas, pese a los avatares sufridos para su conservación dentro de los muros que lo vieron nacer e ir incrementándose poco a poco con el paso del tiempo por las vías enunciadas más arriba.

En uno de mis últimos trabajos, publicado en el reciente homenaje que se le ha hecho al que fuera durante muchos años archivero de la Iglesia Catedral de Sevilla, don Pedro Rubio Merino, he tratado de los libros y lecturas del clero en la Sevilla del quinientos, merced a un elevado número de documentos de diversa índole: testamentos, inventario de bienes, almonedas, préstamos, donaciones, etc., localizados en su mayoría en el Archivo Histórico Provincial, pero también en el propio Archivo Catedral en su Sec. Fondo Histórico General[70]. Su análisis respecto al tema que nos ocupa me ha permitido comprobar que la comunidad catedralicia, integrada por alrededor de unos trescientos miembros, tuvo acceso a los libros que conformaban la Librería principal de la Iglesia, antes y después de recibir el legado colombino. He aquí algunos ejemplos: en 1504 el chantre Juan de Vergara, que murió *ab intestato*, tenía un libro de canto de órgano y la *Crónica del Rey don Alonso* que eran de la Iglesia Catedral, pidiendo que se le devolvieran; tres años más tarde, el canónigo Pedro González de Alcocer tenía media docena de libros de la Biblioteca. Bastantes años más tarde el doctor Domingo de Lizaur en una cláusula de su testamento, cuya apertura tuvo lugar el 25 de febrero de 1593, declara poseer algunos libros de la Biblioteca suplicando al canónigo Francisco Pacheco, que asegura los conocía bien, los apartase del resto y los restituye. A ella pertenecían también tres libros grandes de la *Historia General de*

---

[69] K. WAGNER, «A propósito de la biblioteca», *o.c.*, p. 191, nota 10

[70] C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, «Libros y lecturas del clero en la Sevilla del quinientos», *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*. Edit. C. Álvarez Márquez y M. Romero Tallafigo. Córdoba 2006, pp. 49-84.

[71] *Ib.*, 54-55.

*las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo que el propio canónigo Lizaur había prestado al cardenal Rodrigo de Castro, porque estaba muy interesado en conocerla, ordenando que se le pidiesen para devolverlos a la Biblioteca[71]. Préstamos que también se produjeron a nivel particular, quizás el más significativo fue que recibió Lucas de Vuelta, criado del Cardenal de Sevilla, quien tuvo la oportunidad de disfrutar de ochenta y cinco libros de Agustín de Valdivieso, abad de Covarrubias, capellán real y canónigo de la Iglesia Catedral, que le dejó en depósito a cambio de 100 reales cuando marchó a Madrid en 1587 para asistir como procurador del Cabildo a una de las reuniones de la Congregación del Clero, con la condición de que si regresara a Sevilla antes del tiempo previsto y quisiera sus libros, se los habría de devolver; si, por el contrario, no lo hiciera o a su regreso no los quisiera, se obligaba a pagarle 844 reales, de los que 744 eran por los libros y los 4 reales restantes por los cuatro cajones, tres de nogal y uno de pino en los que estaban guardados[72]. Otro de los hechos constatables es que fueron muchos los que dejaron, sino todos, sí algunos de sus libros a la Iglesia Catedral o a algunos de sus compañeros, y que muchos los adquirieron a través de las frecuentes almonedas que tenían lugar en las mismas gradas que rodean el templo catedralicio o en la vecina plaza de San Francisco. Por lo que, una vez más, aún siendo de extraordinaria importancia los archivos eclesiásticos para reconstruir la historia del libro en general, tanto impreso como manuscrito, no puede ni debe ser la única opción si lo que se pretende es conocer esa historia total.

*El papel jugado por el Santo Oficio de la Inquisición en la destrucción del patrimonio bibliográfico*

No quisiera terminar mi intervención sin tratar otra de las causas que han contribuido al deterioro e incluso desaparición de parte del patrimonio de las instituciones eclesiásticas. Me estoy refiriendo a los efectos provocados por la censura para mantener el irrenunciable fin de la ortodoxia, no exclusivo, por otra parte de la Iglesia Católica. Y a este respecto también el Archivo de la Iglesia Catedral de Sevilla guarda abundantes noticias al respecto.

La bula del 1 de noviembre de 1478, promulgada por Sixto IV, y un decreto del 15 de julio de 1834, constituyen, respectivamente, el punto de partida y de defunción de la Inquisición española. Tres siglos y medio de existencia que, desde mi punto de vista, fueron nefastos para muchos aspectos de la vida del país. Bien es cierto que la Inquisición en cuanto institución creada para velar por la ortodoxia cristiana no fue privativa de España ni apareció con absoluta novedad en el reinado de los Reyes Católicos, ya que había existido una inquisición medieval, presente en diversos países de Europa y que funcionó en la Corona de

[72] *Ib*. 51-52.

Aragón desde 1238, aunque desde mediados del siglo XV dejó prácticamente de existir. Y, por otra parte, la Historia está llena de ejemplos que prueban la existencia de censura a diferentes niveles, en los que, lógicamente, obvio entrar.

Tanto los historiadores de la época como los documentos conocidos coinciden en situar a fines de 1480 el comienzo de la actividad de los inquisidores nombrados por los Reyes Católicos el 27 de septiembre de ese mismo año. Klaus Wagner trató el tema en un artículo titulado «La reforma protestante en los fondos bibliográficos de la Biblioteca Colombina»[73], en el que asegura que la deliberada intervención del Santo Oficio de la Inquisición, que mandó expurgar, e incluso eliminar, cientos de obras por su contenido herético o, en caso de ser inofensivas, porque sus autores fueron considerados como tales, hicieron desaparecer de la Biblioteca Colombina cientos de obras, además de las que lo hicieron por los descuidos de sus posteriores guardianes en épocas pasadas o por la incuria del tiempo. Según Klaus Wagner «se quitaron de en medio incluso obras de autores católicos que por su carácter de controversia o polémica hicieran mención directa o indirecta de los escritos heterodoxos que había que combatir, conforma a las instrucciones que determinaron la redacción de los sucesivos índices de libros prohibidos»[74]. Para su estudio se basa en los repertorios colombinos, sobre todo en el *Índice Numeral de los libros o Registrum B* (Ms. 10-1-4), *Índice General Alfabético o Abecedarium B y Suplemento* (Ms. 10-1-5 y 10-1-5bis) y *Memorial de los libros naufragados* (Ms. 10-1-3), citando como fecha de inicio de los primeros expurgos en tiempos del canónigo Juan de Loaysa, quien, según el autor citado, se hizo cargo de la Biblioteca Capitular y Colombina a mediados del siglo XVII, si bien el reciente trabajo de Juan Guillén confirma su nombramiento oficial como bibliotecario el 21 de agosto de 1707, dos años antes de su muerte, lo que no fue óbice para que el archivero tuviese un gran protagonismo desde bastantes años antes (1663-1709)[75], concluyendo su inventario *ABCdario y Memoria de todos los libros que hoy están en la Librería de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*[76], que debió de iniciar en 1660, según Klaus Wagner, en 1684: «En apoyo de mi hipótesis vienen los expurgos que la Inquisición practicó entonces por primera vez en la Colombina, como lo demuestran las notas pertinentes que los funcionarios del Santo Oficio pusieron en los libros examinado». La labor de los censores no se limitó al simple expurgo y mutilación de muchas obras, ya que entre 1640 y 1662 también se procedió a la eliminación y destrucción de la casi totalidad de los libros que

---

[73] Fue publicado en *Revista Española de Teología*, 41 (Madrid 1981, fas. 2), pp. 393-464. Véase también un pequeño artículo titulado «La Inquisición en Sevilla (1481-1524). Notas al margen de las actas notariales del Archivo de protocolos de Sevilla referentes a los autos de fe celebrados en dicha ciudad», *Homenaje al profesor Carriazo*, Sevilla 1972, III, pp. 439-460.

[74] K. WAGER, *La reforma, o. c.*, p. 393.

[75] J. GUILLÉN, *o.c.*, pp. 235-236 y 245-248.

[76] BCC, Ms. 57-1-19.

reseña en un índice bibliográfico y que sobrepasan los cuatrocientos, ya que ninguna de ellas se incluyó en el inventario de 1684, a excepción de *Le testament de Martin Leuter auec ses disciples*, *Lutheri Antilutherana opera fratris Joannis Apobolymei* y *La Balade des leutheriens auec sa chanson* que H. Harrisse describe en sus *Excerpta* nn. 224, 412, 12 y 13[77] y que debieron desaparecer en fecha posterior a 1887, año de la publicación de su obra. El hecho de que algunas obras de este tipo hayan llegado a nuestros días Klaus Wagner lo achaca a la abrumadora tarea de los encargados de examinar el ingente caudal de libros[78].

Sin embargo, de acuerdo con la documentación recogida durante años en el Archivo de la Catedral de Sevilla la intervención del Santo Oficio de la Inquisición en el patrimonio bibliográfico comenzó mucho antes. El único inventario que se conserva de la Biblioteca Capitular de los muchos que se hicieron a lo largo de la centuria —en cuyo asiento n. 465 se menciona una *Tabula librorum huius bibliothecae prout ante erat*—, fue redactado el 19 de diciembre de 1522 por el notario apostólico Juan Suárez y en presencia de Luis de la Puerta, licenciado en Decretos y arcediano de Reina, y de otros testigos, con el fin de hacer entrega de los quinientos doce libros que en aquel momento la integraban a Alonso de Ordiales, notario de Fábrica, encargado por esos años de su custodia, con una finalidad eminentemente administrativa y de control «ne ex aliqua sinistra occasione in diminutionem deueniant», máxima que presidía la redacción de todo inventario en cualquier institución religiosa, y en él se menciona ya la existencia de un *Repertorium Sanctae Inquisitionis contra haereticos* (n. 424)[79].

Años más tarde, el 29 de marzo de 1558, fecha en la que se estaban llevando a cabo las obras de ampliación y ornato de la estancia en la que estaba alojada la Biblioteca Capitular, el Cabildo dio comisión a los diputados que estaban encargado de ello para que junto con el doctor Millán, administrador del Hospital del Cardenal, visitaran la dependencia y los libros que la Iglesia poseía y si hallaban algunos que estuviesen prohibidos por el Santo Oficio los enviasen al Castillo de San Jorge en Triana, sede del tribunal inquisitorial, haciendo todo lo que fuese conveniente para guardar el orden dado por los inquisidores. Uno de los encargados de revisar los libros fue el doctor Meléndez, según se deduce de la petición presentada por su madre a través del canónigo Briceño, en el cabildo del 27 de septiembre de 1563, para que se le abonase algún dinero por

---

[77] H. HARRISSE, *Excerpta Colombiana. Bibliographie de quatre cents Pièces Gothiques, Françaises, Italiannes et Latines du commencement du XVI^e siècle non décrites jusqu'ici précedée d'une histoire de la Bibliothèque Colombine et de son fondateur*. París 1887.

[78] *Ib*. 405, n.27.

[79] ACS, Sec. Fondo Histórico General, Caja 145, doc. 20/4 y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o. c.,* pp. 215-244.

[80] ACS, AC 25, 25v y 27, 225r; J. GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística*, 2ª ed. Sevilla 1984, II, pp. 121-122, n. y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c*., p. 51.

el trabajo que habían tenido en «reveer los libros de esta Santa Iglesia». Ello determinó una nueva comisión dada al Arcediano de Écija para que se informase y viese a petición de quién se habían revisado los libros[80].

A fines de 1584 el Cabildo tenía intención de inventariar una vez más los fondos de su Biblioteca principal, comisionando el 10 de diciembre al arcediano de Écija, Pedro Osorio, para que buscase quien lo hiciera. La persona elegida no fue otra que Pedro Serrano que recibió por ello 6.800 maravedís en 1585, después de que previamente hubiesen sido ordenados por el licenciado Aguirre junto con dos hombres más, a los que se les abonó por este cometido y por hacer una memoria de los libros para llevarla al Tribunal de la Inquisición la suma de 13.000 maravedís[81].

A diferencia de lo que pensaba Klaus Wagner, para el que desde la muerte de Hernando Colón hasta la primera mitad del siglo XVII los libros de la Colombina no se tocaron y que los llamados "luteranos" de Sevilla difícilmente pudieron haber tenido acceso a ellos, avalando su opinión con lo que dejó escrito Gonzalo Argote de Molina en el manuscrito del *Aparato para la Historia de Sevilla*:«Auiendo juntado en estas peregrinaciones con gran costo y trauajo más de 20.000 volúmenes de libros de todas sciencias y facultades en varias lenguas.

Edificó vna casa, plantando vn jardín en la ribera de Guadalquivir a la Puerta de Goles para hazer vn ilustre Museo y atajando la muerte sus deseos dejó su Librería a la Iglesia Mayor de Seuilla, donde agora están encarcelados en vna sala alta a la Nave de el Lagarto no siendo a nadie de probecho lo que se dejó para acrecentamiento y estudio de los ingenios.

Escribió de su mano cuatro libros, donde redujo a lugares comunes toda la variedad de sus libros. Escribió otro de todos los lugares de España y las distancias de unos a otros y otro de la Historia de las Indias y conquistas de su padre, con un itinerario de sus jornadas, los cuales se veen en la dicha librería. Su retrato se ve en mi estudio»[82].

En mi opinión «es evidente que desde su instauración en Sevilla en el año 1481, el Tribunal del Santo Oficio vigiló estrechamente el contenido de los fondos bibliográficos catedralicios, lo que sin duda contribuyó a justificar las continuas revisiones que se hicieron, unidas a la confección de índices y a la compra de catálogos de libros prohibidos, como la que tuvo lugar en el año 1564». Antes de finalizar el siglo XVI la Biblioteca Capitular y Colombina

---

[81] ACS, AC 35, 40v y 175v y LCD 103, 9v y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro, o.c.,* p. 52.

[82] BCC Ms. 58-5-4, fol. 50. El manuscrito original, según Henri Harrisse se hallaba en la biblioteca de D. José María de Álava (H. HARRISSE, *Don Fernando Colón, historiador de su padre: ensayo crítico*. Sevilla 1871, p. 47.

[83] ACS, AC 38, 46r; J. GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla monumental*, o.c., II, p.123, nota y C. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *El mundo del libro*, o.c., p. 53.

sufriría u nuevo expurgo, según se deduce del acuerdo tomado el 23 de enero de 1591 por el que el deán Antonio de Revenga había de entregar las llaves a los doctores Luciano Negrón, Domingo de Lizaur y Alonso de Coloma para que la levasen a cabo, jurando *in verbo sacerdotis* que no sacarían ningún libro de ella sin permiso del Cabildo[83].

Igual sucedería en otras instituciones eclesiásticas, como por ejemplo el Monasterio de Santa María de las Cuevas, que como hemos visto más arriba recibió en 1574 los libros e instrumentos de trabajo del cosmógrafo de la Casa de la Contratación Jerónimo de Chaves. Pues bien, entre los quinientos ochenta y cuatro que conformaban el legado había cerca de una treintena de autores que si no aparecían en el *Índice de Valdés* (1559) se incluirían en el de Quiroga (1583 y 1584) y sobre todo en los de los siglos XVII y XVIII, y a partir de 1632 el propio Jerónimo de Chaves estaría también entre los autores censurables. Según Klaus Wagner los *auctores primae classis* serían eliminados en las visitas que el Santo Oficio hacía a las Cuevas o tal vez, como en el caso de la Iglesia Catedral, serían enviados al castillo de San Jorge; otros han llegado a nosotros con las notas de los expurgos practicados, como, por ejemplo la *Opera* de Giovanni Pico della Mirandola (n. 429), expurgado en 1613, 1640 y 1707, o el *Almagestum* de Tolomeo (n.530), corregido en 1707[84]

Termino mi trabajo con algunas consideraciones, que en algún caso son más bien desideratas:

1º Los archivos eclesiásticos son, nadie lo pone en duda, de extraordinaria importancia para la reconstrucción de los diversos aspectos de la historia de la humanidad en general y lógicamente para hilar la historia del libro, manuscrito o impreso, en particular. Sin embargo, y como sucede en cualquier investigación, la información no debe agotarse única y exclusivamente en ellos, sino que ha de ser complementada por otras fuentes.

2º Aunque por diversas circunstancias y avatares históricos, incluida también las manos de los amigos de lo ajeno, muchos archivos eclesiásticos hayan desaparecido, siempre será posible hallar algún vestigio de sus fondos en otros, aunque sean de distinta naturaleza.

3º Finalmente, no basta con guardar y conservar celosamente el legado del pasado, sería deseable que los encargados y encargadas de ellos elaborasen algunos instrumentos auxiliares que sirviesen de pauta y ayuda imprescindible al investigador que intenta trabajar en ellos, pero, sobre todo, que no se pongan tantas dificultades como a veces se ponen para poder llevar a cabo la ya de por si ardua labor de investigación.

---

[84] K. WAGNER «A propósito de la biblioteca», *o.c.*, p. 192.

# LA IGLESIA Y LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA

**Fermín de los Reyes Gómez**
Universidad Complutense

## 1. Acerca de la introducción de la imprenta en España

El conocimiento completo de los orígenes de la imprenta en España sigue siendo una asignatura pendiente entre los historiadores del libro. Si bien es cierto que la historia de la imprenta en algunas localidades tiene su apoyo documental, la de otras se basa en hipótesis y en argumentos que pueden cambiar con la aparición de nuevos documentos o con la reinterpretación de los datos conocidos. Por no mencionar las prensas de las que no hay más testimonio que algún impreso raro y las grandes lagunas acerca del origen de la imprenta en algunas localidades. Así pues, el análisis del protagonismo de la Iglesia en la introducción de la imprenta en España ha de adolecer de las carencias expuestas, que con el transcurso de los años se irán eliminando. En este sentido, los archivos eclesiásticos son de suma importancia para la reconstrucción de la historia de la imprenta, pues la relación entre las instituciones y los impresores o libreros ha de reflejarse en los correspondientes documentos (en expedientes, libros de actas, libros de fábrica…), a la par que entre los legajos se encuentran impresos primitivos que ayudan a comprender mejor la producción de una prensa; son impresos menores, como bulas, formularios, edictos y otros, que formaban parte sustancial del trabajo de un taller, pero su carácter inmediato los hace ser efímeros. La investigación en estos archivos y, sobre todo, la noticia de la aparición de este tipo de impresos, que se puede realizar con breves notas, ayudarán a entender mejor unos orígenes aún poco claros. Como ejemplo reciente, la aparición, en enero de 2008, de varios ejemplares de la *Bula de Borja* en la encuadernación de varios libros del archivo capitular de Segovia, lo que ha supuesto una puesta al día del conocimiento sobre la temprana imprenta[1].

A día de hoy, es conocido que la imprenta se introdujo en España por Segovia, hacia 1472, por iniciativa de su obispo, Juan Arias Dávila. Eso sí, po-

[1] Puede verse F. de los REYES GÓMEZ, "Las *Bulas de Rodrigo de Borja* y los orígenes de la imprenta española. En *Pecia Complutense*", n. 8 (enero 2008). Consulta: http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num8/Articulos/0805.htm

co tiempo después, ciudades como Barcelona, Sevilla o Valencia contaron con prensas, a las que se fueron sumando otras hasta llegar a cerca de una treintena de localidades, sin contar con las hasta ahora desconocidas.

Son bien conocidos los rasgos comunes de la primitiva imprenta española, entre los que destacan:

* La intervención de la Iglesia como gran editora, que propicia la introducción de la imprenta en numerosas localidades con el encargo de libros litúrgicos y de bulas. Se verá más adelante cómo los datos son significativos.

* La ocasionalidad de los trabajos, muchos de ellos por encargos específicos, lo que lleva a la movilidad de los impresores y a la poca continuidad de los talleres en la mayor parte de localidades, como en Segovia, La Puebla de Montalbán, Coria, Híjar, Huete… Son excepcionales los casos de continuidad y de prensas estables, que se dan en grandes centros eclesiásticos y universitarios, como Sevilla, Salamanca, Barcelona o Valencia.

* La dispersión de los talleres por los territorios hispánicos. Es más notable en Castilla, mientras que en la Corona de Aragón destacan como grandes centros tipográficos Barcelona, Valencia y Zaragoza.

* La escasa producción ante la escasez de inversiones, y una marcada visión localista, con edición de obras de limitado alcance y dependencia del exterior para los grandes tratados, lo que se agudizará en décadas posteriores.

* La presencia mayoritaria de tipógrafos extranjeros (alemanes y centroeuropeos), que irán dando paso, en la última década del XV a los españoles.

Siendo éstas las características comunes, a continuación se verán las específicas relacionadas con el primer aspecto, el de la vinculación de la Iglesia y la imprenta.

## 2. La Iglesia y la imprenta en España

El protagonismo de la Iglesia en la edición de textos, tan conocido, pero a su vez poco estudiado en su conjunto, se debe a la secular tradición de elaboración de libros desde los orígenes del Cristianismo, acentuada a lo largo de la Edad Media en los monasterios. La reproducción de un texto en múltiples ejemplares a partir de un modelo en madera (xilografía) desde finales del siglo XIV hasta finales del siglo XV, también fue aprovechada por la Iglesia para la elaboración de estampas y de pequeños libros compuestos por pocas planchas (*Biblia pauperum, Ars moriendi, Speculum humanae salvationis, Historia Virgine ex Cantico Canticorum*, *Mirabilia Romae*, *Salve Regina,* etc.) con los que catequizaba; son, tal vez, los primeros acercamientos de la escritura a una población poco formada y más amplia.

De ahí a la imprenta hubo un paso y, por supuesto, la Iglesia solo tuvo que adoptar el nuevo invento, que mejoraba las condiciones de producción y de difusión. Por ello es frecuente ver que entre los nombres de los pioneros se encuentren clérigos y otras personas relacionadas con la Iglesia[2] y que los principales productos salidos de las prensas sean la *Biblia* y otros textos de carácter religioso, ya que el mercado principal lo constituían los eclesiásticos.

### 2.1. La edición de textos

Antes de pasar a detallar las condiciones en que se introdujo la imprenta en cada una de las localidades, es conveniente tener una visión general de la intervención eclesiástica en la imprenta.

Como dato global, y tan solo referido al siglo XV, la Iglesia es la responsable de la introducción de la imprenta en más de la mitad de las localidades españolas que tuvieron dicho invento. Así, de cerca de una treintena (sin contar con los talleres aún no identificados ni localizados), son dieciséis las que, de una u otra forma, vieron llegar las prensas por alguna relación conocida con nuestra institución. Ello no quiere decir que en el resto no haya presencia ni intervención eclesiástica que, o bien es desconocida, o bien llegó una vez que estaban en marcha los talleres. Es decir, tan solo se han computado los lugares en que se crearon las primeras imprentas, puesto que si fuera de otra manera, habría que ampliar el trabajo a cualquier intervención de la Iglesia en alguna imprenta, lo que excedería unos límites razonables. Además, en los siglos XVI y XVII también interviene en la introducción de imprentas en varias localidades, sin olvidar el constante encargo de obras litúrgicas en todo tipo de talleres. Fueron asimismo características las prensas que, sobre todo en el siglo XVIII, se alojaron en algunos monasterios y que luego prohibió Carlos III.

#### Impresos editados

Se emplea la imprenta para la edición de libros litúrgicos, bulas de indulgencias, tratados teológicos, obras de devoción, constituciones sinodales y cualquier otro texto que resulte de la actividad ordinaria. Entre todos, destacan las bulas, documentos muy tempranos que podía elaborar cualquier imprenta y cuyo testimonio es útil para aclarar (a veces oscurecer) la historia de un taller. Su impresión abarató los costos de los tesoreros encargados de ellas y

---

[2] Así, entre los protagonistas de los primeros talleres alemanes, Johann Mentelin, que pone el primer taller de Estrasburgo, en 1460, era copista y notario episcopal; Albrecht Pfister, en Bamberg, desde 1460, había sido clérigo; Ulrico Hell, en Colonia desde 1465, fue clérigo de la diócesis de Maguncia. En Italia, destacan los clérigos Sweynheim y Pannartz, que introdujeron la imprenta en 1465. Más detalles de estos y de otros impresores en la obra de C. CLAIR, *Historia de la imprenta en Europa*. Madrid, Ollero & Ramos, 1998.

se imprimieron cientos de miles de ejemplares, de los que se han conservado muy pocos; su vigencia, limitada a la vida de los beneficiarios, su rápida caducidad y su escasa entidad física (todo lo más medio pliego), han propiciado su desaparición. Al día de hoy, son claves las dos bulas para la catedral de Sevilla (en paradero desconocido), de hacia 1473, la bula de Borja (con la reciente aparición de cinco ejemplares de dos ediciones), del mismo año, pero sin que esté identificado el taller (uno de los enigmas de la imprenta española), o la bula de cristianización de Guinea, de fecha algo más tardía, hacia finales de 1477 o 1478; bien es cierto que la posible aparición de ejemplares de las primeras o de otras desconocidas, supone un estímulo para la búsqueda en los legajos de los archivos, eclesiásticos o no.

Por su carácter propio, por las especiales características materiales y por su elevada producción, también destacan los libros litúrgicos, que merecen un apartado especial y que tienen un antes y un después en el concilio de Trento.

**Sistemas de edición de impresos**

Los dos sistemas básicos empleados para la edición de textos son, por un lado, el de propiciar la instalación de un taller y, por otro, encargar las obras en talleres de la ciudad o de otras localidades, incluso extranjeras, por medio de intermediarios. A partir del análisis de los datos conocidos en España, se pueden ver los diversos sistemas empleados para la edición de los textos, a saber:

A) Encargo directo de la autoridad eclesiástica a un taller promovido por ella (Segovia, Zaragoza, Coria, Granada) o que estaba establecido en la ciudad, pero con una gran vinculación (Burgos). Las condiciones del contrato establecen cuál había de ser el tipo de papel, el formato, la tipografía, los sistemas de corrección, los plazos, los pagos, etc. Siempre hay un responsable de la edición, que se encarga de la supervisión, correcciones y cualquier otra relación con el tipógrafo.

B) Encargo a talleres independientes, como los casos conocidos de Monterrey, donde imprimen libros litúrgicos y otras obras religiosas, los socios Juan de Porras y Gonzalo Rodrigo de la Pasera, o, más tarde Juan Gherlinc; o el encargo que el cabildo compostelano realiza, en 1483, a los "maestros de faser breviarios e scripturas de moldes" Juan de Bobadilla y Álvaro de Castro, que lo imprimieron o mandaron imprimir, aunque se desconoce dónde, tal vez en Zamora, pero no en Santiago, pues en el documento se indica que los libros había que "traer fechos a esta çibdad"[3].

[3] Publica el documento A. LÓPEZ, *La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1953, pp. 11-12.

C) Encargo a través de intermediarios, habitualmente alguno de los mercaderes de libros más destacados. Como profesionales del libro, se les contrata para que lleven a cabo unas labores que conocen bien. Son los casos de la sociedad formada por Alfonso Fernández de Córdoba, Gabriel de Ariño y Salomón ben Maimón Zalmati para imprimir en Murcia y Valencia las obras del obispo Jaime Pérez; o el de Melchor Gorricio, en las prensas de Hagembach de Toledo, por encargo del cardenal Cisneros, y García de Rueda, en las de Estanislao Polono, en Alcalá, también por encargo del mismo Cisneros. Una parte importante de libros litúrgicos se realiza de esta forma en prensas extranjeras, de mayor capacidad técnica y, sobre todo, más baratas.

D) Obtención de privilegios para la impresión de bulas o cartillas. Un privilegio es una exclusiva que la autoridad otorga a una persona física o jurídica para la edición de un texto o de un tipo de textos en un territorio y durante un tiempo establecido. Tempranos privilegios fueron los otorgados a los monasterios de San Pedro Mártir, en Toledo, y Nuestra Señora de Prado, en Valladolid, para la impresión de bulas de indulgencias, como así lo hicieron durante varios siglos en sus propias prensas, regentadas por tipógrafos que iban sucediéndose.

E) Financiación o compra de ejemplares. Es una forma de sufragar una edición, como también ocurre en nuestros días. Así ocurrió, por ejemplo, en Burgos con la *Gramática latina* de Andrés Gutiérrez de Cerezo, donde el cabildo llegó un acuerdo con el autor para la adquisición de ciento veinte ejemplares, lo que suponía un treinta por ciento del total, mientras que el resto lo pagaba el autor. Con este sistema, el cabildo podía contar con un número elevado de ejemplares para su uso a un coste asequible, mientras que el autor podía ver culminadas sus expectativas de impresión del libro al tener asegurada la venta de un significativo porcentaje de ejemplares.

**Distribución y venta**

Una vez vistas estas variantes, aun queda el último recorrido de los impresos, esto es, su distribución y venta. La documentación aportada por distintos investigadores nos ayuda a ver las posibilidades, en concreto en los casos de libros litúrgicos. Así pues, si un arzobispo u obispo encarga la impresión de un libro litúrgico para su diócesis, lo habitual era que se obligara a los eclesiásticos a su compra, bajo distintas penas en el caso de incumplimiento. ¿Quién se encarga de la distribución y venta? Hay varias posibilidades, como la de una distribución directa y en un plazo breve, para poder recuperar la inversión, caso del *Manipulus curatorum* en Zaragoza. Puede ser el impresor, que adelanta la inversión y que recupera con la carta de obligación; o bien un arrendador, que se indica en la carta de obligación. En estos dos últimos casos,

en la carta se indica el precio a que se ha de vender el libro para evitar posibles fraudes. En algunos conciertos de impresión conocidos, como el compostelano con Nicolás de Sajonia para la impresión en Lisboa de un Breviario, en 1497, se establece, en cambio, que el impresor puede realizar una cantidad elevada, "mil bribiarios compostelanos o más, si más quisiera", de los que el cabildo comprará y pagará trescientos y, además, hay compromiso de no comprar otros a nadie y de impedir que otro los venda; por su parte, el impresor se compromete a no vender ninguno hasta que se acaben los trescientos, para lo que se tomó mes y medio[4].

La impresión de un libro litúrgico era costosa, dadas las peculiaridades de estos textos, que debían ser precisos, sin errores ni erratas, la perdurabilidad que se les pretendía dar y, en ocasiones, la complejidad técnica, con impresión a varias tintas e incluso notación musical. En otro tipo de textos, como constituciones sinodales y otros de alcance limitado, se pudo seguir el mismo sistema de distribución entre los "interesados" y obligación de compra para recuperar la inversión y propiciar nuevas ediciones. Por supuesto, las bulas seguían un sistema propio, además de suponer pocos costes.

### 2.2. Algunos protagonistas

Otro importante aspecto de la labor editora de la Iglesia en los primeros momentos, es conocer quiénes son los auténticos protagonistas, los que tomaron la iniciativa de hacer llegar a sus dominios una prensa. En este sentido, destacan, por un lado, los responsables de las diócesis, tanto arzobispos como obispos, y, por otro, algunos cabildos, monasterios y algunos otros miembros del estado eclesiástico, bien como impresores editores, bien en su calidad de autores editores.

De los primeros, hay varios destacados: Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, a quien se debe la introducción de la primera imprenta en España; Pedro Jiménez de Préjano, obispo de Coria, que llevó a dicha localidad la imprenta, si bien pudo ser partícipe de la primera imprenta toledana de bulas; Juan I de Aragón, arzobispo de Zaragoza, que llamó a Mateo Flandro para que imprimiera su primer trabajo en la ciudad; y Jaime Pérez, obispo auxiliar de arzobispo de Valencia, responsable de la llegada de la imprenta a Murcia y de la edición de textos en su ciudad. A ellos se puede añadir Fray Hernando de Talavera, responsable de la imprenta en Granada y, en cierta manera, en Valladolid.

Los cabildos también fueron activos en la edición de textos, con los notables ejemplos de Lérida, Burgos, Murcia y tal vez Sevilla, en periodo incuna-

[4] A. LÓPEZ, *La imprenta en Galicia,* o.c. pp. 14-15. Por supuesto, se establece un precio de venta.

ble. En este último caso, tan solo queda como testimonio la noticia de un par de bulas para la catedral, por lo que no es de extrañar su iniciativa. Todo ello sin descartar, como pudo suceder también en Burgos y Lérida, que el taller realizara otros trabajos en ciudades con amplias posibilidades comerciales.

Por lo que respecta a los monasterios, hay dos casos bien diferenciados. En primer lugar, el de los de San Pedro Mártir (Toledo) y Nuestra Señora de Prado (Valladolid), donde se instalan prensas con objeto de realizar bulas de Cruzada y otras. El otro es el de Montserrat, que a fines de siglo se erige como editor de sus propios textos, en una tradición irregular, pero que hoy continúa.

Como se verá en la breve descripción de la llegada de las prensas a las localidades, otros personajes serán activos protagonistas en ellas, como es Bartolomé de Aldentey, que irrumpe en Palma de Mallorca y Valldemosa, o el clérigo impresor de Toledo, Juan Vázquez.

A continuación se esbozan los datos más significativos de los tres personajes más relevantes en su relación con las prensas: Juan Arias Dávila, Pedro Jiménez de Préjano y Hernando de Talavera. Aparte de la relación que debió de haber entre ellos, también les une su vinculación con Pedro Martínez de Osma, o Pedro de Osma, que fue el primer autor vivo conocido que imprimió en España[5]; hizo una obra por encargo de Arias Dávila, imprimió en las prensas de Párix y su *Tractatus De Confessione* fue refutado por Jiménez de Préjano y Hernando de Talavera. ¿Qué tienen en común, además, los cuatro? Su formación en Salamanca y su relación, de una u otra forma, con la temprana imprenta.

### 2.2.1. Juan Arias Dávila

El recorrido por la biografía del que fue obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, nos sumerge en un personaje humanista, involucrado en la cultura, pero también en la actividad política[6]. Su iniciativa fue esencial para que llegara la imprenta a España, aunque hubo que esperar hasta que en el siglo XX se le reconociera su valía. Accedió al obispado en 1466 y lo mantuvo hasta su muerte, en 1497, tras lustros de presencia en Roma.

Se formó en leyes en la Universidad de Salamanca, en el colegio de San

---

[5] Apuntes acerca de Osma y su vinculación a la imprenta en C. ROMERO DE LECEA, "El Maestro Osma en el tránsito 'del manuscrito al impreso'", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte,* Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC, 1980, pp. 89-98.

[6] Los datos biográficos del obispo en P. RÁBADE, *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: Los Judeoconversos*. Madrid, Sigilo, 1993, pp. 101-172, y en B. BARTOLOMÉ HERRERO, "Juan Arias Dávila, obispo de Segovia (1466-1497)", en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos], etc., Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 203-224.

Bartolomé, lo que le une con otros protagonistas de la imprenta, como Pedro Jiménez de Préjano, Pedro de Osma y Fray Hernando de Talavera. En Segovia fue el superintendente del estudio general, lo que, junto con su preocupación por la formación del clero de su diócesis, que se manifiesta en las actas del sínodo celebrado en Aguilafuente, le llevó a la edición de textos, de marcado carácter jurídico y religioso. A la luz de los libros impresos en Segovia, se percibe un criterio de selección y un plan editorial, que se justifica en virtud de la actividad desarrollada en su diócesis[7]. Tampoco el mundo del libro le es ajeno, dado que era un conocido bibliófilo que contaba, entre sus libros, con algunos de los primeros impresos romanos, que se conservan en la biblioteca capitular segoviana, a quien donó sus libros[8].

Su afición a los libros y sus relaciones con Roma le facilitaron el conocimiento del revolucionario sistema de elaboración de libros, conocido en tierras italianas desde que, en 1464, se instaló en el monasterio benedictino de Subiaco, cuyo abad era el español Juan de Torquemada; de allí pasó pronto a Roma y a otras ciudades. En ese contexto, y dadas las relaciones entre la ciudad y Roma, Arias Dávila hizo venir a un impresor de la ciudad del Tíber para realizar su proyecto editorial. Por aquellos años (1471 y 1472), tras una gran actividad previa, parece que existe una crisis en la producción romana[9], lo que posiblemente favoreció la salida de Juan Párix hacia tierras de Castilla.

Además de su mecenazgo, también intervino en la elaboración de las glosas al ordenamiento de Briviesca, una de las obras publicadas en Segovia[10]; de hecho, en el ejemplar de la Biblioteca Colombina de Sevilla, debajo del colofón, y a mano, se incluye la siguiente nota: "este Ordenamiento tiene la Glossa de el Obispo Arias; otros quieren sea de el Licdo Montalvo". Junto a esta labor de edición está la del *Sinodal de Aguilafuente*, que contiene el texto de las constituciones del sínodo celebrado en la villa segoviana en 1472.

---

[7] A. GARCÍA-GALLO, *Las* Expositiones nominum legalium *y los vocabularios jurídicos medievales*. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1974, p. 17.

[8] Un análisis de la biblioteca de Arias Dávila en F. de los REYES GÓMEZ, "El obispo bibliófilo: Arias Dávila y los libros", en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 225-261.

[9] Así lo afirma, tras realizar un análisis bibliométrico, M. SANTORO, *Storia del libro italiano*. Milano, Editrice Bibliografica, 1998, p. 53.

[10] A. PÉREZ MARTÍN, "El Ordenamiento de Briviesca de 1387 y sus glosas", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1998, p. 368, afirma: "propongo la hipótesis de la autoría de Juan Arias Dávila como la mejor fundada. Ello no es obstáculo para que ante nuevos datos en el futuro proponga otra hipótesis, o que la actual hipótesis la defienda como tesis firme". Unos años más tarde, en "La literatura jurídica castellana en la Baja Edad Media", Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 65 y 77, ratifica su atribución a Arias Dávila de la obra.

En otro orden de cosas, el obispo estuvo relacionado, desde sus estudios en el colegio de San Bartolomé de Salamanca, con Pedro Martínez de Osma, autor de uno de los textos impresos en Segovia, lo que le convierte en el primer autor vivo impreso en España. En efecto, elaboró los *Commentaria in simbolum "quicumque vult salvus esse"*, uno de los primeros textos impresos en Segovia por Párix; en palabras de Reinhart, "se puede presumir con fundamento que Pedro de Osma compuso esta obra a instancias del obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, pues ya había escrito para este obispo el pequeño tratado sobre el pecado original y el pecado actual" [11]. Refuerza esta relación la pertenencia a la biblioteca del obispo de uno de los libros de Osma, los *Commentaria in decem libri ethicorum*[12].

Por último, en tiempos de Arias Dávila fue vicario de Segovia, Pedro Jiménez de Préjano, otra de las figuras que, como se verá a continuación, está relacionada con la primitiva imprenta española.

Así pues, la apasionante y poliédrica figura del obispo segoviano se sitúa como clave para la comprensión de este significativo episodio de la historia española.

### 2.2.2. Pedro Jiménez de Préjano[13]

El nombre de Pedro Jiménez de Préjano aparece vinculado con la imprenta en varias ocasiones y lugares, lo que le convierte en una de las figuras clave del nuevo artificio. De hecho, Ramón Gonzálvez apunta:

> "Un sutil hilo conductor que podría enlazar las ciudades de Salamanca, Segovia, Toledo y Coria, a través de un personaje que desempeñó un destacado papel en la política religiosa y en la promoción de la imprenta castellana (…) Pedro Ximénez de Préxano"[14].

En efecto, este discípulo del Tostado fue colegial de San Bartolomé, de

---

[11] K. REINHARDT, *Pedro de Osma y su Comentario al símbolo "Quicumque"*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1977, p. 28. La obra se titula *Tractatus brevis de peccato originali et actuali quem magister de Osma de mandato domini Segoviensis episcopi ediderat* del que se conserva el manuscrito (Oviedo. *Catedral*. Cód. 52), en cuyas palabras iniciales y finales indica que publicó una obra parecida en castellano.

[12] Segovia. *Catedral*. B-330. De esta obra se hizo una edición en Salamanca en 1496.

[13] Algunos libros para consultar la biografía de Préjano: G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España*. Salamanca, 1618, I, pp. 41-43; F. RUIZ DE VERGARA, *Historia del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*. 2ª ed. corregida por José de Rojas y Contreras. Madrid, 1880, I, pp. 554-555; J. SOLANO DE FIGUEROA, *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Badajoz, 1933.

[14] R. GONZÁLVEZ RUIZ, "Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana", en *Toletum*, 18 (1986), p. 98.

Salamanca, lo que le vincula al resto de protagonistas que se citan aquí: Juan Arias Dávila, Hernando de Talavera y Pedro de Osma. Canónigo y provisor de Segovia bajo el ministerio de Arias Dávila, pudo conocer la imprenta de primera mano.

Un episodio que asimismo le puede relacionar con la imprenta segoviana y, desde luego, con uno de sus protagonistas, fue su papel de acusador de oficio en la junta de teólogos de Alcalá que juzgó la obra *De confessione*, de Pedro de Osma, declarada herética por la Inquisición en Zaragoza en 1478 y también condenada en Alcalá en 1479. Entre otros asuntos, negaba el valor de las indulgencias de vivos y difuntos, lo que le llevará a una clara confrontación con Jiménez[15]. La amplia difusión de la obra apunta a una posible impresión y, por aquel entonces, tan solo pudo ser en las prensas de Párix, donde, como se ha mencionado antes, se había impreso una obra anterior de Osma[16]. Jiménez de Préjano compuso su obra de réplica, el *Confutatorium errorum contra claves ecclesiae*, en 1478, publicada más tarde, como se verá. Según Gonzálvez, "la postura doctrinal de Ximénez de Préxano fue decisiva para su promoción en la carrera eclesiástica y para la creación de las primeras imprentas toledanas"[17].

De Segovia pasó a ser, a partir de julio de 1476, primer canónigo magistral de Toledo[18], presentado en 1482 para el deanazgo de la imperial ciudad. Se le nombró responsable de la recaudación de la cruzada[19] por parte de los reyes desde el 3 de junio de 1482 hasta 1489, junto con Hernando de Talavera. Así pues, en la ciudad del Tajo tuvo que intervenir de alguna forma en la impresión de las bulas, elaborada en el monasterio de San Pedro Mártir, donde intervino

---

[15] El contenido del libro se puede rastrear en la refutación de P. JIMÉNEZ DE PRÉJANO, *Confutatorium errorum contra claves ecclesiae*, escrito en 1478 y publicado en Toledo, por Juan Vázquez, en 1486. [Comienza]: *Decem sex sunt conditiones necessariae, ut magistri dicunt, ad hoc ut confiteatur et absolvatur a sacerdote…* [Acaba]: *Ut haec omnia uno verso explanemus, nullus potest nec debet reconciliari ecclesiae et ejus sacramentis, nisi prius reconcilietur proximo, si forte aliquid habet adversus eum. Non adimus plura, ut aliqui videntes non videant, aut si viderint, corde teneant* (Descripción de J. LABAJOS ALONSO, *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*. Salamanca, Universidad Pontificia, 1992, p. 51).

[16] Según la documentación de la junta, la obra se había publicado a partir de 1476 y los testigos afirman haber visto leer el libro a mucha gente. Su difusión fue amplia, asimismo, por el carácter y la inmediatez de las réplicas, como la de Juan López de Salamanca, en 1477, con su *Defensorium fidei Christi contra garrulos preceptores* y la del propio Jiménez de Préjano, el *Confutatorium errorum*, del año siguiente, si bien publicada bastante más tarde.

[17] GONZÁLVEZ, o.c., p. 55. Sobre la pugna entre Jiménez y Osma se extiende en pp. 51-56. El relato del proceso a su doctrina en J. LABAJOS, o.c. pp. 67-86.

[18] M. J. LOP OTÍN, *El Cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003, p. 419 y 445-446.

[19] Tenía su jurisdicción en los siguientes territorios: Toledo, Murcia, Andalucía, Extremadura y lugares adyacentes, Navarra, Vizcaya; probablemente, la Corona de Aragón.

el impresor Bartolomé de Lila, primero en instalarse. Mas su relación no queda ahí, sino que, siendo obispo de Badajoz (desde enero de 1486 hasta el mismo mes de 1489) con fecha de 31 de julio de 1486, concluye la impresión de su *Confutatorium errorum*, primer libro salido de las prensas toledanas (recuérdese que la obra estaba elaborada desde 1478), en el taller de Juan Vázquez, "familiar del Reverendo señor Obispo de Badajos", y clérigo-impresor. Gonzálvez sospecha que el origen del impresor "hay que buscarlo en el ambiente en que se movió Ximénez de Préxano, bien en Salamanca, donde fue profesor universitario o en Segovia, donde fue canónigo y provisor, antes de venir a Toledo"[20]. Interesantes sugerencias que harían de la primitiva imprenta castellana no una mera sucesión de talleres aislados, sino una compleja estructura en la que se cruzan un puñado de personas vinculadas a la Iglesia.

Acompañó a los Reyes Católicos en la Guerra de Granada y, de hecho, asistió a la toma de Málaga el 17 de agosto de 1487. Cambió de diócesis al ser nombrado obispo de Coria el 23 de enero de 1489, sede que ocupó hasta su muerte en 1495. Allí le debió de acompañar Bartolomé de Lila, que imprime, el mismo año de 1489, el *Officium Visitationis beatae Mariae Virginis* y el *Blasón general y nobleza del universo*, de Pedro Gratia Dei[21]. No se conoce más actividad de Lila.

Jiménez tuvo que recurrir a las prensas para publicar su *Lucero de la vida cristiana*, pero esta vez en Salamanca, en 1493, aunque después se hicieron más ediciones (Zaragoza, 1494; Burgos, 1495; Sevilla, 1496; y de nuevo Salamanca en 1497 y 1499)[22].

Así se cierra el círculo que comenzó en la propia Salamanca, de donde parten nuestros grandes protagonistas.

### 2.2.3. Fr. Hernando de Talavera[23]

De Fray Hernando de Talavera también se conoce su procedencia salmantina y su vinculación a la universidad, donde da clases desde 1460, en calidad de sustituto de Pedro de Osma, mientras que en propiedad, entre 1463 y 1466, impartiendo Filosofía moral. Pero su vinculación con la imprenta ven-

---

[20] GONZÁLVEZ, o.c., p. 152.

[21] A. ODRIOZOLA, "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 152-153. El incunabulista afirma que "este taller está estrechamente emparentado con el salmantino y tiene marcado carácter hispano".

[22] MARTÍN ABAD, Julián; MOYANO ANDRÉS, Isabel: *Estanislao Polono*. Alcalá, Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos, 2002, p. 124, n. 52.

[23] Un repaso biográfico en L. RESINES LLORENTE, *Hernando de Talavera, prior del Monasterio de Prado*. [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1993.

drá a partir de su nombramiento como prior del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado, de Valladolid, que ocupó desde 1470 hasta 1486. Estuvo presente en la junta de teólogos de Alcalá contra Osma en 1479, aunque parece que se mostró más benigno que Jiménez de Préjano en sus acusaciones.

En Valladolid se introdujo la imprenta en el Monasterio, para la impresión de bulas, desde 1481[24]. Además, Talavera fue nombrado responsable de la recaudación de la cruzada por parte de los reyes, desde el 3 de junio de 1482, junto con Jiménez de Préjano.

Su carrera le llevó a ser administrador de la diócesis de Salamanca entre 1483 y 1485[25], preconizado obispo de Ávila, 1486, y, más adelante, nombrado primer arzobispo de Granada, en 1493. Allí fue el responsable de la introducción de la imprenta al llamar desde Sevilla a los tipógrafos Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, como se verá con más detalle en la segunda parte del trabajo.

Con este breve repaso queda más claro el "sutil hilo conductor", o no tanto, que une la llegada del nuevo invento. Aun quedaría una cuarta figura, Rodrigo de Borja, obispo de Valencia, que no comparte la procedencia salmantina, con los demás, pero sí estuvo en Castilla unos meses de 1472, fruto de su legación (15 de mayo de 1472 a 12 de septiembre de 1473). Relacionado con Arias Dávila, asistió a la Congregación celebrada en Segovia entre finales de enero y finales de febrero de 1473, en la que se promulga la conocida bula contra turcos que tiene su nombre, impresa hacia 1473 en un taller hasta ahora desconocido. ¿Se imprimió en las prensas de Párix, a pesar de que en nada coincide con su tipografía, o trajo consigo Borja al impresor? Son preguntas a las que hoy día no podemos dar respuesta. Por otro lado, Borja llegó a Valencia en 1472 y, si se atiende a la hipótesis de la posible presencia de un impresor en su séquito, no sería descabellada la vinculación de la primera imprenta valenciana, también en caracteres romanos, a dicha figura[26].

### 2.3. Imprentas promovidas por la Iglesia

El origen de la imprenta en España se debe, cómo no, a la iniciativa de un eclesiástico, el obispo de Segovia Juan Arias Dávila, que en 1472 acoge al impresor de origen alemán, pero que procedía de Roma, Juan Párix. Desde entonces, un buen ramillete de localidades ven instalarse prensas por encargo

---

[24] L. FERNÁNDEZ, *La Real Imprenta del Monasterio de Nuestra Señora de Prado. 1481-1835*. [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1992.

[25] Desde el 11 de agosto de 1483 hasta el 26 de agosto de 1485.

[26] C. ROMERO DE LECEA, "Amanecer de la imprenta en el Reino de Aragón", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, p. 285.

de la Iglesia, tanto en el siglo XV como, también, en los posteriores. Este trabajo se centrará en los municipios que tuvieron prensas en el siglo XV a instancias de la Iglesia o de alguno de sus representantes. No es tarea fácil pues, como se ha dicho arriba, la historia de la imprenta española aún está por escribir en bastantes casos y manejamos pocos datos, cuando no provisionales.

## 1472-1475?: Segovia

A día de hoy, y con los datos que se manejan, todos los especialistas aceptan que la imprenta se introdujo por primera vez en España en la ciudad de Segovia hacia 1472. No es ésta la ocasión de hablar de la evolución de las hipótesis que sobre el origen de la imprenta española se han venido dando desde hace siglos[27]. Por otro lado, son estériles las posibles discusiones cuando, en muchos casos, se habla desde el impulso localista (en el sentido más reduccionista) y sin que ello suponga un avance en la investigación, lo que sería de agradecer[28]. Dicho lo cual, y conviniendo en que lo más importante es destacar las circunstancias que llevaron a la instalación de una prensa, destacaré los conocimientos más significativos acerca de la labor editora de un obispo, Arias Dávila, en la ciudad castellana[29].

A día de hoy, los datos que conocemos acerca de la temprana imprenta española indican que fue Segovia la ciudad que tuvo el privilegio de contar con el primer impresor, Juan Párix, entre, aproximadamente, 1472 y 1475. Este tipógrafo alemán realizó ocho o nueve ediciones en la ciudad castellana en dicho período, la mayoría con su nombre en el colofón, pero ninguna con el lugar de impresión ni la fecha. Esta ausencia de datos en los colofones de los

---

[27] Un repaso por los trabajos realizados hasta los años setenta del siglo pasado, en P. BOHÍGAS, "La introducción de la tipografía en España: Estado actual de la cuestión", en *Biblioteconomía*, 63-64 (1966), pp. 13-32; y A. LABANDEIRA, "Introducción de la imprenta en España: Estado de la cuestión", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 387-420. Desde entonces, en la introducción de F. de los REYES al *Sinodal de Aguilafuente*. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003.

[28] Son llamativos algunos aislados, pero pertinaces esfuerzos de algunos levantinos por negar, sin más, o con peregrinos argumentos, los datos que los especialistas dan por aceptados. Al menos en el siglo XIX y en algunos momentos del siglo XX, los intentos de "demostrar" la primacía de una localidad sobre otras dieron como fruto importantes trabajos. De ahí que los datos que se aportan en este trabajo puedan modificarse según avanza (si es que se realiza) la investigación. Sería una buena señal, por lo que animo a que se trabaje en los archivos y se den nuevas noticias, por breves que sean. Recuérdese la extraordinaria labor de Cristino Valverde en su elaboración del *Catálogo de incunables y libros raros* de la Catedral de Segovia, publicado en 1930, que revolucionó la historia del libro español.

[29] Un más amplio repaso a los múltiples aspectos de la imprenta segoviana del XV y de su contexto en *Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, y, limitado a la imprenta, en F. de los REYES GÓMEZ, "Segovia y los orígenes de la imprenta española", en *Revista General de Información y Documentación*, 15 (2005) 1, pp. 123-148.

libros dificultó al principio la identificación del lugar, pero tenemos suficientes argumentos como para afirmar que Segovia tuvo la primera imprenta incunable.

Segovia, en aquel periodo, era un lugar de elevado desarrollo artesano e industrial, centro político de primer orden (corte con Enrique IV y proclamación de la reina Isabel), y sede de un obispo que regentaba un estudio general[30]. En ese contexto, Arias Dávila, reformista y bibliófilo, va a emplear la imprenta, que trae desde Roma, para propiciar sus fines.

Hay que recordar las constantes relaciones del obispo y del cabildo con la sede papal[31], donde pudo acudir, en 1470, Arias Dávila tras un breve apostólico que le conminaba a responder ante el Papa, en noventa días, a los cargos del rey Enrique por luchas señoriales. Así lo afirma el historiador Diego de Colmenares, en su *Historia de Segovia*[32]. Además, por aquel año se obtuvo una bula pontifica para la catedral, solicitada por el obispo, para lo que acudió el deán, Juan López de Segovia

En Roma había dos españoles relacionados con la imprenta: Juan de Torquemada, abad del monasterio de Subiaco cuando llegó la imprenta, primer autor que publicó en vida, las *Meditationes Vita Christi* (Roma, 1467) y bibliófilo[33]; y el segoviano Rodrigo Sánchez de Arévalo, agente de Juan II y de Enrique IV, nombrado, en 1464, gobernador de la fortaleza de Sant'Angelo, y autor de dos obras de la temprana imprenta, el *Speculum vitae humanae* (Roma. Sweynheym y Pannartz. 1468) y la *Historia Hispaniae* (Roma. Ulrico Han. 1470), para la cual podría haber mantenido comunicación con Segovia.

Esa comunicación se muestra, entre otras acciones, en la presencia de varias legaciones pontificias en Segovia. El primer legado, Antonio de Véneris, estuvo en Segovia en 1467, donde fue socorrido por Arias Dávila por temor de una acción hostil de Enrique IV[34]. El segundo fue el cardenal Rodrigo de Borja, que presidió en 1473 la Congregación eclesiástica de los Reinos de

---

[30] Pueden verse las obras de M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*. Segovia, Diputación Provincial, etc., 1986; y J. J. ECHAGÜE BURGOS, *La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474)*. Segovia, Diputación Provincial, 1993.

[31] Se ha encargado de ello C. ROMERO DE LECEA, *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España. Segovia, 1472. Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España.* Madrid, Joyas Bibliográficas, 1972. Y en *El Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil y estudio a cargo del "Aprendiz de Bibliófilo". Madrid, Joyas Bibliográficas, 1965, pp. 96-102.

[32] Segovia, Diego Díaz de la Carrera, 1637, cap. XXXIII, VI.

[33] ROMERO DE LECEA, o.c. pp. 53-116 y 173-175.

[34] Así lo expresa el propio Arias Dávila en su testamento, donde afirma que le dio cien doblas para el camino. Véase J. P. LE FLEM, "La première version castellaine du testament de Don Juan Arias Dávila, évêque de Ségovie", en *Estudios Segovianos*, XII (1970), 64, pp. 17-46.

Castilla y León, a la que acudió Arias Dávila[35], y donde se otorgó la *Bula contra los turcos* o *Bula de Borja*, que se imprimió, convirtiéndose en uno de los enigmas de la imprenta española, como se verá más adelante.

**Juan Párix**

El nombre del impresor es Juan Párix de Heidelberg, ciudad próxima a Maguncia, lugar de origen de la imprenta. No obstante, a Castilla llegó desde Roma, dado el tipo de letra que usa en el taller, el redondo, característico de la imprenta romana[36], con diseño similar al de algunos talleres, como los de los clérigos alemanes Konrad Sweynheym y Arnold Pannartz en Roma (1467-1473)[37], el de Ulrico Han (1468-1478) y el de Georgius Lauer. Además, hay otros detalles técnicos que vinculan a Párix con Roma, como la reproducción, en uno de los textos segovianos (*Repertorium iuris*, de Milis), del colofón versificado que solía poner Ulrico Han en los impresos de 1470 y 1471[38], y la utilización del registro en los libros, sistema para comprobar la integridad de la estructura del libro; el registro es de origen romano y uno de los primeros que lo utilizó, en 1470, fue precisamente Ulrico Han[39].

Así pues, Párix, que se denomina "magíster", trabajó en Segovia, aproximadamente, desde la segunda mitad de 1472, momento en que se debió de imprimir el primer libro, el *Sinodal de Aguilafuente*, que contiene las constituciones del sínodo celebrado en la villa segoviana de Aguilafuente en los primeros días de junio de 1472. Carlos Romero de Lecea[40] propuso, en virtud del estudio tipográfico de los impresos de Párix, que pudo haber alguna edición más temprana, de hacia 1471, las *Expositiones nominum legalium* y los *Commentaria in Symbolum Athanasii "Quicumque vult",* esta última de Pedro de Osma. A ello se añadiría la supuesta impericia del impresor en dichas obras, con exceso de errores y erratas[41]. No obstante, un documento nos apor-

---

[35] D. COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Nueva edición anotada. Segovia, Diego Díaz, 1637, cap. XXXIII, IX.

[36] Acerca de tipografía incunable véase F. GELDNER, *Manual de incunables*. Madrid, Arco/Libros, 1998, pp. 78-89.

[37] En la biblioteca capitular de Segovia existen ejemplares de varios impresos de los tipógrafos romanos.

[38] Tan solo cambia el nombre del impresor: "parix" en lugar de "Gallus" y "Iohanes parix", en vez de "Vdalricus Gallus". Un ejemplar del *Scrutinium Scripturarum*, de Pablo de Santa María, impreso por Han con el colofón versificado, y con ex libris de Arias Dávila, se encuentra en la catedral de Segovia (A-4).

[39] Una explicación de este sistema en K. HAEBLER, *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid, Ollero & Ramos, 1995, pp. 79-87; y GELDNER, o.c., pp. 94-97.

[40] C. ROMERO DE LECEA, *Expositiones nominum legalium. El más antiguo libro impreso en España*. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976, pp. 83-85; y K. REINHARDT, *Pedro de Osma y su Comentario al símbolo "Quicumque"*. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1977, p. 13.

ta un dato que puede entrar en contradicción con lo antes dicho, y es el de la fecha de elaboración de la obra de Pedro de Osma, acabada el 1 de junio de 1472, a la par que las constituciones sinodales, por lo que si se imprimió antes la diferencia está en unos días, no en meses[42]:

> "*Del maestro Osma*. Este dicho día e cabildo los dichos sennores dixeron que por quanto el maestro Osma habia fecho una glosa sobre el salmo del *Quicumque vult* e el cabildo le avia rrogado que el fisiese escribir e lo pusiese en la dicha yglesia, por ende que ayende los cien dias que tienen de gracia los beneficiados, que le daban otros ciento veinte dias de gracia para la çibdad, e les tome en qualquier dia que quisiere de todo este anno, testigos dichos".

Aparte de la fecha, es interesante que se apunte que se "fisiese escribir" y que debería entregar una copia en la catedral salmantina, lo que abunda en la dilatación de su posible impresión, aunque del documento no se percibe nada que pueda indicar una nueva forma de "escribir libros". Por otro lado, según Antonio Odriozola, es "muy difícil, por no decir imposible, establecer una prelación entre los cuatro libros de la etapa que llamo a)", por lo que opta por colocar a la cabeza el *Sinodal de Aguilafuente*[43]. Además, el hecho de que una impresión no sea correcta no supone necesariamente su primitivismo, pues el análisis de muchos talleres impide realizar tal aseveración[44].

Si los comienzos fueron hacia finales de 1472, el epígono lo podemos ver hacia 1475, fecha próxima a la elaboración, ¿impresión? y difusión del *Tractatus de Confessione*, de Osma, según afirman las fuentes. Bien sea por el polémico asunto del libro prohibido, bien porque se agotó la demanda editora del obispo, Párix se trasladó a Toulouse hacia 1476, donde continúa su actividad impresoria y de edición, en algunos casos vinculada a España[45], hasta su muerte en 1502, con una cincuentena de ediciones[46]. En la ciudad francesa

---

[41] A. GARCÍA-GALLO, *Las* Expositiones nominum legalium *y los vocabularios jurídicos medievales*. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1974, pp. 40-41. Al final, afirma: "Sólo si esta impresión fuera un primer ensayo de Juan Parix, recién instalado en Segovia, para entrenar a sus auxiliares, y no un trabajo realizado pensando en la difusión de la obra, podría explicarse el descuido con que se lleva a cabo".

[42] Así se indica en las Actas capitulares del Cabildo de Salamanca, según constatan F. MARCOS, "Pedro de Osma en la documentación del archivo catedralicio de Salamanca", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte*, Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC, 1980, pp. 98-120 (cita de p. 104); y J. LABAJOS ALONSO, *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*. Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1992, p. 46.

[43] A. ODRIOZOLA, *Nacimiento y ocaso del libro y la imprenta de Juan Párix en Segovia (1472-1474?)*. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1974, p. 19.

[44] A. ODRIOZOLA, "Protoincunables españoles", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, p. 431: "la tosquedad de su impresión es evidente, pero no siempre los progresos siguen un riguroso orden cronológico".

imprime con la tipografía romana empleada en Segovia, a la que añade unas mayúsculas góticas nuevas; desde 1479 cambia la tipografía a una gótica más pequeña. En sus colofones sí aparecen los datos que no puso en la etapa segoviana, como el lugar y la fecha de impresión. Allí se asocia con el suizo Enrique Turner y, más adelante, con Esteban Clebat, para acabar editando en la imprenta de Enrique Mayer

**La producción segoviana**

Los datos ciertos de la producción de Párix en Segovia son las ocho ediciones de las que queda algún ejemplar, la documentación acerca del *Tractatus de Confessione*, tal vez la novena edición, y la probabilidad de la elaboración de trabajos efímeros (bulas, formularios, textos breves) que intercalara entre sus obras.

Su producción, textos de carácter jurídico-canónico y religioso, es conforme a la línea pastoral de Arias Dávila, orientada a la formación del clero, lo que se refleja de forma explícita en el capítulo IV del *Sinodal de Aguilafuente*, que manda a los clérigos aprender a cantar competentemente el canto llano, aprender la gramática y la lengua latina en cuatro años:

> "Establecemos y ordenamos y mandamos que todos y cualesquier beneficiados de la dicha nuestra iglesia catedral, y otrosí, todos los curas y rectores que cargo tienen de ánimas y otros cualesquier clérigos ordenados *in sacris* del dicho obispado, que no saben cantar, ni construir, ni la gramática y lengua latina, como dicho es, dentro de cuatro meses primeros siguientes de hoy día de la data de esta dicha nuestra constitución, lo comiencen aprender y lo continúen si intervalo, por tal manera y forma que, dentro de cuatro años primeros siguientes, después de los dichos cuatro meses, sepan competentemente leer y construir y la dicha gramática y la lengua latina, y asimismo, cantar competentemente el canto llano…"[47].

Según García Gallo, las obras sugieren "a primera vista la existencia de

---

[45] Párix envió a un empleado suyo, Nicolás Zimmerlin, para arreglar cuentas con el impresor de Valencia Juan Rosenbach (nacido también en Heidelberg), y sabemos que se relacionó con el presbítero Pedro Verdet, localizado en Pamplona, y con Dionisio de la Roche, vecino de Zaragoza.

[46] Buena parte de la producción tolosina de Párix se describe en A. ODRIOZOLA, "Los protoincunables (1472-1479) impresos por Juan Párix en Segovia (España) y Toulouse (Francia)", en *Gutenberg-Jahrbuch* (1976), pp. 130-137.

[47] *Sinodal de Aguilafuente. Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472)*. 4ª ed. Ed. de F. de los Reyes. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 115-116. La transcripción a cargo de Susana Vilches.

un criterio de selección y de un plan editorial": con el *Sinodal*, difundir las disposiciones canónicas para mejorar las costumbres; con las *Exposiciones,* iniciar al no jurista en la terminología jurídica romana; con el *Repertorium* de Milis, dar a conocer los textos jurídicos eclesiásticos imprescindibles; con las *Singularia*, de Pontano, aportar estudios breves del autor, al igual que el *Apparatus super libros Institutionum*, de Platea, también de carácter jurídico; con las *Glosas* a los Ordenamientos de Alcalá y Briviesca, facilitar el conocimiento de dos importantes textos legislativos, el segundo relacionado con la religión[48]. Estas publicaciones, a las que se añaden los comentarios teológicos de Osma y el *Modus confitendi*, reforzarían la idea de su publicación para el Estudio general de Segovia y para el buen funcionamiento de la diócesis.

Desde un punto de vista material, son obras características de la imprenta primitiva, ya que carecen de portada, de signaturas tipográficas, de reclamos y de foliación, y dejan los huecos en blanco para las iniciales[49]. Aparte de otros detalles, una peculiaridad es la constante utilización de caja alta o mayúsculas para destacar términos o pasajes. Facilita la labor el contenido de los libros, como vocabularios jurídicos y obras de consulta. De hecho, se afirma al comienzo de los *Commentaria* de Osma:

> "Para que podamos exponer con más orden y brevedad estas y las siguientes cosas, marcaremos con mayúsculas todos estos incisos, que son de gran importancia y de los que depende casi toda la comprensión, tanto de estas frases como de las demás"[50] .

A continuación, se hace relación de las ediciones con sus características más destacadas.

### *Sinodal de Aguilafuente*

El *Sinodal* contiene las actas del sínodo celebrado en la villa segoviana de Aguilafuente[51] entre el 1 y el 10 de junio de 1472, donde se refleja la turbulenta situación de la Castilla de la segunda mitad del siglo XV, que Arias

---

[48] GARCÍA-GALLO, o.c., p. 17.

[49] Las signaturas tipográficas comenzaron a ponerse a partir de 1472 en Colonia y desde entonces se extenderá la costumbre a lo largo de todos los lugares y durante el tiempo de la imprenta artesanal (hasta principios del siglo XIX). La foliación impresa aparece en Colonia en 1474. Por lo que respecta a los reclamos, se ponen impresos a partir de 1471, aunque se conocían y utilizaban, al igual que las signaturas, en los códices. De hecho, en el *Códex Canónum* aparecen reclamos al final de los cuadernos.

[50] Traducción de Fernando Domínguez en el estudio citado de REINHARDT.

[51] Aguilafuente está situada a 35 kilómetros al norte de Segovia, en la comarca de "Tierra de Pinares". En su término se encuentran los restos de la villa romana de Santa Lucía (s. IV d.C.) y del palacio de Pedro de Zúñiga (Marqués de Aguilafuente). Cuenta con dos iglesias, la románica de San Juan Bautista (hoy aula arqueológica de la villa romana) y la de Santa María, edificada en

Dávila pretendía reformar. Sus ochenta y cinco asistentes, de ellos treinta y tres laicos, representan las principales parroquias y villas y tierras segovianas. Sus reformistas disposiciones, dirigidas a todos los miembros de su diócesis, pretenden atajar el caos del gobierno eclesiástico, con revueltas y bandos políticos, escasa formación del clero y ciertos abusos, como portar armas, escasa pureza en el culto y la liturgia; los laicos también se ven afectados, sobre todo en el matrimonio y en el derecho patrimonial[52]. De esta obra tan solo queda un ejemplar en la biblioteca capitular de Segovia, aparte de algunos códices que contienen su texto, del que destaca el denominado *Códex Canónum*[53], de gran interés por haber servido como original para la impresión del *Sinodal*, lo que le convierte, además, en una pieza de indudable valor para la Bibliografía material[54].

### *Expositiones nominum legalium*

Otra obra de la que también se conserva tan solo un ejemplar en el mundo, en la biblioteca capitular segoviana, es este libro de definiciones de términos jurídicos dirigido a personas no iniciadas en el Derecho. Se trata del vocabulario denominado *Epitome exactis regibus*, del siglo XII, con una amplia tradición manuscrita de los siglos XIV y XV. Una de sus numerosas reelaboraciones puede ser la de las *Expositiones*, que recogen términos del Código de Justiniano y del Digesto, aunque también de la romana Ley de las XII Tablas y otras[55].

### *Glossae de Briviesca et Alcala*

---

el siglo XII (queda el ábside de románico de ladrillo), con modificaciones en el XIII (torre de románico de piedra) y en el XV (gótico tardío en portadas). En su amplio interior, de tres naves, tuvo lugar el sínodo en los primeros días de junio.

[52] Información más completa acerca del libro en *Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil e introducción de Fermín de los Reyes. 4ª ed. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. 2004.

[53] Se trata de un códice de la segunda mitad del siglo XV, encuadernado en pergamino, que contiene los textos de cinco sínodos segovianos: el de Pedro de Cuéllar de 1325; el de Lope de Barrientos en Turégano, 1440; el de Arias Dávila en Aguilafuente, 1472; el del mismo en Segovia, 1478; y el de Turégano de 1483. El de Aguilafuente se ubica en los folios 94 r -126 v. Se encuentra en la Catedral de Segovia (Ms. B-335).

[54] El hecho de que sirviera de original para la impresión convierte a dicho manuscrito en el más válido desde el punto de vista textual, dado que su transmisión editorial se realizó a través de él. La importante noticia la avanzó S. GARZA MERINO, "Un modelo manuscrito para la edición del *Sinodal de Aguilafuente"*, en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos], etc., Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, 165-170, que ha elaborado un amplio trabajo a los originales de imprenta, fundamental para la comprensión de muchos aspectos de la impresión de los libros: *El original de imprenta (1472-1684)*. Madrid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (en prensa).

[55] Para un análisis detenido de la obra y la lectura de la traducción se puede ver el citado libro de GARCÍA-GALLO.

Las *Glossae de Briviesca et Alcala* editan dos importantes textos jurídicos castellanos del Derecho común, el Ordenamiento de Briviesca de 1387, y el Ordenamiento de Alcalá de 1348, este último considerado como el punto de inflexión del período altomedieval en la legislación. Por lo que respecta a la autoría, se suelen atribuir a Alfonso Díaz de Montalvo, aunque la edición de Párix no es la de Montalvo, sino que pueden ser del propio Juan Arias Dávila.

### *Commentaria in symbolum "Quicumque vult"*, de Pedro de Osma

Pedro de Osma, bien conocido por Arias Dávila, fue el autor de los *Commentaria in symbolum "Quicumque vult"*, un compendio de la fe católica, cuyo nombre proviene del "Símbolo Atanasiano", que en la Edad Media se creyó elaborado por Atanasio de Alejandría en el año 350 con el fin de contrarrestar la doctrina arriana. Se puede considerar como el primer tratado teológico impreso en España. De esta obra se realizaron otras cuatro ediciones incunables, todas ellas en París[56].

### *Modus confitendi*, de Andrés de Escobar[57]

Andrés de Escobar, Díaz de Escobar o Andreas Hispanus, es el autor del *Modus confitendi*. Obispo de Ciudad Rodrigo, Tabor, Ajacio -Córcega- y Megara, e insigne teólogo benedictino, nace en Lisboa hacia 1348[58], se doctora en Teología por la Universidad de Viena en 1393 y se convierte en maestro en Teología. Estuvo en la Curia pontificia, donde predicó y publicó opúsculos y obras de carácter pastoral en la línea de la reforma de la Iglesia. Participó en los concilios de Constanza (1414-1418), de Basilea (1431-1437) y de Ferrara-Florencia (1437-1439). Falleció en Portugal a finales de 1450 o principios de 1451.

Sus obras son de carácter teológico-canónico, aunque también hay una poético-mística, las *Laudas e cantigas espirituais e oraç?es*. La obra de mayor alcance, con numerosas ediciones, incluida otra del propio Párix en Toulouse hacia 1490, fue el *Modus confitendi*, un manual que ayuda al confesor a guiar al penitente.

### *Singularia iuris*, de Luis Pontano

---

[56] Martiuns Chranz, Udalricus Gering, Michael Friburger (c. 1475-1477), Udalricus Gering (c. 1478), Petrus Levet (d. 1485), Antonius Cayllaut (d. 1482).

[57] Existe una reciente edición facsímil del *Modus confitendi*. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004.

[58] Sobre la fecha de nacimiento hay datos contradictorios y en los estudios se mencionan fechas dispares, siempre más modernas. Quien asienta la fecha de 1348, en su amplio estudio, es A. D. S. COSTA, *Mestre André Dias de Escobar, figura ecuménica do século XV*. Roma. Porto, [s.n.], 1967.

Luis Pontano (Spoleto, 1409, Basilea, 1439), doctor por Bolonia en 1429, fue profesor en Siena, abogado en Florencia y protonotario en Roma. Adquirió gran fama entre sus contemporáneos, lo que llevó a la edición de sus libros en los primeros años de la imprenta. Las *Singularia iuris* contienen estudios breves del autor que ayudan a entender el derecho a no iniciados. De esta obra existe una primera edición en Roma en 1471 (un dato más que relacionaría a Párix con Roma) a la que seguiría la de Segovia (c. 1473), poco después, otra de Venecia por Juan de Colonia y Juan Monthem, en 1475 y, también por Párix, pero en Toulouse, circa 1476-1477[59].

### *Repertorium iuris*, de Juan de Milis

Juan de Milis (Johannes Nicolaus de Milis) es otro jurista, auditor de la Rota y abogado consistorial. Fue discípulo de Antonio de Butrio, y se dedicó especialmente al Derecho canónico. El *Repertorium iuris* reúne los textos de Derecho canónico que es necesario conocer y que se habrán de aplicar. Tanto esta obra, como las *Expositiones* pertenecen a la denominada "literatura jurídica popular", que pretende hacer accesible los instrumentos del Derecho "o proporcionar instrumentos auxiliares que permitan el manejo de las fuentes jurídicas o de la más científica literatura de comentario o elaboración doctrinal" a sectores amplios no iniciados o especializados[60]. De esta obra, aparte de la segoviana, se hicieron varias ediciones incunables, la mayoría italianas, dos de ellas romanas (de Han y Lauer)[61]. De esta obra hay un códice en la biblioteca capitular de Segovia[62], datado el 2 de abril de 1471, es decir, muy cercano a la impresión (hacia 1473) y con varios rasgos comunes con el impreso.

### *Apparatus super libros Institutionum*, de Juan de Platea

Juan de Platea es Doctor por Bolonia y, según el colofón de la edición de Párix, "utriusque iuris excelentisimum profesores". Su obra está dedicada a comentar el código de Justiniano[63]. La obra de Platea se imprime por Juan Párix con el título de *Apparatus super libros Institutionum* (c. 1474). Con el término "apparatus" un jurista ponía "en orden *glossae* dispersas y las dispone según una andadura fija y normalmente no modificada"[64]. El mismo Párix, pero en Toulouse, imprime la obra de Platea sobre los tres últimos libros del

---

[59] ODRIOZOLA, "Protoincunables españoles", o.c., n. 26.

[60] GARCÍA-GALLO, o.c. p. 46, nota 6 y p. 47, nota 10.

[61] Romae. Udalricus Han et Simon Nicolai Chardella. c. 1474; Romae. Georgius Lauer. 23 junio 1475; Basileae. Nicolaus Kesler. 15 marzo, 1488; Venetiis. Andreas Torresanus. 1499, 17 agosto.

[62] Segovia. *Catedral*. B-342.

[63] Promulgado por Justiniano en 533, reúne constituciones desde Adriano, aunque la mayor parte son de Diocleciano y Maximiano.

códice justineaneo, titulada *Lectura in X-XII libros Codicis* (c. 1479-82)[65]. Desde entonces, se realizan varias ediciones europeas. De esta obra también hay un códice en Segovia[66] con similitud textual y formal con el incunable.

**Obra atribuida: *Tractatus de Confessione*, de Martínez de Osma**

En este apartado recordamos lo dicho anteriormente, al hablar de Jiménez de Préjano, sobre la posible impresión de esta obra y su documentada prohibición, que la llevó a desaparecer. Jiménez de Préjano lo denomina "libellum quendam confessionum seu confessionale nominatum, *nuper editum*", y en las Actas de la Junta de Teólogos de Alcalá los testigos se refieren al libro de la siguiente forma: "enseñastes e publicastes un libro llamado de Confissión", "libelo libro fecho", "per quendam Petrum de Osma editis et factis", "compositus, editus et factus per quemdam Petrum de Osma", "porque vos movistes a leer e publicar el dicho libro e tratado e conclusiones", y un largo etcétera. Por ello y por su rápida difusión, que hace que se le refute en dos obras (la mencionada de Jiménez y el *Defensorium fidei Christi contra garrulos preceptores*, de Juan López de Salamanca), hacen suponer su impresión, probablemente en las prensas de Párix.

**1473?-** : **SEVILLA**

Aunque los orígenes de la imprenta sevillana son todavía oscuros, parece que los primeros testimonios están relacionados con la edición de bulas. Las más antiguas testimoniadas serían una bula de 1 de mayo y dos "Bulas para la Catedral de Sevilla", de septiembre de 1473, localizadas en su día en el archivo capitular de Sevilla, pero hoy en paradero desconocido[67]. Desde entonces, hasta que aparece la primera fecha de los tres impresores, en el *Repertorium* de Díaz de Montalvo, de 1477, en cuyo colofón declaran ser los primeros artífices a quienes viera la ciudad del Betis en el ejercicio del noble arte, existe un aparente vacío de impresiones. Ello no supone, necesariamente, que se interrumpieran los trabajos; de hecho, en Sevilla, en los años setenta, trabajó Diego Sánchez de Cantalapiedra, socio de Alonso de Porras, quienes también se establecerán más tarde en Salamanca, y que son los nombres que estaban

---

[64] E. MONTANOS FERRÍN, "El 'sistema' de Derecho común: articulación del *Ius commune* y del *Ius proprium* en la literatura jurídica", Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 45.

[65] ODRIOZOLA, "Protoincunables españoles", o.c., n. 37.

[66] Segovia. *Catedral*. B-444.

[67] En el siglo XIX se publicó un opúsculo titulado *Proyecto de la impresión de las obras publicadas e inéditas del Doctor Rodrigo Caro*, donde se hace constar la existencia de las dos últimas bulas en el Archivo Capitular. Para más detalles, véase LABANDEIRA, o.c., pp. 397-398.

detrás de la denominada "Primera imprenta anónima salmantina", o "impresor de Lebrija"[68].

En el taller hispalense de Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura pudo realizarse la *Bula de indulgencias en favor de la cristianización de Guinea y las Islas Canarias*, más conocida como "Bula de Guinea", que debió de imprimirse hacia 1477 o 1478, pese a que hasta ahora se ha afirmado que se publicaron en fechas muy tempranas[69]. En efecto, la mayoría de los documentos castellanos que se refieren a la bula, al menos treinta y tres, se inician en mayo de 1477 y finalizan el 20 de diciembre de 1480[70]. A la vista de los datos tipográficos (aparente coincidencia con las obras del taller de Martínez, Segura y Puerto) y, sobre todo, con la mayor información documental entre 1477 y 1479, en que se producen problemas, se habla de cuentas y de falsificaciones y se produce la predicación en Toledo, parece más propio atribuir la impresión de la *Bula de Guinea* hacia 1477 o 1478 y no antes[71].

### 1475- : ZARAGOZA

En Zaragoza la imprenta se establece en 1475 por iniciativa de su arzobispo, Juan I de Aragón, que lleva al poco conocido Mateo Flandro la impresión del *Manipulus curatorum*, cuyo colofón data de 15 de octubre de ese año. Curiosamente, unos pocos días después, el 7 de noviembre, el Vicario General, Pedro Miguel, ordena a los eclesiásticos que adquieran el libro, bajo pena de excomunión, dentro de los seis días siguientes a la recepción de la carta. La tirada fue de unos trescientos cincuenta ejemplares. Según el profesor Pedraza, el escaso lapso de tiempo entre la conclusión y la orden de compra se justificaría por el "fuerte interés para que se recupere de forma rápida la inversión producida para la edición del libro".

El 19 de noviembre, fallece el arzobispo y no queda más rastro de la estancia del impresor. Será a partir de 1476 cuando lleguen otros impresores procedentes de Barcelona, entre los que destaca Pablo Hurus, que establece la primera imprenta estable zaragozana[72].

---

[68] M. A. VARONA GARCÍA, "Identificación de la primera imprenta anónima salmantina", en *Investigaciones Históricas*, 14 (1994), pp. 25-33.

[69] H. WOHLMUTH, "Las más tempranas bulas de indulgencias españolas impresas: nuevos datos sobre la fecha de impresión de la *Bula de Guinea* y de la introducción de la imprenta en Sevilla", en *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca, etc., Universidad, etc., 1992, pp. 493-553. El autor data la bula entre 1472 y 1472.

[70] Debo los datos al profesor José Luis Gonzalo. Estos documentos se complementan con los aportados por Wohlmuth en su estudio.

[71] Pueden verse los datos y la refutación de los argumentos de Wohlmuth en F. de los REYES, "Las *Bulas de Rodrigo de Borja…"*.

Más adelante, bajo el mandato del arzobispo Alfonso de Aragón, se encargó el *Missale Caesaraugustanum* (Zaragoza, Pablo Hurus, 27 de octubre de 1485), con la misma tirada de trescientos cincuenta ejemplares y, asimismo, la obligación de compra a los eclesiásticos.

### 1479-1498: LÉRIDA

A finales de la década de los 70 se encuentra un ejemplo de inicio de la actividad de un taller, aunque parece que no en exclusiva, como consecuencia de la llamada del Cabildo[73]. En efecto, en 1479 se imprime el *Breviarium ilerdense* por el presbítero Enrique Botel, uno de los introductores de la imprenta en Barcelona y Zaragoza. Desde esta última ciudad se desplazó a Lérida para trabajar en solitario. En el *Breviario*, cuya fecha es de 16 de agosto, aparecen citados el Antonio Palarés, miembro del Cabildo, como editor y Lorenzo Fornés, cantor de la catedral, como revisor del texto. Poco después, en 1480, estampó una *Bula als confrares de la Trinitat* y parece que más adelante sigue realizando este tipo de encargos, como la *Bula del monestir de Cadouin* (1490) y otra, de la que hay dos ediciones, con la que parece que culminó su actividad, en 1498, una carta de indulgencias, concedida por el obispo Luis del Milá, para la reparación de la sacristía de la catedral de Lérida, que se había incendiado en 1473. Entre medias, hacia 1495, el *Ordinarius secundum consuetudinem Ecclesiae Ylerdensis*, por encargo de Milá.

En total, Botel imprimió una treintena de ediciones, algunas para uso de la universidad leridana, otras para el Cabildo y para el obispo Milá. Por último, la noticia de la posible impresión de un Misal en tiempos del mismo obispo, parece apuntar hacia la utilización de las prensas de Botel por la Iglesia, aunque parece que aún falta información más precisa.

### 1480- : TOLEDO

Los inicios de la imprenta en Toledo, dejando al margen la posibilidad de que Juan de Lucena no imprimiera en La Puebla de Montalbán, están relacionados con las bulas[74]. El primer taller toledano lo puedo regentar Bartolomé de Lila quien, al menos desde 1480, estampó dos *Bulas de indulgencias a favor de la Orden de la Merced* (1480), la *Bula de indulgencias a favor del*

---

[72] M. J. PEDRAZA, "La introducción de la imprenta en Zaragoza: La producción y distribución del *Manipulus Curatorum* de Guido de Monterroterio, Zaragoza, Matheus Flanders, 15 de octubre de 1475", en *Gutenberg-Jahrbuch* (1996), pp. 65-71. Y, del mismo autor, "Los talleres de imprenta zaragozanos entre 1475 y 1577", en *Pliegos de Bibliofilia*, 11 (2000), pp. 3-22.

[73] Sobre la imprenta ilerdense véase M. JIMÉNEZ CATALÁN, *La imprenta en Lérida*. Ed. coord. Por Lola González. [Lérida, etc.], Universidad, etc., 1997. Acerca de Botel, véase DELGADO, pp. 86-88.

*Monasterio del Corpus Christi de Luchente* (también de 1480) y la *Cláusula de las cosas mal habidas* (1483) acerca de la bula de la cruzada para la conquista de Granada.

Precisamente la bula de Cruzada será la protagonista de las prensas toledanas, pues el monasterio dominico de San Pedro Mártir tuvo el monopolio de su impresión a partir de marzo de 1483, si bien desde 1501 lo compartió con el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado. Por las prensas del monasterio pasaron sucesivamente diversos impresores, como Álvaro de Castro, el clérigo Juan Vázquez, Antonio Téllez o Pedro Hagenbach. Interesa destacar a Vázquez por un doble motivo: su condición de clérigo y por su relación con Pedro Jiménez de Préjano, cuyo *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiae nuper editorum* fue el primer libro impreso en la ciudad, el 31 de julio de 1486; hay que recordar que este libro refuta las tesis del *Tractatus de Confessione*, de Pedro de Osma, obra que pudo ser impresa en Segovia.

Por otra parte, Hagenbach destaca por la edición de libros litúrgicos costeados por Melchor Gorricio y algunos auspiciados por Jiménez de Cisneros, sin olvidar que continúa con la impresión de bulas de cruzada.

### 1481- : VALLADOLID

Al igual que sucede con Toledo, la primera imprenta está vinculada con las bulas elaboradas en el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado, actividad bien documentada desde 1481[75]. El establecimiento de la imprenta se debió, en este caso, a la merced de los Reyes Católicos. Diversas bulas a favor de la Orden de la Merced, de la Iglesia de San Salvador de Ávila (1481), e incluso de la Orden de San Juan para la defensa de Rodas (1482), precederán a las de cruzada, que a partir de 1501 se imprimen en Prado, junto las de indulgencia para la catedral de Santiago, para la mitad norte del reino[76], compartiendo así el monopolio de las primeras con los dominicos toledanos de San Pedro Mártir. De estas primeras impresiones no se conoce el nombre del impresor, por lo que es posible que fueran los mismos monjes los encargados.

Hay que recordar el nombre de otra personalidad relevante que aparece

---

[74] Para el estudio de la imprenta toledana sigue siendo valiosa la obra de C. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887. Para los impresores, cómo no, la tan citada obra de DELGADO. Acerca de las bulas incunables, es imprescindible el ya citado trabajo de R. GONZÁLVEZ, "Las bulas de la catedral de Toledo…".

[75] Sobre la imprenta del Monasterio, véase el libro citado de L. FERNÁNDEZ.

[76] Segovia, Ávila, Palencia, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Osma, Burgos, Calahorra, León, Astorga, Oviedo, Reino de Galicia, Reino de Aragón, Principado de Cataluña y otros territorios como Flandes, Inglaterra y Portugal.

asociada a la imprenta, fray Hernando de Talavera, prior del monasterio entre 1470 y 1486, y primer arzobispo de Granada, donde introdujo el nuevo arte de la impresión.

Los primeros impresores de bulas son desconocidos, aunque, de finales de siglo se conocen tres bulas, para el Hospital de Saldaña y para la Iglesia de Santa María de la Fuente, del taller de Pedro Giraldo y Miguel de Planes[77].

A partir del siglo XVI hay responsables como Diego de Gumiel o el omnipresente Arnao Guillén de Brocar, que siguió con su taller de Alcalá.

### 1482- : BURGOS

De los comienzos de la imprenta burgalesa aún hay lagunas, pero parece clara su vinculación inicial a la Iglesia, en concreto del cabildo[78]. En efecto, el primer impresor que trabajó en Burgos fue Fadrique de Basilea, que había trabajado en dicha ciudad asociado con el estrasburgués Michael Wenssler, en 1472[79]. Instaló su taller frente a la Catedral, en la antigua plaza del Azogue, donde se documenta en 1498, a la par que se conoce su arrendamiento al cabildo de varias casas en la calle de la Calera. Su ubicación no es casual porque la Iglesia es determinante en su instalación en la ciudad castellana.

En cuanto a la presencia de Fadrique en Burgos, está documentado el encargo por el cabildo, a través del canónigo tesorero García Ruiz de la Mota, en marzo de 1482, de la impresión de dos mil ejemplares de una hoja con una relación de indulgencias o de reliquias, que habría de entregar un mes después, esto es, a mediados de abril. No se conserva ningún ejemplar de dicha bula,

---

[77] A. ODRIOZOLA, "La imprenta en Castilla…", o.c., pp. 176-177, que se refiere a este taller como una enigmática imprenta "que reserva muchas sorpresas a quien la investigue a fondo".

[78] Pese a lo que se va a indicar a continuación, en el *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas* y en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* se adscriben, eso sí, con interrogaciones, dos ediciones del *Sacramental*, de Clemente Sánchez Vercial, al taller burgalés de Fadrique de Basilea hacia 1475-1476, de lo que no hay ni certeza documental ni tipográfica.

[79] Los datos biográficos de Fadrique de Basilea se han obtenido, fundamentalmente, de las siguientes fuentes: M. FERNÁNDEZ VALLADARES, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid, Arco/Libros. 2006, pp. 127-145; J. MARTÍN ABAD, "El taller del maestro Fadrique, alemán de Basilea, vecino de Burgos", en *El jardín de Melibea: Monasterio de San Juan, Burgos, 18 de abril / 20 de junio de 2000*, [Madrid], Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, [2000], pp. 47-71; J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. Madrid, Ediciones del Laberinto. 2003, pp. 70-74; F. de los REYES GÓMEZ, "La edición de los *Refranes famosísimos*", en *Refranes famosísimos glosados*. Edición facsímil de la de Burgos, Fadrique de Basilea, 1509, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 9-17. Acerca de Isabel de Basilea se puede ver el libro de M. de la MANO GONZÁLEZ, *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 51-55. Y el *Diccionario…* de J. DELGADO, pp. 60-61.

pero es probable no solo que la hiciera, sino que realizara más trabajos en los años siguientes. El primer testimonio impreso que se conserva con fecha es de 1485, la *Grammatica latina* del maestro de latinidad en la escuela catedralicia Andrés Gutiérrez de Cerezo, cuyos cuatrocientos ejemplares se terminaron de imprimir el 12 de marzo, según la fecha del colofón. También existe una vinculación con el cabildo, puesto que se conserva la carta de pago en la catedral, en la que se indica que tuvo un coste de setenta y cuatro mil cuatrocientos maravedíes, pagados por el autor en un setenta por ciento y por un representante del cabildo en un treinta por ciento. Dicha carta muestra la financiación, o compra de ejemplares por parte del cabildo, unos ciento veinte si seguimos los porcentajes, pero no el encargo de una edición completa. Según Marco A. Gutiérrez, esto avalaría que el libro se destinó a un público más amplio, pese a que la tirada no es demasiado elevada[80].

La relación con la Iglesia continuó y fue clave para la consolidación de las prensas de Fadrique de Basilea. Años después de la *Gramática*, realizará, por encargo del obispo Pascual de Ampudia, los trabajos de impresión del *Manuale burgense* (1501), de la *Compilación de todas las constituciones del obispado de Burgos antiguas y nuevas* (d. 1503 y antes de 1508-1510), del *Passionarium burgense* (hacia 1505), del *Missale burguense* (c. 1507) y otros textos litúrgicos. Por supuesto, imprimió otros textos, como el de Pedro Fernández de Villegas, *Aversión del mundo y conversión a Dios* (1515), el de Gonzalo Martínez de Bizcargui, *Arte de canto llano* (con sucesivas ediciones: 1509, 1511, 1515), etc.

La producción conocida del taller del de Basilea hasta 1518 (al menos hasta septiembre de 1517) se eleva a ciento sesenta y cinco ediciones[81], de ellas unas ochenta incunables. Dado el elevado número de ejemplares únicos conservados, no es aventurado afirmar que el número podría superar con holgura las doscientas, siempre teniendo en cuenta que bastantes pueden ser impresos efímeros, como bulas, leyes y formularios; además, estarían los libros de texto, sobre todo los de aprendizaje del latín, cuyo uso favorece su destrucción.

Por último, hay que destacar dos características del taller de Fadrique de

---

[80] La transcripción del documento y el comentario en M. A. GUTIÉRREZ, "Sociedad, cultura y gramática en Burgos durante el último tercio del s. XV", en *Surgimiento y desarrollo de la imprenta en Burgos*. Burgos, Ayuntamiento, 2000, pp. 13 y 12 respectivamente. M. A. GUTIÉRREZ, *Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503): La repercusión de su* Ars Grammatica *dentro y fuera de España. Homenaje en el V Centenario de su muerte*. Burgos, Instituto Municipal de Cultura, 2003, pp. 16-22. En este estudio se analizan las diversas perspectivas de la primera obra impresa datada en Burgos. Curiosamente, las otras dos ediciones incunables conocidas (1491 y 1497), fueron impresas en la misma ciudad, pero en otro taller, el de Juan de Burgos.

[81] La cifra la aporta J. MARTÍN ABAD en *Los primeros tiempos…*, p. 71.

Basilea, que lo diferencian de otros de su período: su continuidad, con treinta y cinco años del mismo, más los de sus herederos, que se mantienen hasta finales del siglo XVI; y su calidad, dado que contaba con una amplia variedad tipográfica y de elementos ilustrativos.

### 1484- : MURCIA

La publicación del primer libro murciano se debió, en esta ocasión, y paradójicamente, al patrocinio del obispo auxiliar valenciano Jaime Pérez. La historia es rocambolesca y curiosa, por cuanto intervienen factores hasta ahora no vistos[82].

Uno de los grandes protagonistas es el inquieto impresor Alfonso Fernández de Córdoba, que había impreso en Valencia entre 1477 (al menos es el primer año en que aparece su nombre en un colofón, el del *Confessionale*) y 1478, pero que huyó de la ciudad hacia 1479 tras su condena a muerte por la corte de la gobernación, tal vez por su condición de judío converso. A pesar de todo, en julio de 1483 firma un acuerdo de sociedad por un año con el notario Gabriel Luis de Ariño, éste como capitalista, aquél con los materiales tipográficos (entonces sitos en Murcia), en el que también interviene el judío Salomón ben Maimon Zalmati[83]; se trata de la impresión de libros del obispo auxiliar Jaime Pérez de Valencia.

Pero antes de volver a Valencia estampó en Murcia, a instancias del Cabildo, el primer libro de aquella localidad, el *Breviarium Carthaginense*, terminado el 12 de enero de 1484[84], y en el que se especifica la participación del protonotario apostólico y deán del Cabildo, Martín de la Selva, quien preparó el original para la impresión. En el libro aparece la misma marca que más ade-

---

[82] M. BAS CARBONELL, "Historia de los incunables valencianos", en *Bibliofilia antigua I (Estudios bibliográficos)*, Valencia, Vicent García Editores, 1992, pp. 13-36; F. GARCÍA CRAVIOTTO, "La imprenta incunable de Alfonso Fernández de Córdoba: aportación al problema de Híjar o Valencia en su última época atribuida", en *El Libro Antiguo Español: Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca, etc., Universidad, etc., 1988, pp. 155-173; A. GARCÍA CUADRADO, "La llegada de la imprenta a Murcia: algunos de sus protagonistas", en *Isabel I y la imprenta. Consecuencias materiales, en el mundo cultural, de esta revolución tecnológica*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2004; J. TORRES FONTES, "En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia: Los Fernández de Córdoba", en *Miscelánea Medieval Murciana*, IX (1984), pp. 103-116.

[83] Lo reproduce J. E. SERRANO Y MORALES, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*. Valencia, Imprenta de F. Doménech, 1898-99, pp. 156-159. Existe edición facsímil, con estudio preliminar de N. BAS MARTÍN, de Valencia. Ajuntament. 2000. Una de las cláusulas del documento obliga a Ariño a buscar el perdón para el impresor, lo que indica el deseo del impresor de retornar a Valencia. Acerca del judío puede verse A. BLASCO, "Aportación documental para la identificación de Eliezer ben Abraham Alantansí, impresor en Híjar entre 1485-90", en *Littera Scripta in honores Prof. Lope Pascual Martínez*. Murcia, Universidad, 2002, I, pp. 81-83.

lante también se ve en los libros de Híjar, la de Salomón ben Maimón Zalmati, quien costeó la edición.

No se conocen más trabajos de Fernández de Córdoba en Murcia, si bien años después, su socio Ariño, junto con Lope de la Roca, imprime, el 26 de marzo de 1487, los *Tratado que se llama el Oracional de Fernán Pérez*, de Alonso de Cartagena, última noticia del editor valenciano. Esta obra, la segunda de Murcia, aparte de ser de un autor eclesiástico, fue editada por el canónigo de Cartagena, Diego Rodríguez de Almela, que estuvo con el otrora obispo de Burgos hasta la muerte de éste en 1456[85]. Con posterioridad, Rodríguez de Almela dio a las prensas de Lope de la Roca dos de sus obras: la *Compilación de las batallas campales* (28 de mayo de 1487) y el *Valerio de las historias escolásticas y de España* (6 de diciembre de 1487), que dio encuadernadas en un volumen al ayuntamiento el 29 de marzo de 1488[86].

En Valencia, entre 1484 y 1485, realizaron dos obras del obispo Jaime Pérez: *Commentum in Psalmos* (terminado el 6 de septiembre 1484); *Opuscula. Tractatus contra Iudaeos Expositio canticorum ferialis* (finalizado el 11 de enero de 1485)[87]. En el prólogo del primero aparece mencionado el nombre de Rodrigo de Borja, obispo de la diócesis de Valencia y administrador de la de Cartagena, futuro Papa.

¿Qué ocurrió con Fernández de Córdoba? Dejó Valencia y, de hecho, otra obra del obispo Jaime Pérez, la *Expositio in cantica canticorum*, la realizó Lamberto Palmart el 19 de mayo de 1486. Fernández de Córdoba se había trasladado a Híjar (Teruel), donde realizará dos encargos, uno de ellos del cabildo de Zaragoza, por mano del duque Juan Fernández de Híjar y Cabrera: el *Manuale Caesaraugustanum* (1486). También estaba en Híjar Salomón ben Maimon Zalmati, su socio.

Finalizó sus trabajos en 1488 y, según apunta Martín Abad, tal vez salió para Toledo por sus relaciones con Antonio Téllez[88].

---

[84] T. M. GUAMASCHELLI, "Alfonso Fernández de Córdova e la prima stampa di Murcia", en *Miscellanea bibliografica in memoria di don Tommaso Acurti*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1947, pp. 125-132; A. ODRIOZOLA, "El primer libro impreso en Murcia (1484) y otras ediciones litúrgicas para la Diócesis Cartaginense", en *Cuadernos Bibliográficos*, 28 (1972), pp. 24-40.

[85] El 27 de marzo de 1487, el canónigo entregó un ejemplar al ayuntamiento de Murcia, tal como aparece en las actas, transcritas por J. TORRES FONTES, *Compilación de los milagros de Santiago de Diego Rodríguez de Almela.* Murcia. Seminario de Historia de la Universidad de Murcia. 1946, p. 65, citado por A. GARCÍA CUADRADO, p. 9.

[86] *Ibídem*, p. 66.

[87] Otra obra del obispo, la *Expositio in cantica canticorum*, la realizó Lamberto Palmart el 19 de mayo de 1486.

### 1484: TARRAGONA

La imprenta la introdujo en Tarragona el inquieto Nicolás Spindeler, pionero en Tortosa (1477) y que había estado en Barcelona (desde 1478), para luego pasar a Valencia (1489-1500) y finalizar su actividad de nuevo en Barcelona. De Tarragona se conocen dos obras, el *Manipulus curatorum* y, de finales de año (24 de diciembre de 1484), el *Breviarium tarraconense*, probablemente encargado por el obispo.

Hasta casi finales de siglo, 1498, no se conoce la presencia de una prensa, en esta ocasión la del también viajero Juan Rosembach, que llegó de Barcelona por encargo del Cabildo con el fin de imprimir libros litúrgicos, de los que queda el *Missale tarraconense*, finalizado el 26 de junio de 1499[89]. Su trabajo en la ciudad culminó en 1500 y en ese año se trasladó a Perpiñán, para luego pasar a Barcelona y Montserrat.

### 1485-1488: MALLORCA

La Isla de Mallorca tuvo, entre 1485 y 1488, dos localidades donde se conoció la imprenta incunable: Palma y Valldemosa. El taller pertenecía al sacerdote Bartolomé Caldentey, que dirigía la escuela de estudios superiores en la casa de Trinitat o Miramar, sita en Valldemosa. Caldentey puso al frente del taller a Nicolau Calafat, natural de Valldemosa y grabador de madera, que imprimió algunas obras, como las *Conclusiones de diversis materias moralivus, sive De regulis mandatorum*, de Jean Gerson, culminada en Palma el 20 de junio de 1485. Asimismo imprimió en Valldemosa varias bulas (de Cruzada, en catalán y a favor de la Orden de la Merced) sin indicaciones tipográficas y la *Contemplaciò dels misteris de la pasió de Jesucrist*, de Francisco Prats, también a costa del sacerdote. La salida de éste de la isla supuso, como en tantos casos, el vacío de la imprenta hasta casi mediados del siglo XVI.

### 1489: CORIA

Una figura relevante, que aparece relacionada con ciudades como Salamanca, Segovia, Toledo y Coria, es la de Pedro Jiménez de Préjano. En efecto, como vicario de Arias Dávila debió de conocer el arte de la imprenta; en Toledo, donde fue deán de la catedral, estuvo vinculado a la impresión de bulas; y, como obispo de Coria, llevó a un impresor a la ciudad extremeña para realizar algunos trabajos. Además, no hay que olvidar que fue el autor de *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiae nuper editorum* (Toledo, Juan

---

[88] J. MARTÍN ABAD, *Los primeros tiempos…*, o.c., p. 107.

[89] J. ESCOBEDO, "La edición incunable en vitela del *Missale Tarraconense*", en *Gutenberg Jarhbuch* (1991), pp. 149-156.

Vázquez, 1486), en que refutaba el *Tractatus de Confessione*, de Pedro Martínez de Osma, posiblemente impreso en Segovia por Párix.

Jiménez de Préjano, al trasladarse a Coria, fue acompañado por el impresor Bartolomé de Lila, cuya actividad es poco conocida, si bien parece haber trabajado en los primeros años de la imprenta toledana. En Coria imprime la obra de Pedro Gratia Dei, *Blasón general y nobleza del universo*, de 1489, y el *Officium Visitationis beatae Mariae Virginis*, del que quedan tan solo ocho hojas en la biblioteca Bodleiana de Oxford[90].

### 1490- : PAMPLONA

La ciudad de Pamplona está vinculada a uno de los más importantes impresores de la historia de la imprenta española: Arnao Guillén de Brocar[91]. De origen francés, con similitudes en sus tipos con los de Henri Mayer, de Toulouse, su presencia en Navarra parece deberse a la iniciativa de la Iglesia, pues su primera obra es el *Manuale secundum consuetudinem Ecclesie Pampilonensis*, acabada el 15 de diciembre de 1490. Desde entonces, hasta 1501 o 1502, en que se traslada a Logroño, imprime una treintena de ediciones, entre ellas alguna bula y obras litúrgicas: *Breviarium secundum consuetudinem ecclesie et diocesis Pampilonensis* (c. 1495), diversos misales y manuales, breviarios… En la ciudad riojana también imprime numerosos textos religiosos y alguno litúrgico.

### 1494-1495: MONTERREY

De la imprenta existente en Monterrey[92], en Verín, a cargo de Gonzalo Rodríguez de la Passera, cuya presencia data de 1491, y de su socio Juan de Porras, impresor y librero salmantino, siendo señor de la villa Francisco de Zúñiga, se conocen varias obras litúrgicas, posiblemente encargos de las autoridades eclesiásticas: el *Missale secundum usum Auriensis ecclesiae*, de febrero de 1494, posible encargo del arzobispo Alonso II de Fonseca; el *Missale Compostellanum*, de 1495; y una hoja, en folio, de reliquias existentes en la catedral compostelana. Como la mayor parte de la información concerniente a

---

[90] Descripción de las obras en el clásico libro de A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, *La imprenta en Extremadura (1489-1800)*. Madrid, Diputación Provincial de Badajoz, 1945, pp. 37-46.

[91] Una amplia biografía de Brocar en J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid. Arco/Libros. 1991, pp. 55-75. También se puede ver la obra de M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra. 2004.

[92] Sobre esta imprenta puede verse la obra de A. LÓPEZ, *La imprenta en Galicia: siglos XV-XVIII*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1953, pp. 16-20; y el estudio y edición facsímil a cargo de J. I. CABANO VÁZQUEZ Y J. M. DÍAZ FERNÁNDEZ, *Missale Auriense*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1994.

Galicia, hay incógnitas por despejar, como la posible actividad de Rodríguez de la Passera desde 1491, en que se declara "escribano de libros de molde" y la conocida impresión del *Missale Auriense*, en la que pudo realizar alegatos jurídicos para los señores y otros impresos menores; sea como fuere, las publicaciones que han quedado denotan una fluida relación con los cabildos.

La hoja de reliquias antes citada plantea un problema a la hora de establecer los límites cronológicos del taller de Gonzalo de la Pasera, pues, aunque aparece su nombre, incluso su procedencia, "natione astur", no así su data; algunos autores, como Haebler, la datan hacia 1495, otros más tarde, después de 1496, disuelta la sociedad con Porras, aunque Norton lo hace entre 1500 y 1510[93]. Sin entrar en disquisiciones, la lógica parece situar hacia 1495, o tal vez antes, dicho texto, puesto que, como se ha comentado antes, Pasera se declara impresor desde 1491 y no se conocen otros trabajos posteriores a 1495. Si, además, hacia 1496 se conoce la presencia en Monterrey de otro impresor, Juan Gherlinc, que realizó un *Breviario Auriense*, a la par que realizaba, supuestamente en la portuguesa, pero cercana, Braga, el *Breviarium Brachacarense*, no parece lógica la presencia simultánea de dos talleres ni la excesiva prolongación de la vida del primero. Con todo, es significativa la presencia de dos talleres en una pequeña localidad con el nexo de un experimentado librero e impresor, Juan de Porras.

### 1496: Granada

Una vez conquistada Granada, su primer arzobispo, Hernando de Talavera, que fue prior del Monasterio de Nuestra Señora de Prado en Valladolid, por razones pastorales llamó a la ciudad a los impresores establecidos en Sevilla Meinardo Ungut (que dejó solo a su compañero Estanislao Polono, luego llamado a Alcalá) y Juan Pegnitzer (asociado a Tomás Glockner y a Magno Herbst)[94]. Así, el 30 de abril de 1496, culminaron la obra de Francesc Eximenis, añadida por Talavera, el *Primer volumen de Vita Christi*, para adoctrinamiento de los conversos; asimismo, dos meses después, una obra del mismo arzobispo, *Breve e muy provechosa doctrina cristiana.* Posiblemente se publicaran más obras, que ahora se desconocen.

Tras la vuelta de los alemanes a Sevilla, el arzobispo llamó a otro impre-

---

[93] J. I. CABANO VÁZQUEZ, "Relación das reliquias da Catedral de Santiago", en *Santiago camiño de Europa. Culto e cultura na peregrinación a Compostela*, Santiago, Xunta de Galicia, 1993, p. 339, n. 59.

[94] Acerca de Ungut y de Pegnitzer, véanse las correspondientes entradas en el *Diccionario de impresores* de J. DELGADO. Sobre la primitiva imprenta granadina, el apartado de J. MARTÍN ABAD, "Apunte brevísimo sobre la imprenta incunable granadina", en *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, pp. 13-20, que se detiene en detalles bibliográficos de la *Breve e muy provechosa doctrina cristiana.*

sor, Juan Varela de Salamanca, que trabajó en la ciudad entre 1504 y 1508. Según Martín Abad, Talavera acomodó sus publicaciones "más a la realidad social de su grey potencial", dados los títulos que, además de obras litúrgicas, constan de vocabularios de árabe y una *Cartilla y doctrina en romance para enseñar niños*, obra del arzobispo.

Curiosamente, o no, Varela de Salamanca pasó después (1510-1515) a Toledo a imprimir bulas al Monasterio de San Pedro Mártir.

De nuevo otro personaje, Hernando de Talavera, vinculado a las prensas de dos localidades: Valladolid y Granada.

### 1499-1500: Monasterio de Montserrat

A finales de siglo comienza a funcionar una imprenta en la abadía benedictina de Montserrat, cuyo abad, García Jiménez de Cisneros, encarga, entre 1499 y 1500, al impresor Juan Luschner, instalado en Barcelona, libros litúrgicos de la Orden, bulas a favor de la abadía, la *Regla de San Benito*, e incluso alguno de sus textos. Un total de veinte ediciones conocidas, aunque varias de ellas de bulas, denotan una intensa actividad durante un par de años.

Tuvieron que pasar casi dos décadas hasta que de nuevo se encarga a un impresor instalado en Barcelona, Juan Rosembach, la edición de varias obras litúrgicas, aunque en esta ocasión son escasos los testimonios que quedan de su actividad entre 1518 y 1524.

### 1502: Alcalá de Henares

A pesar de que en la localidad madrileña la imprenta se introduce iniciado el siglo XVI, es de tal importancia para la cultura española, que se opta por incluirla en este trabajo.

La imprenta alcalaína se debe a otro importante eclesiástico, el arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, que invitó al impresor polaco que trabajaba en Sevilla, Estanislao Polono[95]. Hay que recordar que Cisneros había intervenido en la edición de libros litúrgicos en Toledo a finales del siglo XV, por medio del mercader Melchor Gorricio. En Alcalá intervino otro intermediario, García de Rueda, pero las expectativas no debieron verse cumplidas y Polono abandonó la ciudad en 1504.

Tras un vacío de seis años, en 1511, el arzobispo llamó a Arnao Guillén de Brocar, que, sin dejar el taller logroñés, establece su imprenta hasta 1523,

[95] J. MARTÍN ABAD; I. MOYANO ANDRÉS, *Estanislao Polono*. Alcalá, Universidad; Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2002.

si bien simultanea durante unos años sus labores alcalaínas con sus sucursales de Toledo (1518-1523) y Valladolid (1514-1519), donde imprime bulas y otras obras. Como es bien conocido, en Alcalá realizó su gran obra, la *Biblia Políglota Complutense*[96].

## AMÉRICA

Por último, en este repaso de la notable intervención de la Iglesia en la introducción de la imprenta española, tan solo cabe mencionar brevemente el paso del gran invento a América. Fue el obispo de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, el que tenía, al menos desde 1533, idea de establecer una prensa en su ciudad. Pero fue en 1539 cuando se cumplió su sueño, tras solicitar a Juan Cromberger, con quien tenía buenas relaciones, que enviara un impresor a la Ciudad de Méjico. Cromberger envió a su regente, Juan Pablos, con quien firmó un contrato el 12 de junio de dicho año: iría por diez años y se haría cargo de la regencia y administración de la prensa americana, aunque poniendo en los colofones el nombre de Cromberger; éste suministraría todos los materiales. Pablos imprimió una *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana* (1539), un *Manual de adultos* (1540) y otras obras. Será a partir de 1548 cuando Pablos ponga su nombre, tras comprar el taller a los sucesores de Cromberger.

## ALGUNOS CABOS SUELTOS

### d. 1474: CASTILLA: La *Bula contra los turcos* o *Bula de Borja*

Existe noticia de una bula en tipos góticos, la *Bula de indulgencias para promocionar la cruzada contra los turcos*, en castellano, también conocida como *Bula de Rodrigo de Borja*, antes *Bula Klemperer*[97]. De dicha bula se han hallado, en enero de 2008, cinco ejemplares, cuatro de ellos para difuntos (edición hasta ahora desconocida) y uno para vivos[98], semejante a la conocida de Klemperer.

La predicación de la Cruzada contra turcos en España fue encomendada por Sixto IV en marzo de 1472, a Rodrigo de Borja, legado pontificio en Castilla y León. Partió hacia Castilla el 2 de noviembre y de finales de enero a finales de febrero de 1473, asistió en Segovia a la Congregación eclesiástica

---

[96] El análisis de los talleres complutenses y de su producción en J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares,* o.c.

[97] Se denominaba así porque el único ejemplar conocido hasta enero de 2008 era el que perteneció al bibliófilo von Klemperer y que desapareció tras el bombardeo de Dresde.

[98] La información que sigue se detalla en F. de los REYES, "Las *Bulas de Rodrigo de Borja…"*, o.c.

de Castilla y León, donde se proclamó solemnemente la bula de Cruzada. Por lo que respecta a la bula, hay dos tipos, tanto para la vida (la más común hasta entonces) como para la muerte. Su precio variaba según el estado y condición del adquiriente, desde veinte florines de oro de Aragón para los reyes hasta los dos para el estado inferior, luego reducidos a uno. El uso de dicha moneda, el florín de oro, equivalente a doscientos maravedíes castellanos, no supone que se imprimiera ni promulgara en Aragón. La predicación se realizó en Castilla, las bulas más baratas eran caras, por lo que tuvieron que reducirse a un florín; además, se llegaron a falsificar.

Los documentos parecen confirmar que la reducción del precio de la bula de dos a un florín se realizó el 5 de marzo de 1473, lo que se confirmó el 1 de febrero de 1474. De ahí que, junto con otros datos, como las cuentas del colector, se pueda afirmar que la impresión se comenzara a realizar a partir de marzo de 1473, no necesariamente por aquellas fechas.

En cuanto al lugar de impresión, han sido diversas las opiniones, relacionadas la mayoría con la posibilidad de que fuera en Segovia, dado que la Congregación del estado eclesiástico de Castilla y León se celebró en la ciudad a comienzos de 1473. Si por aquel entonces tenía su taller Juan Párix, parecería lógico que se hicieran en él los trabajos de impresión de la bula, pero hay que analizar otros aspectos. La tipografía, unos tipos góticos (78 G) no tienen nada que ver con los empleados por Párix (111 R) y por aquellas fechas no hay ni otro taller ni los más cercanos emplearon esa letra. Eso sí, Párix emplea unas góticas en sus primeros libros, lo que aún no tiene explicación lógica.

Por lo tanto, según algunos autores, es una conjetura hablar de Segovia como lugar de impresión, por lo que adscriben las bulas a un taller castellano sin concretar[99]. Desde el punto de vista tipográfico, Odriozola afirmaba que se imprimió en un taller anónimo castellano y que "no parece muy aceptable la existencia de este tipo gótico en las cajas de Párix, que no aparece jamás en otras impresiones anteriores o posteriores de este impresor"[100]. Otra opinión barajada es la de que el legado viniera acompañado por alguien preparado para la impresión, aunque esta hipótesis plantea algunos problemas. En primer lugar, no despeja la duda de la utilización de la gótica; en segundo, es posible que se realizaran ediciones de la bula en periodos distintos (recuérdese la

---

[99] R. GONZÁLVEZ RUIZ, "Las bulas de la catedral de Toledo….", o.c. pp. 66-72. Afirma (p. 67) que "la atribución a Juan Parix de Heidelberg, activo en Segovia, me parece puramente conjetural". Habla de su posible impresión en algunas de las ciudades de la demarcación de la colecturía de Leonoro de Leonoris, tal vez por un extranjero al errar en las cifras romanas del año (CCC en lugar de CCCC) por dos veces, cuádruple repetición no correcta, pero práctica extendida en España.

[100] A. ODRIOZOLA, "Prtotoincunables españoles", o.c., p. 432.

reducción) lo que nos llevaría a hablar de una cierta permanencia del impresor en Castilla. No es descartable la impresión de las bulas en otro taller castellano, tal vez sevillano, con temprana imprenta, o burgalés, sede de Leonoro, aunque con los mismos problemas aludidos antes. El hecho de que los ejemplares hayan aparecido en Segovia es tan solo un indicio más, pero no es un dato concluyente.

### c. 1485-1490: *Breviario auriense*

En la catedral de Orense se conserva el único ejemplar conocido, falto de colofón, del *Breviario auriense*, que, según Ignacio Cabano, puede datarse entre 1485 y 1490 y cuya adscripción a alguna prensa es compleja, dado que no presenta una tipografía similar a la de los talleres conocidos. Aunque puede tratarse de un encargo fuera de España, no deja de ser otro de los enigmas por resolver en el ámbito de la temprana imprenta.

Como se ha dicho al comienzo, aún quedan muchos datos por conocer, pero es evidente la gran influencia de la Iglesia en la introducción y desarrollo de la imprenta en España. El tema precisa una monografía, que estoy dispuesto a elaborar, pero el auxilio de los documentos de nuestros archivos, en especial de los eclesiásticos, ha de ser clave para su buen éxito. Por ello animo a la búsqueda y publicación de cualquier noticia, por breve que sea, relacionada con la imprenta. Así sea.

## BIBLIOGRAFÍA

*Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*. Ed. preparada por Ángel Galindo García. Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998. (Bibliotheca Salmanticensis; Estudios, 197).

ASENJO GONZÁLEZ, María. *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*. Segovia, Diputación Provincial, etc., 1986.

BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio. "La actividad eclesiástica del obispo de Segovia Juan Arias Dávila (1461-1497)", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV,* ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 495-511.

BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio. "Juan Arias Dávila, obispo de Segovia (1466-1497)", en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos], etc., Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 203-224.

BAS CARBONELL, Manuel. "Historia de los incunables valencianos", en *Bibliofilia antigua I (Estudios bibliográficos)*, Valencia, Vicent García Editores, 1992, pp. 13-36

BLASCO, A. "Aportación documental para la identificación de Eliezer ben Abraham Alantansí, impresor en Híjar entre 1485-90", en *Littera Scripta in honores Prof. Lope Pascual Martínez*. Murcia, Universidad, 2002, I, pp. 81-83.

BOHÍGAS, Pedro. "La introducción de la tipografía en España: Estado actual de la cuestión", en *Biblioteconomía*, 63-64 (1966), pp. 13-32.

BORSA, Gedeon: *Clavis typographorum librariorumque Italiae: 1465-1600*. Aureliae Aquensis: Aedibus Valentini Koerner, 1980. 2 v. (Bibliotheca Bibliographica Aureliana; 35).

CABANO VÁZQUEZ, Ignacio; DÍAZ FERNÁNDEZ, José María. *Missale Auriense*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1994.

COLMENARES, Diego. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla.* Segovia, Diego Díaz, 1637.

*Commentaria in Simbolum "Quicumque"*. Edición facsímil y estudio de Carlos Romero de Lecea titulado "El primer profesor universitario que en España acude a la imprenta". Madrid, Joyas Bibliográficas, 1977-1978. 2 v.

COSTA, António Domingues de Sousa. *Mestre André Dias de Escobar, figura ecuménica do século XV*. Roma. Porto, [s.n.], 1967.

DELGADO CASADO, Juan. *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid, Arco/Libros, 1996. 2 v. (Instrumenta Bibliológica).

DÍEZ SANZ, Juan Jesús. *Historia de Aguilafuente (Segovia). Causa de la imprenta española.* [Alcalá], J. J. Díez, 2001.

ECHAGÜE BURGOS, Jorge Javier. *La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474)*. Segovia, Diputación Provincial, 1993.

ESCOBAR, Andrés de: *Modus confitendi*. Ed. facsímil de Fermín de los Reyes. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004. (Libros singulares; 3).

ESCOBEDO, Joana: "La edición incunable en vitela del *Missale Tarraconense*", en *Gutenberg Jarhbuch* (1991), pp. 149-156.

FERNÁNDEZ, Luis: *La Real Imprenta del Monasterio de Nuestra Señora de Prado. 1481-1835*. [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1992.

FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes. *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid, Arco/Libros. 2006.

GARCÍA CRAVIOTTO, Francisco. "La imprenta incunable de Alfonso Fernández de Córdoba: aportación al problema de Híjar o Valencia en su últi-

ma época atribuida", en *El Libro Antiguo Español: Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca, etc., Universidad, etc., 1988, pp. 155-173

GARCÍA CUADRADO, Amparo. "La llegada de la imprenta a Murcia: algunos de sus protagonistas", en *Isabel I y la imprenta. Consecuencias materiales, en el mundo cultural, de esta revolución tecnológica.* Madrid, Ministerio de Cultura, 2004

GARCÍA GARCÍA, Antonio. "La canonística ibérica medieval posterior al Decreto de Graciano", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología en España, 1967, pp. 397-434.

GARCÍA GARCÍA, Antonio, dir. *Synodicon Hispanum. VI. Ávila y Segovia.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.

GARCÍA-GALLO, Alfonso. *Las* Expositiones nominum legalium *y los vocabularios jurídicos medievales*. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1974. (Estudios y Ensayos; III).

GARZA MERINO, Sonia. "Un modelo manuscrito para la edición del *Sinodal de Aguilafuente"*, en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos], etc., Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 165-170.

GELDNER, Ferdinand. *Manual de incunables*. Madrid, Arco/Libros, 1998. (Instrumenta Bibliologica).

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España.* Salamanca, 1618, I, pp. 41-43.

GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón. "Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana", en *Toletum*, 18 (1986), pp. 9-180.

GUARNASCHELLI, Teresa Maria. "Alfonso Fernández de Córdova e la prima stampa di Murcia", en *Miscellanea bibliografica in memoria di don Tommaso Acurti*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1947, pp. 125-132

GUTIÉRREZ, Marco Antonio. "Sociedad, cultura y gramática en Burgos durante el último tercio del s. XV", en *Surgimiento y desarrollo de la imprenta en Burgos*. Burgos, Ayuntamiento, 2000, pp. 3-16.

GUTIÉRREZ, Marco Antonio. *Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503): La repercusión de su* Ars Grammatica *dentro y fuera de España. Homenaje en el V Centenario de su muerte*. Burgos, Instituto Municipal de Cultura, 2003.

HAEBLER, Konrad. *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de*

*todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500 con notas críticas*. La Haya, etc., Martinus Nijhoff, etc., 1903-1917. 2 v.

HAEBLER, Konrad. *Introducción al estudio de los incunables*. Ed., pról. y notas de Julián Martín Abad. Madrid, Ollero & Ramos, Editores, 1995.

JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel. *La imprenta en Lérida.* Ed. coord. Por Lola González. [Lérida, etc.], Universidad, etc., 1997.

*Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua,

2004.

LABAJOS ALONSO, José. *Pedro de Osma y su Comentario a la Metafísica de Aristóteles*. Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1992.

LABAJOS ALONSO, José. *Pedro de Osma. Comentario a la Ética de Aristóteles*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1996.

LABANDEIRA, Amancio. "Introducción de la imprenta en España: Estado de la cuestión", *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 387-420.

LAMBERT, A. *Juan Parix. Impresor*. Reimpresión en offset del artículo de A. Lambert O.S.B. en *Anales du Midi*, T. XLIII (1931). [Segovia]: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1972.

LE FLEM, Jean Paul. "La première version castellaine du testament de Don Juan Arias Dávila, évêque de Ségovie", en *Estudios Segovianos*, XII (1970), 64, pp. 17-46.

LOP OTÍN, María José. *El Cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid. Fundación Ramón Areces, 2003.

LÓPEZ, Atanasio. *La imprenta en Galicia: siglos XV-XVIII*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1953

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa. "La edición incunable del *Sacramental* de Sánchez Verdial", en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca, etc., Universidad, etc., 1988, pp. 259-272.

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa; CÁTEDRA, Pedro M. *La imprenta y su impacto en Castilla.* Salamanca, [s.n.], 1998.

MANO GONZÁLEZ, Marta de la. *Mercaderes e impresores de libros en*

*la Salamanca del siglo XVI*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998

MARCOS, Florencio. "Pedro de Osma en la documentación del archivo catedralicio de Salamanca", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte,* Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC. 1980, pp. 98-120.

MARTÍN ABAD, Julián. *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, Arco/Libros, 1991

MARTÍN ABAD, Julián. "Apunte brevísimo sobre la imprenta incunable granadina", en *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, pp. 13-20.

MARTÍN ABAD, Julián. "El taller del maestro Fadrique, alemán de Basilea, vecino de Burgos", en *El jardín de Melibea*, [Madrid], Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 47-71.

MARTÍN ABAD, Julián. *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003. (Arcadia de las Letras; 19).

MARTÍN ABAD, Julián; MOYANO ANDRÉS, Isabel: *Estanislao Polono*. Alcalá, Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos, 2002.

MONTANOS FERRÍN, Emma. "El 'sistema' de Derecho común: articulación del *Ius commune* y del *Ius proprium* en la literatura jurídica", EN Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 35-60.

ODRIOZOLA, Antonio. "El primer libro impreso en Murcia (1484) y otras ediciones litúrgicas para la Diócesis Cartaginense", en *Cuadernos Bibliográficos*, 28 (1972), pp. 24-40.

ODRIOZOLA, Antonio. *Nacimiento y ocaso del libro y la imprenta de Juan Párix en Segovia (1472-1474?)*. Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1974.

ODRIOZOLA, Antonio, "Los libros impresos por Juan Párix en Segovia y Toulouse y los atribuibles a Turner y Párix en esta última ciudad (1472-1478). Una investigación sobre protoincunables", en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, I, pp. 281-308 + 9 h. de láms.

ODRIOZOLA, Antonio. "Los protoincunables (1472-1479) impresos por Juan Párix en Segovia (España) y Toulouse (Francia)", en *Gutenberg-*

*Jahrbuch* (1976), pp. 130-137.

ODRIOZOLA, Antonio. "Protoincunables españoles", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 421-450.

ODRIOZOLA, Antonio. "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 93-179.

OSTOLAZA ELIZONDO, Mª Isabel. *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004.

PALAU, Antonio: *Manual del librero hispanoamericano…* Barcelona, etc., Librería Anticuaria de A. Palau, etc., 1948-1977. 28 v.

PEDRAZA GRACIA, Manuel José. "La introducción de la imprenta en Zaragoza: La producción y distribución del *Manipulus Curatorum* de Guido de Monterroterio, Zaragoza, Matheus Flanders, 15 de octubre de 1475", en *Gutenberg-Jahrbuch* (1996), pp. 65-71.

PEDRAZA GRACIA, Manuel José. "Los talleres de imprenta zaragozanos entre 1475 y 1577". *Pliegos de Bibliofilia*, 11 (2000), pp. 3-22.

PÉREZ MARTÍN, Antonio. "El Ordenamiento de Briviesca de 1387 y sus glosas", en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 355-401.

PÉREZ MARTÍN, Antonio. "La literatura jurídica castellana en la Baja Edad Media", en Javier Alvarado (ed.), *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 61-78.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal. *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887.

RÁBADE OBRADÓ, Mª del Pilar. *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: Los Judeoconversos*. Pról. de Miguel Ángel Ladero Quesada. Madrid, Sigilo, 1993.

REINHARDT, Klaus. *Pedro de Osma y su Comentario al símbolo "Quicumque"*. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1977. (Estudios y ensayos; V).

RESINES LLORENTE, Luis. *Hernando de Talavera, prior del Monasterio de Prado*. [Valladolid], Junta de Castilla y León, 1993.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid, Arco/Libros, 1997. 2 v. (Tipobibliografía Española).

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "Orígenes de la imprenta española. Estado de la cuestión", en *Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 65-82.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "La imprenta de Juan Párix en Segovia", en *Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 127-146.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "El *Sinodal de Aguilafuente*, primer impreso español", en *Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 147-163.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "Las ediciones segovianas de Juan Párix", en *Juan Párix, primer impresor en España.* [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 171-200.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "El obispo bibliófilo: Arias Dávila y los libros", en *Juan Párix, primer impresor en España*, [Burgos, etc.], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, etc., 2004, pp. 225-261.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "La edición de los *Refranes famosísimos*", en *Refranes famosísimos glosados*. Edición facsímil de la de Burgos, Fadrique de Basilea, 1509, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 9-17

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "Segovia y los orígenes de la imprenta española", en *Revista General de Información y Documentación*, 15, 1 (2005). pp. 123-148.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. "Las *Bulas de Rodrigo de Borja* y los orígenes de la imprenta española. En *Pecia Complutense*", n. 8 (enero 2008). Consulta: http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num8/Articulos/0805.htm

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *La imprenta en Extremadura (1489-1800)*. Madrid, Diputación Provincial de Badajoz, 1945

ROMERO DE LECEA, Carlos. *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España. Segovia, 1472. Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España.* Madrid, Joyas Bibliográficas, 1972. (Estudios y ensayos; 1).

ROMERO DE LECEA, Carlos. *Expositiones nominum legalium. El más antiguo libro impreso en España.* Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976. (Estudio que acompaña al volumen del facsímil).

ROMERO DE LECEA, Carlos. "El Maestro Osma en el tránsito 'del manuscrito al impreso'", en *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V Centenario de su Muerte*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, CSIC, 1980, pp. 89-98.

ROMERO DE LECEA, Carlos. “Raíces romanas de la imprenta hispana”, en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 9-66.

ROMERO DE LECEA, Carlos. “Amanecer de la imprenta en el Reino de Aragón”, en *Historia de la Imprenta Hispana*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 221-351.

ROMERO DE LECEA, Carlos. “Roma y Segovia en el amanecer de la imprenta hispana”, en *Estudios Segovianos*, XXXVII (1996), 94, pp. 637-648.

RUIZ FIDALGO, Lorenzo. “Centenera y Zamora”, en *Tipografía y diseño editorial en Zamora de Centenera al siglo XXI*. [Valladolid], Junta de Castilla y León, etc. 2004, pp. 55-64.

RUIZ DE VERGARA, Francisco. *Historia del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca.* 2ª ed. corregida por José de Rojas y Contreras. Madrid, 1880.

SANTIAGO-OTERO, Horacio; REINHARDT, Klaus. *Pedro Martínez de Osma y el método teológico. Edición de algunos escritos inéditos*. Madrid; Soria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Sorianos, 1987. (Medievalia et Humanistica; 2).

SANTORO, Marco. *Storia del libro italiano*. 2ª reimpr. Milano, Editrice Bibliografica, 1998.

SANZ GONZÁLEZ, Mariano. “La reforma de la Iglesia en los sínodos de Juan Arias Dávila”, en *Arias Dávila: Obispo y Mecenas. Segovia en el siglo XV*, ed. preparada por Ángel Galindo García, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998, pp. 417-453.

SERRANO Y MORALES, José Enrique. *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*. Valencia, Imprenta de F. Doménech, 1898-99. Existe edición facsímil, con estudio preliminar de Nicolás Bas Martín, de Valencia, Ajuntament, 2000.

*El Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil y estudio a cargo del “Aprendiz de Bibliófilo”. Madrid, Joyas Bibliográficas, 1965. 2 v.

*Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil e introducción de Fermín de los Reyes. Transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003, 2 v.

*Sinodal de Aguilafuente*. Ed. facsímil e introducción de Fermín de los Reyes. Transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín. 2ª ed. [Burgos]:

Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. 2004.

SOLANO DE FIGUEROA, J. Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz. Badajoz, 1933.

VALVERDE DEL BARRIO, Cristino. *Catálogo de incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.* Segovia, Imp. de El Adelantado, 1930.

VARONA GARCÍA, Mª Antonia. "Identificación de la primera imprenta anónima salmantina", en *Investigaciones Históricas*, 14 (1994), pp. 25-33.

VINDEL, Francisco. *El arte tipográfico en España durante el siglo XV…* Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1945-1951. 10 v.

WOHLMUTH, Harry. "Las más tempranas bulas de indulgencias españolas impresas: nuevos datos sobre la fecha de impresión de la *Bula de Guinea* y de la introducción de la imprenta en Sevilla", en *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca, etc., Universidad, etc., 1992, pp. 493-553.

# PRODUCCIÓN IMPRESA Y SU TIPOLOGÍA PRESENTE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO ECLESIÁSTICO DE BIZKAIA

**Asier Romero, Cristina Castillo y Anabella Barroso**

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es dar a conocer los diferentes volúmenes de contenido teológico, legal e histórico presentes en el AHEB-BEHA. Ciertamente, no son muchas las obras que hay en nuestro Archivo, ya que de este tipo de documentación se encarga en su mayor parte la Biblioteca Diocesana. Ahora bien, desde 1972 y durante las diferentes recogidas de fondos que se han ido realizando hasta la actualidad, se ha ido generando un inevitable corpus de documentos[1].

En su mayor parte se trata de producción religiosa: misales, manuales de sacramentos, bulas, catecismos, compendios de doctrina cristiana, constituciones sinodales, sermonarios, etc.; junto con impresos legales-administrativos, principalmente, de carácter foral y memoriales y alegaciones de derecho.

Con la selección y descripción de estas obras queremos contribuir a resaltar la riqueza y particularidad de nuestro legado bibliográfico, así como facilitar su difusión y conocimiento, pues "*las colecciones de libros antiguos son bienes que hay que promocionar en la enseñanza y en la investigación*"[2].

El material estudiado comprende los libros (dejamos al margen un amplio abanico de hojas sueltas de diversa temática) de todas las materias que no tienen un lugar de impresión concreto, sino que éste es heterogéneo, y que cronológicamente se circunscriben entre los siglos XVI al XIX. Estas obras están

[1] Para conocer los fondos, el programa e instrumentos de descripción seguidos en el AHEB-BEHA consultar: BARROSO Anabella, "El Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya-Bizkaiko Elizaren Histori Arkibua". *Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos*, Guadalajara, 2002, pp. 1765-1786.

[2] ROSALES VARO, Mª Helena y VILLÉN RUEDA, Luis, "El acceso y difusión de las colecciones de fondo antiguo: entre la tradición y la modernidad". *XI Jornadas bibliotecarias de Andalucía*, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2000, p. 303.

en su mayor parte catalogadas y descritas en la base de datos del AHEB-BEHA[3].

## 2. ESTUDIO TIPOLÓGICO

La distribución temática se encuadra dentro de la que caracteriza a la producción bibliográfica de la época, aunque lógicamente, la producción impresa religiosa es la predominante entre el corpus estudiado, ya que como se ha señalado, estos códices proceden de los archivos parroquiales trasferidos al AHEB-BEHA. Como una muestra de este conjunto de publicaciones citamos las siguientes: dentro de **Teología y Religión**, tienen amplia difusión por un Flos sanctorum[4], como la obra de José Angles, *Flores Theologicarum quaestionum in quartum librum santentiarum*; o el libro de Pedro de Ribadeneyra, *Flos sanctorum de las vidas de los santos*. Por otro, las constituciones sinodales, como las celebradas en Burgos en 1575 y compiladas por Francisco Pacheco, o las referidas al Obispado de Calahorra, que fueron impresas por Antonio Gonzalez de Reyes en 1700. Impresos jurídicos como los *Commentarius in regulas Iuris Pontificii* de Dino del Mugello y la *Instrucción de Sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal* de Francisco Ortiz de Salcedo. Sermonarios como el de José de Barzia y Zambrana, *Despertador christiano, marial de varios sermones de María Santíssima*, o el texto de Tapia de la Camara, *Discursos predicables de diversos tratados: de la Passion de Christo N.S.: de las siete palabras*. Las doctrinas o compendios de moralidad cristiana como el impreso de *La ciudad de Dios de San Agustin*, traducido del latín al romance por Antonio de Roys y Roças; o el documento de Antonio Molina, *Instrucción de Sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal*. Los tratados y manuales de teología, filosofía como la *Practica de el confessionario* de Jaime de Corella; la obra impresa por Cosme de Lerma, *Cursus philosophicus*; la *Lecturae seu quaestiones in D. Thomae Aquinatis Doctoris Angelici Primam Secundae* de Juan Alfonso de Curiel; o el *Fuero de la conciencia* de Valentín de Madre de Dios; y documentos pontifícios como el de Benedicto XIV *Pont. Opt. Max. olim Prosperi Cardinalis de Lambertinis Opus de servorum Dei beatificatione*. También nos encontramos con libros que bajo el título de Crónica, es más propio hablar de libros de piedad al referirnos a textos como *Coronica general de la Orden de San Benito* escritas para exaltar la devoción hacia esas advocaciones.

---

[3] Esta base se puede consultar en http://www.aheb-beha.org [consulta: 12-04-2007]

[4] Según la tesis Mª. R. Ferrer Gimeno son "obras que se hallan entre los títulos adquiridos por cualquier interesado en poseer libros. Debían de ser conocidos más por la tradición oral que de lectura habitual, junto con libros de oraciones sin título específico. Cumplían un fin devocional-moral". Vid. FERRER GIMENO, Mª.R., *La lectura en Valencia (1416-1474), una aproximación histórica*, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, Valencia, 1993.

Dentro del **Derecho y la jurisprudencia**, nos encontramos los impresos legales-administrativos como *Las leyes de Toro glosadas* por Diego del Castillo de Villasante; la *Recopilacion de las leyes destos reynos, hecha por mandado de la Magestad Catholica del Rey don Philippe Segundo nuestro Señor*, impreso por Juan Iñiguez de Lequerica; o el texto impreso por Juan de la Cuesta, *Quaderno de las leyes añadidas a la nueva recopilacion, que se imprimio el año de 1598*.

Ciertamente, los libros impresos que se conservan en el AHEB-BEHA en estos siglos son fundamentalmente libros de devoción y espiritualidad, así como compendios de moralidad y filosofía, en su mayor parte reimpresiones de ediciones aparecidas con anterioridad. Tipográficamente son ediciones conservadoras, muy influenciadas por la tradición gótica, tanto en los tipos como en la decoración[5].

Como impresores de los libros impresos seleccionados hemos cuantificado a una veintena[6]. De ellos los mejor representados son: Antonio González de Reyes, Gabriel de León y sus herederos, Juan Garcia Infanzon y sus herederos, Juan de la Cuesta y Teresa Piferrer.

Por su celebridad y antigüedad sobresale el impresor Geronymo Verdussen. El primero, Hieronymus, hijo de Jacob es el fundador de la dinastía de impresores y libreros Verdussen que se mantuvo hasta el siglo XIX. Su nombre aparece entre los libreros que tienen cuenta con Plantin-Moretus, desde el 7 de marzo de 1579 hasta el 12 de marzo de 1602. Imprime, entre 1591 y 1635, un mínimo de cincuenta obras, principalmente libros litúrgicos en neerlandés, a veces con notación musical, algunos textos en español, obras históricas, textos de actualidad.

Otros impresores con menos obras, pero también destacados en la historia de la imprenta española son: Luis Sánchez, Matias Mares, Pedro Escuder, Felipe de Junta y Juan Iñiguez de Lequerica.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL IMPRESO

La catalogación de estos libros impresos ha tenido como referente la normativa actual de las Reglas Españolas de Catalogación ISBD (A)[7], en el

---

[5] MARSÁ VILA, M., *El fondo antiguo en la biblioteca*, Trea, Oviedo, 1999, 224.

[6] JURADO, A., *La imprenta y el libro en España*. Comunicación Gráfica, Madrid, 2001.

[7] *ISBD(A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. - 2ª ed. rev. recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas ; aprobada por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación de la IFLA y de la Sección de Libros Raros y

modelo ISAD (G)[8] y adaptaciones experimentales desarrolladas en el AHEB-BEHA[9]. La normativa ISBD (A) de descripción bibliográfica se estructura verticalmente en ocho áreas de las que para los materiales antiguos, las áreas 3, 6 y 8 prácticamente no se utilizan debido a la inexistencia de información relativa a estas áreas en las publicaciones o sirven para proporcionar distintas informaciones en cada uno de los tipos de material. Son áreas comunes:

---

Manuscritos de la IFLA ; traducción al español realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda y revisada por María Jesús López Bernaldo de Quirós, María Pilar Palá Gasós. - Madrid: ANABAD : Arco Libros, D.L. 1993 y ROSSI, Marielisa. *Il libro antico dal XV al XIX secolo: analisis e applicazione della seconda edizione dell ISBD'A*. Firenze, 1994. Ver también: BOWERS, Fredson T. *Principios de descripción bibliográfica.* Madrid, Arco/Libros, 1998; DAHL, S., *Historia del Libro*. Alianza, Madrid, 1994; GASKELL, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón, Trea, 1998; FEBVRE, L. y HENRI-JEAN M., *L'apparition du livre*. Éditions Albin Michel, Paris, 1971; MCKERROW, R.B. *Introducción a la bibliografía materia.* Madrid, Arco/Libros, 1998; MARTÍN ABAD, J. *Los libros impresos antiguos*. Valladolid, Universidad, 2004; PEDRAZA, Manuel J., CLEMENTE, Y., DE LOS REYES, F. *El Libro Antiguo*, Síntesis, Madrid, 2003.

[8] *ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística : Adaptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo,* Suecia, 19-22 septiembre 1999 / [versión espeñola de Asunción de Navascúes Benlloch....], 2ª ed.., Subdirección de Archivos Estatales, Madrid, 2000*;* así como la 1ª revisión de la norma traducida por Carlos Travesí de Diego y Elena Lobato Yanes (Archivo Histórico Provincial de Palencia), con objeto del proyecto de elaboración del *Manual de Descrición Multinivel* (*Vid*. nota 8); HEREDIA HERRERA, A., *La norma ISAD(G) y su terminología: análisis, estudio y alternativas,* Madrid : ANABAD : Arco/Libros, DL 1995, así como la nueva versión en *ArchiVamos,* nº 36-37, 2º y 3º trimestre 2000, pp. 5-11, entre otras publicaciones y artículos.

[9] *Cfr*. BONAL ZAZO, J.L.; GENERELO LANASPA, J.J.; TRAVESÍ DE DIEGO, C., *Manual de Descripción Multinivel : Propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*, Junta de Castillo y León, Consejería de Educación y Cultura, [Valladolid], 2000; Archivo Municipal de Vila-Real; QUILEZ MATA, J.L.; TOMÁS DIAS, L., "La aplicación de la ISAD (G) a los fondos parroquiales del Archivo Histórico Archidiocesano de Tarragona", *XV Congreso de Archiveros de la Iglesia Religiosidad Popular y Archivos Eclesiásticos*, Zaragoza, Septiembre 2000 y QUÍLEZ MATA, J.L., "L´aplicació de la norma ISAD (G) als fons parroquials de l´Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona"*, Lligall* 15/1999, pp. 259-287. VITALI, S. "El desenvolupament d'estàndards de descripció internacionals i la segona edició de la norma ISAD (G)", *Lligall* 17/2001, pp. 13-22. TARRAUBELLA I MIRABET, X., "El mètode de descripció de l'Arxiu Municipal de Barcelona: un exemple de creació d'un sistema integrat", *Lligall* 17/2001, pp. 117-142; PALAYRET, J.M., "Normalitzar les descripcions dels arxius de la Unió Europea: l'experiència de la utilitzaciò dels estàndards ISAD (G) als Arxius Històrics de les Comunitats Europees", *Lligall* 17/2001, pp. 143-150. De consulta obligatoria son la página web del Archivo General de Andalucía [http://www.junta-andalucia.es/agaweb/6documentos/6doc01.html] para la aplicación ISAD(G) a fondos y colecciones, así como las puntualización de Antonia HEREDIA HERRERA a la Norma; y la página web del Archivo Municipal de Vila-Real [http://www.geocities.com/paris/ 5419/documentos.html], y el artículo de GIL, V., "El Archivo Municipal de Vila-Real digitaliza la documentación histórica", *Métodos de información*, marzo-mayo, 1999, p.21.

- Área 1: área de título y mención de responsabilidad

- Área 2: área de edición

- Área 4: área de publicación, impresión, etc.

- Área 5: área de decripción física

- Área 7: área de notas

A continuación, presentamos la relación de campos descritos en este tipo de catalogación ejemplificados en dos casos concretos[10].

Primer caso:

**Castilla**

[Leyes, etc.]

Recopilación de las leyes destos reynos, hecha por mandado de la Magestad Catholica del Rey do Philippe Segundo nuestro Señor: contienense en este libro las leyes hechas hasta el año mil y quinientos y noventa y ocho, excepto las leyes de Partida, y del fuero y del Estilo, y también van en el las visitas de las audiencias. – Acabose de imprimir … en Alcala de Henares: en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica …, 1598

[6], 390; 384 h. ; Fol.

Segunda parte de las leyes del Reyno : libro sexto [-nono], con port. Propia y sin pie de imp. En port.

CCBE S. XVI, R, 449

Martín Abad, 1154

Colofones al fin de cada parte

Sign.: 6235/002-00

---

[10] Básicamente estos son los campos modelo utilizados para la catalogación del resto de niveles descriptivos. Hemos generalizado en los epígrafes de las áreas para indicar los diferentes tipos de campos que se adjuntan. Algunos elementos están aglutinados bajo una única denominación de campo o grupo de campos, pero se ha procurado compartimentar al máximo la información en la base de datos, para evitar la diversificación y dispersión en la redacción y facilitar la introducción y la recuperación. En este sentido es interesante confrontar los proyectos de estructuración de información y descripción basados tanto en la EAD como en el formato UNIMARC: TORNEL COBACHO, C.; DELGADO GÓMEZ, A., "La informatización de archivos a partir de la aplicación de la norma ISAD (G): Propuesta de un formato de entrada de datos basado en la norma ISO 2709: 1981", *III Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía,* Córdoba, 1998*,* TRIA, nº6 (1999), pp.201-231.

Ports. con esc. Xil. real

Este ejemplar lleva en prelim. [1] h. suelta (Tasa y Erratas) con fecha 1599

**I.** Iñiguez de Lequerica, Juan, imp.

Segundo caso:

**Castillo de Villasante, Diego del**

Las leyes de Toro glosadas: vtilis et aurea glosa domini Didaci Castelli … super leges Tauri nuper ab eodem recognita : additis insuper diuersis in locis … additionibus & glosis … — Methymnae Campi : ex typographia Guilielmi de Millis, 1553

266, [30] h. ; Fol.
CCBE s. XVI, C, 1085
Texto de las leyes en castellano y glosa en latín
Colofón en h. 266
Marca tip. En h. [30]
Sign.: 012
Port. Con esc. Xil.

**I.** Millis, Guillermo de, imp. **I.** Castilla. Leyes de Toro.

Como ya hemos señalado anteriormente los resultados de esta catalogación la hemos adaptado a los campos que nos proporciona la base de datos elaborada en el AHEB-BEHA como instrumento de descripción:

1. *AREA DE IDENTIFICACIÓN*

*Código de referencia*: ES /AHEB-BEHA/ F006.209 (6235/002-00)

*Código de fondo*: 01.02.01.209 (Archivo Histórico Eclesiástico de Bizcaya - Fondos Parroquiales - Archivos Parroquiales - Archivo de la Parroquia de Santa María (GÜEÑES)

*Código de clasificación*: 13.01.00.02 (Biblioteca parroquial – Fondos generales – Crónicas, notas históricas, inéditas, etc.)

*Título propio*: Recopilación de las leyes destos reynos, hecha por mandado de la Magestad Catholica del Rey do Philippe Segundo nuestro Señor : contienense en este libro las leyes hechas hasta el año de mil y quinientos y noventa y ocho, excepto las leyes de Partida, y del fuero y del Estilo, y tambien van en el las visitas de las audiencias.

*Topográfico*: D2

*Signatura*: 6235/002-00

*Fecha de acumulación inicial y final*: 1598 / 1598

*Volumen*: [6], 390; 384 h.; Fol.

*Nivel de descripción*: Unidad documental compuesta (D II)

2. *AREA DE CONTEXTO_*

*Productor*: Castilla

*Hª Institucional/Reseña biográfica*: En este concejo del valle de Salcedo, parece que originariamente solo existió la parroquia Santa María de Güeñes; San Lorenzo Mártir de Bermejillo, que según la tradición fue la más antigua y pervivió hasta el siglo XVII e incluso tiene un libro de fábrica, en realidad no fue propiamente parroquia; la zona superior de Otxaran, del concejo de Zalla, (del mismo valle de Salcedo), también perteneció a la feligresía de Santa María de Güeñes. A comienzos del siglo XVI, San Pedro Apóstol de Goiko Uria, San Miguel Arcángel de Lacabex, San Pedro Apóstol de La Cuadra y San Vicente Mártir de Sodupe quedan constituidas en "anejas" de Santa María de Güeñes, con pila bautismal y registros de bautizados, pero sin cementerio ni registros de finados; estos se encuentran todos en la parroquia matriz, Santa María. El cabildo era el mismo para todas ellas. Solo en 1877 se convierten en parroquias en toda su entidad: San Miguel Arcángel de Lacabex y San Pedro Apóstol de La Cuadra continuaron unidas y terminaron por fusionarse; hoy solo existe como parroquia la denominada San Miguel Arcángel y San Pedro Apóstol de La Cuadra, aunque la iglesia parroquial de Lacabex continua en pie.

La iglesia de Santa María se encuentra localizada en la plaza de Euskadi, en Güeñes. La parroquia de Santa María como parroquia perteneció a la Diócesis de Burgos, en 1754 pasó a la Diócesis de Santander, en 1862 pasó a la Diócesis de Vitoria, para finalmente, en 1949 formar parte de la Diócesis de Bilbao. Además, está circunscrita en la segunda Vicaria (Sector Kadagua). Actualmente, esta parroquia está dirigida por equipo presbiteral de la parroquia de San Miguel Arcángel de Zalla. Además está actualmente a cargo de las ermitas de San Martín de Iturriaga, en el barrio de Santxosolo; San Lorenzo, en el barrio de Bermejillo; San Bartolomé, en el barrio de Lejarza; San Sebastián, en el barrio de Saratxo, aunque sólo se conserva documentación en el fondo parroquial de la ermita de San Lorenzo.

*Hª Archivística*: La mayor parte de la documentación del archivo de esta parroquia se halla en el AHEB y forma un corpus que se extiende desde 1488 hasta 1970. Esta documentación del archivo parroquial fue depositada en el AHEB-BEHA con fecha del 07-02-1979, según queda dispuesto en el contrato de depósito. El 14-11-2003 se produjo una nueva transferencia documental.

*Forma de ingreso*: Contrato nº 13 de depósito realizado por la parroquia de Santa María de Güeñes y el AHEB-BEHA, en Güeñes, el 07 de febrero de 1979.

3. *AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA*

*Alcance y contenido*: La Nueva Recopilación, dictada por la pragmática de 14 de marzo de 1567 y que fue sancionada por Felipe II, pretendía resolver los problemas de la continua proliferación de normas, la adaptación de las mismas a las nuevas circunstancias, las reiteradas modificaciones, la necesidad de contar con una edición fidedigna y saber qué normas estaban vigentes, así como el establecimiento de unos criterios de orden de aplicación de las normas. El ordenamiento de Alcalá, que estableció el orden de prelación que debía regir en el Reino, sufrió posteriores modificaciones en las Cortes de Madrid de 1433, las de 1458, el ordenamiento de Montalvo y las Leyes de Toro de 1505. Felipe II le otorgó fuerza legal a esta *Recopilación de las leyes destos Reinos y nuevo libro de ordenamiento de ellas*. *Valoración, selección y expurgo*: Conservación permanente

*Organización*: Biblioteca parroquial, subsección "Fondos generales", serie "Crónicas, notas históricas, inéditas, etc".

4. *AREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN*

*Situación jurídica*: Archivo privado sujeto a la Ley 25 de Junio 1985, núm. 13/85 de Patrimonio Histórico Español, Cap. II; Ley de Patrimonio Histórico Cultural vasco de 1990 y Reglamento de archivos, de 11 de diciembre de 2000. Reglamento de Archivos Eclesiásticos Españoles de 1975.

*Accesibilidad*: Disponible a usuarios. Reglamento AHEB-BEHA (en elaboración).

*Reproducción*: Permitida la fotografía sin flash. Prohibida la fotocopia del original. La reproducción y el tipo está sujeta al tamaño y al estado de conservación de los documentos y a lo establecido en el RgAHEV de 3/2001, de precios públicos. Existe una normativa de reproducción fotográfica propia del AHEB-BEHA.

*Lengua*: Castellano

*Tipo de escritura*: No se consigna.

*Formato*: 300 x 220 mm.

*Soporte*: Papel

*Estado de conservación*: Regular estado de conservación.

*Características físicas y requisitos técnicos*: La primera parte no conserva la primera parte de la cubierta. Encuadernado en pergamino y las primeras

hojas están sueltas. Además, hay numerosas manchas de humedad en el interior. Conservado en ambiente estable (15-25 ºC y 45% y 55% HR). Unidad de instalación: carpeta desadificada.

*Instrumentos de descripción*[11]: Se han manejado los siguientes: ISBD (A). Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas. CCBE (Catálogo colectivo de obras impresas) s. XVI, R, 449; Martín Abad, 1154.

6. *AREA DE NOTAS*

Contiene la segunda parte de las leyes del Reyno: libro sexto [- nono] con port. propia. Colofones al fin de cada parte. Ports. con escudo xil. real. Este ejemplar lleva en prelim. [1] h. suelta (Tasa y Erratas) con fecha 1599. Falta Ex libris. El impresor es Iñiguez de Lequerica.

7. *AREA DE IDENTIFICADORES*

*Encabezamiento principal onomástico*: No se consigna.

*Data tópica*: Alcalá de Henares (impresión)

*Identificadores onomásticos*: No se consigna.

*Identificadores topónimos*: No se consigna.

*Identificadores entidades*: No se consigna.

*Descriptores*: Bilblioteca parroquial; Derecho

8. *AREA DE CONTROL*

*Número correlativo*: 048

*Fecha del registro*: 24/04/2006

*Reglas y normas de descripción*: ISAD (G) y propuesta de adaptación de la norma del AHEB-BEHA. Para los encabezamientos principales y productor utilizamos las *Reglas de Catalogación Españolas*, ed. Refundida y rev., 4ª reimp., Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1998, pp. 431-470. *ISBD(A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. - 2ª ed. rev. recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas ; aprobada por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación de la IFLA y de la

[11] Incluimos tanto instrumentos de descripción clásicos (catálogos, inventarios, etc., como publicaciones de corte histórico necesarias para comprender el contexto de creación, etc., del documento)

Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA ; traducción al español realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda y revisada por María Jesús López Bernaldo de Quirós, María Pilar Palá Gasós. - Madrid: ANABAD : Arco Libros, D.L. 1993.

*Analista*: Asier Romero Andonegi

*Nota del archivero*: La bibliografía consultada para la contextualización descriptiva es la siguiente: ROSSI, Marielisa. *Il libro antico dal XV al XIX secolo: analisis e applicazione della seconda edizione dell ISBD'A*. Firenze, 1994. Ver también: BOWERS, Fredson T. *Principios de descripción bibliográfica.* Madrid, Arco/Libros, 1998; GASKELL, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón, Trea, 1998; Mckerrow, R.B. *Introducción a la bibliografía materia.* Madrid, Arco/Libros, 1998; MARTÍN ABAD, J. *Los libros impresos antiguos*. Valladolid, Universidad, 2004; PEDRAZA, Manuel J., CLEMENTE, Y., DE LOS REYES, F. *El Libro Antiguo*, Síntesis, Madrid, 2003; MARSÁ VILA, M. *El fondo antiguo en la biblioteca*, Trea, Oviedo, 1999; RUIZ GARCÍA, E., *Introducción a la codicología*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 2002.

## 4. REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO

Hemos reunido los libros recopilados en un repertorio; de cada uno presentamos los siguientes datos y por este orden: autor, título, lugar de impresión, impresor, año de impresión, signatura en el AHEB-BEHA. Estos datos como ya hemos citado anteriormente los hemos obtenido del catálogo del AHEB-BEHA, ahora bien nos hemos limitado a presentarlos con la puntuación establecida por la norma ISO-690 para la elaboración de referencias bibliográficas abreviadas.

AGUSTÍN, Santo, Obispo de Hipona. La ciudad de Dios de San Agustin… traduzidos de latin en Romance por Antonio de Roys y Roças. [En Amberes: por Geronymo Verdussen, 1676]. Sign.: 7818/002

ANGLES, José, Obispo de Bosa. Flores Theologicarum quaestionum in quartum librum sententiarum. En Roma: apud Iosephum de Angelis, 1578. Sign.: 6238/002

BARZIA Y ZAMBRANA, José de. Despertador christiano, marial de varios sermones de Maria Santissima… en sus festividades… En Madrid: por Juan Garzia Infanzon, 1692. Sign.: 7819/001

BENEDICTO XIV, Papa. Benedict XIV Pont. Opt. Max. olim Prosperi Cardinalis de Lambertinis Opus de servorum Dei beatificatione… En Bassani: sed prostant venetiis; apud Remondini, 1778. Sign.: 7820/001

CASTILLA. Recopilacion de las leyes destos reynos, hecha por mandado de la Magestad Catholica del Rey don Philippe Segundo nuestro Señor… En Alcalá de Henares: en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1598. Sign.: 6235/001

CASTILLO DE VILLASANTE, Diego del. Las leyes de Toro glosadas: utilis et aurea glosa domini Didaci Castelli… En Mathymnae Campi: por Guilielmi de Millis, 1553. Sign.: 7817/001

CONSTITUCIONES synodales del Arzobispado de Burgos compiladas por D. Francisco Pacheco, en los sínodos que celebro en Burgos en 1575. En Burgos: por Phelippe de Iunta, 1577. Sign.: 7818/001

CONSTITUCIONES synodales antiguas, y modernas del Obispado de Calahorra, y la Calzada… reconocidas, reformadas, y aumentadas novissimamente por… En Madrid: por Antonio Gonzalez de Reyes, 1700. Sign.: 7820/002; 6200/003

CORELLA, Jaime de. Práctica de el confessonario, y explicación de las LXV proposiciones condenadas por la santidad de N.S.P. Inocencio XI… En Madrid: por los herederos de Gabriel de Leon, 1692. Sign.: 7813/002

CORELLA, Jaime de. Práctica de el confessonario, y explicación de las sesenta y cinco proposiciones condenadas por … Inocencio XI. En Madrid: por los Herederos de Juan Garcia Infanzon, 1734. Sign.: 7814/002

CURIEL. Juan Alfonso de. Lecturae seu quaestiones in D. Thomae Aquinatis Doctoris Angelici Primam Secundae. En Duaci : por Baltazaris Belleri, 1618. Sign.: 6236/002

DINO DEL MUGELLO. Dyni Muxellani… Commentarius in regulas Iuris Pontificii… En Lugduni: apud haeredes Iacobi Iunctae, 1568. Sign.: 6237/003

LERMA, Cosme de. [Cursus philosophicus]. [S.l.]: [s.n.], [s.a.]. Sign.: 6237/002

MADRE DE DIOS, Valentín. Fuero de la conciencia: obra utilissima para los ministros, y ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia… En Madrid: [s.n.], 1706. Sign.: 6238/001

MOLINA, Antonio. Instrucción de Sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal… En Barcelona: por Pedro Escuder, 1746. Sign.: 7813/001

QUADERNO de las leyes añadidas a la nueva recopilacion, que se imprimió el año de 1598… en que van las leyes y prematicas… En Madrid: por Juan de la Cuesta, 1619. Sign.: 6236/001

ORTIZ DE SALCEDO, Francisco. Curia eclesiastica para secretarios de prelados, notarios apostolicos y ordinarios, latinos y de visita de iglesias con muchas y variadas cosas utiles y curiosas. En Madrid: por Luis Sanchez, 1618. Sign.: 6237/001

RIBADENEYRA, Pedro de. Flos sanctorum de las vidas de los santos. Tomo primero. En Barcelona: por Teresa Piferrer, 1751. Sign.: 7814/003

RIBADENEYRA, Pedro de. Flos sanctorum de las vidas de los santos. Tomo segundo. En Barcelona: por Teresa Piferrer, 1751. Sign.: 7815/002

RIBADENEYRA, Pedro de. Flos sanctorum de las vidas de los santos. Tomo tercero. En Barcelona: por Teresa Piferrer, 1751. Sign.: 7815/001

TAPIA DE LA CAMARA. Discursos predicables de diversos tratados: de la Passion de Christo N.S.: de las siete palabras… En Madrid: en la Imprenta Real a costa de Juan de Sarria, 1604. Sign.: 7817/002

YEPES. Antonio de. Coronica general de la Orden de San Benito…En en la universidad

de Nuestra Señora la Real de Yrache: por Matias Mares, 1609. Sign.: 7819/002

## APENDICE FOTOGRAFICO





PROLOGO.

a su amo. Y porque el verso es agradable a algunas personas de buen entendimiento, por ser vna de las tres cosas de que vn discreto deue gustar, que son buen verso, musica y pintura, pondre aqui vn razonable soneto de la conciencia (pues hemos tratado della) que vn amigo medio para este efeto, y es este.

SONETO.

Conciencia, viz alegre fiel amigo,
Al que obediente abraça tu consejo,
Recto juez del alma, claro espejo
De la vida, y del mal fuerte enemigo:

Freno del bueno, del pecar castigo,
De los gustos del mundo amargo dejo,
Terror del hombre descuidado y viejo,
Y en el supremo tribunal testigo.

Predicador osado, que a los Reyes
Reprehendes la falta mas pequeña,
Y de escucharte el sordo no se escapa.

Dichoso el que te sigue por tus leyes.
Mas ay de aquel que buelto en dura peña,
O yendo, en vano de oyrte trapa.

Mil



DISCVRSO
PREDICABLE
DE DIVERSOS TRATA-
dos de la Passion de Christo N.S. de las siete palabras: de
la Soledad de nuestra Señora: Misterios de la Cruz:
del Mandato, y de los quatro nouissimos.

*Por el Maestro Tapia de la Cauada, Racionero y Cura de*
*la Colegial de san Iusto y Pastor, de Alcalá.*

Al Illustr^mo y Rev^mo S^or don Bernardo de Rojas y Sandoual, Car-
denal de la santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo,
Primado de las Españas, Canciller mayor de
Castilla, y del Consejo de Estado.

*EN MADRID,*
En la Imprenta Real. M. DCIIII.
*A costa de Iuan de Sarria Mercader de libros.*

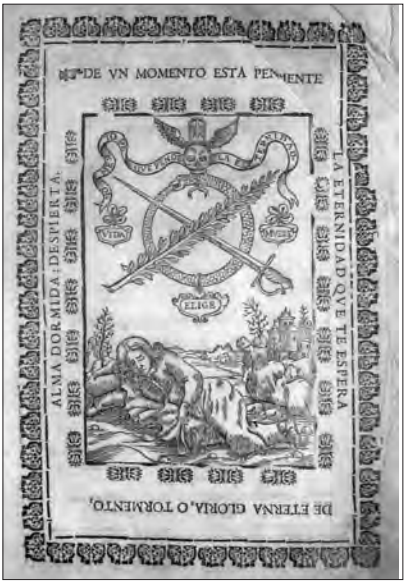

# LA IMPRENTA Y LA ESCUELA PÍA DE CATALUNYA

**Joan Florensa i Parés**
Archivero provincial de la Escuela Pía de Catalunya

La producción editorial de la Escuela Pía de Catalunya no ha sido normalmente de gran volumen, lo cual ha hecho que no tuviera una imprenta propia salvo en un corto período de su historia. Para la publicación de sus libros acudió a imprentas diversas. Históricamente se trató de libros destinados a los alumnos: escolares o devocionarios.

La voluntad de tener unos libros de textos escolares propios hay que situarlo en los primeros años de la erección de la provincia, es decir, en el primer capítulo provincial celebrado en Moià en 1753. El Capítulo se preocupa de dos cuestiones referentes a los libros: su calidad (que no contengan errores, ni de impresión) y su distribución en los momentos oportunos; para ello propone la creación de un proveedor. Cree que el depósito de libros debería situarse en Barcelona —«la capital de la provincia», dice—; cabe recordar que en Barcelona todavía no se había podido abrir casa canónica con colegio (no fue hasta 1815 en que se fundó la de Sant Antoni), pero se intentaba a lo menos tener un hospicio o residencia. Los privilegios de que gozaba la Universidad de Cervera en lo concerniente a la impresión de libros para las escuelas, impidió que durante la segunda mitad del siglo XVIII se pudieran imprimir libros propios escolares. Se recurrió a la reedición de libros de otras provincias sin renunciar a tenerlos propios. Se quería que los libros escolares fueran de calidad tanto por su contenido como por su presentación. Así quedó manifestado en el Método Uniforme aprobado en el Capítulo Provincial de 1799: *«Artículo VIII: De los Libros. - Es indecible el mucho trabajo, y enfado que ocasiona a los Maestros la provisión de libros, q.e han de diligenciar para sus Discípulos. A pesar de su diligencia, ahora les faltan unos, ahora otros, ya papel ya plumas: los libros en cada impresión se cargan de errores: todo es confusión. Parece q.e los Sup.s, en cuyos ombros, según la expresión de N.s Const.s, cargan todo el peso del Instituto, deberían atender a la organización de este ramo tan necesario al buen orden de N.s Escuelas. Seria muy util q.e hubiese un Prove.r G.l de todas las Esc.s, a cuyo cargo estuviese la impresion, y provision de los Libros, a quien solo acudiessen los M.tros para*

*el surtim.o de su Escuela. Este deberia invigilar a q.e saliesen correctas las impresiones, y a q.e jamas faltassen libros, cuyo repuesto estuviese en la Capital de la Provincia, de donde es facil el transporte a todos los Colegios. Al paso q.e las correcciones saldrian mas exactas, la mercaduria mejor, y mas baxo el precio, particularm.e si se hacían las impresiones a cargo*[1]». Esta preocupación por la calidad y distribución de los libros duró hasta época muy reciente y veremos que estos criterios fueron los que también decidieron en 1963 la toma de decisiones drásticas.

Veamos los pasos que se dieron desde los primeros días y la relación con imprentas.

## 1. Con la familia Abadal[2]

Los primeros escolapiois que llegaron a Moià contactaron inmediatamente con el grabador Pere Abad y Morató[3] puesto que era precisamente el alcalde y por él pasaron todos los trámites que tuvieron que gestionarse para el reconocimiento de la casa. Pere Abadal había nacido en Moià hacia 1630 y murió en la misma villa en 1684. Era el segundo de los hijos de Llogari Abadal y de Maria Morató; como segundo hijo no pudo seguir el oficio paterno de «paraire» o trabajador de la lana y se inclinó por el de tendero o «adroguer»; se estableció y abrió tienda en la calle de les Joies, eje de la vida local en aquel momento. Como actividad secundaria se dedicó al grabado (hacía los graba-

---

[1] Texto publicado en Claudi VILÀ I PALÀ: *Escuelas Pías de Mataró: su historial pedagógico*. Salamanca 1972, p. 899.

[2] Disponemos de diversos trabajos sobre la familia Abadal que llenó más de dos siglos con sus trabajos de grabado e imprenta, a saber: Llogari PICANYOL: «Pere Abadal, il·lustre moianès del segle XVII mestre gravador de boixos», en *Modilianum*, IV (Moià julio 1963), pp. 59-64; Marià RIBAS I BERTRAN: «La casa Abadal de Mataró: Impressors i gravadors», en *Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria* (Mataró julio 1986), n. 26, pp. 29-36; Francesc COSTA I OLLER: «Els Abadal: orígens de la impremta a Mataró», en *Fulls del Museu Arxiu de Santa María* (Mataro julio 1986), n. 26, pp. 37-40; Imma SOCIAS I BATET: «La gran contribució dels Abadal en la difusió del gravat xilogràfic a Catalunya», en *Modilianum* (Moià diciembre 1990), n. 3, pp. 191-222; Imma SOCIAS I BATET: «Valoració i anàlisi de l'inventari de Pere Abadal i Morató (Moià, Ca. 1630 - 1684», en *Modilianum* (Moià setiembre 1992), n. 6, pp. 17-42; Imma SOCIAS I BATET: «Algunes referències sobre l'impressor de Mataró Joan Abadal i Gerifau (Manresa 1754 - Mataró 1830)», en *Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria* (Mataró enero 1993), n. 45, pp. 5-8; Francesc COSTA OLLER: *L'art dels Abadal. Impressors i xilògrafs de Mataró dels segles XVIII i XIX*. Mataró, Patronat Municipal de Cultura de Mataró, Editorial Alta Fulla, 1994.

[3] El grabado del italiano dice: *«Romae cû priuilegio S. P. Superiorû. Oliverio de St. Philippo fecit 1651»;* esta firma parece indicar que Oliverio era escolapio, pero su nombre no consta en el Archivo General de la Escuela Pía en Roma según respondieron a nuestra petición. Al pie del de Moià leemos *«1651 Oliuerio F. Romae. Modiliani 1683»*. Es claro, pues que Abadal copió el grabadoo que el P. Pasante le prestó.

dos en madera y los imprimía). Los biógrafos duda de dónde y cómo aprendió este arte en el que llegó a ser una de las grandes personalidades de Catalunya.

En 1683 Abadal grabó una efigie del V. P. José de Calassanç que figura en la portada de un libro impreso por él (ver la descripción del libro en el apéndice). Pere Abadal firmó el grabado con las iniciales PAB (sobre la palabra *Romae)*. Lo copió de un grabado de 1651 del italiano Oliverio —personaje hasta hoy desconocido para los historiadores—, conservado en el Archivo General de la Escuela Pía en Roma. La coincidencia de los dos grabados lleva a algunos a suponer un contacto previo entre los dos grabadores y en un aprendizaje de Abadal de Oliverio; creemos que no hay que llegar a este extremo sino que los escolapios llegados a Moià en 1683 trajeron el grabado de Oliverio y lo prestaron a Pere Abadal para que hiciera la copia que conocemos[4]. Comparándolos vemos de inmediato la similitud entre ambos: la figura —rostro, vestido, postura— de Calassanç tiene un gran parecido, el texto que circunda la figura es idéntico y les plantas que rellenan los cuatro ángulos son casi iguales; la mayor diferencia está en el escudo de la Escuela Pía y en el fondo, oscuro en el italiano y blanco en de Moià. La imprenta Abadal de Moià fue, pues, la primera utilizada por los escolapios en nuestra península: un libro y un grabado (también tiene otro grabado de la Madre de Dios de la Escuela Pía).

A partir de este momento, 1683, la familia Abadal une su difusión como grabadores e impresores por Catalunya a la expansión de las fundaciones escolapias. Con los escolapios irán los Abadal a Igualada y a Puigcerdà, pero donde más contacto se produce es en Matarón. Abren oficina también en Manresa y en Barcelona, ciudades donde los escolapios no consiguieron asentarse de momento pese a sus esfuerzos y voluntad. En apéndice damos la lista de obras impresas por los Abadal para los escolapios hasta 1835, año de la supresión de religiosos; a partir de la restauración de la Escuela Pía en 1845, la situación cambió y el colegio de Sant Antoni de Barcelona se convirtió en el centro de la provincia frente al de Mataró que lo había mantenido durante más de un siglo; los encargos para las impresiones de libros se hicieron desde ahora a alguna imprenta de Barcelona. Las imprentas de otras poblaciones quedaron en un segundo plano.

No fueron las Abadal los únicos impresores que trabajaron por los esco-

---

[4] El P. general Juan Carlos Pirroni escribió al P. Pasante desde Roma el 6 de diciembre de 1681: *«Habría mandado ya el retrato de nuestro V. Padre, si hubiese tenido una oportunidad favorable. Lo mandaré a Génova, para que lo hagan llegar»*. AGSP: Reg. Gen. 132, ff. 389-390, publicado en Györgi SÁNTHA: *El P. Carlos J. Pirroni sexto general de las Escuelas Pías,* Salamanca 1985, p. 131, nota 265. El grabado mandado por el P. Pirroni al P. Pasante era el de Oliverio que sirvió de modelo para Pere Abadal.

lapios durante el siglo XVIII y el primer tercio del XIX. La familia Tolosa de Vic imprimió 24 obras; en menor cuantía lo hicieron los talleres de Morera (9 publicaciones) y de Dorca (con 4) de la misma ciudad o el de Martín Trullàs de Manresa; en Barcelona trabajaron para los escolapios: Francisco Generas, Juan Solís, Juan Nadal, Carlos Gubert y Tutó, la familia Piferrer, Manuel Texero, familia Gaspar, imprenta Brusi, Garriga y Aguasvivas. Pero los Abadal de Mataró fueron los principales[5].

## 2. Distribuidora propia

El final del dominio napoleónico en España conllevó para los escolapios catalanes el final del monopolio que la Universidad de Cervera había ejercido sobre la publicación de libros destinados a la enseñanza. Después del dominio francés los escolapios en Catalunya sienten un impulso de expansión que difícilmente nos explicamos. La persecución, la destrucción parcial de alguna casa, la pérdida de religiosos por la exclaustración, etc. no sólo no hicieron decaer el ánimo sino que lo impulsaron a fundar tres casas —Sant Antoni de Barcelona 1815, Sabadell 1818 y Calella 1819— con lo que incrementaba notablemente el número de colegios: pasaba de siete a diez.

Una de las aspiraciones que anidaban en la provincia desde su primer capítulo provincial de 1753 era unificar la enseñanza en todos los colegios y disponer de libros de texto propios como indicamos al principio según el Método Uniforme. Ahora pareció llegado el momento de conseguirlo. Los vientos soplaban en otra dirección y se aprovechó la oportunidad. Un decreto de las Cortes de Cádiz de 10 de noviembre de 1810 había reconocido la libertad de imprenta.

En efecto, el nuevo provincial elegido el 1814, P. Pelegrí Martí, nombró como procurador de la provincia en Madrid al P. Tomàs Miret; éste llegó a la capital del reino el 18 de noviembre de 1814. El P. Miret era un religioso activo y supo pronto crearse buenas relaciones a fin de disponer de resortes de influencia en la Corte. Llevaba en cartera diversos asuntos entre los cuales nos interesa recalcar el de obtener los necesarios permisos para publicar libros escolares propios sin dependencia de la Universidad de Cervera. Realizados los primeros sondeos y tanteado el ambiente, dirigió un memorial a D. Nicolás Sierra, Juez de Imprentas, en el que decía: *«Considerando el atraso que en todas las Escuelas Pías del Principado de Cataluña causa el no tener para todas ellas una impresión*

[5] Damos estos datos según el fondo bibliográfico de nuestra Biblioteca Provincial, sin querer decir que tengamos toda la producción que hicieron para los escolapios. Pero creemos que nos acercamos mucho a los datos definitivos. En los casos siguientes también nos referimos sólo a nuestro fondo bibliográfico.

*fija de los libros todos para su uso, ya por tener los alumnos todos que acudir a la variedad de libreros, ya por el mal papel y letra de unos, ya por la falta de corrección de otros y la tardanza en lograrlos algunos veces con no poco daño de las clases; para ocurrir a tanto mal ha pensado el P. Provincial y su Congregación el solicitar el permiso de poder contratar con algún Impresor de la Capital para los libros peculiares de las Escuelas, corriendo a cuenta de la Religión su despacho conforme se practica en los dos Colegios de la Corte. Con esto se podrá lograr el beneficio de no faltar jamás los necesarios libros a su tiempo a ningún colegio, de salir mejor y más correcta la impresión, de poder darse a menos precio a los alumnos y favorecer con ello a los necesitados... Madrid marzo 1 de 1816. Tomás Miret*[6]*».*

Los escolapios catalanes piden no una imprenta, sino una editorial y distribuidora de libros escolares. Con ello pretenden poder disponer de los libros a su debido tiempo y que estén adaptados a los niveles de sus escuelas. El libro escolar ha requerido siempre unas condiciones especiales. Los escolapios lo sabían y habían lamentado muchas veces no poder influir en la mejora que podía hacerse en los libros que iban destinados a sus escuelas. No se cierran a publicar sólo libros de autor escolapio, sino que también piensan incluir en la lista otros autores, pero publicados de forma adecuada y controlados por ellos, cosa que no siempre se encontraba.

El Sr. Sierra pidió relación de los libros que proyectaban publicar los escolapios y el P. Miret le remitió inmediatamente como primera propuesta la lista de autores y libros siguiente: *«Cartilla, Catón, Regla de vida, Gramática castellana, Tratado de aritmética, Selectas Sagradas, Gramática latina 1ª y 2ª parte, Ejercicios de piedad, Arte de retórica, Modelos de retórica, Fábulas de Fedro, Cornelio Nepote, Paulino, Oraciones de Cicerón, Ovidio con De Arte amandi Deum de Corazza, Virgilio, Horacio, Calepino de Sala, Requejo».*

El 16 de marzo de 1816 se autorizó la impresión o reimpresión de estos libros según se había pedido. No se podía publicar todo a la vez, había que proceder progresivamente según demanda y posibilidades. La editorial-distribuidora se ubicó en el recién fundado colegio de Sant Antoni de Barcelona. Los directores de la distribuidora fueron los PP. Calassanç Ferrer y Boldú hasta 1819; le sucedió el P. Tomàs Miret que regresó de Madrid hasta que el Trienio Liberal echó por tierra toda organización provincial. A partir de 1824 se encargó el P. Joan Corominas[7] hasta su muerte 1835. Después de la restauración

---

[6] Véase este documento y los datos que aquí consignamos en Llogari PICANYOL: *Sesenta años...* pp. 151-154.

[7] *Necrologies o consueta suffragia dels escolapis de Catalunya 1696-1884*. Barcelona 1999; consueta n. 215.

dirigió la distriuidora el P. Joan-Facund Artigas[8] hasta 1856, año de su muerte.

En el Museu-Arxiu de Santa María de Mataró guardan un volumen con los dos libros encuadernados *De arte bene amandi sive diligendo Deo libri tres. Auctore Caietano Corazza...* y *Ex P. Ovidii Nasonis Tristium libris excepto,* publicados los dos en Barcelona por Brusi y Ferrer. En la primera guarda llevan la siguiente inscripción a mano *«Juan Bautista Ferrer Aymerich. Libro empezado el día 17 de Abril de 1816, discípulo del Padre Joseph Rius, en las Escuelas Pías de Mataró»*. Nos interesa fijar la atención en la fecha: 17 de abril de 1816, es decir, que un mes exacto después de la concesión de permiso de Madrid, en Mataró ya disponían del libro en las aulas. Creo que puede colegirse de ello que el libro se imprimió antes de la concesión, que se supuso que llegaría, y por este motivo no lleva fecha. Otros libros de estos años que no llevan fecha, como los del P. Francesc Ferrer, también salieron de la imprenta antes de la licencia?

Muchos de los libros publicados estos años no tienen la fecha, lo cual dificulta que los podamos identificar como consecuencia del permiso de publicación. En 1820, la revolución del Trienio Liberal paralizó los trabajos de publicación de libros y por lo tanto el tiempo de edición fue corto y fecundo.

Intentemos una relación de los libros publicados y distribuidos entre 1816 y 1820. Empecemos por las clases inferiores. Para los pequeños de leer se publicó: *Cartilla, Jesus Maria Joseph,* impresa en Manresa por Martí Trullàs, sin fecha; de la misma imprenta de Trullàs sale el libro para lectura *Compendio histórico...* de la vida de san José de Calassanç; de este libro hay otra edición hecha en Barcelona por la imprenta de Antonio Brusi que añade como subtítulo o explicación *«Para uso de las aulas de leer de la provincia de las Escuelas Pías de Cataluña*[9]*»*. En estos años se publicaron en Madrid por primer vez el 1815 para la lectura *Las lecciones escogidas* compiladas por los escolapios de la provincia de Castilla Pascual Suárez e Hipólito Lereu[10], en los colegios de Catalunya se introdujo pronto este libro aunque no se hizo edición propia hasta 1825 en la imprenta de antonio Brusi.

Para el aula de escribir se publicó por la imprenta de Miquel y Tomàs Gaspar en 1817 *Resumen de caligrafía o arte de escribir* del P. Francesc Ferrer.

---

[8] *Necrologies o consueta suffragia dels escolapis de Catalunya 1696-1884*. Barcelona 1999; consueta n. 264.

[9] Tanto estos como el resto de los siguientes libros los describió Llogari PINCANYOL: *Sesenta años*... pp. 144-151; de todos tenemos algún ejemplar en la Biblioteca Escolapia de l'APEPC.

[10] Sobre estos escolapios y su libro de lectura, véase *Diccionario enciclopédico escolapiio,* vol. I, Salamanca 1983, pp. 335 y 530.

Este P. Francesc Ferrer, hermano del sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri Raymon conocido por su libro antifrancés *Barcelona cautiva,* publicó una serie de libros de aritmética, materia en la que era extraordinariamente perito: he aquí sus libros para las escuelas: *Colección de problemas de aritmética* (Mataró, J. Abadal, 1816) del que se hicieron muchas ediciones a lo largo del siglo XIX. También publicó sin fecha *Aritmética especulativa y práctica para alivio de maestros y aprovechamiento de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña* (Mataró, J. Abasdal, s.d: otras ediciones posteriores se hicieron en Manresa y en Barcelona). *Resumen de aritmética para uso de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña* (Barcelona, Garriga y Aguavives, s.d). *Tratado de aritmética mercantil para uso de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña* (Barcelona, Miquel y Tomàs Gaspar, 1821). Como al estudio de la aritmética se juntaban otras materias como la geometría y la lengua castellana para la mejor y más completa formación de los niños que no habían de continuar con el estudio del latín, el P. Ferrer también publicó otros libros como *Definiciones de geometría práctica* y *Compendio de ortografía castellana* (Barcelona 1817). También el P. Jacint Feliu publicó *Elementos de gramática castellana y calografía* (Barcelona, librería Lluch, s.d).

De la misma manera que la colección de problemas de aritmética era un alivio para el maestro que se ahorraba el tener que escribirlos uno a uno, así también se consiguió la impresión de papel pautado —hasta este momento el maestro tenía que hacer las pautas para los principiantes a calígrafos— para la caligrafía. Nos lo explica D. Torcuato Torío de la Riva: *«D. Pedro Guixa y Planas, vecino de Barcelona, ha inventado una máquina para reglar el papel conforme a mi sistema, a vista de que el arquitecto D. Ignacio de Tomás no cumplía con lo que prometió 3 años hace, y de que di noticia al fin de la primera impresión de este Arte... En efecto, es muy superior al pautado común de las escuelas; y el que lo quiera usar, lo encontrará a 5 cuartos el cuadernillo (de papel regular) en la librería de Illescas, calle ancha de Majaderitos, que es donde se vende ésta y demás obras mías*[11]*»*. Los escolapios dispusieron desde este momento de papel pautado que la distribuidora repartía por los colegios del Principado.

Para el latín se siguió publicando la gramática del P. Agustín Paul, escolapio de la Provincia de Aragón, libro que se había acomodado a las necesidades propias. Faltaba un libro de texto para la poética y para ello se adoptó el del P. Andrés Merino, escolapio de la provincia de Castilla, *Breve tratado de poesía latina y castellana dispuesto para uso de las Escuelas Pías* (Manresa, Martí Trullàs, 1819).

---

[11] *Arte de escribir por reglas y con muestras*... 2ª ed., Madrid 1802, p. 445.

Con estas publicaciones quedaba cubierta la demanda de libros de texto. La provincia podía suministrar a través de su distribuidora todos los libros de texto necesarios. Pero no quedaban aun cubiertas todas las necesidades, se precisaban otros libros; ya hemos visto que en la lista presentada por el P. Miret se incluían otros títulos.

La imprecisión en las portadas común a la mayoría de libros de la época, impide saber con exactitud todo lo que hoy nosotros desearíamos. En nuestra biblioiteca provincial tenemos un grupo de libros impresos por la casa Brusi sin fecha con escudo de la Escuela Pía que hemos de suponer publicados por la provincia puesto que sus títulos responden a la lista del P. Miret. Veámosla: *Ovidio con Arte de amandi Deum de Corazza; Marci Tullii Ciceronis orationes selectae argumentis et notis hispanicis illustratae pars prima y Ex P. Ovidii Nasonis Tristium libris Excepta ad usum Scholarum Piarum*. Se publicaron otros libros de otras provincias como el *Breve resumen de Historia Sagrada, Romana y de España para jóvenes en sus primeros estudios, dispuesto por un sacerdote de las Escuelas Pías de Aragón,* obra impresa sin fecha en Manresa por la imprenta de Martí Trullàs (como en la guarda posterior lleva manuscrito: *Ignacio Florenza MDCCCXIX,* podemos asegurar que se publicó en esta época).

En todos estos libros se tuvo en cuenta de manera especial el tamaño y tipo de la letra, así como su formato: son unos libros bien presentados, cómodos para leer. Los números y cuentas están bien alineados, sin ofrecer ninguna duda de su colocación. No tienen ilustraciones ni grabados, excepto el escudo de la Escuela Pía en la portada. En aquel momento no se podía pedir mucho más.

La editorial-distribuidora tuvo corta vida. A partir del Trienio Liberal dejaron de publicarse libros escolares hasta después de la restauración de la orden en 1845. El colegio de Sant Antoni de Barcelona se convirtió en el centro y promotor de la provincia como antes lo había sido el de Mataró; desde esta casa el P. secretario provincial, como encargado de la editorial-distribuidora, continuó repartiendo por los colegios los pedidos que le llegaban. En muchos de los libros publicados consta al pie de la primera página que puede adquirirse en la portería del colegio.

En el apéndice hemos intentado una relación completa de todo lo publicado por los Abadal hasta 1845; para ellos hemos recorrido al fondo de la Biblioteca Escolapia y al del Museu-Arxiu de Santa María de Mataró que muy gustosos nos han facilitado algunos títulos que de otra manera hubiéramos ignorado.

### 3. Spica

En los últimos años del siglo XIX se incrementó considerablemente la producción de libros escolares que los escolapios publicaron en diversas im-

prentas y librerías barcelonesas. Los nuevos tiempos requerían nuevos libros. Entrado el siglo XX, la imprenta que más publicó para los escolapios fue la Elzeviriana, de Barcelona. En 1917 la provincia creó una distribuidora más en consonancia con el momento y la bautizó con el nombre de *Spica*[12], abreviatura de las letras iniciales de *Schola Pia Catalauniae;* el logotipo era una espiga de trigo dentro de una circunferencia con tantos granos como colegios tenía en aquel momento la provincia en tierra catalana —Moià, Balaguer, Puigcerdà, Igualada, Mataró, Sant Antoni de Barcelona, Sabadell, Catella, Olot, Vilanova i la Geltrú, Tàrrega, Morella, Calassanci de Barcelona, Sarrià, Castellar del Vallès, Balmes de Barcelona, Terrassa, Caldes de Montbui, Nostra Senyora de Barcelona i Alella—. *Spica* tuvo su sede en el colegio Calassanci de Barcelona (calle Ample, n. 28). El encargado fue el P. Joan Camp y Viñas (Matarós 1888 - Barcelona 1960), el cual tuvo cuidado de la entidad hasta 1955[13]; en 1950 la sede de *Spica* se trasladó al colegio de Sant Antoni (Ronda Sant Pau, 72); al P. Camp le sucedió en la dirección de *Spica* el P. Rafael Marimon y Belda (Valencia 1894 - Barcelona 1970)[14]. La misma sede sirvió para *Publicaciones Calasancias* de que hablaremos a continuación.

## 4. Una imprenta en el colegio de Sant Antoni de Barcelona

En 1906 la Escuela Pía de Sant Antoni de Barcelona inició la publicación de la revista *Ave Maria* para los alumnos a iniciativa del P. Jaume Català. En 1918 la epidemia mortífera dificultó la salida de algunos números de la revista por problemas de personal en las imprentas. En el año siguiente, 1919, fueron problemas laborales los que entorpecieron la regularidad de la publicación que ya había ganado buena masa de lectores infantiles y juveniles. Se saltaban números, se disminuían las páginas, no aparecían los fascículos con la novela de aventuras de turno. La falta de regularidad era un desprestigio para la revista.

A principios de 1920 el P. Joaquim Tous y Farell, joven de veintinueve años, animoso y emprendedor, estaba al frente de la revista como director. Tomó una decisión enérgica para terminar con los problemas: adquirió una

---

[12] No tenemos documentación de la empresa Spica; anterior a 1936 sólo disponemos de hojas anunciando alguna publicación; de después de 1939 tampoco se ha conservado gran cosa: un par de libros de contabilidad y algún papel más: en conjunto, documentación poco o nada significativa para hacer su historia.

[13] En la ficha personal del P. Camp que se guarda en la Secretaría Provincial podemos leer: *«1917:* [destinado al Colegio] *Calasancio. Primera enseñanza. Revisor. Procurador del material escolar de la Provincia»*. La palabra Spica no es mencionada en la ficha hasta 1942 en que dice *«Procurador Spica»*.

[14] El P. Marimon conocía bien el mundo de la publicación de libros y el de las editoriales puesto que había escrito buenos libros de aritmética y entre 1947 y 1955 residió en Madrid y cuidó de la publicación de Textos EP. *Diccionario enciclopédico escolapios,* vol. II, p. 354.

imprenta y la instaló en el edificio propio de la Escuela Pía de la calle de Sant Antoni número 54[15]. Con la inauguración de la imprenta, se creó además la editorial *Publicaciones Calasancias*. Era la primera vez que los escolapios de Catalunya tenían imprenta, editorial y distribuidora propias. La editorial radicó en el colegio Calassanci de la calle Ample porque allí había la distribuidora *Spica*. La consueta del P. Tous recuerda este acontecimiento con estas palabras: *«Progrediente tempore et typographia acquisitiva, in munera edendi libros publicationesque Ioachim noster indefesse laborabat. Opera quidem pulcherrima ex officina nostra in lucem prodierunt, quae tum a nostris tum ab exteris magni aestimabantur, praecipue ephemeridis vulgo dicta "Ave Maria", quam devotione magna necnon delectatione legebamus*[16]*»*. Durante los años de la II República algunos libros se publicaron bajo el nombre de *Publicaciones Romestre*.

Publicaciones Calasancias con su imprenta se dedicó a la publicación de la revista *Ave Maria* con suplementos y sueltos, hojas sueltas, estampas y libros. Además de los libros de texto escolar, publicó otros de devoción y de lectura, formativos como las vidas ejemplares. En esta tarea colaboraron religiosos como los PP. Joan Arimon, Joan Comellas, Josep Teixidó, Joan Profitós, además del mismo P. Tous. Con estas publicaciones quiso llenarse un vacío en la lectura infantil y juvenil.

El total de libros que dio a luz *Publicaciones Calasancias* de 1923 a 1934 fue de 38. Entre 1945 y 1957 bajo el nombre de *Spica* o de *Publicaciones Calasancias* se editaron 34 títulos (algunos son reediciones). Un conjunto de 72 libros destinados a la formación de la niñez y juventud es el balance de esta experiencia editorial.

### 5. Final de una autonomía

En dos reuniones de los superiores provinciales celebradas durante los años de la guerra civil se acordó unificar los libros de texto para todos los colegios escolapios españoles.

El primer paso fue el acuerdo para constituir la Compañía Mercantil «Editorial Saber» con sede en la ciudad de Valencia, calle del Hospital n. 10. La Compañía estaba formada por las cuatro provincias escolapias españolas representadas por el P. Vicario General y por D. Francisco García Irisou, el cual actuaba como administrador[17]. Publicó algunas enciclopedias para la primaria.

---

[15] *Ave Maria* (Barcelona 1 junio 1920), n. 217.

[16] *Ephemerides Calasanctianae* (Roma 1970), p. 297.

[17] El proyecto de estatutos en APEPC: 03 / 10, caja 4, doc. 84/1942.

Esta experiencia duró poco, puesto que se firmó otro convenio con la Compañía Bibliográfica Española s.a. de Madrid para la publicación de los libros escolares propios de la Escuela Pía que formaron desde entonces la colección *Textos EP* dentro de la editorial. Los primeros pasos fueron lentos. Se tardó unos quince años hasta poder cubrir toda la demanda con libros propios para el parvulario, la primaria y el bachillerato. La Bibliográfia imprimía, editaba y distribuía los libros que la Escuela Pía le entregaba. En la casa Pompiliana de Madrid residían los escolapios encargados de preparar los libros.

Para la Escuela Pía de Catalunya la creación de estas editoriales a nivel estatal fue el fin de su experiencia editorial. Los *Textos EP* no tuvieron la calidad de los que antes había publicado la provincia. Se añoraron aquellos libros bien cuidados, con dibujos de los mejores autores, papel de calidad, encuadernación resistente a las manos de la infancia, tamaño manejable por parte de los alumnos. *Spica* se limitaba entonces a distribuir les *Textos EP* y en pocas ocasiones accedía a suministrar otros libros a los colegios que los adquirían directamente de otras editoriales. Desde los colegios se pedían otros libros. Se buscó en otras editoriales unos libros que satisficieran mejor las demandas pedagógicas del momento. La Bibliográfica creyó que la falta de pedidos de los colegios catalanes era debido a pasividad de *Spica* y decidió montar en Barcelona una sucursal de su casa de Madrid. *Spica* lo consideró una agresión comercial puesto que le quitaba muchos de los clientes no escolapios que compraban *Textos EP (Spica* había actuado como distribuidora en Catalunya no sólo de los *Textos EP* sino también de otros títulos de la misma editorial para colegios no escolapios). En 1963 el P. provincial Joan Trenchs de acuerdo con el director de *Spica* P. Rafael Marimon decidió ante este conflicto de competencias, que *Spica* cesara en su actividad de distribuidora de material escolar, misión que se encargó a una casa comercial de Barcelona[18]. Para la adquisición de libros de *Textos EP*, los colegios debían dirigirse directamente a la sucursal de la Bibliográfica recién establecida en Barcelona[19].

*Spica* continuó para intentar liquidar sus fondos. Ante el peligro de que alguien se apropiara de su marca, se decidió proceder a su reconocimiento oficial, cosa que no se había hecho durante los cincuenta años de existencia. El

---

[18] La carta del P. provincial a los rectores de los colegios no lleva fecha, pero cabe suponer que es de finales del curso 1962-1963; ejemplar de la misma en APEPC: 02-20 / caja 4, Joan Trenchs, número de registro del documento 1125/63.

[19] Véase carta de la Compañía Bibliográfica Española al P. Rafael Marimon, Madrid 24 mayo 1963 en APEPC: 06-01 / caja 1, n. 6. La Bibliográfica teme perder clientes y no quiere que los escolapios catalanes se desvinculen de Bibliográfica y les proponen un convenio por el cual la Escuela Pía aportase el local de Spica para la representación de Bibliográfica. La Escuela Pía de Catalunya no aceptó el trato.

30 de noviembre de 1967 la marca *Spica* quedó inscrita en el Registro de Propiedad Industrial con el número 510.958[20], momento en que *Spica* ya no tenía ninguna función en la provincia escolapia.

Con el cese de *Spica* terminó toda experiencia de imprenta, de editorial y de distribuidora en la Escuela Pía de Catalunya. Desde entonces se recurre según los casos a una u otra entidad autorizada.

## Apéndice

Pere Abadal i Morató (Moià c. 1630 - 1684)

Hijo de Llogari Abadal y de Maria Morató. Inició la estirpe de grabadores. Casó con Paula Fontcuberta. Sus hijos Josep, sacerdote, (Moià 1660 - 1749) y Pau (Moià 1663 - Manresa 1729) siguieron como grabadores; éste segundo se trasladó a Manresa y abrió taller de grabado e imprenta. Pau dejó el negocio a su hijo Andreu Abadal i Serra (Moià c. 1700 - Manresa 1778); casó en segundas nupcias con Isabel Garifau con la que tuvo dos hijos: Ignasi y Joan. Los dos continuaron con el oficio; el primero en la casa de Manresa y el segundo se trasladó en 1779 a Mataró, calle de la Riera 37.

— [1684] Jacinto de San Vicente: *Oración fúnebre en las Honras del Ven. Siervo de Dios P. Joseph de la Madre de Dios Fundador... Tradúcela el P. Agustín Pasante, Rector del Colegio de las Escuelas Pías de Moià. Dedicada a la Villa de Peralta de la Sal y del Honor*. Grabado de Pere Abadal. Moià, Pere Abadal, 1684.

Ignasi Abadal i Garifau (Manresa c. 1750)

Hijo mayor del matrimonio entre Pau Abadal y Teresa Garifau, continuó el oficio de grabador e impresor como su padre en Manresa.

— [1763] Ferrer i Roca, I.: *Sermón*. Manresa, Ignasi Abadal, 1763.

— [s.f] Ferrer F.: *Aritmética especulativa y practica, para alivio de los maestros y aprovechamiento de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña*. Manresa, Ignasi Abadal, s/f.

— [s.f] Macià, A.: *Ejercicios de piedad para niños y estudiantes según se enseñan, y practican en las Escuelas Pías*. Manresa, Ignasi Abadal, s/f.

— [s.f] *Novenario en obsequio, y honor de la gloriosa Santa Ana madre de María Santísima, y abuela de Jesu-Christo, que como titular se venera en la Iglesia de las Escuelas Pías de Mataró*. Manresa, Ignasi Abadal, s/f.

Joan Abadal i Garifau (Manresa 1754 - Mataró 1830)

Obligado a separarse de su hermano Ignasi, se instaló en Mataró en 1779 con-

[20] Documento en APEPC: 06-01 / caja 1, n. 7.

tando con la legítima y el floreciente colegio escolapio de Santa Anna que debió asegurarle encargos y en los primeros años fue su cliente más asiduo. Como señal de agradecimiento por asegurarle el trabajo seguramente que bautizó a uno de sus hijos con el nombre de Josep de Calassanç. En 1782 casó con Teresa Casamitjana i Mon. Esta casa Abadal de Mataró es la que más se ha mantenido y mayor nombre y prestigio ha dado a la familia.

— [1781] *Academia de Humanidades que en dos actos ofrecen al público los discípulos de las Escuelas Pías de Rethórica, y Gramática del Colegio de Santa Ana de la Ciudad de Mataró, en los dias 3 y 4 de Julio de 1781*. Mataró, Joan Abadal, 1781.

— [1783] FERRER I ROCA, I.: *Por los gemelos*. Discurso. Mataró, Joan Abadal, 1783.

— [1783] FERRER I ROCA, I.: *Oración eucharística que por ocasión del felis alumbramiento de la Serenísima Señora la Princesa de Austria en el nacimiento de los dos Reales Infantes D. Carlos y D. Felipe junto con el ajuste definitivo de la paz con el Rey de la Gran Bretaña,* Mataró, Joan Abadal, 1783.

— [1785] *Exercicios literarios de Latinidad, Poesía, y Retórica, que en dos días y actos diferentes ofrecen al público los discípulos de las Escuelas Pias de la Ciudad de Mataró, en los días 24, y 25 de Julio de 1785, a las quatro de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1785.

— [1787] *Exercicio literario ó examen de Latinidad, Poesía, y Retórica que los discípulos de las Escuelas Pías del Aula de retórica de la Ciudad de Mataró ofrecen al público en dos diferentes actos en los días 26 y 27 de Junio de 1787 a las quatro de la tarde*. Mataró Joan Abadal, 1787.

— [1787] *Thomisticae Philosophiae conclusiones, quas in Templo Sanctae Annae mataronensi propugnabunt publice alumni Schol. Piar. Cler. Ludovicus Barberi a Sancta Teresia, Cler. Josephus Roma a Christo, Cler. Faustus Abril a Sancto Josepho, Cler. Joannes Chrisostomus Junoy a S. Paulo, D. Josephus Barnola & Fortuñ. Hora quarta pomeridiana. Diebus 16, 17 & 18 Junii Anni 1787. Patrono Michaële Busque a S. María ejusdem Instituti Philosophiae Professore*. Mataró, Joan Abadal. 1787.

— [1789] *Academia de piedad, y letras, ó Examen de Catecismo, Leer, Escribir, Aritmética, Latinidad, Poesía, y Retórica que en tres días, y actos diferentes ofrecen al público los Discípulos de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataró, en los días 6, 7, 8 de Julio de 1789*. Mataró, Juan Abadal, 1789.

— [1787] FERRER I ROCA, I.: *Oración fúnebre, que en las solemnes exequias celebradas en memoria del Rey de las Españas y de las Indias D. Carlos III, que de Dios goze, por el Ayuntamiento de la ciudad de Mataró en su iglesia parroquial día 26 de Enero de este año de 1789,* Mataró, Joan Abadal, 1789.

— [1789] *Poesías que en elogio del Rey de España Don Carlos III, (que esté en gloria) previno, y trabajó el aula de Retorica de las Escuelas Pías de Mataró a pertición, primero del Regimiento de Dragones de Sagunto, que celebró las solemnes Exequias Día 15 de Enero de 1789 y después del Muy Ilustre Ayuntamiento, de Corregidor,*

*Regidores, Diputados y Sindicos de esta Ciudad, que las celebró día 16 del mismo mes, y año*. Mataró, Joan Abadal, 1789.

— [1790] Espina, A.: *Propositiones philosophicae e veteris et recentioribus philosophis exceptae in Collegio Mataronensi anno 1790 propugnandae sub praeside P. Augustino Espina*. Mataró, Joan Abadal, 1790.

— [1790] *Propositiones Theologiae ad mentem Angelici Praeceptoris quas propugnabit publice p. Ludovicus Barberí a Sta. Teresia e Scholis Piis, sub praesidio P. Laurentii Serra a S. Stephano ejusdem Ordinis S. Theologiae Professoris. Propugnabuntur Olianae in Templo B. M. Angelorum Ejusdem Ordinis, diebus... & ... Mensis... anni 1790, hora pomeridiana*. Mataró, Joan Abadal, 1790.

— [1790] *Propositiones philosophicae veteribus, et recentioribus Philosophis excerptae, quae publico certamine propugnandas suscipiunt Clerici Scholarum Piarum Ignatius Vidal a S. Petro, Salvador Masmitjà a S. Michaële et cives mataronenes Joachimus Simon et Quintana, Iosephus Calasanctius Tuñí et Font sub praesidio P. Augustini Espina a S. Hipólito in Scholis Piis Philospohiae Professoris in templo S. Annae PP. Scholarum Piarum Civitatis Mataronensis diebus 14 & 15 Mensis Maii anni 1790, hora 3 posmeridiana*. Mataró, Joan Abadal, 1790.

— [1791] *De Latinarum, ac Humaniorum Litterarum ad superiores scientias perdiscendas utilitate. Oratio a Josepho Calasanctio Ferrer, et Boldú in Aqualatensi Scholarum Piarum Collegio eloquentiae candidato elucubrata & ad Condiscipulos habita die 20 Mensis Decembris an. 1791*. Mataró, Joan Abadal, 1791.

— [1796] *Philosophica adserta vito catholico ac religioso valde dignissima, quae in Templo Sanctae Annae Mataronensi ab objectis publice vindicabant alumni Scholarum Piarum Clericus Antonius Falp a Jesu, Clericus Andreas Sala a S. Georgio, Clericus Gullielmus Melcior a S. Joanne Baptista, D. Franciscus Collet. Hora 3 pomeridiana diebus 7 & 8 Januarii Anni 1796. Patrono P. Ludovico Barberi a S. Teresia ejusdem Instituti Philosophiae Professore*. Mataró, Joan Abadal, 1796.

— [1798] *Academia literaria o Examenes de Catecismo, Escribir, Aritmetica, Latinidad, Retorica, y Poesia, que en dos días y actos diferentes presentan al publico los Discípulos de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataró, En los dias 13, 14 de Agosto de 1798, A las 3 de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1798.

— [1798] *Novena de los gloriosos esposos San Joaquín, y Santa Ana, padres de Maria Santisima, y abuelos de Jesu Christo Sr. Nuestro que en su obsequio ofrece la Piedad, y devoción Christiana, á tan Beneficos Protectores. Mataró,* Joan Abadal, [1798]

— [1799] Ferrer, F.: *Breve compendio de las quatro reglas fundamentales de la aritmetica para los discipulos de las Escuelas Pias de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal, 1799.

— [1799] Ferrer i Roca, I.: *Dichos y sentencias espirituales del gran Patriarca y Fundador de las Escuelas Pías San Joseph Calasanz de la Madre de Dios, sacadas y traducidas en español*. Mataró, Joan Abadal, 1799.

— [1800] *Propositiones theologicae, dogmaticae, polemicae, scholasticae, historicae ad mentem SS. Doctorum Augustini, et Thomae: quas un templo Sanctae Annae Mataronensi ab objectionibus publice vindicabunt alumni Scholarum Piarum Cler. Thomas Buixeras a Sancta Paula die II, Cler, Jos. Calas. Ferrer a SS. Nom. Mariae die III mensis Junii an. 1800, hora IV pomeridiana, ipsis adsistente P. Ludovico Barberi a Sancta Teresia ejusdem Instituti Sacr. Theologiae et Philosophiae professore*. Mataró, Joan Abadal, 1800.

— [1801] ESTAPER, A. o.p.: *Niñear para ser grande en el Reyno de los Cielos. Panegírico del Patriarca S. Joseph de Calasanz de la Madre de Dios, que dijo en su Colegio de las Escuelas Pías de Mataró el día 27 de Agosto de 1801*. Mataró, Joan Abadal, 1801.

— [1801] *Positiones Logicae, Physicae, Matephysicae, quas in Mataronensi Scholarum Piarum Collegio publice exhibent disputationi Cler. Raymundus Rivera a S. Vincentio, D. Franciscus Vilardebó et Valls, D. Laurentius Novell et Bori. Diebus 7 & 8 Mensis Octobris Anni MDCCCI, Ipsis adsistente P. Ludovico Barberi a S. Teresia ejusdem Instituti Philosophiae, ac Theologiae professore*. Mataró, Joan Abadal, 1801.

— [1802] *Academia pro-literaria que los discipulos de Escribir y Contar de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataró ofrecen al publico y dedican à sus Patricias y Patronas las insignes Virgenes y Martires Santas Juliana y Semproniana, en los días 6, 7, y 8 de Julio de 1802*. Mataró, Joan Abadal, 1802.

— [1802] *Respetuosos afectos con que las Escuelas Pías de Cataluña aplaudían el feliz arribo de Sus Magestades el Rey Nuestro Señor D. Carlos IV, la Reyna Nuestra Señora Dña. Mª Luisa y Real Familia*. Mataró, Joan Abadal, 1802. Incluye la obra de VADA I CHESA, Jaume: «La Fama en lo Parnàs».

— [1804] *Examenes publicos de Doctrina Christiana, Ortografia, Calografia, Metodo Epistolar, Chronologia, Geografia, Esfera, Aritmetica, Algebra y Geometria à que se presentan los Discipulos de escribir y contar del Colegio de las Escuelas Pías de Mataró, en los días 25, 26, y 27 de Abril de 1805, à las 4 de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1804.

— [1806] JERICÓ, J.: *Compendio historico de la vida de San Joseph de Calasanz de la Madre de Dios Fundador de las Escuelas Pias para uso de las aulas de leer de la Provincia de las Escuelas Pias de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal, 1806.

— [1807] FERRER, F.: *Compendio de aritmética para uso de los discípulos de la segunda clase en las Escuelas Pías en cuyas aulas se hallará con la primera parte*. Mataró, Joan Abadal, 1807.

— [1815] *Academia literaria de Aritmetica, Algebra, y Geometria, Ortografia, Metodo Epistolar y Doctrina Christiana que los discipulos de la primera aula de Escribir y Contar del Colegio de las Escuelas Pias de la Ciudad de Mataró ofrecen al publico y dedican à los Santos Patronos y Titulares de su Templo Joaquín y Ana, à las 4,30 de la tarde de los días 29, 30, y 31 de 1815*. Mataró, Joan Abadal, 1815.

— [1816] *Exercicios literarios à que se ofrecen los Señores Pensionistas del*

*Colegio en unión con los alumnos de la primera y segunda aula de Escribir y Contar de las Escuelas Pias de Mataro en los dias 19, 20, 21, 22, 23, y 24 de Julio de 1816*. Mataró, Joan Abadal, 1816.

— [1816] FERRER, F.: *Colección de problemas de aritmética para uso de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal, 1816.

— [1817] *Delectae e Philosophia positiones de quibus respondebunt Josephus Castanyer ex opp. Banyolas, Lucianus Bell-lloch Mataronensis, Josephus Ferrer a Jesu Cler. Regul., Augustinus Dordal a SS. Nomine Mariae Cler. Regul, in Mataronensi Templo S. Annae PP. Scholarum Piarum, A. D. 1817 decembris diebus 4 et 5, hora 3 posmerid. Patrono P. Josepho Calasanctio Ferrer a SS. Nomine Mariae Phil. Prof. Excudebat*. Mataró, Joan Abadal. 1817.

— [1817] *Egercicios publicos à que se ofrecen los alumnos de la primera aula de Escribir y Contar de las Escuelas Pias de la Ciudad de Mataro en la Iglesia del Colegio los dias 17, 18, 19 de Juio de 1817. Y consagran al S. Doctor y Patron de los parvulos Josef de Calasanz*. Mataró, Joan Abadal, 1817.

— [1817] *Egercicios literarios de Latinidad, Oratoria, y Poesía con ensayos de Mitología, Ritos de los Romanos, Esfera y Geografía que al publico de esta Ciudad de Mataro presentan los alumnos de Gramatica y Retorica del Colegio de Escuelas Pias de la misma bajo la dirección de sus respectivos maestros el P. Josef Rius de la Madre de Diios, y el P. Domingo Parés de S. Sebastian, quienes dedican esta función à los amantes de la enseñanza y bellas letras de la presente Ciudad, en los días 21 y 22 de Julio de 1817, en el Templo de Santa Ana à las 4 y media de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1817.

— [1817] FERRER, F.: *Compendio de la ortografia castellana*. Mataró, Joan Abadal, 1817.

— [1817] FERRER, F.: *Tratado de caligrafia o arte de escribir*. Mataró, Joan Abadal, 1817.

— [1817] FERRER, J.: *Delectae e philosophia positiones in Mataronensi templo propugnatae*. Mataró, Joan Abadal, 1817.

— [1821] *De publica et domestica educatione recte conjungenda. Oratio habita in publico examine Scholae Rhetorices Collegii Scholarum Piarum Mataron. A D. Jacobo Font et Carbonell ejusdem Scholae alumno meritissimo, IV id. Jul. An. MDCCCXXI*. Mataró, Joan Abadal, 1821.

— [1821] *Ejercicios literarios que ofrecen al publico las aulas de Aritmetica, Gramatica, Oratoria y Poesia de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataro, en los dias 10, 11, 12, y 13 de Julio de 1821, à las 4 de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1821.

— [1821] *Satira III del libro 1ª de Horacio traducida nuevamente al castellano que recitara en la apertura de los publicos examenes de la clase de Oratoria y Poetica del Colegio de las Escuelas Pias de la Ciudad de Mataro D. Cayetano de Marti y Estruch benemerito alumno de dicha clase el día 13 de Julio de 1821*. Mataró, Joan Abadal, 1821.

— [1822] *Ejercicio de bellas letras que presentan al publico los alumnos del aula de Oratoria y poesía del Colegio de las Escuelas Pias de la Ciudad de Mataro dirigidos por su profesor el P. Josef Rius de la Madre de Dios. Se celebrara la función el día 21 de julio de 1822 à las 4 de la tarde en la Iglesia de dicho Colegio*. Mataró, Joan Abadal, 1822.

— [1822] *Virgini Mariae Scholarum Piarum Patronae delectae ex prima Philosophiae parte theses, quas Deo, eiusque Immaculata Matre opem ferentibus propugnandas suscipient D. Josephus Estruch et Puig, et D. Narcisus Planas et Gispert, Patrono P. Vincentio Tió a Sta. Eulalia Schol. Piar. Philosophiae Profes. Die 20 Junii an. 1822 in Collegio Mataronensi Schol. Piar. Hora nona matutina*. Mataró, Joan Abadal, 1822.

— [1823] FERRER, F.: *Colección de problemas de aritmetica para uso de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal, 1823.

— [1825] *Delectae e Philosophia positiones, quas in Templo Sanctae Annae Mataronensi propugnandas suscipient alumni Scholarum Piarum Clericus Simón Rubís a Jesu et Clericus Aloysius Torras a Sancto Joanne, die... mensis Julii an. MDCCCXXV. Patrono P. Vincentio Tió a Sancta Eulalia ejusdem Instituti Phlosophiae Professore. Mataró, Joannes Abadal, 1825*.

— [1825] *Ecsamen publico de Doctrina Cristiana, Aritmetica y Gramatica castellana à que se ofrecen los discipulos de las clases de Escribir de las Escuelas Pias de la Villa de Calella bajo la dirección de su maestro el Padre Juan Pablo Sadurni de la Virgen de los Dolores en el día 27 de Junio à las 3 de la tarde*. Mataró, Joan Abadal, 1825.

— [1826] *Ecsamen publico de Doctrina Cristiana, Aritmetica, Gramatica, Ortografia castellana y principios de Geometría que tendran bajo la protección del Illmo. y Rmo. Señor D. D. Dionisio Castaño y Bermudez dignisimo obispo de Gerona, del Consejo de su Majestad, &c., &c., &c. los discipulos de las clases de Escribir y Aritmetica de las Escuelas Pias de la Villa de Calella dirigidos por su maestro el P. Juan Pablo Sadurni de la Virgen de los Dolores, à las ...de la tarde de los dias... y ...de Julio de 1826*. Mataró, Joan Abadal, 1826.

— [1826] *Ejercicios literarios de las aulas de Aritmetica, Gramatica latina, y Humanidades de las Escuelas Pias de la villa de Sabadell, bajo los auspicios del Magnifico Ayuntamiento; que se tendran los días 27, 28, 29 de Julio de 1826*. Mataró, Joan Abadal, 1826.

— [1826] GUARDIOLA, G.: *Colección de problemas de aritmética sobre las cuatro reglas simples y compuestas, quebrados, intereses, reducción de monedas breve y proporcional para uso de los discípulos de las Escuelas Pias de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal, 1826.

— [1826] *Aliquas Summorum Pontificum concessiones, et varia SRC decreta ad usum et commoditatem Clericor. Regular. Scholar. Piar. Provinciae Catalauniae*. Mataró, Joan Abadal, 1826.

— [1828] *Ejercicios de Oratoria, Poesia, Gramática, Aritmetica, Caligrafia y Doctrina Cristiana que presentan al publico los discipulos de las Escuelas Pias de la Villa de Sabadell en los días 21, 22 y 23 de Julio de 1828, bajo los auspicios del Magnifico Ayuntamiento*. Mataró, Joan Abadal, 1828.

— [1830] *Ejercicios literarios que ofrecen al publico y dedican al M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Mataró los caballeros pensionistas de las Escuelas Pias de Santa Ana de la misma ciudad en los días 28, 29, 30 y 31 de Julio del presente año à las 4 y media de la tarde asistidos de sus respectivos profesores*. Mataró, Joan Abadal, 1830.

— [1830] *Examen publico de Retorica y Poesia, de Gramatica Latina, Algebra, Geometría, Agrimensura, Aritmetica, Calografia, Ortografia, Leeer y Doctrina Cristiana à que se presentaran los discípulos de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataro en los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 à las ocho y media de la mañana del mes de Julio del año 1830 en la Iglesia de Santa Ana de la misma Ciudad bajo los auspicios del Muy Ilustre Señor Gobernador*. Mataró, Joan Abdal, 1830.

— [s.f] *Devoció a la gloriosa Santa Anna, y a son espós Sant Joaquim, que s'practica en la Iglesia dels PP. de la Escola Pia de Mataró dedicada à la mateixa Santa*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Devoción de los siete lunes en honra del glorioso Padre y Patriarca S. Josef de Calasanz de la Madre de Dios, fundador de las Escuelas Pías*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Ejercicios quotidianos de oración, que practican los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] FERRER, F.: *Breve compendio de las quatro reglas fundamentales para los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña*. Mataró, Joan Abadal.

— [s.f] *Instrucción y Reglas de Novicios de los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Notae seu observationes circa Ritus in quibusdam sacris officiis observandos, quae ex Rubricis S.R.C. Decretis, & Rubricarum Explanatoribus excerptae breviter traduntur, ne quotanni eas in kalendario scribere necesse sit; et ad commoditatem Clericor. Regular. Pauper. Matris Dei Scholar. Piar. Provinciae Catalauniae, caeterorumque ecclesiaticorum*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Notae seu observationes circa Ritus in quibusdam sacris officiis observandos, quae ex Rubricis S.R.C. Decretis, & Rubricarum Explanatoribus excerptae breviter traduntur, ne quotanni eas in kalendario scribere necesse sit; et ad commoditatem Clericor. Regular. Pauper. Matris Dei Scholar. Piar. Provinciae Catalauniae, caeterorumque ecclesiaticorum*. Editio novissima. Mataro, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Novenario devoto al nuevo Patriarca de la Iglesia San Joseph Calasanz de la Madre de Dios, Fundador, y General de su Religión Mariana de Clérigos Regulares pobres de las Escuelas Pías*. Mataró, por Joan Abadal, s/f.

— [s.f] PALADELLA, J.: *Catón cristiano para uso de los niños en el que se da también una breve noticia de los ejercicios que son propios de las Escuelas Pías para los que concurren a ellas*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] PAUL, A.: *Primera parte de la gramática latina, con exposición y notas... reducidas a compendio*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Poesías que en elogio del rey de España don Carlos III (que esté en gloria), previno y trabajó el aula de Retórica de las Escuelas Pías de Mataró...* Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] *Rituale proprium Clericorum Regularium Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum Provinciae Catalauniae*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

— [s.f] SALOMÓ, S.; Gelabert, Melcior: *Regla de vida muy útil para los pobres y para el pueblo menos instruido, muy saludable a los ricos y a las personas doctas; obra compuesta en catalán y traducida al castellano*. Mataró, Joan Abadal, s/f.

## Josep Calassanç Abadal i Casamitjana (Mataró 1787 - 1854)

Hijo de Joan Abadal i Garifau, casó en 1816 en Mataró con Rosa Casalins con cuya dote amplió el negocio de grabador e impresor.

— [1831] *Philosophiae conclusiones, quas hora V, pomeridiana diebus XXVIII et XXIX Julii an. MDCCCXXXI in Templo Sanctae Annae Mataronensi publico certamini exponunt defendendas alumni Scholarum Piarum: P. Ildephonsus Corsellas a S. Philippo Nerio, et clerici Raymundus Cuspinera a S. Stephano, Ferdinandus Camprubí a S. Francesco, Joachim Parera a S. Petro, Antonius Rodó a Sanctissimo Nomine Mariae, Marianus Ferrer a S. Dominico, Aloysius Gafas a Purificatione, Joachim Comas a S. Josepho, Peregrinus Ferrer a Sancta Teresia. Patrono P. Antonio Masramon a Resurrectione eiusdem Instituti professore*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1831.

— [1831] *Ejercicios pío-literarios que ofrecen al público y dedican al Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Mataró los discípulos de las clases de Aritmética y Escribir de las Escuelas Pías de Santa Ana de la misma en los días 21, 22, 23 y 24 de Julio del presente año à las cuatro y media de la tarde asistidos de sus maestros el P. José Gumbert de Santa Ana y los clérigos Mariano Ferrer de Santo Domingo y Fernando Camprubí de San Francisco*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1832.

— [1832] JUNOY I FIGUERAS, J. C.: *Varia Sacrorum Rituum aliarumque Congregationum Decreta, necnon aliquae Summorum Pontificum concessiones*. Mataró, Josep Calassanç, Abadal, 1832.

— [1832] JUNOY I FIGUERAS, J. C.: *Varia Sacrorum Riruum, aliarumque Congregationum Decreta, et aliquas Summorum Pontificum concessiones redacta, ut prae manibus habeantur, et exacte observentur a Clericis Regularibus Scholarum Piarum Provinciae Catalauniae*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1832.

— [1832] *Officia Sanctorum quae in breviario desiderantur propria Cleric. Regular. Pauper. Matris Dei Scholarum Piarum Provinciae Catalauniae*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1832.

— [1832] PAUL, A.: *Primera parte de la gramática latina, con explicación y notas... reducida a compendio para uso de las Escuelas*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1832.

— [1833] *Novenario devoto al Patriarca de la Iglesia S. José de Calasans de la Madre de Dios Fundador de su Religión de Clérigos Regulares de las Escuelas Pías. - Devoción de los siete Lunes en honor del mismo Santo y Corona de las Doce Estrellas*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1833.

— [1833] *Ejercicios pío-literarios de Doctrina Cristina, Caligrafía, Ortografía, Gramática Castellana, Aritmética y Algebra que ofercen al público los discípulos de la clase de Aritmética Superior de las Escuelas Pías de la Ciudad de Mataró en los días 21 y 22 de Julio del presente año, à las cuatro y media de la tarde asistidos de su maestro el P. Josef Gumbert de Santa Ana*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1983.

— [1834] *Ejercicios cotidianos de oración que practican los Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1834.

— [1834] *Ejercicios pío-literarios que bajo los auspicios del M. I. Sr. Gobernador de Mataró ofrecen el público los discípulos de las Escuelas Pías de esta Ciudad en los días 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Julio del presente año à las 4 de la tarde*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1834.

— [1834] *Examen público de Humanidades, Latinidad, Caligrafía, Aritmética, Ortología y Doctrina Cristiana que ofrecen al público los alumnos de las Escuelas Pías de Moià bajo los auspicios del Magnífico Ayuntamiento dirigidos por sus respectivos maestros en los días 20, 21 y 22 de Julio de 1834, a las ...de la tarde*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 2834.

— [1835] *Responsoria, et orationes quae cantantur vel recitantur super cadavera vel tumulum defunctorum in ecclesia PP. Clericor. Regular. Paup. Matris Dei Scholarum Piarum Provinciae Catalauniae*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1835.

— [1836] PAUL, A.: *Segunda parte de la gramática latina, con explicación y notas... reducida a compendio para uso de las Escuelas*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1836.

— [1842] SUAREZ, P.: *Lecciones escogidas para los niños que aprenden a leer en las Escuelas del Reino corregidas y aumentadas*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1842.

— [1846] FELIU I UTZET, J.: *Lecciones compendiadas de aritmética para uso de las Escuelas Pías*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1846.

— [1846] *Breves lecciones de filosofía moral estractada principalmente de los elementos que escribió D. Miguel Martel y dispuestos en forma de diálogo para mayor comodidad de los jóvenes cursantes de esta asignatura en las Escuelas Pías*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1846.

— [1847] JUNOY I FIGUERAS, J. C.: *Lexicon Epitomatum, sive Explanatio quorumdam verborum, orationum, dignitatum, etc*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1847.

— [1847] JUNOY I FIGUERAS, J. C.: *Brevis expositio, tormentorum, quae passi sunt SS. Martyres tempore persecutionis Tyrannorum deprompta ex Emin. Cardinialis Caesaris Baronii additionibus ad martyrologium romanum*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, 1847.

— [1853] RIUS, J.: *Sermón de la Milicia Angélica o Cíngulo de Sto. Tomás de Aquino predicado en su instalación en la iglesia de Santa Ana del Colegio de Escuelas Pías de Mataró el día 28 de enero de 1853*. Mataró, Imp. de Josep Calassanç Abadal, 1853.

— [s.f] FERRER, F.: *Resumen de caligrafía o arte de escribir para uso de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, s/f.

— [s.d] JUNOY I FIGUERAS, J. C.: *Notae seu observationes circa ritus in quibusdam officiis observandae*. Mataró, Josep Calassanç Abadal, s/d.

### Josep Abadal i Casalins (Mataró 1817 - Sant Antoni de Vilamajor 1878)

Continuó el negocio familiar y casó c. 1845 con Rosario Anglà i Abadal. Heredaron y continuaron la empresa dos de sus hijas —Paquita y Josepa— convirtiéndose la casa en la sociedad Hijas de Abadal y Compañía. La firma Abdal desaparecía después de dos siglos.

— [1856] *Silabario para enseñar y aprender á leer bien y en poco tiempo el idioma castellano, sacado de los mejores métodos conocidos, para alivio de los maestros y ventajas de los discípulos*. Mataró, Josep Abadal, 1856[21].

— [1856] MATAS, G.: *Tratado de las oraciones gramaticales para uso de las Escuelas Pías arreglado según su arte por G. M. individuo de las mismas*. Mataró, Josep Abadal, 1865.

— [1858] *Novena a los gloriosos esposos S. Joaquín y Santa Ana Padres de María Santísima y abuelos de Jesucristo Señor Nuestro, que en su obsequio ofrece la piedad y devoción cristiana a tan benéficos protectores a espensas de sus devotos*. Mataró, Josep Abadal, 1858.

— [1864] BRUGES, R.: *Breves nociones de industria, historia natural y física*. Mataró, Josep Abadal, 1864.

### Joaquim Abadal i Casamitjana (Mataró 1801 - Igualada s/f)

Aprendió el oficio al lado de su padre Joan; con la legítima se estableció en 1824 en Puigcerdà; el negocio no le iba bien y se trasladó en 1835 a Igualada, donde arraigó pero sin el prestigio de la casa de Mataró.

— [1833] *Pueriles ensayos de Latinidad, Retórica y Poesía, que, dedicados a la Virgen de los Angeles, ofrecen al público los alumnos de la Escuela de Mayores de las*

---

[21] En el folleto no hay ninguna señal que indique la autoría o responsabilidad editorial. Lo atribuimos a la Escuela Pía por las palabras *«para alivio de los maestros y ventajas de los discípulos»* que también usó a principios de siglo el P. Francesc Ferrer en su libro de aritmética.

*Escuelas Pías de Oliana, en los días 23 y 24 de Julio de 1833*. Puigcerdà, Joaquim Abadal, 1833.

— [1840] MATAS, G.: *Tratado de las oraciones gramaticales para uso de las Escuelas Pías arreglado según arte*. Igualada, Joaquim Abadal, 1840.

— [1846] *Selectae e Veteri Testamento historiae, ad usum eorum qui latinae linguae rudimentis imbuuntur. Accedit Synopsis Vitae Jesu-Christi, B. M. Virginis, & Apostolorum*. Editio novissima. Igualada, Joaquín Abadal, 1846.

— [1849] SUÁREZ, P.: *Lecciones escogidas para los niños que aprenden a leer en las Escuelas Pías*. Grabado de J. Abadal. Igualada, Joaquim Abadal, 1849.

— [s.f] PALADELLA, J.: *Catón cristiano para uso de los niños en el que se da también una breve noticia de los ejercicios que son propios de las Escuelas Pías para los que concurren a ellas*. Puigcerdà, Joaquim Abadal, s/f.

# LA HOJA PARROQUIAL DE LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DEL PI (1891-2006). UNA REVISTA HISTÓRICA. LA RECUPERACIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA PRIMERA ÉPOCA

**Nuria Téllez Rodero**
Archivo Histórico Sta. Mª del Pi (Barcelona)

## Introducción

Cuando en el día del Pilar del año 1975 Mn. Josep Campo Lleó, rector de la basílica de Santa Maria del Pi de Barcelona, presentó la revista "Avui i ahir, suplement del Full Dominical"[1] como una nueva manera de publicar las noticias parroquiales poco podía sospechar que en realidad lo que estaba llevando a cabo era la resurrección de una hoja parroquial que ya había estado en servicio desde el último tercio del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil Española y de la cual no se tenía ninguna referencia[2].

Mn. Campo en la presentación del primer número indicaba que la función de la revista consistiría en combatir la falta de información que sufría la parroquia por lo que ese boletín no aparecería de forma eventual, si no como un instrumento que complementara la Hoja Dominical[3]. El resultado fue una hoja parroquial de aparición quincenal adjunta a la citada Hoja Dominical que recibió un gran impulso con el posterior rector Mn. Josep Maria Vidal Aunós y que todavía hoy en día se sigue editando con el valioso e importante apoyo del actual rector Mn. Gaietà de Casacuberta Franco[4].

---

[1] En castellano podría traducirse por *Ayer y hoy, suplemento de la Hoja Dominical*. Posteriormente a partir del día 10 de octubre de 1993, Mn. Josep Maria Vidal Aunós, entonces rector de Santa Maria del Pi, refrenda el cambio de título a la hoja parroquial como petición expresa de la comunidad parroquial pasando a conocerse por el de *Ahir, avui i demà (ayer, hoy y mañana)*.

[2] De 1891 a 1936 consideramos como la primera época de la revista. La segunda época la establecemos entre 1939 y 1975. Cuando hablamos de la primera época también lo hacemos de la segunda ya que solo se ha conservado siete ejemplares de la citada segunda época pertenecientes al año 1946.

[3] APSMP, "*Avui i ahir, suplement de Full Dominical",* num. 1, 12/10/1975.

[4] El Archivo Histórico Parroquial de Santa Maria del Pi conserva de la primera época dos cajas, de la segunda una caja con los ejemplares de 1946 y en la tercera y última época dos ejemplares de cada número en formato enquadernado desde el 1 de enero de 1975 hasta la actualidad.

Cuando Mn. Campo expresaba en la primera línea de su presentación *que la revista era una nueva manera de publicar las noticias parroquiales*[5], en realidad ¿había querido decir que ya existía una manera anterior de publicarlas?. Francamente creemos que él no era consciente de la existencia de las hojas parroquiales anteriores por la ausencia absoluta de referencias a ellas en sus escritos. Eso sí, es posible que algún parroquiano del período de la pre-guerra y postguerra (que en el período de Mn Campo estuviese en el Consejo Parroquial) hubiera tenido en sus manos algún ejemplar como los que conservamos del año 1946. Por ello, cuando en el Consejo Parroquial de la comunidad del Pi se hacía incapié que faltaba información parroquial, en realidad lo que se estaba estimando era la ausencia de un material informativo como el que se editó entre 1939 y 1975[6]. Aún con todo, Mn. Campo jamás vió dichos documentos, ni tuvo referencia ninguna de la tradición de la hoja parroquial. Si hubiera sido así ya hubiera hecho gala de ello.

El equipo archivero de Santa Maria del Pi tampoco ha tenido referencias del material objeto del presente estudio hasta que en el año 1996 con motivo de la limpieza y ordenación del coro mayor se descubrió en dos armarios algunos de los ejemplares de la primera época de la citada revista junto con algunos números correlativos de la Hoja Diocesana del período de la postguerra[7].

Hojas parroquiales se han editado bastantes en innumerables comunidades parroquiales con modelos diferentes y en la mayoría de los casos dentro del siglo XX. En general tienen un objetivo marcadamente informativo y comunicativo ya que en muchos de los casos explícitamente se indica que son un complemento a la Hoja Dominical editada desde el obispado correspondiente. En algunos archivos eclesiásticos conservamos ejemplares de este tipo de documentación rica en información sobre la mentalidad y formas de vida de la época que dan juego a posibles trabajos de investigación sobre historia de las mentalidades. Los ejemplares más antiguos se adentran en el siglo XIX. Las referencias que tenemos respecto al origen de la hoja parroquial del Pi nos

---

[5] Vid. Nota 3

[6] En realidad no sabemos hasta cuando se editan los ejemplares de la segunda época ya que solamente conservamos siete números pertenecientes al año 1946. En esta segunda época la hoja parroquial se denomina *Hoja parroquial de Santa Maria de los Reyes (Pino)* ya que la titularidad de la parroquia cambió creando gran polémica durante años. Consideraremos que hubieron más números y que se editaron entre 1939 y 1975.

[7] La Hoja Diocesana encontrada con la revista parroquial del Pi corresponden a los números que se editaron entre 1939 y 1962. En el archivo se encuentran distribuidos en tres legajos ordenados cronológicamente y consultables en la sala principal del archivo. El estudio de la hoja diocesana daría para un nuevo estudio como el presente.

llevan hasta 1891. Es posible que nos encontremos ante una de las hojas parroquiales más antiguas[8].

**La hoja parroquial de Santa Maria del Pi**

Como ya se ha indicado, el equipo archivero de Santa Maria del Pi tampoco tuvo referencias claras y exactas de la existencia de la hoja parroquial de finales del XIX hasta el año 1996. Tras un primer tratamiento de urgencia de toda la documentación hallada para una óptima conservación, se procedió al traslado provisional a la sala de trabajo del archivo hasta que en el año 2005 se realizó el estudio completo de la documentación parroquial impresa[9].

Tal como se ha ido apuntando anteriormente la Hoja Parroquial de Santa Maria del Pi está estructurada en tres épocas diferenciadas:

a) Un primer período que abarca de 1891 a 1936[10]

b) Un segundo período comprendido entre 1939 y 1975

c) Un tercer período que se inicia en 1975 y que todavía no se ha cerrado ya que se sigue editando en la actualidad y no ha recibido cambios significativos.

***Época 1891-1936***

En esta primera época la hoja parroquial se tituló "*Fulla semanal parroquia de Santa Maria del Pi*"[11]. El primer ejemplar recuperado pertenece a julio de 1898 y está numerado en el encabezado con el 242. Fue editada inicialmente por el Establecimiento Tipográfico bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús. La estructura de la hoja comprende seis partes[12]. En un primer apartado se describe las fiestas litúrgicas de la semana de domingo a do-

---

[8] El primer número que se editó en la comunidad parroquial del Pi no lo hemos conservado. El primer número que disponemos pertenece al año 1898, pero si hemos de hacer caso al ciclo anual que marca el encabezado del documento nos lleva a considerar el año 1891 como año I.

[9] Toda la documentación está clasificada, ordenada e inventariada. Desde el presente año 2006 está a disposición de la comunidad investigadora para su consulta.

[10] Aunque el archivo solo conserve como primer número el de 1898 se tiene presente las referencias existentes sobre anteriores números editados y por ello se da como fecha inicial del primer período el año 1891.

[11] Traducción del título *Hoja semanal de la parroquia de Santa Maria del Pino*.

[12] La estructura de la hoja parroquial no variará en todo el período aunque en el año 1932 se incluirá el evangelio y la reflexión firmada por el obispo ya que la hoja parroquial semanal se convertirá en hoja dominical incluyendo la Cruz del Pastor (símbolo del escudo del obispo) en el encabezado.

mingo donde se incluyen también oraciones y ciertas orientaciones litúrgicas[13]. El segundo apartado contiene un texto sobre conceptos cristianos. En un tercer apartado se indica quien es el patrón de la semana haciendo una breve reseña sobre el mismo. El cuarto apartado se destina a pensamientos o textos de reflexión que nos da una visión de la mentalidad del momento. En el quinto apartado se describe los cultos de la semana con sus horarios detallados. El sexto y último apartado se dedica a la estadística parroquial que hace mención a los bautismos, comuniones administradas, proclamas y celebración de matrimonios, defunciones y oficios de difuntos.

Hasta 1907 el estilo que emana de la documentación es sencillo. Esta sobriedad se refleja incluso en el logotipo del encabezado de la hoja y obecede propiamente a la función exclusivamente informativa que asume la hoja. A partir de ésta fecha ya el encabezamiento varía incluyendose en el logotipo la leyenda *200 dies d'indulgència per llegir la fulla parroquial*[14]. Este cambio se debe a que la hoja parroquial ya tiene una importante propagación y es leída. Se le ha encontrado una utilidad práctica y desde el obispado se considera que es fundamental potenciar la difusión y el interés por su lectura. La valoración positiva que hace el obispado llevó a que la hoja parroquial fuera sometida a la censura eclesiástica para asegurar una óptima calidad doctrinal. Desde este momento la hoja se enriquece tipográficamente y se introducen los colores en los encabezados de la hoja[15]. Posteriormente a partir del número 398 correspondiente al año 1909 la hoja parroquial del Pi ha recibido un fuerte impulso y reconocimiento en toda la península para su difusión. Esto se ve por lo que reza en el encabezamiento que deja de publicar los 200 días de indulgencias del obispo de Barcelona para pasar a publicar lo siguiente: "*El Emmo. Cardenal Casañas, concedió 200 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de nuestra Hoja. También conceden a los que leyeren u oyeren leer la presente Hoja, 80 dias de indulgencia los Excmos. e Ilmos. Arzobispos de Tarragona y Valencia, 50 a los fieles de sus respectivas jurisdicciones los Obispos de Jaén y Coria, y 40 los de Vic, Lérida, Menorca, Almería, Tortosa, Osma, Palencia, León, Tarazona, Plasencia, Pamplona, Seo de Urgel, Cartagena, Huesca, Córdoba, Badajoz, Santander, Zamora, Oviedo, Málaga, Mondoñedo, Canarias y Provicario General del*

[13] En algunos momentos se tiende a cambiar y describir las fiestas de domingo a sábado como ciclo semanal puro. Creemos que el cambio obecede a que es más fácil para la población pensar en ciclos de siete días como se hace habitualmente en todas las actividades que conlleven planificación que en ciclos de ocho días que más bien obecede a la importancia que desempeña en la iglesia el significado del domingo que indica un cambio de ciclo semanal.

[14] Traducción leyenda *200 días de indulgencia por leer la hoja parroquial*.

[15] Aunque ya se utilice el color en los encabezados. En algunos números correlativos a partir de 1909 se seguirá editando solamente en negro. Creemos en nuestra modesta opinión que esta forma de proceder se debe más a un tema económico de impresión que a otras causas.

*Ejército y Armada Exmo Sr. Obispo de Sión, a los que de cualquier modo fomenten y protejan la propagación de la Hoja"*[16]. Realmente tuvo que llegar notícias de la hoja parroquial del Pi e incluso ejemplares físicos a toda la península para que obispos tan dispares como el de Córdoba y Jaén o tan lejanos como el obispo de Canarias concedieran tal número de indulgencias por difundir y leer la hoja parroquial. Quizás ya no sólo nos encontremos ante una hoja parroquial de importante antigüedad (1891) si no que además por su relevancia y calidad sirviera de modelo para otras parroquias del territorio hispano.

A mediados del año 1910 la hoja parroquial deja de ser editada por el Establecimiento Tipográfico bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús para pasar a ser publicada por la Asociación Eclesiástica para el Apostolado Popular. El cambio responde a la importancia doctrinal de la hoja adquiere respecto de la población. Se empieza a incluir grabados en la edición de la hoja. El obispo de Barcelona Mn. Juan José Laguarda con el cambio de editor aprovecha para conceder 50 dias más de indulgencia a quien difunda y proteja la hoja semanal del Pi. Aunque el editor reúna plenas garantías doctrinales, la censura eclesiástica seguirá presente.

La hoja parroquial del Pi no solo fue compuesta por la comunidad del Pi, sino que también estuvo abierta a la colaboración de otras parroquias de la ciudad. En el año 1929, en concreto en la edición del primer domingo de diciembre la hoja parroquial se denominó *Hoja Semanal Parroquia de San Jaime Apostol*[17]. Su encabezado presentaba letras capitales y tenía un grabado más rico. Inicialmente se pensó que era un ejemplar de una revista parroquial de la iglesia de San Jaime de Barcelona mezclada entre la hoja parroquial del Pi encontrada, pero al fijarnos en los dígitos del año de publicación, el número de serie y la paginación, éstos coincidían con el siguiente número a publicar de la hoja parroquial del Pi lo que nos hizo concluir que había sido una edición puntual de la parroquia de San Jaime aprobada por la iglesia del Pi. No nos ha de extrañar esta colaboración debido a la proximidad física de ambas comunidades eclesiales en Barcelona y las buenas relaciones que nos consta eran evidentes entre ambas.

La hoja parroquial del Pi, respetando siempre su estructura orgánica, también acogió importantes efemérides. Es el caso del año 1934 donde en el número 2547 al final de la edición se incluyó una pequeña biografía de Cardenal Casañas con motivo del Centenario de su nacimiento[18].

---

[16] APSMP, "*Hoja semanal parroquia Santa Maria del Pino*", núm. 398, 5/9/1909.

[17] APSMP, "*Hoja semanal parroquia de San Jaime Apóstol*", núm. 2299, primer domingo diciembre 1929.

[18] APSMP, "*Hoja semanal parroquia Santa Maria del Pino*", núm. 2547, año 1934.

### *Época 1939-1975*

La hoja parroquial de Santa Maria del Pi dejó de editarse durante el período que duró la campaña bélica de 1936-1939. Con la puesta en funcionamiento de las instituciones religiosas y civiles bajo el régimen franquista, se inició de nuevo la publicación de la revista parroquial. Entre los años 1939-1945 y 1947-1975 no nos ha llegado ningún número. Solamente tenemos en nuestro poder siete ejemplares que se publicaron en el año 1946.

La hoja parroquial sufrió profundos cambios estructurales. El formato se hizo más pequeño (menores dimensiones que una quartilla) y la denominación cambió ya que la titularidad de la parroquia también se modificó pasandose a llamar *Hoja Parroquial Santa Maria de los Reyes (Pino)*. Se dividía en cinco partes. En un primer apartado se incluía un texto, en el segundo apartado aparecía el santoral de la semana acompañado de un grabado inserto en una media circunferencia, en el tercer apartado se situaba los textos de la palabra de Dios más el comentario correspondiente, en el cuarto apartado había un consultorio moral y en quinto lugar se detallaban los cultos de la semana. Dejarán ya de aparecer los movimientos sacramentales de la parroquia que no se incluirán en períodos posteriores.

### *Época 1975-2006*

Cuando en 1975 Mn. Campo impulsa la impresión de la revista parroquial moderna bajo el título *Avui i Ahir*[19] ésta, como hemos indicado anteriormente, debía ser un complemento de información a la hoja dominical[20]. Este espíritu de complementariedad coincide con el que ya era presente en las ediciones de la primera época. La edición pasó a ser de semanal a quincenal. Se estructuró la revista en dos vertientes: una llamada Vida y otra titulada Historia. En la primera parte se hará referencia a consideraciones, hechos, proyectos, actividades y noticias parroquiales. En la segunda parte se harán reseñas sobre personas, hechos, instituciones y objetos relacionados con la parroquia en tiempos históricos. El formato es alargado y se utilizará durante diez años. En 1987 se pasará al modelo estandarizado de cuartilla[21]. En octubre de 1993, coincidiendo con la apertura del nuevo curso parroquial, el entonces rector Mn. Josep Maria Vidal inició el cambio de la denominación de la revista por

---

[19] Traducción del título *Hoy y ayer*.

[20] En el propio encabezado en letra minúscula aparece el rótulo *Suplement del Full Dominical (Suplemento de la Hoja Dominical)*.

[21] Estos números de la época moderna están todos encuadernados. Esta encuadernación que siempre sigue el mismo modelo visual se ha adecuado en todo momento a las dimensiones de las hojas parroquiales.

*Ahir, avui i demà*[22]. No es un cambio caprichoso, es la petición que realizó la comunidad parroquial a finales del curso parroquial anterior. La idea era plasmar desde el mismo encabezamiento el espíritu de la revista que respeta el pasado, actúa sobre el presente y mira con esperanza el mañana que se aproxima. Aún hoy se reconoce la revista por este título. A partir de ese momento la hoja parroquial presentará una estructura que todavía hoy en día está vigente. Se inicia con un texto de acogida del rector, se continúa con la agenda parroquial y resúmenes de actividades realizadas o en fase de realización, siguen textos diversos de reflexión que varían de una quincena a otra y se finaliza con una reseña histórica que parte siempre de documentos conservados en el archivo histórico de la parroquia. La edición se inició con la tonalidad de las hojas azulada. En 1987 se utiliza la tonalidad blanca y a partir de 1988 se usará la tonalidad sepia que nos ha perdurado hasta hoy.

**La actuación archivística**

Cuando el equipo archivero detectó en el coro mayor la existencia de hojas abandonadas correspondientes a la hoja parroquial y a la hoja diocesana, se puso en marcha un proceso de actuación que no ha culminado hasta ahora.

Inicialmente extraímos el material del lugar ya que amenazaba su deterioro y se emplazó en la sala tercera del archivo. Se eligió este lugar por ser la zona donde la documentación depositada no estaba en contacto con el resto de material archivado, evitando así cualquier tipo de contaminación orgánica.

Posteriormente se procedió a la limpieza y desinfección del papel. Se restauró el material en peor condiciones y se conservó tal como estaba la documentación rota que no había posibilidad de unir. En el caso del material encuadernado de la primera época solamente se procedió a la limpieza de las portadas y las páginas interiores contemplando el encuadernado como un legajo.

Seguidamente se clasificaron todos los ejemplares por orden cronológico manteniendo un número como original y adjuntamos los duplicados si existían[23]. Se montaron camisas por cada año editado salvo en el caso de 1926 a 1928 que se dejó tal como estaba ya que tenía una encuadernación propia. A continuación se procedió a numerar todos los ejemplares de la primera época ya que la numeración otorgada por la editora se reiniciaba cada final de año imposibilitando conocer con exactitud cuantos números contiene la edición de

[22] Traducción del título *Ayer, hoy y mañana.*

[23] En un principio pensamos separar un juego de originales y un juego de copias, pero como con la numeración moderna manteníamos la unión de original y duplicado procedimos a juntar los originales y los duplicados manteniendo el orden cronológico.

la primera época. Los ejemplares de la segunda época no se han numerado ya que no se puede saber cuantos documentos se editaron en cada año ni la periodicidad que tenían. Los ejemplares de la tercera época no se han renumerado ya que están encuadernados y tienen una numeración propia correlativa que es independiente de los ciclos anuales y son válidos para la elaboración del inventario. Una vez finalizado el proceso se instaló la documentación en unidades de archivación definitivas y junto con la documentación encuadernada de la tercera época se le destinó un lugar en el archivo[24].

Por último se detalló en la base de datos del inventario la distribución de ejemplares quedando de la siguiente manera:

a) Primera época: 1 número de 1898, de 1899 a 1901 no se han conservado ejemplares, de 1902 a 1912 se conservan del número 36 al 571, de 1913 a 1917 no se han conservado ejemplares, de 1918 a 1919 se conservan del número 843 a 941[25], de 1920 no se han conservado ejemplares, de 1921 a 1923 se conservan del número 946 al 2000[26], de 1924 solamente conservamos un número el 2014[27], de 1925 no hay ningún ejemplar[28], de 1926 a 1928 se conservan del número 2096 al 2251[29], de 1929 a 1930 se han conservado del número 2252 al 2355, del 1931 no se han conservado ejemplares[30], de 1932 se conservan del 2409 al 2460, de 1933 no se han conservado ejemplares[31], de 1934 se conservan del 2513 al 2564. A partir de 1935 ya no nos ha llegado ningún ejemplar.

b) Segunda época: 7 ejemplares del año 1946[32].

c) Tercera época: del número 1 al 568. Resta por subir al archivo la encuadernación conrrespondiente al período 2005-2006.

---

[24] En un principio iba a destinarse las estanterias de la tercera sala por ser el lugar donde se localiza todo el fondo hemerográfico, pero motivos logísticos nos fue obligado situar la documentación en la primera sala. Eso sí en el cuadro de clasificación aparece en el apartado de hemeroteca.

[25] El año 1818 y 1919 se han encontrado encuadernados en formato libro donde se incluye un aviso e venta de coleccionables encuadernados con la Hoja Dominical. Faltan, pero en esta encuadernación, los números 842, 855, 942-945.

[26] Faltan algunos números sueltos.

[27] El año 1924 debería comprender del número 2001 al 2043.

[28] El año 1925 debería comprender del número 2044 al 2095.

[29] Es un volumen encuadernado

[30] El año 1931 debería comprender del número 2356 al 2408.

[31] El año 1933 debería comprender del número 2461 al 2512.

[32] No se han numerado ante la imposibilidad de saber cuantos números había y con que periodicidad.

Actualmente el público investigador dispone de un listado detallado del material descrito que facilita la consulta.

## Conclusiones

A modo de conclusión a este somero trabajo de investigación, es una enorme satisfacción presentar en el marco de este congreso la recuperación de la Hoja parroquial de la basílica de Santa Maria del Pi de Barcelona. No sólo se ha rescatado unos números impresos que afectan a una comunidad parroquial, sino que también lo que se ha conseguido es recuperar la memoria histórica de una revista parroquial de largo recorrido. Una revista que sufrió cambios a lo largo del tiempo que en muchas ocasiones fueron acordes con la situación histórica del momento.

Estamos ante una hoja parroquial con un origen que se remonta a un siglo y quince años atrás. Pocas revistas de este nivel tienen una antigüedad de tal magnitud, su ligazón con la Hoja Dominical es indiscutible y siempre ha tenido una función complementaria e informativa. En la actualidad esto es así.

La hoja parroquial iba acorde con la doctrinalidad de los obispados de la época. Estuvo respaldada por ellos y durante años la apoyaron y defendieron. Este respaldo no solo llegó de la comunidad eclesial catalana, sino que también lo consiguió de todo el territorio nacional. Presentamos una hoja parroquial que tuvo una gran difusión a nivel del territorio peninsular.

La parroquia de Santa Maria del Pi no fue exclusivista a la hora de diseñar e imprimir su hoja parroquial. Tuvo una apertura a otras comunidades parroquiales permitiendo que colaboraran en la realización completa de algunos números.

Aprovechamos la ocasión para presentar el material tratado e inventariado a todos los archiveros como posible método de trabajo y toda la comunidad investigadora que seguro sabrá apreciar y tener presente dicho material a la hora de realizar sus trabajos de investigación sobre estudios de historia de la sociedad del período.

# IMPRESORES Y LIBREROS DEDICADOS A LA ESTAMPA RELIGIOSA EN ZARAGOZA, DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

**Luis Roy Sinusía**

La estampa religiosa de los siglos XVIII y XIX alcanza en Zaragoza un notable desarrollo, debido, principalmente, a la actividad editora del Cabildo Metropolitano y de las numerosísimas hermandades piadosas, que hallaron en la distribución de imágenes impresas un instrumento eficaz para afianzar y difundir sus devociones. También encargaron estampas con fines piadosos, aunque en menor medida, capítulos eclesiásticos, órdenes religiosas, asociaciones devotas, instituciones civiles y fieles, pertenecientes sobre todo al clero. Por último, debemos añadir que la apertura de planchas y su estampación obedeció al ánimo de lucro de impresores, libreros y grabadores, quienes vieron aumentados sus ingresos con la venta de estampas en sus establecimientos, anunciados convenientemente al pie de imágenes calcográficas, por lo general de Nuestra Señora del Pilar.

Este auge y proliferación de la estampa devota no hubiera sido posible sin la existencia de numerosas prensas y acreditados artífices en nuestra ciudad, herederos de una espléndida tradición gráfica. La labor de éstos, además de producir libros religiosos y otras obras de cierta entidad, como constituciones, estatutos u ordenaciones de instituciones eclesiásticas, en las que se incluían grabados, era la de imprimir matrices xilográficas y calcográficas hasta su agotamiento, obteniendo, así, largos tirajes de estampas para su distribución. También se especializaron en remiendos y papeles de jornada, de los que hemos hallado un número considerable de novenarios y otros ejercicios piadosos, carteles anunciadores de novenas y funciones litúrgicas, cartas de hermandad -a las que se alude en la documentación con el nombre de cartillas o patentes- con el consiguiente sumario de indulgencias, oraciones, gozos y esquelas de avisos; estos últimos impresos reducidos a una breve nota tipográfica, acompañada, ocasionalmente, de alguna imagen.

Entre la extensa nómina de artífices del siglo XVIII, que incluyeron en sus impresos hermosas calcografías de temática religiosa o prestaron sus servicios a instituciones eclesiásticas y hermandades piadosas, podemos citar a los herederos de Manuel Román, Francisco Revilla, Juan Ibáñez, José Fort, Francisco Moreno,

su viuda Francisca Garcés, Antonio Heras, Medardo Heras y Mariano Miedes, todos ellos vinculados a grabadores de cierto interés y algunos a maestros de especial trascendencia como Mateo González. A los nombres de estos impresores podemos agregar los de Pedro Beratón y Francisco San Juan, estamperos cuya actividad, cifrada en miles de estampas anuales, se destinaba al Templo del Pilar.

A la última década del siglo XVIII y primer tercio del XIX corresponde la notable labor profesional de Francisco Magallón, sin duda, uno de los mejores tipógrafos del periodo estudiado, así como reconocido entallador, que contó para sus obras con un generoso número de grabadores en dulce. Su trabajo sería continuado por sus hijos Cristóbal y José María, especializados en impresos de pequeña extensión, ornados con buenas xilografías, aunque también estamparon láminas grabadas en hueco. Otros tipógrafos muy prolíficos fueron Antonio Molina, Mariano Salas, sucesor de José María Magallón, que ilustró sus obras con xilógrafías firmadas por reputados autores, y por último, Manuel Ventura, cuya producción muestra, preferentemente, grabados en madera, sin duda, por su ventajosa relación y compatibilidad con la tipografía.

Mención particular merece la familia Blesa, dedicada únicamente a la impresión de estampas y a la apertura y retallado de láminas, actividad que abarca un amplio arco cronológico, desde los últimos años del dieciocho hasta la década de 1880, lo que demuestra la vigencia de las técnicas gráficas tradicionales en fechas tardías, cuando la litográfia y el fotograbado se hallaban en su máximo apogeo.

Un capítulo aparte lo constituye la introducción de la litografía en la capital aragonesa, mérito que corresponde a Mariano Peiró, del que conocemos alguna estampa piadosa de extraordinaria calidad. Otros litógrafos memorables fueron Enrique Casanova y Antonio Andrés Oliván, cuya dilatada labor se orientó a reproducir grabados calcográficos mediante la técnica plana, con resultados mediocres, razón por la que algunas hermandades encargaron estampas litógraficas fuera de Zaragoza, destacando, de forma especial, las provenientes del establecimiento valenciano de Nicolás y Agustín Sanchis.

Como testimonio de lo señalado se ofrece una extensa nómina de imprentas, impresores y libreros, ordenados alfabeticamente, con indicación del lugar en el que ejercieron su trabajo, pues además de impresores zaragozanos, otros artífices de Madrid o Valencia, principalmente, aceptaron encargos de modo ocasional. Asimismo se indica el parentesco que unía a estos artífices y el periodo en el que vivieron o realizaron su labor.

A estos datos someros de su biografía, sigue la relación de administraciones dependientes del Cabildo Metropolitano, capítulos eclesiásticos y hermandades piadosas, para las que imprimieron estampas e impresos de reducida extensión, ilustrados con imágenes devotas. Por último, se señalan todas las

obras grabadas, halladas hasta el momento en colecciones y bibliotecas zaragozanas, que ilustran una considerable variedad de impresos. Además de estampas de devoción, hemos incluido retratos de venerables y de religiosos de vida ejemplar y piadosa, así como escudos eclesiásticos. Entre éstos tiene gran interés el del Cabildo Metropolitano, empleado como encabezamiento de sus edictos públicos, editados por la Administración del Común y de los que se han conservado numerosos ejemplares en el Archivo Capitular de La Seo, que suponen una extraordinaria prueba del grado de refinamiento alcanzado por la imprenta local.

Se completa este trabajo con los nombres de un heterogéneo grupo, formado por comerciantes y artesanos, que suministraron papel al Templo del Pilar, destinado a una incesante e intensa actividad editora, que superaba a la de cualquier hermandad religiosa. Esta información, procedente de los libros de fábrica del santuario mariano, posee un valor excepcional y único, especificándose en dicha documentación el destino que se le daba al papel, al igual que su clase y calidad. Entre los fabricantes de papel que hemos localizado figuran José Monge Sobrino y Fernando Polo Monge, citados en las guías zaragozanas de Miguel Borau y Latras (el primero en la de 1806 y el segundo en las de 1806 y 1817), en las que se pone de relieve la importancia de sus establecimientos y capacidad para producir excelente papel de varias calidades. A estos papeleros se suma Jacinto Montal, operario del establecimiento de Fernando Polo, y José Alsina, cuya marca de agua descubrimos en una estampa pilarista, grabada por José Lamarca, perteneciente al Museo de Zaragoza. Otros artífices conocidos son el librero Francisco Jauregui, el impresor Antonio Heras y el estampero Francisco San Juan Beratón. También a este grupo pertenecen corredores, como Miguel Francisco Garde, quien en 1777 vendía papel procedente de Pamplona a la Administración de Fábrica, como se indica en sus cuentas.

Para concluir, podemos afirmar que los libros de fábrica del Templo de Nuestra Señora del Pilar, así como los de cuentas de cofradías y ódenes terceras, nos aportan un valioso y abundante caudal de datos sobre el arte de la imprenta, tales como la naturaleza de los impresos, número de ejemplares editados, que permiten conocer la importancia e influencia social de instituciones eclesiásticas y hermandades, empleo de matrices xilográficas y calcográficas (correspondientes a las llamadas estampas bastas y finas, repectivamente) y litográficas, tipos de soporte (generalmente papel y, excepcionalmente, raso y tafetán, destinados a ediciones más ostentosas), formatos, distribución y uso que se les daba a los impresos. Por otra parte, la documentación eclesiástica examinada pone de manifiesto la importancia económica, para impresores y libreros, que tenía la edición y venta de estampas, así como la de otros impresos de sencilla ejecución, tirados en un único soporte o de reducido número de páginas, ilustrados con imágenes religiosas.

* Una información detallada de la labor editora desarrollada por las administraciones eclesiásticas y hermandades piadosas zaragozanas se puede consultar en ROY SINUSÍA, Luis: *El grabado zaragozano en los siglos XVIII y XIX. Tesis Doctoral* (ISBN: 84-96214-12-5), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

## NÓMINA DE IMPRENTAS, IMPRESORES Y LIBREROS

### ALCAÑIZ, Basilio.

Impresor zaragozano (?), 1830-1848.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1830-octubre-24. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1836-1848. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1848-agosto-21. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

### APARICIO, Lorenzo.

Litógrafo zaragozano, 1868-1889.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1889-diciembre-1. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |

### ARA, Esteban José.

Impresor zaragozano, 1772-1792.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1777. | Administración del Común de La Seo (A. C. L. S. Z.). |
| 1784-diciembre-16. | Cofradía de Santa Bárbara (A. P. S. P. Z.). |

### BALLÉS Y MALO, Santiago.

Impresor zaragozano, 1855-1868.

Obras:

-Virgen con el Niño en *Alabanzas a Maria Santísima* / por Rita Rodes y Garcés, 1868 (B. U. Z.).

**BARA, Diego.**

Librero zaragozano, primeras décadas del siglo XIX.

Obras:

-El milagro de Calanda, calcografía impresa en raso de seda gris. Se indica la ubicación de su librería junto a San Antón (C. R. Z.).

**BARA, José.**

Librero zaragozano, primeras décadas del siglo XIX.

Obras:

-Camarín de Nuestra Señora del Pilar, calcografía impresa en tafetán amarillo. Se anuncia la ubicación de su librería en la calle Arco de Toledo n.º 43 (C. S. Z.).

**BELLO, Francisco.**

Litógrafo zaragozano, 1868.

Obras:

-San Íñigo Abad, patrón de Calatayud (C. Las. Z.).

**BERATÓN, Pedro.**

Estampero y grabador zaragozano, 1758-Zaragoza, 1765—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1758-1764. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**BLASCO Y BENITO, Tomás.**

Impresor zaragozano, 1888-1928.

Obras:

-Nuestra Señora de la Salud, venerada por su hermandad en la Iglesia de Santiago (A. M. R. Z.).

**BLESA FUSTIER, Constantino.**

Estampero zaragozano y grabador, hijo de Jorge Blesa Sabedra —Zaragoza, 1828-id., 1884)—.

| Periodo económico. | Capítulos eclesiásticos o hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1861-junio-11.<br>1882-junio-15. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1861-octubre-30.<br>1882-agosto-21. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1861-julio-31.<br>1883-abril-9. | V. O. T. de San Francisco de Paula (A. P. S. P. Z.). |
| 1863-septiembre-26.<br>1884-mayo-4. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |
| 1867-abril-12.<br>1876-abril-30. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, A. P. S. P. Z.). |
| 1867-julio-30.<br>1881-julio. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |
| 1868-agosto-5.<br>1883. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |
| 1873-abril-13.<br>1884-noviembre-28. | Hermandad de San Miguel del Tercio (A. P. S. P. Z.). |
| 1873-diciembre-29.<br>1876-diciembre-26. | Cofradía de San Antonio Abad (A. P. S. P. Z.). |
| 1875-septiembre-19. | Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat (A. P. S. P. Z.). |

**BLESA, Gregorio.**

Estampero zaragozano, hijo de Jorge Blesa, 1830-1833.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1830-octubre-24.<br>1835-septiembre-22. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1831-mayo-22.<br>1839-mayo-22. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.) |
| 1832-agosto-10.<br>1833-agosto-13. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1832-1833. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. P. S. P. Z.). |

**BLESA, Jorge.**

Estampero Zaragozano, —Miravete de la Sierra (Teruel), 1763-Zaragoza, 1828—.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1798-febrero-4.<br>1860-agosto-18. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1799-junio-15.<br>1822-junio-16. | Hermandad del Santo Rosario bajo la advocación del Santísimo Ecce Homo (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1804. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1806-enero-5.<br>1828-febrero-17. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1806.<br>1808-marzo-15. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Culto de la imagen de Jesucristo con la cruz a cuestas, A. P. S. P. Z.). |
| 1817-mayo-8. | Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (A. C. S. F. N. Z.). |
| 1822-febrero-20.<br>1828-mayo-22. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1824-agosto-7. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |
| 1825-1828. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1826-agosto-19. | Parroquia de San Gil Abad (A. D. Z.). |

**BLESA SABEDRA, Jorge.**

Estampero y grabador zaragozano, hijo de Jorge Blesa, 1828-h. 1862.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1828-febrero-17.<br>1860-junio-18. | Cofradía de San José (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1829-mayo-22.<br>1849-mayo-23. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1829-1848. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1845-septiembre-7.<br>1862-agosto-15. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |
| 1851-junio-7.<br>1860-octubre-26. | V. O. T. de San Francisco de Paula (A. P. S. P. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1852-marzo-31.<br>1861-marzo-14. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, A. P. S. P. Z.). |
| 1853-abril-2. | Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. |
| 1853-julio.<br>1861-septiembre-13. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |

**BOTELLO, Francisca Paula (CUETO CUETO, Viuda de Luis).**

Impresora zaragozana, 1760-1770.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1760-1770 | Común de La Seo (A. C. L. S. Z.). |

Obras:

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza (h. 1697) en *Edicto público de arrendamiento de tierras*, [1761]; *Edicto para la Provisión de la Canongía Penitenciaria...*, 1764; *Edicto de una Ración Penitenciaria...*, 1766; *Edicto de Canonicato Doctoral...*, 1766; *Edicto de una Ración Penitenciaria...*, 1770; y *Edicto para la vacante de Epistolero...*, 1770 (A. C. L. S. Z.).

**BUENO, Pascual.**

Impresor zaragozano, 1678-1725—.

Obras:

-Martirio de Santa Orosia en *Compendio de la vida magna disputada de la gloriosa virgen, casada, martir, y reyna de Aragón, y su antigua, y primera patrona: y siempre de la Ciudad de Jaca, y sus Montañas, Santa Orosia, y de sus santos padres, reyes de Bohemia, primeros cristianos de ella, Boribio, y Ludimila...* / Su autor el D. D., Salvador Alberto Alavés y la Sala..., 1702 (B. U. Z.).

-Escudo pontificio en *Missae propriae sanctorvm, quae tam in missali romano, quam in proprio sanctorum hispanorum desiderantur...*, 1710 (A. C. L. S. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos, que se han de cantar la tarde del dia 15. de Mayo. En la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, en su Santo Angelico, y Apostolico Templo de Nuestra Señora del Pilar. En la fiesta, que consagran los infantes a los siete convertidos por el Apostol San-Tiago, patron de España.* / Puestos en Musica por D. Luis Serra..., 1720 (B. U. Z.); y

*Villancicos, que se han de cantar la tarde del dia 15. de Mayo. En la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo Angelico, y Apostolico Templo de Nuestra Señora del Pilar: En la fiesta, que consagran los infantes a los siete convertidos por el Apostol San-Tiago, Patron de España.* / Puestos en musica por D. Luis Serra..., 1725 (B. U. Z.).

-Santo Dominguito en *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador: A la Fiesta, que consagran los Infantes a su invicto martir Santo Dominguito de Val, Lunes 31. de Agosto de 1722.* / Puestos en musica por Don Francisco Porteria... (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Jerónimo Martín, en *Relacion historica, y panegyrica de las fiestas, que la ciudad de Zaragoza dispuso, con motivo del decreto en que la Santidad de Inocencio XIII. Concedió para todo este Arzobispado, el Oficio propio de la Aparicion de Nuestra Señora del Pilar...* / dedica... Juan Francisco Escuder..., [1724] (A. C. P. Z., B. U. Z. y C. L. C. Z.).

**CARRERAS, Pedro.**

Impresor zaragozano, 1700-1729.

Obras:

-Escudo episcopal de Lorenzo Armengual en *Fuero de la conciencia y compendio Salmaticense...* / Por Fr. Valentín de la Madre de Dios..., 1704 (B. U. Z.).

-Escudo pontificio en *Missae propriae sanctorvm, quae tam in missali romano, quam in proprio sanctorum hispanorum desiderantur...*, 1710 (A. C. L. S. Z.).

-San Ramón Nonato en *Novena del glorioso cardenal S. Ramon Nonnat...* / Dispuesta por... el Padre Fr. Francisco Miguel Echeverz..., 1716 (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *España feliz, por la milagrosa Venida de la Reyna de los Angeles María Santissima, viviendo aun en carne mortal, a la dichosa ciudad de Zaragoza...* / Su autor el R. P. Fr. Antonio Arbiol..., 1718 (B. R. S. S. C. B. Z., B. U. Z. y C. L. C. Z.).

-Retrato del venerable padre fray Ignacio García en *Epitome de la virtuosa, y evangelica vida del R. venerable padre Fr. Ignacio García...* / Que da a luz publica el R. P. Fr. Antonio Arbiol..., 1720 (B. U. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en *Missae propiae sanctorum caesaraugustanae diocesis...*, 1722 (A. C. L. S. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza y Venida de Nuestra Señora del Pilar, obras grabadas por Francisco Zudanel, en *Officium in festo dedicationis ecclesiarum sanctissimi salvatori S. et Beatissimae Virginis Mariae de Columna civitatis caesaraugustanae duplex*, 1723 (A. C. L. S. Z.).

-Santo Dominguito de Val en *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador: A la Fiesta, que consagran los Infantes a su invicto martir Santo Dominguito de Val, Martes 31. de Agosto de 1723.* / Puestos en musica por Don Francisco Porteria... (B. U. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar en *Reglas de letrear, y leer bien, con mucha brevedad, formadas del abecedario de la cartilla.* / Sacalas a luz Phelipe Manuel Luis..., 1724 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Cristo en la cruz en *Vocacion eclesiastica, examinada con las divinas escrituras...* / Por el R. P. Fr. Antonio Arbiol..., 1725 (B. U. Z. y B. R. S. S. C. B. Z.) y *Vocacion eclesiastica, examinada con las divinas escrituras...* / Por el RR. P. Fr. Antonio Arbiol..., 1726 (B. U. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar en *Estragos de la luxuria, y sus remedios, conforme a las Divinas Escrituras, y Santos Padres de la Iglesia.* / Obra postuma del M. R. y V. P. Fr. Antonio Arbiol... la saca a luz el R. P. Fr. Geronimo Garcia..., 1726 (C. L. C. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen en *Ramillete de flores del Carmelo...*, 1727 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1727.* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.); *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1728.* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.); y *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1729.* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.).

**CASANOVA Y COS, Enrique.**

Litógrafo zaragozano, 1868-1875.

| Periodo económico. | Hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1869-mayo-12.<br>1873-mayo-23. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1871-noviembre-15.<br>1874-julio-6. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-Santa Inés, titular del convento de dominicas de Zaragoza (A. M. S. I. Z.).

-Santa Quiteria, venerada por su cofradía en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (C. I. Z. y M. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen, venerada por su V. O. T. (C. I. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen, venerada por su V. O. T. (C. I. Z.).

-Milagrosa imagen de Nuestra Señora de Fórnoles (A. C. L. S. Z.).

-Nuestra Señora de Semón o de las aguas (A. C. L. S. Z.).

-Recordatorio de comunión de las Escuelas Pías de Zaragoza (h. 1872) (C. Las. Z. y C. S. Z.).

-Santa Lucía (C. Au. Z.).

**CASANOVA, Viuda de.**

Litógrafa zaragozana, 1876-1894.

| Periodo económico. | Hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1876-julio-13.<br>1894-abril-28. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-Camarín de Nuestra Señora del Pilar, impreso en raso de seda como recuerdo del Congreso Católico del 5 de octubre de 1890 (C. Las. Z. y C. I. Z.).

**CASAÑAL, Gregorio.**

Impresor zaragozano, 1856-1885.

Obras:

-Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja en *Novena y devoto elogio de Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja que ofrece á sus devotos, y consagra á la misma Reina Soberana el M. R. P. M. Fr. Roque Alberto Faci...* (C. S. Z.).

**CASTILLO, Marina.**

Impresora zaragozana (?), 1792-1796.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1792-mayo-1.<br>1796-mayo-4. | Cofradía de San Miguel del Tercio (A. P. S. P. Z.). |

**COMAS, Hermanos.**

Impresores zaragozanos, 1880-1900.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1900-mayo-27.<br>1902-junio. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |

**CUEBA, Juan de la.**

Impresor zaragozano (?), 1735.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1735. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |

**CUETO CUETO, Luis.**

Impresor zaragozano, —h. 1682-Zaragoza, 1760—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1730-1756. | Administración del Común de La Seo (A. C. L. S. Z.) |
| 1735-julio-20. | Cofradía de San Joaquín (A. H. S. J. V. D. Z.). |

Obras:

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza (h. 1697) en *Edicto de Canongía Penitenciaria...*, 1738 (A. C. L. S. Z.).

**CUETO, Luis.**

Impresor zaragozano, nieto de Luis Cueto Cueto, 1777-1820.

Obras:

-Santa Elena grabado por Lorda en *Novena de la gloriosa emperatriz Santa Elena.* / Por el P. Fr. Leon Benito Marton..., 1820 (B. R. S. S. C. B. Z.).

**DEXTRE, Juliana (FORT, Viuda de José).**

Impresora zaragozana, 1770-1777.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1773. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**DOMINGO, Joaquín.**

Impresor pamplonés, 1798.

Obras:

-Escudo de Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea en *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*. / Su autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin... *Tomo I*..., 1798 (B. U. Z.).

-San Félix de Valois, grabado por José Gabriel Lafuente, en *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*. / Su autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin... *Tomo III*.., 1799 (B. U. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Gabriel Lafuente, en *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*. / Su autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin... *Tomo IV*..., 1800 (B. U. Z.).

-San Vicente Mártir, grabado por José Gabriel Lafuente, en *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*. / Su autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin... *Tomo V*..., 1801 (B. U. Z.).

**DONON, Julio.**

Litógrafo madrileño, 1858-1881.

Obras:

-Retrato del arzobispo Fr. Manuel García Gil, acompañado de distintas viñetas con la Venida de Nuestra Señora del Pilar, el Camarín de la Virgen, devotos dando una limosna y una vista del templo (h. 1858) ( M. Z.).

**ESCARTÍN, Luis.**

Impresor zaragozano (?), 1784.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1784-diciembre-16. | Cofradía de Santa Bárbara (A. P. S. P. Z.). |

**ESTAMPERÍA CESARAUGUSTANA.**

Imprenta o librería zaragozana, h. 1990.

Obras:

-Santa Quiteria (h. 1887) en *Indulgencias concedidas por los Santos Padres Gregorio XIII y Gregorio XIV, a la Archicofradía de la Resurrección de Nuestro Señor, fundada en Santiago de los Españoles de Roma, a cuya agregación está la Cofradía de la Gloriosa Virgen y Martir Santa Quiteria abogada del mal de rabia fundada en la Iglesia parroquial del señor, San Miguel de los Navarros, de la ciudad de Zaragoza* [h. 1990] (A. D. Z.).

**EXESUÉ, José.**

Impresor zaragozano (?), 1828.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1828. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. S. P. Z.). |

**FORT, José.**

Impresor valenciano afincado en Zaragoza, 1721-1770—.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1760-febrero-24. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1761-julio-20.<br>1767-julio-20. | Cofradía de San Joaquín (A. H. S. F. N. V. D. Z.). |

Obras:

-San Indalecio en *Indice de alegria sagrada. Epitome de la vida, y translacion de San Indalecio...* / Saca a luz... el D. D. Fr. Bernardino Antonio Echeverz..., 1735 (B. R. S. S. C. B. Z. y C. L. C. Z.).

-La venerable sor María Francisca de San Antonio y la venerable madre sor Delfina de Jesús, ambas obras grabadas por Beratón, en *Hermosa azucena, y estrella plantada, y fixa en el suelo, y cielo del Convento del Orden de la Purissima Concepcion de la Villa de las Cuevas de Cañarte, en el Reyno de Aragon. La vida de la V. Sor Maria Francisca de San Antonio...* / Escrita por el R. P. M. Fr. Roque Alberto de Faci..., 1737 (C. L. C. Z.).

-Escudo de María Benita de Rozas y Drumond, grabado por Beratón, en *Vida de la Venerable Madre Sor Teresa de la Encarnacion, en el siglo llamada Doña Catalina Farnese...* / Escrita en idioma toscano por el Rmo. P. Fr. Maximo de la Purificacion..., [h. 1739] (B. U. Z.).

-Corazón de Jesús, grabado por Beratón, en *Compendio de la verdadera devocion al Sagrado Corazon de Nuestro Redemptor Jesus...* / Compuesto por el P. L. Fr. Joseph Garcia de Fulla..., 1743 (C. L. C. Z.).

-Nuestra Señora del Tremedal, grabada por Beratón, en *Historia panegyrica de la aparacion y milagros de Maria Ssma. Del Tremedal...* / Su autor el doctor don Francisco Lorente..., [1744] (B. U. Z.).

-Santo Dominguito de Val (h. 1722) en *Plausible triunfo del valeroso infante Santo Dominguito de Val. Oratorio, con que los infantes del Santo Templo del Salvador de la Ciudad de Zaragoza solemnizan su Festividad la tarde del 31. de Agosto de 1763...* / Dedicalo D. Francisco Xavier Garcia... (B. U. Z.).

-Nuestra Señora del Tremedal, grabada por Beratón, en *Historia panegyrica de la aparacion, y milagros de Maria Santissima del Tremedal... Segunda impresión...* / por su autor el doctor don Francisco Lorente..., 1766 (B. U. Z.).

-San Mamés en *Novenario al niño gigante el glorioso S. Mames, martyr grande de Capadocia, en la novena, que se celebra en la Iglesia Parroquial de Sta. María Magdalena de Zaragoza...*, 1767 (A. D. Z.).

**FRAUCA, Miguel.**

Impresor zaragozano, 1815-1834.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1819-agosto-13.<br>1828-agosto-11. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1821-febrero-25. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |

**FRAUCA, Pabla.**

Impresora zaragozana, 1835-1846.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1835-agosto-3.<br>1846-noviembre-29. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

**FUERTES, Antonio.**

Impresor zaragozano (?), 1897-1899.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1897-junio-11.<br>1899-julio-9. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |

**GALVEZ, Casimiro.**

Impresor zaragozano, al servicio de la viuda de José Val, 1845.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1845-junio-2.<br>1845-junio-11. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

**GALLIFA, Antonio.**

Impresor zaragozano, 1845-h. 1885.

Obras:

-Purísima Concepción (h. 1802) en *Constituciones y estatutos de la Congregación y Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad. Fundada en la ciudad de Zaragoza*, 1846 (A. H. S. R. Z.).

-Nuestra Señora de la Agonía (h. 1885) en *Cofradía de Nuestra Señora de la Agonía, fundada en la Real Capilla de Sta. Isabel de Zaragoza, antes de clerigos reglares de San Cayetano. Carta de Hermandad* (C. S. Z.)

**GARCÉS, Francisca (MORENO, Viuda de Francisco).**

Impresora zaragozana, 1781-1805.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1781-1793. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1782-1791. | Común de La Seo (A. C. L. S. Z.). |

Obras:

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza (h. 1697) en *Edicto de Canongía Doctoral...*, 1782; *Edicto de una Ración Penitenciaria...*, 1785; *Edicto para la vacante de Segundo Tenor...*, 1785; *Edicto para la vacante* de *una sochantría...*, 1785 [el cargo catedralicio y la fecha aparecen manuscritos]; *Edicto para la vacante de quarta Plaza de Sochantre...*, h. 1785; *Edicto para la vacante de Epistolero...*, h. 1785 [el impreso se reutiliza en 1815]; *Edicto para la vacante de segundo Bajonista...*, h. 1785; Edicto para una vacante sin especificar, h. 1785; *Edicto para la vacante de una Sochantría...*, 1786; *Edicto de una Ración Penitenciaria...*, 1786; y *Edicto de Canongía Penitenciaria...*, 1786 (A. C. L. S. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, grabado por Mateo González (h. 1788), en *Edicto de Canongía Penitenciaria... por defunción de D. Miguel Gil de Palomar*, 1789 y *Edicto de Canongía Magistral... por fallecimiento de Josef Berné*, 1791 (A. C. L. S. Z.).

-Escudo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, grabado por José Gabriel Lafuente, en *Ordenanzas de la Casa de Ganaderos o Cofradía de los Santos Apóstoles S. Simón y S. Judas de la Ciudad de Zaragoza, aprobadas y confirmadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla en provisión de 19 de enero de 1805*..., 1805 (A. C. G. Z.).

-San Miguel del Tercio en *El primer ministro de Dios, San Miguel arcángel*... (A. D. Z. y A. M. R. Z.).

**GASCA, Cecilio.**

Librero zaragozano, 1884.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1884. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**GASCÓN, Domingo.**

Impresor zaragozano, 1680-1701.

Obras:

-Retrato de San Gaudioso en *Historia sagrada en la vida admirable de San Gaudioso*... / Su autor el R. P. Fr. Joseph Antonio de Hebrera..., 1701 (B. U. Z.).

**GAYARRE, Miguel.**

Impresor zaragozano (?), 1790.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1790-enero-31. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |

**GUILLÉN, Pedro.**

Librero zaragozano, primeras décadas del siglo XIX.

Obras:

-Efigie de Nuestra Señora del Pilar. Grabado calcográfico (C. B. C. Z.).

-Camarín de Nuestra Señora del Pilar, grabado por José Gabriel Lafuente (A. C. P. Z.).

**HERAS, Antonio.**

Impresor zaragozano, 1780-1800.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1784-diciembre-16. | Cofradía de Santa Bárbara (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-San Victorián Abad, grabado por José Lamarca, en *Oracion panegyrica de S. Victorian Abad, que en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Zaragoza, en la que su antiquisima Cofradia Celebra su Fiesta.* / Dixo el dia 12. de Enero de 1781. Don Crysostomo Abadia y Lobera... (C. L. C. Z.).

-Niño Jesús en *Novenario del dulcísimo nombre de Jesús*. / Compuesto por el V. P. M. Fr. Antonio Garcés... (A. M. R. Z.).

**HERAS, Medardo.**

Impresor zaragozano, —Benabarre (Huesca), 1766-Zaragoza, 1842—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1787-septiembre-18.<br>1799-febrero-24. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1791-mayo-1.<br>1806-mayo-1. | Cofradía de la... Sangre de Cristo... (A. D. Z.) |
| 1794-diciembre-14. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1808. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1817-junio-22.<br>1819-julio-11. | Hermandad del Santo Rosario bajo la advocación del Santísimo Ecce Homo (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1820-agosto-4. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

Obras:

-Santa Quiteria, grabada por Mateo González, en *Ordinaciones de la Cofradia de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Quiteria...*, h. 1790 (A. D. Z.).

-Retrato de Félix Latassa en *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo, hasta el año 1500*. / Su autor: El Doctor Don Felix de Latassa y Ortin... *Tomo I...*, 1796 (B. U. Z.).

-Retrato de Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, grabado por Mateo González, en *Elogio del Ilustrísimo Señor D. Juan Antonio Hernández Pérez*

*de Larrea... leído a este cuerpo patriótico el día 25 de Noviembre de 1803 en su junta general destinada a la elección de directores,* / por D. Josef Benito de Cistué..., [1804] (A. R. S. E. A. y C. L. C. Z.).

-Lámina del milagro de Calanda, impresa en *Copia literal y autentica del proceso, y sentencia de calificacion sobre milagro obrado por la intercesion de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Calanda del Arzobispado de Zaragoza la noche del 29 de marzo de 1640, restituyendo a Miguel Juan Pellicero, natural de la misma villa, una pierna, despues de 2 años y 5 meses que se la habia cortado. Sale a luz a solicitud y expensas de sus devotos para mayor honra y gloria de Dios, y de Nuestra Señora...* —En Zaragoza: Imprenta de Francisco Magallón (A. C. P. Z. y C. Lag. Z.).

-Lámina del milagro de Calanda, impresa en *Copia literal y autentica del proceso, y sentencia de calificacion sobre milagro obrado por la intercesion de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Calanda del Arzobispado de Zaragoza la noche del 29 de marzo de 1640, restituyendo a Miguel Juan Pellicero, natural de la misma villa, una pierna, despues de 2 años y 5 meses que se la habia cortado. Sale a luz a solicitud y expensas de sus devotos para mayor honra y gloria de Dios, y de Nuestra Señora...* —En Zaragoza: Imprenta de Francisco Magallón (A. C. P. Z.).

**IBÁÑEZ, Joaquín.**

Impresor zaragozano (?), 1795.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1795. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**IBÁÑEZ, Juan.**

Impresor y librero zaragozano, 1727-1807.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1785-1812. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1791-enero.<br>1795-febrero-26. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Culto de la imagen de Jesucristo con la cruz a cuestas, A. P. S. P. Z.). |
| 1795-diciembre-6. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1797-marzo-13. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |
| 1804-mayo-1.<br>1807-abril-19. | Cofradía de la... Sangre de Cristo... (A. D. Z.) |

| | |
|---|---|
| 1807-julio-12. | Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (A. C. S. F. N. Z.). |

Obras:

-Tabernáculo de Nuestra Señora del Pilar, calcografía impresa en raso de seda natural, con media caña y cenefa de encaje de hilo de oro falso en las bandas laterales (A. C. P. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar, grabada por Mateo González. Bibliografía: PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabadores españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981-1985, t. I, p. 436.

**IBÁÑEZ, Pascual.**

Impresor y librero zaragozano, —Zaragoza, 1774-id., 1836—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para la que imprime. |
|---|---|
| 1813-1833. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Mateo González (h. 1796), en *Espiritual Novenario a la Reyna de los Angeles Maria Santisima del Pilar de Zaragoza...* / por... Fr. Antonio Arbiol... (A. C. P. Z. y C. L. C. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, firmada por Mateo González. Se indica la ubicación de su librería en la entrada de la calle Platería (A. C. P. Z.).

**IBÁÑEZ, Viuda de Pascual.**

Impresora y librera zaragozana, 1837-1842.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1837-1842. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD.**

Imprenta zaragozana 1712-1747.

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Jerónimo Martín (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Juan Duns Escoto venerando a la Virgen, grabado por Francisco Zudanel (C. Au. Z.).

**IMPRENTA DEL REY Y DE LA UNIVERSIDAD.**

Imprenta zaragozana, 1712-1753.

Obras:

-Portada en la que aparcen la imagen de Nuestra Señora del Pilar y figuras alegóricas de los estudios universitarios, grabada por Braulio González, en los *Estatutos de la pontificia, y real Universidad, y estudio general de la ciudad de Zaragoza. Establecidos por la magestad catholica del Rey nuestro señor D. Fernando VI*..., 1753 (B. U. Z., C. Lag. Z. y F. D. H. C. A.).

**IMPRENTA REAL.**

Imprenta zaragozana, 1729-1857.

Obras:

**-**Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Jerónimo Martín (h. 1724), en *Zaragoza festiva en los fieles aplausos de el ingresso, y mansion en ella de el Rey Nuestro Señor Don Carlos III*... / escriviala... el Dr. D. Manuel Vicente Aramburu de la Cruz..., 1760 (C. L. C. Z.).

-Retrato del venerable padre M.º Juan de Santiago, grabado por Mateo González, en *Compendio de la ejemplar vida, y santa muerte del Padre Juan de Santiago*... / que comunica en carta circular a los padres superiores de la provincia de Andalucia el P. Vicente Morales..., [h. 1763] (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Lamarca, en *Historia chronologica de la Santa, Angelica, y Apostolica Capilla de Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de Zaragoza, y de los Progressos de sus reedificaciones. Relacion panegirica de las solemnes fiestas, que ha celebrado la misma Augusta, Imperial Ciudad, con el justo motivo de la ereccion; y descubrimiento del nuevo, sumptuoso Tabernaculo*... / por... D. Manuel Vicente Aramburu... (B. U. Z., C. L. C. Z. y F. D. H. C. A.).

**IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL COMERCIO (CASTRO Y BOSQUE, Francisco).**

Imprenta y litografía zaragozana dirigida por Francisco Castro y Bosque, 1857-1887.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1858-julio-31.<br>1861-julio-31. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

**JAUREGUI, Francisco.**

Librero zaragozano, 1837-1855.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1837-1855. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Gabriel Lafuente e impresa en tafetán rojo. Se indica la dirección de su librería en la entrada de la calle Platería (C. I. Z.).

**JAUREGUI, Viuda de y UCEDO, Mateo.**

Libreros zaragozanos, 1856.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1856. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**JUSTE Y OLONA, Cristóbal.**

Impresor y librero zaragozano, 1853-1866.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1858-octubre-1. | Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Espiritual novenario a la reina de los angeles Maria Santisima del Pilar de Zaragoza...* / Compuesto por el R. P. Fr. Antonio Arbiol, 1854 (C. L. C. Z.).

**LACASA, José.**

Librero zaragozano, primera década del siglo XIX.

Obras:

-El milagro de Calanda, grabado por Mariano Latasa (C. Al. Z.).

-El magnífico tabernáculo de Nuestra Señora del Pilar, grabado por Mariano Latasa (M. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Mariano Latasa. Bibliografía: PÁEZ RÍOS, Elena: *op. cit.*, t. II, p. 82.

**LAFUENTE, José Gabriel.**

Estampero y grabador, —Huesca, 1772-Zaragoza, 1834—.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1807-febrero-15. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.) |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, 1799 (A. C. P. Z., A. P. S. P. Z. y C. L. C. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, 1801 (A. C. P. Z.).

-El milagro de Calanda, 1823 (A. C. P. Z.)

-Efigie de Nuestra Señora del Pilar. Se indica, al pie de la imagen, que se hallará en su casa de Zaragoza con otras diferentes, cerca de las Escuelas Pías (A. C. P. Z.).

-San Juan Nepomuceno (C. R. Z.).

**LAHOZ (HOZ Y NAVARRO, Mariano de la).**

Librero y grabador, hijo del calcógrafo Toribio de la Hoz, —Zaragoza, 1818-id, 1865—

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1845. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

Obras:

-Martirio de San Pedro Arbués (A. M. R. Z.).

**LARUMBE, Diego.**

Impresor zaragozano, 1671-1717.

Obras:

-Santa Bárbara en *Controversiae super primum librum sententiarum. Iuxta subtilissimi, ven. ac mariani doctoris mentem. Tomus II....* / Fr. Antonius Perez..., 1702 (B. U. Z.).

-Nuestra Señora del Pilar en *Chronica serafica de la santa provincia de Aragon de la regular observancia de nuestro padre San Francisco. Primera parte.* / Escrita por Fr. Ioseph Antonio de Hebrera..., 1703 (B. U. Z.); y *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa*

*Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1722* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.).

-Escudos de la Orden de San Francisco en *Chronica serafica de la santa provincia de Aragon de la regular observancia de nuestro padre San Francisco. Primera parte*. / Escrita por Fr. Ioseph Antonio de Hebrera..., 1703 (B. U. Z.).

-San Francisco de Paula, grabado por Jerónimo Martín (M. Z.).

**LARUMBE, Herederos de Diego.**

Impresores zaragozanos, 1720-1726.

Obras:

-Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana CesarAugustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1725* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.)

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de el Pilar, este Año de 1726*. / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.).

**LARRUGA, Cándido.**

Impresor zaragozano, 1898.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1898-marzo-28. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |

**LITOGRAFÍA ARAGONESA (VILLAGRASA, Félix).**

Litografía dirigida por Félix Villagrasa, 1880-1898.

Obras:

-San Francsco de Paula (A. P. S. P. Z.).

-San Roque, grabado originalmente por José Gabriel Lafuente, en *Patente de la Asociación Religiosa del Glorioso San Roque, que se venera en la iglesia parroquial de San Pablo de Zaragoza*. —Zaragoza: Imp. de M. Ventura..., 1877 (A. P. S. P. Z.).

**LITOGRAFÍA DE LOS AMIGOS (MILLÁN, Faustino).**

Litografía zaragozana dirigida por Faustino Millán, 1858-1859.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1858-agosto-2.<br>1859-agosto-30. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

Obras:

-Santa Quiteria, venerada por su archicofradía de la Iglesia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza (h. 1858-9) (C. I. Z.).

-Retrato de Nuestro Señor con la cruz a cuestas, que se venera en la Parroquia de San Lorenzo de la villa de Magallón (C. Las. Z.).

**MAGALLÓN, Cristobal y José María.**

Impresores y libreros zaragozanos, hijos de Francisco Magallón, 1846-1858.

Obras:

-Santa Quiteria, venerada en Samper de Calanda, en estampa suelta —Zaragoza: Imprenta y librería de Cristobal y J. M. Magallon, 1846 (A. M. S. I. Z.) y *Novena de la gloriosa V. y M. Santa Quiteria, abogada especialísima contra la rabia, patrona de la Villa de Samper de Calanda, aparecida y venerada en su Capilla extra-muros de dicha Villa. Sale a luz á expensas de la Cofradia de la Santa. Agosto de 1853*. —Zaragoza: Imprenta y librería de Cristobal y J. M. Magallon... (A. M. R. Z.).

-San Antonio de Padua en *Novena del glorioso San Antonio de Padua, luz de la Iglesia, esplendor de la religión seráfica, terror del infierno, y universal y milagroso favorecedor de todos sus devotos*. —Zaragoza: Imprenta y librería de Magallón..., 1852 (A. M. R. Z.)

-Santa Quiteria (h. 1853) en *Novena de la gloriosa virgen y martir Santa Quiteria, abogada especialísima contra la rabia, patrona de la villa de Samper de Calanda, aparecida y venerada en su capilla extr-muros de dicha villa* —[Zaragoza:] Imprenta y librería de Cristobal y José María Magallón (A. M. R. Z.).

-Escudo de la Real Maestranza de Caballería, grabado por Vicente Capilla, según dibujo de Narciso Lalana, en *Panegirico de San Jorge, patron del Reino de Aragon, predicado el dia 23 de Abril de 1853...* / por el Dr. D. José Delgado... —Zaragoza: Imprenta y librería de Cristobal y José Maria Magallon (C. L. C. Z.).

-Cristo crucificado en *Egercicio del Santo Via-Crucis*. —Zaragoza: Imprenta y lib. De Cristobal y J. M. Magallón..., 1854 (A. M. R. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Novenario á la Gran Señora del*

*Universo, á la Reina de los Angeles, Maria Santisima del Pilar de Zaragoza...* / por don Eustaquio Tresené... —Zaragoza: Imprenta de Cristobal y José María Magallón, 1855 (A. C. P. Z. y F. D. H. C. A.).

-San José, grabado por J. Amills, en *Carta de hermandad y resumen de las gracias e indulgencias concedidas por el papa Gregorio XVI a la Esclavitud del Glorioso Patriarca el Señor San José*. —Zaragoza: Imprenta de Magallón, 1856 (M. Z.).

-Camarín de Nuestra Señora del Pilar en *Sumario de las indulgencias concedidas por la Santa Sede Apostólica a los Cofrades de la Cofradía de la Virgen Santísima del Pilar de la ciudad de Zaragoza, agregada a la Archicofradía de nuestra Señora del Planto de la Ciudad de Roma por Bula de la Santidad de Paulo V. dada en Roma á 31 de agosto del año de 1606*. —Zaragoza: Imprenta de Magallón, 1857 (A. C. P. Z.).

-Nuestra Señora del Portillo en *Octavario de Maria Santísima del Portillo de la ciudad de Zaragoza, con que á esmeros de la devocion la obsequia su M. I. y Antiquisima Cofradia en el templo de su invocacion. Junio de 1857*. —Zaragoza: Imprenta de Cristobal y J. M. Magallon (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y Santa Catalina de Siena en *Gozos a Nuestra Señora del Rosario* —[Zaragoza:], Imprenta de Magallón, 1858 (M. Z.).

-San José con el Niño en esquela informativa del Gremio de Maestros Carpinteros. —Zaragoza: Imprenta de Magallón, 1858 (M. Z.) y *Novena solemne al patriarca San Josef, fidelísimo esposo de María, que se celebra, con asistencia de Christo Sacramentado en el Convento de San Felipe de Valencia*. —En Zaragoza: por Magallon (A. M. R. Z.).

-Santa Apolonia —Zaragoza: Imprenta y librería de Magallón (A. P. S. F. S. M. Z.).

-La Santísima Trinidad, venerada por su cofradía en el Seminario Sacerdotal de San Carlos —Zaragoza: Imprenta y librería de Magallon (C. Las. Z.).

-Nuestra Señora de la Balma en *Gozos en alabanza de Buestra Señora de la Balma. Venerada en Zorita* —[Zaragoza:] Imprenta y librería de Cristóbal y José María Magallon. Bibliografía: FERRI CHULIO, Andrés de Sales: *Grabadores y grabados castellonenses. Siglos XVIII-XIX*, Castellón, Diputació de Castelló, 2001, p. 200.

**MAGALLÓN MIEDES, Cristobal.**

Impresor y librero zaragozano, hijo de Francisco Magallón. —Zaragoza, 1790-id., 1858—.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1827-julio-8.<br>1833-mayo. | Hermandad del Santo Rosario bajo la advocación del Santísimo Ecce Homo (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1827-agosto-13. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1832-agosto-10. | |

**MAGALLÓN, Francisco.**

Impresor y xilógrafo zaragozano, —La Mata de los Olmos (Teruel), 1763-Zaragoza, 1831—.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1801-junio-28. | Capítulo Parroquial de San Pablo (A. P. S. P. Z.). |
| 1802-mayo-1. | Cofradía de la... Sangre de Cristo... (A. D. Z.). |
| 1806-julio-25. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |
| 1808. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1822-agosto-14.<br>1826-agosto-12. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1825-mayo-20.<br>1828-mayo-24. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

Obras:

-Inmaculada Concepción en *Novena devotísima de la Inmaculada Concepción de María Santísima...*, 1794 (M. R. Z.).

-San Pablo, grabado por Simón Brieva, según dibujo de José Beratón, en *Estatutos del M. R. Capítulo Eclesiástico de los Vicario, y Perpetuos Beneficiados de la Iglesia Parroquial del Apóstol S. Pablo de la Ciudad de Zaragoza*, 1800 (A. P. S. P. Z.).

-Santo Domingo de Guzmán, grabado por Mateo González, en *Cartel con proposiciones teológicas defendidas por Juan Aparicio*, 1806 (A. C. L. S. Z.).

-El Buen Pastor de las almas, grabado por José Dordal, en *Sermon del Buen Pastor titular de la Real Asociacion de Caridad de las Carceles de Zaragoza, predicado en el Real Seminario de San Carlos el dia 12 de abril de* 1807, / de Fr. Miguel de Santander (C. Lag. Z).

-San Juan de Peruxia y San Pedro de Saxoferrato en *Novenario, y breve noticia de los gloriosos martires de Teruel San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato...*, 1807 (A. M. R. Z.).

-Inmaculada Concepción en *Oracion panegirica de Maria Santisima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, que en la solemnidad que celebró el dia 8 de diciembre del presente año de 1807. La M. Y. Congregacion Mariana en la Iglesia del real Convento de S. Francisco de Zaragoza* / dixo el P. Fr. Hilario Coche... (C. Lag. Z.).

*-Nuestra Señora del Pilar protegiendo a la ciudad de los bombardeos napoleónicos del primer sitio*. Bibliografía: PASQUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS, José: *Los sitios de Zaragoza. 1808-1809*, Zaragoza, C.A.I., 1986., p. 101.

-Retrato del milagroso crucifijo que se venera en la Santa Iglesia Metropolitana de La Seo, grabado por Vicente Capilla, en *Memoria del devotisimo y portentoso simulacro de Jesu-Christo crucificado nuestro divino redentor, que se venera en el tras-coro del Santo Templo Metropolitano del Salvador de la imperial e invicta ciudad de Zaragoza*, / de Eusebio Ximenez, 1816 (B. C. L. S. Z.).

-El milagro de Calanda, grabado por José Gabriel Lafuente (1823), en *Copia literal y autentica del proceso, y sentencia de calificacion sobre milagro obrado por la intercesion de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Calanda del Arzobispado de Zaragoza la noche del 29 de marzo de 1640, restituyendo a Miguel Pellicero, natural de la misma villa, una pierna, despues de 2 años y 5 meses que se la habia cortado. Sale a luz a solicitud y expensas de sus devotos para mayor honra y gloria de Dios, y de Nuestra Señora...* (A. C. P. Z.).

-Santo Tomás de Aquino (h. 1819) en *Al angélico maestro, quinto doctor de la iglesia católica, terror de los hereges, impios, e incrédulos: Al salomón de la ley de gracia, santo Tomás de Aquino Triunfante de la impureza, y ceñido en premio de tan esclarecida victoria con un cíngulo celestial por ministerio de los Ángeles; celebra con gratos y solemnes cultos su S. Congregación en el observantísimo Convento de S. Ildefonso del orden de Predicadores en esta Ciudad el dia 7 de Marzo de 1825*, 1825 (A. P. S. F. Z.).

-Escudo de la Real Maestranza de Caballería, grabado por Vicente Capilla (h. 1825), en *Sermon que en la solemne fiesta celebrada por la Real Maestranza de Caballeria de Zaragoza el primer año de su creacion en obsequio de su glorioso patrono San Jorge en la Real Iglesia de Santa Isabel...* (A. C. L. S. Z.).

-Santo Tomás de Aquino en *Defensa de tesis filosóficas, de inspiración tomista, por D. Raimundo Pedret, D. Carlos García, D. Tomás García y D. Pedro Elías, miembros del Imperial Seminario de San Matías y Santiago de Tortosa,*

*acompañados del director Fr. José Esteban de la Orden de Predicadores, lector filosófico en el Real Colegio de Santo Domingo y San Jorge*, 1829 (C. R. Z.).

-Santísima Trinidad en *Novena a la Santísima y Augustísima Trinidad para alcanzar de su piedad inmensa copiosos beneficios* (A. M. R. Z.).

-Corazón de Jesús en *Devota y doctrinal novena en obsequio y desagravio del amable corazón de Jesús sacramentado...* / Su autor el Br. D. Juan Gabriel de Contreras... (A. M. R. Z.).

-Nuestra Señora de los Dolores en *Septenario de los dolores de María Santísima* / compuesto, y dedicado a la misma soberana señora por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Josef Antonio de San Alberto... (A. M. R. Z.).

-San Juan Nepomuceno en *Devoto quinario diadema de las cinco estrellas, o la devoción de cinco días a San Juan Nepomuceno,* / compuesta por el doctor D. Juan de Jove... (A. M. R. Z.).

-Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena en *Hora del Rosario de Maria Santisima* (A. C. L. S. Z. y A. P. S. P. Z.).

-El milagro de Calanda en *Copia literal y autentica del proceso, y sentencia de calificacion sobre milagro obrado por la intercesion de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Calanda del Arzobispado de Zaragoza la noche del 29 de marzo de 1640, restituyendo a Miguel Juan Pellicero, natural de la misma villa, una pierna, despues de 2 años y 5 meses que se la habia cortado. Sale a luz a solicitud y expensas de sus devotos para mayor honra y gloria de Dios, y de Nuestra Señora...* (A. C. P. Z. y C. Lag. Z.).

-El milagro de Calanda en *Copia literal y autentica del proceso, y sentencia de calificacion sobre milagro obrado por la intercesion de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Calanda del Arzobispado de Zaragoza la noche del 29 de marzo de 1640, restituyendo a Miguel Juan Pellicero, natural de la misma villa, una pierna, despues de 2 años y 5 meses que se la habia cortado. Sale a luz a solicitud y expensas de sus devotos para mayor honra y gloria de Dios, y de Nuestra Señora...* (A. C. P. Z.).

**MAGALLÓN MIEDES, José María.**

Impresor y librero zaragozano, hijo de Francisco Magallón, —Zaragoza, 1814-id., 1875—.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1849-marzo-30. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San |

| | |
|---|---|
| 1875-agosto-10. | Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1850-1872. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1853-julio.<br>1875-julio-22. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |
| 1856-febrero-18.<br>1873. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, A. P. S. P. Z.). |
| 1863-abril-13.<br>1866-julio-12. | Cofradía del Santísimo Ecce Homo (A. P. S. F. S. M. Z.). |

Obras:

-Inmaculada Concepción en *Triduo mariano, o disposición previa de tres días, para celebrar con mucho fervor y fruto las fiestas principales de Nuestra Señora,* / por el P. Francisco Javier Hernández.... —Zaragoza: Imprenta José María Magallón, 1859 (A. M. R. Z.).

-San Valero en *Carta de hermandad y sumario de indulgencias, gracias, privilegios y facultades concedidos por los sumos pontífices Clemente VIII, y Gregorio XVI a la Cofradía de San Valero*. —Zaragoza: Imprenta de José Maria Magallon, 1859 (A. C. L. S. Z.).

-Santísimo Sacramento en una hoja con oración —Zaragoza: Imprenta de José Maria Magallon, 1859 (M. Z.).

-Santa Bárbara en *Novenario á la gloriosa virgen y martir Santa Barbara, en su capilla y priorato del monte de Pruneras en donde se veneran sus castos pechos*, 1859 —Zaragoza: Imprenta de José Maria Magallon, 1859 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Altar del oratorio de la Cofradía de San Felipe Neri en *Carta de Hermandad de la Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.* —Zaragoza: Imprenta de Magallón, 1860 (A. C. S. F. N. Z.).

-Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena (primer tercio del siglo XIX) en *Hora del Rosario de María Santísima.* —Zaragoza: Imprenta y librería de Cristobal y José Maria Magallon, 1861 (A. C. L. S. Z.).

-Nuestra Señora del Portillo en *Impreso de la Hermandad ó Cofradía de nuestra gloriosísima madre de Dios Maria Santísima del Portillo que se venera en su Santuario, (que está bajo el Patronato Real) en la Ciudad de Zaragoza Capital del Reino de Aragon, erigido en el mismo sitio, donde por medio de su gloriosa aparicion vino á ser defensora de su Ciudad, en ocasion en que los Máhometanos asaltaban sus murallas*. —Zaragoza: Imprenta de Magallon,

1861 (A. P. N. S. P. Z.).

-San Miguel Arcángel en *Novena del Glorioso Arcángel San Miguel que anualmente se celebra en su Iglesia Parroquial de la Ciudad de Zaragoza*, —Zaragoza: Imprenta de José Maria Magallon, 1862 (A. D. Z. y A. P. S. P. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen en *Novena devota a la Virgen Santísima del Carmen*. —Zaragoza,: Imprenta de José María Magallón, 1863 (A. M. R. Z.).

-San Pedro Nolasco en estampa suelta —Zaragoza: Imprenta de Magallon, 1863 (A. M. S. J. Z.).

-Virgen María en *Real Archicofradía del culto contínuo a la Santísima Virgen ó Corte de María.* —Zaragoza: Tipografia de D. José Maria Magallon, 1866 (C. S. Z.).

-Nuestra Señora de los Desamparados, venerada en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, grabada por Baltasar Talamantes (h. 1822), en *Gozos* —[Zaragoza:] Establecimiento Tipográfico de D. José Maria Magallon, 1868 (C. I. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en *Novenario a la Gran Señora del Universo, á la Reina de los Angeles, Maria Santísima del Pilar de Zaragoza...* / Compuesto por D. Eustaquio Tresené... —Zaragoza: Tipografía de D. José María Magallon, 1868 (C. L. C. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Romance histórico-religioso en obsequio de la Santísima Virgen del Pilar.* / Por D. Domingo Larrad Langa... —Zaragoza: Tipografía de D. José María Magallón, 1870 (C. Lag. Z.).

-Cristo crucificado en *Novena que en obsequio a la milagrosa imagen de Jesús Crucificado, que se venera en la Iglesia parroquial de la villa de Sadaba, compuso un devoto suyo el año de 1827* —[Zaragoza:] Tipografía de José María Magallón, 1870 (A. M. R. Z.).

-San Pascual Bailón en *Novena al santo del Santísimo Sacramento, San Pascual Baylón, del orden de S. P. San Francisco*. —Zaragoza: Tipografía de D. José Maria Magallon (A. M. R. Z.).

-San Blas y San Roque, venerados por su Cofradía en la Iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros —[Zaragoza:] Tipografia de D. José María Magallón (C. I. Z.).

-Santa Agueda en *Gozos á Santa Agueda V. y M. venerada en el Santuario de Ntra. Sra. del Portillo de Zaragoza.* —Zaragoza: Imprenta de José Maria Magallon (A. C. L. S. Z.).

**MALO, Juan.**

Impresor zaragozano, 1730-1741.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1732-mayo-22. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |

Obras:

-Nuestra Señora del Pilar (h. 1725) en *Villancicos, que se han de cantar en los Maytines de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de Nuestra Señora de el Pilar, este Año de 1736* / Puestos en Musica por D. Luis Serra... (B. U. Z.).

-Santo Dominguito en *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Metropolitana Iglesia de el Santo Templo de el Salvador: en la Fiesta, que consagran los Infantes a su Invicto Martyr. Santo Dominguito de Val. Sabado 31. de Agosto de 1737.* / Puestos en musica por Don Joseph Lanuza... (B. U. Z.).

-Portada de alabastro de la Iglesia de Santa Engracia, grabada por fray Ángel de Huesca, según dibujo de Pablo Félix Rabiella y Sánchez; descripción o mapa del Real Monasterio y Parroquia de Santa Engracia de Zaragoza, sarcófagos del Vaticano, del cementerio de Lucina o San Calixto de Roma, de la cripta de la Iglesia de Santa Engracia y efigies del cementerio llamado de San Julio Papa o San Valentín Mártir de Roma, xilografías firmadas por Pablo Minguet, en *Origen, y antiguedades de el subterraneo, y celeberrimo Santuario de Santa María de las Santas Massas, oy Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza de la Orden de nuestro Padre San Geronimo.* / Su autor el P. Fr. Leon Benito Marton..., 1737 (A. P. S. M. N. Z., B. U. Z. y F. D. H. C. A.).

-San Jorge Mártir en *Constituciones de el Santo y Real Monte de Piedad, establecido por la humilde Hermandad de Seglares, Siervos de los Pobres Enfermos de el Santo, Real, y General Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza...* (A. C. S. F. N. Z.).

**MARTÍN, Antonio.**

Impresor madrileño, 1735.

Obras:

-La venerable madre sor Martina de los Ángeles, grabada por Mateo González, en *Vida prodigiosa, y admirable exercicio de virtudes, de la venerable madre sor Martina de los Ángeles y Arilla... escrita por el Rmo. P. M. Fr. Andrés de Maya...*, 1735 (A. M. S. I. Z.).

**MARTÍN, Manuel.**

Impresor madrileño, 1773.

Obras:

-Verdadero retrato del P. M. Fr. Antonio Garcés en *Sermon predicado en las honras que hicieron al R. P. M. Fr. Antonio Garcés las Hermandades de Ntra. Sra. de los Dolores, y San Joaquin en la Iglesia de Predicadores de esta Ciudad de Zaragoza el dia 16 de Marzo del presente año de 1773.* / Por El Dr. D. Felipe Antonio Fernandez de Vallejo... (C. L. C. Z.).

**MARTÍNEZ, Antonio.**

Librero zaragozano, h. 1776.

Obras:

-Portentoso milagro que ha obrado Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza con el niño Cristóbal Manuel Esteban, grabado por Simón Brieva (1776). Bibliografía: ALFARO, Emilio: *Estampas de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, La Cadiera-Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1980, lámina XV.

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Lamarca (B. U. Z., C. L. C. Z. y F. D. H. C. A.).

**MARTÍNEZ, Juan José.**

Litógrafo madrileño, 1857.

Obras:

-Nuestra Señora Pilar, litografiada por Lemoine y Letre, según la pintura de José Méndez (1857).

**MIEDES, Mariano.**

Impresor zaragozano, —Zaragoza, 1774-id., 1831—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas y cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1794-1835. | Administración de Fábrica del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1795-1819. | Común de La Seo (A. C. L. S. Z.). |
| 1800-marzo-9.<br>1819-agosto-11. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1808-febrero-28.<br>1815-marzo-8. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. D. Z.). |

Obras:

-San Voto y San Félix, grabado por José Dordal (1790), en *Novena espiritual de los heróicos hermanos y portentosos santos Voto, y Felix, ciudadanos de Zaragoza, fundadores del Real Monasterio de S. Juan de la Peña, y del Reyno de Aragon. Reimpresa a expensas de un devoto* (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Inmaculada en *Constituciones, y estatutos de la Congregación y Hermandad de Nuestra Señora del Refugio, y Piedad...*, 1792 (A. H. S. R. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, grabado por Mateo González (1788), en *Edicto para la vacante de quarta Plaza de Sochantre...*, [1795]; *Edicto de Canongía Doctoral... por promoción de D. Joaquín Sánchez de Cutanda*, 1798; *Edicto para la vacante de segundo Organista...*, [1798]; *Edicto de Canongía Doctoral... por fallecimiento de D. Josef Martínez San Juan*, 1799 [el impreso se reutiliza en 1823]; *Edicto de Canongía Doctoral... por promoción de D. Juan Francisco Martínez*, 1800; *Edicto de Canongía Doctoral... por promoción de D. Pedro Valero*, 1805; *Edicto de Canongía Penitenciaria... por defunción de D. Manuel Latorre*, 1806; *Edicto para la vacante de Maytinante...*, [1815]; y *Edicto para la vacante de Ayudante, u Oficial de la Contaduría...*, [1816] (A. C. L. S. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabado por Mateo González (1796), en *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza...* / por... D. D. Josef Felix Amada..., 1796 (A. C. P. Z., C. L. C. Z. y F. D. H. C. A.).

-San Joaquín, venerado en su capilla y Convento de Predicadores de Zaragoza, grabado por Joaquín Ballester, según dibujo de Juan Andrés Merklein, en *Real Cedula de confirmacion de Ordenanzas para el regimen y gobierno de la Antiquisima Cofradia del Patriarca S. Joaquín de mercaderes comerciantes de la ciudad de Zaragoza, fundada en el Real Convento de Predicadores de la misma*, 1801 (A. H. S. J. V. D. Z., C. L. C. Z. y F. D. H. C. A.).

-María Santísima del Pilar de Zaragoza, defendiendo a sus devotos de las terribles exhalaciones que cayeron en su Angélica Capilla, la tarde del 5 de septiembre de 1798, grabado por Mariano Latasa (1804), en *Relación puntual y circunstanciada del maravilloso patrocinio, que dispensó María Santísima del Pilar de Zaragoza a los moradores de esta ciudad augusta en la tarde del dia 5 de setiembre del año de 1798.* / La publica D. Eusebio Ximenez..., 1804 (A. C. P. Z.).

-El milagro de Calanda en *Milagro asombroso, portento singularisimo obrado por la intercesion de Maria Santissima del Pilar de Zaragoza, en la restitución de una pierna a Miguel Juan Pellicer, Natural de Calanda la noche del 29 de Marzo de 1640, despues de dos años y cinco meses que le había sido cortada. Extracto puntual del proceso, que se instruyó para su calificacion, con la Sentencia, y demas, que hacen indudable el hecho*. / Lo formó Don Eusebio Ximenez..., 1808 (A. C. P. Z.).

-Lámina de la urna de San Lupercio, grabada por José Gabriel Lafuente, y planta y secciones de la cripta del Templo de Santa Engracia de Zaragoza, del mismo grabador y dibujo de José Yarza, en *Memoria sobre el Santuario de los Innumerables Martires de Zaragoza: su destruccion, diligencias del Illmo. Ayuntamiento para la conservacion de las principales reliquias, y sobre su restablecimiento:* / Escrita por D. Vicente del Campo..., 1819 (C. Lag. Z.).

**MIEDES FRASINETE, Mariano.**

Impresor zaragozano, hijo del anterior, 1832-1835.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas y cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1832-1835. | Administración de Fábrica del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1832-agosto-10.<br>1834-julio-31. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

**MINGUIJÓN.**

Impresor zaragozano (?), 1856.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1856. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**MOLINA, Antonio.**

Impresor zaragozano, 1846-1875.

| Periodo económico. | Hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1847-mayo-24.<br>1874-julio-23. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1848-diciembre-19.<br>1870-mayo-7. | V. O. T. De San Francisco de Paula (A. P. S. P. Z.). |
| 1850-septiembre-29.<br>1874-septiembre-6. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1852-enero.<br>1873-diciembre-29. | Cofradía de San Antonio Abad (A. P. S. P. Z.). |
| 1861-septiembre-23.<br>1873-septiembre-8. | Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat (A. P. S. P. Z.). |
| 1862-abril-30.<br>1875-abril-9. | Hermandad de San Miguel del Tercio (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-Altar del oratorio de la Venerable Congregación de Siervos Seglares de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia (h. 1780) en *Carta de Hermandad y Sumario de las Indulgencias, Gracias y Privilegios concedidos por los Sumos Pontifices y otros Prelados de la Iglesia a la Congregacion de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza*, 1832 (A. C. S. F. N. Z.); y *Carta de Hermandad y Sumario de las Indulgencias, Gracias y privilegios concedidos por los Sumos Pontifices y otros prelados de la Iglesia a la Congregacion de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza*, 1852 (A. C. S. F. N. Z.).

-San Francisco de Paula en *Instrucción para los hermanos de la Tercera Orden de los Mínimos, instituida por su fundador y Patriarca el mínimo de la Iglesia y máximo de la Gloria S. Francisco de Paula...*, 1840 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Santo Domingo de Guzmán en *Novenario en que se solicita el patrocinio de nuestro padre Santo Domingo de Guzmán...*, 1844 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Niño Jesús en *Alfabeto del alma enamorada de Jesús compuesto por una persona deseosa de serlo*, 1852 (A. M. R. Z.).

-El descendimiento de la cruz, firmado por Pamper, 1852 (C. Las. Z.).

-San Francisco de Paula en *Solemnes cultos que se tributan al glorioso patriarca San Francisco de Paula por su V. O. T. y sus devotos en la Iglesia Parroquial del señor San Pablo* (C. S. Z.).

**MONTAÑÉS, Miguel.**

Impresor zaragozano, 1727-1730.

Obras:

-Nuestra Señora del Pilar (h. 1720) en *Villancicos, que se han de cantar la tarde del dia 15. de Mayo, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, en su Santo Angelico, y Apostolico Templo de N. Señora del Pilar. En la*

*fiesta, que consagran los infantes a los siete convertidos por el apostol San-Tiago, Patron de España.* / Puestos en musica por D. Luis Serra..., 1727 (B. U. Z.); *Villancicos, que se han de cantar la tarde del dia 24. de Mayo, en la S. Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, en su Sato Angelico, y Apostolico Templo de N. Señora del Pilar. En la fiesta, que consagran los infantes a los Siete Convertidos por el Apostol San-Tiago, Patron de España.* / Puestos en musica por D. Luis Serra..., 1728 (B. U. Z.); y *Villancicos, que se han de cantar la tarde del dia 15. de Mayo de este Año 1730. En la Santa Iglesia Metropolitana Cesar-Augustana, en su Santo Angelico, y Apostolico Templo de Nuestra Señora del Pilar. En la fiesta, que consagran los infantes a los siete convertidos por el apostol S. Tiago, Patron de España.* / Puestos en Musica por Don Luis Serra..., 1730 (B. U. Z.).

**MONTAÑÉS, Herederos de Miguel.**

Impresores zaragozanos, 1730-1731.

Obras:

-Inmaculada Concepción en *Epinicio sagrado, con que la serafica, subtil, mariana escuela aplaude a Maria Santissima Victoriosa en su Gracia, en el Real Convento de San Francisco... El dia 8. de Diziembre de 1730...* (B. U. Z.).

**MORENO, Cristóbal.**

Impresor zaragozano, —Zaragoza, 1818-id., 1866—.

| Periodo económico. | Cofradías para la que imprime. |
|---|---|
| 1860-octubre-28.<br>1872-abril-29. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

**MORENO, Francisco.**

Impresor zaragozano, —Lahoz (Alava) h. 1721, Zaragoza, 1781—.

| Periodo económico. | Administraciones, capítulos eclesiásticos o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1750-abril-5.<br>1774-marzo-13. | Cofradía de Santa Bárbara (A. P. S. P. Z.). |
| 1753-julio-20. | Cofradía de San Joaquín (A. H. S. J. V. D. Z.). |
| 1758-1779. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. P. S. P. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1763-mayo-29.<br>1777-mayo-24. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1772-1773. | Común de La Seo (A. C. L. S. Z.). |
| 1779-mayo-25.<br>1780-mayo-16. | Iglesia Parroquial de San Felipe y Santiago el Menor (A. P. S. F. S. M. Z.). |

Obras:

-Inmaculada en *Solemnes expressiones, armoniosos aplausos, que dedica, y consagra a la Reyna del Cielo en su concepcion pura, la serafica escuela del doctor Mariano. En el Templo, y Real Casa del serafin Francisco. Dia 8 de diziembre de 1735...* (B. U. Z.); *Rasgos harmoniosos, de el obsequio, sonoras cadencias del cariño, que a Maria concebida entre esplandores de gracia, y aun de gloria, ofrece amante la escuela suaristica de Zaragoza...*, 1742 (B. U. Z.); *Desahogos de la mas rendida fe, vitores fervorosos de la mas encendida voluntad, con que la mariana eximia escuela aplaude el triunfo de su mayor belona... y lo celebra en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza... Dia 15. de Deciembre del Año 1748* (B. U. Z.); y *Rasgo poetico, alegorico de la piedad eximia, en los solemnes cultos, con que a la siempre Inmaculada Virgen Maria.... venera, y aplaude la mariana suaristica escuela, en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza... Dia 16. de Deciembre de el año de 1753...* (B. U. Z.).

-La Virgen de los Arcos, grabada por Juan Dubuison, en *Oracion historica, panegyrica, y gratulatoria, que la muy Noble Villa de Albalate consagra a la Soberana Imagen de Maria Santisima de los Arcos...*, [1736] (B. U. Z.).

-Nuevo y antiguo monasterio de San Juan de la Peña, grabado por Bernardo Bordas (1724), y San Voto y San Félix, grabado por Beratón (1741), en *Rasgo breve de el heroyco sucesso, que dio ocasión, para que los dos nobles zaragozanos, y amantíssimos hermanos, los santos Voto, y Felix, fundaran el Real Monasterio de San Juan de la Peña...*, de F. Joaquín Aldea (B. U. Z. y F. D. H. C. A.).

-Santo Dominguito de Val (h. 1722) en *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Iglesia Metropolitana de el Santo Templo de el Salvador: En la Fiesta, que consagran los Infantes a su Invicto Martyr Santo Dominguito de Val, Martes 31. de Agosto de 1745.* / Puestos en musica por Don Joseph Lanuza... (B. U. Z.); *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Metropolitana Iglesia del Santo Templo del Salvador: En la Fiesta que consagran los Infantes a su Invicto Martyr Santo Dominguito de Val Viernes 31. de Agosto de 1736.* / Puestos en musica por Don Joseph Lanuza... (B. U. Z.); y *Villancicos, que se han de cantar en la Santa Metropolitana Iglesia de el Santo Templo de el Salvador: En la Fiesta, que consagran los Infantes a su Invicto Martyr*

*Santo Dominguito de Val, Miercoles 31. de Agosto de 1746.* / Puestos en musica por Don Joseph Lanuza... (B. U. Z.)

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos, que se han de cantar la tarde de el dia 15 de mayo, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de Na. Señora del Pilar. En la fiesta, que consagran los infantes á los siete convertidos por el Apostol San-Tiago, Patron de España, este año de 1745.* / Puestos en musica por D. Luis Sierra..., 1745 (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar en *Villancicos que se han de cantar la tarde de el dia 15. de mayo, en la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, en su Santo, Angelico, y Apostolico Templo de Na. Señora del Pilar...* / Puestos en musica por D. Luis Serra..., 1745 (B. U. Z.).

-Cristo crucificado en *Missae in agenda defunctorum tantum deservientes. Ex Missali Romano recognito de sumptae, cum ordinario, et canone, ut in ipsis servatur. Ad usum, et commoditatem omnium ecclesiarum*, 1748 (A. C. L. S. Z.).

-Alegoría de la muerte en *Missae in agenda defunctorum tantum deservientes. Ex Missali romano recognito desumptae, cum ordinario, et canone, ut in ipsis servatur. Ad usum, et commoditatem omnium ecclesiarum*, 1748 (A. C. L. S. Z.).

**-**San Miguel Arcángel en *El primer ministro de Dios, San Miguel Arcangel* / dispuesto por el P. Francisco Garcia..., 1750 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-San Pedro y San Pablo en *Missae propriae sanctorum, quae tam in missali romano, quam in proprio sanctorum hispanorum desiderantur, ab Urbano VIII. et alijs summis pontificibus ejus successoribus, usque ad Dominum Papam nostum Benedictum XIV. Ecclesiam feliciter gubernantem novissime concessae*, 1751 (A. C. L. S. Z.).

-Inmaculada (h. 1734) en *Constituciones, y estatutos, de la Congregación, y Hermandad de Nuestra Señora del Refugio, y Piedad, fundada en la imperial ciudad de Zaragoza...*, 1751 (A. H. S. R. Z.)

**-**La Sagrada Familia en *Viva Jesus. Devota novena al santo de suposicion, y gloriosissimo patriarca el señor San Joseph...*, 1759 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-San Miguel Arcángel en *Octavarium Sancti Michaelis Archangeli, pro Ecclesiis in quibus est Patronus, seu Titularis. Ex Octavario Romano*, 1759 (A. P. S. P.).

-Armas de los Canónigos Reglares de la Religión Antoniana, grabadas

por Juan de Peña, en *Proprium sanctorum canonicorum regularium Sancti Augustini, Ordinis Sancti Antonii Abatís. Officium pro commendis, et domibus Regnorum Coronae Aragonum, & Navarrae.* / Editum Jussu D. D. Ignatii Armisen, et Marin..., 1763 (B. U. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza (h. 1697) en *Edicto de Canongía Doctoral*..., 1773 (A. C. L. S. Z.).

-Retrato del Rmo. P. Fr. Pablo de Colindres, grabado por Mateo González, en *Elogio del Reverendisimo Padre Fray Pablo de Colindres, General de la Orden de Menores Capuchinos de san Francisco* / compuesto por el Padre Fr. Lamberto de Zaragoza..., 1773 (B. U. Z.).

-Verdadero retrato del P. M. Fr. Antonio Garcés, grabado por Mateo González, en *Sermon predicado en las honras, que hicieron al R. P. M. Fr. Antonio Garcés las Hermandades de Ntra. Sra. de los Dolores, y San Joaquin en la Iglesia de Predicadores de esta Ciudad de zaragoza, el dia 16. de Marzo del presente año de 1773.* / Por El Dr. D. Felipe Antonio Fernandez de Vallejo... (B. U. Z.).

-Santo Tomás de Aquino en *Aplausos festivos, devotos cortejos con que se solemniza obsequiosa, venera rendida, y aplaude hermanada... la angelica milicia,... eucharistico doctor, y maestro... Thomas de Aquino... En el religiosissimo convento de S. Ildefonso, Orden de Predicadores de la ciudad de Zaragoza. Dia 6 de Febrero del año de 1774...* (B. U. Z.).

-El milagro de Calanda (h. 1808) en *Milagro obrado por Nuestro Señor a devocion de la Sagrada Imagen, y Sacrosanta Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, del reyno de Aragón, en la resurreccion, y restitucion de una Pierna cortada; y enterrada. Calificado por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Pedro Apaolaza, Arzobispo de la misma Ciudad...* (A. C. P. Z.).

**OLIVÁN, Antonio Andrés.**

Litógrafo zaragozano, 1860-1896.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas y hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1875-marzo-11.<br>1895-agosto-12. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1878. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1884-agosto-27.<br>1899-agosto-18. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1885-abril-15. | V. O. T. de San Francisco de Paula (A. P. S. P. Z.). |

| | |
|---|---|
| 1894-julio-15.<br>1896-agosto-6. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |

Obras:

-Santa Elena, venerada por su cofradía (A. D. Z. y C. I. Z.).

-Santa Elena, venerada por su cofradía (C. S. Z.).

-Martirio de Santa Engracia (A. P. S. E. Z.).

-Santa Quiteria, venerada por su cofradía en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (C. I. Z.)

-Santa Quiteria, venerada por su cofradía en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. P. S. M. N. y C. I. Z.).

-Santa Agueda, venerada en la Iglesia de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza, dibujada por G. P. (A. P. N. S. P. Z. y C. I. Z.).

**-**Nuestra Señora del Pilar, según dibujo de José Méndez (1857), edición de 1878 (P. A. Z.).

-Tabernáculo de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.).

-Nuestra Señora de Casvas, protectora de la villa de Ayerbe y sus aldeas. Bibliografía: PÁEZ RÍOS, Elena: *op. cit*., t. II, p. 309.

**PARDO.**

Librero zaragozano, 1825.

| Periodo económico. | Hermandades a las que vende estampas. |
|---|---|
| 1825-junio-27. | Hermandad del Santo Rosario bajo la advocación del Santísimo Ecce Homo (A. P. S. F. S. M. Z.). |

**PASCUAL Y ABAD, A.º**

Litógrafo valenciano, Alcoi (Alicante), 1809-Valencia, h. 1860.

Obras:

-Jesús nazareno, venerado por su esclavitud en Zaragoza (M. Z.)

-San Antonio abad (A. P. S. P. Z.).

-Nuestra Señora de la Salud, venerada por su hermandad en Zaragoza (C. Au. Z.).

**PEIRÓ RODRÍGUEZ, Mariano.**

Impresor y litógrafo zaragozano, —Barbastro, 1807-Zaragoza, 1858—.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1844-1852. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

Obras:

-Nuestra Señora de los Dolores en *Novena de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Pablo...*, 1842 (A. M. R. Z.).

-Nuestra Señora de Gracia titular del Santo Hospital Real y General en la ciudad de Zaragoza, dibujada por L. Cuevas (C. I. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar (1852) en *Carta de hermandad del Santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza primer templo de la Reina de los ángeles Cámara Angélica Apostólica, Casa propia de Dios y de su Madre Purísima* (A. C. P. Z.).

**PERDOM, Viuda de.**

Litógrafa zaragozana que sucedió a su marido, 1862.

Obras:

-Milagro de Calanda.

**PÉREZ, Cristóbal.**

Impresor zaragozano, 1873.

Obras:

-Santa Quiteria en *Novena a la inclita V. y M. Santa Quiteria.* / Compuesta por don Juan Maymón, vocal secretario de la archicofradía fundada en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros de esta ciudad, 1873 (A. D. Z.).

**PORTABELLA ARRIZABALAGA, Eduardo.**

Litógrafo zaragozano, —Zaragoza, 1849-id., 1912—.

Obras:

-Nuestra Señora del Pilar, según dibujo de José Méndez (1857), editada por La Veneciana (M. Z.).

**REVILLA, Francisco Tomás.**

Impresor zaragozano, 1698-1753.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1760-febrero-24. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado (A. P. S. P. Z.). |
| 1753. | Cofradía de Nuestra Señora de Zaragoza la Vieja (A. D. Z.). |

Obras:

-Adoración de la Sagrada Forma en *Sumario de las Indulgencias, y Gracias, concedidas por Nuestro muy Santo Padre Paulo III. de felice recordación, y aora de nuevo por Nuestro muy Santo Padre Inocencio X, a la Cofradía de el Santíssimo Sacramento, instituydo en Roma, en el Monasterio de la Minerva, de la Orden de Predicadores: la cual Cofadría por concessión, y comunicación Apostólica, está instituyda en la Iglesia Parroquial de los Bienaventurados Apóstoles S. Felipe, y Santiago, de la Ciudad de Zaragoça*, 1714 (A. P. S. F. S. M. Z.).

-Escudo de Antonio del Valle Monsoriu y Landás y corazón cobijado por el capelo y la mitra y atravesado por dos flechas en *Historia de la prodigiosísima Imagen de Nuestra Señora de el Niño perdido...* / Escriviala el RR. P. Fr. Diego de Santa Teresa..., 1720 (B. U. Z.).

-Retrato de Antonio Arbiol y Diez, grabado por Francisco Zudanel, según dibujo de Francisco del Plano, en *El mistico candelero del Serafico Tabernaculo. Parentacion honoraria. En las Solemnes Exequias que celebró el Real Convento del Patriarca S. Francisco de la Imperial Ciudad de Zaragoza. A la inmortal memoria del Rmo. y V. P. M. Fr. Antonio Arbiol, y Diez...* / Dixola el R. P. Fr. Joseph Diego de Lucia..., 1726 (B. U. Z.).

-San Cosme y San Damián en *Recopilacion de los mas selectos, y experimentados remedios, simples, y compuestos, para la curacion de las enfermedades, y accidentes de Cirugia.* / Su autor el lic. D. Juan de Roda y Bayas..., 1730 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Retrato de la Venerable Madre Inés de Jesús y Franco, grabado por Carlos Casanova, en *La heroyna religiosa sor Ines de Jesus y Franco.* / Cuya vida exemplar, y esclarecidas virtudes, describe, y publica el D. D. Diego Franco de Villalba..., 1733 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Inmaculada Concepción en *Sonoros canticos, festivas expressiones, con que la subtil mariana escotica Escuela celebra amorosa, y aplaude rendida de su Invicta Patrona Maria Santísima el Triunfo inmortal de su Concepcion en Gracia. En el Real Convento de San Francisco de Zaragoza ...*, 1742 (B. U. Z.).

-Escudo del arzobispo Tomás Crespo de Agüero, en *Oracion panegyrica*

*domingo de sexagesima. En la solemnissima fiesta, que hizo el ilustrisimo señor don Thomas Crespo de Aguero, dignissismo Arzobispo de Zaragoza, por la Traslacion del Señor Sacramentado al nuevo Templo del Colegio de la Escuela Pia, en la Ciudad de Zaragoza...* / la formó y dijo el M. Fr. Thomas Madalena..., 1745 (B. U. Z.).

-Nuestra Señora de las Santas Masas, grabada por Lorda, en *Epitome, o compendio de las antiguedades del Subterraneo Santuario de Santa Engracia de Zaragoza, y novenario á sus Innumerables Martyres...* / Por el P. Fr. Leon Benito Martón..., 1745 (B. R. S. S. C. B. Z y C. L. C. Z.).

-Santa Elena Emperatriz, grabada por Lorda, en *Sumaria investigacion de las plausibles antigüedades del célebre Santuario de Santa Elena Emperatriz, y su Fuente Gloriosa, en Aragon, y sus Montes Pyrineos...* / Recopilado por el P. Fr. Leon Benito Martón..., [1748] (B. U. Z.).

**RIVAS, Calixto.**

Impresor zaragozano (?), 1792.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1792-mayo-1. | Cofradía de la... Sangre de Cristo... (A. D. Z.) |

**RODRÍGUEZ, Zacarías.**

Impresor zaragozano, 1881-1892.

Obras:

-Santa Cama (M. Z.).

**ROMÁN, Manuel.**

Impresor zaragozano, 1684-Zaragoza, 1712—.

Obras:

-Nuestra Señora del Pilar en *Reglas y santos exercicios de la escuela de Maria, y congregacion de la buena muerte. Fundada en la Iglesia de la Virgen del Pilar, de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Calatayud*, 1705 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Cristo en la cruz en *Speculum viris Sapiencis, et prudentis...* / Dicta, offert, et consecrat, Fr. Antonius Arbiol..., 1711 (B. U. Z.).

**ROMÁN, Herederos de Manuel.**

Impresores zaragozanos, 1712-1739.

Obras:

-Retrato de la venerable madre sor Jacinta de Atondo, grabado por Edelinck, en *Exemplar de religiosas, en la penitente, virtuosa, y maravillosa vida de la venerable madre sor Jacinta de Antondo, religiosa de nuestra seráfica madre Santa Clara, y Abadesa que fue del Real Convento de Santa Catalina de Zaragoza.* / Escrita por el R. P. Fray Antonio Arbiol..., 1716 (B. U. Z.).

-Santo Tomás de Aquino en *Luz de la fe, y de la ley, entretenimiento christiano entre Desiderio, y Electo...* / Por... Fr. Jayme Barón y Arín..., 1717 (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Jerónimo Martín, en *Luz de la fe, y de la ley, entretenimiento christiano entre Desiderio, y Electo, maestro, y discipulo...* / Escrito por el M. R. P. Presentado Fr. Jayme Baron y Arin..., 1717 (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, grabado por Francisco Zudanel, en *Descripcion historico-panegirica, de las Solemnes Demostraciones Festivas de la Santa Iglesia Metropolitana, y Augusta Ciudad de Zaragoza, en la Translación del Santissimo al Nuevo Gran Templo de Nuestra Señora del Pilar* / escrita por el RR. P. Fr. Joseph Antonio de Hebrera..., 1719 (B. U. Z.).

-Aparición de Nuestra Señora del Olivar en *Breve relacion historial, panegyrica, y doctrinal, de la Aparicion de Nuestra Señora del Olivar, fundacion, y aumentos de su Convento, con un Compendio de sus Prodigios, y dos Novenarios a favor de sus devotos.* / Su autor el R. P. M. Fr. Pedro de Luna..., 1723 (B. U. Z.).

-Escudo del Cabildo, grabado por Francisco Zudanel, en *Forma con que celebra la oración de quarenta horas, en sus dos templos, la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana*, 1723 (A. C. L. S. Z.).

-Aparición de Nuestra Señora del Olivar, grabada por José Lázaro, en *Breve relacion historial, panegyrica, y doctrinal, de la Aparicion de Nuestra Señora del Olivar, fundacion, y aumentos de su Convento, con un Compendio de sus Prodigios, y dos Novenarios a favor de sus devotos.* / Su autor el R. P. M. Fr. Pedro de Luna..., 1723 (B. U. Z.).

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por Juan Bautista Ravanals, según dibujo de Francisco del Plano (1723), en *El cetro de la fe ortodoxa, María Santíssima, en su Templo Angélico y Apostólico del Pilar...* / Fr. Jacinto de Aranaz..., 1723 (B. C. L. S. Z. y F. D. H. C. A.).

-Retrato de Benedicto XIII, grabado por Jerónimo Martín (1724), en *Parabien a la Iglesia, a la Religion Dominicana, y a la Europa. Demostracion de la Ilustre Cofradia de el Santissimo Rosario, con el Real Convento de Santo Domingo de Zaragoza, en el dia 2. de Julio de 1724. Por la Exaltacion a la Silla Apostolica, del Eminentissimo. y Reverendissimo Principe, el Señor Cardenal Fr. Vicente Maria Ursino, de la Orden de Predicadores, con el nombre de Benedicto XIII.* / Escrita por Don Juan Francisco Escuder..., 1724 (B. U. Z. y C. L. C. Z.).

**RUIZ, Cosme.**

Librero zaragozano (?), 1836.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1836. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**RUIZ, Francisco.**

Librero zaragozano (?), 1824.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas para las que imprime. |
|---|---|
| 1824. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |

**SÁNCHEZ, José.**

Librero zaragozano, primeras décadas del siglo XIX.

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Gabriel Lafuente. Se indica la ubicación de su librería en la calle de la Sombrerería (A. C. P. Z.).

**SALAS, Mariano.**

Impresor zaragozano, sucesor de José María Magallón, 1877-1910.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1876-febrero-15.<br>1896-1897. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |
| 1876-julio-26.<br>1895-agosto-27. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |
| 1877-1884. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1881-mayo-4. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de San- |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar (h. 1855) en *Novenario á la Gran Señora del Universo, á la Reina de los Angeles, Maria Santisima del Pilar de Zaragoza...* / por don Eustaquio Tresené..., 1877 (C. Lag. Z.).

-Inmaculada Concepción en *Semana mariana, y devoción a María Santísima, dividida en diversas oraciones jaculatorias para cada día de la semana, muy provechosa para lograr por su medio buena muerte*. / Compuesta en latín por el R. P. Constantino Arsonio, Clérigo Reglar de San Pablo. Y traducida en castellano por un devoto esclavo de María, 1880 (A. M. R. Z.).

-Dos imágenes de Nuestra Señora del Olivar en *Tradiciones históricas-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza...* / por el licenciado D. Julio Bernal y Soriano..., 1880 (B. U. Z.).

-Altar del oratorio de la Cofradía de San Felipe Neri en *Constituciones de la Congregacion de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, 1881 (A. C. S. F. N. Z.).

-Nuestra Señora de los Desamparados en *Carta de Hermandad de la Cofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados, establecida canónicamente en la Iglesia de S. Gil Abad de Zaragoza*, 1884 (A. P. S. G. A. Z.).

-San Roque, grabado por M. F., en la *Novena al glorioso San Roque, protector contra pestilentes dolencias*, 1885 (A. M. R. Z.).

-Santa Quiteria en *Carta de Hermandad de la Archicofradía de Santa Quiteria V. y M. fundada en la Iglesia parroquial de S. Miguel de los Navarros de Zaragoza*, 1887 (A. D. Z.).

-Nuestra Señora del Portillo, grabada por Aguado, en una estampa suelta (M. Z), *Gozos a Ntra. Sra. del Portillo de Zaragoza*, 1889 (A. C. L. S. Z.) y *Gozos a Ntra. Sra. del Portillo de Zaragoza*, 1895 (A. C. L. S. Z.).

-Santa Teresa de Jesús, 1896 (M. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen en *Novena devota a la Virgen Santísima del Carmen*, 1897 (A. M. R. Z.)

-Nuestra Señora del Portillo, grabada por Miguel Torner, en *A María Santísima del Portillo su Ilustre y Antiquísima Cofradía le ofrece en el presente año de 1898 un solemne Octavario que se celebrará en el Templo de su Invocación*, 1898 (A. P. N. S. P. Z.); *Á Maria Santisima del Portillo su Ilustre y Antiquisima Cofradia le ofrece en el presente año de 1900 un solemne Octavario que se celebrará en el Templo de su Invocación*, 1900 (A. P. N. S.

P. Z.); y estampa indulgenciada (C. I. Z.).

-Tabernáculo de Nuestra Señora del Pilar, estampa editada por la Real Cofradía del Rosario del Pilar (C. Al. Z.).

-Nuestra Señora de Sancho Abarca, grabada por Baltasar Talamantes (1807), en *Carta de esclavitud de Ntra. Sñra. de Sancho-Abarca, cuya Imagen se venera en su Capilla de la iglesia parroquial de la villa de Tauste* (A. C. L. S. Z.).

**SALVIUCCI.**

Impresor romano, 1867.

Obras:

-San Pedro Arbués orando ante el altar de la Virgen del Pilar en *Della vita miracoli e culto del martire S. Pietro de Arbues canonico regolare della Chiesa Metropolitana di Saragozza*, / de Giuseppe Cozza Monaco Basiliano, 1867 (A. C. L. Z. y F. D. H. C. A.).

-Martirio de San Pedro Arbués en *Compendio della vita del martire S. Pietro de Arbues canonico regolare della chiesa metropolitana di Saragozza colla'ggiunta della novena*, 1867 (A. C. L. S. Z.).

**SAN JUAN BERATÓN, Francisco.**

Estampero emparentado con Pedro Beratón, 1765-1791.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas o cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1765-1786. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar (A. C. P. Z.). |
| 1771-julio-28.<br>1774-agosto-11. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1789-mayo-1.<br>1791-mayo-1. | Cofradía de la... Sangre de Cristo... (A. D. Z.) |

**SANCHIS.**

Impresor valenciano, 1828.

Obras:

-Tabernáculo del Santísimo Ecce Homo venerado en la Iglesia de San Felipe, grabado por Tomás Rocafort, según dibujo de Antonio Vicente y proyecto de Tomás Llovet (1828) (A. C. L. S. Z.).

**SANCHIS, Nicolás y Agustín.**

Litógrafos valencianos, 1858-1865.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1865-junio-13. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

Obras:

-Nuestra Señora de los Desamparados flanqueada por San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer (A. D. Z.).

-Nuestra Señora del Carmen, según se venera por su V. O. T. del Santo Escapulario en la Iglesia Parroquial de San Pablo de Zaragoza (C. P. Z.).

**SEBASTIÁN, Andrés.**

Impresor zaragozano, 1809-1828.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1816-agosto-4. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

Obras:

-Altar del Oratorio de la Cofradía de San Felipe Neri (1780) en *Constituciones de la Congregacion de Nuestra Señora de Gracia, de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital Real y General de Zaragoza*, 1821 (C. Lag. Z.).

-Nuestra Señora de Magallón aparecida en los montes de Leciñena, grabada por José Gabriel Lafuente, en *Historia de la prodigiosa imagen de la Santísima Virgen de Magallón aparecida, y venerada en los montes de Leciñena.* / Dispuesta por el R. P. Prior Fr. José de Santo Domingo..., 1814 (B. U. Z.).

-El descendimiento de la cruz, grabado por Francisco Oliván (1807), en *Renovacion del Breve expedido a veinte y siete de febrero del año mil seiscientos sesenta y seis, por nuestro Santísimo Padre Alejandro Septimo...*, 1820 (A. P. S. P. Z.).

**SOLA, Manuel.**

Impresor zaragozano, 1865-1883.

| Periodo económico. | Capítulos eclesiásticos para los que imprime |
|---|---|
| 1873. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, A. P. S. P. Z.). |

**SOVACO, Juan Pablo.**

Impresor zaragozano (?), 1884.

| Periodo económico. | Hermandades para las que imprime. |
|---|---|
| 1884-agosto. | V. O. T. del Carmen (A. P. S. P. Z.). |

**VAL, José.**

Impresor zaragozano, 1817-1847.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1817-abril-8. | Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (A. C. S. F. N. Z.). |
| 1818-agosto-6.<br>1820-agosto-6. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santísimo Sacramento (A. P. S. P. Z.). |
| 1822-mayo-23.<br>1844-agosto-6. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.) |
| 1829-agosto-13.<br>1831-agosto-6. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |

**VAL, Viuda de José.**

Impresora que continúa la labor de su esposo en colaboración con Casimiro Gálvez, 1845.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1845-junio-2.<br>1845-junio-11. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

**VENTURA LALAGUNA, Manuel.**

Impresor zaragozano, 1845-1900.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1852-febrero-3.<br>1899-junio-30. | Cofradía de Santa Elena (A. D. Z.). |
| 1852-abril-16.<br>1900-mayo-27. | Cofradía de San José fundada en el Convento del Carmen (A. P. S. F. S. M. Z.). |
| 1856-diciembre-11.<br>1891-abril-17. | V. O. T. de San Francisco de Paula (A. P. S. P. Z.). |
| 1871-mayo-10. | Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat (A. P. S. P. |

| | |
|---|---|
| 1893-junio-21. | Z.). |
| 1874-diciembre-28.<br>1877-diciembre-26. | Cofradía de San Antonio Abad (A. P. S. P. Z.). |
| 1876-abril-5.<br>1900. | Hermandad de San Miguel del Tercio (A. P. S. P. Z.). |
| 1875-octubre-10.<br>1891-mayo-10. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |
| 1883-marzo-27.<br>1898-abril-23. | Capítulo Parroquial de San Pablo (Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, A. P. S. P. Z.). |
| 1890-1891. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

Obras:

-Venida de Nuestra Señora del Pilar, grabada por José Gabriel Lafuente (1799), en *Ordenaciones de la muy insigne y antiquísima Cofradía de Santa María la Mayor y del Pilar de la ciudad de Zaragoza, confirmada esta y aprobadas aquellas por S. M. mediante Real Provisión espedida en Aranjuez en 4 de junio de 1852, e impresas por acuerdo de los señores sus mayordomos y cofrades*..., 1853 (A. C. P. Z., A. P. S. P. Z. y C. L. C. Z.).

-Santa Elena (h. 1847) en *Gozos de la gloriosa emperatriz Santa Elena*, 1860 (C. I. Z.) e *Indulgencias concedidas por la Santidad de Clemente XIII a los hermanos de la Hermandad de la Emperatriz Santa Elena fundada que fue en la iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Zaragoza como consta de su bula dada en Roma a 15 de marzo del año de 1760, y actualmente establecida en la iglesia de San Pedro Nolasco*, 1900 (A. D. Z.).

-San Roque, grabado por José Gabriel Lafuente, en *Patente de la Asociación Religiosa del Glorioso San Roque, que se venera en la iglesia parroquial de San Pablo de Zaragoza*, 1877 (A. P. S. P. Z.).

-San Francisco de Paula en *Carta de Hermandad de la Venerable Orden Tercera de N. G. P. y Patriarca San Francisco de Paula fundada en el Convento de los PP. Mínimos de la ciudad de Zaragoza y establecida ahora canónicamente en la iglesia parroquial de San Pablo de la misma*, 1884 (A. P. S. P. Z.); *Instrucción para los hermanos de la V. O. T. de San Francisco de* Paula..., 1884 (A. P. S. P. Z.); y Gozos *al Glorioso Patriarca San Francisco de Paula venerado por su V. O. T. en la iglesia parroquial de San Pablo*, Zaragoza, 1896 (A. P. S. P. Z.).

-Nuestra Señora de Monserrat en *Sumario de las Indulgencias concedidas por N. M. S. P. Alejandro VII de feliz recordación, a la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrat, venerada en la Iglesia Parroquial de San Pablo Apóstol*

*de Zaragoza*, 1895 (A. P. S. P. Z.).

-San Antonio Abad en *Carta de Hermandad y Sumario de las Gracias e Indulgencias concedidas a los hermanos y hermanas de la Cofradía de San Antonio Abad establecida en la iglesia parroquial de San Pablo*, 1900 (A. P. S. P. Z.).

-Santa Elena (h. 1847) en *Indulgencias concedidas por la Santidad de Clemente XIII a los hermanos de la Hermandad de la Emperatriz Santa Elena fundada que fue en la iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Zaragoza como consta de su bula dada en Roma a 15 de marzo del año de 1760, y actualmente establecida en la iglesia de San Pedro Nolasco*, 1900 (A. D. Z.).

**VENTURA, Vicente.**

Impresor zaragozano, 1828-1900.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1828-junio-2. | Cofradía de Santa Quiteria fundada en la Iglesia de San Miguel de los Navarros (A. D. Z.). |

**VIDAL, viuda de José.**

Impresora zaragozana (?), 1847.

| Periodo económico. | Cofradías para las que imprime. |
|---|---|
| 1847. | Cofradía de Santa Quiteria ubicada en la Iglesia de Santa María Magdalena (A. D. Z.). |

**XIMÉNEZ, Pedro.**

Impresor zaragozano, 1712-1731.

Obras:

-Inmaculada en *Genetliacas festivas armonias, que en consonancias de su afecto ofrece a Maria Santissima concebida en Gracia, la devocion acorde de la eximia sutil escuela. En el dia 8. de Diziembre de 1726* (B. U. Z.) y *Aparato festivo de harmoniosas consonancias, con que la mariana subtil escuela, celebra a Maria Señora Nuestra, en el misterio de su concepcion purissima. En el religiosissimo Convento de Nuestra Señora de Jesús. En el dia 8. de Diziembre de 1728* (B. U. Z.).

-Verdadero retrato del Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez de Araciel y Rada, grabado por Francisco Zudanel, en *Panegyrico funeral en la solemne translacion*

*de el V. cadaver de el Ilmo. Señor D. Manuel Perez de Araciel y Rada, Arzobispo de Zaragoza...* / lo dixo el M. R. P. Fr. Geronimo Garcia, 1730 (B. U. Z.).

-Escudo del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en *Carta pastoral de Clemente XII decretando la unión de mensas de Santa María del Pilar y La Seo*, 1731 (A. C. L. S. Z.).

**XIMÉNEZ, Herederos de Pedro.**

Impresores zaragozanos, 1730-1733.

Obras:

-Inmaculada Concepción en *Gozo de el cielo. Culto de el mundo. Llanto de el abismo. Con que la mariana subtil escuela celebra la Concepcion siempre pura de Maria, en el Real Convento de Nuestro Padre S. Francisco de la Augusta Ciudad de Zaragoza. El dia 8. de Diziembre de 1733* (B. U. Z.).

**YAGÜE, Josef.**

Librero zaragozano, h. 1817.

Obras:

-Tabernáculo de Nuestra Señora del Pilar, grabado por Josef Gabriel Lafuente. Se indica su dirección de la librería en la calle nueva del Mercado (C. S. Z. y C. R. Z.).

**PAPELEROS**

**AINSA, Francisco Antonio.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1777. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**ALSINA, José.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1847. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**CAMPO, Martín del.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1790. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**CAMPOS, Lamberto.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1768-1774. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**CLEMENTE, Dimas.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1776. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**COLEGIO DEL PADRE ETERNO.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1758. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**CONTI, Santiago.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1848. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**GARCÍA, Joaquín.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1790-1791. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**GARDE, Miguel Francisco.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1759-1777. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**GAUDÓ, Juan Bautista.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1822. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**GÓMEZ, Manuel.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1777. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**HERAS, Antonio.**

Impresor, 1781-1784.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 1781. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**JAUREGUI, Francisco.**

Impresor, 1837-1855.

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1776-1789. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**JORDÁN, Francisco.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1846. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**JORDÁN, Pedro.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1842-1844. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**LATAPIA, Juan.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1778-1780. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**LATAPIA, Juan y MENDIVERRI, Jaime.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1778. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**LUBIA, Pedro.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1824. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**LLANAS.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1845. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MAINAR, Antonio.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1775. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MAINAR, Mariano.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1792. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MARCO, Miguel.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1841. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MESEGUER, Pedro Antonio.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1835-1836. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MONGE Y SOBRINO, José.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1773-1803. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**MONTAL, Jacinto.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1812-1815. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**NOVELLA, Pedro José.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1775. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**POLO Y MONGE, Fernando.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas y cofradías a las que vende papel. |
|---|---|
| 1785-1808. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |
| 1799-junio-15. | Hermandad del Santo Rosario bajo la advocación del Santísimo Ecce Homo. |

**QUINTANA, José.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1848. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**ROSALES, Francisco.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1793. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**SAN JUAN BERATÓN, Francisco.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1789. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**TORRE, Francisco.**

| Periodo económico. | Administraciones eclesiásticas a las que vende papel. |
|---|---|
| 1819. | Fábrica de Nuestra Señora del Pilar. |

**TUBO, Miguel.**

| Periodo económico. | Cofradías a las que vende papel. |
|---|---|
| 1760-febrero-24. | Cofradía de Nuestra Señora del Pópulo y Acompañamiento del Santo Rosario Cantado. |

## ARCHIVOS Y COLECCIONES CONSULTADOS

-Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza (A. C. L. S. Z.).

-Archivo Capitular del Pilar de Zaragoza (A. C. P. Z.).

-Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza (A. C. G. Z.).

-Archivo de la Cofradía de San Felipe Neri de Zaragoza (A. C. S. F. N. Z.).

-Archivo de la Hermandad de San Joaquín y de la Virgen de los Dolores de Zaragoza (A. H. S. J. V. D. Z.).

-Archivo de la Hermandad del Santo Refugio de Zaragoza (A. H. S. R. Z.).

-Archivo del Monasterio de la Resurrección de Zaragoza (A. M. R. Z.).

-Archivo del Monasterio de San José de Zaragoza (A. M. S. J. Z.).

-Archivo del Monasterio de Santa Inés de Zaragoza (A. M. S. I. Z.).

-Archivo Diocesano de Zaragoza (A. D. Z.).

-Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza (A. P. N. S. P. Z.).

-Archivo Parroquial de San Felipe y Santiago el Menor de Zaragoza (A. P. S. F. S. M. Z.).

-Archivo Parroqial de San Gil Abad de Zaragoza (A. P. S. G. A. Z.).

-Archivo Parroquial de San Pablo de Zaragoza (A. P. S. P. Z.).

-Biblioteca Capitular de La Seo de Zaragoza (B. C. L. S. Z.).

-Biblioteca del Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza (B. R. S. S. C. B. Z.).

-Biblioteca Universitaria de Zaragoza (B. U. Z.).

-Colección Alfaro de Zaragoza (C. Al. Z.).

-Colección Aubá de Zaragoza (C. Au. Z.).

-Colección Blasco-Cía de Zaragoza (C. B. C. Z.).

-Colección Izquierdo de Zaragoza (C. I. Z.).

-Colección Laguens de Zaragoza (C. Lag. Z.).

-Colección Lasarte de Zaragoza (C. Las. Z.).

-Colección Lasierra-Carranza de Zaragoza (C. L. C. Z.).

-Colección Pasamar de Zaragoza (C. Pasamar Z.).

-Colección Roy de Zaragoza (C. R. Z.).

-Colección Serrano de Zaragoza (C. S. Z.).

-Fondo Documental Histórico de las Cortes de Aragón (F. D. H. C. A.).

-Museo de Zaragoza (M. Z.).

-Palacio Arzobispal de Zaragoza (P. A. Z.).

# INCUNABLES E IMPRESOS ANTIGUOS: CRIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

**Julián Martín Abad**
Jefe de Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros
Biblioteca Nacional de España

## A. El texto bibliográfico: responsabilidad y lectura

Los incunables e impresos antiguos terminan siendo, unos pronto, otros tras larga espera, criaturas bibliográficas, y, en cuanto tales, son sencillamente hechura de alguno de los diversos tipos de bibliógrafo. Se nos dice en el *DRAE* que «hechura» es «cualquier cosa respecto del que la ha hecho o formado». La buena o mala hechura de un *texto bibliográfico* depende, pues, inevitablemente, de la personalidad del creador, es decir: de las condiciones de trabajo, de los saberes o ignorancias, y de la vista aguda o torpe, del bibliógrafo, pero igualmente de las carencias o silencios del propio objeto que ha de examinar con atención y detenimiento. Mas tampoco podemos olvidar, pues es lacra más propia de los últimos que de los antiguos tiempos, que en la viña de la Bibliografía, como ya he recordado en más de una ocasión, hay operarios procedentes de diferentes plazas y llegados a horas distintas del día. Al final de la jornada, el mismo salario (entiéndase aprecio) no parece (humanamente) justo.

Mi objetivo es, pues, eminentemente práctico (me animaría a decir que más bien repetitivo o recordatorio, ¿tal vez innecesariamente?, pero me queda la duda): desde la perspectiva de la responsabilidad del creador, me propongo concretar dónde existe mayor riesgo de tropiezo y malentendimiento, pero igualmente destacar la utilidad de algunos elementos propios del impreso, de especial valor a la hora de construir un *texto bibliográfico*; desde la perspectiva de la lectura, un *texto bibliográfico*, con independencia de que se configure como noticia abreviada o extensa, puede presentársenos con muy diversificada calidad: puede resultar óptimo, ser suficiente, pero podríamos juzgarlo, en ocasiones, como necesariamente desechable. Por otra parte, aprender a leer provechosamente los malos *textos bibliográficos* no es asunto baladí[1].

[1] Cuando aludo al bibliógrafo como responsable de los *textos bibliográficos* debe tenerse en cuenta que englobo bajo esa denominación también a las instituciones. La Biblioteca Nacional de España es el ejemplo desgraciadamente más significativo de irresponsabilidad como agencia

Para construir un *texto bibliográfico* de gran calidad y de fácil lectura e interpretación, hay que identificar, inevitablemente, el impreso. Iniciaremos la tarea con el examen minucioso de un *ejemplar concreto*, del que obtendremos primera y principalmente (pero no exclusivamente) los datos que nos permitirán situarlo dentro de la tirada de la edición y que nos van a permitir individualizarlo, con su particular historia, dentro de la historia propia de la biblioteca (pública o privada) que lo conserva. Un nuevo momento en esta tarea de identificación impone la exigencia de comparar nuestro ejemplar (si ello es posible) con otros ejemplares de la misma tirada. Deberíamos siempre, finalmente, reconstruir la historia bibliográfica de la edición y de nuestro *ejemplar concreto*; hay que evitar el permanente peligro de colaborar a la revitalización de los fantasmas bibliográficos: son multitud.

Para descubrir la personalidad bibliográfica, pues, de un impreso antiguo tenemos que recoger los datos, que el propio ejemplar presenta, relativos a su particular *identidad*, y debemos examinar tanto su *estructura material* como su *presentación formal* (con particular atención a sus *escrituras,* letras e imágenes). O dicho en otros términos, es imprescindible que examinemos diversos elementos de interés: la portada, el colofón, la marca tipográfica, la disposición de la caja de escritura (a línea tirada, en columnas, texto rodeado de comentario), los elementos complementarios (foliación, paginación, titulillos, signaturas tipográficas, reclamos, apostillas marginales), la fe de erratas, el registro, etc., elementos cuya morfología histórica debemos conocer. Sobra decir que se requiere además un buen conocimiento de la técnica impresora para poder apreciar y explicar las consecuencias que su aplicación puede tener sobre el texto propiamente dicho, para entender especialmente los accidentes del proceso de fabricación y descubrir las soluciones adoptadas que han motivado los *estados* o diferencias que presentan unos ejemplares frente a otros.

## B. Vademécum.

### a. *De los volúmenes, de los fragmentos y de las reproducciones, entre otras cosas.*

Para proceder a identificar un impreso antiguo hay que examinar minuciosamente el objeto físico, habitualmente un volumen. Pero el volumen, en

---

bibliográfica. He comenzado a narrar esa historia en "Un capítulo de la historia de la bibliografía institucional española, el de la catalogación de la colección de manuscritos de la BNM", *Bulletin of Spanish* Studies, LXXXI (2004), 7-8: *The Iberian Book and its Readers: Essays for Ian Michael*. Edited by Nigel Griffin, Clive Griffin and Eric Southworth, pp. 1129-1150. El capítulo referido al *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* y el que habría que dedicar al catálogo automatizado de la propia Biblioteca Nacional, de difícil redacción sin duda, sorprenderán sobremanera.

cuanto unidad de conservación o bibliotecaria, es decir en cuanto unidad física, puede resultar un eficaz lugar de tropiezo: ha ocurrido especialmente en el caso de los *volúmenes facticios*, cuando nos encontramos ante ejemplares unitarios, pertenecientes a diferentes ediciones, encuadernados juntos. Es obvio que se evita el problema si el bibliógrafo individualiza cada uno de los ejemplares, pero, desgracidamente, los bibliógrafos y los catalogadores no siempren han examinado morosamente las hojas, una a una, logrando, tristemente, convertir a los volúmenes facticios en la mejor cantera de ediciones imaginarias o fantasmas.

Por si alguien cree que el riesgo ha desaparecido, ofreceré un ejemplo entre miles. En 1973, José Simón Díaz, en la segunda edición aumentada del tomo V de su *Bibliografía de la Literatura Hispánica*[2], bajo el número 1956, ofrecía esta noticia:

> Álvarez Chanca, Diego: *Commentum nouum in parabolis diui Arnaldi d'villa noua ad illustrissimum archorum ducem: editum per ... Didacum aluari chanca...* [Salamanca, Lorenzo de Lion de deis]. [1514, septiembre]. 43 fols.
>
> Ejemplares: Londres. *British Museum*, 542.g.5(2).-Madrid. *Nacional*, R-16441.

Si examinamos ese segundo ejemplar mencionado descubriremos que se trata de un volumen facticio que incluye dos ejemplares, perteneciente el primero a la edición siguiente:

> Álvarez Chanca, Diego: *Commentum novum in Parabolis Arnaldi de Villa Nova.* Sevilla, Jacobo Cromberger, 1514. 74 f.

y el segundo y último a la siguiente:

> López de Villalobos, Francisco: *Congressiones vel duodecim principiorum liber*. Salamanca, Lorenzo de Liomdedei, 15 sept. 1514. 43 [pero 44] f.

La foliación indicada en la noticia de José Simón Díaz, esos "43 fols.", confirma la suposición de que el *texto bibliográfico* presenta como un *unicum* tipográfico el volumen y que no se han individualizado los ejemplares que lo forman, e igualmente el hecho de que el colofón de la obra de López de Villalobos sea el siguiente: *Anno domini millesimo quingentesimo decimo quarto. decima quinta. Mensis* [con mayúscula] *septembris*. Esa mayúscula empujó al bibliógrafo a destacar el mes en su noticia, sin prestar la más míni-

[2] Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Miguel de Cervantes" de Filología Hispánica, 1973, p. 306.

ma atención al día que igualmente se indica. Un producto editorial imaginario contruido con datos de dos productos tipográficos independientes, tomados los datos del comienzo de un ejemplar y del final del ejemplar que le acompaña en el volumen facticio, ha devenido resistente criatura bibliográfica. ¿Resistente?, ciertamente sí.

El ejemplar de la edición imaginaria que existe en The British Library, de Londres, es lógicamente imaginario. En dicha biblioteca existe, bajo la signatura C.63.k.4 (la signatura antigua era 542.g.5, pues el (2) indicado por el bibliógrafo no tiene razón de ser), realmente, solo un ejemplar de: Álvarez Chanca, Diego: *Commentum novum in Parabolis Arnaldi de Villa Nova*. Sevilla, Jacobo Cromberger, 1514. 74 f.

Simón Díaz en el número siguiente, 1957, recoge correctamente la edición hispalense de la obra de Álvarez Chanca, remitiendo únicamente en este caso a un ejemplar de la Biblioteca Colombina de Sevilla. F. J. Norton, que describe ambas ediciones recordadas, la sevillana y la salmantina, en sus números 844 y 569, respectivamente, de *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*[3], se percataría sin duda alguna del error de Simón Díaz, pero debido a su interés prioritario (por no decir exclusivo) de identificar tipográfica y editorialmente post-incunables, prestando una atención mucho menor (al menos en cuanto se refleja en su repertorio) a la identificación bibliográfica y bibliotecaria, nada indicó. Clive Griffin, al ocuparse de la produción del taller de los Cromberger se ha limitado en su repertorio a remitir a Norton y a señalar simplemente el hallazgo de nuevos ejemplares de las ediciones ya descritas por aquél[4]. Lorenzo Ruiz Fidalgo en *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*[5] no se percata de la creación de la edición imaginaria salmantina, puesto que no la recoge en su relación de ediciones imaginarias, y mostrando un despreocupado modo de trabajar cita la referencia "Simón Díaz. *BLH*, V, 1956", que corresponde de hecho a la edición imaginaria, no a aquélla a la que él realmente se está refiriendo (que si está recogida en "Simón Díaz. *BLH*, XIII, 3638" y que igualmente recoge) y cita el volumen facticio de la Biblioteca Nacional como si únicamente incluyese el ejemplar de la edición salmantina. La edición imaginaria sigue, pues, viva.

En 1999, María del Carmen Simón Palmer ofrecía, bajo el título «Bibliofilia y gastronomía: una colección ejemplar»[6], una interesante noticia de la bi-

---

[3] Cambridge, University Press, 1978.

[4] *The Combergers of Sevilla: the history of a printing and merchant dinasty*. Oxford, Clarendon Press, 1988.

[5] Madrid, Arco Libros, 1994. (Tipobibliografía Española), I, pp. 232-233, n. 102.

[6] *Pliegos de Bibliofilia*, 7 (1999), p. 31.

blioteca de Orazio Bagnasco, en Lugano (Ticino), visitada por la autora y que sin duda fue tomando nota de algunos ejemplares que despertaron su interés. Uno de ellos corresponde, según recuerda, a la edición siguiente:

> Diego Álvarez Chanca. *Commentum novum in Parabolis Arnaldi d' villa nova ad Illustrissimum archorum ducem: editum per…* Salamanca, Lorenzo de Lion de Deis. 1514, septiembre. 43 fol. Un ejemplar conserva la Nacional de Madrid y otro el British de Londres.

Se aprecia que ha copiado simplemente la noticia de la edición imaginaria del repertorio de su padre. ¿qué hay, pues, en esa Biblioteca? Veintiséis años después de creada la edición imaginaria de la obra de Diego Álvarez Chanca vuelve a tomar impulso (acompaña la edición imaginaria de su ejemplar imaginario londinense), descubriéndose otro ejemplar igualmente imaginario y dejándonos sin saber qué es realmente lo que existe en esa extraordinaria biblioteca presentada por Simón Palmer. Limpiar un repertorio es mucho más difícil y agotador que descubrir e identificar ejemplares de ediciones *sine notis* y además desconocidas.

Renuncio (con miaja de disgusto) a narrar otras historias similares, pero la siguiente puede resultar ejemplar, ya que un volumen facticio puede ocasionar otros desaciertos bibliográficos. En la Biblioteca Nacional de Lisboa existe uno que responde, debido a la costumbre seguida en dicha Biblioteca, por tres signaturas topográficas: INC. 1425/1426/1427. María Valentina Sul Mendes ha ofrecido la historia bibliográfica del volumen y ha relatado sus propias dudas y vacilaciones como catalogadora[7]: las piezas segunda y tercera del volumen facticio, ambas impresas en el taller lisboeta de Valentim Fernandes, tienen colofón con las datas 27 de mayo de 1497 (*Materiarum editio a Petro Rombo ex baculo caecorum breviter collecta*) y 20 de junio de 1497, respectivamente (*Materiae Antonii Martini a baculo caecorum breviter collectae*); pero la noticia del ejemplar que ocupa el primer lugar, incompleto como veremos, debido a las informaciones ofrecidas en los ejemplares acompañantes, se ha configurado así:

> Pastrana, Juan de: *Grammatica Pastranae = Thaesaurus pauperum sive Speculum puerorum* / [coment. Petrus Rombus]. – [Lisboa: Valentim Fernandes, 1497] – [44] f.: il.; 2.º (30 cm).

La catalogadora se ha dejado influir, claramente, al otorgar personalidad al ejemplar *sine notis* por la presencia en el volumen facticio de los dos ejemplares con datos de identificación tipográfica seguros, pero en ese ejemplar

---

[7] «Em torno da edição de Valentim Fernandez da *Grãmatica Pastrane*», *Revista da Biblioteca Nacional*. Lisboa, S. 2, Vol. 2 (2) (1987), pp. 43-49, il.

problemático, con portada abundosa en piezas xilográficas, como es habitual en los primeros tiempos de la historia de la imprenta en Portugal, puede verse una pieza de adorno, situada verticalmente en la parte inferior del lado derecho, que está parcialmente cortada[8], lo que invalidaría su presunto empleo en 1497, ya que esa misma pieza aparece aún completa en las hojas 3 r y 20 v, como pieza superior de la respectiva orla, en la edición de la *Glosa famosissima sobre las coplas de don Iorge marrique* [*sic*], del taller aludido, pero con fecha en el colofón de 10 de abril 1501[9]. Presumo que el ejemplar está incompleto y es lo único conocido de una edición documentada y cuya noticia bibliográfica de momento sería la siguiente:

> Pastrana, Juan de: *Grammatica Pastrane*. [*Antonii Martini primi quondam hujus artis pastrane in alma Vniversitate Vlixbonensis præceptoris: materiarum editio à baculo cecorum breviter collecta...*] *Ed. lit.* João Vaz. Lisboa, João Pedro Bonhomini de Cremona, 28 nov. 1501. Fol. a-c$^{8}$d$^{6}$aa$^{8}$bb$^{6}$[¿A$^{10}$B$^{8}$C$^{10}$?]. 72 h. sin numerar [44 conocidas].

Insistiré, pues, en el detalle observado. Cuando examinamos un ejemplar no debemos jamás bajar la guarda: puede estar completo, pero también mútilo. Tenemos que lograr absoluta seguridad respecto a su integridad originaria, sabiendo que abundan los ejemplares incompletos, que a primera vista no lo parecen, y que han podido lograr carta de naturaleza bibliográfica como completos, incluso en repertorios de reconocido prestigio. Puesto que me he propuesto ejemplificar, en lugar de insistir machaconamente, he aquí una muestra: si nos llegamos al número 2692 del *IBE*, el *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*[10], encontraremos la noticia de una edición, con ejemplar único en España (en la Biblioteca Nacional), del *Sumario de astrología* de Bernat de Granollachs, atribuido al taller burgalés de Fadrique de Basilea, entre 1492 y 1493. Un desafortunado descubridor, Gervasio de Artiñano, en su artículo «Un incunable que aparece», de 1928[11], fue el culpable de la creación de esta edición separada del *Sumario*. De haberse llegado Francisco García Craviotto, el contructor del catálogo colectivo mencionado, al estudio de Josep Chabás y Antoni Roca sobre esta obra, *El «Lunari» de Bernat de Granollachs: Alguns aspectes de la història de l'astronomia a la*

---

[8] En *No Quinto Centenário da* Vita *Christi: Os primeiros impressosres alemã em Portugal*. Coord. João José Alves Dias. Lisboa, Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, 1995, p. 104, se reproduce la *tarja decorativa* con la referencia T.10A.

[9] En *Ibidem* se reproduce la *tarja decorativa* con la referencia T. 10 D.

[10] Coordinado y dirigido por Francisco García Craviotto. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989-1990.

[11] *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXII (1928), 7-9, pp. 232-242.

*Catalunya del Quatre-cents*[12], habría podido deshacer el entuerto. La edición, que contiene, previamente a ese texto, el *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li, está claramente descrita en ya antiguos repertorios, pero involuntariamente hemos constituido en edición lo que no es más que un trozo de ejemplar.

La coincidencia física del *volumen* con el *ejemplar* no evita, en modo alguno, el minucioso recorrido en el que insisto. Podríamos toparnos con alguna información en un lugar poco habitual, impropio desde la perspectiva del bibliógrafo o del catalogador como fuente principal de información, que nos permitirá conocer detalles absolutamente esenciales. Recuerdo un caso ilustrativo que ya he mencionado en alguan otra ocasión: si examinamos un ejemplar de la edición de la *Explicación de la Bulla de la Santa Cruzada* ... de Manuel Rodrigues (O.F.M.), que en los repertorios de consulta útil al caso siempre se ha citado como impresión del taller complutense de Juan Íñiguez de Lequerica, del año 1590, y nos detenemos en la certificación de las *Erratas*, parada no habitual en nuestro recorrido por los ejemplares de las ediciones antiguas, descubriremos que se citan dos correctores, que certifican haber realizado su trabajo, respectivamente, uno en Salamanca, y sobre los folios 1 a 120, y otro en Alcalá de Henares, a partir justamente de folio 121. La importancia del dato ofrecido salta a la vista: los folios 1-120 están impresos en Salamanca, presumiblemente en el taller de Juan Fernández. Una vez conocida esa información comprobaremos que, curiosamente, al final del texto del folio 120 existe un signo tipografico separador de ambos conjuntos tipográficos, detalle que tampoco hubiera llamado facilmente nuestra atención. En conclusión: la portada y el colofón, los lugares principales de información, nos habían remitido a un *unicum* editorial y tipográfico, realizado en Alcalá de Henares, en el taller de Juan Íñiguez de Lequerica; me temo, y lo muestran los repertorios, que difícilmente habríamos sospechado que se trataba de un *unicum* editorial con dos lugares y dos talleres de impresión.

Hay que tener siempre la seguridad de que lo examinado es un ejemplar auténtico de la edición cuya noticia construimos. Solo el examen atento podrá detectar que un ejemplar no corresponde a la edición a la que *parece* pertenecer. Puede tratarse incluso de una burla bibliográfica: piénsese en las ediciones fototipográficas de ejemplares primitivos realizadas por José Sancho Rayón en el siglo XIX incorporadas a catálogos y repertorios como ejemplares auténticos de los siglos XV y XVI. Es circunstancia excepcional sin duda, pero la experiencia nos indica que el peligro existe. En un catálogo de incunables de la Biblioteca Foral de Vizcaya, preparado por Clotilde Olaran, edi-

[12] Barcelona, Fundació Salvador Vives i Casajuana, 1985.

tado en un primer momento[13] con encuadernación en pasta dura de color azul y con leyendas extensas, en color plata, en la tapa delantera (título, autora, editorial), tomadas de la portada, figura la noticia de un ejemplar de la edición salmantina de 1492 de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, en letra gótica, conservado bajo la signatura "INCUNABLE 19", pero las imágenes muestran que el ejemplar pertenece a la edición realizada en el siglo XVIII. Mi toque de atención detuvo la distribución de la tirada y se ofreció inmediatamente una nueva emisión del caro catálogo en forma apaisada, con encuadernación en pasta dura de color granate y con leyendas breves doradas en ambas tapas (el dato de la editorial figura ahora en la delantera y en la posterior, y se repiten el triple título paralelo en el lomo) y en el lugar correspondiente figura ese mismo ejemplar recordado ahora bajo la signatura "R. 7449" y señalando que se trata de un "Falso incunable en letra redonda". Por otra parte no olvidemos nunca que abundan desgraciadamente los ejemplares manipulados: bibliófilos y libreros han completado sus ejemplares mútilos con reproducciones, realizadas sobre papel antiguo, y en ocasiones han construido un ejemplar completo con cuadernos de ediciones distintas de una obra.

Hay que examinar, con generosidad de tiempo y de atención, los fragmentos y las hojas sueltas impresos, utilizados como hojas de guarda. Las sorpresas están con seguridad servidas. Recordaré una experiencia personal. Cuando María Dolores Ruiz Negrillo publicó su catálogo de *Impresos españoles del siglo XVI en la Biblioteca Pública de Ciudad Real*[14] y describió uno de los ejemplares, el correspondiente a la signatura R-2691, perteneciente a la edición salmantina de las *Lectiones quorundam sanctorum iamdiu elucubrate* ... de 1513, atribuida al taller de Lorenzo de Liondedei, para nada aludió a las hojas de guarda del volumen. Un examen posterior del mismo volumen por parte de Lorenzo Ruiz Fidalgo me permitió identificar dichas hojas de guarda como dos buletas impresas en el taller logroñés de Arnao Guillén de Brocar, en 1507, con el texto de una bula desconocida en favor de las iglesias y el hospital de Bermeo tras el incendio de 1504[15].

El estudioso de los textos trabaja con demasiada frecuencia con reproducciones. Es algo sumamente peligroso, aunque resulte cómodo. Todo atajo pasa inevitablemente factura. Dispongo de bastantes experiencias tristemente

---

[13] *Catálogo de los Incunables existentes en la Biblioteca Foral de Bizkaia = Irargintza sortu zanetik eta XVI gizaldirarte imprimaturiko Bizkaiko Foru aldundiko liburutegiko liburuen errolda = Catalogue of Early Printed Books corrently in The Library of the Local Council of Bizkaia.* Bilbao, Diputación Foral. Departamento de Cultura, 1993.

[14] Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1989.

[15] «Bula desconocida en favor de las iglesias y el hospital de Bermeo tras el incendio de 1504», *Sancho El Sabio: Revista de Cultura e Investigación Vasca*, 2ª época, 3 (1993), 3, pp. 303-307.

curiosas, pero me limitaré a llamar la atención sobre la posible información desorientadora, desde el punto de vista bibliográfico, de algunas imágenes. Un ejemplo (mínimamente pecaminoso, los hay mucho más) es el de la edición facsimilar de las *Introductiones Latinae* nebrisenses ofrecida en 1981 por la Universidad de Salamanca, sirviéndose del único ejemplar conocido de la edición salmantina, con colofón de 16 de enero de 1481, que responde en la Biblioteca Nacional de España por la signatura I-2652. Desgraciadamente no se ha respetado el blanco que exige la primera hoja; consecuencia inmediata la descolocación de todo el texto, con las signaturas tipográficas en el verso de las nuevas hojas y por supuesto nada de respeto queda para el verso de la penúltima hoja que en el original está impoluto; para qué preocuparse además de esa última hoja totalmente en blanco que el cuaderno aún ofrece. La historia de posesión y uso no era del caso: se han borrado algunos de los signos de posesión de la Biblioteca Real y han desaparecido o prácticamente no pueden leerse las apostillas marginales manuscritas. Como nadie debió indicar que las letras mayúsculas llevaban toques manuscritos en tinta roja, prácticamente todas aparecen emborronadas en negro. Si además se presta algo de atención no es difícil encontar muestras de haber manipulado la reproducción limpiando parcialmente algunas de las letras mayúsculas. Bienvenido sea el facsímil, pero sin duda debe realizarse responsable y sabiamente.

**b.** ***Sobre el soporte y la estructura del ejemplar.***

El soporte puede limitar nuestras posibilidades informativas y puede aportarnos, en otras ocasiones, información de suma utilidad, si lo examinamos desde el momento y la necesidad de construir un *texto bibliográfico*. Esta es, insisto, mi perspectiva.

Es bien conocido que podemos encontrarnos con dos materiales distintos sirviendo como *soporte único* de un texto, hecho frecuente en impresos litúrgicos particularmente de los primeros años del siglo XVI. Las partes de mayor uso, por ejemplo el "Ordinario de la misa", se imprimía sobre pergamino, y el resto sobre papel. Debido al uso continuo, y al consiguiente deteriodo, de este tipo de libros, los ejemplares que han sobrevivido están mútilos, especialmente de la parte impresa sobre papel y por lo mismo no disponemos del texto que nos permite descubrir la diócesis o la orden religiosa para las que se imprimieron. Las hojas de pergamino han resistido mejor el paso del tiempo, pero en ellas no encontraremos los datos de utilidad bibliográfica. Las tristezas se le acumulan al bibliógrafo.

La impresión de un libro une íntimamente el texto con el soporte y esta unión es tanto más interesante cuanto que el papel, el soporte más habitual, ofrece un distintivo que puede dar a conocer su origen y su antigüedad. Me

refiero a la marca de agua o filigrana. Pese a que desde principios del siglo XIX se subrayó su importancia para la identificación tipobibliográfico, sigue siendo una asignatura (casi) pendiente. Ejemplificaré la utilidad bibliográfica de este dato, al recordar cómo ha logrado desbaratarse una edición imaginaria originada en un ejemplar mútilo de portada. La criatura bibliográfica fue hechura de Francisco Vindel y se ofreció en el número 144(1) dentro del volumen VIII de su conocida obra, *El Arte tipográfico en España durante el siglo XV*[16]:

> VILLANOVA (ARNALDO DE). Regimen sanitatis. (Sin indicaciones tipográficas, pero Salamanca, 1500).

El librero reproduce las hojas a2 r, l1 r, u6 r y u6 v, de un ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y señala que el papel presenta como filigrana una "cabeza de toro", y se felicita porque dicho ejemplar *único* es "desconocido a Haebler". Sorprendentemente no se percata de que se trata de un ejemplar incompleto e, imaginativo en exceso, señala: "Lo que pudiera llamar portada, figura al final del libro, como ocurre con algunas obras estampadas por Brocar en Pamplona", cuando lo que existe realmente en el ejemplar es un simple éxplicit, y nada dice tampoco del formato. La criatura bibliográfica afirma más aún su personalidad al quedar incorporada al número 4879 del *IBE*, el catálogo colectivo impreso que ya he recordado, con todos sus aires de único ejemplar conocido, sin que se nos permita dudar de su integridad:

> REGIMEN SANITATIS. Regimen sanitatis Salernitanum, cum expositione Arnaldi de Villa Nova. [Salmanticae. Typ. Nebrissensis: "Gramática" (*Haeb. 470*), c. 1500]. – Fol
> Vindel VIII, 144(1), p. 190.
> Zaragoza. *BU*.

La indicación del formato en "Fol." parece dedución precipitada a la vista de las imágenes ofrecidas por Francisco Vindel.

El examen del papel del ejemplar, con filigrana extraña en el conjunto de la producción tipográfica española de la época, le permitió a Gerard van Thienen señalar la incorrecta atribución tipográfica y sospechar la pertenencia de ese ejemplar mútilo de portada a una edición veneciana. La comparación de las reproducciones ofrecidas por Francisco Vindel con el ejemplar I-2471 de la Biblioteca Nacional de España, puso de manifiesto la coincidencia: al ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza se le cayeron todos sus aires de rareza, al incorporarse, arrastrando su mutilación, al número Post-incunables 226 del aludido *IBE*:

---

[16] Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales, 1951, pp. 190-194.

REGIMEN SANITATIS. Regimen sanitatis Salernitanum, cum expositione Arnaldi de Villa Nova. [Venetiis. Bernardinus de Vitalibus, d. 1500]. – 4.º
H.C.(*Add*). 13750' Sander 6391 Goff R-81 [*Bapt. Sessa?*] Adams S-98 [*c.1503*].
Barcelona *B. Catal., BU*. Madrid. *BN*. Salamanca *BU*.
Y ahora: Zaragoza. *BU* (incompleto).

Cuando nos proponemos dar vida a una criatura bibliográfica de un impreso antiguo hemos de tener siempre en mente que la unidad de impresión era la forma o conjunto debidamente organizado de los moldes, que la unidad de composición del libro es el pliego de papel y que la unidad de estructura es el cuaderno resultante, es decir ese pliego impreso una vez doblado. Bien conocido todo lo dicho podremos descubrir el *formato* del ejemplar que nos proponemos describir o por el que nos interesamos por la razón que fuere. Desde el punto de vista textual, pues, la forma, no el pliego, es la unidad que interesa tomar en consideración como *unicum* y por lo mismo hay que saber *des-estructurar* el volumen (sin necesidad de hacerlo materialmente). Supone tal hecho desandar un proceso que tuvo, como es de sobra conocido, los siguientes momentos: ordenación de las formas para la imposición; impresión de los ojos de los tipos de esas formas sobre el pliego de papel; doblamiento del pliego ya impreso de acuerdo con el número y correspondencia de sus hojas para formar un cuaderno.

Por ello se insiste en que, cuando se examina y se describe un libro impreso antiguo, no basta con contar las hojas para identificar el formato. Hay que tener en cuenta, además, que en ocasiones dentro de un ejemplar de una edición antigua podemos encontrar el empleo de un doble formato. Sabemos además que el formato no supone la presentación final en forma de cuaderno. Hay situaciones excepcionales, pero muy frecuentes, en que el ejemplar se reduce a una hoja, sin que por ello debamos dejar de señalar cual es su formato. Piénsese en las bulas y otros tipos de impresos. Me permitiré ejemplificarlo. Podemos encontranos ante un cuarto trozo de pliego que presenta dos composiciones de un mismo texto de una *bula*, mínimamente distintas, pero diferentes. En este caso las dos composiciones impresas, las dos *buletas*, se han conservado unidas porque las adquirió una única persona, pero lo normal es que nos hubiéramos encontrado con una octava parte del pliego conteniendo una sola composición de la *bula*. El ejemplo lo he elegido para recordar que, aunque cada una de las *buletas* tenga una vida bibliotecaria, bibliofílica y consecuentemente bibliográfica independiente, esos dos textos que nosotros leemos, obtenidos con dos composiciones de tipos, nacieron a la vez que otros seis textos conseguidos con estas y otras dos composiciones de tipos, organizados los ocho moldes en la forma como si se tratara de conseguir un cuaderno en 8.º y luego, en el momento de la venta, ocho *buletas*. Cuando examine-

mos el papel de estas *buletas* al tasluz, en la dirección de lectura del texto, los corondeles se verán horizontales, pero su dirección real en el pliego, en el momento de la impresión es vertical. Podrían hacernos pensar en un formato en 4.º pero, atendido el detalle, sabemos que el formato es en 8.º.


Conoscida cosa sea a todos los q̃ la p̃sẽte vi
erẽ como nr̃o muy sãto padre Alexãdre sexto moderno cõcede
plenaria remission de todas las penas de purgatorio a qualq̃
er defũto o defũta por q̃en se dieret pagare cierta quãtia pa ayuda alos
grãdes gastos t expẽsas dl armada q̃l rey t la reyna nr̃os señores hã em-
biado cõtra el turco enemigo de nr̃a sãta fe catholica. t por quanto vos
[illegible] distes por el aia de [illegible] dos reales de pla
ta q̃ es la q̃ntia ẽla dicha bulla contenida segũd su estado es le otorgada
la dicha remission plenaria cõ tãto q̃ vos el dicho
que days los dichos dos reales recibays en vr̃o poder esta bulla fecha a
dias de Año de. M D. dj.
A. Cors
Conoscida cosa sea a todos los q̃ la p̃sẽte vi
erẽ como nr̃o muy sãto padre Alexãdro sexto moderno cõcede
plenaria remission de todas las penas de purgatorio a qualq̃
er defũto o defũta por q̃en se dieret pagare cierta quãtia pa ayuda alos
grãdes gastos t expẽsas dl armada q̃l rey t la reyna nr̃os señores hã em-
biado cõtra el turco enemigo de nr̃a sãta fe catholica. t por quanto vos
[illegible] distes por el aia de [illegible] dos reales de pla
ta q̃ es la q̃ntia ẽla dicha bulla cõtenida segũd su estado es le otorgada
la dicha remissiõ plenaria. cõ tãto q̃ vos el dicho
que days los dichos dos reales recibays en vr̃o poder esta bulla fecha a
dias de Año de. M D. dj.
A. Cors

Hay que descubrir y concretar la estructura del ejemplar como primer paso para lograr la certeza absoluta de que estamos ante un ejemplar completo. Concretaré los pasos necesarios para comprobar su integridad física: se controla primeramente la secuencia de las signaturas tipográficas; se comprueba luego la secuencia de foliación o paginación; y, finalmente, se confirma la coincidencia numérica de ambas secuencias. Las erratas son muy abundantes en la foliación y paginación, como si estas numeraciones se incorporasen descuidadamente, mientras que en la secuencia de signaturas tipográficas por lo general solo existen erratas que pudieramos decir involuntarias. No obstante hay que estar atento a las actuaciones excepcionales que propician dudas y vacilaciones: podemos encontrarnos, por ejemplo, como ocurre en la segunda parte de la edición de las *Enarrationes in Psalmos*, de san Agustín, impresas en Basel, por Johann Amerbach (y posiblemente también por Johannes Petri), en fecha no posterior al 8 de septiembre de 1489, que exista al comienzo un cuaderno de 8 hojas con signatura A, pero el impresor, en contra de lo que es habitual, despreció en la secuencia la primera hoja, es decir imprimió la signatura A en la segunda hoja, y sucesivamente las signaturas A2-A4 en las hojas tercera, cuarta y quinta.

En el caso de los incunables faltan con frecuencia las signaturas tipográficas. Debemos, pues, servirnos a la vez de la información ofrecida por el registro, si existe, y realizar un examen moroso del soporte, para descubrir la dirección de los corondeles y la situación de la filigrana tras el plegado. La utilización obligatoria de los repertorios bibliográficos exige conocer bien sus fórmulas descriptivas para estos casos, a veces complejas, no sólo de comprobar, sino también de expresar. Por otra parte, en los últimos tiempos han proliferado los repertorios en cuya noticias se incluyen colaciones del todo punto injustificadas, típicas de autodidactas y de personas no familiarizadas con la normativa catalográfica, cuyo aprovechamiento no siempre es posible.

En algunas ocasiones la misma presentación de las signaturas nos facilita el conocimiento de cómo se construyó un determimado cuaderno y, consecuentemente, nos permite descubrir las páginas de texto que corresponden a la forma interior y cuáles a la exterior del pliego. Ofreceré dos ejemplos: si tomamos un ejemplar de la edición sevillana de 1553 del *Libro del exercicio y de sus Provechos* de Cristóbal Méndez, en el taller de Gregorio de la Torre, en 4.º, y examinamos el primer cuaderno, veremos que aparece en la segunda hoja una cruz y en la tercera nuevamente una cruz, lo que indicaríamos en nuestra noticia bibliografica, entre otras fórmulas posibles, como < [ ], @ , @ >[6], pero en una nota, después de plantearnos la necesidad ineludible de examinar el soporte, aclararíamos para el estudioso interesado en el texto que el cuaderno, cuya secuencia *anormal* de signaturas tipográficas nos ha sorprendido, está formado

por tres medios pliegos[17]. Si trasladamos ahora nuestra atención a un ejemplar de la edición granadina de la *Breve e provechosa doctrina christiana* ... del arzobispo Hernando de Talavera, atribuida al taller de Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, con data *circa* 1496, igualmente en 4.º, descubriremos que el primer cuaderno presenta las siguientes signaturas: en la tercera hoja, una "a", y en la quinta hoja, la indicación "a iij"; la anomalía invitará de inmediato a examinar el soporte y a descubrir que la composición del cuaderno es la siguiente: un primer pliego doblado, exterior, sin indicación de signatura tipográfica; que, con ese pliego, se ha conjugado otro pliego, que presenta en la primera hoja, es decir la tercera del cuaderno, la signatura "a", y que finalmente existe medio pliego, conjugado con los dos anteriores, que muestra en su primera hoja, es decir la quinta del cuaderno, la signatura "a iij". Podría llevarse la información a una noticia bibliografica, entre otras alternativas posibles, de la forma siguiente: < [ ], a, a iij >[10], pero en una nota habría que indicar los detalles antes descubiertos, ya que la fórmula no resulta en ningún modo suficientemente informativa. Véanse esquemáticamente ambos cuadernos:

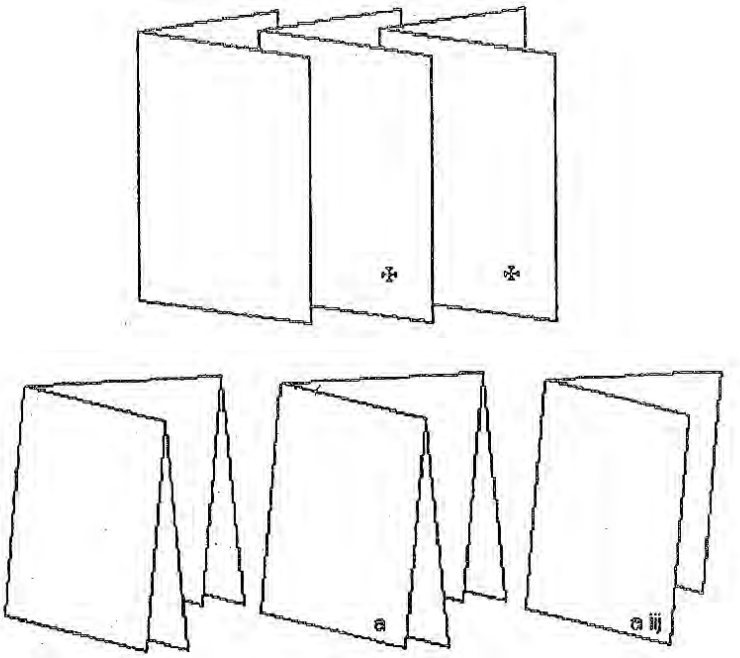


[17] Puede comprobarse en los ejemplares de la BNM, R-4920 (que conserva la portada auténtica) y R-12270 (que presenta una falsa portada impresa, otro problema añadido).

Lo fundamental es tratar de entender lo que hizo el impresor tomando en consideración sus indicios expresos, en este caso, las signaturas tipográficas realmente impresas y no intentar enmendarle la plana desde nuestra incomprensión del hecho. Si se examina la estructura de los ejemplares de la edición de las *Constituciones del arzobispado de Toledo*, más una *Tabla de lo que han de enseñar a los niños*, que imprimió en Salamanca el taller anónimo de Juan de Porras, con colofón de 22 de diciembre 1498, en 4.º, se nos ofrece a la vista lo siguiente: existen dos cuadernos formados por dos pliegos, doblados independientemente y conjugados, que presentan en las primeras cuatro hojas la signatura tipográfica impresa, y un tercer cuaderno con el mismo número de hojas pero que solo presenta impresa la signatura en las tres primeras; este hecho lleva a una larga disquisición en un artículo recientemente publicado de Juan Carlos Conde y Víctor Infantes, «La letra sobre la letra: un testimonio manuscrito inédito de Juan del Encina en unas Constituciones (1498)»[18], en el que tal vez acierten en la explicación del porqué de esa *anomalía* suponiendo una imposición (algo) complicada, pero creo que no podemos realmente calificar la actuación como anómala. La colación es ciertamente a-$c^8$, pero teniendo en cuenta que el último cuaderno está formado por un pliego doblado con el que se ha conjugado medio pliego (indicado con las signaturas c, c ij, c iij + 3 hojas, la última en blanco), conjunto al que se ha yuxtapuesto medio pliego sin signatura, conteniendo en c7 v y c8 r una *Tabla* referida a los dos textos que se ofrecen.

Lo anteriormente indicado nos hace suponer que existieron, especialmente en los primeros tiempos, muy diversas formas de construir los cuadernos. Sin duda se trata de una situación muy excepcional, pero podemos encontrarnos con ejemplares pertenecientes a una misma edición con estructura diferente unos de otros y consecuentemente con un número de hojas no coincidente entre los diferentes ejemplares. Tal ocurre en la edición del *Manipulus curatorum* de Guido de Monte Rochen, que imprimió Christmann Heyny, en Augsburg (aunque no se indica el lugar) en el año "lxxj" (que se ha leido como 1481): los ejemplares pueden tener 120, 122, 128 y 130 hojas y las respectivas secuencias de signaturas, no impresas, corresponden a las siguientes fórmulas: [$a^{10}$b-$f^8g^{8-2}$h-$p^8$], [$a^{10}$b-$p^8$], [$a^{10}$b-$e^8f^{6+8+2}g^{8-2}$h-$p^8$], y [$a^{10}$b-$e^8f^{6+8+2}$g-$p^8$].

El propio taller de imprenta sentiría pronto la necesidad de disponer de algún sistema de control para el correcto ensamblaje de los pliegos. La solución más primitiva fue el *registro* de palabras: es decir una especie de anuncio donde se encontraban repetidas las sucesivas primeras palabras del recto de cada una de las hojas correspondientes a la primera mitad de cada cuaderno del ejemplar, lo que permitiría al impresor, al encuadernador o al propietario de un

[18] En *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca, 2006, pp. 673-681.

volumen conocer la integridad y correcta organización del volumen. Pero se utilizarán con frecuencia fórmulas abreviadas. He aquí algunas muestras:

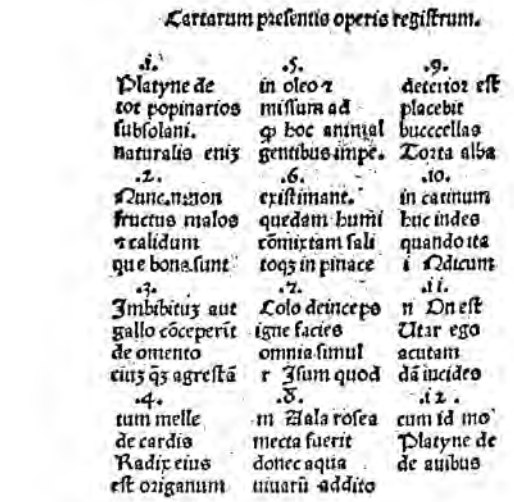

Cartarum præsentis operis registrum.

.i.
Platyne de
tot popinarios
subsolani.
naturalis enim

.2.
Nunc.n.non
fructus malos
et calidum
que bona sunt

.3.
Imbibitur aut
gallo cōceperit
de omento
eius qs agrestā

.4.
tum melle
de cardis
Radix eius
est origanum

.5.
in oleo et
missum ad
q̄ hoc animal
gentibus impe.

.6.
existimant.
quedam humi
cōmixtam sali
toqs in pinace

.7.
Colo deinceps
igne facies
omnia simul
r Ysum quod

.8.
m Ala rosea
mecta fuerit
donec aquā
uinarū addito

.9.
deterior est
placebit
buccellas
Torta alba

.10.
in carnium
huc indes
quando ita
i Ducunt

.ii.
n On est
Utar ego
acutam
dā incideo

.12.
cum id mo'
Platyne de
de auibus

REGESTum huius operis a. .iiii. b. iiii. c.ii.

REGISTRVM

A a b c d e f
g h i k l m n
o p q r ſ t u x
y

Oēs sunt terni præter A qui est duernus.

Registrum foliorum.

a b c d sunt Sexterni. e f g b i k l m n o p q r e t sūt Quaterni.
v est Quinternus. A B C D sunt Quaterni. E est Duernus.
F Ternus. G lb sunt Quaterni.

Es muy fácil toparse en el periodo incunable, periodo de uso del *regsitro*, con fórmulas singulares. He aquí una muestra: en los ejemplares de la edición de las *Epistolae in cardinalatu editae*, del papa Pío II, en la edición atribuida al taller romano de Eucharius Silber, entre los años 1489 *y* 1493, en 4.º, descubrimos que las palabras recogidas en el registro corresponden no al comienzo del texto de las sucesivas hojas de la primera mitad de cada cuaderno, sino al comienzo del texto de la primera hoja de cada pliego o medio pliego con el que se construyen los sucesivos cuadernos:

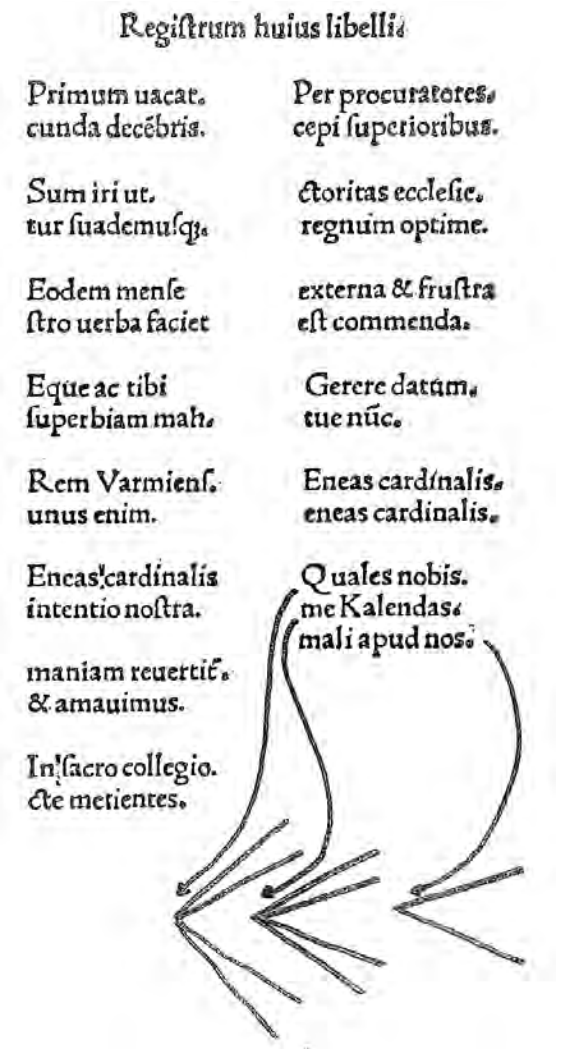

No está en mi propósito analizar la tipología de los registros. Sí, en cambio, ejemplificar que el registro puede informar plenamente, pero que a veces calla datos necesarios y que incluso puede en alguna ocasión desinformarnos. Comenzaré llamando la atención sobre el uso alternativo de ciertos términos por parte de algunos talleres de imprenta. Este es el registro de la edición de la Albertus Magnus, Sanctus (Pseudo): *Philosophia pauperum*, con autoría declarada a favor de san Alberto Magno en esta ocasión, pero obra de Albertus de Orlamünde, atribuida al taller leridano de Enrique Botel, *circa* 1485, en 4.º

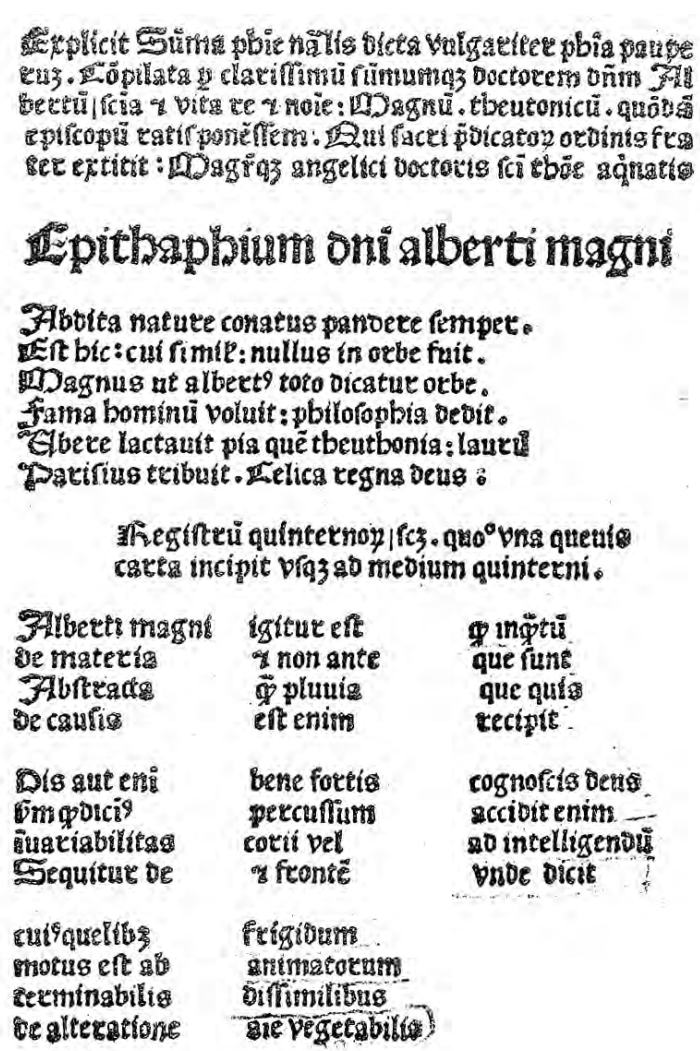

Explicit Sūma phie nālis dicta vulgaritet phia paupe
eus. Cōpilata p clarissimū sūmumqz doctorem dñm Al
bertū | scia 7 vita re 7 noie: Magnū. tbeutonicū. quōdā
episcopū ratisponēsem. Qui sacri pdicatoy ordinis fra
ter extitit: Magfqz angelici doctoris sci tbōe aqnatis

# Epithaphium dni alberti magni

Abdita nature conatus pandere semper.
Est hic: cui simil: nullus in orbe fuit.
Magnus ut albertꝰ toto dicatur orbe.
Fama hominū voluit: philosophia dedit.
Ebere lactauit pia quē tbeutbonia: laurū
Parisius tribuit. Celica regna deus.

Registrū quinternoy | scz. quoꝰ vna queuis
carta incipit vsqz ad medium quinterni.

| | | |
|---|---|---|
| Alberti magni | igitur est | p inp̄tū |
| de materia | 7 non ante | que sunt |
| Abstracta | q̄ pluuia | que quia |
| de causis | est enim | recipit |
| Dis aut eni | bene fortis | cognoscis deus |
| ēm q̄dicꝰ | percussum | accidit enim |
| uariabilitas | corii vel | ad intelligendū |
| Sequitur de | 7 frontē | vnde dicit |
| cuiꝰquelibz | frigidum | |
| motus est ab | animatorum | |
| terminabilis | dissimilibus | |
| de alteratione | sic vegetabilis | |

La expresión "Registrum quinternorum...", sabiendo que el quinterno es un cuaderno formado por cinco pliegos doblados, lográndose 10 hojas, no dejará de sorprender cuando descubrimos que la sucesión de las palabras tomadas de las hojas de la primera mitad de los 8 cuadernos de que consta el ejemplar corresponden a quaternos. Sin duda el hecho de que el *quinterno* fuese la únidad de precio hizo al término equivalente de cuaderno. Pero si examinamos, comparativamente, el registro de la primera parte de la edición de las *Comoediae* de Plauto, comentadas por Johannes Petrus Valla y Bernardus Saracenus, impresa en Venecia, en el taller de Simone Bevilacqua, para Marco Firmiano, con colofón de 17 de septiembre de 1499, en Fol., leeremos: "A.b.c.d.e.f.g.h.i. Omnes sunt quaterni: præter.k.l.m.qui sunt terni", aunque al examinar el primer cuaderno descubriremos que es quinterno.

Cada taller aplicaba, pues, su modelo dependiendo muchas veces de la disponibilidad de espacio. También observamos alternativas en el lugar de colocación, aunque el lugar más frecuente sea al final del ejemplar. Recordaré, por ejemplo, que en la edición del *Commentum super quarto Sententiarum* de Richardus de Mediavilla, impreso en el taller veneciano de Christoph Arnold, en fecha no posterior al año 1477, el registro vertical de palabras está situado en el verso de la primera hoja, y aprovecharé para hacer un par de observaciones útiles: a continuación del registro figura la *tabula* contenida en tres cuadernos con signaturas aa2-cc8, sigue el texto con signatura sencilla minúscula a. Hay que tener cuidado con la idea de que el orden *normal* sería primero la signatura sencilla y después la doble. De faltar en un ejemplar esa primera hoja y de no existir la posibilidad de comparación hubiera surgido de inmediato la duda de si la *tabula* estaría fuera de lugar. El propio registro no ha indicado una primera línea en el primer cuaderno como "Vacat" y ofrece únicamente tres sucesivas líneas de palabras, lo que llevaría a pensar en un cuaderno de 6, y no de 8 hojas.

El propio proceso de manufacturación, en sus sucesivas etapas, obligó a veces a tomar decisiones que quedarán o no reflejadas en el registro. Lo muestro con un ejemplo. En la edición veneciana de las *Quaestiones super Universalibus Porphyri*, las *Quaestiones super libro Predicamentorum Aristotelis*, y las *Quaestiones super libro Perihermeneias Aristotelis*, todas falsamente atribuidas en esta edición a Johannes Duns Scotus (textos a los que se añaden a continuación las *Quaestiones super sex principiis Gilberti Porretani*, de Antonius Andreae; y las *Expositiones quaestionum Joannis Scoti super Universalibus Prophirii,* de Johannes Baco; y editado todo el conjunto por Mauritius de Portu Hibernicus, con un texto propio al final), impresa en el taller de Simon de Luere y costeada por Andrea Torresani, con colofón de 20 de marzo de 1500, existe el registro siguiente:



Registrum.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| a | Questiones | ¶ Clarissimi | in re: | mō ꝓsiderat |
| b | dico ꝙ | intelligẽtijs: | ¶ Est | indiuisione |
| c | ubi scilicet | ut sunt | est aliqs | fallacia |
| d | rius sed | ¶ Ad aliã | forme | ¶ Qualia |
| e | sicut in | figt | aũctas | ergo |
| .f.iij. | Uerũtamen | Mã inter | inquãtum | ꝙ in |
| .g.iij. | idem | q Uerit̃ur | Ut vidẽ | importat |
| .h.iij. | totus | ꝓmissarũ | trãsmutãtis | |
| r | ¶ Expositiones | ꝙ maior | sillogismũ | qđ est |
| g | ordine | vn⁹ modus | nãm | nec |
| h | rõnẽ | satis | ꝑmas. | est vnitas |
| i | in illo | d ad | te z | eẽt |
| k | ergo nõ | in suis | est ule | intẽtio |
| l | ¶ Mauritij | Contra | ps logice | Obm |
| m | ſbam | incõpossibilitas | auctoritati | sicut |
| n | cõuenit | fundamẽtis | c.3. | vi.25. |
| o | ergo male | perius | ꝙ si | appꝛoptiat |
| p | ꝓpꝛio. | ingt doc. | pđi⁹ in | nihil est |
| q | ad illa | de qb⁹ | 5ᵒ z | põt |
| r | actu | in ꝛcreto | de pđi^ne | tuꝫ sicut |
| s | cõuenienter | ad quãdaꝫ | ꝓtiorꝫ | |

gn.16.c.2.

# Questiones Scoti Super Uniuersalia Porphyrii: necnon Aristotelis Predicamẽta ac Peryarmenias

Item super libros Elenchorum. z Antonij Andree super libro Sex principiorum.

# Item questiones Mauritii de Portu hibernici super põnes vniuersales Scoti.

# Item põnes Joannis Anglici super põnes vniuersales eiusdem Scoti.

El infolio presenta, como puede observarse, un registro habitual: secuencia horizontal de la signatura tipográfica de cada cuaderno y de los cuatro, o tres, conjuntos de palabra o palabras tomadas del recto de las cuatro, o tres, primeras hojas de los sucesivos cuadernos. Solo he observado una errata involuntaria: en el cuaderno e, la primera hoja dice realmente: "sunt in" y al registro se ha llevado en cambio "sicut in". La fórmula secuencial de las signaturas es absolutamente coincidente con el registro: a-e$^{8}$ f.iij$^{4}$ g.iiij$^{4}$ h.iij$^{6}$ f-r$^{8}$ s$^{6}$ = 164 hojas. La indicación abreviada que incorpora el impresor debajo del registro, para facilitar el cálculo del precio tomando como unidad mercantil el quinterno: 16 *quinternos* y 2 *pliegos* suma igualmente 164 hojas. ¿Qué ocurrió durante el proceso de impresión para que el maestro del taller decidiera intercalar en la secuencia alfabética normal de las signaturas esos tres cuadernos con signatura *anómala*? También tuvo que organizar *anómalamente* la foliación: [1] 2-38, j-xx [corresponde a las hojas e7 y e8, y f iij 1-h iij 2) y 39-144.

Se examinamos la portada anterior descubriremos un detalle igualmente

*anómalo*: el pliego ha pasado por segunda vez por la prensa y entre las líneas 2 y 3 primitivas se ha incorprado una línea, en tipos de un tamaño mínimo en comparación con los utilizados para el título, con la indicación de la obra ahora añadida. El orden de los tratados indicado en la portada no se seguirá luego en el volumen. El registro, en este caso, tiene un manifiesto propósito de informar correctamente sobre la integridad del volumen. Su utilidad salta a la vista.

Otro ejemplo, con una errata mucho más preocupante. En el registro incorporado a la edición de las *Siete Partidas*, adicionadas por Alfonso Díaz de Montalvo, en la impresión sevillana de los cuatro Compañeros alemanes, con colofón del 24 de diciembre de 1491, la colación de la *Quarta Partida* es: aaaa$^{8+2}$ bbbb-dddd$^{8}$ eeee$^{10}$; el registro permite descubrir que entre las hojas con signaturas aaaa2 y aaaa3 se ha incorporado un pliego sin signatura, pero en cambio dice luego que los cuadernos con signatura bbbb, cccc y dddd son ternos, lo que queda desmentido en la colación antes indicada:

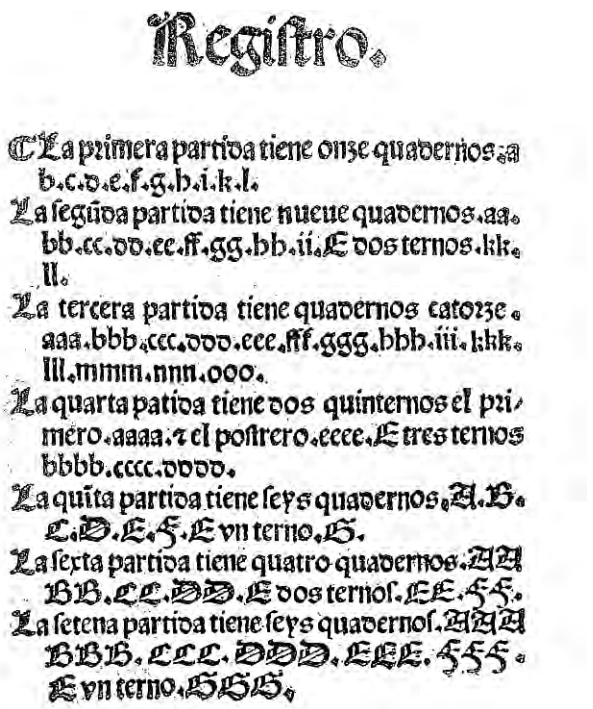

Registro.

La primera partida tiene onze quadernos. a b. c. d. e. f. g. h. i. k. l.
La segũda partida tiene nueue quadernos. aa. bb. cc. dd. ee. ff. gg. hh. ii. E dos ternos. kk. ll.
La tercera partida tiene quadernos catorze. aaa. bbb. ccc. ddd. eee. fff. ggg. hhh. iii. kkk. lll. mmm. nnn. ooo.
La quarta patida tiene dos quinternos el primero. aaaa. y el postrero. eeee. E tres ternos bbbb. cccc. dddd.
La quĩta partida tiene seys quadernos. A. B. C. D. E. F. E vn terno. G.
La sexta partida tiene quatro quadernos. AA BB. CC. DD. E dos ternos. EE. FF.
La setena partida tiene seys quadernos. AAA BBB. CCC. DDD. EEE. FFF. E vn terno. GGG.

Ejemplificaré, ahora, un modelo de registro que se ha mostrado de gran utilidad. En el que se ofrece en el *Primer volumen de vita Christi* de Francesc Eximenis, impresión del taller de Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, en

Granada, con colofón de 30 de abril de 1496, encontramos una relación vertical de signaturas tipográficas, figurando en primer lugar la indicación «vij» y al final la nota: «Todos son quadernos: saluo. yy que es qui[n]terno: τ .zz. q[ue] es un pliego. E al comie[n]ço es el prologo τ la tabla de todos los capitulos. Tiene siete pliegos señalados por cuento.» Es una información muy útil para que podamos describir correctamente los dos primeros cuadernos, pudiendo hacerlo de la forma siguiente: < [ ] ij iij iiij>$^{8}$ <v vj vij>$^{6}$.

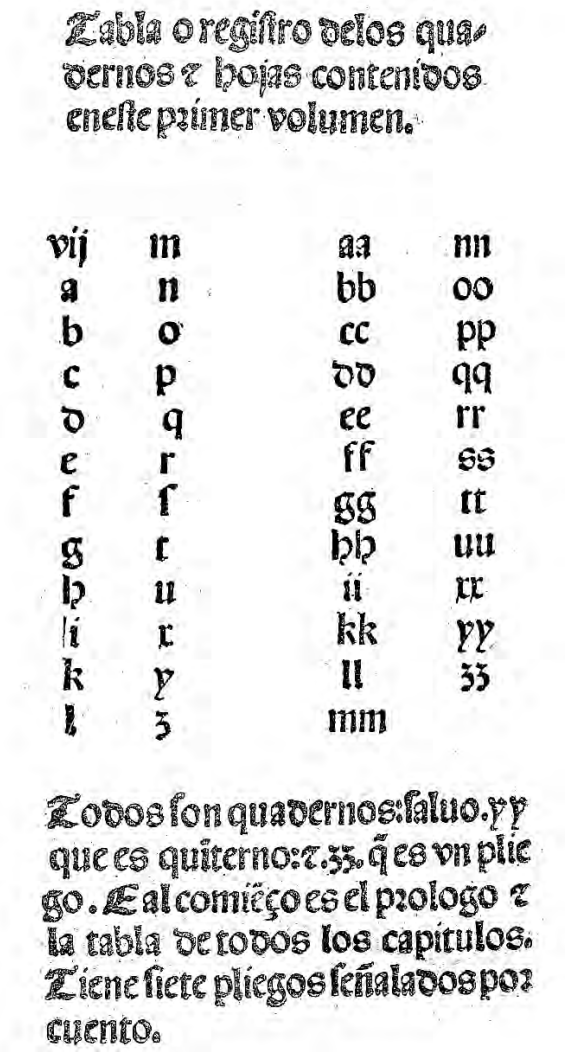

Tabla o regiſtro delos qua-
dernos τ hojas contenidos
eneſte primer volumen.

| | | | |
|---|---|---|---|
| vij | m | aa | nn |
| a | n | bb | oo |
| b | o | cc | pp |
| c | p | dd | qq |
| d | q | ee | rr |
| e | r | ff | ss |
| f | ſ | gg | tt |
| g | t | hh | uu |
| h | u | ii | xx |
| i | x | kk | yy |
| k | y | ll | zz |
| l | z | mm | |

Todos ſon quadernos: ſaluo. yy
que es quiterno: τ. zz. q̃ es vn plie
go. E al comiẽço es el prologo τ
la tabla de todos los capitulos.
Tiene ſiete pliegos ſeñalados por
cuento.

Pero debemos estar muy atentos al utilizar el registro para comprobar la integridad física del ejemplar, en especial a los datos correspondientes al primer cuaderno. Hay que asumir que, por desgracia, falta con mucha más frecuencia de la deseada la primera hoja de los ejemplares, cuando está en blanco. Existen registros que indican correctamente, en la sucesión de las palabras con que comienza cada uno de los pliegos que forman el cuaderno, que la primera está en blanco: "Prima alba", "Vacat", "Prima vacat" o "Primum vacat". Se utilizan alternativamente todos esos términos para aludir a una hoja completamente en blanco y a una primera hoja con el recto en blanco y con texto en el verso. Pero no faltan casos en que se ha prescindido de la indicación de ese detalle y el registro puede llevar a error. Si falta en el ejemplar esa primera hoja y no se tiene ninguna posiblidad de compararlo con otro ejemplar completo de la tirada, debería indicarse siempre, por prudencia bibliográfica, que ese ejemplar está mútilo de la primera hoja, *presumiblemente* en blanco. Puede perfectamente documentarse el hecho de un registro que señala que la primera hoja está en blanco, a pesar de que en esa primera hoja encontraremos un título funcional, es decir una referencia de uso dentro del taller para identificar los rimeros de pliegos impresos correspondientes a una edición. No se trata ciertamente de una portada. Pero no está en blanco, realmente, aunque eso indique el registro. De ahí mi observación anterior.

El hecho de la ausencia de esa información resulta especialmente peligroso cuando además el ejemplar no lleva signaturas tipográficas y además, realidad excesivamente frecuente, ha perdido la primera hoja en blanco. Ocurre por ejemplo en el ejemplar I-2536 de la Biblioteca Nacional de España de la edición segoviana de los *Singularia utriusque iuris*, de Ludovicus Pontanus, impresa en el taller de Juan Parix, en los años 1472-1474, donde figuran como reflejo del primer cuaderno cinco palabras verticales, para un cuaderno de 12 hojas, la primera en blanco.

En el registro incluso puede prescindirse de todo un cuaderno de preliminares (hoja de título, tabla y prólogo de un editor literario), como ocurre por ejemplo en los ejemplares de la edición de las *Epistolae familiares,* del papa Pío II, preparada por Ambrosius Archintus y Johannes Vinzalius, en impresión por Ulrich Scinzenzeler, en Milán, con colofón de 10 de diciembre de 1496.

Podemos descubrir otras utilidades del registro en nuestro propósito de dar vida a una criatura bibliográfica. Si examinamos un ejemplar de una edición impresa en Venecia, en el taller de Filippo Pinzi, concluida el 20 de noviembre de 1493, que ofrece en el recto de la primera hoja la siguiente información, a modo de título funcional: "Lucianus de ueris narationibus [*sic*] | & Diodorus siculus", nos sorprenderá encontrar al fin un registro en el que

solo se han controlado los cuadernos corespondientes al segundo texto. El hecho está poniendo claramente de manifiesto que esa información ofrecida al comienzo no corresponde realmente a una portada propiamente dicha y que el primer texto es claramente secundario. Lo pone igualmente de manifiesto el colofón en el que, al igual que en el registro, para nada se toma en cuenta el texto que ocupa el primer lugar en el volumen. Frente a otras situaciones en las que se impone la duda, aquí la solución bibliográfica es, creo, manifiesta:

> Diodorus Siculus: *Bibliothecae historicae libri V. Trad.* Gianfrancesco Poggio Baracciolini. – [*Precede*:] Lucianus Samosatensis: *De Veris narrationibus. Trad.* Lilius Castellanus. — ...
>
> Pero si se examinan los repertorios se verá que se otorga la prioridad en el orden de la descripción a la breve pieza de Lucianus Samosatensis y el *texto bibliográfico* resultante es en cambio:
>
> Lucianus Samosatensis: *De Veris narrationibus. Trad.* Lilius Castellanus. — Diodorus Siculus: *Bibliothecae historicae libri V. Trad.* Gianfrancesco Poggio Baracciolini. – ...

Por supuesto no es del caso hablar de la foliación y de la paginación, pero sí quiero señalar la costumbre de algunos impresores, también españoles, de considerar como una unidad de lectura y referencia no la hoja o el folio (con su recto y su verso), ni la página, sino la plana, la «charta» (en expresión de Aldo Manucio). En la edición granadina ya mencionada de la *Breve y muy provechosa doctrina cristiana* ... de Hernando de Talavera, impresa en el taller de Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, *circa* 1496, existe un índice que con la indicación «foja» o simplemente «fo.» remite a una numeración, que no aparece después en el volumen. Esto indica que se sigue un sistema particular de remisión; y partiendo del comienzo real del texto puede observarse que se remite a la hoja que correspondería, pero estando abierto el libro, apareciendo el texto aludido a la izquierda o a la derecha.

### c. *Las ediciones* sine notis *y el método de identificación Proctor-Haebler*

En mis alusiones anteriores a algunas ediciones he señalado que la impresión se atribuía a tal o cual taller y he indicado una posible data. Quiere ello decir que no siempre el impreso declara su identidad tipográfica y que, cuando silencia esas indicaciones, es necesario realizar un análisis del material tipográfico.

No es necesario que recuerde cómo se fabricaban los tipos de imprenta, pero sí que la descripción actual de un tipo supone aludir al diseño de la letra (tratándose del alfabeto latino: gótica, redonda o romana y cursiva; sin olvidar

los alfabetos exóticos) y a la medida de la imagen aparente de su cuerpo, expresada en milímetros, obtenida convencionalmente midiendo veinte líneas de texto impreso compacto, es decir sin interlinear, o calculándolo proporcionalmente en el caso de no disponer de tanta sucesión de líneas. Esta es la aportación de Robert Proctor al método, así como la costumbre en sus catálogos de numerar los tipos de acuerdo con el orden de aparición en la producción de un determinado impresor.

Durante el siglo XV y principios del siglo XVI, al fundir habitualmente cada impresor sus propios tipos, empleando sus particulares matrices y moldes, pueden observarse diferencias en el grosor y el tamaño del cuerpo en las diferentes suertes, aun entre fundiciones que procedían en origen de los mismos punzones. La medición se realiza (por parte de quien haya de describir el tipo) desde un punto determinado en una línea hasta ese mismo punto en la línea veintiuno hacia arriba o hacia abajo. La fórmula habitual se presenta de la siguiente manera: 90G [tipo gótico cuyo cuerpo en una sucesión de veinte tipos yuxtapuestos mide 90 milímetros], 90B [cuando se trata de un tipo gótico bastardo], c. 111R [tipo redondo y cuando se da la circunstancia de un cálculo proporcional], 101 Griego (o 101Gr, o 101GK), 159 Hebreo.

Tiene particular interés señalar que con un único juego de punzones podían lograrse muchos juegos de matrices. Los juegos de matrices (uno o varios) abiertos con un juego de punzones han de justificarse antes de poder utilizarlas para fundir tipos. La justiciación es una operación que consiste en hacer que la matriz resulte una pieza rectangular, en la que el hueco de la letra se asiente correctamente, y perfectamente adaptable al molde que se vaya a emplear para la fundición. De este modo se establecerá el grosor de cada letra o signo, el espaciado interlineal y la verticalidad de la letra. La consecuencia más inmediata de la justificación es que permite diferenciar juegos de matrices abiertas con los mismos punzones y representando letras de un mismo diseño.

Konrad Haebler, que comparte con Proctor la denominación del método, dio un paso adelante estableciento una división metodológica según se trate de letra gótica o de letra romana. En relación con la letra gótica estableció grupos de acuerdo con los modelos o diseños de la letra mayúscula "M"; en relación con la letra romana o redonda fijó tres amplios grupos atendiendo a que la "Q" vaya siempre unida con la minúscula "u", siempre separada, o alternen ambas modalidades en la fuente que se examina.

En los primeros años de la imprenta es presumible que cada tipógrafo tuviese sus propios tipos y que fuese el único en utilizarlos. Para los incunabulistas resulta fácil de reconocer, aplicando críticamente el método Proctor-

Haebler, el taller en el que se imprimieron ediciones *sine notis* examinando y midiendo los tipos y atendiendo a otros elementos, como la ornamentación, sin dejar de lado en ningún caso los datos que el propio texto pueda aportar. La venta, el préstamo y el alquiler de matrices y tipos, y el uso simultáneo de los mismos tipos por parte de numerosos tipógrafos, una realidad manifiesta en los años ochenta y noventa del siglo XV, se intensifica y se amplía en el siglo XVI, a la vez que descubrimos la reutilización de tacos xilográficos y la imitación. Lógico es deducir que la tarea de identificación resulte entonces más difícil.

He constatado con frecuencia que no es un método suficientemente conocido entre los bibliotecarios españoles. Y la causa ya la he señalado en alguna ocasión al narrar la historia de la incunabulística en España y recordar que en las *Instrucciones para la catalogación de incunables* de 1957[19], al atender a la forma de indicar las «clases de letra» en la noticia bibliográfica se incluye una nota que merece copia íntegra: «En las bibliografías de incunables, para la designación de los tipos suele seguirse el *Typenrepertorium der Wiegendrucke*, de Haebler, midiendo la altura de 20 líneas de texto, poniendo detrás del número que la indique una G para los tipos góticos y una R para los romanos, y consignando la forma de la M mayúscula por el número que le corresponda en el desenvolvimiento de dicha letra. Pero tal designación de tipos requiere conocimientos especiales, difíciles de adquirir, por lo que creemos debe limitarse a consignar los tamaños de las letras» (La Regla 40 ofrecerá el modelo adoptado: «L. gót.-2 tam., L. rom.-3 tam., etc.»). Considero que se perdió una buena oportunidad.

He pensado que pudiera resultar de interés realizar un sencillo ejercicio de identificación tipográfica[20]. Lo llevé a cabo hace algún tiempo para un buen amigo (dando una pista diré que es uno de los personajes de *El Club Dumas* de Arturo Pérez Reverte) que me mostró un impreso breve, en letra gótica, que él deseaba que fuese incunable (y se cumplió como veremos su deseo):

---

[19] Existe: Reimpr. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969.

[20] Pueden verse otras aplicaciones en mis artículos «Una edición sevillana del siglo XVI de hecho ignota", en *De Libros y de Bibliotecas: Homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla, Universidad, 1995. (Serie Biblioteca Universitaria; 15), pp. 211-217; y en «Una *bula* desconocida del Monasterio de San Agustín de Burgos, impresa en Logroño por Arnao Guillén de Brocar» (escrito conjuntamente con M. Fernández Valladares), *Pliegos de Bibliofilia*, 9 (2000), pp. 69-73.

# Incipit Epistola bti Bernardi ad Raymundū nepotē suū militem: De modo ⁊ cura rei familiaris regendi se et familiam.



Neroso et felici militi Raymūdo: dño Castri Ambrosij: Bernard⁹ in seniū deduct⁹: Salutē. Soceri petisti a nobis de cura et modo rei familiaris vtilius gubernande: et qualiter pr̄familias debet se hr̄e. Ad qđ tibi respōdemus. Quia licet rerū oīm mūdanaꝝ stat⁹ et exitus negociꝝ sub fortuna laboret: non tñ (hoc timore) est viuēdi regula obmittēda. Audi ergo ⁊ attēde. Si in tua domo sūptus ⁊ redditus sunt eq̄les Casus inopinat⁹ poterit destruere statū ei⁹. Stat⁹ hois negligētis: dom⁹ est ruinosa. Quid est negligētia gubernātis domū? Ignis in domo validus et accensus. Biscute diligēter eoꝝ diligentiā ⁊ ꝓpositū qui tua ad ministrāt. Labēti nōdum lapso facultatib⁹: min⁹ est verecūdū abstinere ꝙ cadere. Sepi⁹ reuidere que sua sunt quomodo sunt: magna ꝓuidētia est. Cōsidera iraq̄ de cibo ⁊ potu aialiū tuoꝝ: quoniā esuriunt ⁊ sitiūt et nō petūt. Nuptie sūptuose/ dāpnū cōferūt sine honore. Sūptus ꝓ militia honorabilis est. Sūptus ꝓ iuuādo amicos rationabilis est. Sūpt⁹ ꝓ iuuādo ꝓdigos: ꝓditus est. Familiā grosso ⁊ non delicato cibo nutrias. Qui gulosus effect⁹ est vir aliter q̄ꝫ mor te mores mutabit. Gulositas: vilis hois ⁊ negligētis putredo est. Gulositas soliciti ⁊ diligentis solatiū est. Bieb⁹ pascalibus habūdanter: nō delicate pasce familiam. Fac gulā litigare cū bursa. Et caueas cui⁹ aduo

a

diuiſionē filij. Si nobiles ſunt melioꝛ eſt eoꝝ per mun
dū diſperſio: q̄ hereditatis diuiſio. Nam ſepius eſt ge
neris eoꝛum diſſolutio huiuſmodi hereditatis diuiſio.
Si laboꝛātes ſunt: faciūt quod volunt. Si mercatoꝛes
ſunt tutioꝛ eſt eoꝝ diuiſio q̄ cōmunio: ne vni⁹ infoꝛtu
niū alijs imputet. Mater vero foꝛſan remaritari que
rit: ſtulte agit. ſed vt pcſa ſua deploꝛet. Vtinā ipſa ſe-
nex accipat iuuenē. Nam nō ipam ſed ſua q̄ ſunt ama
bit. Quibus abiectis bibit cū eo doloꝛis calicē quem
optant. Ad quē eam pducunt merita ſue dāpnabilis
ſenectutis, Amen.

## Petri a Munilla diſtichon ad menſę doctrinam.

Ꝟ. Foelix valde: cunctaſq̄ referre per ędes.
Caſtiga te liber: ſemper et eſto valens.

O Enſę doctrinā da nobis dicere chriſte.
Be ſurſum donans optima dona boni
Sunt quia nōnulli: qui peccant in comedendo.
Nec bene cognoſcūt: eſt vbi ruſticitas.
Mandere nobiliter vſu doceatur et arte.
Vſus et ars docuit: quod ſapit omnis homo.
Naſus purgetur bene ſed mutilagine primum:
Nec manus attingat poſtea nuda luem.
Poſtq̄ vero ſint manus omni foꝛde lauatę:
Et bene tergantur: ſit lue mūda caro:
Inde loco ſedeas: heꝛus ędis quē tibi donat.
Ne dicat ſocio: tu loca ſume prius.
Donec ſint appoſita fercula: mandere vita.
Ne videaris edax comedo famelicus.

Comprobado el texto resultó tratarse de una edición no coincidente con ninguna de las conocidas de la *Epistola de gubernatione rei familiaris* que figura en los repertorios como obra del Seudo San Bernardo, de Bernardus Claravallensis o de Bernardus Silvestris, nombre éste del verdadero autor. El estudio de los tipos me permitió llegar a las siguientes conclusiones que comuniqué de inmediato a mi buen amigo (con mutua alegría). Primeramente que, para los encabezamientos, se utilizó un tipo gótico que mide *c*. 134 mm. / 20 líneas; un tipo de estas características se empleó en el taller zaragozano de Pablo Hurus desde 1485 y fue luego utilizado en el taller de Jorge Coci y sus compañeros, y luego de Jorge Coci ya trabajando en solitario. Y en segundo lugar que, para el conjunto del texto, se utilizó un tipo gótico que mide 99 mm./ 20 líneas (en el original la medida resulta un poco corta debido a que el soporte está restaurado y tratado) con el diseño de M que corresponde al número [100] de Konrad Haebler; el uso de este tipo está documentado en el taller zaragozano de Pablo Hurus, concretamente desde 1490 en adelante y continuó empleándolo Jorge Coci; este tipo es el que permite acortar la data cronológica: mide 99-100 mm/20 líneas hasta 1503 y a partir de ese año su medida es 102-105 mm. /20 líneas. Un primer dato, pues: estamos ante un impreso anterior a 1503. Un dato interesante es que en el cuerpo 99-100 G, la d minúscula, en 1500, en los días en que rigen el taller Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Appenteger, presenta un palo vertical. Vemos que es de empleo constante esta d, por ejemplo en la edición de *Paschale* de Celio Sedulio, de ese taller, con colofón de 4 de febrero de 1500. Puede observarse que en la *Crónica de Aragón* de Gauberte Fabricio de Vagad, con colofón de 12 de septiembre de 1499, del taller de Hurus, la d no tiene el palo vertical, sino que dicho palo vierte a la izquierda. Al observar que en nuestro ejemplar existe alternancia en el uso de ambas d, me llevó a suponer una fecha de impresión después del 12 de septiembre de 1499 y antes del 4 de febrero de 1500.

### d. *De la data y de algunas lecturas en nada coincidentes, y de la fiabilidad de las informaciones sobre el autor y la obra*

Es imposible ejemplificar todos los problemas que podemos encontarnos en nuestra lectura, como bibliógrafos, del ejemplar concreto. He seleccionado simplemente algunos casos, para poner de manifiesto que el ejemplar, aún siendo generoso a la hora de ofrecer datos sobre su identidad, puede convertirse en un problema de solución difícil. Sin olvidar que pueden plantearnos problemas, en su nombre, otros bibliógrafos, pues hay que trabajar con los ejemplares, pero también con repertorios y catálogos. Las toponomásticas bibliográficas resuelven los problemas que plantea la indicación del lugar de impresión en latín, incluidos los lugares falsos, aunque debe atenderse a la existencia de homotoponimias que pueden ocasionar error. Por

el contrario, la lectura de la data cronológica, requiere de gran atención y de no poca pericia en ocasiones. Por supuesto no me estoy refiriendo a los guarismos o representanciones especiales que pueden salirnos al paso en portadas y colofones como por ejemplo los siguientes tomados de ediciones de los años 1477, 1497, 1509, 1587 y 1589:



Los problemas se plantean especialmente en el caso de los incunables y post-incunables. La mayor parte de estos problemas de datación pueden resolverse conociendo el uso de la terminología de la Roma clásica para las divisiones del mes, pero tal como se utilizaban en esos primeros tiempos de la historia de la imprenta y teniendo en cuenta las divergencias existentes respecto al comienzo del año de unos lugares a otros. Obviamente doy por conocida toda esta problemática. Pero la necesidad de utilizar repertorios y catálogos realizados por personas no conscientes o desconocedoras de esta problemática debe hacernos cautos. Un ejemplo puede mostrar los peligros de utilizar con prisa y sin la debida atención esas fuentes de información. La Fundación Ferrer, de Córdoba (Argentina), publicó hace unos años un catálogo con el título *Incunables. Quasi incunables. Elzevirianos. Impresos de los siglos XVII y XVIII*[21]. La incultura bibliográfica del catalogador de esta colección, respecto a los incunables, puede desorientar, confundir o hacer perder el tiempo. Su ignorancia se incrementa a la hora de datar los incunables cuando de *kalendae*, *idus* y *nonae* se trata, es decir cuando en el colofón latino se emplean las fórmulas clásicas de datación, en su aplicación bibliográfica: la edición de San Agustín: *De civitate Dei*, con comentario de Thomas Waleys y Nicolaus Trivet, de Venecia, por [Boneto Locatello] para Ottaviano Scoto, en Fol., con colofón de 18 de febrero de 1489 (aunque puede tratarse igualmente de 1490, pues carecemos de datos que nos permiten saber a ciencia cierta si se aplicó el *estilo veneciano* de comienzo del año el 1 de marzo, y por ello indicaríamos el año en la data bibliográfica como 1489/90) se data a 12 de marzo de 1489, pues así se ha leído la indicación: «impressus… anno… octogesimonono supra milesimum et quatercentesimum: duodecimo Kalendas Matias» [doce días antes del primero de marzo (incluyéndose en el cómputo este día)]; la edición de Claudius Claudianus: *Opera* (*Carmina maiora et publica. Panegyricus dictus Probino et Olybrio consulibus. Carmina minora. De raptu Proserpinae*), en la que interviene como editor literario Thaddaeus Ugoletus, de Parma, por Angelus Ugoletus, en 4.º, con colofón de 23 de abril

[21] Córdoba (Argentina). Fundación Ferrer. Fondo Bibliográfico, [2000].

de 1493, se data a 9 de mayo de 1493, pues así se ha leído la indicación «…Nono Kalendas Maias» que cierra el colofón. Y continúan multiplicándose los ejemplos a lo largo del catálogo; creo que sobra cualquier comentario.

No conviene tampoco olvidar las fórmulas sigulares que pueden salirnos al paso en los ejemplares. Son multitud. Ofreceré algún ejemplo. En la edición del [*Ars methaphisicalis naturalis ordinis*...] de Jaume Janer, impreso en Valencia, en el taller de Leonardo Hutz, el colofón declara la conclusión "vltimo cale[*n*]das marti" del año 1506, el día 14 de febrero, ya que los idus coinciden con el día 13 y a partir del 14 comenzaba el cómputo con referencia a las kalendas del siguiente mes de marzo. Y no faltarán ocasiones en que la lectura de la data no pueda ser en modo alguno concluyente: en una edición del *Doctrinale* de Alexander de Vila Dei, impresa en Venecia, en el taller de Thomas de Blavis, el colofón hace referencia al año 1481, "die. xxij cal. Iulij". ¿Cómo interpretarlo? ¿Habrá querido indicarse el 22 de julio o, por el contrario, habrá que leerlo como 10 de junio, suponiendo que el impresor se despistó cuando quiso decir "cuatro días antes de los Idus de junio"? Siempre nos quedará la duda. Tampoco debemos descuidar las fórmulas "cultas" de datar: en una edición de *Annotationes* a Plinio, a Suetonio, etc., de Philippus Beroaldus, Angelus Politianus, Domitius Calderinus y Johannes Baptista Pius, impresa en Brescia, en el taller de Bernardino Missinta, a costa de Angelo de Britannici, se indica su conclusión "saturnalibus. M. cccc. xc. vi. ..." Se alude, pues a las "Saturnales" o fiestas romanas en honor de Saturno, que se celebraron en un principio 16 días antes de las calendas de enero, es decir el 17 de diciembre, y que terminarían prolongándose del día 17 al 23.

En ocasiones hay que acudir al texto para lograr informaciones que nos confirmen la bondad de la data que el impreso ofrece, en relación con nuestro cómputo. Elegiré un ejemplo sencillo que permite a la vez aclarar una duda frecuente, con apasionados discutidores, a veces muy interesados en rentabilizar desde una postura localista su lectura de un data concreta: en una edición de la *Oratio ... ad Sixtum IV, de oboedientia nomine Ferdinandi Siciliae regis praestanda* de Juan de Aragón, juntamente con su *Oratio gratulatoria ad eundem Ferdinandum regem*, impresa en Roma, en el taller de Johannes Philippus de Lignamine, se toma como *terminus a quo* para datarla la fecha en que se pronunció el primero de los discursos, que expresamente se indica: «.xiiii. kale[n]das Ianuarias Anno ab ortu Iesu Christi .MCCCCLXXI.». No puede, pues, indicarse (tal como se ha hecho en repertorios autorizados) que se trata de una edición «posterior al 19 de diciembre de 1470». Se data el evento, insisto, catorce días antes del 1 de enero, no catorce días antes del 1 de enero de 1471. El problema se resuelve fácilmente: basta tomar en consideración que Sixto IV, al que se dirige el discurso, fue elegido pontífice en agosto de 1471.

Merece la pena insistir en este detalle. He recordado anteriormente un artículo reciente de Juan Carlos Conde y Víctor Infantes[22] en el que, al hilo del hallazgo de un texto manuscrito de Juan del Encina, prestan una particular atención a la edición de las *Constituciones del arzobispado de Toledo*, más una *Tabla de lo que han de enseñar a los niños*, que imprimió en Salamanca el taller anónimo de Juan de Porras, con el siguiente colofón: "... xi.kalendas Ianuarii. M. | ccccxcviii. ...", es decir, la impresión se concluyó el día 22 de diciembre [11 días antes del día 1 de enero] en el año que corría: 1498. Leamos ahora el comentario de los autores citados: "una vez «leídas y publicadas» [las *Constituciones*] (y entiéndase con ello «dadas a conocer públicamente»), se sometían al trámite de la aprobación y el conocimiento de todas las instancias eclesiásticas dependientes de la Diócesis: Procuradores, Arciprestes, Vicarios, así como los miembros Constituyentes del propio Sínodo, y las confirmaba el Secretario arzobispal como Notario de la autoridad apostólica; de todo ello, y al detalle, por tratarse de un texto legal, da cuenta detenida la rúbrica final de Pedro de la Puente. Por ello extraña, en sobremanera, que expuestas el 24 de octubre, divulgadas posterioremente entre quienes tenían que conocerlas para aprobarlas y terminado este proceso que implica copias, postas, correos y traslado de documentos se imprimieran, al fin y como señala el colofón, el «11 de enero» [me animo a añadir un *sic*, puesto que allí se dice 11 días antes de las calendas, es decir, el 1 de enero] de ¡ese mismo año¡; nos caben pocas dudas de la errata, y comprobada la fecha inequívoca del Sínodo, no cabe otra explicación más plausible que la de ahora proponer, que donde dice: «M.ccccxcviii.», debe(ría) decir: M.ccccxcviiii.» Con independencia de ese lapsus burdo y presumo que involuntario al transcribir como 11 de enero la frase "ix.kalendas Ianuarias", ha jugado a los autores una mala partida su interpretación en clave tradicional de la data impresa: han debido querer leer el colofón como "11 días antes de las calendas de enero, 1499" y se quedaría así en el 22 de diciembre de 1498. Al fin y al cabo la misma data, pero por nuesta parte sin suponer, pues es demasiado suponer, la grave errata del inocente impresor.

El problema más delicado, en términos bibliográficos, lo plantea le hecho de que existieron costumbres no coincidentes respecto a la fecha de inicio del año. Los talleres de imprenta, activos en una misma ciudad, adoptaban o no la costumbre habitual, y por lo mismo, con frecuencia, no sabremos con total seguridad si el taller que imprimió el ejemplar que examinamos indicó en el colofón un año computado desde una u otra fecha y ello aunque conozcamos no obstante, con total seguridad, lo que hizo ese taller en otras ocasiones. En España, en concreto, encontramos ejemplos de uso del

[22] «La letra sobre la letra: un testimonio manuscrito inédito de Juan del Encina en unas *Constituciones* (1498)», *Cit*., p. 677.

*estilo de la Anunciación o de la Encarnación,* en que el año comienza el 25 de marzo (posterior al 1 de enero correspondiente a nuestro cómputo). Me serviré de un ejemplo de fácil solución. En una edición del *Espejo de la cruz*, de Domenico Cavalca, traducido por Alonso de Palencia, que imprime en Sevilla Antonio Martínez, se dice en el colofón: "El año de nuestra salud de mill τ quatrocientos τ ochenta τ çinco años. acabose de interpretar. a xxi junio. E de imprimir a xx. de febrero". Indudablemente el impresor consideraba los meses de junio y el siguiente febrero como pertenecientes al mismo año. La edición, pues, ha de datarse, bibliográficamente, a 20 de febrero de 1486, es decir sumando una unidad al año que se indica en el propio impreso, puesto que al aplicarse la costumbre recordada, el año 1486 comenzaría el 25 de marzo siguiente, pero situándonos en aquel entonces, desde nuestro cómputo, el año 1486 ya había comenzado el día 1 de enero. No siempre la situación está tan clara. Lo más frecuente es que nos quede la duda y tengamos que indicar que puede haberse impreso en uno o en el siguiente año. También en España encontramos ejemplos de aplicación del *estilo de la Navidad*, en el que el año comienza el 25 de diciembre, y en este caso todas las fechas comprendidas entre el 24 de diciembre y el 1 de enero de un determinado año deben retrasarse un año para ajustar la fecha a nuestro actual sistema.

Algunos textos ofrecen una información aprovechable para la datación de las sucesivas ediciones. Uno de los ejemplos más conocidos es el del centenar largo de ediciones incunables de las *Postilla super epistolas et evangelia* de Guillemus Parisiensis, en buen número datadas gracias a la "mora" ("Mora... est decursus temporis ab ascensione Christi usque ad diem iudicii..."), es decir el intervalo entre la Ascensión y el Día del Juicio Final, pues se indicó en las sucesivas ediciones los años ya transcurridos.

No me detendré a presentar un sinfín posible de ejemplos de problemas planteados por la data. Recordaré solamente un par de experiencias partcularmente útiles y creo que significativas. Podemos pagar las concecuencias de un error cometido por el cajista al servirse de un original impreso con data propia, que se repite, despistadamente, tal como aparecía en dicho original (impreso) de imprenta. En estos casos será necesario leer lo que no se lee en el propio ejemplar que tenemos a la vista.

## ¶ Ad lectorem.

Abes in hoc volumine: perq̄ diligēs lector: in p̄mis hūc (quē sacerdotalē dicūt tractatū) mire vtilitatis libellū. de singulis ecclasticis sacris: eorūdēq; tria ad ministrationē: de celebrādis missarū solēnijs: de omnibus deniq; ecclesiasticis cēsuris tā cōfessionē q̄ penitentē attinētibus canonice obseruādis: tum de impote quid quare: quando: interdicere contingit. deq; irregularitate: videlicet cū ꝯs: quare: quando: quomodo: irregularitates incurrere cēsentur: plene determinans: in quo omnes sacerdotes (hec namq; eos latere absurdū est) r potissime animarū curam gerentes: cōfessionū auditores: egregi⁹ ille vir magister Nicholaus de Ploue decretorū doctor salubriter eruditeq; satagit. Deinde quodā aliud acutissimi viri theologi Joānis Gersonis opus tripartitum de p̄ceptis decalogi. de confessione. deq; morienti scientia: sane opus nedū p̄sbyteris immo cuiuis christicole saluberrimū. Deniq; eiusdē Joānis gersonis aliū quendā tractatū de p̄sonarū cuiuscunq; gradus: etatis: conditionis: interrogationibus in confessione fiendis accomodatissimum. ¶Habes insuper postremo cādide lector resoluta ferme omnia dubia: que tibi circa diuinor⁹ ministeriorū celebrationē occurrere possunt. Deinceps ob id tua interest hec tantūmodo iugi lectione percurrere: diligentiq; annotatiōe in tuam recludere memoriam. Nulla quippe de cetero te a graui tum negligentie tū inertis torporis culpa (si quam incaute saltem incideris) ignorantia excusabit. ¶Que, pfecto oia sane satis magna solicitudine a vitior⁹ maculis deterſa: atq; annotatiunculis in marginibus perpulchris ornata. linearum insuper protractionibus admodū necessarijs (preter quas fere totum claudicabat opus) dilucide vt ipse videre potes: fuere distincta. Impssa quoq; in insigni metropolitana ciuitate Leuguste. mira solertia largissq; expēsis acuti viri Georgij coci Teuthonici. Anno post christifere virginis partum Millesimo quingentesimo decimoquarto: octauo idus ianuarias. Vale: r felici te sospitate frui nobisq; concedat regnator olimphi.

6 enero 1514

## Ad lectorem.

Abes in hoc volumine: perq̄ diligēs lector: in p̄mis hūc (quē sacerdotalē dicūt tractatū) mire vtilitatis libellū. de singulis ecclasticis sacris: eorūdēq; tria ad ministrationē: de celebrādis missarū solēnijs: de omnibus deniq; ecclesiasticis cēsuris tā cōfessionē q̄ penitentē attinētibus canonice obseruādis: tum de impote quid quare: quando: interdicere contingit. deq; irregularitate: videlicet cū ꝯs: quare: quando: quomodo: irregularitates incurrere cēsentur: plene determinans: in quo omnes sacerdotes (hec namq; eos latere absurdū est) r potissime animarū curam gerentes: cōfessionū auditores: egregi⁹ ille vir magister Nicholaus de Ploue decretorū doctor salubriter eruditeq; satagit. Deinde quodā aliud acutissimi viri theologi Joānis Gersonis opus tripartitum de p̄ceptis decalogi. de confessione. deq; morienti scientia: sane opus nedū p̄sbyteris immo cuiuis christicole saluberrimū. Deniq; eiusdē Joānis gersonis aliū quendā tractatū de p̄sonarū cuiuscunq; gradus: etatis: conditionis: interrogationibus in confessione fiendis accomodatissimum. ¶Habes insuper postremo cādide lector resoluta ferme omnia dubia: que tibi circa diuinor⁹ ministeriorū celebrationē occurrere possunt. Deinceps ob id tua interest hec tantūmodo iugi lectione percurrere: diligentiq; annotatiōe in tuam recludere memoriam. Nulla quippe de cetero te a graui tum negligentie tū inertis torporis culpa (si quam incaute saltem incideris) ignorantia excusabit. ¶Que, pfecto oia sane satis magna solicitudine a vitior⁹ maculis deterſa: atq; annotatiunculis in marginibus perpulchris ornata. linearum insuper protractionibus admodū necessarijs (preter quas fere totum claudicabat opus) dilucide vt ipse videre potes: fuere distincta. Impssa quoq; in insigni metropolitana ciuitate Leuguste. mira solertia largissq; expēsis acuti viri Georgij coci Teuthonici. Anno post christifere virginis partum Millesimo quingentesimo decimoquarto: octauo idus ianuarias. Vale: r felici te sospitate frui nobisq; concedat regnator olimphi.

6 enero 1514,
vero 12 julio 1517

## Ad lectorem.

Abes in hoc volumine: perq̄ diligēs lector: in p̄mis hūc (quē sacerdotalē dicūt tractatū) mire vtilitatis libellū. de singulis ecclasticis sacris: eorūdēq; tria ad ministrationē: de celebrādis missarū solēnijs: de omnibus deniq; ecclesiasticis cēsuris tā cōfessionē q̄ penitentē attinētibus canonice obseruādis: tum de impote quid quare: quando: interdicere contingit. deq; irregularitate: videlicet cū ꝯs: quare: quando: quomodo: irregularitates incurrere cēsentur: plene determinans: in quo omnes sacerdotes (hec namq; eos latere absurdū est) r potissime animarū curam gerentes: cōfessionū auditores: egregi⁹ ille vir magister Nicholaus de Ploue decretorū doctor salubriter eruditeq; satagit. Deinde quodā aliud acutissimi viri theologi Joānis Gersonis opus tripartitum de p̄ceptis decalogi. de confessione. deq; morienti scientia: sane opus nedū p̄sbyteris immo cuiuis christicole saluberrimū. Deniq; eiusdē Joānis gersonis aliū quendā tractatū de p̄sonarū cuiuscunq; gradus: etatis: conditionis: interrogationibus in confessione fiendis accomodatissimum. ¶Habes insuper postremo cādide lector resoluta ferme omnia dubia: que tibi circa diuinor⁹ ministeriorū celebrationē occurrere possunt. Deinceps ob id tua interest hec tantūmodo iugi lectione percurrere: diligentiq; annotatiōe in tuam recludere memoriam. Nulla quippe de cetero te a graui tum negligentie tū inertis torporis culpa (si quam incaute saltem incideris) ignorantia excusabit. ¶Que, pfecto oia sane satis magna solicitudine a vitior⁹ maculis deterſa: atq; annotatiunculis in marginibus perpulchris ornata. linearum insuper protractionibus admodū necessarijs (preter quas fere totum claudicabat opus) dilucide vt ipse videre potes: fuere distincta. Impssa quoq; in insigni metropolitana ciuitate Leuguste. mira solertia largissq; expēsis acuti viri Georgij coci Teuthonici. Anno post christifere virginis partum Millesimo quingentesimo decimo septimo quarto idus Julij. Vale: r felici te sospitate frui nobisq; concedat regnator olimphi.

12 julio 1517

Existe una edición del *Tractatus sacerdotalis de sacramentis* de Nicolaus de Plove, impreso en Zaragoza por Jorge Coci, en cuyo colofón se dice: *Impressa … Anno post christiferae virginis partum Millesimo quingentesimo decimoquarto: octauo idus genuarias*…. Así pues, se nos dice que el 6 de enero de 1514 se concluyó esta impresión. En 1517 se decide realizar una reedición de esta obra y se toma como original un ejemplar de la edición previa. Cuando el cajista compone el colofón copia sencillamente el colofón que tiene delante, pero realmente ya no corría el año 1514. Un ejemplar de la Biblioteca General de Navarra sigue diciendo: *Impressa … Anno post christiferae virginis partum Millesimo quingentesimo decimo quarto: octauo idus januarias*…, curiosamente corrigiendo «genuarias» por «januarias». La composición del resto del texto ofrece variantes que muestran que estamos ante una nueva composición. Observado el error (sin tirar por supuesto ninguno de los pliegos ya impresos) se procede a corregirlo y ahora el colofón dice: *...Impressa… Anno post chistifere virginis partum Millesimo quingentesimo decimo septimo quarto idus Iulij ,* es decir el 12 de julio de 1517. En resumidas cuentas la data que se lee en ese ejemplar conservado en Pamplona a pesar de lo que él mismo dice, no se corresponde con la realidad.

Realmente perverso (en términos bibliográficos) puede resultar una errata en el año. Hay historias célebres y muy conocidas como el colofón del 7 de octubre de 1468, por 1488, en la edición barcelonesa de Gherlinc, de la *Grammatica* de Bartolomé Mates, con largos años de disputa y excesivo gasto de tinta y horas. A modo de penitencia, voy a narrar una vez más un tropiezo bibliográfico personal: en mi búsqueda de ejemplares de ediciones complutenses del siglo XVII encontré en la Biblioteca Pública de Pontevedra un ejemplar mútilo de preliminares de una edición del Seudo Jerónimo, *In vitas Sanctorum Patrum Aegyptiorum*… que dice en el colofón que ha sido realizada en Alcalá de Henares, por la viuda de Juan Gracián, en 1615, data claramente expresada en números romanos: "M D CX V". Al no encontrar referencia alguna consideré que estaba ante una edición desconocida e incluí su noticia en mi repertorio *La Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*[23]. Más adelante descubrí que había creado una edición imaginaria, involuntariamente, ya que en la indicación de dicho año en el colofón existía una errata. El ejemplar incompleto que motivó mi noticia pertenecía a una edición de 1596, pues así figura en números romanos en la portada: "*ANNO. M. D. XCVI.*". En el colofón la X se había colocado donde no debía y en vez de figurar impreso MDXCV se había impreso MDCXV[24].

---

[23] Madrid, Arco Libros, 1999. (Tipobibliografía Española), I, p. 271, n. 174.

[24] Véase la descripción en mi repertorio cit. *La Imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Introducción a la "Tipobibliografía española" [por] José Simón Díaz. Madrid, Arco Libros, 1991, III, pp. 1277-1278, n. 1122.

No entraré en detalles sobre la indicación del autor y del título en los incunables e impresos antiguos y sobre las desinformaciones (?) que pueden incorporarse al *texto bibliográfico*. El esfuerzo realizado por los bibliógrafos en las tareas de identificación textual ha sido de tono menor. Creo que la ya célebre ponencia de Ursula Baurmeister con el título "Cataloguing the incunabula of the Bibliothèque Nationale: problems of text identification", de 1984[25], ha representado el definitivo toque de antención. Los resultados se han materializado en el catálogo de incunables de la mentada Biblioteca Nacional de París y se pone de manifiesto en noticias como la siguiente, que no requiere de ningún especial comentario. Es, creo, suficientemente elocuente[26]:

A-672 AUGUSTINUS, S. Opuscula plurima [: AUGUSTINUS, Pseudo-. Meditationes (« Domine deus da cordi meo... »). Soliloquia (« Cognoscam te... »). Manuale (*version augmentée* : cap. 1-36). – AUGUSTINUS, S. Enchiridion de fide, spe et caritate. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= PATRICIUS, évêque de Dublin ?). De Triplici habitaculo. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= GUIGO II CARTHUSIENSIS). Scala paradisi. – AUGUSTINUS, Pseudo-. De Duodecim abusionum gradibus. – AUGUSTINUS, S. De Beata vita. – AUGUSTINUS, Pseudo-. De Assumptione Beatae Virginis Mariae. – AUGUSTINUS, S. De Divinatione daemonum contra paganos. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= CAESARIUS ARELATENSIS, S.). (De Fuga mulierum :) De Honestate mulierum. – AUGUSTINUS, S. De Cura pro mortuis gerenda. – AUGUSTINUS, Pseudo-. De Vera et falsa poenitentia. De Contritione cordis. De Contemptu mundi. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= CAESARIUS ARELATENSIS, S.). De Convenientia decem praeceptorum et decem plagarum Aegypti. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= HONORIUS AUGUSTODUNENSIS). De Cognitione verae vitae. – AUGUSTINUS, S. Confessiones. De Doctrina christiana (lib. I-IV). – AUGUSTINUS, Pseudo- (= FULGENTIUS RUSPENSIS, S.). De Fide ad Petrum. – AUGUSTINUS, S. Sermones de vita et moribus clericorum (I-II). De Vera religione. – AUGUSTINUS, Pseudo-. De Spiritu et anima. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= PELAGIUS ?). De Vita christiana. – AUGUSTINUS, Pseudo-. (= GENNADIUS MASSILIENSIS). De Ecclesiasticis dogmatibus (*1re recension augmentée*). – AUGUSTINUS, S. De Disciplina christiana. Sermo de caritate. Sermo de decem chordis. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= CAESARIUS ARELATENSIS, S.). De Ebrietate (« Frequenter caritatem vestram... »). – AUGUSTINUS, Pseudo-. De Vanitate saeculi. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= HIERONYMUS, S.). De Oboedientia et humilitate. – AUGUSTINUS, S. De Agone christiano. – AUGUSTINUS, Pseudo- (= VALERIANUS CEMELIENSIS). De Bono disciplinae. –

[25] *Bibliography and the study of 15th-century civilisation: papers presented at a colloquium at the British Library, 26-28 September 1984*. Organised in conjunction with the Warburg Institute of the University of London. Edited by Lotte Hellinga and John Golfinch. London, British Library, 1987. (British Library occasional papers; 5), pp. 147-153.

[26] Bibliothèque Nationale. Paris, *Catalogue des Incunables: (CIBN): Tome I. Facs. 1: Xilographes et A*. Paris, Bibliothèque Nationale, 1992, pp. 166-167, A-672.

Possidius, S. De Vita et moribus sancti Augustini.] – Strasbourg, Martin Flach, 11 VIII 1491. – 2°.

HC (+ Add.) 1950. GW 2868. Pell 1462. Polain 396. IGI 1019. Goff A-1221. BS 621. Sajó-Soltész 363. IDL 527. BMC I 151.

Le *De Spiritu et anima* est suivi d'une note au f.L6r°, contestant l'authenticité de ce texte. – Le *De Vita christiana* est attribuée de manière douteuse à Fastidius ou à Pélage, cf. G. Cannone, *Sull'attribuzione del' De Vita christiana' a Pelagio*, dans *Vetera Christianorum* 9 (1972), p. 219-231. Sur la recension augmentée du *Liber ecclesiasticorum dogmatum* de Gennade de Marseille faussement attribuée à saint Augustin, cf. J.-P. Bouhot, *La tradition du De fide de Bacharius*, dans *Revue des études augustiniennes*, 25 (1979), p. 74-78. Pour le *Sermo de caritate*, cf. A.G. Hamman, *Le sermon 350 de saint Augustin « De charitate ». Transmission du texte, authenticité*, dans *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Diaz y Diaz*, Madrid, 1983, p. 125-131. Le *De Ebrietate* constitue le sermon 47 de saint Césaire d'Arles, cf. éd. G. Morin, 1953, I (C.C.S.L.; 103), p. 211-215. Le *De Vanitate saeculi* est emprunté aux chap. 21-23 du *De Rectitudine catholicae conservationes*, version augmentée anonyme d'un texte de saint Éloi, cf. P.L. 40, 1183-1186, 1213-1214 et Suppl. II, 1960, 1369-1370. Le *De Oboedientia et humilitate* est en réalité de saint Jérôme, cf. éd. G. Morin, 1958 (C.C.S.L.; 78), p. 552-555. Le *De Bono disciplinae* constitue le sermo 1 de Valérien, évêque de Cimiez, cf. P.L. 52, 691-696.

Rés. C. 531 (Inc. des ff. L3/L4 et N3/N4. – *Prov.* Ex dono de frère Ambroise de Vitry aux Célestins de Notre-Dame de l'Annonciation à Paris, 15e-16e s.; Lazaristes à l'Hôtel des Invalides à Paris, 17e-18e s. – Rubriqué.)

Rés. C. 2498 (Estampille et reliure au chiffre des Carmes de la place Maubert à Paris; échangé avec la Bibliothèque Mazarine à Paris en 1895. – Rubriqué; initiale ornée.)

### e. *Del concepto de "ejemplar ideal" y de su utilidad bibliográfica*

Hoy día nuestro propósito es siempre que el *texto bibliográfico* refleje el *ejemplar ideal* de una determinada edición: estarán pues representados, teóricamente, todos los ejemplares de la tirada, sabiendo que no siempre, o mejor nunca, son totalmente coincidentes. Pero el concepto de *ejemplar ideal* nació en los finales años cuarenta del siglo XX. La incorporación metodológica del concepto al quehacer de los tipobibliógrafos, especialmente en nuestro ámbito cultural, ha sido muy lenta y me atrevería a afirmar que todavía no se ha logrado suficientemente, lo que puede fácilmente comprobarse si se analizan catálogos y repertorios relativamente recientes.

La descripción del *ejemplar ideal* es de hecho una reconstrucción basada en las informaciones obtenidas en los ejemplares conservados o conocidos. En alguna ocasión sería necesario comparar la totalidad de los ejemplares de la tirada, algo obviamente imposible. En cualquier caso hemos de examinar y comparar el mayor número posible de ejemplares.

Creo que un ejemplo mostrará perfectamente lo dicho. Se trata de una edición del *Cancioneiro geral*, preparado por Garcia de Resende, que Hermão de Campos comenzó a imprimir en Almeirim, concluyendo su trabajo en su taller de Lisboa, según declara en el colofón, el día 28 de septiembre de 1516[27].

[27] Aprovecho las informaciones sobre buen número de ejemplares ofrecidas en el magnífico estu-

Se ha podido observar que, en el momento del alzado, al menos los ejemplares conocidos se construyeron tomando pliegos pertenecientes a diferentes *estados*. Para que se observe lo indicado ofrezco a continuación la descripcion del *ejemplar ideal* de esta edición:

> Fol. < [ ], AAA, AAAA, [ ]>$^{4}$ a$^{6}$ b-z$^{8}$ A-E$^{8}$ F$^{6}$ (el cuaderno h$^{8}$ presenta las siguientes signaturas en las cuatro primeras hojas: f, o en blanco; f ij; en blanco; y f iiij o hiiij). 232 h.: [4] I-CCXXVII [1]. 11 a: 44 líneas (en dos columnas, en estrofas), 223 x 175 mm.; titulillos. Texto a tres columnas. Tipos: 106 G (encabezamientos), 93 G (texto), 122 G (colofón, titulillos).

A: Existe un estado primero de los pliegos correspondientes a los cuadernos con signaturas a$^{6}$ b-f$^{8}$ y el primer pliego de siguiente cuaderno correspondiente a las signaturas g1 y g8. No se ha podido documentar en los diversos ejemplares examinados la existencia de un primer estado de 20 y 25 (signaturas c2 y c7). Presumiblemente todos estos pliegos fueron impresos en Almeirim.

En la hoja 5 no se ha impreso la signatura tipográfica a; la de la hoja 14 es b iiji; y en las hojas 15, 23 y 31 se imprimieron, respectivamente, las signaturas b v, c v y d v. La foliación de las hojas 44 a 49 se indica XXXX a XXXXV:

5a: [*titulillo y foliación*] O cuydar. τ sospirar. Folha I | (D$^{4}$)Regunta que fez Iorge da silueyra a Nuno pereira porq̄ hyn/ | do ambos por huū caminho Vynha Nuno pereira muyto cuy | doso: τ Iorge da silueira doutra parte dando muytos sospiros | sendo ambos seruidores da senhora dona Lyanorda sylua. | Pregunta Iorge da silueyra: τ rreposta de Nuno pereira tudo neste rrifam. | (col. 1) ☾ Vo5 senhor Nuno pereyra | por quem his assy cuydando | ... ; 6a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | ... (col. 2, l. 1) Cātigua... ; 7a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | (col. 1) ☾ Do coudel moora dyta | senhora por fyn de seu rre | zoado. |... ; 10a: [*titulillo*] ...cuydar.τ ... | ... (col. 1, l. 6) ... cō... | (l. 11) Seguese... ; 11a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | (col. 2, l. 5) Pregunta... ; 12a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | (col. 1) ☾ Começa loguo o coudell | moor... ; 13a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | (col. 1, l. 2) ... sospyros... | ardidos... ; 14a: [*titulillo*] ... cuydar.τ ... | (col. 1, l. 2) ☾ Alegaes huū... ; 19a: [*titulillo*] ... Folha. XV | (col. 1, l. 2) ... vençyda | ... (col. 2, l. 2) ... ama | ... desembargo. | Fym... ; 21a, col. 1, l. 2: ... nē ... | ... (l. 6) ... partydo | ... ; 22a: [*titulillo*] ... Folha. XVIII | (col. 1, l. 5) Leua... (l. 8) ... preciosa | ... ; 27a, col. 2, l. 2: ...u$^{9}$... (l. 10) ... vista5... (l. 20) Coudel...; 28a: [*titulillo*] Do caudell... Folha. ... | ... (col. 1, l. 15) ... fogyr... (l. 17) ... mor

---

dio de H. MARQUES DIAS e I. CAMPOS, "A edição do *Cancioneiro Geral* de Garcia de Resende", *Revista da Faculdade de Letras*. Lisboa, IV Ser., 1 (1976-1977), pp. 93-125.

| rera... ; 29a, col. 1, l. 1:... saltos | ... (l. 4) ... mercā | ... ; 30a: [*titulillo*] ... brito. Folha. XXVI | (col. 1, l. 1) perdidos... ; 35a, col. 1, l. 9: Asparezas... ; 36a, col. 1, l. 1: daluaro de brito a anton de | montoro... ; 37a: [*titulillo*] ... Folha XXXIII | (col. 1, l. 17) por... | ... poi5... ; 38a, col. 1, l. 1: ... ē... | ... | ... hnūa... ; 43a: [*titulillo*] ... Folha XXXIX | (col. 1, l. 2) ... palēçeanas | ... bryosas | ... ; 44a: [*titulillo*] ... Folha XXXX | (col. 2, l. 37) ℂ Vysam... (col. 3, l. 1) que despanto nam podia |... ; 45a: [*titulillo*] ... Folha XXXXI | (col. 1, l. 1) ... lastymada | ... ; 46a: [*titulillo*] ... brito Folha XXXXII | (col. 1, l. 8) ... descobrya· | ... grāde5 mōtāha5 | ... ; 51a: [*titulillo*] ... brito Folha XXXXVII | ... (col. 1, l. 13) ... chegado. | ... (l. 18) ... tenho | ... (col. 3, l. 39) ... tormēt[9] | ... | ... | ... pensamento5 | ; 51b, col. 3, l. 32: Vos me fareys que rremōte | ... (l. 43) asnam possam comprender. | ... ; 58 a: [*titulillo*] ... Folha L IIII | ... (col. 1, l. 3) ... pera... | ... ; 58b, col. 3, l. 4: ℂ Como nūca vos tocaran | ... ; l. 16: ℂ En dos estrremos vos vy | ... ; l. 39: my beuir. | ... [*Erratas*: 5a, l. 1: (D[4])Regunta].

Estos pliegos pasarán a formar parte, aleatoriamente, de ejemplares completos cuando se impriman los pliegos g2 a g7 y los cuadernos con signatura h-z[8] A-E[8] F[6], y finalmente el cuaderno preliminar con signatura < [ ], AAA, AAAA, [ ]>[4].

B: Existe, pues, un estado distinto al descrito por haberse decidido aumentar la tirada cuando ya estaban impresos los pliegos indicados, que se componen de nuevo y se imprimen ahora en Lisboa.

En la hoja 5 se ha indicado la signatura tipográfica a; la de la hoja 14 es b iiij; y en las hojas 15, 23 y 31 no se imprimió ninguna signatura. La foliación de las hojas 44 a 49 se indica XL-XLV:

1 a: [*Xilográfico*] Cancio= | neiro, geral: | [*tipográfico*] Cum preuilegio. | ; 1b: ℂ Tauoada de toda las cousas que estam neste lyuro | assy em ordē como ne levam τ nas cousas de folguar | acharam hum synal como este. E. | ... [tabla a dos columnas] ; 3b, debajo de la l. 9 (a línea tirada): ℂ Prologuo de garçia de rresende deregido ao prinçepe nosso senhor. | ℂ Muyto alto τ muyto poderoso | prinçype nosso senhor. | (P[10])Or que a natural condiçā dos portugueses he nūca escreuerē cousa q̄ fa= | çam, sendo dinas de grande memoria... ; 4b [dentro de un marco formado por cuatro anchas piezas xilográficas, con niños y follaje y en la inferior una esfera armillar rodeada de la leyenda SPEƧ MEA. IN. DEO. MEO.]: [escudo real inclinado timbrado de yelmo con lambrequines y la cabeza de un dragón alado] | ; 5a: [*titulillo y foliación*] O cuydar · τ sospirar Folha I | (D[4])Regunta que fez Iorge da silueyra a Nuno pereira porq̄ hyndo | ambos por hū camynho Vynha. Nuno pereyra muyto cuydo | so: τ Iorge da silueyra doutra parte dando muytos sospiros sen | do ambos seruidores da senhora dona lyanorda silua | Pregunta Iorge da silueira. τ rreposta de Nuno pereira tudo neste rrifam. | (col. 1) ℂ Vo senhor Nuno pereyra τ por

quem hys assy cuydādo | ... ; 6a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | ... (col. 2, l. 1) ℂ Cantigua... ; 7a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | (col. 1) ℂ Do coudel moor a dy= | ta senhora por fyn de seu | rrezoado. |... ; 10a: [*titulillo*] ...cuydar τ ... | ... (col. 1, l. 6) ... com... | (l. 11) ℂ Seguese... ; 11a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | (col. 2, l. 5) ℂ Pregūta... ; 12a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | (col. 1) Começa loguo o coudel mo= | or... ; 13a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | (col. 1, l. 2) ... sospiros... | ardydos... ; 14a: [*titulillo*] ... cuydar τ ... | (col., l. 2) ℂ Alegays hū... ; 19a: [*titulillo*] ... Folha XV | (col. 1, l. 2) ... vençida | ... (col. 2, l. 2) ... amar | ... desembargo | ℂ Fym... ; 21a, col. 1, l. 2: ... nem ... | ... (l. 6) ... partido | ... ; 22a: [*titulillo*] ... Folha XVIII | (col. 1, l. 5) leua... (l. 8) ... preçiosa | ... ; 27a, col. 2, l. 2: ...v$^{9}$... (l. 10) ... vistas... (l. 20) ℂ Coudel... ; 28a: [*titulillo*] Do caudel... Folha... | ... (col. 1, l. 15) ... fogir... (l. 17) ... mor- | rera... ; 29a, col. 1, l. 1:... salto5 | ... (l. 4) ... mercam | ... ; 30a: [*titulillo*] ... brito Folha XXVI | (col. 1, l. 1) perdydos... ; 35a, col. 1, l. 9: ℂ Asperezas... ; 36a, col. 1, l. 1: ℂ Daluaro de brito a antō | de montoro... ; 37a: [*titulillo*] ... Folha. XXXIII | (col. 1, l. 17) po... | ... poy5... ; 38a: col. 1, l. 1: ... em... | ... | ... huūa...; 43a: [*titulillo*] ... Folha. XXXIX | (col. 1, l. 2) ... palēçianas | ... briosas | ... ; 44a: [*titulillo*] ... Folha XL | (col. 2, l. 37) ℂ Visam... (col. 3, l. 1) olhar rrostos tam disformes |... ; 45a: [*titulillo*] ... Folha. XLI | (col. 1, l. 1) ... lastimada | ... ; 46a: [*titulillo*] ... brito. Folha XLII | (col. 1, l. 8) ... descobria· | ... grādes mōtāha5 | ... ; 51 a: [*titulillo*] ... brito. Folha. XXXXVII | ... (col. 1, l. 13) ... chegado | ... (l. 18) ... tenho. | ... (col. 3, l. 39) ... torment$^{9}$ | ... | ... | ... pensamentos | ; 51b, col. 3, l. 32: Vos me fareys que rremonte | ... (l. 43) as nam possamcomprender | ... ; 58 a: [*titulillo*] ... Folha. L IIII | ... (col. 1, l. 3) ... para... | ... ; 58b, col. 3, l. 4: ℂ Como nūca v$^{9}$ tocaran | ... ; l. 16: ℂ En dos estrremos v$^{9}$ vy | ...; l. 39: my beuir | ... ; 231b, col. 3, l. 32: ou muyto bem apodado | por dar desprazer aa gente: | ℂ Deo graçias. | . · . . · . | . · . | . · . . · . | ; 232 a: (A$^{5}$)Cabouse de empremyr o cançyo= | neyro geerall. Com preuilegio do | muyto alto τ muyto poderoso Rey | dom Manuell nosso senhor. Que | nenhūa pessoa o possa empremir nē | troua que nelle vaa. sob pena de dozentos cruzad$^{9}$ | τ mais perder todollos volumes que fizer. Nem | menos o poderam trazer deforado reyno a ven= | der ahynda q̄ la fosse fejto so a mesma pena atras | escrita. Foy ordenado τ emēdado por Garçia de | Reesende fidalguo da casa del Rey nosso senhor | τ escriuam da fazenda do prinçipe. Começouse | em almeyrym τ acabousena muyto nobre τ sem= | pre leall çidade de Lixboa. Per Hermā de cāpos | alemā bōbardeyro delrey nosso senhor τ empre= | mjdor. Aos xxviij.dias de setēbro da era de nosso | senhor Iesu cristo de mil τ quynhent$^{9}$ τ xvi anos. | 232b [dentro de un marco formado por cuatro anchas piezas xilográficas, con niños y follaje]: [escudo de los Resende, inclinado, timbrado de yelmo con lambrequines y una cabra montés] | . [*Erratas*: 1b, l. 1: toda; 5a, l. 1: (D$^{4}$) Regunta; col. 1, l. 1: Vo].

El examen personal o delegado de algunos ejemplares conservados (existen varios más conocidos) me permite ejemplificar su disparidad:

COIMBRA. *Biblioteca Geral da Universidade*, R-28-19: ejemplar mútilo de 1-4, 60, 65, 187 y 232, perteneciendo 5 a 10 al estado A, y 11 a 52, y 57 y 58, al B.

ÉVORA. *Biblioteca Pública*, Res. 233: ejemplar incompleto, perteneciendo 5 a 10 al estado A, y 11 a 52, y 57 y 58, al B.

LISBOA. *Biblioteca da Ajuda*, 50-XII-41: ejemplar formado con las hojas 5 a 10 del estado B, 11 a 19 del A, 20 del B, 21 al 24 del A, 25 del B, 26 y 27 del A, 28 del B, 29 al 32 del A, 33 del B, 34 a 51 del A, 52 y 57 del B, y 58 del A.

LISBOA. *Biblioteca Nacional*, RES. 110 A: ejemplar restaurado que al ser reencuadernado ha invertido la colocación de la hoja 66, formado con las hojas 5 a 10 del estado A, y 11 a 52, y 57 y 58, del B.

LISBOA. *Biblioteca Nacional*, RES. 111 A: ejemplar que presenta la hoja 2 detrás de la 3 y mútilo de 232, que se ha suplido a mano que además se ha encuadernado inversitada, perteneciendo las hojas 5 al estado A, 6 a 9 al B, 10 al A, 11 a 42 al B, 43 al A, 44 a 49 al B, 50 al A, y 51, 52, 57 y 58 al B.

LISBOA. *Biblioteca Nacional*, RES. 112 A: ejemplar que presenta las hojas 1 a 4 suplidas a mano, aunque en el verso de la 4 se ha pegado el grabado xilográfico recortado de un ejemplar o perteneciente a este mismo ejemplar, y mútilo además de 229-332, perteneciendo las hojas 5 a 10 al estado B, 11 a 19 al A, 20 al B, 21 a 24 al A, 25 al B, 26 al 51 al A, 52 al B, 57 al B, y 58 al A.

LONDON. *The British Library*, C.20.e.21: ejemplar formado con las hojas 5 a 10 del estado A, 11 a 18 del B, 19 del A, 20 del B, 21 al 24 del A, 25 del B, 26 al 42 del A, 43 a 45 del B, 46 y 47 del A, 48 a 50 del B, 51 del A, 52 del B, 57 del B, y 58 del A.

MADRID. *Biblioteca Nacional,* R-529: ejemplar mútilo de 1-4, 28, 33, 67, 68, 143 y 178, formado con las hojas 5 a 10 del estado B, 11 a 19 del A, 20 del B, 21 a 24 del A, 25 del B, 26 a 51 [menos 28 y 33 que faltan] del A, 52 y 57 del B, y 58 del A.

PARIS. *Bibliothèque Nationale*, Rés.g.Yg.3: ejemplar formado con las hojas 5 del estado A, 6 a 9 del B, 10 del A, 11 a 13 del B, 14 y 15 del A, 16 a 18 del B, 19 del A, 20 del B, 21 a 24 del A, 25 del B, 26 a 51 del A, 52 del B, 57 del B y 58 del A.

VILA VIÇOSA. *Museu-Biblioteca da Casa de Bragança*, BDM 2.º/45:

ejemplar incompleto, perteneciendo las hojas 5 y 6 al estado B, 7 y 8 al A, 9 al B, 10 al A, 11 al B, 12 y 13 al A, 14 y 15 al B, 16 y 17 al A, 18 al B, 19 al A, 20 a 25 al B, 26 y 27 al A, 28 al B, 20 al 32 al A, 33 al B, 34 y 35 al A, 36 al B, 37 al 40 al A, 41 al B, 42 al A, 43 a 50 al B, 51 al A, 52 al B, 57 al B y 58 al A.

Podemos, pues, establecer que el libro impreso, una vez concluido el proceso de su manufacturación, se nos presenta como un conjunto de ejemplares iguales, mostrando diferencias de mayor o menor entidad, que es necesario detectar para estudiar y analizar sus causas y deducir los datos de interés para el estudio del texto, para la sociología de la edición, etc.

Recordaré, pues, que la unidad básica es la *edición* y que, en el conjunto de los ejemplares de una misma y única edición, existirán variaciones que reciben los nombres de *emisiones* y *estados*. La *edición* es el conjunto de ejemplares obtenidos con una composición tipográfica única (aunque puede haberse modificado más o menos significativamente). Denominamos *emisión* al conjunto de ejemplares de una edición, que representan una singularidad intencionalmente planeada y puesta en práctica antes de la puesta en venta de los ejemplares o con posterioridad a dicha puesta en venta, para diferenciarlos del resto: alternancia de portadas o de la información ofrecida en las mismas en caso de coediciones, alternancia del tipo de soporte, posibilidad de venta conjunta o separada de las distintas partes, etc., en el primer caso, y en el segundo, por ejemplo, el rejuvenecimiento de la edición al añadir una nueva portada. Y finalmente hablamos de *estado* cuando nos referimos a las diferencias, no planeadas intencionadamente, que presentan los ejemplares de una edición, producidas durante la impresión o posteriormente a la misma o a su puesta en venta: correcciones del texto realizadas durante la tirada, corrección de erratas por medio de banderillas, recomposición de pliegos ya impresos (como ya hemos visto en el ejemplo antes presentado), errores de imposición, adición, supresión o sustitución de hojas o pliegos, etc.

Ante la imposibilidad de ejemplificar la gran variedad tipológica de emisiones y estados, me limitaré a mostrar un solo caso, el de la edicion de la C*rónica del gran capitán Gonçalo Hernández de Córdova y Aguilar*, impresa en el taller complutense de Hernán Ramírez, en 1584 (aunque al fin se indica 1586)[28]:

a) Se había previsto realizar la tirada sin dedicar la obra a ninguna persona y por lo mismo encontramos ejemplares en que nada se indica en la portada (toda en tinta negra). Estamos, pues, ante una primera emisión dentro de esta edición complutense.

[28] Puede verse la noticia tipobibliográfica detallada en mi repertorio *La Imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Cit., III, pp. 1088-1091, n. 947.

b) Observamos que en un conjunto de ejemplares de esa tirada se ha prescindido del primer pliego y se ha sustituido por uno impreso de nuevo. En la nueva portada, ahora en tinta negra y roja, encontramos (aparte de otras variantes) como detalle significativo que la obra está:

> ... | [*en rojo:*] DIRIGIDA [*en negro:*] AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR [*en rojo:*] DON | Diego de Cordoua, [*en negro:*] Cauallerizo mayor de su [*en rojo:*] Magestad. | ...

Estamos, pues, ante una segunda emisión dentro de la edición.

c) Observaremos inmediatamente después que se ha previsto dedicar parte de la tirada a otra nueva persona, puesto que encontramos un estado (involuntario, como todos los estados, pero especialmente por tratarse de un fallo en la manipulación de la forma) que dice en ese lugar recordado de la nueva portada:

> ... | [*en rojo:*] DIRIGIDA [*en negro:*] AL MVY ILLVSTRE SEÑOR [*en rojo:*] DON | [*en negro:*] Diego de [*en rojo:*] Fernando Hurtado de Mendoça. [*en negro:*] Magestad. | ...

d) Se observa el error cometido y (sin despreciar esos pliegos defectuosos) se corrige la forma y se ofrece la tercera emisión prevista. Se dice en estos nuevos ejemplares, en ese lugar recordado de la portada en tinta negra y roja:

> ... | [*en rojo:*] DIRIGIDA [*en negro:*] AL MUY ILLVSTRE SEÑOR [*en rojo:*] DON | Fernando Hurtado de Mendoça. | ...

### C. *Los ejemplares tienen todos historia.*

Construido el *texto bibliográfico* del *ejemplar ideal* de la edición solo queda completarlo con las informaciones relativas a los ejemplares conocidos[29]. No existen ejemplares sin historia, aunque no siempre queden detalles indiciarios de lo vivido por ellos: una simple signatura topográfica antigua de un volumen, dentro de una colección bibliográfica, puede convertirse algún día en un dato identificador de enorme importancia, pues no debemos olvidar nunca que muchos de los repertorios que consultamos fueron realizados hace mucho tiempo y citan signaturas topográficas luego modificadas. Su presencia en el *texto bibliográfico* es imprescindible.

Las informaciones de interés que debemos recoger en el momento de

---

[29] Véase mi ponencia "Del ejemplar, o de ciertas historias (casi) siempre pasadas por alto", en *I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla- La Mancha : 12, 13 y 14 de Noviembre de 2003. Toledo : Actas*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 13-35.

crear una criatura bibliográfica, relativas a cada ejemplar concreto, que ha resultado al fin y al cabo, siempre, un objeto histórico y testimonial, tienen que ver con su integridad física o con su condición de incompleto, fragmentario, manipulado o restaurado; con su tipo de encuadernación; con los anteriores poseedores y la forma en que se integró en la colección que lo conserva; con los indicios de todo tipo que muestran usos y lecturas sucesivos, dedicatorias y censuras. Las anotaciones marginales e intelineales tienen un particularísimo interés, aunque frecuentemente aparecen mutiladas por la intervención de la cuchilla de un segundo o tercer encuadernador.

# LA INCIDENCIA DE LA IMPRENTA EN LA FABRICACIÓN DEL PAPEL, A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE SUS CARACTERÍSTICAS Y DE LAS MARCAS DE AGUA

**Mª Dolores Díaz de Miranda Macías**
**Ana Mª Herrero Montero**

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los factores decisivos en el "éxito" de la imprenta fue el papel; sin ningún temor podemos afirmar que la expansión de la imprenta fue posible porque contó con el papel como soporte de escritura. Las cualidades del papel se adaptaban satisfactoriamente al nuevo ingenio tipográfico y el proceso de su elaboración, aunque ciertamente laborioso como más adelante comentaremos, pudo responder satisfactoriamente a la creciente demanda de las prensas tipográficas. Pues, si consideramos que la producción de títulos, en este periodo incipiente de la imprenta, fue de entre treinta y cuarenta mil, resultando la tirada total de ejemplares superior a los dos millones, no es difícil deducir que sería imposible realizarlos en pergamino; baste poner como ejemplo la impresión de la Biblia de Gutemberg, de la que se imprimieron unos 180 ejemplares, de los cuales 150 serían en papel y 30 sobre vitela, para los cuales se tuvieron que sacrificar algo más de 5.000 reses[1]. Incluso, hay autores que opinan que el rápido crecimiento de la imprenta en países como Alemania o Italia fue propiciada por la existencia de molinos papeleros que cubrieron las necesidades de este material, mientras que la limitada expansión en nuestro territorio nacional fue debida a que dependíamos de la importación de papel extranjero; nuestros molinos papeleros no se habían adaptado totalmente a los nuevos avances tecnológicos surgidos en Italia, situación agravada por la actuación de la Inquisición con la final expulsión de los moros y judíos por los Reyes Católicos en el año 1492 que nos privó, en el caso de los primeros, de la mano de obra más cualificada para su elaboración y, de los segundos, del colectivo principal dedicado a su comercialización.

[1] Se necesitaron 170 animales para cada libro. Se ha de tener en cuenta que cuando hablamos de vitela nos estamos refiriendo a pergamino de animales no natos o recién nacidos, lo que supone que las dimensiones son pequeñas si las comparamos con un animal adulto. Así, para un libro de formato mayor (560 x 390 mm) de 400 páginas con una piel de animal se podrá imprimir solo un bifolio, lo que supone sacrificar 200 animales por libro. Si se utilizan animales adultos la cantidad de pergamino es la mitad inferior pero las hojas son de mayor grosor que las de vitela y la diferencia de tonalidad entre la *pars pili* y la *pars munda* es más notoria.

La imprenta consigue que el papel acabe definitivamente siendo el soporte de escritura por excelencia relegando al pergamino a un uso de "excepción", igual que en el siglo IV el pergamino había suplantado al papiro o en la actualidad el soporte magnético está desbancando al papel. Por otra parte, la fabricación del papel sufrirá notables modificaciones para adaptarse mejor a las necesidades de la impresión.

## 2. LA INVENCIÓN DEL PAPEL

El descubrimiento del papel tiene tras de sí una larga trayectoria. Su invención se atribuye a un cortesano chino llamado T'sai Lun hacia el año 105, aunque en realidad se sabe que tres siglos antes ya se hacía algo semejante al papel; a T'sai Lun se deberá la primera especificación técnica oficial del producto[2]. La implantación de esta nueva manufactura es lenta; los chinos mantendrán en secreto el sistema de su elaboración al igual que sucedió con el de la seda. Primero saltó de las fronteras chinas a Corea y más tarde a Japón, cuando en el año 610 el sacerdote coreano Ramjing de Koryo va a ese país para asesorar sobre la producción de pinceles, tinta y papeles. El papel, siguiendo la ruta comercial del Oeste, cruzó el Turquestán, Persia y Siria, de forma que a finales del siglo VII era conocido y usado en toda Asia Central. La política expansionista árabe lo saca del mundo asiático, en este sentido está muy extendida la leyenda del gobernador de Samarcanda que, hacia el año 751, a través de unos prisioneros chinos se hace con el secreto de su fabricación. En cualquier caso por estas fechas comenzó a ser muy conocido el "papel de Samarcanda", estableciéndose muy pronto un molino papelero en esta ciudad y en el 795 otro en Bagdad[3]. El secreto llega a Egipto en el año 906 y de ahí pasa a Marruecos sobre el año 1100. Son los propios árabes quienes introducen el papel en Europa a través de España e Italia; sobre cuál de estas dos vías de penetración es la más antigua hay datos a favor tanto de una como de otra, pero lo más probable es que fuera la española[4]; de hecho la existencia documentada más antigua de los primeros molinos papeleros se da en Xátiva

---

[2] T´sai Lun era jefe de los eunucos del emperador y estaba al frente de los suministros de la Casa Real.

[3] KARABACEK, Josef Von. *Papel árabe*. Gijón, Trea, 2006, pp. 33-39 y 49-50.

[4] Algunos estudiosos han basado la vía española como la primera de la penetración del papel en Europa apoyándose en la leyenda de Abú Masaifa, que dice que en Játiva se estableció el primer molino papelero en el año 1056; sin embargo, no hay demostración documentada de tal cosa. A. VENTURA, "Orígens del paper a Xàtiva", en *La imprenta valenciana*. Valencia, 1990, pp. 123-142, y O. VALLS, *La Historia del Papel en España*, Madrid 1978, vol. I, p. 130. Hasta la actualidad sólo se admiten como primeras alusiones al papel español las que hace Xerif Aledris (El Edrisi)- años 1100-1172, en su obra *Recreo de quien desee recorrer el mundo* o *Libro Rogeliano,* J.L. ASENJO, "Acerca de El Edris", en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca 1997, pp. 61-63.

(Valencia) hacia el año 1150, y en la ciudad italiana de Fabriano hacia el 1276; además en España se conserva el testimonio de papel más antiguo de Europa, procedente del monasterio de Santo Domingo de Silos: el Breviarium et Missale Mozarabicum (ms. 6), quizás escrito en el escriptorio de Berlanga entre los años 945 y 1050; tiene los 38 primeros folios en papel y el resto en pergamino[5]. La transmisión de la fabricación del papel en Occidente también fue lenta; así, por ejemplo, en Francia el primer molino documentado es del año 1348, estaba situado en Troyes –molino de la Moline–; en Alemania se data en el año 1390, estaba ubicado a las puertas de Nuremberg[6]; en Flandes se tiene noticia del primero en 1405, lo fundó Juan el Español a las afueras de Bruselas. En Suiza existieron molinos de papel desde el año 1411 en Marly, en Inglaterra sobre el 1490[7] y en Austria, en Wierner-Naustrad, en 1498. A América el primer país al que llegó fue México, alrededor de 1576 en Culhuacán, al sur de la capital, en el monasterio de San Agustín, se estableció un molino dirigido por la mano de los españoles[8]. Un siglo después, 1690, se establecería el primer molino en América del Norte, en Pennsylvania, cerca de Germantown por Willian Rittenhouse.

En estos primeros siglos europeos el papel convive como soporte de escritura con el pergamino, aunque se prefería utilizar el pergamino para los documentos más valiosos.

## 3. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA HOJA DE PAPEL

Básicamente es el mismo desde su descubrimiento hasta principios del siglo XIX, en el que el invento de la máquina de papel continuo es acompañado y potenciado por el boom de la era industrial, pasándose de la fabricación manual del pliego de papel a la producción industrial. Fue el francés Louis-Nicolas Robert quien en 1799 obtiene la patente de la máquina de papel continuo, sucediéndose en poco tiempo nuevas patentes de máquinas capaces de aumentar el rendimiento de los molinos papeleros, que se incrementará aún más, a mediados del s. XIX, con la introducción de la madera de los árboles como materia prima[9].

---

[5] I. FERNANDEZ, "El Breviarium Gothicum de Silos". *Hispania Sacra* XVII nº 33-34 (1964).

[6] DOIZY, Marie-Ange y FULACHER, Pascal. *Papiers et moulins. Des origines à nos jours*. Paris, Technoroma et Art&Métiers du Libre, 1997, pp. 52-54.

[7] El primer molino papelero inglés fue el de John Tate, cerca de Stevenage en Hertfordshire; el segundo se estableció a mediados del siglo XVI en Fen Ditton por Thomas Thirlby, el clérigo que llegaría a obispo de Fly. S. TURNER, *A Short History of Papermaking*. [Documento en línea].

[8] Hans LENZ, *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México 1998, pp.39.

[9] La repercusión de estos inventos en el sistema tradicional de fabricación del papel pueden verse en: F. TORRENT, "Aspectos de la mecanización del papel", en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Cuenca 1997, pp.14-20.

En la fabricación artesanal o manual las materias básicas eran el lino, el cáñamo y el algodón obtenidos de los trapos desechados; por medio de su trituración, maceración y bateado[10] en agua se lograba una pasta que tenía en suspensión las fibras de estas materias primas; a esta pasta se la denominaba *pulpa.*

La pulpa se deposita en un gran recipiente con agua, la *tina*, en la que el *laurente*, operario del molino papelero, introducía la *forma*, la cual daba lugar al pliego de papel. La forma es un marco de madera con un fondo de tejido de alambres horizontales, *puntizones*, unidos a otros verticales, *corondeles*. Este fino tejido al introducir la forma en la tina y elevarla, tras un movimiento de vaivén, retiene en la superficie las fibras de pulpa, mientras otra pieza, el *molde*, al ajustarse sobre el cuadro de la forma, da el grueso necesario a la hoja al evitar que la pasta, aún fluida, resbale por los lados[11]. El pliego de papel recién formado era volcado por otro operario, *el ponedor*, sobre un fieltro o *sayal*, sobre el que colocaba otro fieltro que a su vez recibía un nuevo pliego de papel; cuando se formaba una *posta* -261 pliegos- se metía en una prensa para extraer de los pliegos la mayor cantidad posible de agua; según el papel perdía agua, ganaba consistencia y al llegar a una cierta consistencia se sacaba de la prensa. Esta operación la hacía el *levador*, que quitaba los sayales colocando los pliegos sobre una tabla inclinada 50º; de esta tabla se llevaban a la *prensilla* (prensa pequeña). Una vez bien escurridos los pliegos se sacaban de la prensilla y con un palo en forma de T*, ferlete*, se tendían en el tendedero o *mirador* en grupos de 4 a 7 pliegos. Seco el papel se pasaba a la *sala de encolar*, en ésta se introducía en pequeños grupos en una gran caldera que contenía una gelatina formada por la cocción de pieles y retales de animales o pescados. Según se sacaban de la caldera, se prensaban en grandes grupos y se llevaban más tarde al tendedero. Del tendedero, una vez secos, iban a la *sala de bruñir;* allí primero se prensaban y se bruñían con un mazo o a mano con una piedra negra o de pedernal. Bruñido el papel las *apartadoras* lo examinaban y separaban en varios paquetes según la calidad. Finalmente las *contadoras* revisaban cada tipo de papel, lo contaban y formaban las *resmas*. Las resmas se volvían a prensar antes de almacenarlas a la espera de ser vendidas. Cada pliego de papel antes de salir de fábrica había pasado más de 30 veces por las manos de los operarios y cerca de 10 por las prensas[12].

---

[10] Este proceso se realizaba con los mazos hidráulicos que a mediados del siglo XVII se empiezan a sustituir por las pilas holandesas, equipadas con cilindros metálicos encargados de deshilachar los trapos. En España el primer proyecto de instalación de una pila holandesa fue realizado por el fabricante alcoyano Vicente Albors en 1764. F. ALMELA Y VIVES, *La Historia del papel en Valencia.* Valencia 1961, pp. 87-88.

[11] Marco móvil de quita y pon, que se ajusta sobre el cuadro de la forma y, mediante una ranura que tiene por todo su contorno, da el grueso necesario a la hoja, evitando que la pasta, aún fluida, resbale por los lados de la forma. O. VALLS, *o.c* p. 13.

[12] LA LANDE. *Arte de hacer el papel*. Madrid 1968. Reproducción facsimilar de la edición de 1778.



El laurente separa el marco de la forma tras formarse el pliego de papel

## 4. LA FILIGRANA

En la *forma,* a partir del siglo XIII, se cosía una figura gráfica (cabeza de toro, mano, cruz, escudo, llaves...) que producía en el tejido un relieve, de modo que, cuando se introducía la forma en la tina se acumulaba menos pulpa en esta figura gráfica y lo mismo sucedía en los corondeles y puntizones; por eso, al ver el papel al trasluz se puede observar a simple vista la impresión que han dejado los alambres: horizontales, verticales y la figura cosida. Esta marca dejada por el relieve de la figura cosida es lo que se conoce como *filigrana* o marca de agua. La filigrana más antigua encontrada representa una cruz y se encuentra en un documento datado en Bolonia en el año 1281[13]. Las filigranas fueron aplicadas por primera vez por los papeleros italianos.

Sobre el origen y sentido primigenio de la utilización de las filigranas hay básicamente tres teorías: una que le atribuye un sentido simbólico-religioso, la habrían ideado los monjes albigenses como modo secreto de comunicación; otra que postula su llegada a la *forma* por simple casualidad y finalmente la que la considera como marca distintiva del papelero, que, si bien es la teoría más aceptada, su validez no está plenamente comprobada[14].

La filigrana además de ser un distintivo del papelero, es un signo de procedencia, informa sobre la calidad del papel y, a veces también, sobre el formato. Desde el siglo XVI se extiende el uso de introducir en la filigrana las iniciales o el nombre completo del papelero y, a partir del siglo XVIII, la fecha

---

[13] Esta filigrana aparece reproducida por C.M. BRIQUET, *Les filigranes. Dictionnaire historique des Marques du Papier dès leurs apparition vers 1282 jusqu´en 1600*. Leipzig 1923, 2 ed., fil. 5.410 y O. VALLS, *o.c*., fil. 21.

[14] Mª C. HIDALGO, "Filigranas papeleras", en *El papel y las tintas en la transmisión de la información*. Huelva 1992, pp.194-195.

de su fabricación. En España, en el año 1791 las Ordenanzas de la Junta General de Comercio obligan a los papeleros a marcar todos sus papeles, aunque no lo cumplirán siempre; generalmente los papeles de calidad inferior no llevaban filigrana[15]. La técnica de producción del papel obligó en los primeros siglos a que el trazado de las filigranas fuera muy simple; a partir del siglo XVIII se va haciendo más complejo, hasta llegar a las perfectas y bellas filigranas de sombras que encontramos en el papel moneda, en las que se combina, en el tamiz que las produce, una estampación hueca con una estampación en relieve.



Forma papelera construida siguiendo el sistema tradicional, tiene sobre ella el marco móvil (del molino papelero de Capellades –España).

## 5. EL PAPEL Y EL NACIMIENTO DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA

En lo que se refiere al papel y la imprenta española podemos avanzar que en los primeros incunables españoles predominó el uso de papel nacional frente al extranjero, pero a medida que la imprenta fue expansionándose y aumentando la necesidad de mayores cantidades se recurrió al papel importado. Importación que ya existía pues, si como hemos comentado España fue la vía de entrada de la elaboración del papel en Europa, la producción papelera española sufrió una importante regresión a partir del siglo XIV-XV frente a los avances de su fabricación implantados por los papeleros italianos, que mejoraban sus cualidades y aumentaban el rendimiento de los molinos papeleros, y la política de los Reyes Católicos contra los judíos y moros. A este último colectivo pertenecían los auténticos maestros de esta industria, necesitándose comprar papel fuera de nuestras fronteras para cubrir la demanda nacional.

Hasta la actualidad los estudios realizados a este respecto son escasos y

[15] R. LEÓN, *Papeles sobre el papel*. Málaga 1996, pp. 276-279.

parciales, con lo cual nuestra aportación sólo podrá ser una gota de agua en un inmenso mar por sondear. Nos referiremos a:

1) Documentos relativos a la producción nacional de papel y los relacionados con la importación de papel.
2) Características del papel hispanoárabe frente al papel importado.
3) Transición entre el uso de papel hipanoárabe y el de manufactura italiana.
4) Papeles empleados en los incunables españoles según sus filigranas.
5) Suministradores del papel y precio del mismo.
6) Características del papel de los incunables españoles en base al estudio de los incunables de las bibliotecas asturianas y los producidos en la imprenta de Montserrat.

Los tres primeros aspectos los articularemos, por un lado, en base inicialmente a la existencia en España de molinos papeleros y una abundante producción papelera y, por otro lado, a la necesidad posterior de recurrir a la compra de papel foráneo, necesidad que se agravó con la proliferación de la imprenta ya que nuestro papel, denominado hispanoárabe, ni se puede considerar que cubría las necesidades habituales ni sus características eran idóneas para la impresión.

## 1) Documentos relativos a la producción nacional de papel y los relacionados con la importación de papel

Respecto a la fabricación de papel en España, es factible que Córdoba fuera uno de los lugares donde su manufactura se implantó tempranamente por varias razones: era el centro cultural del Al-Ándalus, tenía una intensa actividad escritora y una hidrografía propicia, pero no se conserva documentación que avale esta lógica suposición[16]. Recientemente, Ricardo Córdoba, rastreando minuciosamente la documentación concluye, como otros autores lo han hecho anteriormente, que no se cuenta con menciones explícitas sobre la existencia de molinos papeleros en esta ciudad, ni entre los siglos XI-XIII ni tampoco después de la conquista cristiana en 1237[17]. Es Xátiva, en el Reino de Valencia, la ciudad que se honra de poder decir que tuvo en el año 1150 el primer molino papelero documentado de toda Europa, primacía basada en el testimonio que da el geógrafo árabe El Edrisi (1100-1172), quien escribió que "Játiva es una ciudad hermosa y tiene Alcazaba,... se hace en ella papel, que

[16] Un artículo muy gráfico respecto a dicha suposición es el de Eduardo MÁRMOL, "Papel en Córdoba". En *Actas del II Congreso de Historiadores del Papel en España*. Cuenca, 1997, pp. 65-69.

[17] R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, "Los molinos hidráulicos del Guadalquivir y la fabricación del papel en la ciudad de Córdoba. Testimonios históricos", en *Actas del IV Congreso de Historiadores del Papel en España*. Córdoba 2001, pp.119-136.

no se hallará más precioso. Se expide en Oriente y Occidente", y lo corroboran más tarde Seragendin Omar ben Alwardi –en su obra *De las cosas maravillosas y peregrinas*– y Cacim Acenhegi –en *la Cronología de los reyes moros de Córdoba*–[18]. La abundante documentación[19], referida desde el rey Jaime I a Pedro IV el Ceremonioso, nos da cuenta de la intensa actividad papelera ejercida por los sarracenos en el Arrabal jativense[20]. Los reyes durante estos dos siglos, XIII-XIV, fomentaron el uso del papel en la administración de la Corona de Aragón, controlaron la venta obligando realizarla únicamente en la alhóndiga real valenciana, concedieron exenciones de impuestos a los artesanos dedicados en su elaboración y velaron tanto por su calidad como por sus dimensiones, aspecto último por el que el rey Pedro el Ceremonioso ha de intervenir reiteradamente; el incumplimiento de sus ordenanzas de 1338 –sobre el formato, medidas y pesos del papel– le obligará al poco tiempo, año 1341, escribir una carta circular a todos los maestros papeleros del Reino de Valencia transcribiéndoles dichas ordenanzas y en 1352 tuvo que volver a insistir que se mantuviera la calidad del papel. Interés real motivado tanto por la necesidad de la buena calidad de este género como por los beneficios económicos que reportaba; en el reinado de Jaime I el tributo que se pagaba por el papel en la ciudad de Barcelona era una vigésima parte de su valor[21].

La manufactura se fue extendiendo por otras poblaciones del reino valenciano y el papel era vendido fuera del mismo, así lo revela el libro de cuentas de la Catedral de Barcelona que en el año 1335, 1337 y 1343[22] registra la compra de papel procedente de Xátiva y Valencia. Ya anteriormente Valls i Subirà[23] nos da noticia, por los impuestos que se debían pagar, de cargas de papel exportadas por vía marítima desde Cataluña: un documento de 1251

---

[18] José SANCHÍS SIVERA, "Bibliología Valenciana (siglo XV, XVI, XVII)". *Anales del Centro de Cultura Valencia*, IV (1931) p. 118.

[19] Recogida por J. Mª MADURELL i MARIMON, *Els molins paperers a Catalunya. Notes per la seva localització. Homenaje a Vicens Vives*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras II, 1967.

[20] Creemos oportuno resaltar la puntualización de Rafael León sobre la generalización de Xátiva como centro papelero, ya que propiamente el papel se elaboraba "en Arrabal, un núcleo urbano que había de diferenciarse, como tantos otros de igual condición, acogiéndose al nombre de una próxima y rica entidad urbana con el consiguiente riesgo de su confusión. Arrabal llegó a detentar una denominación propia, la de Vila Nova de San Joan." R. LEÓN, *El manuscrito de Cachemira*, Cuaderno nº 6 de "El Molino de Papel", Málaga 2004, p. 6.

[21] En relación a los aranceles sobre el papel en diversas ciudades, véase: R. LEÓN, "El papel en el vocabulario del comercio catalán", en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Cuenca 1997, pp. 448-449.

[22] Archivo de la Catedral de Barcelona, "Libro de cuentas de la Pía Almoina" años 1335-1336, fol. 34 del año 1335.

[23] O. VALLS, *El papel y sus filigranas en Cataluña.* Amsterdam: The paper publications society (Labarre fundation) 1970, p. 125

incluye al papel como una de las mercaderías salida desde Tortosa (Tarragona); al año siguiente otro nos revela una exportación de papel a Colliure (Rosselló). Madurell nos ofrece más documentos, en 1285 salió del puerto de Valencia una carga de 30 cajas de papel, bajo la responsabilidad del vecino valenciano Pere Cerdà, a Sicilia y en 1296 una nave catalana sale del puerto de Mallorca hacia Marsella con cargamento de papel. A inicios del siglo XIV, año 1306, desavenencias con el rey de Francia provocaron que éste prohibiera la entrada a su país, tanto por tierra como por mar, de productos españoles, entre ellos se menciona el papel[24]. Mientras se prohibía la exportación a Francia se mantenía la italiana, en 1314 sale del puerto de Barcelona una nave propiedad de Borracium Mancota, con dirección a Cagliari y a la zona de Sicilia llevando entre sus artículos una caja de papel –*caixa de papiri*–. Queda abierta la hipótesis de que se exportara también papel producido en Castilla tras el descubrimiento de un documento fechado en 1267, que hace referencia a que en la carga que transportaba un barco con destino a Sicilia llevaba papel procedente de Murcia, "…in pannis Ilerde, papirio Murcie et in paperio zarf et in flaciatas…"[25].

La implantación y expansión de la industria papelera, en los siglos XII-XIV, en tierras catalanas es avalada por el propio Valls, pero la credibilidad de la abundante documentación que nos ofrece se desvanece al comprobarse que este autor tradujo molino trapero –molí drap– por molino de papel o asignó como papelero lo que solo se indicaba como simple molino. Así lo indica Madurell que, tras revisar toda la documentación citada, deja sólo en pie la atribución del molino de Albarells, a orillas de uno de los afluentes del río Anoia, como primer molino documentado en Cataluña –año 1193– y un documento del 24 de junio de 1444 por el que se concede construir un molino papelero en el puente de la Acequia Real de Perpiñán[26]. Recientemente Rafael León pone totalmente en entredicho la posibilidad de que el molino de Albarells fuera papelero, algo de lo que unos años antes ya había dudado Robert I. Burns[27]. De modo que la referencia más antigua de molinos catala-

---

[24] H. FINKE, *Acta Aragonensia*, II. Berlin 1908, p. 157. Citado por J. Mª MADURELL, *o.c*.

[25] Archivo Capitular de la Catedral de Barcelona, Diversorum C (d), caja 17, doc. 1.829. Publicado por J.Mª MADURELL i MARIMON y A. GARCÍA SANZ, *Comandas comerciales barcelonesas de la baja Edad Media*. Barcelona, Colegio Notarial de Barcelona 1973, p. 167, documento 23.

[26] J.Mª MADURELL i MARIMON, *Els paper a les terres catalanes contribució a la seva història*. Vol. I. Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972, pp. 28-29.

[27] La documentación sobre este molino de Ramón Albarells se basa en una copia, intervenida, que hizo el famoso monje archivero del monasterio de Montserrat, el padre Ribas (1735-1812), este documento entre otros tantos originales fueron quemados por las tropas napoleónica, de hecho Montserrat perdió la totalidad de su archivo. Robert I. BURNS. *El papel de Xàtiva*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva 1999, pp. 16-25. R. LEÓN, *El molino de Albarells*, Cuaderno nº 5 de "El Molino de Papel", Málaga, 2005, pp. 8-9..

nes la tenemos a mediados del siglo XV, en un documento fechado de 1444, por el que se concede a Guillem Raynard la facultad de instalarlo. Unos años después, 1456, contamos con el establecimiento de otro molino papelero concedido a Romeu Joan Llull en Barcelona, cerca del río Besós y conocido como la *Verneda d´en Llull*, del que la documentación conservada nos permite seguir su evolución durante dos siglos[28].

Sobre la existencia de molinos papeleros en la Corona de Castilla la opinión más generalizada es que los testimonios documentales solo la pueden confirmar tardíamente; y aunque, al igual que el caso de la ciudad de Córdoba, se supone que se establecio desde la primera época de la fabricación del papel en el territorio peninsular, el primer molino papelero documentado al que se hace referencia es del año 1613: el genovés Juan Otonel, oriundo de Voltri, en el término de Paloneras, en Cuenca[29]; pues la referencia en 1396 de la venta de un molino por parte de los vecinos de Rascafría a los monjes cartujos del Paular es imprecisa y está débilmente fundamentada[30]. En el VI Congreso Hispánico de Historiadores del papel, celebrado en Buñol, Isabel García y Juan Antonio Montabán, a través de un laborioso estudio sobre numerosos archivos castellanos y andaluces, afirman que en Toledo se elaboraba papel en el año 1400, como lo atestigua el *Libro de Ordenanzas Antiguas* de la ciudad: "los pergamineros que fagan buen papel e de buena forma bien rezio e bien blanco e liso, en manera que no quiebre. E que en cada rezma de tal buen papel ponga el alamin su sello e su sello e su señal, e el otro mal papel que non lo selle"[31]. Estos mismo autores también documentaban que en Sevilla hubo molinos papeleros –sin poder precisar la fecha de su establecimiento–, los cuales abastecieron las necesidades del concejo hasta principio del siglo XV; pues el alcalde de la ciudad ordenó a los pergamineros que "no dieren a los contadores [de las cuentas del concejo] cuatro manos de papel al mes para escribir las cuentas, como solían, porque habían sabido de cierto que no labraban ya en esta ciudad tantos molinos de papel como antes trabajaban"[32].

---

[28] J.Mª MADURELL i MARIMON, *o.c*., pp. 29-36.

[29] Mª Teresa MARCOS BERMEJO, *La Industria Artesanal del Papel en Cuenca*. Cuenca, Diputación, 1985.

[30] El molino estaba cerca del monasterio y hemos de esperar al siglo XVIII a que Ponz, en su *Viaje por España*, haciendo alusión a él, nos especifique que era papelero y de una antigüedad similar a la propia existencia de la comunidad de monjes. Gonzalo GAYOSO CARREIRA, *La Historia del papel en España*. T.I. Lugo, Diputación de Lugo, 1990, pp. 21 y 98.

[31] I. GARCÍA y J.A. MONTALBÁN, "El uso de papel en Castilla durante la baja Edad Media", en *Actas del VI Congreso de Historiadores del Papel en España*. Valencia, Generalitat Valenciana, 2005, pp. 399-418.

[32] I. GARCÍA y J.A. MONTALBÁN, *o.c.,* p. 408.

**2) Características del papel hispanoárabe frente al papel importado**

El tipo de papel de manufactura árabe, conocido también como hispanoárabe, cuya elaboración es propia de los países árabes y los que estuvieron bajo su influencia, como es el caso de España, es un papel que mantiene unas características que lo diferencian del conocido como de manufactura italiana y que será el que se impondrá a partir de las primeras décadas del siglo XV, logrando con la imprenta acelerar la implantación de su técnica.

El papel hispanoárabe es un papel grueso, su espesor medio oscila entre 300 y 400 micras, no es uniforme en toda la superficie de la hoja y tampoco lo es en todas las hojas, como consecuencia lógica de que para elaborar cada hoja se necesitaba una considerable cantidad de pulpa que estaba poco desfibrada y que se había de esparcir manualmente sobre la forma a base de unos movimientos de vaivén. La molienda de los trapos, tradicionalmente, se hacia de forma manual, en los morteros o almireces de piedra picaban la pasta con majos; la introducción de la energía hidráulica, tal como proponía el sucesor de Jaime I tuvo grandes reticencias en la aljama sarracena de Xátiva, probablemente para proteger que lo que hasta entonces era una industria doméstica no se convirtiera en monopolios industriales[33]. El papel está compuesto por fibras de lino en la casi totalidad de los casos -en algunos se pueden detectar pequeñas cantidades de fibras de cáñamo-, a simple vista en la superficie del papel podemos distinguir las hebras de esta fibras, si lo observamos al trasluz se destacan notablemente. Microscópicamente es una fibra entera, larga y poco trabajada, sus márgenes están poco desfibrados, fruto de que los trapos utilizados en su fabricación han sido tenuemente bateados. En los papeles de los siglos s. XV y s. XVI generalmente la fibra es más corta. Sus componentes dan un pH que se puede considerar alcalino, entre 6,5 y 7,4. El encolado está realizado con almidón de trigo o de arroz y le da un cierto brillo. Sobre la verjura, tanto Carmen Sistach, en los documentos arriba citados que se conservan en el archivo de la Corona de Aragón, como nosotras con los libros de Actas Municipales del Ayuntamiento de Burgos de los años 1388-1430, hemos comprobado que la verjura es de estructura irregular, se aprecian corondeles poco tensados y puntizones poco marcados; sin embargo, Robert Bruns refiriéndose al papel de Xàtiva comenta que es un papel de calidad superior al papel árabe utilizado por los notarios catalanes y dice que "el papel de Xàtiva apenas tiene pandeos ni irregularidades superficiales. Las rayas horizontales causadas por los hilos de la forma están tensas y paralelas, con una media de ocho a doce por cada dos centímetros[34]

[33] Sobre la utilización hidráulica en los molinos papeleros árabes ver BURNS *o.c.*, pp. 38-53

[34] BURNS, *o.c.*, p. 77.

Frecuentemente aparece la marca de zig-zag, cuyo origen aunque no está esclarecido, puede ser que se realizara como un sistema de contar las hojas. Una característica que todos los autores remarcan es que no tiene filigrana, sin embargo, nosotras, estudiando toda la documentación asturiana anterior a 1500, hemos encontrado en el Libro de Acuerdos de la Catedral de Oviedo del año 1436 –Sig. 1,2– dos filigranas distintas. Hallazgo de filigrana en papel árabe que también refieren Isabel García y José Antonio Montalbán, en el artículo más arriba comentado, en una copia de las Ordenanzas de Sevilla y de Toledo validadas por el escribano mayor de Toledo en el año 1425. Como explicación, suponemos, que el papel árabe ante la fuerte competencia del italiano adoptó la utilización de filigrana, como más tarde se hizo cuando los papeles, ya elaborados siguiendo la manufactura italiana, copiaban las mismas filigranas de éstos.

El papel de manufactura italiana[35] se caracteriza porque en su superficie no se aprecian las hebras de hilo ni el almidón; su grado de desfibrado es habitualmente mayor que en el papel árabe, lo que hace que la fibra sea homogénea, consecuencia del avance tecnológico de la utilización en los batanes de la pila hidráulica de mazos múltiples[36]. La verjura es más perfecta y la mayoría tienen filigrana. El apresto o encolado está hecho con cola obtenida de la cocción de pieles, pezuñas, etc. de animales, por lo tanto de origen proteico. Los orígenes de este tipo de manufactura están en la ciudad italiana de Fabriano, en ella la fabricación del papel a comienzos del siglo XIII abrió un oscuro periodo árabe-italiano al sistema árabe de fabricar el papel; las innovaciones introducidas en Fabriano las podemos sintetizar en: utilización de pila a mazos múltiples, encolado con gelatina animal y la utilización de filigrana, que darán lugar a un papel de mayor calidad y durabilidad que el de manufactura árabe. Sobre el trescientos esta técnica llega a Francia, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania e Inglaterra. Las naves procedentes de Génova y Venecia arriban, también, a los puertos del norte y de los Países Bajos[37].

### 3) Transición entre el uso de papel hipanoárabe y el de manufactura italiana

La industria papelera española, ya a finales del siglo XIII, empezó a dar muestras de su incapacidad para cubrir la demanda de este producto, como bien comenta José Carlos Balmaceda "las empresas de Ancona expedían a

---

[35] Carmen SISTACH, "Del papel árabe al papel con filigrana en el archivo de la Corona de Aragón", en *Actas del VI Congreso de Historiadores del Papel en España.* Valencia, Generalitat Valenciana, 2005, pp. 107-113

[36] El sistema árabe suponía el empleo de una técnica muy manual, de mortero de piedra y pisón de madera.

[37] Giancarlo CASTAGNARI. "Introduzione", en *Contributi italiani alla diffusione della carta in occidente tra XIV e XV secolo*. Fabriano, Pia Università dei Cartai, 1990, p. 8.

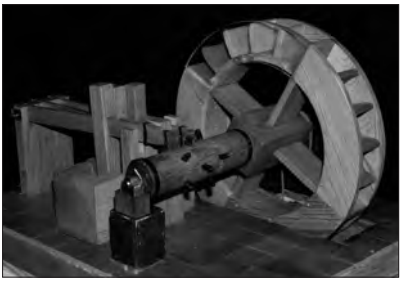

Maqueta de una pila hidráulica, la rueda al hacer girar el eje pone en movimiento los mazos (realizada en el Instituto del Patrimonio Histórico Español)



Pila hidráulica, con los tres mazos desfibrando el trapo (Museo papelero de Capellades)

finales del trescientos y principios del cuatrocientos notables cantidades de papel a Barcelona y otros puertos del levante español"[38]. En esta ciudad una de las empresas destacada en estos intercambios comerciales era la del florentino Francesco Datini, que tenía abiertas sucursales en Barcelona, Mallorca, Valencia, Granada y Murcia, enviando grandes cantidades de papel, tal como se ve por la documentación conservada; aunque, hemos de señalar que la mayor parte del papel llegado en estos años a Barcelona, Valencia y Mallorca provenía de los puertos de Pisa y Génova, de los molinos de Fabriano y del Pioraco. En la distribución del papel dentro del territorio italiano un punto crucial era Perugia, en los registros de la aduana de Génova de los años 1376-1377 todo el papel que llegaba venía de Pisa, procedente de los molinos de Fabriano, desde ahí se exportaba a la costa occidental italiana cruzando la península a través de Perugia[39]. Entre los mercaderes encargados de la ventas del papel que llegaba a los puertos españoles nos encontramos frecuentemente con judíos, es el caso de Lluís Manuel, converso, maestro de física, llamado antes Salomó Caravida, que el 10 de noviembre de 1391 firmaba un recibo a favor de Pere de Pou, notario de Barcelona, de haberle pagado seis libras, seis sueldos y 6 dineros, que le debía por seis resmas de papel toscano *–paper toscà–* que le había comprado[40].

También se importaba papel procedente de Francia, como aparece en el *Libro de la Pia Almoina* de la Catedral de Barcelona en el año 1341 y 1361, que además indica que es papel lombardo y que la venta la gestiona el merca-

---

[38] J. C. BALMACEDA, *La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española.* Fuengirola, Centro Amaricano de Historiadores del papel (CAHIP), 2005, p. 21.

[39] G. DERENZINI, "La carta: produzione, commercio e uso", en *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggeti (secoli XI-XVI),* G. Airaldi (director). Génova 1997, pp. 81-94.

[40] Archivo de la Catedral de Urgell, *Comptes de l´Obra*, años 1485-1491, citado por J.Mª MADURELL, *o.c.*, p. 205.

der judío Mayr. Una entrada importante de este papel lombardo es la que tiene lugar en el puerto de Barcelona en el año 1404 con la llegada de 18 resmas.

En la documentación que consigna estas importaciones hay casos en los que además del lugar de procedencia del papel y el vendedor se indica el nombre del fabricante. Así tenemos en que el 15 de junio de 1438 llegó, procedente de la ciudad de Pisa, al puerto de Barcelona una galera propiedad de Benedito Allata con tres balas[41] de papel de Climençó Bonremey, valorada en 26 ducados[42]; en el caso del *Libros de Mayordomo* de la ciudad de Murcia del año 1391 se registra las compras de papel que hizo el consistorio en dicho año y en el 90% de las ocasiones el vendedor es Miçer Jacomo, indicándose frecuentemente que es papel de Pisa[43]; papel que sin lugar a duda se sabe que era fabrianense cuando se refiere al que se distribuyó la compañía de Jacopo Ricciardi y de su hijo en los años 1397-1399 desde su sucursal de Barcelona[44].

Y así los estudios del tipo de soporte de la documentación de nuestros archivos nos revelan que al igual que en su momento hubo una progresiva sustitución del pergamino por el papel, posteriormente este papel, que inicialmente era de manufactura árabe, cedió terreno frente al de manufactura italiana.

La administración de la Corona de Aragón utilizó papel árabe desde que Jaime I conquisto Valencia en el año 1237 hasta fechas cercanas a mediados del siglo XIV. Carmen Sistach nos dice que en algunas series de registros de la Cancillería este papel desapareció drásticamente en el año 1355, en la sección de Real Patrimonio en los Libros de Albaranes entre 1347-1348 y en los de Tesorería en 1350, fechas que coinciden con la conquista de Cerdeña de Pedro IV en 1355. En la serie de cartas Reales de la época de Pedro IV, fechadas entre 1347 a 1355 y emitidas desde lugares muy diversos, esta autora indica que el papel árabe disminuye a partir de 1347, y opina, para el papel que denomina como "nuevo", que tiene dos procedencias: unos son toscanos y otros de origen francés (estos tienen filigranas con la flor de lis y un gallo). Asimismo añade que la corona se abastece de papel toscano porque abre un comercio regular para este papel cuya calidad es superior al árabe[45]. Además hemos de tener en cuenta que el propio Alfonso el Magnánimo (1416-1458)

---

[41] El contenido de papel de una bala se puede considerar de 10 resmas, aunque no todos los autores coinciden en esta apreciación; por ejemplo, Madurell habla de 10 ó 12 resmas y Bofarrull menciona 22 resmas. Una resma son 500 pliegos de papel o, lo que es lo mismo, 20 manos de papel.

[42] Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 2715, f. 143

[43] I. GARCÍA y J.A. MONTALBÁN, *o.c.,* p. 415.

[44] Nora LIPPARONI, "Il ruolo dei mercanti fabrianesi nella commercializzazione della carta e nella organizzazione della activitá producttiva tra XIV e XV secolo. en *Contributi italiani alla diffusione della carta in occidente tra XIV e XV secolo*. Fabriano, Pia Università dei Cartai, 1990, p. 79.

[45] Carmen SISTACH, "El papel árabe en la corona de Aragón", en *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca 1997, pp. 71-77.

favoreció a los papeleros italianos la compran de los trapos del Reino de Aragón.

En la administración castellana el uso de papel se generaliza en la primera mitad del siglo XIV, tanto para los documentos de trámite, los libros y registros como para la documentación expedida a partes. En Castilla se usó el papel desde mediados del siglo XIII, tanto en la Cancillería Real como en los documentos generados por la Iglesia -monasterios, cabildos- como por la administración local -concejos-. El papel fue de tipo hispanoárabe exclusivamente hasta mediados del siglo XIV, a partir de esta fechas empieza el papel italiano, que poco a poco se va imponiendo hasta desplazarlo totalmente. A partir del siglo XV el papel italiano va ganando terreno a costa del hispano, hasta imponerse definitivamente hacia el año 1430. En el archivo Municipal de Murcia en las cartas en papel del reinado de Juan II, entre 1408 y1452, se ve que a partir de 1431 no hay documentos en papel árabe y en los del Archivo de la Villa de Madrid en la década del año 30 sólo hay uno, para desaparecer totalmente en la siguiente década[46].

En la documentación del Principado de Asturias hemos estudiados los ejemplares existentes en papel hasta el año 1500 de la Catedral de Oviedo; de los monasterios de San Vicente, San Pelayo y Santa María de la Vega; de la Casa de Valdecarzana y de los Ayuntamientos de Oviedo y Avilés[47] -con ello creemos haber abarcado la totalidad de los fondos históricos asturianos de este periodo-. El estudio refleja la utilización tardía del papel; el documento más antiguo data del año 1384, es un papel de manufactura italiana sin filigrana procedente del fondo del desaparecido monasterio de benedictinas de Santa María de la Vega[48]; la coexistencia del papel de manufactura árabe e italiana, hasta el año 1436, y, finalmente, la utilización de papel procedente de Italia (con filigrana de la balanza dentro de un círculo, ánade, tulipa, mano con estrella o flor, cuerno…), francesa (filigranas con la flor de lis, escudo con cruz en el interior…) o española (filigranas con el escudo de Castilla, con castillo surmontado por un ave[49], mano con flor o estrella…). Apreciaciones como es fácil comprobar coincidentes con los estudios de otras regiones españolas más arriba comentados.

---

[46] I. GARCÍA y J.A. MONTALBÁN, *o.c.,* p. 410.

[47] Mª. D. DÍAZ DE MIRANDA y A.Mª HERRERO MONTERO. "Papeles medievales del Archivo Municipal de Avilés", en *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Banyeres de Mariola, AHHP, 1999, pp. 57-79.

[48] Archivo del monasterio de San Pelayo. FSMV, Sig. 10,17.

[49] Nos referimos a una filigrana que representa el escudo de la ciudad de Játiva, v. Mª. D. DÍAZ DE MIRANDA y A.Mª HERRERO MONTERO, "El papel como soporte de emblemas heráldicos en los documentos asturianos hasta principios del siglo XVI". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía,* 1998-1999, V, pp. 134-140 y 147-148 (para la del escudo de Castilla).

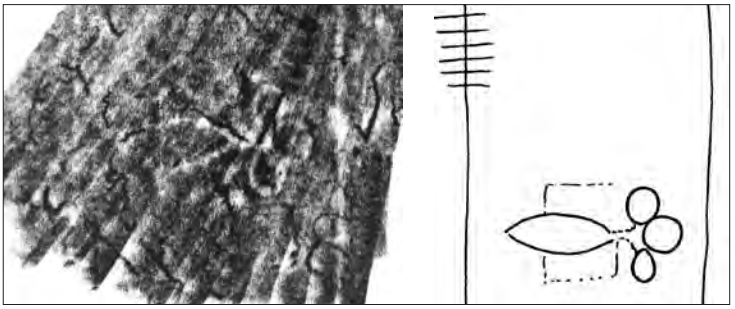

Filigrana (reproducida por el sistema del frotado y de calco) en un papel de manufactura árabe, se observan las fibras cortas y poco desfibradas.

**4) Papeles empleados en los incunables españoles según sus filigranas**

Con todo lo expuesto podemos afirmar que, en el periodo de los incunables, en España el papel era el soporte preferente frente al pergamino, que el papel utilizado era de manufactura italiana y que dependíamos de la importación del mismo. El estudio del papel y de las filigranas de los incunables impresos en España nos ofrece datos del tipo de papel utilizado y de su posible origen. Este estudio lo hemos realizado en base a dos grupos: el primero, está formado por los incunables cuyas filigranas hemos podido examinar directamente, constituye el 60% del total, y un segundo grupo en el que hemos contado con la descripción de sus filigranas hechas por otros autores, son el 40% restante.

Si se tiene en cuenta que el número de títulos salidos de las prensas españolas en este periodo no llegó a 1.000, podemos considerar que los resultados que ofrecemos se basan en el examen de aproximadamente el veinte por ciento de ellos. En total han sido 204 ejemplares; 20 pertenecen a la misma edición, pero conservados en distintas bibliotecas, los que nos ha permitido, al disponer de dos o tres ejemplares de una misma edición, cotejar sus filigrana constatando que no es infrecuente encontrar un tipo de filigranas en un ejemplar que no se encuentran en los demás (véase tabla nº 1). Del primer grupo un tercio de estos ejemplares los hemos estudiado hoja por hoja, según el protocolo comentado en el apartado 6.2 y que se refleja en la tabla nº 3. En los otros dos tercios, de este primer grupo, las filigranas las estudiamos por la reproducción que ha hecho el investigador holandés Gerard van Thienen[50]. En el segundo grupo nos hemos valido de la descripción realizada por otros autores, esto nos ha obligado a tener que generalizar sobre el tipo de las filigranas empleadas, ya que haber contado con la simple descripción de la filigrana, tal

[50] http://www.ksbm.oeaw.ac.at/wies/

como "mano y estrella" es una información muy genérica. Además, en muchas ocasiones la dificultad que hemos encontrado para identificar la representación gráfica de una filigrana nos hace sospechar que algunas han pasado inadvertidas y otras han sido descritas erróneamente. Sobre estos errores, cuando son libros en octavo nos hemos percatado de que una columna surmontada por una cruz se puede confundir con dos filigranas: la de la columna y la de la cruz, por el simple hecho de estar doblado y cortado el pliego de papel a la altura de la filigrana[51]. Con todo no queremos quitar valor a estas descripciones, que nos han permitido completar nuestro estudio realizado sobre el análisis de unos 160 tipos de papel. La aportación realizada por nuestro estimado amigo, el investigador holandés, Gerard van Thienen ha sido fundamental a la hora de confeccionar las conclusiones.

Describiendo las filigranas según la imagen que representa tenemos:

Ánade
Ancla
Anillo. Anillo con estrella. Anillo con la letra B
Balanza dentro de círculo
Cabeza de buey. Cabeza de buey con estrella. Cabeza de buey con media-luna. Cabeza de buey con flor. Cabeza de buey con otro objeto
Cabeza humana
Campana
Carro. Carro con corona
Círculo
Columna. Columna con cruz
Copa
Corona
Cruz. Cruz dentro de círculo
Cuerno
Escudo de Valencia (escudo con barras verticales y corona)
Escudo con barras horizontales y corona
Estrella con corona
Flor de cinco pétalos
Mano bendiciendo. Mano con estrella. Mano con doble estrella. Mano con flor. Mano con iniciales en el manguito: AI, OI, u otro signos. Mano con un círculo en la palma. Mano con una C en la palma. Mano con dos círculos en la palma. Mano con corazón en la palma. Mano con una iglesia en la palma. Mano con letras iniciales en la palma. Mano con el manguito festoneado. Mano con borlas en el manguito.
Martillos coronados

[51] ALBAREDA, *o.c.,* cap. IV

Mitra papal
Montaña y tau
Letras: M. I. etc.
Peonza
Pez dentro de un círculo
Racimo de uvas
Serpiente
Tijeras. Tijeras con flor. Tijeras con una vírgula. Tijeras con otros signos
Tres medias lunas
Tulipas
Unicornio
Otras representaciones en las que el objeto, aunque se reproduce con claridad, no sabemos identificarlo

Siguiendo la tabla (tabla nº 1) podemos decir que de los tipos de filigranas arriba enumerados destacaríamos:

1) *Ancla*, mayoritariamente en Barcelona, también presente en Sevilla. Entre los años 1493-1498.
2) *Ánade*, presente en Barcelona y Sevilla, más abundante en esta última ciudad. Entre los años 1491-1498.
3) *Anillo*, generalmente surmontado por una estrella, muy frecuente en Valencia, y presente en Barcelona (está surmontada por la letra B), Salamanca, Segovia y Sevilla.
4) *Balanza*, la hallamos en un libro impreso en Valencia en 1477.
5) *Cabeza de buey*, es escasa pero está presente en distintas ciudades: Barcelona, en uno de los primeros libros impresos, Tarragona y Segovia.
6) *Cabeza humana* las encontramos especialmente en Barcelona y Montserrat, y también Tarragona, Zaragoza y Valencia.
7) *Campana* aparece en un libro impreso en Sevilla en 1491.
8) *Columna*, es un papel del buena calidad que aparece prácticamente en exclusividad en Cataluña: Barcelona, Montserrat, Lérida y Tarragona; entre los años 1481-1499. En Burgos la encontramos en un incunable, pero la filigrana es de una columna surmontada por un escudo.
9) *Carro*, es una de las filigranas presentes en los primeros incunables españoles, solo lo vemos en los libros impresos en el primer periodo, aparece en Segovia y Valencia entre 1473-1477.
10) *Corona* en Barcelona, Valencia (con la iniciales SH e idéntica a la

que hemos hallado en papel manuscrito del archivo del monasterio de San Pelayo de Oviedo[52]), Segovia y Sevilla (más frecuente).

11) *Cruz* la encontramos en Barcelona, Montserrat, Segovia, Sevilla y Valencia, pero son filigranas muy distintas entre ellas.

12) *Escudo barrado*, las barras colocadas verticalmente se atribuye como escudo de Valencia o de la corona de Aragón, lo vemos en tres incunables impresos en Valencia, entre los cuales está uno de los dos ejemplares del Datus de la Biblioteca Nacional (sig I.394; I.844). En un incunable impreso en Tarragona las barras están situadas horizontalmente.

13) *Martillos cruzados surmontado por una corona,* la hemos encontrado en Barcelona, Sevilla y Tarragona.

14) *Flor* de cinco pétalos es la primera vez que la vemos, no la hemos visto en ningún repertorio publicado sobre filigranas.

15) *Mano* aparecen en todas las ciudades españolas donde se han impreso incunables, entre éstas vemos que algunas de ellas tienen grandes semejanzas mientras que otras se diferencia notablemente, también hay signos distintivos, como iniciales que se colocan en el manguito, círculos en la palma, iglesia en la palma, etc.
En los libros impresos en Salamanca es casi la única filigrana que aparece, sólo hay un incunable con una filigrana de un anillo y otro de unas tijeras.

16) *Medialunas* solo la hallamos en el *Centon epistolario* de Fernán Gómez impreso en Burgos; este tipo de filigrana la hemos encontrado una hoja de papel en blanco provenientes de un libro depositado en una archivo catalán.

17) *Peonza,* las hallamos sólo en Barcelona.

18) *Tijeras,* hay diversas variantes que aparecen en distintas ciudades: Barcelona, Burgos, Salamanca, Segovia, Sevilla y Valencia, entre los años 1474-1499.

19) *Tulipa*, la encontramos en un ejemplar impreso en Valencia entre los años 1484-1485.

20) Otras que consideramos poco frecuentes, las encontramos en uno o dos libros son: balanza dentro de círculo, círculo, cruz, copa, esfera, estrella, cuerno, letra I, letra M, mitra, montañas con tau, pez dentro de círculo, racimo de uvas, serpiente y unicornio.

---

[52] "Pesquisas de los bienes que el Mº de Santa María de la Vega heredó de la difunta abadesa Mencía López en Gijón y otros concejos", San Juan de Cenero (Gijón) 1471; fol. 2v-5r, FSMV 5,30.

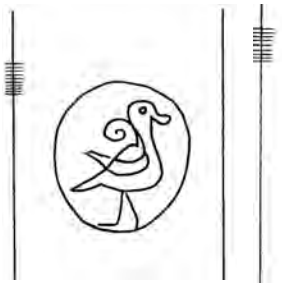

Filigrana R-539
Barcelona, 1498. BM[53], 4º. 129

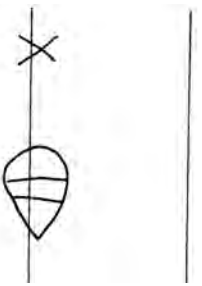

Filigrana R-499
Barcelona, 1481. BM, 4º. 75



Filigrana R-545
Barcelona, 1498.
BM, 4º. 129

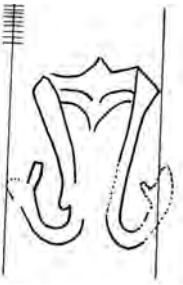

Filigrana R-542
Barcelona, 1498.
BM, 4º. 129



Filigrana R-579
Barcelona, 1497.
BC[54], 2-V-3

*Papel sin filigrana*: vemos que en los tres libros impresos por Párix en Segovia, en su primera etapa como impresor en esta ciudad (c. 1472-1473), el papel no tiene filigrana. Entre ellos se encuentra el primer impreso español, el *Sinodal de Aguilafuente*. El papel de este impreso, según el estudio realizado en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, es un papel verjurado, sin filigrana, compuesto por fibras de lino muy cortas –aproximadamente de 1 mm– y muy fibradas, se descubren restos de almidón que son de características similares a otros papeles de procedencia autóctona (nº reg. IPHE 7132)[55]; este último detalle es muy valioso pues los papeles hispanoárabes frente a los "italianos" eran encolados con almidón y no con cola de origen animal.

Nosotras hemos encontrado otros dos incunables cuyo papel no tiene fili-

[53] BM: Biblioteca del Monasterio de Montserrat.

[54] BC: Biblioteca de Cataluña.

[55] Carmen HIDALGO BRINQUIS. "El papel de los incunables españoles". *Actas de las Jornadas Isabel y la Imprenta*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004.

grana: la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, impresa en Salamanca en 1492, y cuyo papel es de buena calidad y en *Lo quart del Cartoxá* de Ludolphus de Saxonia, impreso en Valencia en 1495 por Hagenbach y Hutz, en este libro hay papel sin filigrana con otros con ella, en general unos y otros son papeles de una calidad mediana, tienen muchas impurezas y se observan defectos en la producción de la hoja.



Filigrana R-522
Barcelona, 1495.
BM, 4º. 107

La afirmación de Honrad Haebler de que "las primeras clases de papel en el período de la imprenta primitiva casi sin excepción tenía una marca de agua"[56] tendremos que matizarla, al menos, para el caso de los incunables españoles.

**Ancla**

De procedencia italiana, la encontramos dentro de un círculo. Por buena lógica, es probable que haga alusión a la ciudad italiana de Ancona.

**Anillo**

Briquet considera que el anillo es una marca exclusivamente italiana empleada por diversos molinos. En el año 1474 una licencia de la regente Yolanda de Francia autorizaba a Antoine de Piccolpasso, mercader de Coni, marcar su papel con un diamante, con o sin estrella; un "diamant, avec et son étoile". Briquet deduce que Piccolpasso utilizó esta marca del anillo con anterioridad a esta fecha y sólo la registró para asegurar su propiedad; pues Berlan cita una carta del canónigo Turletti, quien se refería a la filigrana que en 1430 mostraba un anillo con diamante y adornos, aunque sin corona "un annello con diamante e fregi, ma senza corone". Más tarde, a lo largo del XVII la filigrana del anillo circuló de nuevo, esta vez por Venecia.

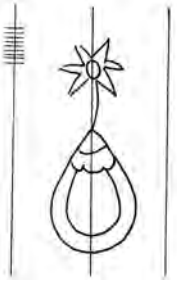

Filigrana R-534
Valencia, 1484.
BM, Fol. 17

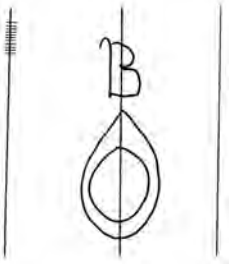

Filigrana R-538
Barcelona, 1497.
BC[54], 2-V-3

[56] Konrad HAEBLER, *Introducción al estudio de los incunables*. Notas: Julián Martín Abad. Madrid, Ollero & Ramos cop., 1995, p. 69.

**Balanza**

Es tan abundante en los libros impresos en Venecia como la filigrana de la mano en los españoles. En nuestros incunables es poco frecuente, la encontramos más a menudo en la documentación manuscrita de esta época.

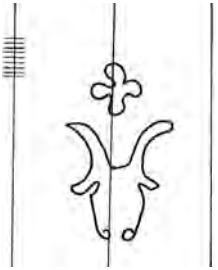

Filigrana R-537
Valencia, 1484.
BM, Fol. 17

**Cabeza de buey**

Está marca fue desde antiguo, entre los fabricantes de paños italiano, el signo de buena calidad traspasando este significado a los papeleros. Encontramos papel marcado con esta filigrana en diversas localidades situadas distante geográficamente: Francia, Baviera y Lombardía, lo que indica que su empleo no estaba limitado legalmente a ningún papelero en exclusividad.

**Cabeza humana**

Muchos documentos hablan del papel de la marca de la "la cabeza de moro", ésta se va transformando en cabeza de hombre con bucles o rizos y los rasgos africanos del rostro van evolucionando: desaparecen los labios gruesos y las orejas con arandelas. Según Briquet es una marca piamontesa o del Mediodía de Francia.

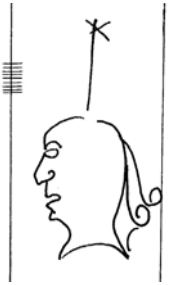

Filigrana R-543
Barcelona, 1498.
BM, 4º. 129

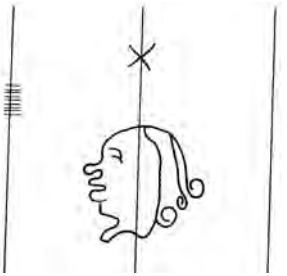

Filigrana R-528
Barcelona, 1494. BM, 4º. 102

**Campana**

Empieza a representarse en 1303, se le atribuye una procedencia toscana. Es un papel se buena calidad, poco frecuente en los incunables españoles.

**Carro**

Briquet la atribuye también al papelero Antonio de Piccolpasso de Coni.



WIES IBE 0535.03
Valencia 1473-1474

Según un documento no anterior a 1465, éste fue autorizado a utilizarla junto con la del anillo; su presencia es continúa en Fabriano de 1424 a 1470. Sin embargo, otros autores hablan de una procedencia o presencia temporal distinta. Así, se le atribuye un origen toscano, ya que un documento fechado el 21 de marzo de 1460 señala el pago "per raho de preu de una caxa de paper tosqua de senyal del carro" [57]. Valls la encuentra en Vic en el *Llibre de Comuns* entre 1416-1420, y Sosa dice que aparece en Cataluña a partir de 1342[58].

**Círculo**

Generalmente representa una esfera, surge a finales del siglo XII; entre los siglo XVII-XVIII es muy abundante la representación de tres círculos unidos por una línea axial, frecuentemente surmontados por una cruz, a los que se les añade otros elementos.

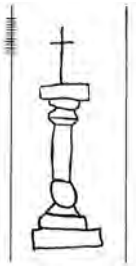

Filigrana R-498
Barcelona, 1481.
BM, 4º. 75

**Columna**

Briquet considera que las filigranas más antiguas que representan una columna provienen de Italia, y representarían formas muy simples de una columna, su utilización duraría unos 60 años (1364-1425). Posteriormente aparecen las que están surmontadas por una cruz, el periodo de uso sería de 80 años. En los incunables estudiados el papel que tiene esta filigrana es de muy buena calidad y prácticamente están impresos todos en Cataluña.

**Corona**

Hay distintas variedades; a la que representa tres florones y dos mitades Briquet le atribuye un origen piamontés y especifica que fue utilizada por Thomas Canapicio. En el archivo real de Turín se conserva un acta notarial, del notario ducal Etienne Laborier, fechada en Ginebra el 5 de mayo de 1447, en la que Luís, duque de Saboya, concede a Thomas Canapacio el privilegio

---

[57] Registro de ápocas de la Bailía. Archivo General del Reino, cit. por SANCHÍS SIVERA, *o.c.*, p. 120.

[58] Guillermo S. SOSA, "La imprenta en Valencia". AAVV. *Historia de la imprenta hispana.* Madrid, Editora Nacional, 1982, pp 309.

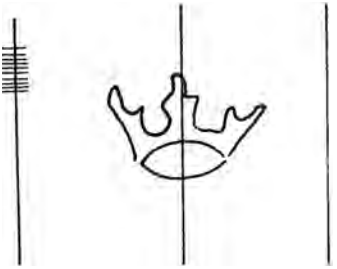

Filigrana R-541
Barcelona, 1498. BM, 4º. 129

de marcar el papel con la corona, como venía haciendo desde tiempos anteriores, para evitar su utilización por otros papeleros sin licencia expresa. Este tipo de filigrana Briquet estima que se utilizó durante un periodo de 35 años. Hacia la segunda década del siglo XIV dio nombre a un formato de papel, en Perugia; desde esta localidad pasará a molinos franceses (Aurvenia) y suizos (en Ginebra)[59].

**Cruz**

Hay muchas variedades: una simple cruz, una cruz griega, una cruz dentro de un círculo, etc. En líneas generales, para Briquet, es un papel de origen francés o genovés.

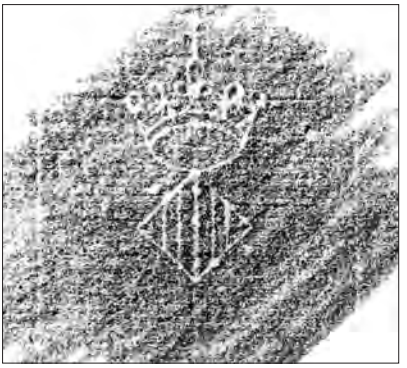

WIES IBE 0277 (3).06

**Escudo barrado**

El escudo con barras verticales y coronado representa el del reino de Valencia, de Cataluña y de Aragón. Su presencia sería indicativa de que nos encontramos ante papel elaborado en España. Valls reproduce diversos tipos de esta filigrana entre los año 1390-1490[60]. También encontramos un escudo con barras horizontales en un incunable impreso en Tarragona –el *Breviarium Tarraconense*, 1484–.

**Flor de cinco pétalos**

En ninguno de los repertorios publicados ni en otros documentos estudiados por nosotras no hemos encontrado esta filigrana, ni a otras que tengan semejanzas con ella. Al igual que la filigrana que representa tres medias lunas, el papel es grueso, muy encolado, con unos corondeles que se sitúan entre sí a 27-30 mm y los puntizones distanciados; pudiendo haber sido elaborado en

[59] C.M. BRIQUET, *Les filigranes. Dictionnaire historique des Marques du Papier dès leurs apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, 2ª ed., Leipzig 1923. Tomo I, p. 283.

[60] VALLS. Papers and Watermanks in Catalonia, fil. 223-250.

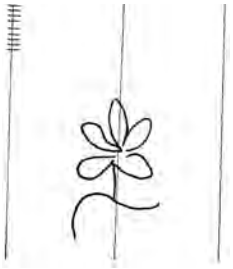

Filigrana nº 408
Burgos, 1499. BUO[61], A-194

España, probablemente en un molino castellano, pues en esta zona por estas fechas se fabricaba papel. Sin embargo, no tenemos datos para descartar que sea un papel de origen italiano.

**Mano**

Sobre la filigrana de la mano nos encontramos ante una de las marcas de agua más extendidas durante los s. XV-XVI y con más tipos de variedades. Briquet señala que la mano de grandes dimensiones, generalmente con manga sencilla, coronada por una estrella –como el caso de la *Regula Santi* Benedict, Montserrat 1499–, forma un grupo bastante homogéneo que proviene del Piamonte y la Liguria (particularmente Génova) extendiéndose su uso hacia el sur de Francia, hasta llegar a España. Incluso da los datos de un papelero llamado Malamini que obtiene un reconocimiento de la propiedad de la filigrana de la mano con una estrella encima[62]. La mayoría de los autores repiten lo dicho por Briquet; sin embargo, el estudio de estos papeles, rastreando todos los repertorios de filigranas españolas y los más significativos del extranjero, nos permite cuestionar tal afirmación[63]. Valls, por ejemplo, admite como genovés el origen más primitivo, indicando que posteriormente es acogida por todos los papeleros de Europa y opina que muy bien pudieron utilizarla los que papeleros italianos establecidos en Cataluña. De ser cierto que, como comentaremos más adelante, Mosen Aguilar, uno de los proveedores de este papel para la imprenta del monasterio de Montserrat, fuese papelero confirmaría el uso de la filigrana con la mano y la estrella en los molinos españoles al menos desde finales del mil cuatrocientos.

En los documentos que se refieren a compras de papel con frecuencia hablan de la marca *ma. stela*; tal como cita Sivera en un documento fechado el 16 de junio de 1486 en el que el librero valenciano Bernardo Gozalvo confiesa que debe a Tomás Juan doce libras por el precio de dos balas de papel de la marca *ma. stela*[64].

---

[61] BUO: Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

[62] BRIQUET, *o.c* . Tomo III, pp. 544-585, nº 10.630-11.617.

[63] DÍAZ DE MIRANDA, Mª. D. y HERRERO MONTERO, A.Mª. "Manuscrito desamortizado de la "Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de Monte Sión". Estudio y recuperación", en *Actas del XVII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.* Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2003, pp. 77-114.

[64] Prot. de Juan Monfort, Archivo del Colegio del Patriarca, cit. por José SANCHÍS SIVERA, *o.c*., p. 106.

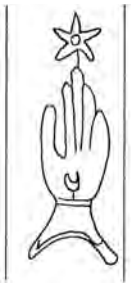

Filigrana R-521
Barcelona, 1495.
BM, 4º. 107



Filigrana R-479
Lérida, 1485.
BM, 8º.99

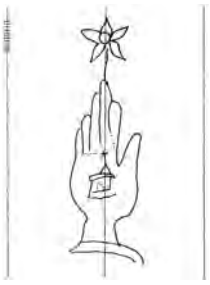

Filigrana R-453
Sevilla, 1498.
ACO[65], In-31,2

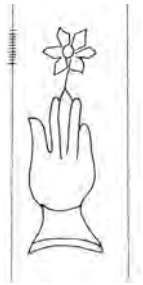

Filigrana R-454
Sevilla, 1498.
ACO, In-31,2

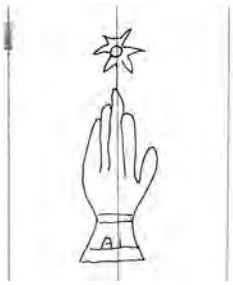

Filigrana R-451
Sevilla, 1498. ACO,
In-31,2

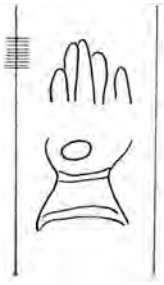

Filigrana R-546
Burgos, 1499.
BM, 8º.5

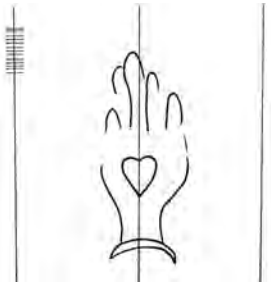

Filigrana R-547
Burgos, 1499. BM, 8º.5

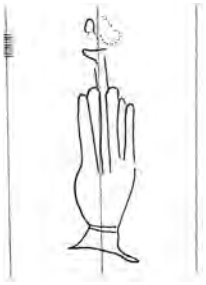

Filigrana R-435
Zaragoza, 1499.
BUO, 1-13



Filigrana R-386
Sevilla, 1498.
ACO, Inc-3,1



Filigrana R-387
Sevilla, 1498.
ACO, In-3,1



Filigrana R-577
Barcelona, 1499.
BC, 9-IV-36

[65] Archivo de la Catedral de Oviedo.

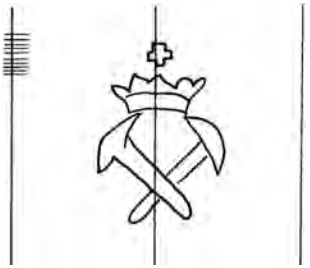

Filigrana R-528
Barcelona, 1494. BM, 4º.102

## Martillos

La marca de dos martillos cruzados y surmontados por una corona la vemos en papel de buena calidad, aunque la huella que deja la filigrana suele ser muy tenue. Briquet a pesar de que considera que procede del Mediodía de Francia duda si su origen pudiera se alemán, de Freiberg[66].

## Tres medialunas

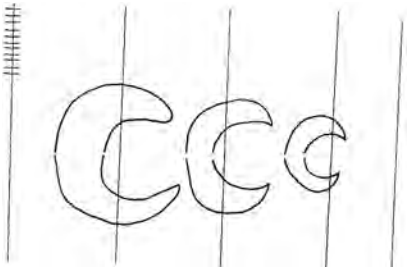

Filigrana R-409
Burgos, 1499. BUO, A-194

Por las características del papel: grueso, abundantemente encolado y los puntizones espaciados (13 por cada 20 mm.), abrimos la hipótesis de que pudiera ser fabricado en España, pero no descartamos que sea papel de procedencia italiana. Una filigrana idéntica a esta la hemos encontrado en una hoja suelta en blanco que probablemente hacia de guarda volante, el único dato con el que contamos es que pertenecía a documentación de un archivo catalán[67].

## Tijeras

Briquet afirma que las filigranas que trazan unas tijeras son exclusivamente italianas; las tijeras más sencillas datan de finales del s. XIII, a partir del año 1433 se introducen letras o signos accesorios.

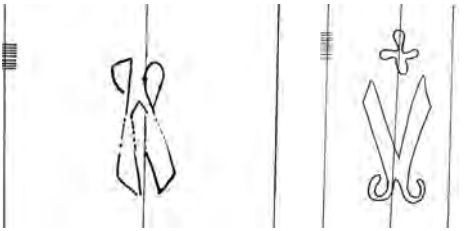

Filigrana R-517
Barcelona, 1493.
BM, 4º.47

Filigrana R-526
Barcelona, 1494.
BM, 4º. 102

[66] BRIQUET, oc., Tomo ?, filigrnas nº 11.638-11.639.

[67] El catálogo de incunables del British Library coloca este libro en la sección de postincunables (Poste-incunables 78 de IBE); en una nota indica que según Vindel la impresión es un error o una falsificación y que el libro fue impreso realmente en el siglo XVIII. Sin embargo, hemos de señalar que el papel no tiene las características de los papeles de este periodo y sí de papeles de manufactura italiana del siglo XV-XVI.

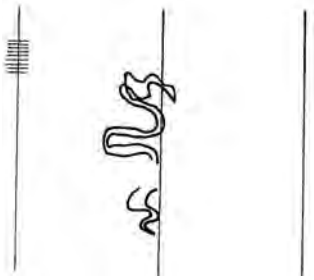

Filigrana R-495
Montserrat, 1500. BM, 1-12º.5

**Serpiente**

La filigrana de la serpiente abunda en papeles tanto de origen italiano como francés o alemán. En los incunables españoles este tipo de papel no es frecuente, sin embargo a partir de la segunda mitad del siglo XV se popularizó en nuestro país y se denominaba de culebra o culebrilla.

Respecto a estas marcas papeleras son muy interesantes dos documentos que se refieren a papel enviado a la empresa Datini de Barcelona por Gianni di Freduccio y Giovanni di Pietro procedente de los molinos de Fabriano, el primero está fechado el veinticinco de noviembre de 1405 e indica que se envían 14 balas de papel fino de tijera, 1 bala de fino de cuerno, 4 balas de fino de corona, 4 balas de papel florete de corona y 3 balas de papel florete de la flor. El otro documento está fechado el tres de mayo de 1408 y relaciona el envío de 2 balas de papel fino con la cabeza de ciervo con cuello, 1 bala de papel blanco M y 3 balas de papel florete de cabeza de ciervo[68] También tenemos un dato muy interesante que hemos de utilizar con prudencia, pero que de poderse confirmar supondría que en Barcelona se fabricaba papel con la marca de la mano a finales del siglo XV. Nos referimos a la compra de papel realizada por el monasterio de Montserrat, para la imprenta que acababan de establecer llevando al impresor de Sajonia Juan Luschner; Méndez dice que se compró papel con la marca de la cabeza de moro y la columna a los marchantes los alemanes Joan Trincher y Francisco Ferber y a los catalanes Mosen Aguilar y Pere Camps[69]. El investigador Jordi Rubio, utilizando los datos que aporta Sanpere y Miguel, considera que mossèn Joan Berenguer Aguilar era papelero y que fue él quien suministro papel marcado "*ab senyal de la stela*" para imprimir el misa de Vic[70], esto no solo supondría contar con el nombre de un papelero catalán sino, además, considerar que una de las marcas de aguas que tienen los incunables impresos en ese momento, y que siempre se atribuyen a molinos extranjeros, es utilizada por papeleros españoles.

---

[68] Eliayahu ASHTOR, "Il commercio Anconetano con el mediterraneo occidentale nel basso medievo". Ancona, 1982. Citado por Balmaceda, *o.c.*, p. 24.

[69] En el papel de estos incunables encontramos también la filigrana de la mano y la flor, la cual se habrá de tener en cuenta como papel comprado a alguno de los suministradores mencionados por Méndez.

[70] *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona, 1474-1553*; recogidos y transcritos por José Mª MADURELL i MARIMON, anotados por Jorge RUBIÓ i BALAGUER. Barcelona, Gremios de Editores, de Libreros y de Maestros Impresores, 1955. Nota de los doc 115 y 116.

De los datos que nos ofrece el estudio de las filigranas de los libros de la tabla nº 1, podemos deducir que para los primeros incunables españoles se emplea un papel sin filigrana y algo grueso, procedente probablemente de molinos nacionales. Para el resto se continúa la tendencia que se seguía con el papel utilizado para escribir: papel nacional y papel importado de Italia y Francia. El papel que más abunda es el italiano con diversas filigranas, tal como ya comentamos, y llegado principalmente del puerto de Génova; como papel francés podríamos considerar el marcado con la cabeza humana -de moro- y el de la columna surmontada por una cruz, tan abundante en los libros impresos en Cataluña, y, finalmente papel español, en el que incluiríamos los papeles sin filigrana, el de la flor de cinco pétalos, el del escudo con las armas de la corona de Aragón, posiblemente algunas del carro y sin duda alguna de la mano.

Al día de hoy la identificación de las filigranas con el lugar de procedencia es muy problemática ya que los mismos tipos de filigranas se acabaron adoptando en los diversos países, tal como hemos ido viendo. Pero en algunos caso la identificación no ofrece duda como lo muestra uno de los ejemplares de *Datus* conservado en la Biblioteca Nacional y del *Aristóteles*, obras impresas por Palmart en Valencia sobre el año 1475, en ambas entre las diversas filigranas se encuentra una con el escudo con las barras identificadoras de su procedencia española, escudo que se considera como de la ciudad de Valencia. Pensamos que según vayan apareciendo nuevos estudio el panorama puede ser más esclarecedor y llegar a identificar algunas filigranas con su lugar primigenio de utilización.

**5) Suministradores del papel y precio del mismo**

En este periodo de implantación de la imprenta el abastecimiento de papel sigue los mismos cauces que se utilizaban para adquirir el papel para escribir. Por una parte, hablaríamos de continuidad y, por otra, de ampliación y apertura de nuevas vías, debido a que en un breve periodo de tiempo la demanda se multiplicó vertiginosamente. No sólo aumentaban anualmente el número de títulos impresos, además aumentaba también la media de ejemplares, si para los libros impresos anteriores a 1480 fue por término medio de 150 por título de libro, en adelante la cifra se triplicó[71].

La producción de papel nacional, como hemos visto, estaba atravesando una fuerte crisis pero no podemos suponer, como algunos autores dan a enten-

[71] Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Manuel SALAMANCA LÓPEZ. "Paleografía incunabulística hispánica", en *Actas de las Jornadas Isabel y la Imprenta*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004, p. 3

der, que se hubiera dejado de producir papel en España. Sí asentimos en que el papel que se fabricaba debía ser, en general, de calidad inferior al de manufactura italiana; las modificaciones técnicas que desde Fabriano, se habían difundido desde el siglo XIII, suponía que muchos molinos extranjeros ya llevaban más de un siglo elaborando este tipo de papel mientras que estas técnicas estaban aún en periodo de adaptación en nuestro país. Carmen Hidalgo señala diversas localidades, sin más indicación que el nombre de la misma, donde podían estar trabajando molinos papeleros en la segunda mitad del siglo XV: en Barcelona: Capellades, Jonqueres, Montcada y Terrasa; en Gerona: Mercadal de Girona; en Tarragona: La Riba; en Zaragoza: Tarazona y Zaragoza capital; en Valencia: Xàtiva; en Mallorca; en Madrid: el Paular; en Toledo; en Segovia: Palazuelos del Eresma; en Valladolid; en Salamanca: Barbadillo y, finalmente, cree que también en Córdoba[72]. Al relacionar esta lista, tenemos sospechas que el texto de Carmen Hidalgo tenga un error tipográfico y en vez de ser mitad del siglo XV lo sea del XVI, sea lo que fuere, reflejaría los lugares en los que podemos hablar de actividad papelera de los molinos españoles.

La documentación nos muestra que fue frecuente la llegada de papeleros genoveses y también, aunque en menor cantidad franceses, que se hicieron cargo de algunos de nuestros molinos. Incluso, la llegada de estos papeleros llegó a producir el establecimiento de pequeñas colonias dedicadas a trabajar en los molinos papeleros con la población autóctona. Está muy bien documentada, entrados ya en el siglo XVI, la presencia de genoveses y franceses en el antiguo núcleo papelero de Montcada-Reixac. Así, cuando en 1523 el impresor Rosembach contrató con el papelero de Voltri Thalamo de Fabian, una partida de 200 resmas de papel éste aceptó el encargo diciendo que las fabricaría en el molino que tenía en Sant Pere de Reixac, en el término de Montcada. Durante años sucesivos contamos con contratos de arriendos y subarriendos del molino entre papeleros genoveses, catalanes y franceses; por ejemplo, en 1527 aparece Jacques de Piamont, en 1538 arrienda a Bautista Melibe y a Benito Bosan "paperi ville Botri", y a quienes se les agrega Stephano Padron oriundo también de Voltri, en 1543 aparece el nombre de Bernardus Alexandre *paparerius* de Toulouse[73].

La venta de papel corría a cargo de los mercaderes y los libreros. Respecto a estos últimos vemos que tenían tiendas dedicadas a la venta de pergamino, de papel, de libros en blanco y objetos de escritorio, además encuader-

---

[72] Carmen HIDALGO BRINQUIS. "El papel de los incunables españoles", en *Actas de las Jornadas Isabel y la Imprenta*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2004.

[73] O. VALLS , *La Historia del papel en España*. Vol. 2. Madrid, Empresa Nacional de Celulosas, 1980, p. 47.

naban libros e incluso vendían objetos de perfumería[74]. Estos productos los servían a particulares, a instituciones religiosas, como monasterios y cabildos catedralicios, y a la administración pública, como la Curia Real[75]. Con la llegada de la imprenta se convierten en muchos casos en editores. El estamento de libreros de Barcelona en el siglo XIV estaba principalmente integrado por judíos; a principios del siglo XV ya aparecen nombres de libreros cristianos[76]; este oficio tuvo más atractivo, quizá por tener más raíces, entre los jóvenes locales que el oficio de tipógrafo, en el que encontramos muchos más extranjeros.

Entre los comerciantes hay españoles, alemanes, franceses e italianos; entre ellos las relaciones parece que eran buenas, sin existir rivalidades. A veces cuando a uno le hacían un encargo de papel recurría a otro comerciante para poder cumplir con la totalidad de la demanda. Con relativa frecuencia estos comerciantes funcionaban como editores, tal como lo hizo más de un librero. En el caso de la familia de comerciantes alemanes Vizlant, relacionada con la compañía Ravensburg, que entre otros negocios tuvo el concerniente con el suministro de papel, vemos, además, que estuvo vinculada a la implantación de las primeras imprentas valencianas. Es muy citado el pleito que en 28 de enero de 1475 Jacobo Vizlant mantuvo con el comerciante genovés Miquel Berniço por incumplimiento del envío de 200 resmas de papel, que utilizaría para la impresión de libros[77].

En Valencia seguía llegando considerable cantidad de papel proveniente de Génova, tal como lo refleja la documentación de los años 1451, 1488 y 1491, siendo los que recibían el papel normalmente genoveses que después lo vendían al por menor en otras ciudades españolas; José Hinojosa nos ofrece una larga lista de familias dedicadas a la recepción del papel importado y su distribución en la península[78]. Por ejemplo, el mencionado Miquel Berniço formaba con su hermano una compañía dedicada al suministro de papel en

---

[74] Es el caso del librero Guerau Sastre, con tienda en Barcelona, que hizo por un año contrato de sociedad con el joven librero valenciano Francecs Senat, el primero se comprometió a enseñarle a encuadernar y dorar, el segundo sabía hacer abanicos y confeccionar aceites y ámbar artificial, los beneficios los repartían a partes iguales. Lo que hace sospechar que además de vender libros ofrecían objetos de perfumería y abanicos. Cfr. *Documentos para la historia de la imprenta…*, doc. 22.

[75] El librero Joan Trinxer recibió 11 libras del abad del monasterio de Montserrat, de manos del procurador, por papel, libros, pergamino y otros (doc. 367); este mismo librero recibe del Secretario Real el importe por el papel, pergamino y registros que le había vendido para su oficina (doc. 374 y 380) en *Documentos para la historia de la imprenta…*

[76] Jordi RUBIÓ i BALAGUER. *Imprenta i llibreria a Barcelona (1474-1553)*. Barcelona, Diputación de Barcelona, 1986, pp. 32-24.

[77] SOSA, *o.c.,* pp. 1982, pp. 273-274.

[78] J. HINOJOSA MONTALVO. "Sobre mercaderes extrapeninsulares en la Valencia del siglo XV". *Rev. Saitibi* nº 26. Valencia 1976, p. 64-66.

Valencia que debía tener una destacada actividad, en 1476 pleitea con un mercader compatriota suyo, Felip Justiniani, sobre la venta de 467 balas de papel[79], y los volvemos a encontrar en un documento del 25 de noviembre de 1478 por el que vendían a Miquel del Miracle doscientas balas de papel con la filigrana de la mano y estrella y ciento ochenta balas de papel con la mano y la flor[80].

El precio del papel era elevado, llegaba a igualarse al de la impresión, por ejemplo el coste de impresión de 300 ejemplares de famoso *Tirant lo Blanch* en Barcelona, cuya edición corrió a cargo de Diego de Gumiel[81], fue de un ducado por resma impresa en el año 1497, en ese mismo año se vendía papel para imprimir a un ducado la resma[82]. Unos años después los impresores Rosembach y Rosenheyer se comprometen a imprimir 1.100 ejemplares de un Nebrija por 14 sueldos la resma impresa, unos días antes el mismo Rosembach compraba 200 resmas de papel a 12 sueldos la resma[83]. Datos que nos revelan por otra parte la notoria fluctuación de precios, sin embargo en la lectura de los mismos hemos de ser cautos, pues según el formato y la calidad el papel tenía diferentes precios. El librero Juan Cortey haciendo relación del papel que recibió del mercader Miquel Pereller a–ño 1517– indica que pagó el papel de forma mayor a 2 libras, el de forma mediana a 24 sueldos y el de pequeña a 10 sueldos; precio para la forma mayor que encontramos a dos libras y ocho sueldos en una compra que unos años antes hizo el librero Gabriel Prats al mercader genovés Pedro de Spinola[84]. En el precio también debía influir si era importado o fabricado en nuestro país; en relación al molino de Jonqueres, del que ya hemos hablado y en el que se comprometieron a hacer papel con las filigranas del peregrino y de la mano, el precio del papel el papelero lo tasaba en 8 sueldos –año 1523–, como es lógico los beneficios de sus intermediarios gravaban sobre el coste final.

El considerable valor del papel hace que valiera para saldar deudas, es el caso de la que tenía el impresor Nicolas Spinder con el librero Ramón Corró, que en junio de 1481 utilizó una bala de papel para acabar de cubrir su deuda. También se emplea para préstamos, tal como el que obtiene el tan citado impresor Juan Rosembah con Miquel Carbonell dejando como prenda 20 res-

---

[79] José Enrique SERRANO y MORALES. *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-biográficas de los principales impresores*. Facsímil, Valencia, Imprenta de F. Domenech, 1898-99. Valencia, Librerías « París-Valencia», 1987, p. 605.

[80] *Documentos para la historia de la imprenta y librería…*doc., 291-292

[81] 1 libra: 20 sueldos. 1 ducado: 24 sueldos. 1 sueldo: 12 dineros.

[82] *Documentos para la historia de la imprenta y librería.…*, doc. 131 y 142

[83] Ibid., documentos 370 y 369.

[84] Ibid., documentos 330 y 13 respectivamente.

mas. Las operaciones de este impresor para hacerse con dinero son frecuentes y a veces sorprendentes, en diciembre de 1495, cuando tenía consolidada la impresión de los misales de Vic, encargados por el obispo de la diócesis, compró 11 balas de papel al precio de 66 libras, asegurado éste, dos días después, empeñó 10 balas por 35 libras al archivero Pere Miquel Carbonell, papel *ab senyal de la stela*[85].

Intentar asegurar el papel, ante la inmediata ejecución de una impresión, debía ser lógico pues los mercaderes podían tener problemas de abastecimiento de esta mercancía. El hecho de que se dependiera de la exportación suponía una considerable demora en los nuevos pedidos, así cuando el mercader Franch Feber vendió de forma inmediata 120 resmas de papel el 12 de diciembre de 1497 en el contrato dice que hará la entrega en el plazo de cuatro meses. Tardanzas producidas por la importación que suponemos fue la causa por la que la compra de 130 resmas que el impresor Diego Gumiel hizo al comerciante Guillen Bou, en marzo de 1447, tardó un año en verse liquidada, con la entrega de 70 últimas resmas[86]. Aunque en el pleito, ya mencionado, de Jacob Vizlant con Miquel Berniço, el impresor alude a que el incumplimiento de la totalidad del papel en los plazos indicados le causó la paralización de su prensa y el despido de los trabajadores[87]. En otros casos se recurría a diversos comerciantes, así para imprimir los breviarios de la diócesis de Gerona se adquirió papel a cinco suministradores[88].

En los contratos para la impresión de una obra en muchos casos el papel se le proporcionaba al impresor, es el caso del monasterio de Montserrat con Luschner, cuando en enero de 1499 firmaba las capitulaciones, los monjes hacen subir a las dependencias monacales los materiales necesarios y entre ellos "mucha cantidad de papel de las tiendas de Joan Trincher, alemán, librero de Barcelona; de Franch Feber, también alemán; de Mosen Aguilar, y de Pedro Camps"[89]. En otros, el editor adelantaba el dinero correspondiente al papel, es el caso de la impresión de 400 diurnales de Barcelona y 850 ejemplares del Terencio, en que los editores adelantan a Rosembach 100 libras para el papel y *altres coses necessàries* del oficio, pero a cuenta del precio del trabajo. Cuando se hace una sociedad el papel lo podía poner cada parte o solo una de ellas; para la estampación de 450 ejemplares del *Flos*

---

[85] Ibid., documentos respectivos: 10, 77, 115 y 116.

[86] Ibid., documentos respectivos: 142 y 146.

[87] Las actas de este pleito las publicó SERRANO y MORALES, *o.c*. p. 956 y ss.

[88] *Documentos para la historia de la imprenta y librería…*, doc. 79.

[89] Francisco MÉNDEZ, *Tipografía española ó Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España, á la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China. 2ª ed. corr. y adicionada por Dionisio Hidalgo*. Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861, p. 170.

*Sanctorum* en lengua catalana, a inicios de 1500, los tres socios –los libreros Joan Trinxer y Gabriel Pou y el impresor Sebastián Escocia– pusieron cada uno su parte de papel  En cambio el contrato de la compañía entre Rosembach y el mercader Jaume Marga, de Valencia, para imprimir 216 misales de Gerona, el impresor puso las prensa y la letra, y su socio pagó los jornales y demás gastos, incluida una bala de papel y 25 docenas de pergaminos, las ganancias se repartirían a la mitad, una vez deducidos los gastos[90].

Respecto a las cantidades generales de papel utilizadas en este periodo por las prensas tipográficas como datos orientativos, se ha de considerar, en primer lugar, que el cálculo aproximado de obras latinas y en lengua vulgar publicadas en la Península Ibérica durante el siglo XV es de 856 ediciones[91]; en segundo lugar las prensas disponían de una capacidad considerable de "consumo" de papel, se dice que al día una prensa necesitaba 3 resmas, es decir 1.500 pliegos[92]; evidentemente la capacidad de trabajo de cada impresor estaba en función del número de prensas.

A la compra, arriba comentada, de 120 resmas de papel que hacía Rosembach le siguió, otros tres meses después, otra de 68 resmas para estampar libros de la diócesis de Tarragona, lo que muestra la importante actividad del impresor y el elevado consumo de papel de su oficina tipográfica. La asociación entre los impresores alemanes Meinardus Ungut y Stanislaus Polonus produjo durante sus nueve años de actividad en la ciudad de Sevilla 61 títulos impresos; a la muerte de Ungut en 1500 figuraban entre sus bienes tres prensas, dato que nos hace conjeturar que la capacidad del taller era presumiblemente semejante a la de Pedro Posa, en Barcelona, y a la de Palmart, en Valencia[93], y que nos puede aproximar, con los datos que vamos desgranando, a darnos idea del papel que necesitaron.

Un caso que hemos estudiado a fondo es el establecimiento de la primera imprenta en el monasterio benedictino de Montserrat[94,95], para el que con-

---

[90] *Documentos para la historia de la imprenta y librería…*, doc. 145 y 176 y 79.

[91] De las cuales 258 se editaron en ciudades de cultura catalana, dato que resaltamos pues la mayoría de los documentos que recogemos se refieren a la actividad realizada por los impresores españoles en estas zonas; impresiones dedicadas especialmente al consumo local, de ellas 117 obras fueron en lengua catalana. Cfr. Pere BOHIGAS. "Assaig sobre el primer segle de la impremta als països catalans". *Exposició Conmemorativa del V Centenari de la Impremta. El llibre incunable als Països Catalans*. P. BOHIGAS i A. J. SOBERANAS. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1976, pp. 23-31.

[92] Augusto JURADO, *La imprenta y el libro en España.* Madrid  2001.

[93] Guillermo S. SOSA. "La imprenta en Sevilla en el siglo XV". AAVV. *Historia de la imprenta hispana*. Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 455-471.

tamos con la casi totalidad de las obras impresas en este primer periodo tipográfico montserratino[96], tal como lo atestiguan actualmente los fondos de la biblioteca del monasterio, y con una rica documentación sobre las condiciones de los contratos, número de ejemplares impresos, adquisición del papel, costes… etc., que, si bien se han perdido los originales durante la guerra napoleónica, nos llega a través de la información extraída de ellos por el padre Ribas[97] en el siglo XVIII y publicada por Méndez en su *Tipografía hispánica* en el año de 1861.

Esta imprenta comenzó a funcionar el 4 de febrero de 1499 y permaneció hasta el 15 noviembre de 1500[98]. Se contrató al impresor alemán Juan Luschner, que imprimió unos 15-16 títulos y 189.450 bulas. Viendo cada uno de los títulos publicados hemos deducido, basándonos en su formato, número de páginas y tirada de cada uno, la cantidad de pliegos de papel empleados en este periodo. Para ello, además del examen directo de las obras que se conservan en la biblioteca de Montserrat, contrastamos los datos que ofrece Méndez, Albareda, Vindel y Haebler, en algún caso no son coincidentes, como por ejemplo en la tirada de las versiones latina y castellana del *Exercitatorium vitae spiritualis*, o sobre la impresión del *Canon Missae*[99]. Los resultados los hemos sintetizados en la tabla número 2 que ofrecemos en el anexo. En total se imprimieron unos 7.741[100] libros para los que fue necesario 160.543 pliegos de papel. Si a ellos añadimos los 83.100 pliegos utilizados para las bulas

---

[94] Mª. D. DÍAZ-MIRANDA, «La imprenta y el papel a través de los incunables montserratinos» 28th IPH Congress of the International Association of Paper Historians. HISPANO-ARABIC PAPER & PAPER MUSEUMS AND THEIR SIGNIFICANCE. Capellades – Barcelona, October 5th – 8th 2006. (en prensa).

[95] El establecimiento de la imprenta en Montserrat no cabe duda que fue un instrumento excepcional para la popularización de la devoción montserratina y la difusión de la misión del monasterio-santuario, además el abad García Cisneros la utilizó para la difusión de la *devotio* moderna. Para ampliar esta idea cfr. Francesc Xavier ALTÉS i AGUILÓ. "La impremta i el llibre a Montserrat. Segles XV-XIX". *Montserrat cint-cents anys de Publicacions 1499/1999. Catàleg*. Exposició de 28 d´abril al 12 septembre de 1999. Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1999, pp. 13-20

[96] Sobre los ejemplares existentes en la biblioteca del Monasterio de Montserrat y su procedencia, v. Alexandre OLIVAR, *Catàleg dels incunables de la Biblioteca de Montserrat*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1955.

[97] Albareda afirma que "todo lo que sabemos de la Imprenta de Montserrat se lo debemos al Padre Benet Ribas, monje y archivero de este monasterio". Anselm M. ALBAREDA, "La Impremta a Montserrat segles XVè-XVIè". *Rev. Analecta Montserratensia,* Vol. II. Montserrat Monestir 1919, p. 25.

[98] El primer contrato acabó el 30 de abril de 1500 y le siguió otro entre primeros de mayo y mediados de noviembre de 1500.

[99] Albareda defiende su existencia frente a Haebler. ALBAREDA, *o.c.*, p.94

[100] Méndez da un total de 7.691, es decir una diferencia de 50 volúmenes, pero las sumas parciales de los ejemplares de cada tirada no coinciden, con lo cual hay algún dato de los que manejamos que no es correcto, sin embargo en sí no lo consideramos significativo.

–dato que detallamos más abajo–, hemos de concluir que la prensa de Juan Luschner, en los 21 meses y medio que trabajó en el monasterio de Montserrat, necesitó, como mínimo, 243.643 pliegos de papel, es decir 488 resmas.

El total de las bulas de la Cofradía impresas por Luschner fue de 142.950 y de las bulas de difuntos 46.500. Sobre las primeras Haebler daba noticia del hallazgo de una en su *Bibliografía Ibérica*[101] pero Albareda lo impugna diciendo que esa bula es posterior al año 1503[102]. Actualmente, los únicos ejemplares originales que se conservan están en la Biblioteca de Cataluña: hay tres bulas de la Cofradía y dos de difuntos más un pequeño fragmento de otra, –todas están restauradas–. Hemos considerado como dimensiones válidas, para calcular el papel empleado, las de la bula de la Cofradía But. 3-II (de 222 x 306 mm), y la de difuntos But. 3-IV de (155 x 222 mm). Así pues, para las bulas de la Cofradía se necesitaron unos 71.475 pliegos de papel y para las de difuntos 11.625, en total empleó un mínimo de 83.100 pliegos.

La suposición de Francisco Vindel sobre la imposibilidad de que la totalidad de las bulas realizadas por Luschner pudieran ser impresas en la única prensa que llevó al monasterio de Montserrat[103], conjeturando que se hubieran realizado en los talleres que el impresor mantendría en Barcelona, creemos que, con los datos que hemos manejado, sería posible la impresión de las 189.450 bulas y 4.368 libros que entregó a los monjes benedictinos en los 15 primeros meses de funcionamiento de la imprenta, ya que el total de resmas impresas en este periodo fue de unas 397, lo que daría un promedio de 28 resmas al mes, cantidad compatible con la capacidad de impresión de una prensa, que era de tres resmas pliegos al día.

Sobre el precio del papel Méndez indica que el papel regular era de 4 libras 12 sueldos y el papel fino 5 libras 5-6 sueldos. Atribuir estos precios a una resma nos parece excesivo, el mismo Ferber vendió en 1495, para imprimir el misal de Vich, 11 balas a 66 libras y la deuda que tuvo –en 1498– con el impresor Rosembach por 68 resmas fue de 91 libras y 12 sueldos[104]. A pesar de que en la documentación hay una fluctuación de precios, podríamos considerar que por término medio la resma de papel de forma mayor costaba 2 libras, el de forma mediana 24 sueldos y el de pequeña 10 sueldos.

---

[101] Konrad HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV enumeración de los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500*. New York Burt Franklin [196-], Vol. II, nº 107, pp. 358-359.

[102] ALBAREDA, *o.c*., pp. 100-102.

[103] Francisco VINDEL, *El arte tipográfico en Cataluña durante el siglo XV*. T. I. Madrid: Tip. Góngora 1945, nº 132 (2)- 132 (6) y p. 249.

[104] *Documentos para la historia de la imprenta y librería…* Doc. 115.

[105] Como el de Thomas de Aquino, *Questions de quoblibet*.., impreso por Mayer en Tortosa em

## 6) Características del papel de los incunables españoles en base al estudio de los incunables de las bibliotecas asturianas y los producidos en la imprenta de Montserrat

En este último apartado tratamos las características de los papeles de los incunables editados en España, en base al estudio de 160 tipos de papeles diferentes correspondientes a los incunables que reseñamos en la tabla nº 1 y que en la tabla nº 3 reflejamos las características que de ellos estudiamos, en esta última tabla sólo recogemos los incunables impresos en el monasterio de Montserrat, a fin de no extendernos en esta relación. Hemos examinado cada libro folio a folio, bajo inspección con una hoja de luz; la selección de los papeles la hemos hecho en base a su filigrana, cuando no existía en base a la verjura. El protocolo de estudio es el que comentamos en el apartado 6.2. Un 13% de estos papeles pertenecen a libros reencuadernados y con formato *in octavo*, lo que supone que un número considerable de sus características se han de deducir en función de lo que se presupone falta del papel original en las hojas; por ese motivo los dividimos en tres grandes bloques, intentando agruparlos de modo que podamos extraer unas características comunes que se puedan extrapolar al conjunto de todos los incunables españoles, es decir lograr diseñar lo que podría ser un "pliego patrón". Al grupo primero pertenecen los incunables de la Biblioteca Central de la Universidad de Oviedo y el Archivo Capitular de la Catedral de esta misma ciudad; al segundo los incunables de la Biblioteca del Monasterio de Montserrat impresos por Luschner, y al tercero el resto de incunables. Para los dos primeros grupos ofrecemos unas tablas resumen de cada papel, el tercer grupo lo hemos utilizado para completar los datos generales que ofrecemos.

El tipo de papel de estos incunables es variable, oscilando desde papeles "excelentes"[105] tanto por la perfección de su elaboración como por la calidad de su pulpa, a papeles toscos en los que se observa defectos de la forma, la notoria desigualdad de su distribución de la pulpa, el deficiente desfibrado y las abundantes impurezas, por ejemplo el papel del *Intonationes Hymnorum*[106]. No coincidimos con Konrad Haebler en considerar que «la primera imprenta está marcada por su presentación sobre papel muy sólido que no era realmente blan-

---

1485 –Sig. 354 Biblioteca de Montserrat–, o el PseudoBonaventura. *Liber meditationum vitae Domini nostri Iesu Christi*. Impreso por Juan Luschner. Montserrat 1499.04.16. Sig. 112 Biblioteca de Montserrat. También puede suceder que nos encontremos con papeles de distinta calidad en un mismo libro, es el caso de la *Regula eximii patris nostri beatissimi Benedicto*, impresa en el mismo lugar y por el mismo impresor que la anterior con fecha del 12 de abril de 1499. Sig. 70 Biblioteca de Montserrat.

[106] Impresor Juan Luschner. Montserrat, 1500. Sig- 211 Biblioteca de Montserrat

[107] Konrad HAEBLER, *Introducción al estudio de los incunables*. Notas: Julián Martín Abad.

co, sino de un tono "grisáceo"»[107]. En general sí es un papel de mejor calidad del que veremos en las ediciones posteriores, pero las tiradas dirigidas a una gran "divulgación" suelen tener papeles inferiores, un caso típico es el papel de las bulas, y en cuanto al aspecto "grisáceo" más bien opinamos que es un papel que tiene tonalidad marfil-amarillenta. Creemos que en el aspecto actual de dichos papeles influyen decisivamente las condiciones medioambientales en las que se conservaron, pues los procesos oxidativos de algunos componentes de las pastas papeleras se ven acelerados geométricamente ante determinados agentes. Al factor de la calidad de la pasta y de los agentes ambientales hemos de añadir el de las tintas de impresión; desarrollar la composición de las tintas excedería de la finalidad de este estudio. Sí estamos de acuerdo con Haebler en que cuando encontramos papeles excesivamente blancos han sido sometidos a procesos de restauración, como por ejemplo alguno de los ejemplares impresos por Luschner y encuadernados por Brugalla que están en la biblioteca de Montserrat. En cuanto al formato la forma *regalis* es excepcional, y lo normal es el formato *in folio*, *in cuaderno* e *in octavo*.

Para el grupo primero[108], de incunables conservados en las dos instituciones asturianos mencionadas, en síntesis tenemos:

a) Las dimensiones de los pliegos de papel utilizados para estos libros oscilan entre 430-460 mm. de ancho por 300-315 mm. de alto.

b) La casi totalidad de ellos (99%) tienen filigrana, en su mayoría (90%) representa una mano surmontada por una flor, una estrella o un objeto similar; las otras filigranas son una columna, una flor, tres medialunas y unas tijeras.

c) La forma productora del pliego de papel tiene entre 12 y 16 corondeles, los cuales, excluyendo el corondel de apoyo y el más próximo a éste, se distribuyen siguiendo dos patrones: uno de ellos, que es el más utilizado –representa el 66%–, sitúa los corondeles entre sí a una distancia de 37-40 milímetros (distancias extremas 36-41 mm), y en el otro modelo –34% de los casos–, la distancia entre los corondeles suele ser de 34-35 milímetros, las distancias extremas son de 33-37 mm. En este segundo grupo es frecuente que los corondeles contiguos al corondel portador se coloquen a 20-25 milímetros de él.

d) El número de puntizones por cada 20 milímetros de distancia es de 18-24 (85,8%), hemos encontrado dos papeles que tienen, respectivamente, 13 y 15 puntizones.

---

Madrid, Ollero & Ramos cop., 1995, p. 68.

[108] El estudio completo pueden verlo en Mª. D. DÍAZ DE MIRANDA y A.Mª HERRERO MONTERO. "El papel y las filigranas en los incunables españoles de las bibliotecas asturianas", en *Actas de las Jornadas Isabel y la Imprenta*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2004.

[109] Mª. D. DÍAZ DE MIRANDA y A.Mª HERRERO MONTERO, "El estudio de la filigrana papele-

e) La filigrana aparece en el centro de la forma colocada en la mitad derecha (60%) o en la mitad izquierda (40%); entre ella y el borde más próximo del papel suele haber 3–5 corondeles. Normalmente (75%) se apoya sobre un corondel portador, como caso excepcional hemos encontrado una que se apoya sobre tres corondeles portadores. La distancia máxima de la filigrana con el corondel más próximo, tanto derecho como izquierdo, es de 22-27 mm. (48,8% de los casos).

f) La filigrana que representa una mano tiene una altura entre 81-96 mm (91,4% de los casos), las dimensiones extremas son 79-96 mm y una anchura entre 25-31 mm. (79% de los casos), las dimensiones extremas son de 20-30 mm.

Para el segundo grupo de incunables impresos en Montserrat:

a) Los papeles tienen cinco tipos de filigranas: una columna, una cabeza humana, una mano surmontada por una flor, una serpiente y una cruz. Las dos primeras son las más frecuentes y se encuentran también en numerosos incunables impresos en Barcelona; la tercera se halla frecuentemente en incunables impresos en Valencia, Sevilla, Salamanca y Burgos.

b) El pliego de estos papeles mediría entre 430-460 mm de ancho y 305-315 mm de alto, todos tienen filigrana y el 58% de ellas corondel portador.

c) Las formas productoras tendrían entre 13 y 15 corondeles, situados a una distancia de 34-36 mm (en el 67% de los casos) y 40 mm (en el 19%), y 19-24 puntizones por cada 20 mm de distancia.

d) El espesor medio es de 100-160 micras.

e) Generalmente es un papel de buena calidad: consistente, bien encolado y con pocos defectos de fabricación.

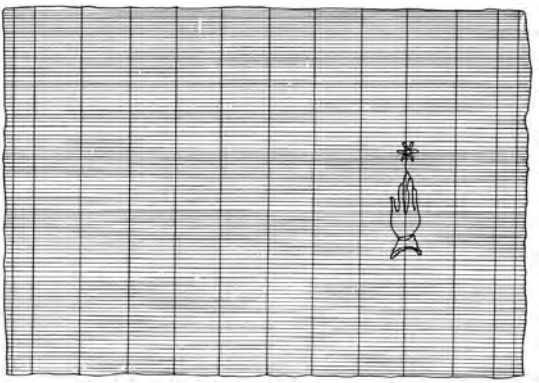

Representación de una forma, las líneas verticales son los *corondeles*, los más cercanos a los bordes son *los corondeles de apoyo* y el corondel sobre el que está la filigrana es *el corondel portador*. Las líneas horizontales son *los puntizones*. *La filigrana* es una mano con una flor.

## 6. CONCLUSIONES

Con la imprenta las barreras del saber, reducidas a una pequeña élite, cayeron no sin el asombro de muchos por considerar el ingenio de los tipos móviles como fruto de la brujería. El éxito alcanzado por la imprenta se debió sin duda alguna a que contó con un soporte gráfico: el papel, que se adecuaba a la presión de las prensas, a las características de las tintas y a la creciente demanda. El papel hizo posible que la imprenta pudiera crecer y expansionarse.

La llegada de la imprenta no supuso el desplazamiento del pergamino, que ya se había iniciado dos siglos antes. El papel de factura árabe, que se producía abundantemente en España y era ampliamente utilizado desde finales del siglo XIII, desaparece a mediados del siglo XV en la documentación española frente al papel de fabricación italiana. España, una de las productoras principales de papel durante los primeros años de su difusión europea, atravesó desde mediados del siglo XIV y finales del siglo XV una profunda crisis, debido a que la manufactura papelera de nuestro país fue desbancada por la calidad del papel "italiano". Sospechamos que estas nuevas técnicas de fabricación importadas desde Fabriano con relativa rapidez a los países vecinos, tardaron en llegar mucho más a España por posibles reticencias a ellas, y la especial situación derivada de la expulsión de los moros y judíos, dos colectivos implicados en la fabricación del papel bien como mano de obra cualificada para su elaboración, bien como colectivo principal dedicado a su comercialización.

Con todo lo expuesto podemos afirmar que, en el periodo de la incunabilística española, el papel era el soporte preferente frente al pergamino, que el papel utilizado era el de manufactura italiana y que dependíamos de la importación del mismo.

Del estudio del papel de estos libros podemos deducir que para los primeros incunables españoles se emplea un papel sin filigrana y algo grueso, procedente probablemente de molinos nacionales. Para el resto se continúa la tendencia que se seguía con el papel utilizado para escribir: papel nacional y papel importado de Italia y Francia. El papel que más abunda es el italiano con diversas filigranas y llegado principalmente del puerto de Génova; como papel francés podríamos considerar el marcado con la cabeza humana y el de la columna surmontada por una cruz, tan abundante en los libros impresos en Cataluña, y como papel español incluiríamos los papeles sin filigrana, el del escudo con las armas de la corona de Aragón, posiblemente algunas del carro y sin duda alguna con la mano.

La venta de papel corría a cargo de los mercaderes y los libreros. Los libreros tenían tiendas dedicadas a la venta de pergamino, de papel, de libros en blanco, objetos de escritorio y encuadernaban libros. El precio del papel era

elevado, llegaba a igualarse al de la impresión. Pero fluctuaba bastante, por término medio que la resma de papel de la forma mayor costaba 2 libras, el de forma mediana a 24 sueldos y el de pequeña a 10 sueldos.

De las cantidades generales de papel utilizadas en este periodo por las prensas tipográficas hemos podido estudiar el papel que se utilizó en el primer periodo de implantación de la imprenta en el monasterio de Montserrat y creemos que los datos se podrían extrapolar a otros impresores: en los 21 meses y medio que trabajó la prensa del alemán Juan Luschner en el monasterio benedictino imprimió unos 15-16 títulos y 189.450 bulas, necesitando unas 488 resmas de papel (243.643 pliegos).

El pliego de estos papeles mediría entre 430-460 mm de ancho y 300-315 mm de alto, la mayoría con filigrana y más de la mitad con corondel portador. Las formas productoras tendrían entre 13 y 16 corondeles, situados a una distancia de 34-40 mm (en más de dos tercios de los casos) y alrededor de 40 mm en los restantes, por cada 20 mm de distancia entre 18-24 puntizones. El espesor medio es de 100-160 micras. Generalmente es un papel de buena calidad: consistente, bien encolado y con pocos defectos de fabricación.

## 7. APÉNDICE

### 7.1 LA FILIGRANOLOGÍA[109]

Las filigranas vienen a ser para el papel lo que el desciframiento de los tripletes de bases del ácido desoxirribonucleico para el trazado del mapa genómico. Si fuéramos capaces de construir el elenco de todas las filigranas elaboradas hasta el día de hoy tendríamos los datos inequívocos para identificar la mayoría de los papeles. En esta empresa se enrolaron a partir de mediados del siglo XVIII algunos investigadores considerados los precursores de la filigranología[110] y que en el siglo XIX toma cuerpo como ciencia auxiliar de la codicología.

En España inició esta andadura Carlos Ambrosio de la Serna Santander (1752-1813) destacado bibliófilo que en 1803 publicó una colección de 148 filigranas; seguido cronológicamente por Manuel Rico y Sinobas, personaje sobradamente familiar para los amantes de la encuadernación, quien publicó en 1941 un estudio sobre el papel quedando inéditas su colección de filigranas[111]. A

---

ra como medio de datación de las encuadernaciones". *Boletín de AABADOM*, nº 2/2 (2004), pp. 37-43.

[110] Los primeros estudios de filigranas los realizó en el año 1736 el polaco Joh Samuel Hering.

[111] Mª C. HIDALGO, "Apuntes para la Historia de los estudios sobre filigranas en España". *Investigación y Técnica del papel* n° 124, (1995) 412-418.

Francisco Bofarull (Barcelona 1843) lo podemos considerar como el verdadero precursor de la filigranología española. Las figuras más destacadas del siglo XX son Oriol Valls i Subirá y Gonzalo Gayoso Carreira. De los investigadores más recientes destacamos la labor de José Sánchez Real en los archivos de Tarragona y Valencia, impulsor de los estudios de las filigranas en el ambiente universitario. Tampoco quisiéramos dejar de nombrar a Mª del Carmen Hidalgo Brinquis quien además de contribuir al estudio de las filigranas papeleras de los siglos XVIII- XIX con su tesis doctoral aún inédita, ha sido la promotora fundamental para que los esfuerzos en el estudio de la historia del papel en España se aunaran en la formación de un órgano colegiado: la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel.

En Italia destacaron a finales del s. XIX los hermanos Aurelio y Augusto Zonghi, quienes contribuyeron decisivamente al estudio de los orígenes de la *carta* italiana[112], y en Francia a F. Midoux. Pero sin lugar a duda, el padre de la actual filigranología es el suizo Charles-Moïse Briquet, quien en 1907 publicó un corpus de 16.112 filigranas seleccionadas entre 60.000 que había recogido. Tras él tenemos, en las primeras décadas del siglo XX, a W.A. Churchill, con el estudio filigranas de Holanda, Inglaterra y Francia datadas en los siglos XVII-XVII; a E. J. Labarre con diversas publicaciones a mediados del s. XIX; I; al yugoslavo Vladimir Mosin que publicó filigranas de los siglos XIII y XIV; a E. Heawood con sus filigranas de los siglos XVII-XVIII; a G. Piccard con su obra compuesta por 15 volúmenes que vio la luz entre 1961 a 1983 y la reciente publicación de Raymond Gaudrialt sobre las filigranas y otras características del papel francés fabricado en los siglos XVII-XVIII (París, 1995).

## 7.2. ESTUDIO DEL PAPEL Y OBTENCIÓN DE LA FILIGRANA

Creemos necesario dar unas indicaciones prácticas sobre la metodología que hemos seguido para el estudio de cada hoja de papel y su filigrana. Ni que decir tiene que la exclusiva reproducción de la filigrana es algo totalmente insuficiente, y si bien la obtención de su imagen gráfica debe guardar unas normas de objetividad, se ha de acompañar de unos datos mínimos que dejen clara constancia de su identificación. En este último aspecto a pesar de los numerosos estudios realizados no hay un acuerdo unánime entre los investigadores. La propia Asociación Internacional de Historiadores del Papel (IPH) hace unos años ha elaborado un protocolo[113], que consideramos engorroso de manejar, al que se presentaron nuevas propuestas en el 24º Congreso Interna-

---

[112] Giancarlo CASTAGNARI. "Le principali fonti documentarie fabrianesi per la storia della carta dal XIV al XV secolo", en *Contributi italiani alla diffusione della carta…*, p. 29-39.

[113] IPH, *International Standard for the Registration of Papers with or whitout Watermaks*, 1992 y versión revisada de 1997.

cional de Historiadores del papel (Oporto, 1998)[114]. Los campos que creemos deben ser la información esencial que acompañe a la reproducción de la filigrana se estructurarían en cinco apartados:

1 - En el primer apartado tratamos lo relativo a la filigrana propiamente dicha, presentando los siguientes datos: número del registro, descripción, dimensiones, número de corondeles…

2 - En este apartado tratamos los aspectos relacionados con la hoja que contiene la filigrana y la forma que la produjo: ubicación de la filigrana en el documento, existencia de los corondeles de apoyo, tipo de papel…

3 - En el tercer apartado completamos los datos documentales: fecha del documento y lugar de producción, entidad en la que se custodia, signatura…

4 - El apartado cuarto está dedicado a los documentos en que aparece dicha filigrana, bien puede ser en documentos estudiados por nosotros o reproducidos por otros autores. Creemos que esto es importante para ir delimitando el tiempo de utilización de la filigrana y el espacio geográfico en que se distribuyó este tipo de papel.

5 - En el quinto apartado indicamos el nombre del papelero, del molino y su localización. Asimismo incluimos las fuentes bibliográficas de las que nos hemos valido.

## 7.3 REPRODUCCIÓN DE LA FILIGRANA PAPELERA

Los métodos para reproducir las filigranas los podemos dividir en cuatro grupos: a) técnicas de obtención manual: copia por calco o por frotado; b) por fotografiado: fotografía por transparencia, fotografía digital y por UV-papel Dylux; c) escaneado y d) métodos radiográficos: betagrafía, electrorradiografía y la radiografía con rayos X. Nos detendremos sólo en cuatro de ellos por considerar que, además de estar al alcance de cualquier persona, dan un buen resultado[115].

*Reproducción por calco*

Es el sistema tradicional de copiar una filigrana. El procedimiento consiste en:

---

[114] Mª D. DÍAZ-MIRANDA y A.Mª. HERRERO MONTERO, "Aplicación y nuevas aportaciones a las Normas Internacionales en un estudio de Filigranas Heráldicas en la Documentación Asturiana anterior al s. XVII", en *Actas del 24º Congreso Internacional de Historiadores del papel*, Oporto 1998.

[115] El Museo del Louvre ha realizado una excelente publicación sobre los sistemas más idóneos para la copia de filigranas. A. de la CHAPELLE y A. LE PRAT, *Les relevés de filigranes*. París 1996.

1. Colocar la hoja con la filigrana sobre una superficie dura que ilumine dicha hoja. Puede ser una mesa con luz (mesa negatoscopio), una caja de luz de las que utilizan los fotógrafos para ver negativos o una hoja de luz de las que se utilizan en la restauración de documentos. Es conveniente que la sala no esté muy iluminada para ver mejor la superficie de la hoja iluminada por la fuente de luz.
2. Sobre la superficie iluminada colocamos la hoja que contiene la filigrana y sobre ella una lámina protectora transparente; puede valer una hoja dura de polietileno de las que se utilizan para hacer las encuadernaciones de gusanillo
3. Sobre esta hoja protectora ponemos un papel transparente, tipo papel vegetal.
4. En la hoja de papel vegetal dibujamos la filigrana, el corondel portador (si lo hay) y los corondeles izquierdo y derecho más próximos a la filigrana; sobre el corondel izquierdo, a la cabeza de la filigrana, trazamos entre 10 y 15 puntizones.
   El trazo de la filigrana y de la verjura lo hacemos con un lapicero; son muy prácticos los portaminas, que permiten disponer de una punta adaptable para hacer el trazado de la verjura apoyándonos en una regla
5. Finalmente se repasa el dibujo con una pluma de tinta capilar tipo Rotring.

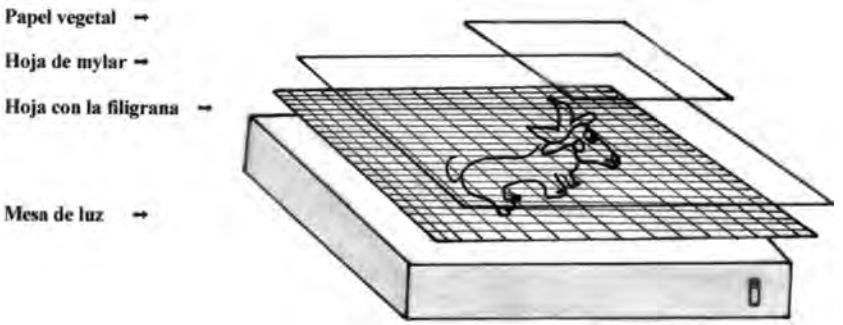


**Reproducción por calco**

*Reproducción por frotado*

Es una forma sencilla, económica y rápida de conseguir la filigrana y la única aplicable cuando está en una hoja adherida como la guarda fija de una encuadernación. El inconveniente es que si la filigrana es poco nítida o la hoja que la contiene permanece adherida a las tapas por la cara que estuvo en con-

tacto con la *forma* la reproducción será muy deficiente. No se puede utilizar en papeles en mal estado de conservación o que sean soporte de técnicas pulverulentas. Situamos el documento sobre una superficie dura, colocamos encima una hoja de papel vegetal y con un lapicero blando rayamos de izquierda a derecha la superficie obteniendo el dibujo. Los lapiceros de grafito puro empleados para dibujo al carboncillo son los mejores. Finalmente, fijaremos la imagen con un fijativo para carboncillo.

*Fotografiado por transparencia*

Este método se usa como complemento de los anteriores, ya que ofrece detalles que se pierden en la copia por calco o por frotado, es el idóneo cuando el papel tiene dibujos pulverulentos, como los realizados con pastel, o está en mal estado de conservación. El inconveniente puede ser que el positivado de la película debe hacerse de forma manual, para lograr una escala 1:1, resultando su coste tres veces superior al de una fotografía normal en color.

1. Pondremos la hoja con la filigrana sobre una superficie luminosa.
2. Sobre esta hoja colocamos una regla milimetrada, transparente, con los números y rayas intensamente marcados, paralela a los corondeles, de modo que permita medir el espaciado de los puntizones, y entre dos y cuatro centímetros de distancia del corondel izquierdo más próximo a la filigrana. Sobre esta regla podemos poner la signatura de la hoja.



Reproducción por fotografía

3. La cámara fotográfica tendrá un objetivo para macro y la montaremos sobre un trípode o un soporte fijo a la mesa de luz. La película ha de ser en B/N de sensibilidad (ISO 100) o de alta sensibilidad para papeles de gran gramaje (ISO 400). El revelado será normal y se ha de realizar a escala 1:1.

*Fotografía digital*

El sistema para la reproducción es el mismo que para la fotografía por transparencia. La cámara que mejores resultados da es una cámara reflex digital con un objetivo macro montada sobre un soporte fijo o un trípode. Las imágenes se pueden hacer en formato JPG con alta resolución y comprimirlas si se desean colocar en una web. La obtención de la imagen no necesita revelado y tiene la gran ventaja de poder ser trabajada con un programa de imágenes, como el Photoshop. El coste del equipo es superior al de la cámara con-

vencional, además de la cámara se necesita un ordenador, pero el coste de cada fotografía es inferior, además la imagen pude ser trabajada.

Nuestra experiencia con este sistema es reciente, pero creemos que de los sistemas fotográficos es el que más ventajas ofrece.

*Escaneado*

Este método aparece en la última década[116], tiene la ventaja de que los datos se pueden almacenar en un espacio muy reducido y que la base de datos introducida en internet se puede consultar de forma rápida desde diversos puntos geográficos. La obtención de la filigrana y su almacenamiento supone la aplicación de unas técnicas de escaneado y empleo de programas informáticos específicos. El avance de la informática lo convierte en uno de los sistemas con mayores perspectivas; la idea es lograr informatizar todos los repertorios de filigranas que existen en el mundo.

*Métodos radiográficos*

Se basan en tener una placa emisora de rayos (rayos X, partículas beta o electrones), la hoja con el dibujo de la filigrana y una emulsión fotográfica (en la que queda la imagen virtual dejada por los rayos)[117].

De todos los métodos comentados, las actuales investigaciones revelan que los métodos que permiten obtener la mejor información son la betagrafía y la electrografía; sin embargo no son aplicables a todos los casos, no valen para los dibujos doblados ni para los papeles con alto gramaje, y por ahora sólo son accesibles a grandes centros como el IPHE. Así pues, de los métodos detallados, la reproducción por calco y la fotografía por transparencia y fotografía digital, además de ser adecuados, su coste es muy accesible[118]; la copia por frotado da buenos resultados en papeles en que la filigrana sea nítida y se podrá aplicar sustituyendo o complementando cuando los anteriores fracasen. El escaneado en un futuro próximo pueden llegar a ser una solución más generalizada.

---

[116] El futuro de la reproducción de las filigranas se dirige al empleo de los sistemas informáticos y al logro de un Corpus internacional de filigranas; actualmente están diversos programas en marcha, sin embargo tendrá que pasar algún tiempo hasta que estos procedimientos estén a la mano de cualquier investigador, C. RAUBER, P. TSCHUDIN y T. PUN, "Système d´archivage et recherche de filigranes". *Gazette du Livre Medieval* 31 (1997) 31-40.

[117] T. ANTELO y G. GABALDÓN, "Sistemas de representación de filigranas utilizados en los laboratorios del ICRBC". *Investigación y Técnica del papel* 124 *(*1995) 360-369. J. CAMPOS, "La radiación beta X en la obtención de filigranas". *Investigación y Técnica del papel* 124 (1995) 354-359.

[118] Sobre el tiempo y los costes de algunos de estos métodos v.: http://www.bernstein.oeaw.ac.at/: «Digitization costs»

**Tabla nº1**

## FILIGRANAS EN INCUNABLES ESPAÑOLES

| Referencia | Título. Autor | Impresor | Filigrana | Lugar | Año |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| WIES[119]<br>IBE 534 | **Aristóteles**. *Ethica ad Nicomachum* | [Botel, G. vom Holtz i con. Planck] | Buey<br>Buey con un objeto entre los cuernos<br>Buey con medialuna entre los cuernos<br>Columna con cruz<br>Objeto sin identificar<br>Mano (pequeña)<br>Mano con flor | [Barcelona] | –[1473] |
| WIES<br>IBE 1656 | **Ciceron**. *In Catilinam orationes* | [Johannes de Salsburga y Hurus] | Mano con estrella | [Barcelona] | –[1475] |
| WIES<br>IBE 76 | **A. Romanus**. *Lo libre del regiment dels princeps* | Spindeler | Columna con cruz | Barcelona | 1480 |
| R[120]–498 | **Quintus Curtius Rufus**, *La historia de Alexandre* | P. Posa y P.Brun | Columna con cruz | Barcelona | 1481 |
| R–499<br>Biblioteca de Cataluña | | | Peonza surmontada por una X | Barcelona | 1481 |
| WIES<br>IBE 1968<br>Biblioteca Nacional. Madrid | | | Columna con cruz<br>Peonza surmontada por una X | | |
| WIES<br>IBE 253 | **Alexander de Villa Dei**. *Doctrinale* | [P. Posa] | Tijeras surmanotadas por una virgula<br>Tijeras con flor | [Barcelona] | [1481-1482] |
| WIES<br>IBE 203 | **Albertus Magnus**. *Philosophia pauperum...* | P. Posa | Columna con cruz | Barcelona | 1482 |
| R-516<br>IBE 4847<br>Biblioteca Montserrat | **R. Lullus**, *Proverbiorum liber* | P. Miquel | Ancla | Barcelona | 1493 |
| R-518 | | | Cabeza humana | Barcelona | 1493 |
| R-519 | | | Columna | Barcelona | 1493 |
| R-517 | | | Tijeras | Barcelona | 1493 |
| R-573<br>Biblioteca Cataluña | | | Cabeza humana | Barcelona | 1493 |
| R-574 | | | Columna | Barcelona | 1493 |
| R-575 | | | Ancla | Barcelona | 1493 |
| R-524 | **Ximenez**, *Liber dels Angels* | Rosembach | Cabeza humana | Barcelona | 1494 |
| R-531 | | | Cabeza humana | Barcelona | 1494 |
| R-525 | | | Mano con flor | Barcelona | 1494 |
| R-526 | | | Mano con flor | Barcelona | 1494 |
| R-527 | | | Mano con flor | Barcelona | 1494 |
| R-528 | | | Martillos con corona | Barcelona | 1494 |
| J. E.[121] | *Constitucions fetes per lo Rey don Fernando en la segona cort de Cathalunya* | Rosembach | Mano con estrella<br>Ancla<br>Tijeras | Barcelona | 1494 |
| J. E. | **F. Eximenis**, *Llibre de les dones*<br>Biblioteca de Cataluña | Rosembach | Mano con estrella<br>Ancla<br>Columna | Barcelona | 1495 |
| WIES<br>IBE 2268<br>Madrid: Biblioteca Nacional | | | Mano con flor, medialuna en la palma<br>Ancla dentro de un círculo<br>Mano con flor<br>Cruz griega (surmontada por una especie de hazada)<br>Círculo, con algo en el interior surmontado por una X | Barcelona | 1495 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R-520 | **Felipe de Malla**. *Memorial del pecador remut* Biblioteca de Montserrat | Rosembach | Mano con flor | Barcelona | ~1495 |
| R-521 | | | Mano con flor, en la palma una medialuna | Barcelona | ~1495 |
| R-522 | | | Ancla | Barcelona | ~1495 |
| R-523 | | | Ancla | Barcelona | ~1495 |
| WIES IBE 3733 | **Felipe de Malla**. *Memorial del pecador remut* Biblioteca Nacional. Madrid | [Rosembach] | Mano con flor, en la palma una medialuna | [Barcelona] | ~[1495] |
| WIES IBE 267 | **Alexander de Villa Dei.** *Doctrinale (Pars I)* | G. Preus y J. Luschner | Cruz<br>Copa<br>Columna con cruz<br>Mano con estrella | Barcelona | 1495 |
| R-578 IBE 3872 | *Tirant lo Blanch* | P. Miquel y D. Gumiel | Martillos coronados | Barcelona | 1497 |
| R-579 | | | Signo ? | Barcelona | 1497 |
| R-580 | | | Signo ? | Barcelona | 1497 |
| R-581 | | | Mano con flor | Barcelona | 1497 |
| R-582 | | | Mano con flor | Barcelona | 1497 |
| R-583 | | | Mano con flor | Barcelona | 1497 |
| R-418 | **Abad Isaac**, *De ordinatione animae* | D. Gumiel | Columna | Barcelona | 1497 |
| R-416 | | | Mano con flor | Barcelona | 1497 |
| R-417 | | | Mano con flor | Barcelona | 1497 |
| R-538 | *Missale Barcinonense* | D. Gumiel | Anillo con letra B | Barcelona | 1498 |
| R-543 | | | Cabeza humana | Barcelona | 1498 |
| R-544 | | | Columna | Barcelona | 1498 |
| R-540 | | | Corona | Barcelona | 1498 |
| R-541 | | | Corona | Barcelona | 1498 |
| R-542 | | | Letra M ? | Barcelona | 1498 |
| R-539 | | | Pato dentro de círculo | Barcelona | 1498 |
| R-545 | | | Unicornio | Barcelona | 1498 |
| J. E. | [*Horae Secundum ordinem sancti Benedicti*] | J. Luschner | Ancla | Barcelona | ~1498 |
| WIES IBE 77 | **A. Romanus** *Lo libre del regiment dels princeps* | J. Luschner | Mano con flor | Barcelona | 1498 |
| WIES IBE 201 | **Albertus Magnus**. *Liber aggregationis seu Liber secretorum de virtutibus herbarum* | P. Posa | Mano con flor, el manguito festoneado<br>Cabeza humana | Barcelona | 1499 |
| WIES IBE 263 | **Alexander de Villa Dei**. *Doctrinale* | P. Posa | Mano con flor<br>Mano con flor con B en la palma | Barcelona | 1499 |
| WIES IBE 264 | **Alexander de Villa Dei**. *Doctrinale (Partes I-IV)*<br>Gerona BP<br><br>Biblioteca de Cataluña<br><br>París Biblioteca Nacional | D. de Gumiel | Columna con cruz<br>Cabeza humana<br>Mano con flor<br><br>Columna con cruz<br>Cabeza humana<br><br>Columna con cruz | Barcelona | 1499 |
| R-576 IBE 3037 | **(Lotharius).** *Liber de contemptu mundi, sive De miseria humanae…* | P. de Posa | Tijeras | Barcelona | 1499 |
| R-577 | | | Mano | Barcelona | 1499 |
| WIES IBE 1764 | *Coplas de mingo revulgo glosados por Fernando de Pulgar* | [F. Biel] | Mano con flor<br>Mano, en la palma X<br>Indentificable | [Burgos] | ~[1485] |
| WIES IBE 290 | **Alphonsus de Cartagena.** *Doctrinal de los caballeros* | F. Biel | Tijeras<br>Mano con flor | Burgos | 1487 |
| WIES IBE 418 | **A. Florentinus**. *Confessionale. Defecerunt scrutantes scrutinio* | [F. Biel] | Mano con estrella<br>Mano con estrella y escudo con cruz en la base de la mano<br>Mano con uñas con flor en la palma<br>Cinta en forma de M<br>Mano con flor y C en la palma | Burgos | 1492 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mano con flor | | |
| WIES IBE 291 | **Alphonsus de Cartagena** *Doctrinal de los caballeros* | Juan de Burgos | Mano con flor | Burgos | 1497 |
| WIES IBE 423 | **A. Florentinus**. *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | F. Biel | Mano con flor<br>Mano con flor y círculo en la palma | Burgos | 1497 |
| WIES IBE 392 | *Libro del anticristo*. PseudoVincentius Ferrerius | F. Biel | Mano con flor | Burgos | 1497 |
| WIES IBE 377 | **Pietro Martire Anghiera**. *Opera* | [F. Biel] | Mano con flor/estrella | [Burgos] | ~[1498] |
| R-429 | *El Bolaidro del Sabio Merlin con sus profecias* | Juan de Burgos | Mano con flor de seis pétalos | Burgos | 1498 |
| R-430 | | | Mano con flor de seis pétalos | Burgos | 1498 |
| R-431 | | | Mano con flor de seis pétalos | Burgos | 1498 |
| R-432 | | | Mano con flor de seis pétalos | Burgos | 1498 |
| R-486 | *Summa de confession llamada defecerunt* | F. Biel | Mano con flor y C en la palma | Burgos | 1499 |
| R-546 | | | Mano con círculo en la palma | Burgos | 1499 |
| R-547 | | | Mano con corazón en la palma | Burgos | 1499 |
| R-409 | **Fernán Gómez de Ciudad Real**, *Centón epistolario…*[122] | Juan de Rei | Tres medias lunas decrecientes | Burgos | 1499 |
| R-408 | | | Flor de cinco pétalos | Burgos | 1499 |
| WIES IBE 462 | **Antonios Nebrissensis**. *Muestra de las antiguedades de España* | [F Biel] | Mano con flor, manguillo festoneado | [Burgos] | ~[1499] |
| WIES IBE 425 | **A. Florentinus**. *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | F. Biel | Mano con flor<br>Mano con flor, en la palma un corazón | Burgos | 1499 |
| WIES IBE 868 | **Basilius Magnus**. *De legendis antiquorum libris, sive De liberalibus studiis* | [F. Biel] | Mano | [Burgos] | ~[1500] |
| WIES IBE 677 | **J. Badius Ascensius**. *Stultiferae naves* | F. Biel | Mano con flor | [Burgos] | [post. 18 Feb. 1500] |
| WIES IBE 3732 | **Felipe de Malla**. *Memorial del pecador remit* | Matheu Vendrell | Cuerno | Gerona | 1483 |
| WIES IBE 4 | **A. Zacuthus**. *Almanach perpetuum* | Samuel Dortas | Mano flor<br>Tau dentro de un círculo surmontada por otra invertida | Leiria | 1496 |
| WIES IBE 5 | **A. Zacuthus**. *Almanach perpetuum* | Samuel Dortas | Mano con flor<br>Mano con flor, B en la palma<br>Tau dentro círculo surmontada por otra | Leiria | 1496 |
| WIES IBE 204 | **Albertus Magnus**. *Philosophia pauperum*<br>Biblioteca Nacional, Madrid | [H. Botel] | Mano<br>Columna con cruz | [Lérida] | ~[1485] |
| R-478 | Biblioteca Montserrat | | Columna | Lérida | ~1485 |
| R-479 | | | Mano con flor | Lérida | ~1485 |
| B.P.[123] IBE 3961 | *Missale secundum congregationis Sancti Benedicti de Valladolid*<br>Biblioteca Nacional, Chile | J. Luschner | Mano con estrella<br>Columna con cruz<br>Cruz de brazos iguales<br>Cruz de dos brazos | Montserrat | 1499 |
| DM[124] IBE 3961 | Biblioteca Montserrat | | Pergamino | Montserrat | 1499 |
| WIES IBE 3961 | Biblioteca de la Real Academia de Historia. Madrid | | Cruz<br>Columna con cruz<br>Mano con flor | Montserrat | 1499 |
| R-481 | **Gerardus de Zutphania**: *Tractatus de spiritualibus …* | J. Luschner | Cabeza humana | Montserrat | 1499 |
| WIES IBE 2638 | Biblioteca Montserrat<br>Biblioteca Pública de Gerona | | Cabeza humana | Montserrat | 1499 |
| R-482 | **Bonaventura**, *Liber meditationum vitae Iesu Christi* | J. Luschner | Columna con cruz | Montserrat | 1499 |
| R-483 | Biblioteca Montserrat | | Columna con cruz | Montserrat | 1499 |
| WIES IBE 1262 | Biblioteca Pública de Gerona | | Columna con cruz | Montserrat | 1499 |
| R-485 | **Bonaventura**, *Incendium amoris…* | J. Luschner | Cabeza humana | Montserrat | 1499 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R-487 | **Benedictu**, *Regula*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Cabeza humana | Montserrat | 1499 |
| R-488 | | | Columna | Montserrat | 1499 |
| DM[125]<br>IBE 901 | Biblioteca de Cataluña | | Mano con flor | Montserrat | 1499 |
| R-493 | **Gerson**, *Epistola excitatoria...*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Columna con cruz | Montserrat | 1499 |
| WIES<br>IBE 2649 | Biblioteca de Cataluña | | Columna con cruz<br>Mano con flor | Montserrat | 1499 |
| DM | *Processionarium Monachorum... Valladolid*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | En pergamino | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 4782 | Biblioteca Pública de Burgos | | Mano con flor | Montserrat | 1500 |
| R-475 | **Ximénez de Cisneros.** | J. Luschner | Columna con cruz | Montserrat | 1500 |
| R-474 | *Exercitatorium vitae spiritualis*<br>Biblioteca Montserrat | | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 3183 | Biblioteca Nacional. Madrid | | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| R-480 | *Hymni* | J. Luschner | Mano con flor de seis pétalos | Montserrat | 1500 |
| R-489 | **Bonaventura**, *De instructione navitorum...*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Mano con flor | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 1256 | Biblioteca Pública de Gerona | | Mano con flor | Montserrat | 1500 |
| R-490 | **X. de Cisneros,** *Directorium horarum canonicarum*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Columna con cruz | Montserrat | 1500 |
| R-491 | | | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 3181 | Biblioteca Nacional. Madrid | | Mano con flor<br>Columna<br>Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| R-492 | **X. de Cisneros**. *Directorio de las horas canónicas*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 3180 | Biblioteca de Coimbra | | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| R-494 | **X. de Cisneros**. *Exercitatorio de la vida spiritual*<br>Biblioteca Montserrat | J. Luschner | Columna con cruz | Montserrat | 1500 |
| R-495 | | | Serpiente | Montserrat | 1500 |
| R-496 | | | Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| R-497 | | | Mano con flor | Montserrat | 1500 |
| DM | Biblioteca de Cataluña | | Mano con flor<br>Columna con cruz<br>Cabeza humana | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 3182 | Barcelona Biblioteca Universidad<br><br>Biblioteca Coimbra | | Mano con flor<br>Columna<br>Cabeza humana<br><br>Mano con flor | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 1183 | *Breviarium secundum congregationis Sancti Benedicti de Valladolid.*<br>Barcelona Biblioteca Universidad<br><br>Biblioteca Pública de Gerona | J. Luschner | Mano con flor<br>Serpiente<br>Cabeza humana<br><br>Mano con flor<br>Serpiente<br>Cabeza humana<br>Columna con cruz | Montserrat | 1500 |
| WIES<br>IBE 292 | **Alphonsus de Cartagena**.<br>*Oracional de Fernán Pérez...* | G. Luis de Arincono con L. de la Roca | Mano con flor | Murcia | 1487 |
| WIES | **D. Rodríguez de Almela.** | Lope de la | Mano con flor | Murcia | 1487 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| IBE 4939 | *Copilación de la batallas* | Roca | | | |
| WIES<br>IBE 293 | **Alonso de, Fuentidueña,** *T. virginal de Nuestra Señora* | A. Guillen de Brocar | Estrella con corona<br>Racimo de uvas | Pamplona | 1499 |
| WIES<br>IBE 1745 | *Sinodal de Avila* | [Nebrissensis] | Mano con flor/estrella<br>Anillo con estrella | [Salamanca] | ~[1481] |
| WIES<br>IBE 457 | **Antonius Nebrissensis.** *Introductiones latinae* | [Nebrissensis] | Manao con flor, en la palma cruz | [Salamanca] | 1486 |
| WIES<br>IBE 2309 | **Aesopus.** *Fabulae* | [Nebrissensis] | Mano con estrella, en el manguito una cruz | [Salamanca] | ~[1486] |
| WIES<br>IBE 452 | **Antonius Nebrissensis.** *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla...* | Nebrissensis | Tijeras con estrella<br>Mano con flor | [Salamanca] | ~[1487-1490] |
| WIES<br>IBE 463 | **Antonius Nebrissensis.** *Repetitio secunda quam fecit anno Mcccclxxxvi* | [Nebrissensis] | Mano con estrella<br>Mano con flor | [Salamanca] | ~[1489] |
| WIES<br>IBE 448 | **Antonius Nebrissensis.** *Carmina et epigrammata* | Nebrissensis | Mano con flor | Salamanca | 1491 |
| WIES<br>IBE 465 | **Antonius Nebrissensis.** *Vafre dicta philosophorum* | [Nebrissensis] | Mano con flor en la base un escudo<br>Columna surmontada por un escudo con cruz | [Salamanca] | ~[1491-1494] |
| R- 421<br>IBE 454 | **Antonio de Nebrija.** *Gramática Castellana.* | Nebrissensis | Sin filigrana | Salamanca | 1492 |
| R-411<br>IBE 872 | **Basurto.** *De natura luci et temporis* | Nebrissensis | Mano con flor | Salamanca | 1494 |
| R-410 | | | Mano con flor | Salamanca | 1494 |
| R-412 | | | Mano con flor | Salamanca | 1494 |
| R-413 | | | Mano con flor | Salamanca | 1494 |
| R-414 | | | Mano con flor, manguito con P | Salamanca | 1494 |
| R-415 | | | Mano con flor, manguito con P | Salamanca | 1494 |
| WIES<br>IBE 421 | **A. Florentinus.** *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | [Nebrissensis] | Mano con estrella<br>Mano con flor<br>Mano con manguito festoneado<br>Mano con flor y C en la palma | Salamanca | 1495 |
| WIES<br>IBE 867 | **Basilius Magnus.** *De legendis antiquorum libris, sive De liberalibus studiis* | [Nebrissensis] | Mano con flor | Salamanca | 1496 |
| R-396<br>IBE 3125 | **Jacobus de Alexandria.** *Compilatio... Aristotelis* | Nebrissensis | Mano con flor | Salamanca | 1496 |
| R-405 | | | Mano con flor | Salamanca | 1496 |
| R-404 | | | Mano con flor | Salamanca | 1496 |
| R-398 | | | Mano con flor | Salamanca | 1496 |
| R-395 | | | Mano con flor, en el manguito OI | Salamanca | 1496 |
| R-397 | | | Mano con flor, en el manguito OI | Salamanca | 1496 |
| R-394 | | | Mano con flor, en el manguito R | Salamanca | 1496 |
| R-548 | *Constituciones del arzobispado de Toledo* | | Mano con flor | Salamanca | 1498 |
| WIES<br>IBE 52 | **A. Corboliensis.** *De urinis et pulsibus* | [Nebrissensis] | Mano con flor | Salamanca | ~[1496] |
| WIES<br>IBE 461 | **Antonius Nebrissensis.** *Introductorium in cosmographiam Pomponii Melae* | Nebrissensis | Mano con flor | [Salamanca] | ~[1498] |
| WIES<br>IBE 506 | **Arador.** *In actus apostolorum, sive Historia apostolica* | [Nebrissensis] | Mano con flor/estrella | [Salamanca] | ~[1500] |
| F. R.[126]<br>IBE 1749 | *Sinodal de Aguilafuente* | Párix | Sin filigrana | Segovia | 1472 |
| F. R.<br>IBE 2365 | *Expositiones nominum legalium* | Párix | Sin filigrana | Segovia | 1472 |
| F. R.<br>IBE 4403 | **Pedro de Osuna.** *Commentaria in symbolum Quicunque* | Párix | Sin filigrana | Segovia | 1472 |
| F. R.<br>IBE 2295 | **Escobar.** *Modus confitendi* | Párix | Sin filigrana | Segovia | 1473 |
| C.H.[127]<br>IBE 2067 | **A. Díaz de Montalvo.** *Glossae Ordinamenti Ibriviesca et Alcala* | Párix | Corona<br>Carro<br>Anillo | Segovia | ~1473 |
| WIES | **A. Díaz de Montalvo.** *Glossae* | [Parix] | Corona | [Segovia] | ~1473 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| IBE 2067 | *ordinamenti de Brivieseu et Alcalo*<br>Córdoba Biblioteca Capitular | | | | |
| C. H.<br>IBE 4732 | **Ludovicus Pontanus**, *Singularia iuris* | Párix | Corona<br>Carro<br>Cruz | Segovia | ~1473 |
| IBE 3943 | **Johannes Nicolaus de Milis**, *Repertorium iuris*<br>Biblioteca Nacional. Madrid | [Parix] | Carro con ruedas<br>Tijeras<br>Montaña o mitra, surmontada por una cruz | [Segovia] | ~1474 |
| C. H.<br>IBE 3943 | **Johannes Nicolaus de Milis**, *Repertorium iuris* | Párix | Tijeras | Segovia | ~1474 |
| C. H.<br>IBE 4648 | Johannes de **Platea**, *Apparatus Libri Institutionum* | Párix | Tijeras | Segovia | ~1474 |
| G.S.S. [28] | **A. Díaz de Montalvo**, *Repertorium quaestionum super Nicolau de Tudeschis* | A. Martínez del Puerto | Tijera abierta<br>Corona flordelisada<br>Cabeza de Buey | Sevilla | 1477 |
| G.S.S. | **Sánchez de Vercial**, *Sacramental* | A. M. del Puerto | Mano con estrella | Sevilla | 1478 |
| R-385 | **Philippus de Barberiis**, *Chronica virorum illustrium* | --- | Tijeras con flor | Sevilla | 1480 |
| G.S.S. | **W. Rolewinck**, *Fasciculus temporum* | A.M. del Puerto | Mitra papal<br>Tijeras | Sevilla | 1480 |
| G.S.S. | **Valera**, *Crónica de España* | A.M. del Puerto | Mano con estrella de seis puntas<br>Cruz dentro de círculo | Sevilla | 1482 |
| G.S.S. | *Fuero real de Castilla con la glosa latina de Alfonso Díaz de Montalvo* | [A.M. del Puerto] | Tijeras abiertas con estrella<br>Anillo | Sevilla | ~1482 |
| G.S.S. | **Calvaca**, *Espejo de la Cruz* | Antón M. de la Talla | Mano con estrella | Sevilla | 1486 |
| G.S.S. | **A. de Palencia**, *Vocabulario universal en latín y romance* | P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1490 |
| G.S.S. | **A. de Palencia**, *De la guerra y batalla campal de los perros contra los lobos* | [P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner] | Mano con estrella | Sevilla | ~1490 |
| G.S.S. | **A. de Palencia**, *La perfección del triunfo militar* | [P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner] | Mano con estrella | Sevilla | ~1490 |
| R-406 | **Seudo-Raimundo Lulio**, *Liber Conceptione Mariae.* | P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con flor | Sevilla | 1491 |
| R-407 | | | Mano con flor | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **R. Lull**, *De Concepcione Beatae Virginis Mariae* | P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **Plutarchus**, *Los vidas de Plutarco* | P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner | Ánade dentro de círculo | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **A. de Madrigal**, *Floretum sancti Matthaei* | P. de Colonia, Pegnitzer, Herbst y Glockner | Ánade en círculo<br>Corona<br>Anillo | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | *Las siete Partidas* | | Mano con estrella | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **D. de Deza**, *In defensiones sancti Thomas* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **Séneca**, *Cinco libros de Séneca* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | *Las siete Partidas* | Ungut y Polonus | Corona flordelisada<br>Ánade en círculo<br>Letra t<br>Campana | Sevilla | 1491 |
| G.S.S. | **A. de Palencia**, *Le synonymis* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1491 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| WIES IBE 419 | **A. Florentinus**, *Confessionale: Defecerunt scrutántes scrutínio* | Ungut y Polonus | Mano con estrella, X en la palma con manguillo festoneado<br>Mano | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | **A. de Palencia**, *Epistola ad Johannem episcopum Astoricensem, ...* | [Ungut y Polonus] | Mano con estrella | [Sevilla] | ~1492 |
| G.S.S. | **F. Josephus**, *De la guerra Judaica: con los libros contra Appion* | Ungut y Polonus | Corona flordelisada<br>Ánade en círculo<br>Pez en círculo | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | **A. Díaz de Montalvo**, *Ordenanzas reales* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | **Pêrez de Guzmán**, *Coplas* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | *Floreto de sant Francisco* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | **Cavalca**, *Espejo de la Cruz* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | **Mejía**, *Nobilario* | Brun y Gentil | Mano con estrella | Sevilla | 1492 |
| G.S.S. | *Ordenanzas reales de la ciudad de Sevilla* | [Ungut y Polonus] | Mano con estrella | [Sevilla] | ~1492/ 1493 |
| G.S.S. | **Ortiz**, *Cinco tratados* | J. Pegnitzer, Herbst y Glockner | Ancora en círculo<br>Mano con estrella | Sevilla | 1493 |
| G.S.S. | *Breviarium Toledanum* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1493 |
| G.S.S. | *Ethica de Aristoteles* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1493 |
| G.S.S. | *La revelación de San Pablo* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1494 |
| G.S.S. | *Regimiento de los Príncipes* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1494 |
| WIES IBE 75 | **A. Romanus**, *Regimiento de Los Príncipes* | Ungut y Polonus | Mano con flor, manguito festoneado | Sevilla | 1494 |
| G.S.S. | **Hieronconmus**, *Vita divini Pauli primi heremitae* | [Ungut y Polonus] | Mano con estrella | [Sevilla] | ~1495 |
| G.S.S. | **A. Díaz de Montalvo**, *Ordenanzas reales* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1495 |
| G.S.S. | **B. de Gordonio**, *Libro de medicina...* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1495 |
| G.S.S. | **López de Ayala**, *Crónica de los reyes de Castilla* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1495 |
| G.S.S. | **Boccaccio**, *Cayda de príncipes* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1495 |
| G.S.S. | **Cato**, *Disticha de moribus* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1495 |
| G.S.S. | **Curtus Rufus**, *Historia de Alexandre Magno* | Ungut y Polonus | Ancla en círculo | Sevilla | 1496 |
| G.S.S. | **PseudoBuenaventura**, *Soliloquio* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1497 |
| G.S.S. | *Cuadernos de las leyes nuevas de la Hermandad* | [Pegnitzer, Herbst y Glockner] | Mano con estrella | [Sevilla] | ~1498 |
| R-386 | **Bonifacio García**, *Peregrina*, T. I | Lazari de Gazanis | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-387 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-388 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-391 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-389 | | | Mano con flor, en la palma con círculo | Sevilla | 1498 |
| R-390 | | | Mano con flor, en la palma círculo | Sevilla | 1498 |
| R-393 | | | Mano con flor, en el manguito OI | Sevilla | 1498 |
| R-457 | **Bonifacio García**, *Peregrina*, T.II. | Paulus de Colonia | Dos martillos con corona | Sevilla | 1498 |
| R-454 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-455 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |
| R-456 | | | Mano con flor | Sevilla | 1498 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R-451 | | | Mano con flor, en el manguito AI | Sevilla | 1498 |
| R-452 | | | Mano con flor, en el manguito IA | Sevilla | 1498 |
| R-453 | | | Mano con flor, en la palma una iglesia | Sevilla | 1498 |
| G.S.S. | *Crónica del Cid Ruy Díaz* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1498 |
| G.S.S. | *Flor de virtudes* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1498 |
| G.S.S. | *Historia de Enrique de fi de Oliva, rey de Jerusalen...* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1498 |
| G.S.S. | **Vergilius Maro**, *Bucolica et Georgica, cum commento familiaris* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Báculos cruzados<br>Corona con otras diversas | Sevilla | 1498 |
| G.S.S. | **Martínez de Toledo.** *De los vicios de las malas mugeres y complexiones de los hombres* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1498 |
| WIES IBE 297 | **D. Alvarez Chanca**. *Libro del ojo* (Tractatus de fascinatione) | [P. Brun] | Mano con flor y círculo en la palma | [Sevilla] | ~[1498] |
| WIES IBE 464 | **Antonius Nebrissensis.** *Repetitio secunda quam fecit anno Mcccclxxxvi* | [Ungut y Polonus] | Mano con flor | [Sevilla] | ~[1498-1499] |
| WIES IBE 467 | **Antonius Nebrissensis.** *Vafre dicta philosophorum cum glossematis* | [Pegnitzer y Herbst]. Compañeros alemanes | Mano con flor | [Sevilla] | ~[1498-1500] |
| G.S.S. | **R. F. de Santaella**, *Vocabularium ecclesiasticum* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1499 |
| G.S.S. | **J. de Mena**. *Las trescientas o el laberinto* | Pegnitzer, Herbst y Glockner | Mano con estrella | Sevilla | 1499 |
| G.S.S. | **Econmerich**, *Summa utilissima errorum et heresum per inquisidores hereticis...* | Ungut y Polonus | Mano con estrella | Sevilla | 1499/ 1500 |
| G.S.S. | ***Séneca***. *Proverbios* | Pegnitzer y Herbst | Mano con estrella | Sevilla | 1500 |
| G.S.S. | **G. García**, *Carro de dos vidas* | Pegnitzer y Herbst | Dos martillos cruzados | Sevilla | 1500 |
| G.S.S. | **Samosatensis** , *De praesidentia Alexandri, Hannibalis et Scipionis* | Brun y Gentil | Mano con estrella | Sevilla | 1500 |
| WIES IBE 1202 | *Breviarium Tarraconense* | [Spindeler] | Cabeza humana<br>Columna<br>Columna con cruz<br>Cabeza de buey con estrella<br>Escudo barrado (horizontales) con corona<br>Martillos coronados<br>Mano con flor de tres pétalos | [Tarragona] | 1484 |
| WIES IBE 2305 | **Aesopus,** *Fabulae* | [Palmart] | Mano con estrella<br>Mano surmontada por una X | [Valencia] | ~[1473-1474] |
| WIES IBE 2386 | **Phalaris**, *Epistolae* | [Lambert Palmart | Mano con flor | [Valencia | ~[1473-1474] |
| S. M.[129] IBE 4158 | *Trobes en labors de la Verge* | [Palmart] | Mano con estrella<br>Mano con doble estrella | Valencia] | ~1474 |
| WIES IBE 535 | **Aristóteles,** *Ethica ad Nicomachum*<br>Biblioteca Universidad Liége | [Palmart] | Mano con flor/estrella<br>Carro con corona<br>Escudo con las cuatro barras con corona | [Valencia] | ~1475 |
| C.R.L.[130] | **Aristóteles,** *Ethica* | [Palmart] | Mano con estrella<br>Carro con corona<br>Cruz<br>Escudo de Valencia | Valencia | ~1475 |
| S..M. | **Grammaticus.** | [Palmart[ | Mano con estrella | Valencia | 1475 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Comprehansorium* | | Mano con doble estrella<br>Mano con cruz | | |
| S. M. | **Sallustius**, *Gaius* | [Palmart] | Carro con corona<br>Anillo con estrella<br>Mano con estrella | Valencia | 1475 |
| WIES<br>IBE 1229 | **L. Brunus**, *De duobus amantibus Guiscardo et Sigismunda* | [Palmart] | Carro con corona | [Valencia] | 1475/<br>1477 |
| C.R.I.<br>IBE 1229 | **L. Brunus**, *De duobus amantibus Guiscardo et Sigismunda*<br>Biblioteca Nacional, Madrid | [Palmart] | Carro con corona | Valencia | 1475/<br>1477 |
| WIES<br>IBE 2005 | **A. Datus**, *Elegantiolae* | [Palmart] | Carro con corona | [Valencia] | 1475/<br>1477 |
| G.S.S.<br>IBE 2005 | **A. Datus**, *Elegantiolae* | [Palmart] | Carro con corona<br>Escudo barado[117] | Valencia | 1475/<br>1477 |
| IBE 402 | **A. Florentinus**, *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio...*<br>Biblioteca Nacional, Madrid | Fdez de Córdoba | Carro con corona | Valencia | 1477 |
| G.S.S. | **A. Florentinus**, *Confessionale...* | Fdez de Córdoba | Balanza en círculo | Valencia | 1477 |
| S. M. | **T. Aquino**, *Summa theologicae* | Palmart | Corona con SH<br>Tijeras con signo<br>Tijeras con flor<br>Cabeza de Buey | Valencia | 1477 |
| C.R.I.<br>IBE 2386 | **Phalaris**, *Epistlae* | [Palmart] | Mano con estrella<br>Cruz | Valencia | ~1477 |
| C.R.I.<br>IBE 2305 | **Aesopo**, *Fabulae* | [Palmart] | Mano con estrella Cruz | Valencia | ~1480 |
| S. M. | **Mella**, *Cosmographia* | Palmart | Círculo<br>Mano con estrella<br>Diversas | Valencia | 1482 |
| G.S.S. | *Furs e ordenations de Valencia* | Palmart | Mano con estrella<br>Anillo con estrella | Valencia | 1482 |
| G.S.S. | **Ximénez**, *Primer libre del Crestià* | Palmart | Mano con estrella<br>Anillo con estrella<br>Tijeras | Valencia | 1483 |
| G.S.S. | **J. Pérez de Valencia**, *Comtentum in Psalmos* | [Fdez de Córdoba] | Anillo con estrella<br>Tijeras | Valencia | 1484 |
| G.S.S. | **Ximénez**, *Dotzen libre del Crestià* | Palmart | Anillo con estrella | Valencia | 1484 |
| R-532 | **Eximenis**, *Regiment de princeps* | Palmart | Anillo | Valencia | 1484 |
| R-533 | | | Anillo | Valencia | 1484 |
| R-534 | | | Anillo | Valencia | 1484 |
| R-537 | | | Cabeza de Buey | Valencia | 1484 |
| R-535 | | | Cabeza humana | Valencia | 1484 |
| R-536 | | | Tijeras | Valencia | 1484 |
| WIES<br>IBE 4415 | **J. Perez de Valentia**, *Opuscula*.<br>Seminario de Segorbe. | [Fdez de Córdoba y G. L. de Arincono] | Mano con estrella, cuelga borlón<br>Mano con flor<br>Tulipa | Valencia | 1484-<br>1485 |
| G.S.S. | **Pérez de Valencia**, *Opuscula...* | Fdez de Córdoba | Mano con estrella | Valencia | 1485 |
| G.S.S. | **Pérez de Valencia**, *Expositio in Cantica Canticorum* | Palmart | Mano con estrella | Valencia | 1486 |
| DM/H | *Officium beatae Mariae virginis* | [Lope de la Roca] | En pergamino | Valencia | 1486 |
| WIES<br>IBE 2096 | *Obra de la sacratissima concepció de la Verge Maria* | Lambert Palmart | (posiblemente) Anillo con estrella<br>Otra que no se distingue | Valencia | 1487 |
| G.S.S. | *Tirant lo blanch* | Spindeler | Mano con estrella | Valencia | 1490 |
| WIES<br>IBE 233 | **L. Alcañiz**, *Regiment de la pestilencia* | [Spindeler] | Cabeza humana | [Valencia] | (1490) |
| G.S.S. | *Del menyspreu del mon* | [Hagenbach y Hutz] | Mano con estrella | Valencia | 1491 |
| G.S.S. | **M. Pérez**, *Vida de la verge Maria* | Spindeler | Mano con estrella | Valencia | 1493 |
| G.S.S. | **Fenollar**, Istoria de la Passió de N.S. Jesu Christ | [Hagenbach y Hutz] | Mano con estrella | Valencia | 1493 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| G.S.S. | **Confessionale.** *Breu tractat de confessió* | [Hagenbach y Hutz] | Mano con estrella | Valencia | 1493 |
| G.S.S. | *Furs fets en les corts de Oriola* | [Spindeler] | Mano con estrella | Valencia | ~1493 |
| WIES IBE 31 | *Adoració de Jesus crucificat* | [Miguel Albert] | Mano con flor, manguito festoneado | [Valencia] | ~[1494] |
| R- 529 | **A. de Villa**, *Antidotarium* | Spindeler | Mano con flor | Valencia | 1495 |
| R-530 | | | Mano con flor | Valencia | 1495 |
| G.S.S. | **G. Despuig**, *Comentaria ars musicorum* | Hagenbach y Hutz] | Mano bendiciendo | Valencia | 1495 |
| R- 549 IBE 3604 | **Ludolphus de Saxonia**, *Tercera part del Cartoxà*[33] | [Hagenbach y Hutz] o [Lope de la Roca] | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R- 550 | | | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R- 551 | | | Cabeza humana | [Valencia] | ~1495 |
| R- 552 | | | Montaña con tau | [Valencia] | ~1495 |
| R- 553 | | | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R- 554 | | | Mano con estrella | [Valencia] | ~1495 |
| R- 555 | | | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R- 556 | | | Sin filigrana | [Valencia] | ~1495 |
| R- 557 | | | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R- 558 | | | Mano con flor | [Valencia] | ~1495 |
| R-564 IBE 3606 | **Ludolphus de Saxonia**. [Vitae Christi]. *Lo quart del Cartoxà* | [Lope de la Roca] | Mano con estrella | Valencia | 1495 |
| R-565 | | | Mano con flor, signo en la palma | Valencia | 1495 |
| R-566 | | | Mano, signo en la palma | Valencia | 1495 |
| R-567 | | | Sin filigrana | Valencia | 1495 |
| R-568 | | | Mano con estrella, signo en la palma | Valencia | 1495 |
| R-569 | | | Mano con estrella, signo en la palma | Valencia | 1495 |
| R-570 | | | Mano con cruz | Valencia | 1495 |
| R-571 | | | Mano con estrella, signo en la palma | Valencia | 1495 |
| R-572 | | | Mano con estrella, iglesia en la palma | Valencia | 1495 |
| R-426 | **Jerónimo Torrella**. *De imaginibus astrologicis* | Alfonso de Orta | Mano con flor de seis pétalos | Valencia | 1496 |
| R-423 | | | Mano con flor de seis pétalos | Valencia | 1496 |
| R-424 | | | Mano con flor de seis pétalos | Valencia | 1496 |
| R-425 | | | Mano con flor de seis pétalos | Valencia | 1496 |
| R-427 | | | Mano con flor de seis pétalos | Valencia | 1496 |
| G.S.S. | **Pseudo-Phalaris**, *Epistolae* | Spindeler | Mano con estrella | Valencia | 1496 |
| G.S.S. | **A. Datus**, *Elegantiolae* | Spindeler | Mano con estrella | Valencia | ~1498 |
| G.S.S. | **F. Ximénez**, *Regiment de la cosa pública* | Cofman | Mano con estrella | Valencia | 1499 |
| WIES IBE 447 | **A. Florentinus**, *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | Christoph Kaufmann | Mano con flor | Valencia | 1499 |
| G.S.S. | **L. de Saxonia**, *Lo segon del Cartoxà* | [Cofman] | Mano con estrella | Valencia | 1500 |
| WIES IBE 866 | **Basilius Magnus**, *De legendis antiquorum libris, sive De liberalibus studiis* | Antonio de Centenera (?) | Mano con flor, manguito festoneado | [Zamora] | ~[1492] |
| WIES IBE 2772 | **Guido de Monte Rocheu**. *Manipulus curatorum* | Mathaeus Flander | Cabeza humana<br>Mano con estrella/flor y en la palma una medialuna | Zaragoza | 1475 |
| WIES IBE 596 | *Art de bé morir* | [Johann Hurus] | Mano con flor | [Zaragoza] | ~[1488-1490] |
| WIES IBE 420 | **A. Florentinus**. *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | Paul Hurus | Mano con estrella, cruz y manguito<br>Mano con estrella | Zaragoza | 1492 |
| WIES IBE 422 | **A. Florentinus**. *Confessionale: Defecerunt scrutantes scrutinio* | [Paul Hurus] | incompleta, probablemente mano con flor | Zaragoza | 1497 |
| WIES IBE 762 | **Bartholomaeus Anglicus**. *Tratado de los metales e piedras preciosas ...* | [Paul Hurus] | Mano con flor, manguito adornado | [Zaragoza] | ~[1497] |
| R-435 | **Manuel Diez**. *Libro de albeyteria* | Paul y Johann Hurus | Mano, sobre el dedo medio un objeto | Zaragoza | 1499 |
| R-434 | | | Mano, sobre el dedo medio un objeto | Zaragoza | 1499 |
| R-435 | | | Mano, sobre el dedo medio un objeto | Zaragoza | 1499 |

**Tabla nº2**

## LIBROS IMPRESOS POR J. LUSCHNER EN LA IMPRENTA DE MONTSERRAT

| [132]Nº Cat. | Título | Fecha impresión | Formato, número de folios | Libros | Pliegos papel |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| **112** | Pseudo Bonaventura. *Liber meditationum vitae Domini nostri Iesu Christi.*(Fil. nº 1/2) | 1499.04.16 | 8º, 198 fol. | 600 papel | 14.850 |
| **184** | Gerardus de Zutphania. *Tractatus de spiritualibus ascensionibus* . (Fil. nº 3). | 1499.05.16 | 8º, 84 fol. | 810 papel | 8.505 |
| **107** | Pseudo Bonaventura. *Incendium amoris, alias...* (Fil. nº 4/5). | 1499.05.27 | 8º, 32 fol. | 800 papel | 3.200 |
| **70** | *Regula eximii patris nostri beatissimi Benedicti.* (Fil. nº 6/7/8). | 1499.06.12 | 8º, 44 fol. | 800 papel | 4.400 |
| **113** | Pseudo Bonaventura. *De instructione novitiorum....* (Fil. nº 9). | 1499.06.16 | 8º, 20 fol. | 800 papel | 2.000 |
| **265** | *Missale... congregationis Sancti Benedicti de Valladolid.* | 1499 | Folio, 346 | 128 papel 12 vitela | 22.144 |
| [134]**12 ALB** | *Breviarium secundum congregationis Sancti Benedicti de Valladolid.* | 1500.04.18 | 4º, 604 fol. | 398 papel, 20 pergam. | 60.098 |
| [135]**BC, Bu.3-II** | Garcia de Cisneros. **Bulas Cofrades.** (Fil. nº10). | 1499.04.18 1499-1500 | 222 x 306 mm | 142.950 bulas | 71.475 |
| **BC, Bu.3-IV** | Garcia de Cisneros. **Bulas difuntos.** (Fil. nº11). | 1499 | 155 x 225 mm | 46.500 bulas | 11.625 |
| **211** | *Intonationes Hymnorum...* (Fil. nº12). | 1500 | 8º, 46 fol. | 406 papel | 2.334 |
| **10 ALB** | *Responsoria defunctorum.* | 1500 | 8º, 24 fol. | 308 papel, 43 perga. | 924 |
| **189** | Gerson: *Epístola excitativa para el espiritual aprovechamiento.* (Fil. nº 13). | 1500 | 8º, 12 fol. | 300 papel | 450 |
| **308** | *Processionarium ... congregationis Sancti Benedicti de Valladolid.* | 1500.08.26 | 4º, 114 fol. | 300 papel 130 perga. | 8.550 |
| **386** | Ximénez de Cisneros. *Directorio de las horas canónicas.* (Fil. nº 14). | 1500.09.30 | 8º, 42 fol. | 440 papel | 2.310 |
| **387** | Ximénez de Cisneros. *Directorium horarum canonicarum.* (Fil. nº 15/16). | 1500.11 | 8º, 20 fol. | 440 papel | 1.100 |
| **388** | Ximénez de Cisneros. *Exercitatorio de la vida spiritual.* (Fil. nº 17/18/19/20). | 1500.11.13 | 8º, 270 fol. | 800 papel | 27.000 |
| **389** | Ximénez de Cisneros. *Exercitatorium vitae spiritualis.* (Fil. nº 21/22). | 1500.11.13 | 8º, 104 fol. | 206 papel | 2.678 |
| **Total** | | | | | **243.643** |

## Ejemplo de tabla con las características de los papeles que completan la ficha de cada filigrana

| Nº Rg de filigrana | Alt. Filig. | Anch. Filig. | D. Alt. hoja | D. Baj hoja | D C I | D C D | C I | Bordes | C P | C A | División corondeles | Nº C | P | Dim. mín. dela hoja | Espesor | Tipo de filigrana | Fechas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 474 | [64] | 35 | 100 | 128 | 0 | [0] | 2 | Cortad. | No | No | 25-35-**35**-[35]- [36]-36 | 5 | 19 | 142x101 | 120-155 | Cabeza H. | 1500.09 |
| 475 | 57 | [19] | 127 | 40 | 12 | [3] | 3 | Cortad. | No | No | 10-35-37-**34**-34-34-18 | 6 | 24 | 142 x 101 | 100-160 | Columna | 1500 |
| 480 | [90] | 29 | 85 | 99 | [26] | [25] | 1 | Cortad. | Sí | No | 30-**40**-**40**-40-40-5 | 5 | 21 | 131 x 97,5 | 120-160 | Mano/ flor | 1500 |
| 481 | [66] | | 118 | | | 3 | | Cortad. | No | No | 22-35-36-**35**-**35**-35-4 | 6 | 19 | 142 x 101 | 120-160 | Cabeza H. | 1499.05 |
| 482 | [70] | 21 | 86 | [94] | 27 | [32] | 2 | Cortad. | Sí | No | 18-40-**40**-[**40**]-40-31 | 5 | 21 | 120 x 105 | 110-130 | Columna | 1499.04 |
| 483 | [70] | 20 | 86 | 94 | [32] | 28 | 2 | Cortad. | Sí | No | 35-40-[**40**]-[**40**]-[40]-15 | 5 | 20 | 120 x 105 | 98-110 | Columna | 1499.04 |
| 484 | - | - | - | - | - | - | | Cortad. | - | No | 8-35-35-[35]-35-35-17 | 6 | 21 | 142 x 100 | 98-110 | Sin filigra. | 1499.05 |
| 485 | | | | [121] | - | 15 | 0 | Cortad. | | No | **27**-30-30-13 | ? | 22 | 142 x 100 | 100-114 | Cabeza H. | 1499 |
| 487 | [75] | [28] | 95 | 109 | [5] | 2 | 3 | Cortad. | No | No | 9-35-34-**35**-35-35-4 | 6 | 21 | 134 x 98 | 120-150 | Cabeza H. | 1499.06. |
| 488 | | [22] | - | 94 | 6 | 7 | 3 | Cortad. | No | No | 10-35-36-**35**-35-36-10 | 6 | 19 | 134 x 98 | 103-113 | Columna | 1499.06 |
| 489 | [94] | 33 | 88 | 110 | 16 | 22 | | Cortad. | Sí | No | 37-37-[**35**]-[**35**]-35-21 | 5 | 24 | 141 x 100 | 140-160 | Mano/estrella | 1500 |
| 490 | [55] | 14 | 116 | 120 | 10 | 11 | 3 | Cortad. | No | No | 28-34-35-[**35**]-31-37-16 | 6 | 23 | 143 x 108 | 105-130 | Columna | 1500.09 |
| 491 | [74] | 31 | 101 | 122 | [1] | 2 | 3 | Cortad. | No | No | 28-34-33-**34**-33-34-22 | 6 | 24 | 143 x 108 | 103-135 | Cabeza H. | 1500.09 |
| 492 | [70] | [20] | 90 | 116 | [10] | [5] | 3 | Cortad. | Sí | No | 17-36-36-**35**-35-25 | 5 | 19 | 133 x 92 | 113-130 | Cabeza H. | 1500.09 |
| 493 | [61] | [21] | 127 | 94 | 21 | 28 | 3 | Cortad. | Sí | No | 5-35-36-**35**-35-35-9 | 6 | 22 | 134 x 95 | 130-150 | Columna | 1499.05 |
| 494 | [63] | 19 | 109 | 114 | 19 | 29 | 2 | Cortad. | Sí | No | 33-40-**39**-**38**-40-9 | 5 | 19 | 140 x 96 | 138-170 | Columna | 1500.11 |
| 495 | [44] | 18 | 118 | 128 | 22 | 32 | 3 | Cortad. | Sí | No | 13-36-34-**36**-**36**-35-9 | 6 | 21 | 140 x 96 | 100-130 | Serpiente | 1500.11 |
| 496 | [73] | [35] | 97 | 120 | [5] | 30 | 3 | Cortad. | Sí | No | 16-35-35-**35**-**35**-34-9 | 6 | 20 | 140 x 96 | 152-190 | Cabeza | 1500.11 |
| 497 | [91] | 29 | 92 | 107 | 29 | 22 | 2 | Cortad. | Sí | No | 35-40-**40**-**40**-34-10 | 5 | 20 | 140 x 96 | 140-180 | Mano/flor | 1500.11 |
| 559 | 87 | 25 | 104 | 100 | [17] | [10] | [2] | Cortad | Sí | No | ?- [**25**]- [**27**]- ? | 5? | 17 | 213 x 292 | 150-192 | Mano/flor | 1499 |
| 560 | - | - | - | - | - | - | - | Cortad | - | izq | 4-28-35-35-35-33-37-18 | 7 | 21 | 155 x 224 | 160-190 | Sin filigra. | 1500 |
| 561 | [85] | 23 | 86 | 120 | 6 | 10 | | Cortad | No | No | 14-35-38-**39**-35-35-4 | 6 | 23 | 138 x 100 | 148-150 | Mano/estrella | 1499.06 |

*Nº Rg de filigrana.:* número de registro que tiene la filigrana en nuestra colección. *Atl. Filig.*: altura de la filigrana. *Anch. Filig.*: anchura de la filigrana. *D. Alt. hoja*: distancia de la filigrana al alto de la hoja. *D. Baj hoja*: distancia de la filigrana al bajo de la hoja. *DCI*: distancia de la filigrana al corondel más próximo que tiene a la izquierda. *DCD*: distancia de la filigrana al corondel más próximo que tiene a la derecha. *CI*: número de corondeles a la izquierda de la filigrana. *Bordes*: se indica si los bordes del papel están cortados o no. *CP*: número corondeles portadores. *CA*: se indica si hay el corondel de apoyo derecho (Dch), izquierdo (Izq) o ambos (D-I). *División de los corondeles*: distancia entre los corondeles del papel. *Nº C*: número de corondeles en el papel. *P*: número de puntizones por cada 20 mm. *Dimensión*: altura y anchura del papel estudiado. *Espesor*. Espesor del papel en micras. *Tipo de filigrana*: figura que representa. *Fecha*: año y mes de impresión.

[119] WIES: Watermarks in Incunabula printed in España; véase nota nº 50.

[120] Siempre que aparezca una R- con un número se refiere a una filigrana perteneciente a nuestra colección.

[121] Joana ESCOBEDO. *Un incunable català [Horae secundum ordinem sancti Benedicti. Barchinone. Johannes Luschner, 1498 (?)]*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1992.

[122] Vease nota nº 67.

[123] Fernando BRUNER PRIETO. "Hallazgo del ‹Missale Benedictinum› (Montserrat 1499)". *Analecta Montserratensia.* Vol II, 1918, p. 167.

[124] Es un libro estudiado por nosotras, que no tiene número de referencia en nuestra colección de filigranas por tratarse de un ejemplar con el soporte de pergamino o por se una filigrana idéntica a la de otro documento de los que hemos analizado.

[125] DM: DÍAZ DE MIRANDA, Mª Dolores. « La imprenta y el papel a través de los incunables montserratinos»…

[126] Fermín DE LOS REYES GÓMEZ (edición) [FR].. *Sinodal de Aguilafuente. Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472).* Segovia: Instituto Castellano y Leonnés de la Lengua-Caja Segovia, 2004, pp. 52-61.

[127] Carmen HIDALGO BRINQUIS [CH]. "El papel de los incunables españoles". *Actas de las Jornadas Isabel y la Imprenta*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2004.

[128] Guillermo S. SOSA [GSS]."La imprenta en Valencia en el siglo XV" y "La imprenta en Sevilla en el siglo XV". AAVV. *Historia de la imprenta hispana.* Madrid: editora Nacional 1982, pp. 361-490.

[129] José Enrique SERRANO MORALES [SM]. *Reseña Histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio- biográficas de los primeros impresores*. Valencia: Imprenta de F. Domexech 1888-99. Facsímil, Valencia: Librerías « París-Valencia», 1987, pp.432-455.

[130] Carlos ROMERO DE LACEA [CRL]. "Raíces de la imprenta hispana". AAVV. *Historia de la imprenta hispana*. Madrid: editora Nacional 1982, pp. 7-90.

[131] "Los ejemplares del Datus de la biblioteca nacional (sig I.394; I.844) hay un ejemplar de filigrana de escudo barado". Recogido por Carmen Hidalgo, véase: "El papel de los incunables españoles".

[132] Este ejemplar lo tenemos en nuestro taller de restauración -del Monasterio de san Pedro de las Puel·les-, pertenece a la Biblioteca Pública de Girona, está encuadernado a *Lo quart del Cartoxá*. Seguimos en su identificación a Konrad HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV enumeración de los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500*. New York Burt Franklin [196-], Vol. II, nº 375 (5).

[133] Sigo el número de signatura del *Catàleg dels incunables de la Biblioteca de Montserrat*. Alexandre OLIVAR. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1990.

[134] Registro de Albareda, "La Impremta a Montserrat segles XVè-XVIè". Rev. *Analecta Montserratensia,* Vol. II. Montserrat Monestir 1919, p. 25.

[135] BC: Biblioteca de Cataluña.

# LA IGLESIA IMPULSORA DE LA CULTURA A TRAVÉS DE SUS *SCRIPTORIA*. LA PRODUCCIÓN DE CÓDICES EN PERGAMINO O VITELA, A LA ESPERA DE LA GRAN REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA

**Manuel Nieto Cumplido**
Canónigo-archivero de la Catedral de Córdoba

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural de la Iglesia,

Sr. Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España,

Colegas y amigos todos:

Hace pocos días, el papa Benedicto XVI decía en el *Angelus* del domingo 3 de septiembre, dedicado a la figura de San Gregorio Magno (c. 540-604): "Con perfecta visión de futuro, Gregorio intuyó que una nueva civilización estaba naciendo a partir del encuentro entre la herencia romana y los pueblos llamados "bárbaros", gracias a la fuerza de cohesión y de elevación moral del Cristianismo. El monacato se revelaba en aquel momento como una riqueza no sólo para la Iglesia, también para la sociedad entera"[1]. Palabras del Papa que he querido poner en el frontispicio de esta intervención porque resumen a la perfección la propuesta que se me hizo para intervenir en este Congreso, cuyo título se debe a la expresividad literaria de nuestro presidente Agustín Hevia Ballina.

El historiador R. García Villoslada, introducía en su *Historia de la Iglesia Católica* un capítulo, dedicado exclusivamente a este asunto, titulado: "La Iglesia, educadora del occidente europeo". La síntesis ofrecida por Benedicto XVI, la desarrolla el eminente historiador jesuita en los siguientes términos: "La senil y decadente cultura del mundo antiguo se hizo pedazos bajo los cascos de los corceles invasores. Escuelas arruinadas y deshechas, instituciones amenazadas de caer sumergidas bajo la exuberante vegetación inculta y bárbara. ¿Quién recogerá las piedras de la "Ciudad antigua", para reconstruirla, o mejor, para edificar la "Ciudad nueva"? Tan sólo la Iglesia. En concreto, los obispos y los monjes. Nada tendrá, pues, de extraño que el estilo de la nueva ciudad -la civilización medieval- sea típicamente, casi exclusivamente, ecle-

[1] *L´Osservatore Romano*, 4-5 septiembre 2006.

siástico. Monasterios y catedrales son las columnas donde se apoyan los arcos de la nueva cultura, labrados muchas veces por manos consagradas. Raros son los seglares o laicos que cultivan las letras y la ciencia"[2].

## 1. Carlomagno y la legislación sobre escuelas y libros

Los lugares desde los que se proyectará la cultura cristiana durante los siglos medievales serán las escuelas, cortesanas, catedralicias o monacales, y las Universidades. El gran impulsor y destacado campeón de esta cultura será Carlomagno, padre de Europa, quien quiso convertir su corte en una "Atenas de Cristo" e infundir nueva y pujante vida a la *escuela palatina* o cortesana, que existía de antiguo agregada a la corte de los merovingios, y en la que se educaban los hijos de los nobles. El propio Carlomagno asistía a las lecciones con sus hijos e hijas y con su hermana Gisela. En Inglaterra tuvo Alfredo el Grande (+ 901) el designio de abrir una escuela donde se educasen los hijos de los magnates. Del mismo modo en la corte de los Otones floreció algún tiempo una escuela palatina, pues consta que Otón III en 997 escribió a Gerberto de Aurillac invitándole a ir a la corte para que desterrase la rusticidad teutónica, *saxonicam rusticitatem*, despertando en él la centella del ingenio griego, y ofreciéndose el mismo emperador a aprender de Gerberto la aritmética[3].

Según voluntad de Carlomagno, en varias capitulares y principalmente en su constitución del año 787 "de scholis per episcopia et monasteria instituendis" y en su *Epistola de litteris colendis* al abad de Fulda, debía haber en todas las iglesias catedrales y en todos los monasterios escuelas con maestros que enseñasen las letras humanas como medio para penetrar mejor en las divinas[4]. Un capitular de fecha incierta, entre el 780 y el 800, expresa claramente las intenciones del rey:

> "Nos parece, a nosotros y a nuestros fieles, de una soberana utilidad que los obispados y los monasterios sobre los que Cristo quiso confiarnos el mando, no se contenten con llevar una vida regular y piadosa, sino que aquellos que recibieron de Dios la capacidad de aprender, se ocupen de la tarea de enseñar, cada cual según sus posibilidades. No hay duda de que es preferible actuar bien que saber mucho; y, no obstante, hace falta saber para actuar bien"[5].

---

[2] R. GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia Católica*, II B.A.C., Madrid, 1976, 253.

[3] Ibid., 254.

[4] FLICHE-MARTIN, *Historia de la Iglesia*, VI, Edicep, Valencia, 1975, 83.

[5] Ibid.

El documento se extiende ampliamente acerca de la barbarie constatada en numerosos textos procedentes de los monasterios, en los que los errores de lenguaje no tienen más fundamento que los errores en las ideas. Así pues, será necesario volver al estudio de las letras y elegir, tanto en los obispados como en los monasterios, hombres "que tengan la voluntad y la posibilidad de instruirse, y también el deseo de enseñar a los demás"[6].

El deseo de Carlomagno era concreto: junto a cada catedral y en cada monasterio se darían clases; no se precisaba, por otro lado, si las escuelas monásticas serían para uso exclusivo de los religiosos o si estarían abiertas a todo tipo de gente. En varios lugares surgieron ciertas resistencias. Se conserva una carta de Carlomagno dirigida a un arzobispo, el cual pudo ser Lullo de Maguncia, amonestándole duramente por su negligencia en satisfacer los deseos del rey. Los clérigos, decía el arzobispo, muestran desagrado ante la instrucción. Que sea empleada la persuasión, contesta el príncipe, y, en caso de necesidad, la severidad. Ponen como pretexto su pobreza. Que se les anime con subsidios. Si no se puede traer gente de fuera, que, al menos, se apliquen en los estudios quienes están al servicio de la misma iglesia catedral. En otras palabras, primero es necesario crear el órgano, luego le seguirá su función[7].

El célebre capitular del 789, que tan importante fue desde todos los puntos de vista para la reforma de la Iglesia, se expresa con no menos firmeza: "Que en cada obispado, en cada monasterio, se enseñen los salmos, las notas, el canto, el cálculo, la gramática, *y que haya libros cuidadosamente corregidos*[8].

El concilio de Châlon del 813 hizo suya la prescripción del monarca:

> "Es necesario que, como ha ordenado nuestro emperador Carlos, los obispos creen escuelas en donde se enseñen las disciplinas literarias, la ciencia de la Escritura, y se eduque en ellas a aquellos de quienes el Señor dijo justamente: 'Vosotros sois la sal de la tierra' y que deben ser sazonamiento de los pueblos"[9].

## 2. Las escuelas episcopales, catedralicias y parroquiales

Después de las escuelas monásticas se deben colocar las episcopales, llamadas también catedralicias o capitulares porque funcionaban a la sombra de la catedral, dirigidas por el cancelario o algún otro miembro del cabildo como el maestrescuela. Eran propiamente seminarios de clérigos, cuyos primeros

---

[6] Ibid.,

[7] Ibid., 83-84.

[8] Ibid., 84.

[9] Ibid.

antecedentes pueden verse en las escuelas parroquiales, recomendadas a todos los sacerdotes por el canon primero del concilio de Vaison (529), y en las que estuvieron vigentes en la España visigótica, según las prescripciones de los concilios de Toledo.

Desde que en el siglo VIII San Crodegando de Metz ordenó la vida común y canónica de los clérigos, las escuelas episcopales se organizaron a semejanza de las monásticas. Eran gobernadas bajo la autoridad del obispo, un *scholasticus*, *magister scholae* o *grammaticus*, y llegaron a su mayor esplendor en el siglo XII, cuando ya las monacales yacían en visible postración. El concilio romano del 853 urge que "in universis episcopiis" y en otros lugares donde se crea conveniente "magistri et doctores constituantur, qui studia litterarum, liberaliumque artium ac sancta habentes dogmata, assidue doceant"[10]. Y a la verdad no sólo en las sedes episcopales, sino en otras iglesias sabemos que se instituyeron tales escuelas. Recuérdese la iglesia del barrio de los Tiraceros en Córdoba, dedicada al mártir San Zoilo. Fue el segundo hogar de San Eulogio, el descendiente de los antiguos senadores hispanorromanos. Juato a la basílica se encontraba una espaciosa morada donde en otros tiempos habían habitado cien monjes consagrados al servicio del mártir. Allí se desarrolló la formación del santo mozárabe, regida por el canon del IV concilio de Toledo, inspirado por San Isidoro:

> "Toda edad está desde la adolescencia inclinada al mal; pero ninguna vida es menos segura que la vida de los adolescentes; por eso, todos los muchachos que deseen ser admitidos en el clero morarán juntos en una casa contigua a la iglesia, bajo la dirección de un anciano, que será maestro de su inteligencia y testigo de su vida"[11].

Les invito a repasar la excelente descripción que hizo fray Justo Pérez de Urbel en su obra *San Eulogio de Córdoba* de esa escuela, de los métodos de enseñanza y de las materias que se ofrecían: el cálculo, el canto en el antifonario, el *trivium* y el *quadrivium*. Eulogio estudió de manera especial la Gramática de Elio Donato. Saludó la Retórica y la Dialéctica, aprendiendo las ideas generales del libro II de las *Etimologías* de San Isidoro. Supone fray Justo que Eulogio alcanzó a tener algunas ideas filosóficas muy rudimentarias, expuestas en un curioso ensayo de filosofía mozárabe, conservado en León y copiado en Córdoba durante la vida de San Eulogio[12].

---

[10] R. GARCÍA VILLOSLADA, o. c., 257.

[11] J. PÉREZ DE URBEL, *San Eulogio de Córdoba,* Madrid, 1942, 32. Para una mayor especialización puede consultarse con provecho la obra de P. P. HERRERA ROLDÁN, *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX,* Universidad de Córdoba, Córdoba, 1995, especialmente las pp. 35-79.

[12] J. PEREZ DE URBEL, 28-45.

La escuela de la catedral de Lyon nos ha dejado un bellísimo texto en carta dirigida por el arzobispo Leidrado a Carlomagno:

> "Quiso vuestra piedad poner a mi disposición un clérigo de la iglesia de Metz, por quien, gracias a Dios y a vuestra generosidad, ha sido restaurado el orden de la salmodia en la iglesia de Lyon. Ahora todo se realiza según los ritos que se observan en el sacro palacio en lo concerniente a la ejecución del oficio divino. Tengo ahora escuelas de canto y muchas de ellas son en el presente tan sabias, que pueden ser maestras. También tengo escuelas de lectores, en las que no sólo se ejercita uno en la correcta lectura de las 'lecciones' del oficio, sino en las que se hace el esfuerzo, estudiando los santos libros, por alcanzar la comprensión del sentido espiritual. Entre mis alumnos ya hay muchos capaces de encontrarle sentido exacto al Evangelio; otros, además de ésto, conocen el libro de los apóstoles; muchos consiguen explicar, al menos parcialmente, el libro de los profetas; otros, los libros de Salomón, el salterio o Job. También *ha sido hecho lo necesario para la transcripción de libros*[13].

Este último paso vuelve a confirmar que las disposiciones del emperador sobre las escuelas se centraron en el profesorado, los alumnos y los libros. La historia de las escuelas se convierte así, desde la segunda mitad el siglo VIII, en historia del libro.

### 3. Las escuelas monásticas

El papel desarrollado por las escuelas monásticas fue, a la larga, superior al de las escuelas catedralicias. En el gran eclipse de la civilización antigua que sobrevino al tiempo de las invasiones, apenas quedó otra luz, si exceptuamos el floreciente reino visigótico, que la que hubo de refugiarse en la brillante constelación de monasterios esparcidos por Francia y en los países del norte, especialmente en la remota Irlanda. Los monjes fueron los transmisores del saber antiguo a los siglos futuros. Ellos, además de misioneros y de civilizadores, fueron maestros. Las escuelas monacales solían ser dobles: había una *schola interior*, dentro de los claustros, reservada a los *pueri oblati* y a los monjes jóvenes, que estudiaban bajo la dirección de los más sabios y experimentados, y desde el 817 otra *schola exterior*, a la que concurrían a educarse literaria y religiosamente niños y jóvenes escogidos de los alrededores, particularmente los que deseaban prepararse para el sacerdocio[14].

---

[13] FLICHE-MARTIN, o. c. VI, 84.

[14] R. GARCÍA VILLOSLADA, o. c,, 254.

Del celebérrimo monasterio de Bangor salió a "peregrinar por Cristo" el monje San Columbano (+ 615), que fundó en el continente otros poderosos centros de vida monástica y de ciencia, como el monasterio de Bobbio, en Italia, que superó por el brillo de su escuela al de Montecasino, y antes al de Luxeuil, en Francia. Descollaron la escuela monacal de San Martín de Tours, fundada por Alcuino; la de San Ricario, que al decir de Angilberto, nunca bajaba de cien alumnos; la de Corbie. Ferrières, etc., y más adelante la de Cluny, que mantuvieron en Francia la antorcha de la cultura hasta un alborear más radiante en el siglo XII. Lo mismo hacen en los países germánicos: Fulda, Sant Gall, Reichenau, Salisburgo, o Ratisbona. En España destacan Ripoll, San Cugat, San Pedro de Rodas, Leyre, Albelda, San Millán, Berlanga con su *scriptor* Florencio, Celanova y muchos más, mientras más al sur, en Córdoba, según las fuentes mozárabes, vivían su estrechura social y religiosa un sinnúmero de escuelas a la sombra de basílicas y monasterios cercanos a la capital del emirato, herederas directas del saber isidoriano. Gracias a estas escuelas, a sus profesores y a sus libros Europa occidental se salvó verdaderamente de la barbarie en que amenazaba hundirse.

Entre las escuelas y los monasterios había mucho intercambio de cartas, de poesías, de códices, que los monjes copiaban para enriquecer el tesoro de su biblioteca. Conocido es el botín literario que San Eulogio se trajo a Córdoba desde los monasterio navarros. La búsqueda de noticias de sus hermanos comerciantes le llevó primero a Cataluña, pensando pasar desde allí a Francia, pero detenido por la lucha que ardía entre el conde de la Marca Hispánica, Guillermo, y el rey de los francos, Carlos el Calvo, decidió probar suerte por Navarra. Wiliesindo, obispo de Pamplona, le recibió generosamente y puso a sus disposición cuanto necesitaba para visitar los monasterios pirenaicos. Llegó, entre otros, al monasterio de San Salvador de Leyre, y, dejando a su derecha el puerto de Roncesvalles, subió hasta el de San Zacarías, "que iluminaba a todo el Occidente con sus estudios y el ejercicio de la disciplina regular". Allí, "junto a la puerta de Francia", pudo recoger las primeras noticias de sus hermanos que, según le dijeron, volvían en una caravana camino de Zaragoza. A esta ciudad se dirigió inmediatamente. Allí supo que Álvaro e Isidoro estaban sanos y salvos en Maguncia. Más tranquilo, aceleró el paso, recorriendo en varias etapas Bílbilis, Arcóbriga, Sigüenza y Cumpluto, deteniéndose en Toledo junto al obispo Wistremiro, en cuya vacante (858) será elegido Eulogio como metropolitano. Este viaje fue sumamente útil al sacerdote cordobés. Recogió experiencias, descubrió la mentalidad de los cristianos que se habían liberado del yugo musulmán y pudo enriquecer las escuelas de Córdoba con un lote de libros latinos que no se encontraban en la España musulmana, entre ellos la *Eneida* de Virgilio, las *Sátiras* de Juvenal y las obras de Horacio. A su vuelta se afianza su decisión de restaurar los estudios de la lengua y de la literatura latinas desde su cátedra de la basílica de San Zoilo.

"No hay quien pueda ponderar -escribe su amigo Álvaro Paulo- aquel afán incansable, aquella sed de aprender y enseñar"[15].

Los monjes peregrinos de Irlanda y de Inglaterra dieron a conocer en Francia y Alemania muchas obras allí desconocidas. De Roma, de Ravenna, de Pavía, llegaron muchos escritos antiguos a los escritorios monacales, donde se multiplicaban las copias en elegante escritura carolina, salvándose de esta forma importantes obras que de otra suerte hubieran perecido para siempre, pues son rarísimos los códices que conservamos anteriores al siglo IX. El mismo trabajo de copiar no era puramente maquinal; la confrontación y cotejo de códices, la selección, la separación de las distintas palabras, no usada en la antigua escritura, suponía no vulgar cultura, al mismo tiempo que desarrollaba la crítica filológica.

En las nuevas fundaciones monacales, lo que faltaba en un principio no era tanto profesores como instrumentos de trabajo. Más de una vez se oyó a los maestros de origen insular echar de menos los libros de que disponían en su patria. Tuvo que hacerse un considerable esfuerzo para obtener, bien de Inglaterra, bien de Italia, los manuscritos necesarios y multiplicarlos. El mismo Carlomagno había dado ejemplo reuniendo en su biblioteca un importante número de obras. Esta colecciójn, sin duda única en su época, desgraciadamente fue dispersada tras su muerte, tal y como lo había expresado en su última voluntad.

En síntesis, los libros más leídos eran San Agustín, San Gregorio Magno, San Jerónimo, Orígenes, San Juan Crisóstomo y la Biblia glosada con textos yuxtapuestos de Santos Padres; Boecio, Casiodoro y principalmente San Isidoro de Sevilla; las grámaticas de Donato y Prisciano; los libros retóricos de Cicerón y Mario Victorino; algunas traducciones de Aristóteles y de Porfirio; las historias de Orosio y San Gregorio de Tours; el Derecho romano y las colecciones de concilios y decretales; entre los clásicos latinos, Ovidio, Terencio, Séneca, Juvenal, Horacio y sobre todo Virgilio, personaje transfigurado en la Edad Media con toda clase de leyendas.

Se conserva el catálogo de la biblioteca de Reichenau, que relaciona (años 820-842) unos 450 manuscritos con autores clásicos y poetas cristianos, biografías de santos, libros de gramática, reglas monásticas, el *Codex theodosianus* y el derecho popular alemán. Las bibliotecas monacales abundaban en escritos de la antigüedad clásica; las catedralicias, en obras canónicas y escriturísticas. No menos abundantes eran las bibliotecas de otros grandes monasterios, como San Gall, Fulda, Lorsch, Corbie. Sólo en San Gall hallamos de los clásicos los nombres de Virgilio, Arato, Terencio, Horacio, Persio, Juve-

[15] P. P. HERRERA ROLDÁN, o. c, en nota 11.

nal, Prudencio, Sedulio, Ovidio, Marcial, Solino, Vegecio, Calcidio, Séneca, Salustio, Aristóteles, Pompeyo, Trogo, Teodosio, Justiniano, Prisciano, Donato, Dioscórides, Catón, etc. Más de 200 valiosos volúmenes adquirió Angilberto para su abadía de San Ricario.

La más rica biblioteca de los monasterios españoles debió de ser la de Ripoll, a juzgar por la fama de su escuela y por los códices que se nos han conservado; también la de Silos estaba bien surtida. Se sabe que en todos los cenobios de la Península, tras un siglo de vida precaria y difícil, se afanaban por tener bien provista la librería, como se infiere del testamento de San Genadio, monje y obispo de Astorga; de las donaciones del rey Silo en 780 al monasterio de Santa María de Obona; de Alfonso III al de Tuñón, y de Ordoño II al de San Pedro de Montes y a la abadía de Samos. Doña Urraca entregó al de Eslonza "libros XI quorum nomina haec sunt: Bibliotheca, Moralia, Job, Vita patrum, Passionum, Dialogorum, Sententiarum, Genera officiorum, Librum ethimologiarum, Libellum de virginitate sancte Marie, Apochalipsin, Librum Hieremie"[16].

En el monasterio donde escribía Beato su *Comentario al Apocalipsis* debía haber una buena biblioteca, ya que en esa obra se citan y se utilizan copiosamente autores como San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín, San Ireneo, San Gregorio, San Isidoro, San Fulgencio, Ticonio y Apringio. Del monasterio de San Millán de la Cogolla y del de Albelda, fundado por Sancho de Navarra en 924, se conservan todavía algunos manuscritos. El concilio compostelano de 1054 recomienda a los abades tener bien organizadas sus librerías.

Tanto las escuelas monásticas como las episcopales, siendo como eran centros de estudios adonde confluían tantos escolares, necesitaban poseer abundantes libros de uso ordinario, como la Biblia, textos de Santos Padres, leccionarios, evangeliarios y otros códices litúrgicos, historias, poesías y los principales clásicos latinos. Esta necesidad dio origen a los *scriptoria*, donde hábiles copistas y miniaturistas de sentido artístico nos han dejado obras tan útiles como bellas. Merezcan una mención especial por su interés respecto del canto gregoriano los manuscritos de Laon, Sant Gall, Einsielden, Bamberg, Monza, Mont-Blandin, Compiègne, Corbie y Senlis que han servido para la reconstrucción de la edición típica del *Graduale triplex* (1979).

Cita el padre García Villoslada un aforismo latino que decía: “Claustrum sine armario quasi castrum sine armamentario”, y dice que no se reducía a un puro juego de palabras: expresaba una realidad.

*Armarium* era lo mismo que biblioteca o archivo; ahora bien, era imposible que el monasterio dispusiese de abundantes libros si le faltaba la oficina, donde

[16] R. GARCÍA VILLOSLADA, o. c., 256.

se escribían. Era el *scriptorium*. Es ahota el momento de entrar en uno cualquiera de ellos para comprender el esfuerzo, el trabajo y el *fastidium* de tal empeño.

## 4. El *scriptorium*[17]

Copiar manuscritos se encuentra hoy en el imaginario popular del trabajo de los monjes en la Edad Media, su actividad por excelencia. Y, aunque los monjes no se redujeron a tal género de trabajo -es ciertamente seguro-, es obligado reconocer que esa dedicación tuvo importancia a sus ojos y que esta importancia no dejó de crecer hasta el punto de llegar, poco a poco, a ser considerado el trabajo por excelencia de los religiosos. Esta predilección se sustenta en varias razones. Para Pedro el Venerable el trabajo en el *scriptorium* es la tarea más útil porque permite al solitario "cultivar los frutos del espíritu y cocer el pan celeste del alma". Para otros, como para San Jerónimo, fue un modo de combatir la ociosidad, de vencer fácilmente los vicios de la carne y de asegurar así "la salud del alma". Para algunos, el trabajo en el *scriptorium* se inscribía en una programa de ascesis o exaltación mística.

De cualquier forma, copiar libros fue siempre una necesidad: los libros eran raros y costosos. Un mínimo de libros era necesario para el oficio divino, la lectura y la oración privada en el monasterio. Se podían pedir en préstamo, pero, por definición, se hacía para copiarlos.

¿Sabían todos los monjes escribir? ¿Tenían todos una escritura suficientemente clara y vista tan buena para estar inclinados casi durante toda la jornada sobre los manuscritos? Es poco probable. En el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba sólo hubo a lo largo del siglo XV cuatro monjes escritores en total. Pero el arte de la escritura debió estar muy difundido entre los religiosos y, más tarde, entre los seglares. También las monjas parece que sabían escribir, porque, al ingreso de una mujer en un monasterio se le dijo:

> "Su caridad podrá ser monja,
> sabrá leer bien y cantar".

Y el autor de las *Cuatro edades del hombre* afirma que no es necesario enseñar a las niñas y jóvenes a leer y escribir "a no ser a aquellas que quieren ser religiosas".

El *scriptorium* es el local donde los monjes copiaban los manuscritos. Hasta el siglo XIII este trabajo fue casi exclusivo de los religiosos. Algunos de ellos trabajaban también para el exterior del convento, consiguiendo así un provecho para el monasterio. Pero, a partir del siglo XIII, un cierto número de laicos y de clérigos tuvo como profesión la de copiar libros. En Córdoba, se registra el caso

[17] L. MOULIN, *La vita quotidiana dei monaci del Medioevo*, Mondadori, Milano, 1978, 225-230.

de la provisión de libros del oficio divino y de canto para el recién fundado monasterio de Santa Clara en 1268, encargados a un tal don Guillén de Clascar tomando como modelos los del convento franciscano de San Pedro el Real[18].

El rendimiento era de 3, 5 ó 6 folios al día, de formato en cuarto. Se necesitaba un año para copiar una Biblia. Un copista producía 40 obras en el curso de su vida. Se cita un cartujo que había logrado copiar hasta 50. En San Gall, tres cuartas partes de la comunidad, es decir, unos 300 monjes, se dedicaban al trabajo de copiar. En Hirsau, se reservaban, de modo permanente, diez celdas de copistas. Pronto aparecieron las especializaciones: se distinguían aquellos que preparaban los pergaminos, los que trazaban las líneas, los que aguzaban las plumas, los escribanos propiamente dichos, los correctores, los miniaturistas y los encuadernadores. Un texto señala también la dedicación de un monje encargado de inspeccionar la puntuación. En Eysham correspondía a los novicios coser los libros, pulir las plumas y todos aquellos trabajos que se podían realizar sin hacer mucho ruido porque, era evidente y obligado, el *scriptorium* era un de los lugares de profundo silencio.

¿Qué cosas necesitaba el *scriptor* para ejercer su oficio de modo conveniente? En primer lugar, una mesa o tabla sobre pies, plumas de oca o de cisne, yeso y piedra pómez, utilizados como abrasivos o secantes, tubos de metal o redomas de metal o cristal para las tintas roja (*rubrica*) y negra, un escalpelo para cortar, una navaja para raspar las rugosidades del pergamino y cortar las páginas, un punzón para sujetar los pergaminos antes de trazar las líneas, una lezna destinada a hacer los agujeros en las páginas antes de reunir los cuadernillos en un volumen con la ayuda de sutiles correas de cuero, y de un hilo de plomo para trazar de manera uniforme y correcta las líneas verticales.

Los pergaminos, como la mayoría de ustedes saben, se hacían de piel de abortos de vacas, cabras o corderos, es decir, de pieles de animales nacidos muertos. El material era evidentemente de precio tan elevado que los monjes debieron prepararlos en el propio monasterio y, casi siempre, de vaca. Son poco flexibles y amarillentas las hojas de los cantorales, más ligeras y suaves las utilizadas en manuscritos de superior categoría o en la emisión de escrituras. En general, era el poeta (*cantor*) el encargado de supervisar el corte y la suavidad de los pergaminos, también el examen, la corrección de los textos y la encuadernación de los libros. Pero la preparación de las pieles presentaba muchas dificultades, exigencias y cuidados que pronto fue encomendada a especialistas, frecuentemente laicos. El alguna ocasión, el monasterio de Saint-Germain-des-Prés, adquirió pieles en la feria de Lendit.

A causa de la carestía de pergaminos y, por consecuencia, de su elevado

[18] M. NIETO CUMPLIDO, *Corpus Mediaevale Cordubense*, II, Córdoba, 1980, n. 797.

precio, los monjes se vieron obligados a raspar las pieles ya utilizadas tal como se hacía en Roma, para reutilizarlas. Páginas que reciben el nombre de palimpsestos. Los monjes han sido frecuentemente acusados de haber sacrificado a la copia de libros religiosos, ya existentes en otras bibliotecas, obras importantes de la Antigüedad. El análisis de los manuscritos prueba que *todo* aquello que poseemos en materia de Antigüedad clásica nos ha sido transmitido por los monjes. En realidad, convirtieron en palimpsestos obras o manuscritos en un estado pésimo de conservación, o, más exactamente, las páginas ya ilegibles. Nunca se sacrificó una obra entera. En realidad son incontables los autores latinos (Tácito, Séneca, Tito Livio, Apuleyo, por ejemplo), cuyas obras han llegado a nosotros gracias a los monjes. Por el contrario, dejaron de contar para el futuro los manuscritos que fueron destruidos durante el curso de los siglos por fanatismo o ignorancia: sólo en Cluny, los calvinistas quemaron más de 1.800.

En su origen las tintas, el *incaustum* latino, fueron hechas con zumo de ricia o caulia (plantas nacidas en troncos viejos), de sulfato de cobre (*cupri rosa*), de nuez de agalla (fruto de algunos vegetales), todo cocido al fuego con goma arábiga condimentada con cerveza o vino. El frío era a veces tan intenso en la celda del copista que le era permitido estar en la sala de la chimenea o en la cocina como en Cluny, para licuar la preciosa mezcla.

Todo *scriptorium* tuvo o utilizó su propia escritura. Una u otra terminaron por imponerse. Es el caso de la minúscula carolina, clara, neta, elegante que se desarrolló en las abadías de Luxeil y Corbie. Adoptada por Cluny concluirá su desarrollo en los caracteres de imprenta llamados romanos. Por el contrario, la escritura angular o gótica saldrá de Montecasino y se difundirá desde Mont-Saint-Michel hasta Alemania donde la imprenta la hará florecer hasta fines del siglo XIX y en tiempos del nazismo. Siempre puritana, Cîteaux quiso oponerse al brillo de los colores y prescribió en 1125 que sólo se utilizase un solo color para las letras iniciales. Esta decisión, por fortuna, no tuvo algún efecto.

En el trabajo del monje copista hay que contar con el *fastidium*. Su trabajo era fastidioso. Era fatigoso explicar que con él hacía una obra piadosa, que escribir era el más noble de los trabajos, que antes que un trabajo intelectual era una tarea ascética, que serían recompensados en el cielo, que toda letra dibujada perdonaría un pecado del copista en el otro mundo, pero esas propuestas y promesas no servían a veces. Se trataba entonces de imprimir cierto miedo. Una leyenda recordaba a los monjes que existía un demonio llamado *Titivilitarius* o sencillamente *Titivillus* el Meticuloso que todas las mañanas llevaba al infierno un saco lleno de letras que los religiosos habían omitido en sus copias. Pero parece que no tuvo un gran efecto. Los errores por falta de atención que afligen nuestros manuscritos lo testimonian con suficiencia. Baste recordar a los hermanos de la Vida Común en los Paises Bajos que se dedicaban a colacionar los manuscritos.

Escuchen los lamentos de un copista:

> "Buenos lectores que os aprovecháis de este trabajo. No olvidéis, os ruego, de quien lo ha copiado: era un pobre hermano... tenía frío; ha terminado de noche lo que no había sabido transcribir con la luz del día".

Cuando se conoce la pobreza de medios de iluminación de aquellos tiempos se comprende la grandeza del sacrificio. Otro monje escribe:

> "Prestad atención a vuestros dedos. No los pongáis sobre mi escritura! No sabéis lo que es y significa esta escritura. Es un estar inclinado masacrante: curva la espalda, ciega los ojos, rompe el estómago y los lomos... Rogad por el pobre Raúl...".

¿Qué cosa hacía un monje a quien se le debilitaba la vista? Parece que no existió algún remedio a la presbiopía o presbicia antes del siglo XIII, y que fue el franciscano Roger Bacon (1220-1293), uno de los precursores del método experimental, quien no sólo inventó la lente de ampliación. A ello parece que unió las lentes convergentes que le permitieron leer de cerca durante su vejez. No se habla de gafas antes del comienzo del siglo XII. Un autor de la misma época habla de "berillos" (del latín *berylus,* piedra semipreciosa llamada *berilio)* engarzados en un relicario que desempeñaban el papel de lentes. A estas debilidades físicas parece referirse un monje de la época del Carlomagno cuando dejaba escrito:

> "Puesto que en el trabajo tan laborioso de copista no encuentro consolación, Señor, te dirijo esta oración: que mi mano, diseñando los caracteres, y que mis ojos, considerando la forma de las palabras, no impidan a mi corazón explorar los secretos de los misterios, a fin de que mi corazón vigile activamente el interior, y, al exterior, el trabajo de mi mano no se amodorre jamás".

Según estas expresiones del copista, la cultura contemporánea y las novelas históricas están muy lejos de la alegría del trabajo que los escritores del siglo XX atribuyen a los constructores de las catedrales, a los copistas de manuscritos, a los raspadores de folios de palimpsestos.

Los libros eran pues un tesoro (el bibliotecario recibe en ocasiones el nombre de *thesaurarius*) que había que tratar con cuidado: *Ne fumo ne pulvere, vel alia qualibet sorde maculentur*, es decir, que no sean dañados ni por el humo ni por el polvo ni por otra cualquiera especie de suciedad). Son éstos los que hay que salvar con prioridad cuando acontece algún peligro. Los monjes de Montecasino escaparon del monasterio ante el peligro de los normandos y llevaron consigo el libro de la Regla de su fundador, pero dejaron allí el cuerpo de San Benito, y en 1371 cuando un incendio devastó la Gran Cartuja, el prior, dom Guillaume, al ver que el siniestro era imposible de combatir gritó: "Mis padres, mis padres, *ad libros! ad libros!*. Los libros, salvad los libros.

# LA ANDALUCÍA DE GUTENBERG, PROHIBIDA Y EXPURGADA

**Lourdes Pérez Moral**

La censura sobre la manufactura impresa por parte de la Corona y del Santo Oficio se inició en fechas tardías a la invención lograda por Gutenberg. El dictamen que se hacía o daba acerca de una obra tiene su lógica "si tenemos en cuenta que los libros constituían entonces, lo mismo que ahora, el vehículo ideal para la difusión de actitudes doctrinales, corrientes de pensamiento e ideologías que -podían- ser consideradas peligrosas, cuando no abiertamente condenables, por los poderes constituidos"[1]. Lectores, compradores, libreros e impresores eran salvaguardados, primero, de forma preventiva a través de regulaciones jurídicas, después, implacablemente cuando ya la obra estaba publicada y en circulación[2]. Fue aquí donde el Santo Oficio hizo valer sus competencias no dudando en utilizar como instrumento el arte de imprimir cuando en el ecuador de la centuria del quinientos publicó el primer índice de obras prohibidas[3]. No fue suficiente. Ocho años más tarde procedieron a la edición de un nuevo catálogo. Buscar un modelo para índices posteriores precisó algo más de tres décadas. En el siglo XVII publicaron cuatro. En la centuria del setecientos tres. En el siglo XIX ya no editaron más sino edictos de condenación cuyos títulos, prohibidos o mandados expurgar, se reunieron en suplementos o apéndices. El objetivo era divulgar "los datos bibliográficos de las obras prohibidas o expurgadas para el conocimiento de los inquisidores y demás miembros del Santo Oficio, pero también, ofrecer pautas a cualquier lector o dueño de biblioteca sobre los libros de

[1] E. GACTO FERNÁNDEZ, "Sobre la censura literaria en el s. XVII: Cervantes, Quevedo y la Inquisición", *Revista de la Inquisición* 1 (1991) p. 11.

[2] Para una más clara exposición de ambos soportes véase A. GARCÍA CUADRADO. "Aproximación a los criterios legales en materia de imprenta durante la Edad Moderna en España", *Revista General de Información y Documentación* VI, 2 (1996) pp. 139-178.

[3] Sobre la censura inquisitorial da cumplida cuenta el libro de A. SIERRA CORELLA *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles de los prohibidos y expurgados*. Madrid, 1947 y los artículos de M. DE LA PINTA LLORENTE "Aportaciones para la historia externa de los índices expurgatorios españoles", *Hispania* XII (1952) XLVII pp. 253-300 e "Historia interna de los índices expurgatorios españoles", *Hispania* XIV (1954) LVI pp. 411-461.

lectura no permitida o sobre los autores que se consideraban peligrosos. A su vez los libreros debían consultar los índices para conocer las obras cuya venta estaba prohibida. Asimismo a los impresores se les ordenaba examinar los catálogos con el fin de que no llevaran a cabo nuevas ediciones de autores prohibidos o bien para que excluyeran de sus obras las frases expurgadas. En definitiva, lectores, compradores, libreros e impresores debían consultar los catálogos antes de leer, comprar, vender o editar una obra"[4].

Para conocer qué tipo de obras eran condenables el Santo Oficio formuló una serie de reglas que pueden ser enmarcadas en varios grupos: obras contrarias a la fe católica romana, escritas por heresiarcas u otros herejes, cuando trataban de cuestiones de fe, textos de la Sagrada Escritura y obras de controversia en lengua vulgar; obras de nigromancia, astrología o que fomentaban la superstición, así como, oraciones y plegarias a las que se les atribuían un valor prodigioso; obras de carácter lascivo salvo las compuestas por étnicos que eran permitidas por su elegancia y propiedad[5]; obras publicadas sin el nombre del autor ni del impresor y sin lugar ni fecha de la edición; obras que atentaban contra el prójimo, personas eclesiásticas, órdenes religiosas y príncipes temporales[6]. Por otra parte, los autores condenados veían como sus obras o eran prohibidas totalmente o había en ellas algunas cosas que expurgar o que advertir por lo que en los índices se ponía todo por escrito, citando la página del expurgatorio correspondiente o expresando el edicto posterior al que se debía acudir para la enmienda.

El 26 de Diciembre de 1789 el obispo de Jaén e inquisidor general, don Agustín Rubín de Cevallos, quiso cerrar las puertas no sólo a cuantas excusas habían alegado lectores, compradores, libreros e impresores sino también a las obras, impresas o vueltas a imprimir, cuyo contenido perjudicaba en gran medida a la Religión y al Estado. El nuevo índice se remitía al anterior. publicado por Pérez de Prado en 1747, con la diferencia de tener un solo tomo, adoptar el orden alfabético de autores y obras anónimas e incluir apéndices y suplementos[7]. La "lucha entre poderes con las puertas entreabiertas y los

---

[4] S. CABEZAS FONTANILLA, "En torno a la impresión del catálogo de libros prohibidos y expurgados de 1612", *Documenta & Instrumenta* 3 (2005) pp. 10-11.

[5] Para conocer la repercusión de esta regla véase Mª. J. MUÑOZ GARCÍA, "Erotismo y celo inquisitorial. Expedientes de escritos obscenos censurados por la Inquisición en el siglo XVIII y principios del XIX", *Cuadernos de Historia del Derecho* 10 (2003), pp. 157-207. Por otra parte tiene aquí su asiento una obra estudiada por la misma: Mauri y Castañeda (D. Juan).- *Carta de Eloisa a Abelardo traducida al inglés*, cuaderno en 4º impreso en Málaga, 1792. Edicto de 6 de Abril de 1799. Prohibido *in totum* (pp. 200-203).

[6] M. DEFOURNEAUX *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1973, pp. 50-51.

[7] Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción y Ángeles de Cabra (Córdoba). Sección Biblioteca. Armario 4. Estante 7. Número 9.

libros de por medio"[8] empezaba nuevamente a gravitar esta vez, si cabe, con verbos más recurrentes por parte de unos y de otros.

En Andalucía no llegaron al centenar las obras consignadas en el último índice publicado. Sevilla constituía el principal centro tipográfico seguido por Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Jaén. Sus impresores satisfacían una demanda, generalmente, religiosa pero, particularmente, reducida en cuanto a la extensión. Eran los denominados impresos menores, aquellos que suscitaban más problemas y más preocupaciones al Santo Oficio porque en los devocionarios "podían detectarse errores en la doctrina de la Iglesia, o más concretamente expresiones con poco rigor teológico derivadas, no de la mala intención de sus autores, que no pretendían con ello atacar a la Iglesia, sino más bien debido a su ignorancia, y sobre todo, a un exceso de devoción"[9]; en las indulgencias porque podían prestarse "a una mala utilización, tanto al ser redactadas como practicadas, la mayoría de las veces por ignorancia y en algunos casos con mala fe"[10]; en las oraciones o estampas porque podían incluir "expresiones inconvenientes, indignas, poco serias e incluso propensas a fomentar la burla de los impíos"[11]; en los romances porque podían incitar "a la lujuria y provocar escándalo por la manera de tratar el amor carnal involucrando a ministros de la Iglesia, otras veces porque atacaban directamente algún punto esencial de la religión, o bien porque utilizaban, voces sagradas sin el respeto que merecía la religión, expresiones indignas, peligrosas y malsonantes que resultaban perniciosas incluso para las buenas costumbres, o porque narraban sucesos falsos, prodigios o milagros que se habían producido por alguna práctica pseudoreligiosa que fomentaba la superstición (...) todo ello

---

[8] M. Peña Díaz, "El espejo de los libros: lecturas y lectores en la España del Siglo de Oro", *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*. Córdoba, 2001, p. 158.

[9] Mª J. Collantes de Terán de la Hera, "Censura inquisitorial y devociones populares en el siglo XVIII", *Revista de la Inquisición* 10 (2001) p. 102. La clasificación y el estudio que ha realizado atendiendo a la causa que lleva a estos impresos a ser objeto de censura libraria tiene su asiento en esta comunicación para las siguientes obras: Muro (Fr. Antonio), Lector en Sagrada Teología.- *Semana o Diario del Santísimo Sacramento para visitar en las Cuarenta Horas*. Impreso en Córdoba. Edicto de 11 de Febrero de 1804 (pp. 105-106). Cruz (el V. P. D. Juan de la), Obediencia de la Santa Escuela de Cristo de la Ciudad de Córdoba.- *Elogios que escribió del Santo Patriarca S. Josef*, impreso en Granada y en Murcia. Edicto de 2 de Marzo de 1792. Prohibido *in totum* (p. 116). *Novena de N. M. y S. de la Palma en el misterio de su Natividad, que da a la luz la devoción de un Gaditano, afecto hijo de esta Señora*, reimpreso en Cádiz por D. Antonio Murguía. Edicto de 11 de Febrero de 1804. Prohibido *in totum* (pp. 116-118).

[10] Mª J. Collantes de Terán de la Hera, o.c., 130.

[11] Mª J. Collantes de Terán de la Hera, o.c., 138. También aquí tiene su asiento una obra estudiada por la misma: 9.- *Baptismo de fuego del Amor Divino para mayor honra y gloria de Dios*. Papel en una foxa, impreso en Sevilla y otras ciudades en 1730. Prohibido en todo idioma (p. 142).

utilizando el humor como medio de atraer y divertir al lector sin que éste advirtiera, en muchos casos, el daño subliminal que se le estaba produciendo[12]. Ejemplos no faltarían en unos textos que circulaban y se difundían en los espacios públicos y privados andaluces.

## LIBROS PUESTOS EN EL ÍNDICE EXPURGATORIO DE 1747 Y EDICTOS POSTERIORES HASTA DICIEMBRE DE 1789

1.- *A los fieles devotos de las benditas Ánimas del Purgatorio*.- Cartel impreso en Cádiz en la Imprenta Real de la Marina. Edicto de 21 de Enero de 1787[13].

2.- Álvarez de Toledo (Alonso).- *La Translación que hizo en vulgar del Libro de Job*, que anda con la *Translación de los Morales de S. Gregorio*, del mismo autor. Impresa en Sevilla, 1527[14].

---

[12] Mª J. COLLANTES DE TERÁN DE LA HERA, o.c., 150-151. También aquí tiene su asiento dos obras estudiadas por la misma: *El Romance de la baraja*, compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Impreso en Córdoba. Edicto de 20 de Diciembre de 1782 (p. 159) y *Noticia del milagro que ha obrado la Santísima Cruz de Caravaca*, relación en verso así titulada, impresa en Málaga sin año de impresión. Edicto de 18 de Marzo de 1801. Prohibido *in totum* (p. 161-162).

[13] La descripción poco detallada de los índices, que no permite distinguir una obra de otras similares y proporcionar una información más completa, me ha obligado a tener que utilizar catálogos de fondos antiguos españoles. Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Título:* A los fieles devotos de las benditas animas del purgatorio. Aunque es tan grande la multitud de penas, aflicciones, y trabajos, que traxo al Mundo el pecado, y la terribilidad de los tormentos ... con todo eso excede, sin comparacion, à todas estas penas la mas minima del Purgatorio, como expresamente lo afirman el Señor San Agustin, y San Bernardino de Sena. De que se infiere ser tan extrema la necesidad de Sufragios, que padecen aquellas benditas animas, que, en pluma de San Anselmo, y del Serephico Doctor San Buenaventura, no puede excogitarse otra mayor; por lo que nos obligan ... à que por medio de nuestras buenas obras las saquèmos de aquel abysmo de penas .. *Publicación:* [S.l. : s.n., s.a.] *Descripción:* [1] h. ; Fol. *Notas:* Se ha respetado la puntuación original. Probablemente impreso en el S. XVII. Sign.: []. Hoja impresa por una sola cara. Texto enmarcado.

[14] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Gregorio I, Papa, Santo. *Otros responsables*: Alvarez de Toledo, Alonso, trad. Cromberger, Jacobo, imp. *Título*: Los morales de sant Gregorio papa dotor de la yglesia / [esta traduction ... fue hecha por ... Al¯oso aluarez ¯d Toledo en el año ¯d Mdxiiii ... ]. *Publicación*: Fueron impressos en ... Seuilla : por ... Iacobo cromberger ..., 1527. *Descripción*: [10], CCLIII ; CCLXXVIII, [1] h., [1] en bl. ; Fol. *Notas*: El seg¯udo volumen de los Morales de san Gregorio en romance, con port., pag. y sign. propias CCBE S. XVI, G, 1544. Datos de traductor tomados del colofón (en el r. de la última h. del tomo segundo). Pie de imp. consta en colofón (en el r. de la última h. del tomo segundo). Otro colofón al fin del primer tomo: "Acabose el libro decimo septimo y la tercera parte de los Morales de sant Gregorio ... Impresso en Seuilla por Iacobo chromberger ... año de mil [et] quinientos [et] veynte y siete ..." Marca tip. en el v. de la última h. Sign.: [cristus]10, a-z8, [et]8, [cum]8, [rum]8, A-E8, F5 ; 2a-2z8, 2[et]8, 2[cum]8, 2[rum]8, 2A-2I8 El

3.- Ángeles (Fr. Juan de los), del Ord. de S. Franc.- *Exercicios stos. y muy importantes para el provecho de las almas*. En Granada, 1735.

4.- Anunciación (Fr. Antón de la).- *Comunión quotidiana*. Impresa en Cádiz, 1669[15].

5.- *El Apolo vindicado*. Romance contra la *Descripción poeti-prosaica*. Impreso en el Colegio de la Asunción de Córdoba. Edicto de 15 de Julio de 1747[16].

6.- *Apología general de una cruda invectiva*. Papel impreso con dicho tít. y con licencia en Granada en la Impr. de Santiago. Edicto de 15 de Julio de 1747.

7.- Aurora (Jos. Man. de la).- *Sumario de la Esclavitud de Jesús Sacramentado, María Inmaculada y Justo Joseph* intitulado *Rebaño del Buen Pastor*. I tomo. Granada, 1701. Edicto de 1755.

8.- *Auto de la Institución del Ssmo. Sacram. con el Nacim. y Vida de S. Juan Batu*. Impreso en Sevilla, anónimo y sin año. Y el mismo impreso en Salamanca en 1604.

9.- *Baptismo de fuego del Amor Divino para mayor honra y gloria de Dios*. Papel en una foxa, impreso en Sevilla y otras ciudades en 1730. Prohibido en todo idioma.

10.- *Breve resumen y noticia de la obligación que tienen, gracias e indulgencias de que gozan los Devotos Terciarios de M. SS. de los Dolores*. Libro anónimo, en Granada, en la imprenta de la SS. Trinidad.

11.- Calvi de Bergamo (Fr. Donato).- *Propinomio Evangélico*. I Tomo

---

"Registro de los quadernos de ambos a dos volumenes" está en el v. de la última h. del segundo tomo Port. grab. xil. y a dos tintas, así como la del segundo volumen Esc. xil. eclesiástico, a toda plana, en el v. de port.

[15] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Antonio de la Anunciación (O.C.D.) (1632-1713)). *Otros responsables*: Machado, Juan Lorenzo, imp. *Título*: Tratado de la comunion quotidiana ... / por el Padre Fr. Antonio de la Anunciacion ... de la Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Obseruancia. *Publicación*: En Cadiz : por Iuan Lorenço Machado ..., 1669. *Descripción*: 200 p. ; 8º. *Notas*: Sign.: A-M8, N4.

[16] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Abec, Domingo Máximo Zacarías. *Otros responsables*: Colegio de Nuestra Señora de la Asunción (Córdoba), imp. *Título*: El apolo vindicado : romance critico contra la descripcion poetiprosayca / que escribiò, en nombre de la Real Maestranza, el M.R.P. Domingo Maximo Zacharias Abec. *Publicación*: Impresso en Cordoba : en el Colegio de la Assumpcion, [s.a.]. *Descripción*: 20 p. ; 4º. *Notas*: El pie de imp. consta en colofón. El colegio ejerce de impresor en el S. XVIII. Sign.: A10.

traducido del toscano al español por D. Juan Jos. Gherzi de la Fuente. Sevilla, 1733. Corríjase como en Edicto de Marzo de 1761[17].

12.- *Carta Pastoral*, impresa que supone haberla mandado publicar el Arzob. de Sevilla, mandando recoger en su Diócesis, el Libro de la *Inocencia vindicada* y el Papel de las *Notas al Libro de la Vida interior*.

13.- Chaves (Hieronymo de).- *Chronographia* ó *Repertorio de Tiempos*. Sevilla, 1588 ó Lisboa, 1576[18].

14.- Claramonte (Andrés de).- *Letanía Moral*. Sevilla, 1613[19].

15.- *Compendio de la vida del espiritu, recopilado de lo que enseñó y escribió el V. Capuch. Fr. Juan B. Bolduc*, impreso en Córdoba por Acisclo Cortés.

16.- *Conclusiones defend. en el Conv. de S. Franc. de la Ciud. de Velez-Málaga en Feb. de 1742*.

17.- *Corona de flores de epítetos admirables, que los Santos dan a la V. María, Madre de Dios*. Por un devoto suyo, Desc. de N. S. De la Merced. En Sevilla, 1651.

18.- *Doctrina Cristiana, que D. Francisco Reynoso, Obispo de Córdoba*

---

[17] Según CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL: *Autor/es*: Calvi, Donato. *Título*: Propinomio evangelico, ó evangelicas resoluciones, en las quales... se demuestra... quienes fueron algunos personages, i sugetos, de quiene se hace mencion en los Evangelios, sin expressar sus nombres, con otras particularidades dignas de saberse / Obra... compuesta en toscano por el M.R.P. Calvi Donato de el Orden de San Agustin... Traducela a nuestro idioma Don Juan Joseph Ghevri de la Fuente, Presbytero... *Publicación*: Sevilla : Manuel de la Puerta, (S.a.) [¿1733?] 8 h. + 361 p. + 11 h. ; 8º mlla. *Notas*: Fecha V. los prelimin?.

[18] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Chaves, Jerónimo de (1523-1574). *Otros responsables*: Díaz Fernando, imp. Esteban, Francisco, ed. *Título*: Chronographia o Reportorio de tiempos / compuesto por Hieronymo de Chaves ...; reduzido conforme al Computo de su Sanctidad por el Licenciado Pedro de Luxan ; y añadidos los quartos de las conjunciones y llenas, que hasta oy ningun otro reportorio tiene, con otras curiosidades. *Publicación*: En Sevilla : en casa de Fernando Diaz ...: a costa de Francisco Estevan ..., 1588. *Descripción*: 273 [i.e. 270] h.: il.; 4º. *Notas*: CCBE S. XVI, CH, 88. Sign.: [corazoncillo]8, A-Z8, 2A-2I8, 2K6. Grab. xil. en port., retrato del autor. Error de foliación, de h. 56 pasa a 58 y en la numeración de la última h. Esc. real xil de Felipe II en v. de última h. Ilustraciones xil.

[19] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Claramonte y Corroy, Andrés de (ca. 1580-1626)). *Otros responsables*: Clavijo, Matías, imp. *Título*: Letania moral... / piadoso travaxo de Andres de Claramonte y Corroi... *Publicación*: En Seuilla : por Matias Clauixo, 1613 (1612). *Descripción*: [16], 532 [i.e.530], [14] p. ; 8º. *Notas*: Colofón. Sign.: [calderón]8, A-Z8, 2A-2L8. Error de pag., de p. 391 pasa a p. 393, etc. Port. grab. calc. Arquitectonica.

[20] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*:

*mandó imprimir*. Librito impreso en Granada por D. Ant. de Cea. Corríjase como en Edicto de 1785.

19.- Echezarreta (Antonio de).- *Consulta y Resolución Moral de contrato*. Málaga, 1696.

20.- *El Verbo, que es la segunda.* Coplas al Nacim. de N. S. Jesu. I y II parte. En Sevilla por D. Jos. Padrino. Edicto de 20 de Jun. De 1779.

21.- *En una Junta.* Papel manuscrito, refiere lo sucedido en Sevilla el día del Hábeas de 1690.

22.- *Enigma que se ha remitido a la Corte*. Papel manuscrito con 11 décimas por D. Pedro Domínguez del Castillo, Escribano de Lucena. Edicto de 1776.

23.- *Estos son los cargos que las Congregaciones de la Ciudad de Ronda hacen a los Fieles en la Misión que celebran todos los años en el Adviento*. Papel impreso en Sevilla por Jos. Ant. de Hermosilla en 50 páginas.

24.- *Exposición muy devota del Salmo de profundis. I. Anotación en materia de la* Oración *sobre el Evangelio de la Cananea* por un Religioso Dominico, impreso en Sevilla por Martín Montesdoca.

25.- Freilas (Alonso de).- Médico. Su Libro de la *Conservación de la salud del cuerpo y del alma*, en Jaén, 1606 corríjase como en el Expurgatorio de 1747, pág. 65.

26.- Garci Pérez de Navajas.- *Carta del dicho*. Sevilla, 1746. Edicto de 15 de Julio de 1747.

27.- García Martínez (Andrés).- Su libro impreso en Granada por Baltasar de Bolívar en 1660[20].

28.- *Glossa a la Oración del P. Nro*. Que tiene por título *Fabio en nre. de los Alterados de Granada.*

29.- Godoy (Fr. Francisco de).- *El Elector instruido en prácticos manifiestos desengaños*. I tomo. Málaga, 1745. Edicto de 6 de Junio de 1750[21].

---

Villarroel, Mateo de (O. de M.). *Otros responsables*: García Martínez, Andrés (T.O.R.), ed. lit. Bolibar, Baltasar de, imp. *Título*: Reglas muy importantes para el exercicio de la frequente Oracion, y Comunion ... / por ... Fr. Mateo de Villarroel del Orden de N. Señora de la Merced ... ; sacado a luz por ... Andres Garcia Martinez ... de la Orden Tercera de Nuestro Serafico Padre S. Francisco .. *Edición*: Aora nuevamente añadidas, y corregidas por el mismo autor en esta ultima impresión. *Publicación*: Impresso en Granada : por Baltasar de Bolibar ..., 1660. *Descripción*: 16 h. ; 8º. Notas: Mención de ed. precede a segunda mención de responsabilidad. Colofón. Sign.: A-B8.

[21] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Godoy, Francisco de, O. Minim. *Otros responsables*: Imprenta de la Dignidad Episcopal

30.- González (Fr. Francisco Antonio), del O. de S. Franc.- *La Mystica Peregrina interior, explicada en la prodig. vida de la Herm. Teresa de Jesús, Tercera del Hábito descubierto de N. P. S. Franc. en el Lugar de la Torre del Campo, del Obispado de Jaén*. Impreso en Córdoba.

31.- *Gozos del glorioso Patr. S. Joseph*, en Málaga, en la Imprenta de la Dign. Episcop. en 2 hojas. Edicto de 15 de Julio de 1747.

32.- Guerrero (Francisco).- *Viaje de Jerusalén*, en Sevilla, por Thomé de Dios.

33.- *Historia Pontifical de Granada*, con título de ser impresa en Sevilla.

34.- *Información por la Jurisdic. Real y el Fiscal de la Real Audiencia de Sevilla*, impresa en 1637.

35.- *Jubileo del Año Santo*, con nombre del P. Luis Sánchez de la Comp. y título fingido de ser impreso en Sevilla.

36.- *Láminas del Sacro Monte de Granada y Libros y Papeles escritos y estampados en apoyo de ellas*. Véase el Expurgatorio de 1747, pág. 819 y el Edicto de 2 de Octubre de 1777.

37.- León (Fr. Francisco de).- *Sermón predicado en las Honras de D. Gonzalo Fernández de Córdoba.* Granada, 1635.

38.- Mallea (Salvador).- *Origen de las Religiones, sucesión de ellas, desde Adán hasta nuestros tiempos*. Granada, 1652. Item. un memorial impreso en folio: *Memorial hecho por el M. R. P. D. Fr. Salvador Mallea, de la SS. Trin. Calzada, en defensa de los Privilegios de dicha Religión y del M. R. Guardián de S. Franc. de la Casa Grande de Granada*. Impreso en Zaragoza en 1659.

39.- Mynaya (Fr. Pedro Vent.).- *Arancel espiritual de la V. O. T. de N. P. S. Franc. de Asís*. Sevilla, 1679. Edicto de 24 de Mayo de 1789.

40.- Montalvo (Fr. Thomas de).- *Vida prodig. de la V. M. Sor Beatriz de*

---

(Málaga), imp. *Título*: El elector instruido : en practicos manifiestos desengaños, de practicos engaños manifiestos, en importantes regulares juizios de derechos ...; El rigoroso estatuto de n. capitulo 4 general de Valencia; La Constitucion general de nuestro capitulo 1; El apostolico decreto de Clemente y Urbano, ambos VIII ... / por su autor el R.P.Fr. Francisco de Godoy, del Orden de los Minimos ... *Publicación*: En Malaga : en el Real Conuento de N. Señora de la Victoria, por la Imprenta de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia Cathedral ..., 1745. *Descripción*: [100], 262, [30] p. ; 4º (21 cm). *Notas*: Sign.: [calderón]4, 2[calderón]4, 3[calderón]4, 4[calderón]4, 5[calderón]4, 6[calderón]4, 7[calderón]4, 8[calderón]5 +, *4, 2*4, 3*4, 4*4, 5*1, A-Z4, 2A-2O4. La port., con orla tip. y grab. xil., ocupa ambas caras de [calderón]1. Texto con apostillas marginales.

*Jesús*, Abad. del Angel Cust. de Granada. Granada, 1719. Edicto de 3 de Junio de 1781[22].

41.- *Noticia singular*, varios Papeles y Coplas, en 4 hojas manuscritas. Empieza *Noticia Sing. de un caso sucedido en la Ciudad de Xerez de la Front.* día 19 de Enero de 1745.

42.- *Novena Sag. en obsequio de la Gloriosa Santa Ana*, que se hace en la Igles. Parroq. Omnium Sanctor. de Sevilla, impr. por Jos. Padrino.

43.- *Novena que la ilustre Congregac. del Sr. S. Mig. Arcang. Celebra a su Protector en la Iglesia de S. Pedro de la C. de Almería*, dada a la luz por dicha Congreg., sin año de imp. Edicto de 21 de Enero de 1787.

44.- *Novena del primer Ministro de Dios el Arcang. S. Miguel*. En Córdoba en el Colegio de la Asunción. Edicto de 28 de Marzo de 1773.

45.- *Nueva Relac. y curioso Rom.* en que se declara la desastrada vida de Vicente Pozuelo. I y II parte. En Córdoba. Edicto de 3 de Junio de 1781.

46.- *Octavario para celebrar la Festividad de la Inmaculada Concepción de María Sma.* En Sevilla por la Viuda de Lorenzo de Hermosilla.

47.- Olazábal (Dr. D. Franc. Joseph).- *La mujer fuerte*. Oración fúnebre en la S. Igl. Patr. de Sevilla en 22 de Octubre de 1754. Edicto de 13 de Mayo de 1759.

48.- *Pasquín manuscrito en verso*, en Sevilla, contra el Sr. D. Juan de Palafox. Edicto de Marzo de 1766.

49.- Pérez de Veas (Fr. Bartolomé).- *Memorial al Obispo de Córdoba*[23].

50.- Pérez de Lara (Juan).- *Información en Derecho por la Jurisdicción Real*. Sevilla, 34 foj.

51.- *Práctica interior con que J. C. consuela al alma pecadora.* Hay dos impresas, una anónima, otra en Sevilla. Este Libro es el mismo que el intitu-

---

[22] Según CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL: *Autor/es*: Montalvo, Tomás de. *Título*: Vida prodigiosa de la extatica virgen y V. madre Sor Beatriz Maria de Jesus, Abadesa del Convento del Angel Custodio, de Granada : chronica del mismo convento y memoria de otras Religiosas insignes en virtud. *Publicación*: Granada : Franc. Dominguez, 1719 p. ; Fol.

[23] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Pérez de Veas, Bartolomé (O. de M.). *Otros responsables*: Córdoba (Diócesis). Obispo (1633-1649: Domingo Pimentel). *Título*: A elillmo y reverendissimo señor D. Fr. Domingo Pimentel Obispo de Cordoua / el presentado Fr. Bartholome Perez de Veas, del Orden de N. Señora de la Merced Redencion de Cautiuos. *Publicación*: [S.l. : s.n., s.a.]. *Descripción*: [12] p. ; Fol. *Notas*: Probablemente impreso en el S. XVII. Sign.: A-C2.

lado *Estos son los encargos que las Congregaciones de la Ciudad de Ronda hacen a los Fieles*, también prohibido.

52.- *Ramillete de amarguras, donde se miran como flores los mayores tormentos de Christo*, por un Religioso Capuchino en Sevilla. Edicto de 3 de Junio de 1781.

53.- *Regla y modo de vivir*, que han de observar todos los NN. HH. Del Sagr. O. 3. de Nra. M. Sma. del Carmen. En Granada en el Convento de Nuestra Señora de la Cabeza. Un pliego impreso. Edicto de 6 de Junio de 1750[24].

54.- *Relación* de los Milagros hechos por N. Sr. por intercesión de San Francisco de Paula en que se dice *que en la Casa de Córdoba sanaron muchos de landres con traer la Imagen del Santo estampada en cera.*

55.- *El Romance de la baraja*, compuesto por Lucas del Olmo Alfonso. Impreso en Córdoba. Edicto de 20 de Diciembre de 1782.

56.- *Sagrado convite que hace el Ssmo. Corazón de J. N. Divino Red. a todos los Fieles y con especialidad a sus Hermanos*. Cartel impreso por la Congreg. del Corazón de Jesús de Cádiz. Edicto de 3 de Junio de 1781.

57.- Santiago (Fr. Diego de), Carm. Desc.- *Sermones varios*, impreso en su Convento de Granada, corríjase como en el Expurgatorio de 1747[25].

58.- *Sermón de San Bernardo*, predicado en 20 de Agosto de 1748, en la Domin. infraoct. de la Asunc. de N. Sra. en un Lugar de Andalucía. Edicto de 6 de Junio de 1750.

59.- *Sumario* de todas las Gracias e Indulgencias que gozan todos los Hermanos de la Santa Vera Cruz y Archicofradía del Cordón de N. P. S. Fr. en la Casa Grande de Granada. Un pliego. Edicto de 6 de Junio de 1750.

60.- *Sumario de las gracias concedidas a los de la Hermandad de N. Sra. de las Angustias de la Ciudad de Granada.* Edicto de 6 de Junio de 1750.

---

[24] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Carmelitas. *Título*: Regla, y modo de vivir, que han de guardar los hermanos, y hermanas de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen : segun la Bula de ... Nicolao Quinto dada en Roma, año de mil y quatrocientos y dos, y la de ... Sixto Quarto ... dada en Roma, año de mil y quatrocientos y setenta y seis ... confirmada ... el año passado de mil y seyscientos y cinquenta. *Publicación*: [S.l. : s.n., s.a.]. *Descripción*: [4] p. ; Fol. *Notas*: Grab. xil. en cabecera.

[25] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Diego de Santiago (O.C.D.). *Otros responsables*: Puerta, José de la, imp. Real Convento de los Santos Mártires de Carmelitas Descalzos (Granada), imp. *Título*: Sermones varios / que oro ... Fray Diego de Santiago, Religioso Carmelita Descalzo ... ; añadese un tratado de las interpretaciones hebreas, griegas y latinas ... *Publicación*: [Granada] : Impresso en el Real Convento de los Santos Martyres de Carmelitas Descalzos de Granada : por Joseph de la Puerta, [s.a.]. *Descripción*: [20], 408 p. : il. ; Fol. *Notas*: Fecha de la tasa, 1725. Sign.: [ ]6, 2*4, A-Z6, 2A-2F6, 2G-2M4, 2N6. Texto a dos col., y a toda plana, con apostillas marginales. Port. con orla tip. y a dos tintas. H. de grab. xil. en 2G1.

61.- Silvestre (Gregorio), Poeta.- *Obras*, en Granada, 1596.

62.- Torreblanca Villalpando (D. Francisco). Cordub. J. C. Ejus *Liber de Magia*, Hispali, 1618[26].

63.- Vascones (Fr. Alonso de).- *Destierro de Ignorancias*, Sevilla, 1609.

64.- Vega (Fr. Pedro de la).- *Flos Sanctorum*, Sevilla, 1568.

65.- Velasco (Fr. D. Pedro Andr. de).- *Novena, Oficio y Oraciones de San Juan Nepomuceno*, Granada, 1736. Edicto de 6 de Junio de 1750.

66.- *Vía Sacra sacada del mejor orden escrito hasta hoy 13 de Abril de 1737*. Cuaderno impreso en Córdoba. Edicto de Abril de 1764.

## APÉNDICE Y CONTINUACIÓN DEL SUPLEMENTO DEL ÚLTIMO EXPURGATORIO. CONTIENE LOS LIBROS PUESTOS EN EL EDICTO DE 7 DE MARZO DE 1790

1.- *Cantos dolorosos en que se explica la Pasión de Nuestro Divino Redentor, y angustias de María Santísima*. Málaga, 1785. Primer tomo, anónimo. Edicto de 7 de Marzo de 1790.

2.- *Novena de la gloriosa Santa Gertrudis ... por el P. Fr. Juan Miguel de Santa Cruz y Zaldua*. Y unos *Gozos* al fin. En Córdoba. Edicto de 7 de Marzo de 1790.

## SUPLEMENTO AL INDICE EXPURGATORIO DEL AÑO DE 1790 QUE CONTIENE LOS LIBROS PROHIBIDOS Y MANDADOS EXPURGAR EN TODOS LOS REINOS Y SEÑORÍOS DEL CATÓLICO REY DE ESPAÑA EL SR. D. CARLOS IV, DESDE EL EDICTO DE 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1789 HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 1805.

1.- *Catón cristiano y Catecismo de la doctrina cristiana para la educación y buena crianza de los niños*, compuesto por un Sacerdote con ejemplos e impreso en Málaga sin expresar el año. Edicto de 1 de Febrero de 1793. Pro-

---

[26] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Torreblanca Villalpando, Francisco. *Otros responsables*: Torreblanca y Villalpando. Defensa en favor de los libros católicos de la magia. Rodríguez Gamarra, Alonso, imp. Lyra, Francisco de, imp. *Título*: Epitomes delictorum in quibus aperta vel oculta inuocatio daemonis interuenit libri IIII ... / authore ... Francisco Torrellanca Villalpando ... *Publicación*: Hispali : apud Ildephonsum Rodriguez Gamarra & Franciscum de Lira ..., 1618. *Descripción*: [9], 166 [i.e. 162], 92, 36 h., [1] h. de grab. ; Fol. *Notas*: Defensa en favor de los libros catolicos de la Magia, h. 1-36 (última secuencia de fol.). Colofón al final del libro II. Sign.: [ ]1, ¶8, A-T8, V6, X4, A8, B-P6, A-F6. Error de fol., de la h. 43 pasa a 46, de h. 71 a 74. Texto a dos col. Port. grab. calc. arquitectónica: "Isaac Cieuendas fecit". La h. de grab. calc.: Petrus Perret antuerpiensis ... sculpsit Matriti Anno MDCXIII", retrato del autor.

hibido *in totum*.

2.- Cevallos (el Doctor), natural de Sevilla.- *Despedimiento de Cristo y su bendita Madre*. Edicto de 11 de Febrero de 1804. Prohibido *in totum*.

3.- *Colección de ideas elementales (segunda parte de la) de educación para el uso de una Academia de Maestros de primeras letras y padres de familias*. En la ciudad de Sevilla. Se prohíbe este papel y todos los que se han escrito sobre el particular en pro ó en contra, mandando que no se escriba más. Edicto de 2 de Diciembre de 1797.

4.- Cruz (el V. P. D. Juan de la), Obediencia de la Santa Escuela de Cristo de la Ciudad de Córdoba.- *Elogios que escribió del Santo Patriarca S. Josef*, impreso en Granada y en Murcia. Edicto de 2 de Marzo de 1792. Prohibido *in totum*.

5.- Farfan (licenciado D. Agustín Antonio).- *Disertación crítico-teológica, en la que en obsequio de ambas Majestades se promueven los debidos cultos del sagrado corazón de Jesús*, impreso en Écija, 1794. Prohibido *in totum*[27].

6.- Farfan (licenciado D. Agustín Antonio).- *La devoción del sagrado corazón de Jesucristo explicada y defendida contra los autores de la carta refractaria*. Impreso en Cádiz. Prohibido *in totum*[28].

7.- Farfan (licenciado D. Agustín Antonio).- *El Regicidio desterrado del mundo por el Clero de España*. Impreso en Cádiz. Edicto de 2 de Diciembre de 1797. Prohibido *in totum*[29].

8.- Fernández de Ávila (D. Gaspar).- *La infancia de Jesucristo*, poema

---

[27] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Farfan, Agustín Antonio. *Título*: Disertación crítico-teológica en la que en obsequio de ambas magestades se promueven los debidos cultos del Sagrado corazón de Jesús ... / por ... Agustín Antonio Farfan; dada a luz por ... Manuel Custodio ... *Publicación*: Ecija : por Antonio Daza, 1794. *Descripción*: 213, [3] p. ; 4º. *Notas*: Sign.: A-2D4.

[28] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Farfán, Agustín Antonio. *Otros responsables*: Jiménez Carreño, Juan, imp. *Título*: La devoción del Sagrado Corazón de Jesu-Christo : explicada y defendida contra los autores de la Carta refractaria / por el licenciado D. Agustín Antonio Farfan. *Publicación*: Impresa en Cádiz : por Juan Ximenez Carreño, [s.a.]. *Descripción*: 83, [1] p. ; 4º. *Notas*: Sign. : A-K4, L2.

[29] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Farfán, Agustín Antonio. *Título*: El regicidio desterrado del mundo por el clero de España, condenado a muerte por la iglesia universal y sepultado en el abismo por desagravio del Corazón de Jesu-Christo / por cuyo obsequio lo combatió ... Agustín Antonio Farfan. *Publicación*: Cádiz : por Manuel Ximenez Carreño, [s.a.]. *Descripción*: [10], 90, [2] p. ; 4º. *Notas*: Palau, 86641 cita: Prohibido por Edicto de 2 de diciembre de 1797. Sign.: A-M4, N3.

dramático, un tomo en 4º, impreso en Málaga. Edicto de 18 de Marzo de 1801. Prohibido *in totum*[30].

9.- González del Castillo (D. Juan).- Versión parafrástica, en metro endecasílabo castellano, *del Pigmaleon*, escena lírica, original francés, impreso en Cádiz. Edicto de 1 de Febrero de 1793. Prohibido *in totum*.

10.- *Lo que pasa en un torno de Monjas*, drama impreso en Córdoba en el Colegio de la Asunción sin nombre de autor ni año de impresión. Edicto de 18 de Marzo de 1801. Prohibido *in totum*.

11.- Mauri y Castañeda (D. Juan).- *Carta de Eloisa a Abelardo traducida al inglés*, cuaderno en 4º impreso en Málaga, 1792. Edicto de 6 de Abril de 1799. Prohibido *in totum*.

12.- Las Medallas y Sumarios de indulgencias que reparte la Hermandad de la Purísima Concepción, establecida en el Convento de San Francisco, Casa Grande de la ciudad de Granada. Edicto de 2 de Diciembre de 1797. Prohibidas *in totum*.

13.- Muro (Fr. Antonio), Lector en Sagrada Teología.- *Semana o Diario del Santísimo Sacramento para visitar en las Cuarenta Horas*. Impreso en Córdoba. Edicto de 11 de Febrero de 1804[31].

14.- *Noticia del milagro que ha obrado la Santísima Cruz de Caravaca*, relación en verso así titulada, impresa en Málaga sin año de impresión. Edicto de 18 de Marzo de 1801. Prohibido *in totum*[32].

15.- *Novena de N. M. y S. de la Palma en el misterio de su Natividad, que*

---

[30] Según CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL: *Autor/es*: Fernández y Ávila, Gaspar. *Título*: La Infancia de Jesu-Cristo : Poema dramático, dividido en diez coloquios. *Publicación*: Malaga : D. Felix de Casas y Martinez, S.a. (178...?) p. ; 4º. *Contenido*: Los títulos de los coloquios son: La Encarnacion del Hijo de Dios La Expectacion de María Santísima El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo La Manifestación de Nuestro Señor Jesu Cristo La Adoracion de los Santos Reyes á Jesu Cristo La Presentacion de Nuestro Señor Jesu Cristo en el Templo La Huida a Egypto de Nuestro Señor Jesucristo La Degollacion de los Santos Inocentes La Pérdida de Jesu-Cristo Ntro. Sor. de doce años La Invencion de Ntro. Sor. Jesu-Cristo en el templo.

[31] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Autor*: Antonio de Muro (O.F.M. Cap.). *Otros responsables*: García Rodríguez de la Torre, Juan, imp. *Título*: Semana o diario del SSmo. Sacramento, para visitar en las quarenta horas / que ... puso en orden Fray Antonio de Muro ... *Publicación*: En Cordoba : en la Imprenta Real de don Juan Garcia Rodriguez de la Torre, [s.a.]. *Descripción*: 116 p. ; 8º. *Notas*: El texto alude a una indulgencia concedida por la lectura de este libro, hecha por Don Antonio Caballero y Gongora, Obispo de Córdoba hacia 1785. Sign.: [ ]8, B-G8, H2.

[32] Según CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL: *Título*: Noticia del milagro que ha obrado la Santisima Cruz de Caravaca con una doncella de la ciu-

*da a la luz la devoción de un Gaditano, afecto hijo de esta Señora*, reimpreso en Cádiz por D. Antonio Murguía. Edicto de 11 de Febrero de 1804. Prohibido *in totum*.

16.- *Nueva embajada del Rey de Inglaterra al de Marruecos, pidiéndole doscientos mil hombres, y respuesta que le dio a favor de la España*, papel en 4º, impreso en Granada por D. José de la Puerta. Edicto de 25 de Agosto de 1805. Prohibido aun para los que tengan licencia de leer Libros prohibidos.

17.- Reynoso, Obispo de Córdoba (D. Francisco).- *Catecismo de Doctrina Cristiana*, que mandó imprimir en la edición hecha en dicha ciudad en la oficina de D. Juan Rodríguez de la Torre. Edicto de 18 de Marzo de 1801.

18.- *Sumario de las indulgencias concedidas a los cofrades de la cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquial de Santa María de la ciudad de Antequera.* Edicto de 6 de Abril de 1799. Prohibido *in totum*.

19.- *Sumario de las gracias, jubileos, indulgencias y privilegios que gozan los cofrades y hermanos de la cofradía y hermandad del Santísimo Sacramento, que fundaron los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel en la iglesia del Señor San Juan Bautista de Málaga*, reimpreso en Málaga, 1788, en un pliego. Edicto de 12 de Noviembre de 1796. Prohibido *in totum*.

20.- *Sumario de las gracias, jubileos, indulgencias y privilegios que ganan los cofrades de la cofradía del Santísimo Sacramento de San Pedro y San Pablo de la ciudad de Antequera*, impreso así titulado por ser idéntico al que se prohibió en el Edicto de 13 de Noviembre de 1796, núm. 18. Edicto de 6 de Abril de 1799.

21.- *Travesuras son valor*, comedia así titulada impresa en Sevilla. Edicto de 1 de Febrero de 1793. Prohibida *in totum*.

---

dad de Sevilla, en el mes de marzo de este presente año, por haver usado del modo de presignarse en figura de esta Santisima Cruz, segun se lo enseñò el M.R.P. Fr. Diego de Cadiz ... *Publicación*: [S.l : s.n., s.a.]. *Descripción*: [2] p. : il. ; 4º. *Notas*: Tipografía del s. XVIII. Texto a dos col. Precede al texto una cuz de Caravaca xil.

# CLÉRIGOS Y MONJES PAPELEROS E IMPRESORES

**Juan Castelló Mora**
Miembro del Senado del Museu de la Imprenta. València

## Primeros escritos sobre papel

*La societat moderna s'aguanta sobre el paper i sobre les paraules en paper; adhuc en la transició a la memoria electrónica depenen d'impressions en paper* (Burns, 1988, 211)

Los documentos mas antiguos conservados en papel datan de los siglos II y III, procedentes del Tibet y Turqustán, guardados en el British Museum y la Biblioteca Nacional de París. A los siglos IX y X pertenecen los primeros papeles árabes llegados a Europa.

El *Breviario Mozárabe* del Monasterio de Santo Domingo de Silos es, hasta ahora, la muestra mas antigua de papel elaborado en Europa. Aunque no está datado, fue redactado en fecha anterior al 1080, año en que fue abolida la liturgia mozárabe en el Concilio de Burgos. Se trata de un códice formado por 119 hojas en pergamino y 38 en papel. El papel pudo ser elaborado en algún molino de la ciudad de Toledo. Se trata de un soporte muy grueso y de un blanco nacarado mate y sin filigrana, fabricado con trapos de lino. El manuscrito aparece citado por vez primera en un inventario del siglo XIII, por lo que el Padre Sarmiento afirma que *el Códice de Silos será a todo tirar del siglo XIII y antes de este siglo no creo papel en España, á no ser que entre los Moriscos y Judíos de las partes Australes se comenzase a usar antes que en Castilla*, añadiendo que el papel mas antiguo que ha visto es del año 1260, en Toledo, de un color *azeituno* (Sarmiento, 1762, t. 3º, 370).

Se cree que el *Tratado de Cazola,* pactado en 1179 entre Alfonso el Casto de Aragón y Alfonso VIII de Castilla y guardado en el Archivo de la Corona de Aragón, es el primer documento conocido redactado sobre papel. A éste le sigue el *Llibre del Repartiment* de Valencia (1237-1252), aunque realmente, al ser un libro, sería el primero conocido en Europa. La primera referencia a una actividad municipal en el Reino de Valencia, en este caso la de Alcoy (Alicante), está presente en el *Esborrany* del Justicia de la misma (1263-1265).

Con el transcurso del siglo XIII y la incorporación de Xàtiva al Reino de Valencia por Jaime I, el papel se va imponiendo en las oficinas eclesiásticas y públicas del litoral mediterráneo; todo el mundo escribía en el nuevo *pergamí de draps*.(Burns, 1988, 211). Pero durante una larga etapa conviven el pergamino y el papel en numerosos documentos y manuscritos, como en el testamento otorgado en 1403 por el presbítero Juan Guerau, procurador en Valencia de la Cartuja de Portaceli, en cuyo inventario se hace la distinción de libros en pergamino o en papel (Fuster, 1994, 125) Tenemos también como ejemplo el inventario realizado en 1409 de los libros que habían pertenecido al valenciano Doctor en Decretos Sanç Pereç de Montalban, constando treinta obras, de las cuales, una en pergamino y papel, y nueve en papel (Graullera, 2000, 213-219).

**Primeras impresiones sobre papel**

El invento de Gutenberg soluciona la creciente necesidad de libros y textos escritos, hasta entonces su redacción en manos de los *scriptoriums* de los monasterios y los amanuenses profesionales; algunos libreros y universidades disponían de una abundante nómina de copistas, hasta el punto que éstos se organizaron en gremios.

Rápidamente, las iglesias y monasterios se percatan de la utilidad del nuevo adelanto. En la Abadía de Benedictinos de Subiaco, cerca de Roma, se establecen en 1462 los clérigos-impresores Conrado Schweinheim y Arnaldo Pannartz, llamados por el cardenal español Juan de Torquemada. Günther Zainer, procedente de Estrasburgo, es llamado hacia 1471 para trabajar en el Monasterio de los Santos Ulrico y Afras de Ausburgo. Antonio Blado es nombrado impresor de la Santa Sede en 1549

En España y en mayor grado que en otro país cualquiera, el arte tipográfico fue dependiente del patronazgo eclesiástico, aunque, desde el principio, las impresiones en lengua vernácula fue superior en número a los latinos. Varias ciudades se disputan la primacía de ser el lugar de la primera impresión conocida en España.. En Sevilla y según Vindel, en 1470 el sevillano Antonio Martínez, asociado con Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura, imprime el *Sacramental* de Sánchez Vercial, sin colofón ni signatura. Parece que en Santiago, hacia 1473, Juan de Bobadilla imprime el *Flos Sanctoro*. Segovia es la ciudad que con mas fuerza y argumentos disputa la primacía a Valencia, con el *Sinodal de Aguilafuerte* de 1472, impreso por Juan Párix con una imprenta móvil, no teniendo el carácter de libro ya que se trata de una hoja parroquial impresa a instancia de un sínodo de obispos, con una suma de 48 hojas en tamaño cuarto encuadernadas juntas. Párix, tipógrafo alemán, se traslada de Roma a Segovia hacia 1472 llamado por el obispo Juan Arias Ávila, quien le

encarga la publicación de las actas del sínodo de los obispos celebrado en 1472.

En el siglo XV la ciudad de Valencia es la urbe mas populosa de España y primer centro económico y cultural, gozando de una gran prosperidad. La ciudad pasa de 8.000 fuegos en 1418 a 11.000 en 1483, con una gran estabilidad de precios y salarios. En 1500 se funda la Universidad. En un ambiente cosmopolita y activo, imán de toda iniciativa, es donde se edita en 1474 el primer libro literario impreso en la Península, *Les Trobes en lahors de la Verge Maria,* por el tipógrafo alemán Lambert Palmart, asociado con Fernández de Córdoba y con Jaume Vitzland, quienes, al año siguiente dan a luz el *Sallusti* y el *Comprehensorium,* de tamaño gran folio, gran número de páginas y primer libro con la fecha y el colofón de la imprenta. *Les Trobes* carece de portada; su tamaño es en 4º, de 66 hojas, 8 de ellas en blanco y las 58 restantes impresas en letra romana. Se conoce un único ejemplar conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia. En 1894 vio a luz la primera reimpresión de esta obra, en una hermosa edición con introducción y noticias biográficas de Francisco Martí Grajales.

Otra gloria de la imprenta valenciana lo es la *Biblia valenciana*, la mas antigua traducción impresa en lengua románica, realizada en Valencia en 1478 y traducida por fray Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente y monje en el monasterio cartujo de Portaceli e impresa por Felipe Vizland, Alfonso Fernández de Córdoba y Lambert Palomar. Esta edición es destruida por la Inquisición en 1498, recién establecida en el Reino de Valencia, dada la prohibición de traducir la Biblia a las lenguas vulgares, salvándose solamente la última hoja de un ejemplar (Sanchis, 1972).

Se calcula que antes de 1500 se imprimieron unos 30.000 libros diferentes, con cantidades que oscilaban entre cien y mil ejemplares. Concretamente en Francia, en los cuarenta años transcurridos desde la introducción de la imprenta hasta finales del siglo XV, se habían publicado unas 13.000 ediciones y suponiendo que cada edición fuese de 300 ejemplares, como era costumbre entonces, y cada obra se imprimiese en un solo volumen, resultaba un toral de cuatro millones de volúmenes (Pizzeta, 1880, 99). El editor siempre proporcionaba el papel, comprándolo y entregándolo según las necesidades del impresor, por la razón de que el papel costaba muy caro y el impresor no podía inmovilizar ese capital.

**Primeras impresiones en América**

México es el primer país americano al que llegó la imprenta. El obispo de México, fray Juan de Zumárraga, ante la necesidad de disponer de catecismos y otros papeles similares para la evangelización de los indígenas, se dirige en

1538 a Carlos V poniendo de manifiesto las escasas posibilidades de prosperidad para la imprenta: *poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía del papel* (Lenz, Hans, 1990, 39), abogando también por el establecimiento de un molino de papel. El primer trabajo de la imprenta introducida por Zumárraga, la *Doctrina Cristiana,* sale en 1539. Francisco Vindel, quien descubrió la obra trasteando por las librerías de viejo de Madrid, advirtió de inmediato que estaba impreso en Nueva España, por el colofón: *Un avemaría por quien lo mandó imprimir*, sin licencia, es decir, *por mandato*; la imperfección de la impresión con tipos de la letrería de Juan Varela de Sevilla, cuyo hijo Pedro se establece en México en 1531, dedicándose a imprimir naipes.

El primer molino papelero es establecido hacia el año 1576 en Culhuacan, al sur de la ciudad de México, por el Monasterio del Señor Saint Agustín, utilizando principalmente el papel para suministro de su imprenta, en la que reimprimen en 1576 la *Doctrina Cristiana* y en 1587 dan a luz las *Contribuciones del Arzobispado*.

**Siglos XVI y XVII: decadencia de la fabricación del papel y de la imprenta**

La decadencia en el arte de la imprenta y, al mismo tiempo en la elaboración del papel, se inicia a finales del siglo XVI. La letra gótica es sustituida por la redonda, muchas veces de defectuoso dibujo y mala fundición. La decadencia se acentúa en el XVII: desaparece la perfecta simetría de los interlineados y espaciados, se utilizan tipos machacados y rotos por el continuo uso. Los libros nos han llegado en mala conservación, debido a la mala calidad del papel.

Una de las causas principales de esta decadencia, sorprendente si miramos el esplendor anterior, es la concesión de privilegios de impresión a tipógrafos foráneos, especialmente a Plantino, lo que produce la atonía de la imprenta española y la falta de encargos y de afán de superación. Al mismo tiempo, y consecuentemente, disminuyen los pedidos a los molinos papeleros, exigiéndose papel barato que sólo puede cumplimentarse en menoscabo de la calidad. Además, los privilegios concedidos a varios monasterios españoles, especialmente en la distribución de las Bulas, hace que éstos establezcan sus propios molinos sin cuidar la calidad del papel o realicen encargos leoninos a otros, en el deseo de sacar el máximo beneficio de estos privilegios.

Es a partir de mediados del siglo XVIII cuando, extinguidos la mayor parte de los privilegios, la imprenta española entra en su Siglo de Oro, con impresores tan celebrados como Sancha e Ibarra en Madrid y Benito Monfort en Valencia. Al mismo tiempo, la elaboración del papel experimenta un gran auge en cantidad y calidad.

En el año 1555 Plantino imprime su primera obra y en 1569 Felipe II le concede el privilegio de impresión de los libros litúrgicos y por la gran demanda se ve obligado a dar parte del trabajo a otros impresores flamencos. El impresor afirmaba que podía imprimir cada cuatro meses 2.000 breviarios en 8º, otros 2.000 diurnales en 16º y 1.000 misales y teniendo mas espacio podía doblar estas cantidades. En 31 de enero de 1571 se le concede la impresión de los breviarios y el 14 de agosto un breve del Papa autoriza la impresión para todos los reinos españoles.

Desde la concesión del privilegio hasta 1576, envió a España más de 52.000 libros del servicio divino, por valor de 97.317 florines. Además, Plantino imprimió numerosas obras de otra índole, de tal manera que en la segunda mitad del siglo XVI Amberes es el primer centro impresor en castellano.

Bordazar, destacado impresor valenciano, lucha denodadamente, junto con otros impresores y arbitristas, contra los privilegios de impresión y distribución con su *Planificación de la imprenta del rezo Sagrado* de 1732. Como resultado de esta campaña, por Real Decreto del 16 de abril de este mismo año, se dispone la impresión en España de los libros sagrados, decreto que, no obstante, no se aplicaría hasta el 15 de abril de 1764.

Los deseos de Bordazar son compartidos por varios arbitristas y economistas de su época, como Bernado de Ulloa, quien, al comentar la *Teórica y práctica del comercio* de Uztariz, hace especial hincapié en su propuesta de que las Bulas y el papel sellado se fabriquen en España, que se prohíba la entrada de libros en castellano impresos fuera, que se impriman aquí los misales, breviarios, diurnales, libros de cantos para las iglesias, horas en latín y otros (Ulloa, 1740, 110).

**Clero secular**

Varios molinos fueron propiedad de clérigos durante alguna etapa de su vida y, en algunos casos, fueron legados en herencia, figurando como bienes propios o a nombre de familiares. Su papel fue importante en algunos aspectos, bien con el establecimiento de nuevos molinos, ora con la introducción de nuevas técnicas, como en el caso del Dr. Don Vicente Albors con la pila holandesa, punto de partida de una segunda revolución industrial en la elaboración del papel.

Hemos citado el primer molino establecido en México por el Monasterio del Señor Ssint Agustín. En la Metrópoli destacamos los más notorios bien por su influencia otrora por la calidad de sus papeles:

*Catedral de Valladolid*

Ante la necesidad de medios económicos para continuar las obras de la catedral, Felipe II concedeen 1583 el privilegio exclusivo para imprimir y vender las cartillas que se utilizaban en las escuelas públicas para enseñar a leer a los niños, tanto para España como para América. El privilegio fue prorrogado sucesivamente hasta el año 1825. Los lugares donde se podían imprimir eran Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Sevilla y en la propia Catedral. La impresión era de mala calidad y en papel barato. Las cartillas contenían el alfabeto, la formación de las sílabas y las oraciones más comunes, Padrenuestro, Avemaría y otras.

Fuera de Valladolid su venta se realizaba por medio de corresponsales. Las destinadas a América eran remitidas al corresponsal de Sevilla, y desde los inicios del siglo XVII al de Cádiz, desde donde se embarcaban a América

Aprovechando las ventajas de la imprenta una gran proliferación de obritas de este tipo se generalizan en el siglo XVI, hasta el punto de que es conocido como *Siglo de las cartillas o de los catecismos de Doctrina Cristiana*

*Comunidad de Preveres de Alcover (Tarragona)*

En 1755 Cosme Xicorella, tendero de Barcelona, deja en testamento a la Comunidad un molino papelero sito en La Riba (Tarragona), que tenía en arriendo Pedro Catalá, con la condición de que de las rentas se hiciera un retablo a San Cosme y San Damián en la propia capilla de la iglesia de La Riba, realizado en 1780. Cambia de propietario en 1841 con la Desamortización.

En 1756 la Comunidad establece una sociedad con José Antón Carreras para construir un molino en Albiol (Tarragona).

En 1766 poseían un molino en Capellades (Barcelona)

*Reverenda Comunidad de Cardona (Barcelona)*

En 1754 el Hospital de pobres enfermos de San Jaime de la ciudad, propietaria del molino harinero d'En Calvet, incapaz de reconstruir el edificio, establece sociedad, vendiendo la mitad del mismo, con la Comunidad de Preveres de Cardona. Se realizan fuertes inversiones levantando en el mismo conjunto un molino harinero, otro aceitero y el papelero, activo ya en 1756. El molino siempre estuvo arrendado y por allí pasaron papeleros de la talla de los Romaní, estando activo hasta la década de 1880

*Albors Gisbert, Dr. Don Vicente*

Presbítero y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Alcoy (Alicante), na-

ce en 1719 y fallece en 1785. En 1755 establece el primer molino papelero de Alcoy, transformando un batán de su propiedad, iniciando la actividad con la elaboración de cartones para la real Fábrica de Paños de Alcoy, pasando luego a fabricar papel blanco. Este clérigo papelero es importante por cuanto, siguiendo su ejemplo, prácticamente en todas las poblaciones cercanas se fueron levantando molinos papeleros, configurando la denominada Zona Papelera de Mariola, la sierra en cuyas faldas se asienta Alcoy y las demás ciudades, aprovechando los ríos y numerosas afluencias que nacen en la misma.. Más tarde, la mayoría de los molinos se dedicarían a elaborar el papel de fumar, convirtiéndose en el centro más importante de España en la fabricación de esta calidad. En la Biblioteca del Museu Valencià del Paper de Banyeres de Mariola, se conserva un ejemplar de la única impresión conocida sobre papel de fumar: *Cálculo mental-escrito. Obra única de esta clase dada á luz en España*, de Tirso Molina y Miñana, impresa por el famoso Blas Bellver en Xàtiva y año 1857. A Albors también se le debe el mérito de la introducción del cilindro o pila holandesa en España, aconsejado por el ilustrado valenciano Mayans y Císcar, segunda revolución industrial en la elaboración del papel.

*Clemente de Aróstegui, José*

Capellán mayor y canónigo de la Catedral de Cuenca, establece un molino en 1786 en Palomeras, muy cerca de la capital, donde ya había activos otros molinos papeleros, pasando mas tarde a ser propiedad de Rita Clemente y estando activo hasta la década de 1840.

*Díez (Díaz) de la Guerra, Juan*

Obispo de Sigüenza, anteriormente de Mallorca, levanta en 1774 un molino en Gárgoles de Abajo (Guadalajara), haciendo donación del mismo en 1793 al Hospital de San Mateo de Sigüenza, estando aún activo en 1826.

*González de Cañamares, Gonzalo.*

Canónigo de la Catedral de Cuenca, hacia 1531 tenía un molino en el río Huécar, cerca de la ciudad, herencia de su padre y que vende en 1534.

*Gozque, Nicolás*

Presbítero de Madrid, adquiere en 1736 el molino levantado antes de 1733 por José Solernou en Orusco (Madrid), encontrándose en decadencia en el segundo tercio del siglo XIX.

*Otonel de Iniesta, Juan de*

Cura de la iglesia parroquial de san Vicente de Cuenca. Establece los de-

nominados molinos de En Medio y de Arriba, en Palomeras, cerca de Cuenca, en 1691, formando parte del vínculo creado por Otonel y siendo subastados en 1745 para satisfacer un censo.

*Tormo, Juan*

Obispo de Orihuela (Alicante), nacido en la ciudad valenciana de Albaida. En el año 1782 la Fundación de Don Juan Tormo compra al Dr. Albors una pila de las dos que éste tenía en el segundo molino que estableciera en el río Molinar de Alcoy.

**Cenobios**

Las órdenes religiosas, siguiendo la tradición de depositarias y transmisoras del saber, fundaron y llevaron personalmente en ocasiones varios molinos de papel.y, incluso en algunos casos, poseyeron imprenta propia.

Fray Martín Sarmiento se muestra partidario de que los monasterios pongan molinos de papel, a imitación de El Paular, ya que *los monasterios no mueren, con la ventaja añadida de que podrían instalar imprentas para el consumo del papel que no se pudiera vender en blanco, con lo que se evitaría, además, la edición de libros llenos de necedades y mentiras* (Sarmiento, 1762, 32)

Las órdenes monacales, benedictinos, jerónimos y cartujos principalmente, tenían grandes propiedades rústicas y el señorío sobre numerosos pueblos. Normalmente arrendaban sus tierras , pero también las explotaban directamente, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII con el aumento del precio del grano, todo lo cual originaba fuertes protestas ya que desvirtuaban su verdadera función religiosa, que condujeron a disposiciones de *prohibición a la administración de herrerías, molinos, fábricas de papel y otras industrias que poseían algunos monasterios*, disposiciones nunca acatadas (Domínguez, 1989, 151)

Todos los molinos pertenecientes a las órdenes religiosas fueron enajenados, mas pronto o mas tarde, con la Desamortización.

**Carmelitas Descalzos**

En 1728 la Comunidad de Carmelitas Descalzos de Tarragona proyectó construir un molino al lado del de Borrás, no pasando de aquí ante las protestas de éste al sentirse perjudicado en el uso de las aguas.

**Cartujos**

Si los Jerónimos son conocidos como los *monjes papeleros de Castilla*, con mucha más razón podemos calificar a los Cartujos como los monjes pape-

leros de España.

La Cartuja de El Paular, fundada en 1390, poseía un molino en Rascafría (Madrid), ribera derecha del Lozoya, a corta distancia del Monasterio, establecido a principios del siglo XVI. Fabricó papel blanco de calidad

La Cartuja de Valdecristo, en Altura (Castellón), es fundada en 1385. Es en el año 1408 cuando, por Provisión del rey Martín de Aragón, se concede licencia para establecer un molino de papel, el cual estaría activo hasta la Desamortización. El molino estuvo cedido en arriendo durante algunas épocas, mientras que en otras fue dirigido personalmente por la Cartuja. El papel elaborado era de gran calidad, mereciendo altos elogios del ilustrado valenciano Mayans y Císcar, quien utilizó su papel para varias de sus ediciones. El prestigio de que gozaba queda patente cuando el Dr. Albors solicita que sus carpinteros se trasladen a Alcoy para confeccionar e instalar los artefactos de madera del molino que estaba levantando.

En Xérica, a unos once kilómetros de Altura, poseía en 1789 dos molinos de papel blanco que en 1823 son vendidos a raíz de la Desamortización

En Segorbe, situada muy cerca de la Cartuja, tuvo también un molino papelero que enajenada en 1827, es transformado en una fábrica de tejidos e hilados de algodón y serrería.

La Cartuja de Scala Dei (Tarragona), la primera fundada en la Península, en 1163, poseía hacia 1763 un molino en Morera, de la que dista unos cinco kilómetros, enajenado en 1769.

En 1732 pasa a ser propiedad de la Cartuja un molino en Centelles-Constantí (Tarragona), río Francolí, permaneciendo propio de la misma hasta la desamortización de 1842.

En Catllar (Tarragona) había un molino papelero en 1700, propio de Scala Dei

**Compañía de Jesús**

El Colegio de San Ignacio de Valladolid tenía un molino en Quintanilla de Abajo, movido con las aguas del río Duero, establecido en 1738 y que en 1767, con la expulsión de los jesuitas, cambia de propietario.

En 1752 la Casa de Probación de la Compañía de Jesús de Tarragona presenta el proyecto para levantar un molino en un huerto de su propiedad, a orillas del río Francolí, intento que no prosperó.

**Jerónimos**

Los jerónimos son conocidos como *los monjes papeleros de Castilla*. Su sentido de la vida religiosa se basaba en un vivir íntimo y espiritual, en donde sus necesidades tenían que ser cubiertas con el trabajo propio y manual, características que motivan su escasa penetración popular: *si el tipo de religiosidad jerónima hubiese podido arraigar en el pueblo español –pensarlo es una ociosa utopía-, tal vez España hubiese llegado a la técnica industrial y al capitalismo europeo, a base de la santificación del trabajo inteligente de las manos* (Castro, 1970, 25-26).

Por Reales Cédulas de 15 de julio y 18 de agosto de 1573, Felipe II concede a El Escorial privilegio de distribución del Nuevo Rezado en los reinos de Castilla y Aragón y en 1 de diciembre para las Indias, privilegio que es prorrogado por Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V. También tenían el privilegio de la impresión y distribución de las Bulas en Aragón y Castilla la Nueva, concedido por Carlos I.

Las impresiones de los libros del rezo fueron también significativas en otros puntos distintos al de Amberes, como en Venecia, donde en 1574 se realiza un encargo de 60.000 breviarios en 8º. Los mismos monjes de El Escorial, con motivo del aumento de precio en Amberes durante la guerra franco – española, encargan a Venecia 11.000 breviarios, durante nueve años.

Estaban prohibidos los envíos a Nueva España de libros de rezo sin el previo permiso de El Escorial, que gozaba del privilegio de venderlos

En 1717 el Monasterio de El Escorial eleva un escrito a S. M. solicitando la impresión de los Libros Sagrados y el restablecimiento de los dos molinos propios cercanos al Monasterio para elaborar el papel necesario, molinos que habían sido parados por el hecho de espantar la caza. Es permanente la oposición de El Escorial a la *Planificación del rezo Sagrado* del impresor valenciano Bordazar. Así, ante la consulta de Felipe V en su deseo de eliminar los privilegios, informa de que el papel elaborado en España no era de buena calidad, ni siquiera el fabricado en sus propios molinos, intentando aún más extender su monopolio en el sentido de estancar a favor del monasterio todo el trapo, molinos y fábricas de papel de España. Cuando en 1764 es anulado el privilegio concedido a Plantino, en lugar de declarar la libertad de imprenta, es transferido el privilegio a la Compañía de Libreros e Impresores de Madrid, la que llega a un acuerdo con El Escorial para el disfrute conjunto del mismo.

En 1714 Diego Ramírez de Loaysa compra dos molinos en La Adrada (Ávila), junto al río del mismo nombre, uno de su prima Juana Vidaur y el otro de Simón de Olmedo y Dionisia García. Eran ocho los molinos edificados en este lugar, produciendo papel de baja calidad, sólo válido para imprimir la Bula de la Santa Cruzada en la imprenta del convento de San pedro Mártir de To-

ledo. Diego Ramírez pleitea contra el Monasterio de El Escorial, único comprador del papel elaborado en los restantes molinos, a los que el Monasterio *reduce a una cuasi esclavitud*, al imponerles *el precio de once reales por resma de papel, teniéndoles a los pobres vecinos el coste de más de trece* reales y calcula *pasando de tres millones de Bulas que imprimen y utilizándose a razón de dos maravedíes y medio más en cada Bula, obtienen unos beneficios de doscientos veinte mil Reales de Bellón* (González, 2002, 31). En 1721 los dos molinos son adquiridos por el Monasterio de El Escorial y, entre 1756 y 1779, sólo estos dos molinos están activos, de los ocho que habían en La Adrada. El dominio es tan absoluto que, más tarde, compran el molino que en 1786 había establecido un alemán. Los tres molinos estuvieron activos hasta la Desamortización de 1835.

A principios del siglo XVIII tenían también dos molinos, cercanos al Monasterio. Así mismo, el Monasterio de San Blas, de Villaviciosa de Tajuña, poseía uno en Cívica (Guadalajara), a orillas del Tajuña

Hacia 1493 los Reyes Católicos conceden a los jerónimos del Monasterio de Santa María de Prado de Valladolid, fundado en 1440, el privilegio para la impresión de las Bulas de la Santa Cruzada para su distribución en León y Castilla la Vieja, privilegio que anteriormente habían disfrutado los jerónimos de San Pedro Mártir de Toledo. En el convento funcionaba ya una imprenta hacia 1481 para la impresión de las Bulas. Establecen un molino papelero a principios del siglo XVIII en Arroyo de la Encomienda, a orillas del Pisuerga y muy cerca de la capital, en el mismo lugar donde tenían una granja, denominado Molino de la Flecha, donde en 1457 ya habían adquirido un molino harinero. En junio del 2001 no quedaba rastro del molino ni de la granja, estando en construcción un complejo hotelero sobre sus restos, habiéndose salvado las columnas del claustro y el pozo de piedra, restaurado todo y vuelto a colocar en su primitivo emplazamiento. Poseyeron un segundo molino en la misma capital, en el río Esgueva, denominado de San Juan, edificado en 1634 y adquirido por el Monasterio en 1675. Anteriormente, el Monasterio importaba papel de Génova y del sur de Francia ya que el consumo para la impresión de las Bulas era de unas 6.000 resmas al año; las continuas guerras y lógicos inconvenientes para surtirse del papel, mueven al Monasterio a elaborar su propio papel.

La imprenta ocupa un lugar privilegiado en la tipografía española, siendo la más antigua de Valladolid. Su mayor producción lo fue ron los millones de ejemplares de Bulas, durante los casi trescientos cincuenta años de su vida.

**Padres Mostenses**

Los Padres Mostenses de San Cristóbal de Ibeas poseían hacia la mitad

del siglo XVIII en Ibeas de Juarros (Burgos), río Arlanzón, un molino establecido en 1714 por Alonso de Riego

**Trinitarios**

Los Trinitarios Calzados del Convento de Nuestra Señora de Tejeda (Cuenca), poseían un molino en la cercana Garaballa, enfrente del antiguo convento, a orillas del río Moya, conocido como Molino de Tejeda, establecido en 1756. El molino no fue llevado personalmente, siendo arrendado sucesivamente a varios papeleros. No obstante y dados los malos resultados económicos, la comunidad se encarga de su administración a partir de 1777,... mediante una *Junta de Contaduría,* formada por cuatro religiosos, mas un inspector de fábrica En la Desamortización es suprimido el convento, entrando en ruinas el molino, siendo adquirido por un particular en 1835 para otros fines.

**Bibliografía**

*Fuentes documentales*

Archivo General de Simancas. Estado de Flandes, legs. 547 - 569

Soler, José María: Colección de filigranas copiadas del Archivo Municipal de Villena (Alicante). Inédito.

Sarmiento, Fray Martín: *Fragmento de varias obras del P. Sarmiento que quedan manuscritas y no acabadas. Las posee todas en 18 tomos en folio el Duque de Alva que las heredó del Duque de Medina-Sidonia.* Biblioteca Nacional, sig. 20.382, tomo 3º, 1762

*Publicaciones*

Ballesteros Gaibrois, M. (Ed.): *Colección de Asturias. Reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos*. Gráficas Reunidas, S.A. Madrid, 1949

Bas Martín, Nicolás: *La imprenta en Valencia en el siglo XVIII: Antonio Bordazar de Artazu.*. Ajuntament de Valencia, 1997.

Berger, Philippe: *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia, 1987

Blay Boqué, Jordi i Salvador Antón Clavé (dres.): *El patrimoni de molins de la demarcació de Tarragona.* Diputació de Taragona. Tarragona, 2001.

Burns, Robert I.: *Societat I documentació en el regnat croat de Valencia.* Eliseu Climent, editor. València, 1988. Vol. I

Castro, Américo: *Aspectos del vivir hispánico*. Alianza Editorial. Madrid, 1970

Clair, Colin: *Cristóbal Plantino*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1964

Crespo Nogueira, Carmen: El papel, soporte gráfico desde la Edad Media a la época actual. *El papel y las tintas en la transmisión de la información*. Primeras jornadas archivísticas. Huelva, 1992, pp. 39-46.

Díaz de Miranda Macías, Mª Dolores y Ana María Herrero Montero: *El abastecimiento de papel para la impresión de las Reales Órdenes en el Principado de Asturias*. En II Congreso de Bibliografía Asturiana, 1999

Domínguez Ortiz, Antonio: *Carlos III y la España de la Ilustración* Alianza Editorial. Madrid, 1989.

*Don Francisco Vindel, bibliófilo apasionado ha descubierto el primer libro impreso en América*. En El Español (Madrid), 22-28 noviembre 1953, pp. 51-53

Fernández, S.J., Luis: *La Real Imprenta del Monasterio de Nuestra Señora del Prado (1481-1835)*. Separata, s.l. ni f.

Fuster Serra, Francisco: *Cartuja de Portaceli. Historia, vida, arquitectura y arte*. Ayuntamiento de Valencia. Valencia, 1994

García Tapia, Nicolás y Carlos Carricajo Carbajo: *Molinos de la Provincia de Valladolid*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Valladolid, 1990.

Gaya Massot, Ramón: *El Molino Papelero d'En Calvet*. Imp. Elzeviriana y Lib. Camí, S.A. Barcelona, s.a.

Gayoso Carreira, Gonzalo: *Historia del Papel en España*. Diputación Provincial de Lugo. Lugo, 1994.

González del Valle, Martín: *Los molinos de papel de la Villa de La Adrada (Ávila)*. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar. La Adrada, 2002

Graullera Sanz, Vicente: *Los primeros juristas valencianos*. Ilustre Colegio de Abogadps de Valencia. Valencia, 2000.

Jurado, Augusto: *La Imprenta. Orígenes y evolución*. Capta Artes Gráficas. Madrid, 1998

Lenz, Hans: *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. México, 1990

*Les Trobes en lahors de la Verge María*. Introducción y notas de Francisco Martí Grajales. Librería de Pascual Aguilar. Valencia, 1894.

Marcos, Mª Teresa: El molino de papel de Tejeda: Historia de una extinta industria de la Serranía conquense. En *Moya: Estudios y documentos I*. Diputación de Cuenca. Cuenca, 1996, pp. 103-115

Ídem: *La industria artesana del papel en* Cuenca. Excma. Diputación Provincial. Cuenca, 1985l

Pascual, Pedro: *Felipe II y Plantino*. En Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Banyeres de Mariola, 1999, pp. 297-320

Pizzeta, J.: H*istoria de un pliego de Papel*. Imprenta de Gaspar, Editores. Madrid, s.a. (1880)

Rodrigo Zarzosa, Carmen y Elisa Herráez Sánchez: *Las filigranas en las primeras impresiones de la Real Academia de San Carlos de Valencia, 1773-1833*. En Actas IV Congreso Nacional de Historia del papel. Córdoba, 2001, pp. 221-235.

Romero de Lecea, Carlos: *El V Centenario de la introducción de la imprenta en España. Segovia, 1472*. Estudios y Ensayos. Joyas Bibliográficas. Madrid, 1972

Sanchis Guarner, M.: *la Biblia valenciana. Nuevos fragmentos identificados*. En Las Provincias (Valencia), 17 diciembre 1972

Sánchez Real, José: *El molino papelero de Centelles (Constantí-Tarragona)*. En Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Cuenca, 1997, pp. 393-401

Sánchez Real, José: *Legado testamentario de un molino papelero*. En Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Córdoba, 2001, pp. 405-409.

Ídem: *Proyectos de molinos papeleros en Tarragona* .En Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Buñol (Valencia), 2005, pp. 515-517

Sánchez Real, José y Antonia María Lucena Gómez: *Creación de una sociedad para construir un molino ppelero*. En Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Córdoba, 2001, pp. 397-404.

Ulloa, Bernardo de : *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*. Ed. facsímil del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Antoni Bosch, Editor e Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1992.

Varela Marcos, Jesús y Mª Isabel González del Campo: *Valladolid y su comercio con América*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Valladolid, 1991.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

## Filigranas



1. Francisco Pasqual, 1756. Molino d'En Calvet de la Reverenda Comunidad de Cardona. (Reproducida por Gaya Massot).




2. Dr. Vicente Albors Gisbert, 1760. Alcoy. (Reproducida por José Mª Soler)

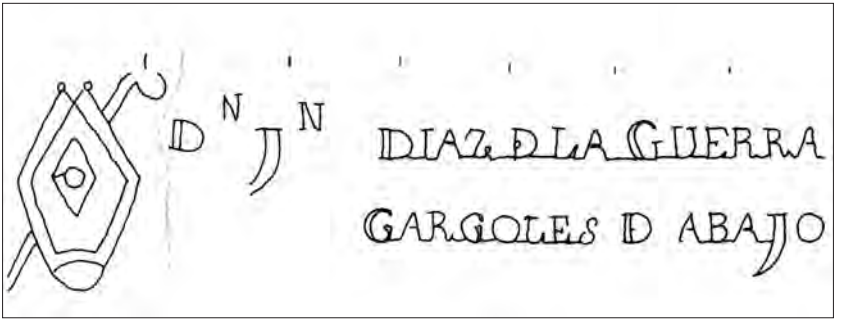


3. Juan Díaz de la Guerra. 1785. Gárgoles de Abajo. (Colección J. Castelló Mora)




4. Nicolás Gozque. 1769. Orusco. (Reproducida por Gayoso).



5. Cartuja de El Paular. 1481. Racafría. (Reproducida por Soler).

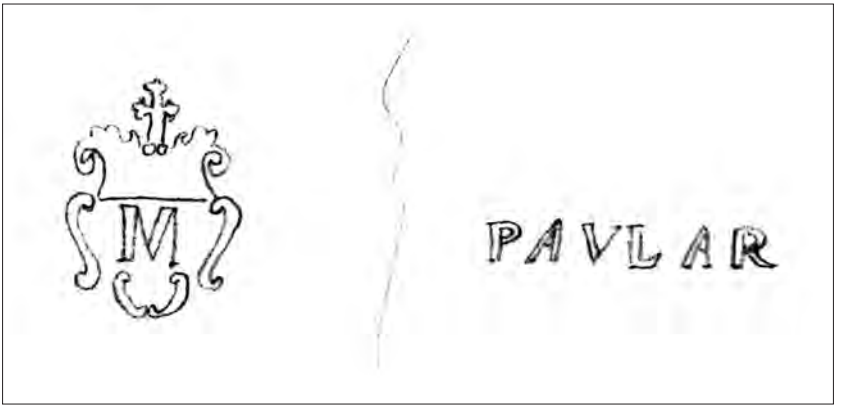


6. Cartuja de El Paular. 1783. Racafría. (Reproducida por Soler).

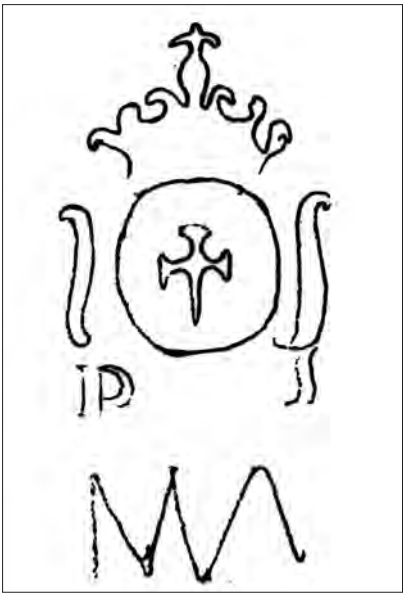

7. Cartuja de El Paular. 1815. Racafría. (Reproducida por Soler).

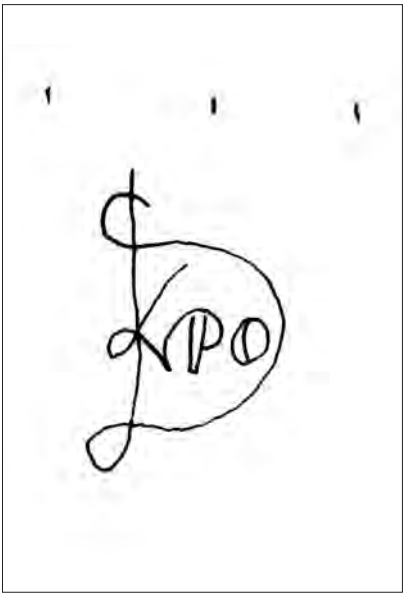

8. Cartuja de Valdecristo. 1564. Altura. (Reproducida por Gayoso).




9. Cartuja de Valdecristo. 1774-1787. Altura. (Reproducida por Rodrigo).

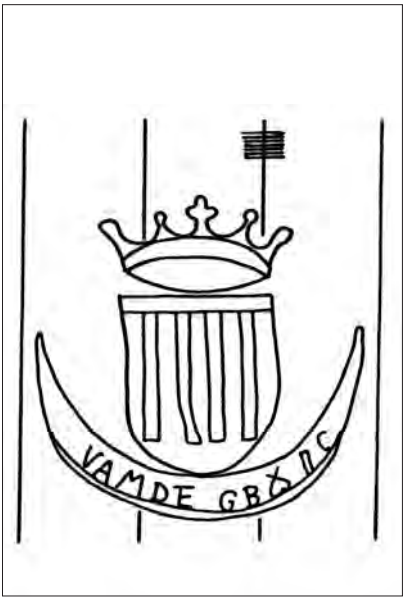


10. Cartuja de Valdecristo. 1820. Altura. (Reproducida por Lenz).

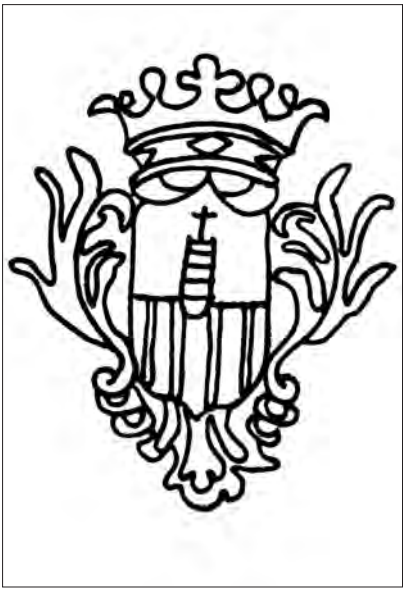

11. Cartuja de Scala Dei. Morera. s/f, (Guardas de un registro). (Reproducida por Soler).




12. Cartuja de Scala Dei. Papelero Casas 1750. Centelles. (Reproducida por Sánchez).




13. Cartuja de Scala Dei. 1802. Catllar. (Reproducida por Soler).




14. Colegio de San Ignacio de Valladolid. 1754. Quintanilla de Abajo. (Reproducida por Gayoso).




15. Monasterio de San Blas de Villaviciosa de Tajuña. 1804. Cívica. (Colección J. Castelló Mora).




16. Monasterio del Prado de Valladolid. 1812. Arroyo de la Encomienda. (Reproducida por Díaz de Miranda).

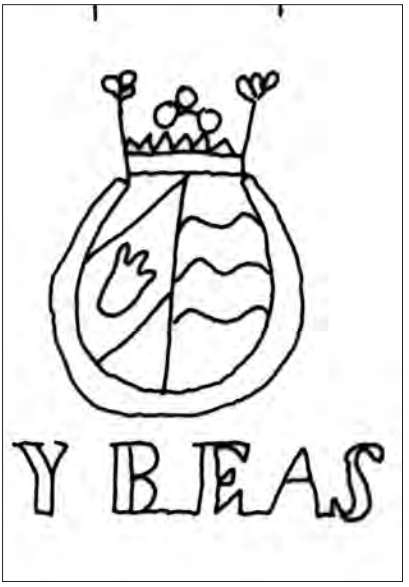


17. Padres Mostenses de San Cristóbal de Ibeas. 1790. Ibeas Juarros. (Reproducida por Gayoso).




18. Trinitarios Calzados de Tejada Garaballa. (Reproducida por Ballesteros).

# IMPRESIONES DE LOS LIBROS OFICIALES DE LOS BENEDICTINOS ESPAÑOLES (SIGLOS XV-XIX)

**Ernesto Zaragoza Pascual**
Oblato benedictino silense y C. de las RR.AA.
de la Historia y de Bones Lletres

Sabido es que la invención de la imprenta supuso una revolución cultural que propició el aumento, conservación y propagación de libros y textos hasta entonces poco conocidos. La Orden benedictina, ha tenido siempre la liturgia como su principal ocupación, a tenor de su regla que dedica nada menos que doce capítulos (8-19) a establecer el orden y forma de los oficios divinos. Y naturalmente para estos oficios litúrgicos se necesitaban libros. De ahí la importancia de los escritorios monacales y de los monjes escribamos, copistas y pendolistas, que nos dejaron preciosos tesoros de arte y de paciencia en los libros maravillosamente iluminados, miniados y notulados. También se imprimieron muchas obras de eclesiásticos y religiosos particulares, singularmente los libros litúrgicos y oficiales propios de las Órdenes Religiosas, como los benedictinos españoles de la Congregación Benedictina Claustral Tarraconense y Cesaraugustana (1215-1835) y la Congregación Benedictina observante de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835), llamada últimamente *Congregación de San Benito de España e Inglaterra*, que se sirvieron de la imprenta para editar sus libros litúrgicos propios y más tarde sus Constituciones, Bulario, Procesionario, Ceremonial, etc. Primero se aprovecharon de las imprentas ambulantes que instalaron temporalmente en algunos de sus monasterios, los observantes en los de Montserrat, Sahagún y Valladolid, y los claustrales en el de Sant Cugat del Vallés, y más tarde se sirvieron de las imprentas establecidas en las principales ciudades por impresores de fama extranjeros o nacionales hasta la extinción de las mencionadas Congregaciones en 1835 a raíz del decreto de exclaustración del Gobierno de Mendizábal. Numerosas fueron las obras que los benedictinos dieron a la imprenta, como puede verse, respecto de los observantes en los apéndices literarios de los seis volúmenes de nuestra obra: *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, Silos, 1973-1987; y respecto de los claustrales, en el apéndice de escritores de otra obra también nuestra: *Història de la Congregació Claustral Tarraconense i Cesaaraugustana (1215-1835),* en Colección Scripta et Documenta, vol. 67, Montserrat, 2004, pp. 367-397.

Aquí vamos a dar a referir brevemente las ediciones de los libros litúrgi-

cos y oficiales de las dos mencionadas Congregaciones benedictinas, remitiendo a otros trabajos nuestros para los que deseen tener más amplia información sobre títulos, contenidos y bibliotecas monásticas y civiles españolas donde se hallan ejemplares de cada las ediciones mencionadas.

## I. CONGREGACIÓN OBSERVANTE DE SAN BENITO DE VALLADOLID

### 1. Libros litúrgicos.

a) **Misal.** Entre las ediciones propias de la Congregación de Valladolid hemos podido rastrear hasta cuatro ediciones del misal, a saber: Montserrat 1499 y 1521; Salamanca 1568 –en doble tamaño– y Madrid 1660.

b) **Leccionario dominical y santoral.** Conocemos las dos únicas ediciones que hubo del lecionario dominical y santoral, las dos impresas en Montserrat en 1523 y 1524, respectivamente.

c) **Diurnal.** Tenemos dos ediciones del diunal, la primera hecha en Montserrat en 1518 y la segunda en Madrid en 1780, aunque debió haber otras, así como ediciones de libros de Horas, pero no conocemos ningún ejemplar de ellas.

d) **Himnarium.** Conocemos cuatro ediciones del *Himnarium*, a saber las de Montserrat de 1500 y 1513 y las de Salamanca (1543 y 1571).

e) **Kalendarium festorum.** Sólo conocemos una edición, probablemente de 1630.

f) **Officium defunctorum.** Sólo conocemos las ediciones de Montserrat (1500) y de Sahagún (1543).

g) **Processionarium monasticum.** De este libro conocemos siete ediciones, a saber: Montserrat, 1500; Sahagún, 1543; Salamanca, 1571; Valladolid, 1621 y Madrid 1682 y 1736, grandes y pequeños.

h) **Breviarium monasticum.** De este libro litúrgico hemos podido rastrear hasta doce ediciones, a saber: Montserrat 1500 y 1519; Sahagún 1542; Salamanca 1567, 1568 y 1569; Valladolid, 1598; Douai 1610; Madrid 1660; París 1704 y madrid 1779 y 1780.

i) **Officia propria.** Hubo muchas ediciones del *proprium*, entre ellas las de Madrid 1626; Colonia 1650; Madrid 1660, 1675, 1681; Barcelona 1730, Valencia 1733; Venecia 1744, 1756, 1760; y las incorporadas en las ediciones de los breviarios de 1704 y 1779.

j) **Tenebrarium.** De este libro sólo conocemos la edición de Madrid hecha entre 1778 y 1780, preparada por el P. Benito Uría y Valdés, de la qual no conocemos ningún ejemplar.

k) **Ritual.** *Manual Eclesiástico y Ceremonial de la Misa y Oficio Divino,* del cual conocemos la edición de Pamplona, hecha por Martín de

Labayen en 1663. Hubo también en latín ediciones del *Ordo perpetuus Offici recitandi ac Missas celebrandi*, en Gerona, impreso por Jerónimo Palol, en 1640; y en Madrid, por Andrés García, en 1678 y una edición de la comunión y extremaunción de los enfermos y absolución general en los *Officia propria*, editados en Valencia, en 1733.

l) **Ceremonial monástico.** De este libro conocemos las ediciones castellanas de Valladolid, –primera que tuvo la Congregación– hecha por el impresor Andrés de Merchán, en 1599; la de Salamanca, hecha por Jacinto Taberner en 1635, y la de Madrid, por Pedro Marín en 1774. Y su versión latina impresa en Viena por Gregorio Gelbhaar en 1640. Cf. E. Zaragoza, *El ceremonial benedictino vallisoletano*, en Studium Ovetense (en prensa).

Véase la descripción, contenido y bibliografía de todos estos libros litúrgicos con todo detalle en nuestro trabajo: *Impresos litúrgicos de la Congregación de San Benito de Valladolid,* en Studium Ovetense, vol. XXXI, Oviedo, 2004, 47-82.

2. **Bulario.** La Congregación de Valladolid propiamente sólo tuvo el bulario impreso con el título; *Privilegia Praecipua a Summis Pontificibus concessa et confirmata,* Valladolid 1595, añadido en 1599. Pero fue precedido de la impresión de diversos compendios: *Compendium bullarum et concessionum apostolicarum Congregationis Sancti Benedicti Vallisoletani (1393-1535),* Salamanca en 1559 y 1569, impresos por J.M. de Terranova juntamente con la regla de San Benito. El largo proceso de gestación y publicación de este bulario benedictino vallisoletano puede verse en: E. ZARAGOZA, *El bulario de la Congregación de San Benito de Valladolid*, en Museo de Pontevedra, vol. LVIII (2004) 83-87, añadiendo: *Extensionis oruniuru privilegiorum ardinibus Mendicasitium… pro congregatione monachorunu Sancti Benedicti in Hispaniarum*, Roma, Antonio Bladi, 1567.
3. **Constituciones.** La Congregación de Valladolid hizo varias ediciones de sus Constituciones, aunque las más antiguas de 1500 no fueron impresas hasta 1976 como apéndice del segundo volumen de nuestra obra: *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid,* II, Silos, 1976, pp. 365-407.

Las primeras Constituciones impresas de dicha Congregación intituladas: *Constituciones de la Congregación de Sant Benito de Valladolid copiladas de las primeras Constituciones y de las diffiniciones hechas por los capítulos generales fasta el año 1521 inclusive en la dicha Congregación celebrados,* fueron impresas en Burgos por Alonso de Melgar, en 1521. También se imprimían las definiciones hechas en los capítulos generales hasta que el capítulo general de 1598 mandó que no se hiciera. De hecho sólo conocemos ejemplares impresos de las *Definiciones* de los capítulos generales de 1562, 1577, 1580, 1583, 1586 y 1592.

La edición de las Constituciones llamadas de 1525, la hizo en Barcelona Juan Rosenbach en 1528; al parecer hubo otra edición en 1546, de la cual no se conoce ejemplar alguno; las llamadas *Constituciones de Madrid,* fueron impresas en Alcalá de Henares, por Pedro de Robles y Francisco de Comellas, sin año, pero en 1563; hubo otra edición en Barcelona, hecha por Pedro Malo en 1575; otra en Madrid por Luis Sánchez en 1612, llamadas *Constituciones de Sahagún*, con sus aclaraciones impresas en 1613. En Madrid se hicieron dos ediciones, una en la Imprenta Real en 1671 y la otra en el taller de la Viuda de Melchor Álvarez en 1701, que fue la última impresión que tuvo la Congregación, completada con dos extractos de las leyes aprobadas por los capítulos generales posteriores preparados por fray Atilano Muñoz, que se imprimieron en 1795 y 1801.

Para más información sobre la génesis de la impresión, contenido y localización de ejemplares de estas Constituciones impresas y también de las manuscritas que tuvo en la Congregación de Valladolid, entre ellas las de los colegios, singularmente del de Salamanca (1528 y 1546), las que dio García de Cisneros (1501) al monasterio y ermitaños de Montserrat, así como las de San Benito de Bages de 1594, publicadas en Analecta Montserratensia, III (1919) 242-252; las incompletas de los benedictinos recoletos (1601), publicadas por nosotros mismos en 1980; las propias de las monjas benedictinas recoletas de San Plácido de Madrid, preparadas por el P. Ambrosio Gómez (1645) y las de los monasterios observantes de centroeuropa, fundados por monjes observantes motserratenses, a saber Montserrat de Viena, Montserrat de Praga y Montserrat de Bezdez, impresas en 1640 y 1726, véase en nuestro trabajo: *Las constituciones de la Congregación de San Benito de Valladolid (1500-1835),* en Studia Ovetensia (en prensa).

En cuanto a las obras impresas de los benedictinos vallisoletanos (Siglos XV-XIX) véanse los apéndices de los volúmenes I, II, III, V y VI de nuestra ya citada obra: *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, Silos 1973-87.

## II. CONGREGACIÓN CLAUSTRAL TARRACONENSE Y CESARAUGUSTANA

1. **Misal.** No tenían misal propio sino el romano o el propio de cada diócesis. En el capítulo general de 1569 se acordó aceptar el misal monástico de la congregación observante de Santa Justina de Padua, porque dicen: "maxime concordare cum ritu nostro videatur", y se encargó la compra de 12 misales en folio y 100 en cuarto[1].

[1] E. ZARAGOZA, *Història de la Congregació Claustral Tarraconense i Cesaraugustana (1215-1835),* en Colección Scripta et Documenta, vol. 67, Montserrat, 2004, 112.

2. **Breviarium.** Los benedictinos claustrales usaban casi todos el breviario romano para poder rezar en el coro con los clérigos seculares beneficados porcionarios. El capítulo provincial de 1524 celebrado en Sant Pau del Camp dio libertad a los monjes para que fuera del coro pudiesen rezar el oficio divino con los breviarios de Santa Justina de Padua, Montserrat o Cluny[2]. En el capítulo general de 1569 se acordó aceptar el breviario monástico de la congregación observante de Santa Justina de Padua, porque dicen: "maxime concordare cum ritu nostro videatur", encargando 123 ejemplares del breviario en cuarto y 12 en folio[3]. Pero en 1600 la visita apostólica les mandó rezar con el breviario de los benedictinos observantes, pero los monjes pidieron que les fuera permitido rezar el oficio divino por el breviario romano, que era más corto que el monástico[4]. No obstante, si por una parte no tenían breviario propio, por otra hicieron diversas ediciones de sus: *Officia Propria Sanctorum Ordinis Sancti Benedicti*, a saber:

   a) *Officia propia Sanctorum Religionis Patriarchae Benedicti a S. Ritum Congreg. approbata et ex decreto S. Gen. Cap. Monachorum Congreg. Tarraconens. ab omnibus eiusdem Congreg. utriusque sexus religiosis celebranda* (Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1664).
   b) *Officia propia Sanctorum Religionis Patriarchae Benedicti a S. Ritum Congreg. approbata et ex decreto S. Gen. Cap. Monachorum Congreg. Tarraconens. ab omnibus eiusdem Congreg. utriusque sexus religiosis celebranda* (Barcelona, 1678 ó 1679).
   c) *Officia propia Ordinis Sanctissimi Patriarchae ac Patris Nostri Benedicti in Sacra Emminentissimorum Cardinalium Congregatione prop Sacris Ritibus a... Clemente X...* (Barcelona, Joan Piferrer, 1730). Hay un ejemplar en el monasterio de benedictinas de San Benito de Zaragoza.
   d) *Officia propia Sanctorum Ordinis SS. Patris Nostri Benedicti* (Valencia, Antonio Bordazar, 1733)[5].

3. **Constituciones.** Los benedictinos claustrales tuvieron diversas recopilaciones manuscritas de sus constituciones, como las de fray Miquel Sella: *Constituciones condite in capitulo prouinciali monachorum nigrorum Ordinis sancti Benedicti in prouincias Terrachone et Cesarauguste Observanda* (sic), que se guardan en la biblioteca de Montserrat, Ms. 1060; las *Constituciones del año 1597 y Statuta et ordina-*

---

[2] ID. Ibid., 93.
[3] ID. Ibid., 112.
[4] ID. Ibid., 154.
[5] ID. Ibid., 386.

*tiones a Monachis Claustralibus S.P.N. Benedicti, tam professis, cum novitiis, in Noviciatu Communi in Monasterio S. Pau de Campo erecto, studiorum causa residentibus, servanda,* aprobados por el capítulo general de 1699[6]. La primeras Constituciones impresas que tuvo la Congregación fueron:

a) *Constituciones para los monasterios e religiosas de la Congregación Benedictina Claustral Tarraconense y Cesaraugustana, hechas en la ciudad de Barcelona en el Real Monasterio de San Pablo del Campo. Año del Nacimiento de Jesuchristo 1615* (Barcelona, Lorenzo Déu, 1615). Hay un exemplar a la biblioteca del Monasterio de Silos.

c) *Constitrciones Congregationis Tarraconensivm et Cesaraugvstanae Claustralis Sanctiss. Patriarchae Benedicti renovatae et reformatae in capitvlo generali. Anno 1662* (Barcelona, Ex Tip. Antonio Lacavalleria, 1662).

c) Hubo otras ediciones en el segle XVIII, pero conservando siempre la fecha de 1662[7].

d) *Constituciones capitulares de la Congregación Claustral Tarraconense y Cesaraugustana* (1700), recopilación de fray Manuel Vega i Rovira[8].

4. **Bulario.** El definitorio en la sesión del 6 de agosto de 1733 trató de la petición que le había hecho llegar el procurador de su Congregación en Roma Monaldini, de que le enviaran copia de les bulas, privilegios e indultos, que él con ayuda del cardenal protector los haría confirmar con la Santa Sede y después las publicaría como: *Bularium Congregationis Claustralis Benedictinae*. Se mandó a todos los monasterios que hiciesen copia de sus bulas y sus síndicos las llevaran al próximo capítulo general[9]. Cosa que no debieron hacer, porque el capítulo general de 1734, que acordó pedir al Papa la confirmación de todas las bulas y gracias de la Congregación, mandó a todos los monasterios, que antes de cinco meses enviaran copia autorizada de las mismas al secretario de la Congregación, para que éste las enviara a Roma. Pero la Santa Sede no quiso por entonces confirmar tanta cantidad de gra-

---

[6] Hay un ejemplar en el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, Sección de Monacales de Hacienda, vol. 123, ff. 1.60; y dos exemplares procedentes del monasterio de Amer, en el archivo del monasterio de Montserrat (Barcelona), donde se hallan también los Statuta de 1699, CI, vol. 28, ff. 236r-240r-v.

[7] Un manuscrito del siglo XVIII de estas constituciones lo dio a conocer Dom A. M. Albareda en su obra *Manuscrits de la Biblioteca de Montserrat,* en Analecta Montserratensia 1 (1917) 84ss.

[8] E. ZARAGOZA, *Història de la Congregació Claustral Tarraconense*, o.c., 385.

[9] ID. Ibid., 224.

cias. habría que esperar a que las confirmara Benedictino XIV el 12 de enero de 1741. Pero nunca se imprimió bulario alguno de la Congregación Claustral[10].

5. **Ritual.** Los benedictinos claustrales se servían del Ritual Romano. Por eso seguramente no conocemos ninguna edición del ritual propio de su Congregación, aunque en los monasterios existirían ceremoniales y consuetas, como las *Consuetudines monasterii Sancti cucuphatis* (1219-21) copiadas por Pere Ferrer, y la *Taula de ritos y cerimonias que se observan en festas y alguns dias del any, en lo present monastir de Santa Maria de Serrateix,* escrito en 1699, interesante porque sin duda incluye el ritual acostumbrado en los otros monasterios de la Congregación. Sin embargo, los benedictinos claustrales tenían un vademécum preparado por el monje Esteban Salacruz, que les servía de ritual para las ceremonias propias. Tuvo dos ediciones, las dos en Barcelona, la primera que lleva por título: *Fascicvlvs Benedictinvs praelatis religiosisqve omnivs Ordinis Sancti Patris Benedicti apprime necessarivs...* fue hecha por Laurentium Déu en 1627 y la segunda: *Fascicvlvs Benedictvs Alvmnis Patris ac Patriarchae Benedicti apprime necessarivs,* por Rafael Figueró, 1700, de las cuales hay sendos ejemplares en la biblioteca del monasterio de Montserrat (Barcelona). Esta obra en su última edición contiene una *Synopsis* de la vida de San Benito, escrita por Fr. Manuel de Vega i Rovira; el texto *religiose ac studiose conversari ac Domino militarae aportet;* algunos apúsculos atribuidos a Santo Benito; *Gaudia Sanctissimi P. Benedicti; la vida y milagros del glorioso patriarca San Benito* del benedictino observante fray Juan de Castañiza; *Compendio de exercicios espirituales con reglas y avisos para los que no está ejercitados en la oración;* con la absolución para el martes después de la primera dominica de cuaresma; el ritual de la bendición y vestición de hábito; la fórmula de la profesión; la manera de visitar los monasterios, la forma de celebración de los capítulos generales; y la forma de hacer la desapropiación y entrega de las llaves, y absolución del jueves santo y para en caso de enfermedad grave[11].

[10] ID. Ibid., 226.
[11] ID. Ibid., 392.

# IMPRENTA Y LITURGIA

**Jaime Moll**

Para mi es una satisfacción hablar en este Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, ante los cuidadores de un rico patrimonio histórico, que nos habla de muy distintas y complementarias maneras que tanto nos enriquecen.

Guardo muy buenos recuerdos de mis contactos con los archivos y bibliotecas catedralicias, diocesanas y monásticas, aunque se trate de hechos mayoritariamente ya alejados en el tiempo y desde hace más de medio siglo. Las catedrales de Toledo, Plasencia, Avila, los monasterios de Silos y Montserrat representan sólo una parte de mis recuerdos. Y siempre sus archiveros dispuestos a ayudar y a satisfacer las necesidades de un joven investigador. Y ya que estamos en Córdoba, quiero recordar mi necesario deseo de ver un manuscrito conservado en la Biblioteca de su catedral, que en un domingo, después de atender los oficios divinos que exigían su presencia, el archivero Pizarro –creo que este era su nombre– me facilitó su consulta. Reafirmo mi profundo agradecimiento.

Imprenta y liturgia, será el tema de esta intervención, una relación que nos es sobradamente conocida. Pero antes de seguir, queremos recordar la figura de un gran y buen hombre, buen amigo, de variados saberes, que iluminó con su tenacidad, saber y perspicacia la realidad hispano-portuguesa del impreso litúrgico de los siglos XV y XVI[1]. Nos referimos, no puede ser otro, a Antonio Odriozola, que pocos dias antes de su triste muerte nos acompañó en la oposición a la cátedra de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid. Y volvamos a su repertorio: ¡por cuántas manos pasó antes de su póstuma publicación! Se le hacía una pregunta y la respuesta era dejarte el original, que siempre le acompañaba, para que sin prisas pudieses hallar la respuesta. Así estuvo en mi casa el tiempo necesario.

[1] Antonio Odriozola, *Catálogo de libros litúrgicos españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*. Pontevedra, 1996.

La instalación de un taller de imprenta en una ciudad requiere que ésta pueda ofrecer una base cultural y económica sólida. La figura del impresor recorriendo poblaciones en busca de clientes no responde a la realidad. Muchos impresores se mueven por los polvorientos caminos, pero no al azar, pues han de tener asegurado el trabajo. Han de conocer las necesidades que pueden satisfacer, han de tener facilidad de suministro del principal consumible, el papel. Si miramos un mapa de las poblaciones con imprenta en el siglo XV y también en el siglo XVI, observamos unos centros impresores con continuidad –a veces con alguna pequeña ruptura– mientras que otros son temporales, la mayoría para satisfacer encargos eclesiásticos, aunque también pueden aprovechar la situación para imprimir libros de otras materias.

Continuidad de talleres de imprenta desde el siglo XV conocen Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Burgos, Toledo, Pamplona y Granada. Si vemos un mapa global, las ciudades señaladas están en minoría, pero las restantes, más numerosas, no ofrecen continuidad. No siempre pero sí, como hemos dicho, en un buen número de casos la instalación de un taller se debe a un encargo de libros litúrgicos.

Ser impresor exige unos conocimientos específicos complejos. Imprimir libros litúrgicos requiere unos conocimientos aún más especializados. Si los primeros incunables son la mecanización de la producción de unos libros que se ofrecían manuscritos, siguiendo unos determinados modelos, que irán con el tiempo adaptándose a una dinámica cambiante, el libro litúrgico manuscrito presenta unas caraterísticas esenciales que deben ser aceptadas en la producción impresa. Dentro de la variedad y multiplicidad de los libros litúrgicos podemos considerar el misal y el breviario como los más difundidos y que siguen un diseño perfectamente establecido desde la producción manuscrita, que se mantendrá con ligeros cambios. La distribución y ordenación de los contenidos ofrece pocas variaciones[2].

Si todos los libros exigen corrección de erratas, que inevitablemente se producen en la composición, los libros litúrgicos exigen un mayor cuidado textual que se manifiesta en las distintas fases de su producción. Es preciso revisar previamente el original, hecho que muchas veces se detalla en el colofón. Es preciso corregir lo compuesto, bien por la misma imprenta –especialmente en los casos en que se imprime fuera de la diócesis- o por la persona designada por el obispo o el Cabildo. Es frecuente, en caso de que se imprima fuera de la diócesis,que encontremos un miembro o comisionado del Cabildo, que se ha trasladado a la ciudad donde está el taller para cuidar de la corrección. Más ventajoso es contratar con un impresor que tenga los materiales ade-

[2] Interesante es el artículo de Mary Kay Duggan, "The Design of the Early Printed Missal". *Journal of the Printing Historical Society* 22 (1993) 54-78.

cuados y domine la técnica, para que traslade su taller a la diócesis, con lo que es más fácil y barato controlar la composición y la impresión. Técnicamente, la impresión de libros litúrgicos presenta ciertas dificultades, principalmente la impresión en negro y rojo, además de exigencias de material tipográfico especial, como son las letrerías de distinto grado pero fundidas en el mismo cuerpo, lo que permite incluir ambas en una misma línea. Y también la necesidad de utilizar tipografía musical.

De 1479 es, según Odriozola, el primer libro litúrgico impreso en España. Se trata del breviario para la diócesis de Lérida, impreso en dicha ciudad por Enrique Botel, el impresor que interviene en la introduccion de la imprenta en Barcelona y que se mueve entre dicha ciudad y Zaragoza, hasta que fija su taller en Lérida. La obra se terminó de imprimir el 16 de agosto de 1479, con licencia del Cabildo catedralicio y preparada la edición por Lorenzo Fornés, "virum doctum eiusdem ecclesie, presbiterum succentoremque". La edición fue financiada por Antonio Pallarés, "campanarium eiusdem ecclesie pulsator". La siguiente edición del *Breviarium ilerdense,* de 1531, se imprimió en Lyon, por D. de Harsy, mientras que en 1571, bajo el patrocinio del obispo Antonio Agustín, se volvió a imprimir en Lérida, por Pedro de Robles.

Si consultamos la lista de los primeros libros litúrgicos de cada diócesis, observaremos tres posibilidades: impresos fuera de España, principalmente en Venecia; impresos en ciudades españolas de imprenta estable e impresos en ciudades de imprenta temporal, donde los impresores fueron llamados precisamente para la realización de libros litúrgicos.

Vamos a analizar algunos casos, principalmente del siglo XVI, en lo que podemos considerar como la primera fase de la producción de libros litúrgicos en España –los impresos fuera de España son minoría– que abarca de la época incunable a la unificación promovida por el concilio de Trento. Es un periodo, casi un siglo, en el que sobresalen impresores que producen obras excelentes, desde el punto de vista técnico y estético. Son libros que destacan en la producción española, sirviendo a un mercado – el diocesano – reducido, por lo que las tiradas también lo son. Esta característica es preciso tenerla en cuenta, pues será decisiva en el momento en que se plantea como necesaria una producción para un mercado global más amplio. Pero no adelantemos acontecimientos.

Contradictorio es el caso de Toledo, al no corresponder las expectativas que podríamos esperar de una sede arzobispal con la realidad. Esta se limita a una imprenta especializada en impresos administrativos - bulas - con algunas ediciones de libros de amplia difusión. La complejidad técnica del libro litúrgico no se aborda hasta la llegada del impresor Pedro Hagenbach, aunque por poco tiempo. Toledo acude inicialmente a imprentas extranjeras o foráneas.

En Venecia se termina el 14 de diciembre de 1483 el *Breviarium secundum morem ecclesiae toletanae*, impreso por Johannes Herbort y financiado por el mercader francés -¿residente en Toledo?- Antonio Penant. La dedicatoria al cardenal Pedro González de Mendoza está firmada por Juan de Biedma, probablemente la persona encargada de la corrección y vigilancia de la edición. Del mismo año o el siguiente -no figura la fecha en el colofón - es el *Missale toletanum*, impreso también por Herbort y financiado por Penant. En 1492 se reedita,, también en Venecia, el breviario, impreso por Johannes Hamman Herzog. La dedicatoria al cardenal Mendoza está firmada por Francisco Gorricio, y la edición financiada por su hermano, el mercader de Novara Melchor Gorricio, establecido en Toledo. En 1493 se reedita de nuevo el breviario, impreso en Sevilla por Meinardo Ungut y Estanislao Polono. Los Tres Compañeros alemanes, con financiación de los hermanos Francisco y Melchor Gorricio, terminan en 1494 el *Manuale seu baptisterium secundum usum ecclesiae toletanae*. Melchor Gorricio no se limita a la financiación de libros litúrgicos y los de otras materias ha de mandarlos imprimir también fuera de Toledo. La solución a este problema viene dada con la llamada hecha a Pedro Hagenbach, impresor con taller en Valencia, para que se traslade a Toledo, donde empezó a imprimir a comienzos del año 1498.

La finalidad principal de la estancia en Toledo de Pedro Hagenbach fue la impresión de libros litúrgicos, promovida por el cardenal Cisneros, preparados y corregidos los originales por el canónigo Alonso Ortiz y financiados por Melchor Gorricio. El 1º de junio de 1499, se termina el *Missale mixtum almae ecclesiae toletanae*; el 9 de enero de 1500, se publica el *Missale mixtum secundum regulam B. Isidori, dictum mozarabes*; el 25 de octubre de 1502 se termina el *Breviarium secundum regulam beati Isidori*. Fallecido Pedro Hagenbach a fines de 1502, en su taller se terminó el 28 de marzo de 1503 la reedición del *Manuale seu baptisterium secundum usum almae ecclesiae toletanae*, y en 1517, Juan de Villaquirán imprimió una nueva reedición del misal. La imprenta alcalaína de Arnaldo Guillén de Brocar, favorecida por Cisneros, será en lo sucesivo la encargada de imprimir los libros litúrgicos de la archidiócesis.

Analicemos otros dos casos. En primer lugar, Cuenca[3]. Después de una breve estancia en Toledo - el último impreso conocido, el *Libro segundo de Palmerín*, es de 20 de febrero de 1528 - los socios Cristóbal Francés y Francisco de Alfaro se trasladan a Cuenca. El 4 de diciembre de 1528 terminan el *Manipulus seu manuale,* impreso por mandato del obispo Diego Ramírez. Otros libros litúrgicos imprimirían, pues en el documento de disolución de la

[3] Sobre las primeras imprentas en Cuenca, puede verse Paloma Alfaro Torres, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*. Madrid, 2002.

compañía se citan *Diurnales, Calendarios*, además del *Manual* del que se conserva ejemplar. En 1531, también por mandato del mismo obispo, imprime Francisco de Alfaro las *Constituciones sinodales del obispado de Cuenca.* La imprenta es adquirida en 1534 por el rejero Guillermo Remón, que cuenta con maestre Juan Gil, impresor de libros. Aunque no nos han llegado libros litúrgicos, es de 1536 el poder de Guillermo Remon y maestre Juan Gil a Fernández Manzano para que venda por el obispado de Cuenca los *Libros de la Semana Santa.* El taller dejaría de funcionar por falta de impresor. En 1545, la viuda de Guillermo Remón se casa con Pedro López de Villaseca, librero, y en la dote que aporta la viuda figura una imprenta con dos prensas, que nadie en Cuenca puede valorar. Hay que señalar que en 1537, Miguel de Eguía imprimió en Alcalá un *Missale conchense*.

En 1554, Pedro de Castro, hijo del primer matrimonio de la condesa de Lemos, es promovido obispo de Cuenca. Cumplidos sus compromisos con la Corte, a cuyo servicio estuvo varios años, cuidó de su diócesis, prestando especial atención a la necesidad de libros litúrgicos, para lo que llamó a Juan de Canova, impresor establecido en Salamanca, con la finalidad de realizar un plan de ediciones. En 1558, se imprimió el *Breviarium secundum morem almae ecclesiae Conchensis, nunc in breviorem lectionen redactum & excussum,* en 8º marquilla. En la portada figura el escudo del obispo, que en carta al Cabildo y a los sacerdotes de la diócesis, muestra su interés por el culto y la necesidad que había de disponer de un breviario que substituyese a los antiguos. Le sigue una carta del impresor al obispo, en la que elogia a la imprenta y a su inventor, Juan Gutenberg y señala que cumple el primer encargo que ha recibido.

Del año siguiente, 1559, es la edición del *Missale mixtum secundum consuetudinem almae ecclesiae Conchensis*, en folio. Con el escudo del obispo en la portada, va precedido el texto de una carta del obispo en la que expone las ventajas del nuevo texto que sigue al del Breviario ya publicado. Como en aquél, el impresor se dirige al obispo ofreciéndole la nueva obra. De 1560 es el *Breviarium secundum morem sanctae ecclesiae Conchensis,* en folio, pensado para el rezo coral, como expone el obispo en su carta. El impresor, en su habitual carta, elogia la labor pastoral del obispo, preocupado por disponer de buenos y corregidos textos.

Del mismo año, 1560, es el *Manipulus sive manuale ... secundum consuetudinem almae ecclesiae Conchensis,* en 4º marquilla. En su habitual carta, el obispo Pedro de Castro dice que con la ayuda de Dios pudo iniciar y realizar su plan, que perfecciona con esta obra. Y Juan de Canova también se alegra de haber podido terminar el encargo recibido. En estas dos últimas obras también figura en la portada el escudo del obispo.

Cumplido el encargo del obispo Pedro de Castro, Juan de Canova salió de Cuenca regresando a Salamanca. Como es natural, además de los libros litúrgicos imprimió en Cuenca otras obras. De nuevo esta ciudad se quedó sin imprenta, hasta fines del siglo XVI.

Un desacuerdo - resuelto en arbitraje - entre Juan de Junta y el impresor Pedro Tovans, llevó a éste a instalarse en Medina del Campo, donde en 1533 inicia su actividad[4]. En 1537 se traslada Tovans a Zamora, sin duda contratado para la impresión de un misal y un breviario para su diócesis. Es muy probable que interviniese en el contrato Agustín de Paz, librero establecido en Zamora. No podemos conocer exactamente el año de impresión de los dos libros litúrgicos citados ni la posible intervención de Agustín de Paz al estar incompletos los ejemplares conservados, faltando sus colofones[5]. En 1539, Pedro Tovans firma un contrato con la Universidad de Salamanca, ciudad a la que traslada su taller, aunque por poco tiempo, pues debió fallecer en 1540.

Trasladado Tovans a Salamanca, Agustín de Paz formó compañía con el impresor Juan Picardo, imprimiendo varios libros en Zamora. Viendo la necesidad de libros litúrgicos que sentían algunas diócesis carentes de talleres fijos, Agustín de Paz ofrecía instalarse en la correspondiente ciudad, con lo que además facilitaba la corrección de pruebas. De 1546 es el *Missale Astoricense* y el *Manuale Astoricense*, imprimiendo en Astorga, como es habitual, otros libros. En 1548 firmó Agustín de Paz con el obispo de Mondoñedo, D. Diego de Soto, un contrato para la impresión de los libros : *Breviarium Mindoniense, Missale Mindoniense y Horas de Nuestra Señora.* Instalado en Santiago de Compostela como librero, traslada su taller a Oviedo para imprimir el *Breviarium Ovetense*, el *Missale Ovetense* y las *Constituciones sinodales de Oviedo*. Encarcelado por haber impreso bulas falsas, como ha esclarecido Benito Rial en su magnífico trabajo, *Producción y comercio del libro en Santiago, (1501-1553)*, falleció en la cárcel.

Con la imprenta la liturgia fue beneficiada, en la calidad textual que podían ofrecer las ediciones impresas y en el número de ejemplares producidos. La imprenta fue beneficiada, al recibir numerosos encargos y al exigírsele la solución de múltiples problemas técnicos. A pesar de que algunos talleres trabajaban para distintas diócesis (Alcalá, Zaragoza), no hay focos editores de alcance europeo, con fuerte capacidad de producción y expansión fuera de España. Sin embargo, las diócesis españolas acuden a ediciones y encargos foráneos, aunque sólo representan un pequeño porcentaje del total.

---

[4] Jaime Moll, "Pedro Tovans, impresor en Medina del Campo, Zamora y Salamanca". *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, II (1998) 101-111.

[5] *Breviarium Zamorense*, B.N., R 25990; *Missale Zamorense*, Santiago de Compostela, Franciscanos.

## EL NUEVO REZADO

Una de las decisiones del concilio de Trento afectó a los libros litúrgicos de la Iglesia Católica. Se imponía la depuración de los textos acumulados a lo largo de los siglos medievales y, por otra parte, alcanzar su universalización, unificando sus contenidos, con la debida atención a algunas peculiaridades diocesanas, nacionales y de ciertas órdenes religiosas. En su relación con la imprenta, ya plenamente desarrollada y con unas estructuras de distribución bien asentadas, la principal consecuencia del concilio es de cambio total en relación con lo operado hasta este momento. Desaparece la edición de ámbito local, de los libros propios de una diócesis. Ya no es necesaria la movilidad de los talleres de imprenta. Con la nueva reforma litúrgica, una edición lograba difusión internacional, pues las peculiaridades diocesanas se resolvían con suplementos que se añadían al texto común. La Iglesia controla más eficazmente los contenidos y el poder político aprovecha en su beneficio la nueva situación. Grandes empresas son las que pueden realizar las grandes tiradas necesarias y afrontar las inversiones que éstas exigen.

¿Cuál es la situación que en España produce el cambio en los libros litúrgicos?[6] La bula de Pío V "Quod a nobis postulat", de 9 de julio de 1569, promulga el nuevo breviario. Ya con anterioridad, algunos grandes impresores - como es el caso de Plantino- van tomando posiciones, aprovechando sus amistades e influencias en Roma. En los reinos de Castilla es el rey el que aprovecha la nueva situación creada para asumir el control, encargando a su guardajoyas Hernando de Briviesca el suministro de los libros del Nuevo Rezado. Plantino -con la ayuda de sus amigos el secretario Zayas y Arias Montano - intenta lograr la exclusiva. Fuerzas contrarias se oponen. Por otra parte, el rey quiere favorecer la imprenta nacional. Y debemos tener presente lo que representa substituir los libros litúrgicos, inicialmente el breviario y el misal, en España y las Indias. Mientras Plantino recibe un encargo real para imprimir breviarios, hay que resolver los aspectos legales. Zayas trabaja desde la corte para que Roma conceda un privilegio "en cabeza de Plantino". El resultado de la lucha de influencias es el breve de 14 de

---

[6] Tratan sobre el Nuevo rezado: Jaime Moll, "Sobre el 'privilegio' a Cristóbal Plantin". *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid, 1987, 809-819; "Plantino, los Junta y el 'privilegio' del Nuevo rezado". *Simposio Internacional sobre Cristóbal Plantino (18, 19 y 20 de enero de 1990)*. Madrid, 1990, 9-23; "Plantino y la industria editorial española". *Plantino. Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*. Madrid, 1995, 11-30; "Un memorial de José de Orga sobre el Nuevo rezado (1749). *Miscelánea-Homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid, 1992, 209-16.- Javier Campos y Fernández de Sevilla, "Felipe II, el monasterio del Escorial y el Nuevo rezado (1573-1598). *Felipe II y su época. Actas del simposium 1/5-IX-1998*. El Escorial, 1998, II, 505-48.- Fermín de los Reyes Gómez, "Una propuesta para la impresión de libros de rezo en España en elsiglo XVIII". *Anales de Literatura Hispanoamericana,* (1997) 127-37; "Los libros de Nuevo rezado y la imprenta española en el siglo XVIII". *Revista General de Información y Documentación,* 9 (1999) 117-158.

agosto de 1571, que no se tramita, incluído en el breve de 15 de noviembre del mismo año: los libros litúrgicos se podrán inprimir "in omnibus et singulis Universitatibus approbatibus" de los reinos españoles. La realidad refleja lo dicho en el breve: Plantino suministra libros, pero también lo hacen imprentas de Burgos, Salamanca, Zaragoza, Martín Muñoz, Alcalá y las foráneas de Paris, Lyon y Venecia. No existe privilegio, sólo pedidos a talleres de distintas ciudades para atender lo más rápidamente posible las necesidades.

Cuatro hechos hemos de destacar: ayudas a la imprenta; privilegio de distribución de los libros del Nuevo Rezado al real Monasterio del Escorial; el saco de Amberes y el contrato de asiento para el suministro de libros litúrgicos en los reinos de Castilla y las Indias.

Felipe II quiere conocer la situación de la imprenta en los reinos de Castilla, por lo que el 12 de noviembre de 1572 envía una provisión a los corregidores de Toledo, Burgos y Medina del Campo, al regente de Sevilla, a los rectores de las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares y al licenciado Don Antonio de Covarrubias, oidor de la Chancillería de Valladolid, para que nombren a personas competentes para informar sobre "el número de impresores que ay en esa ciudad y de la calidad de las imprentas que tienen e los visitéis y entendáis el recaudo que en ellas ay de correctores y componedores y otros oficiales. E si las personas que sirven los dichos oficios son áviles y suficientes para ello; y los moldes y géneros de letras que en ellas ay. E qué es la causa que en los libros que se imprimen en ellas ay comunmente tantas faltas y herrores. E qué cosas será necesario proveer y remediar para que, de aquí en adelante, no los aya y las impresiones se hagan con toda la buena horden que conbiene; y qué medio se podrá tener para que las imprentas de estos reinos sean tan caudalosas y de tanta perfición como lo son las que ay fuera de ellos; y para que se gaste en ellas buen papel y se halle a precios conbenibles. Y de todo lo demás que os pareciere ser necesario, lo qual ansí hecho nos enbiaréis relación de todo ello juntamente con vuestro parecer de lo que en ello se deva hacer". Creo que se puede afirmar que esta encuesta responde a la situación creada por los libros del Nuevo Rezado. No parece que de la misma se derivase ninguna actuación oficial de carácter general.

Una decisión más concreta es la que figura en un contrato con Lucas de Junta, de 23 de septiembre de 1573, para la impresión de libros litúrgicos: se le pagará una blanca más por pliego sobre el precio convenido si aumenta el número de prensas que tiene en Salamanca, pasando de las cuatro que dispone a diez[7]. Es un intento de favorecer el aumento de la capacidad de producción del taller.

El 15 de julio de 1573, Felipe II concede al Monasterio de San Lorenzo

[7] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 410 (Francisco Martínez) f. 113v-117r.

del Escorial la exclusiva de distribución de los libros del Nuevo Rezado, impresos en España o fuera de ella, para los reinos de Castilla, que el 1º de diciembre amplía a las Indias. Antes, el 18 de agosto de 1573, había concedido el mismo privilegio a favor del Monasterio del Escorial para los reinos de la Corona de Aragón, que, como luego veremos, no tuvo efectividad.

El saco de Amberes en noviembre de 1576 paró la actividad de Plantino y el envío a España de sus ediciones del Nuevo Rezado, aunque ya con anterioridad se detecta una disminución de los pedidos. Los encargos a imprentas españolas y extranjeras van aumentando, destacando la actividad de Julio de Junta con sus contactos en Venecia.

El encargo individual a los impresores es sustituído por la concesión de un contrato de asiento, por el que el asentista se compromete a suministrar los libros que se necesiten, a un determinado precio. Ya en 1573 se perfila la posibilidad de este tipo de contrato, lo que mueve a ciertos financieros - es el caso del mercader Simón Ruiz - a estudiar el caso y buscar influencias. No fue hasta el 7 de febrero de 1577 - ¿aprovechando la situación de Plantino después del saco de Amberes? - que se firmó en el madrileño monasterio de San Jerónimo el Real el contrato entre Fray Juan del Espinar, profeso de la orden de San Jerónimo y procurador general del Monasterio de San Lorenzo el Real, a cuyo cargo estaba la administración y distribución de los libros del Nuevo Rezado, "aviendo tratado y comunicado este negocio con el muy Illustre y Reverendísimo señor don Pedro Belarde, comisario general de la santa Cruzada y con los demás señores a quienes por su Magestad está cometido este negocio y aviéndose tenido por bueno", y Juan de la Presa, vecino de Burgos, y Julio de Junta, vecino de Salamanca. Por este contrato estos últimos "se obligan de ynprimir e que ynprimirán en estos reynos o fuera dellos, en la parte que quisieren, todos los libros, misales, breviarios, diurnales, oras y otros qualesquier libros del dicho nuevo reçado que se les hordenare y mandare ynprimir, a los presçios que en un memorial questá firmado de su paternidad y de los dichos Juan de la Presa y Jullio de Junta ...".Los libros a que se refiere el contrato (omitimos los precios a que se comprometen a venderlos al Monasterio del Escorial) son los siguientes, con lo que se puede apreciar la variedad de productos que se ofrecía[8].

- breviario en folio de cámara en papel real
- breviario de media cámara de 4º en papel bastardo
- breviario en 8º de marquilla de un cuerpo
- breviario de dos cuerpos en 8º en el mismo papel
- breviario en octavo del cáliz
- breviario en 16 en papel de marquilla

[8] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 412 (Francisco Martínez) f. 406r-409v.

- misal folio grande papel real
- misal de folio papel y letra algo menor.
- misal folio común papel bastardo
- misal de 4º grande papel de marca mayor .
- misal de 4º papel y letra algo menor
- misal de 4º pequeño papel de marquilla
- misal en 8º de marquilla
- misal en folio de marca mayor, letra romana
- misal en el dicho papel, letra antigua
- misal folio, letra antigua, papel bastardo
- diurnales en 16 de marquilla
- diurnales en 24 de marquilla
- manuales en 8º de marquilla
- manuales en 4º papel bastardo
- horas en 8º papel
- horas en doceavo
- horas en 16º
- horas en 32º
- horas en 8º papel de marquilla
- horas en 12º y en 16º en el dicho papel
- horas en 24º en el dicho papel marquilla.
- horas en 32º de marquilla

Establecido este contrato de exclusiva de suministro de los libros del Nuevo Rezado, Julio de Junta encarga los pedidos, recibe las cédulas reales necesarias para la salida de las divisas con que se pagan las importaciones de los impresos y también del papel de calidad para los que se imprimían en España, y en 1594 traslada a Madrid su imprenta salmantina, recibiendo del rey la merced del título de Impresor del Rey, merced que hizo despachar a nombre de su sobrino Tomás Junti, con lo que inicia su existencia la Imprenta Real.

Pasados, depués del saco de Amberes, los primeros tiempos de angustia y desconfianza, Plantino intenta reanudar sus contactos con la corte, enviando sus nuevas ediciones litúrgicas a amigos y a personajes que se movían bien en ella, ofreciéndose para imprimirlas de nuevo para España. El éxito no le acompaña. Habrá que esperar hasta entrado el siglo XVII en que se reanudan los envíos por parte de la Oficina Plantiniana, envíos que van aumentando. Parece que la Oficina Plantiniana soporta más fácilmente que Julio Junti los retrasos en los pagos. Queremos señalar la recomendación que hace Julio Junti en su testamento, pocas horas antes de morir, el 27 de enero de 1619, que refleja la situación de deterioro a que se ve sometida la Imprenta Real[9]:

[9] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 2026 (Santiago Fernández) 262r-267r.

"Y yo suplico umildemente a su Majestad que por remuneración de mis servicios aga al dicho Tomas Junti, mi sobrino, la merced que fuese servido, y lo mismo suplico al padre Prior y demás padres del monasterio de san Lorenço el Real y al señor Comisario general de la Santa Cruzada, sean servidos proseguir el asiento con el dicho Tomás Junti, respeto a lo que e servido y los grandes gastos que hice en poner en esta corte la imprenta, que me cuesta el quedar pobre y estarlo el dicho Tomás Junti, mi sobrino, al qual mando ansimismo los dichos mis servicios que represente y aga instancia para que se le haga alguna merced, que yo tengo bien merecido, y ansí lo declaro por el passo en que estoy". Durante años, la Imprenta Real ha ido cumpliendo con su compromiso de suministrar los libros litúrgicos al Monasterio del Escorial, como lo demuestra la documentación conservada. Anteriormente hemos señalado la variedad de libros que ofrecían Juan de la Presa y Julio Junti en el asiento de suministro al Escorial. Tal variedad se mantiene - y aún aumenta - en las entregas de libros al Monasterio del Escorial que hace Julio Junti , quien conserva el asiento, después del fallecimiento de Juan de la Presa en 1582.

Los pedidos a Amberes van en aumento y también los retrasos en los pagos. En 1680 llega a España Baltasar Moreto III con la finalidad de resolver la cuestión y logra del Escorial un contrato mercantil de exclusiva, que a principios del siglo XVIII es aludido como privilegio real. Para el Monasterio del Escorial es una ventaja el que la Oficina Plantiniana acepte los retrasos en los pagos y por otra parte es siempre más fácil tratar con un único proveedor.

Un primer problema que plantea el privilegio de distribución del Monasterio del Escorial es el precio de venta de los libros. Las protestas de la Congregación del Estado Eclesiástico sobre la carestía de los libros del Nuevo Rezado se inician ya en el siglo XVI. Los proyectos de nacionalización de la impresión de los libros del Nuevo Rezado, que se van sucediendo a lo largo del sigo XVIII insisten en este aspecto. Desde otro punto de vista, los economistas analizan el efecto negativo de la gran cantidad de dinero que sale del país para pagar la importación de estos libros.

Ya en el reinado de Carlos II hay varias iniciativas para la nacionalización de la producción de los libros litúrgicos, que, sin embargo, no se hicieron realidad hasta el siglo XVIII. Los tratados de Utrecht y Rastadt desvincularon los territorios de los Paises Bajos de la corona española. La impresión del Nuevo Rezado se realizaba en un país extranjero. Ello favoreció las gestiones para lograr que fuese en España donde se efectuase la impresión. En 1717, Felipe V hizo escribir al prior de El Escorial preguntándole sobre la posibilidad de imprimir los libros del Nuevo Rezado en España. La respuesta del Prior, el Maestro Fray Eugenio de la Llave, de 14 de febrero del mismo año, no es favorable a los designios reales y, creemos que ahí está el origen de la pretendida existencia de un privilegio a Plantino. El fracaso de esta iniciativa

no impidió la presentación de varias propuestas por parte de impresores españoles. No vamos a analizarlas, pero sí destacar la solución al problema con la creación de la Compañía de Impresores y Libreros de Madrid y su contrato con el Monasterio de El Escorial, de 15 de abril de 1764, aprobado por el rey en Aranjuez, el 3 de junio del mismo año, solución que, sin embargo, creó otro problema. La Corona de Aragón no había aceptado el privilegio real de 18 de agosto de 1573 por el que se ampliaba a sus reinos la exclusiva de distribución por el Monasterio de El Escorial de los libros del Nuevo Rezado, con lo que tenía libertad para importarlos. Será preciso analizar la documentación del Consejo de Aragón para conocer detalles de su reacción negativa, pero las referencias, aunque no sean precisas, apuntan todas en esta dirección. Sin embargo, al prohibirse en 1763 la entrada en España de los libros del Nuevo Rezado, se impidió que pudiesen cubrir sus necesidades de libros litúrgicos importándolos, principalmente de Italia.

La petición de licencia para imprimir libros litúrgicos para la Corona de Aragón que presentó al Consejo de Castilla el gran impresor valenciano Benito Monfort[10], nos permitirá comprobar que en la Corona de Aragón no se aceptó el privilegio dado al Monasterio del Escorial.

El 6 de junio de 1779, entraba en el Consejo de Castilla una solicitud de Santiago Rodríguez, en nombre y con poderes de Benito Monfort, impresor y vecino de la ciudad de Valencia, en la que se alaba la actitud favorecedora de la imprenta que muestra el rey, que se refleja, entre otros actos, en el real decreto de 23 de marzo de 1763, por el que no se pueden dar privilegios para reediciones y quedan abrogados los existentes, lo que beneficia a la imprenta. Se señala que se ha emprendido la edición del rezo divino en España, lo que siempre se consideraba difícil y por provisión del Consejo de 2 de diciembre de 1763, se prohibe la entrada en todos los reinos de España e Indias de libros extranjeros del nuevo rezado, lo que es un medio para fomentar la imprenta. "Se ha prohivido, por consiguiente, la introducción del rezado de Venecia en la Corona de Aragón, que como ha estado siempre en livertad para su abasto le lograba con mucha conveniencia, y se halla ésta precisada a tomarle del que imprime la Compañía de Libreros de Madrid para los padres del Escorial, que gozan el Privilegio de abastecer solamente las dos Castillas de estos libros. De que se sigue a los vasallos eclesiásticos de aquella Corona el imponderable perjuicio de haverles de pagar a más de un doble precio que los de Venecia de donde hasta aora se han surtido con independencia del Escorial; este perjuicio puede remediarse en gran parte imprimiéndose el rezado en alguna ciudad de la Corona de Aragón ...". Por ello "a V.A. rendidamente suplico se sirva conceder a mi parte licencia para imprimir el rezo divino para la Corona de Aragón".

---

[10] Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 50666.

La solicitud pasó al fiscal, que en su informe del 14 de junio dice: "que aunque hai expediente en el Consejo a instancia del Monasterio del Escorial, solicitando se declare que el privilegio de proveer del rezo que goza en las provincias de Castilla es extensivo a las de Aragón, sin embargo, como la observancia y costumbre hasta aora está a favor de la livertad y contrario a el citado privilegio, comprende el fiscal que es asequible lo que pretende Monfort, interín no se decide sobre la solicitud del Monasterio a el que ningún perjuicio se le causa en el entretanto, respecto a que aun quando logre declarazión favorable podrá convenirse con dicho ympresor y tomarle los libros que tenga impresos, dejándole un lucro moderado y a el mismo tiempo se evitará la introducción extranjera que fraudulentamente se executa en los Reynos de Aragón, Valencia y Principado de Cathaluña, en contravención de las órdenes expedidas ...". Señala también que se podrá mandar que el Sr. Juez de imprentas informe.

Al Consejo no le gusta el informe del fiscal y decide el 19 de junio que se le devuelva el expediente, con los antecedentes que haya en la escribanía de Cámara del Gobierno de Castilla, con motivo de la contrata entre el Monasterio del Escorial y la Compañía de libreros e impresores de Madrid.

El 12 de julio informa nuevamente el fiscal: Ha reconocido el expediente que se causó por la escribanía de Cámara del Gobierno de Castilla con motivo de la contrata citada, en la que "no consta que se tratase cosa alguna sobre rezado de la Corona de Aragón y antes bien se supone que el Monasterio únicamente se hallava en posesión de expenderlo en las provincias de Castilla, con exclusión de otras qualesquiera personas. Por lo que no halla motivo el fiscal para que se deje de dar curso a la instancia de Monfort y practique lo que tiene propuesto en su respuesta de 14 de junio último. Y más quando. según tiene entendido el fiscal, se retuvo por el Consejo de Aragón el privilegio que obtuvo dicho monasterio para vender con derecho privativo en aquella corona los libros del rezo".

El 14 de julio de 1769, el Consejo decide conceder a Monfort licencia, pero con unas condiciones que de hecho impiden su ejecución: " A D$^{n}$ Venito Monfort, ympresor de Valencia, se le permitirá la impresión y venta del rezo divino completo y no por partes para la Corona de Aragón, sin perjuicio de la livertad que tiene la Compañía de libreros de esta corte para venderle en dicha Corona ni de otro impresor que pretenda imprimirlo y con calidad de que hasta tanto que tenga impreso todo el rezo integramente no ha de poder vender parte alguna de él, haciendo la impresión con igual perfección en todas sus partes que la Compañía de Madrid... ". El 20 de julio, el secretario notificó la resolución a Santiago Rodríguez, agente en Madrid de Benito Monfort.

Monfort deja pasar un tiempo, que probablemente aprovecharía para buscar apoyos y en noviembre de 1771, Santiago Rodríquez, en nombre de D$^{n}$ Benito

Monfort, expone en una nueva solicitud al Consejo de Castilla, que su representado, ante el fomento real de la imprenta, propuso imprimir el rezado para sólo la Corona de Aragón, que no se hallaba inhibida por los privilegios anteriores al Monasterio del Escorial. Por decreto del Consejo de 14 de julio de 1769, "se le permitió la impresión y venta del rezo divino completo y no por partes ... El concepto de esta providencia no se puede entender con toda claridad sino se da alguna noticia del cuerpo íntegro del rezado que se le pone por condición ha de tener impreso antes de empezar a vender ninguna de sus partes". Expone la instancia el número de piezas que conprende el rezo, 46, variando el contenido, formato y extensión de las ediciones. La Compañía de libreros se comprometió a dar impreso el cuerpo del rezado íntegro en el término de 6 años; han pasado 8 y sólo ha podido publicar 22 piezas, y parte de éstas son publicaciones de pocas páginas. Frente a la condición impuesta a Monfort, la Compañía de libreros tiene libertad par elegir lo que quiere imprimir. Por ello, " A V.A. suplica se sirva conceder a mi parte licencia para la ympresión del rezo divino para sólo la Corona de Aragón y que pueda venderle al paso que se vaya imprimiendo, por ser cada cuerpo separado y distinto".

El 29 de noviembre de 1771, el Consejo decide el paso de la instancia al fiscal, que informa el 6 de diciembre: Para cumplir lo que en 1769 había impuesto el Consejo se necesita " mucho tiempo y gran dispendio de caudales". Analiza las posibilidades: "... De otro modo los vasallos de Castilla, en cuio territorio obra todos sus efectos el privilegio de el Monasterio del Escorial, logran el poder comprar cada cuerpo del rezo según los va imprimiendo la Compañía y los de la Corona de Aragón en que no está en uso el privilegio no han de poder conseguir este beneficio, o han de acudir a comprar qualesquiera libros del rezo de los que tenga el Monasterio o la Compañía y assí logra aquél extender en cierto modo su privilegio a la Corona de Aragón en perjuicio del pleito pendiente con las Yglesias de ella y la Compañía irá adquiriendo otro igual en aquellos Reinos, porque vendrá a quedar reducido a que sólo estos dos Cuerpos podrán ser los que distribuian los libros del rezo en dicha Corona ... ". El informe del fiscal es favorable a lo que pide Monfort. El 8 de enero de 1772, el Consejo decide "como lo dice el S$^{or}$ Fiscal". P e r o ... Con motivo de la licencia a Monfort, acudieron al rey el Monasterio de San Lorenzo del Escorial y la Compañía de libreros de Madrid. Para examinar la representación que habían presentado al rey, se formó una junta compuesta del Comisario General de la Cruzada y varios miembros del Consejo. El 3 de julio de 1772, firmó el rey en Palacio la concesión a la Compañía de libreros de privilegio por 10 años, " para que ella sola pueda imprimirlos en estos Reynos, inclusa la Corona de Aragón ... a la qual se prorrogará el Privilegio si continuando en hacer buenas ediciones y vendiéndolas a precios justo se hiciese acreedora de esta gracia". En la exposición de motivos del privilegio prevalecen los de tipo económico.

Lo que Felipe II no pudo lograr, lo resolvió Carlos III. Lejos quedaba la España de los Austria.

# UN IMPRESO DE 1525 CON EL OFICIO LITÚRGICO DE SAN JOSÉ, DE SAN ROQUE Y DE LA VIRGEN DE LA O

**Francisco Cantelar Rodríguez**

El pequeño impreso de 1525, objeto de este estudio, es una parte de la documentación que se conserva del sínodo o sínodos de Pamplona de 27 de junio de 1523-1524. La otra parte de la documentación de este sínodo o sínodos de Pamplona es manuscrita y de muy difícil lectura, y se refiere a asuntos que nada tienen que ver con el contenido del texto impreso. Toda esta documentación, tanto la manuscrita como la impresa, del sínodo o sínodos de 1523-1524 es una insignificante parte de los textos sinodales de Pamplona, que se editarán en el vol. VIII del *Synodicon hispanum,* dedicado a los sínodos de Calahorra-La Calzada y Pamplona, de próxima aparición[1].

Así, pues, este estudio tiene como fundamento y como horizonte los sínodos medievales españoles. Y la parte más llamativa del impreso de 1525 son las lecturas, los himnos, antífonas, oraciones, etc. para el rezo del breviario en las fiestas de San José, de San Roque y en la Expectación del Parto o Virgen de la O. A cualquiera que tenga un elemental conocimiento de los sínodos le resultará muy extraño que un sínodo haya promulgado un documento de este tipo, con textos litúrgicos para el rezo del breviario. Pero la realidad es que los sínodos contienen noticias o documentos de muy diverso jaez[2], como sucintamente veremos a continuación.

## 1. Los sínodos diocesanos como fuente de variada información

Sin duda alguna que los textos procedentes de los sínodos diocesanos son

[1] Del *Synodicon hispanum,* obra en colaboración, dirigida por Antonio García y García y editada por la BAC, se han publicado los siguientes volúmenes, 1: *Galicia,* Madrid 1981, xxxix + 627 pp.; 2: *Portugal,* Madrid 1982, xxiii + 516 pp.; 3: *Astorga, León y Oviedo,* Madrid 1984, xxi + 668 pp.; 4: *Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora,* Madrid 1987, xx + 474 pp.; 5: *Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia,* Madrid 1990, xix +570 pp.; 6: *Ávila y Segovia,* Madrid 1993, xx + 620 pp.; 7:*Burgos y Palencia,* Madrid 1997, xxii + 778 pp.

[2] En varios sínodos españoles se promulgó la bula In Caena Domini, y es muy improbable que algún fiel cristiano de esas diócesis pudiese incurrir en las asombrosas excomuniones de tales bulas de la Cena.

documentos eclesiásticos, cuya principal finalidad es corregir los defectos y encauzar las conductas de los fieles cristianos. Pero esto, que es tan simple, resulta complejo en la realidad. Con toda razón se ha dicho que 'Los sínodos diocesanos ofrecen una radiografía de la Iglesia local a que se refieren y de la sociedad que les sirve de entorno. En ellos se reflejan los principales eventos de la vida humana: nacimiento, bautismo, matrimonio, exequias, primera comunión, culto, trabajo, festividades, supersticiones, creencias, abusos, etc. Todos estos y otros muchos aspectos encuentran en los textos sinodales una regulación que intenta imprimirles sentido cristiano, aunque no siempre lo consiga'[3]

Como los sínodos se refieren a todos los acontecimientos de la vida humana, desde el nacimiento hasta después de la muerte, ya que también legislan acerca de los funerales y los enterramientos, pueden aparecer en los sinodos los más diversos e inesperados asuntos. Suelen comenzar los sínodos con una breve exposición de la doctrina cristiana, que comprende los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos, virtudes, obras de misericodia, etc. Pero hay también en algunos sínodos exposiciones más extensas de la doctrina cristiana, como son el 'Libro sinodal', en latín y castellano, de Gonzalo de Alba en Salamanca en 1410[4], el 'Libro sinodal' de Pedro de Cuélllar en 1325 y el de Lope de Barrientos en 1440 en Segovia[5], o la 'Suma de los sagramentes', publicada por Arnalt de Barbazán en el sínodo de Pamplona de 1354 y revisada y ampliada en el sínodo de 1499[6]. En los sínodos se refleja la cultura y la incultura del pueblo y del clero, al prescribir lo que el pueblo debía conocer de la doctrina cristiana, y al establecer los conocimientos necesarios a los clérigos para acceder a las órdenes, o los libros que debían leer para mejorar su formación. Las costumbres y los abusos en los bautizos, bodas y misas nuevas, los llantos y el griterío en los entierros, las modas en el vestir, las supersticiones de la vida diaria, etc. son asuntos que emergen con frecuencia en los sínodos. En ellos se encuentran también noticias acerca de otras muchas cosas que aparentemente nada tienen que ver con la vida religiosa. En las normas sobre del pago de los diezmos y primicias, se descubre cuáles eran entonces los cultivos de la tierra y qué animales se criaban. A través de los distintos aranceles aparece el valor económico de las cosas y la depreciación de la moneda. Curiosísima es la tasación de todos los beneficios de la diócesis de Pamplona hecha en 1363, que se encuentra en la ed.de 1501 del sínodo de 1499 y que fue revisada en el síno-

---

[3] F. CANTELAR RODRÍGUEZ, *Colección sinodal 'Lamberto de Echeverría'. Catálogo* 1 (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 30). Salamanca 1980, prólogo de Antonio García y García, p.9.

[4] *Synodicon hispanum* IV, 68-301.

[5] *Synodicon hispanum* VI, 260-369 y 381-82.

[6] Textos que se editarán en el vol. VIII del *Synodicon hispanum*.

do de 1531. En esta tasación aparecen todos los pueblos de la diócesis de Pamplona, agrupados por arciprestazgos y valles, con la cuota impuesta a cada uno de ellos. Es evidente el interés que esto tiene para la geografía en general y para la diócesis de Pamplona en particular. En algunos sínodos aparecen las vías de comunicación, al establecer los distintos pueblos por los que un documento episcopal debía ir pasando hasta llegar al rincón más lejano de la diócesis[7]. Es indudable la relación entre los sínodos y la imprenta, pues bien sabido es que la llamada 'Sinodal de Aguilafuente', en realidad el sínodo Segovia de 1472, fue el primero o uno de los primeros libros impresos en España. Alguna vez es un sínodo el que nos cuenta el proceso seguido en la impresión de 'misales y breviarios y manuales, con que en todo el obispado rezasen y dixesen misa y ministrasen los sacramentos de una manera', como nos cuenta el sínodo de Calahorra de 1539. En él se dice que el obispo mandó 'llamar los impresores de Valladolid y Zaragoza y de Alcala para ver quien mejor y en mas convenible precio los imprimiese', y cuenta seguidamente que 'dieron imprimidos y enquadernados mill misales y mill pasionarios y mill manuales y mill breviarios de camara, y se repartieron a cada yglesia del obispado un libro de cada uno dellos, y otros breviarios portatiles para los que los quisiesen tomar'. Se trata en este caso de las ediciones de Miguel de Eguía en Logroño en 1531-32[8].

Con esta sucinta enumeración de algunos casos, es fácil observar que en los sínodos diocesanos se puede encontrar una variopinta gama de asuntos, además de los que son estrictamente religiosos. Para la correcta interpretación de las disposiciones sinodales de carácter moral y religioso se debe tener en cuenta que los sínodos presentan siempre el lado sombrío u oscuro de la vida, pues su finalidad es corregir los defectos, no encomiar las virtudes.

## 2. El sínodo de Pamplona de 1523-1524, del que procede el impreso de 1525

El obispo administrador de la diócesis de Pamplona era en esta fecha el cardenal Alejandro Cesarini, residente en la curia romana, que fue nombrado administrador de la diócesis de Pamplona el 27 de diciembre de 1520, prebenda que disfrutó hasta el 24 de mayo de 1538. Por supuesto que el cardenal Cesarini nunca pisó el suelo de la diocesis de Pamplona, ni siquiera para cobrar las rentas del obispado, que probablemente era lo que más le interesaba. Tenía encomendada la administración de la diócesis a Juan Rena, un clerigo

---

[7] Por ejemplo, el sínodo de Palencia de 1345, *Synodicon hispanum* VII, Palencia, 2.[4-5, 22]; 19.[42]; 22.[35], que contienen documentos de sinodos de 1345, de 1500 y de 1545. En el mismo vol. VII se pueden ver en Burgos documentos similares, y lo mismo en algunos otros vols. de esta obra.

[8] F. Cantelar Rodríguez, 'La edición de libros litúrgicos de Calahorra-La Calzada en 1531-1532', in: REDC 61 (2004) 649-56.

veneciano, su vicario general, pero su verdadero hombre de confianza y su procurador general para todos los asuntos era Juan Poggio, un laico boloñés.

Cuenta José Goñi Gaztambide que 'Micer Juan Rena, vicario general, y micer Juan Poggio, procurador del cardenal Cesarini, obispo de Pamplona, convocaron un sínodo en Pamplona para el mes de junio de 1523 con el fin de pedir un subsidio voluntario a favor del prelado. No se expresa el motivo concreto del donativo. Normalmente los obispos solían solicitar tal impuesto con ocasión de su ingreso en la diócesis o de alguna otra necesidad extraordinaria, por ejemplo, la asistencia a un concilio general. En el presente caso, al parecer, nada de esto sucedía, si no era la habitual voracidad del prelado italiano. Tal vez no esperaba la reacción del clero. El sínodo se reunió en la cámara nueva del claustro de la catedral y el 27 de junio de 1523 elevó a los convocantes una larga lista de postulados'[9]. De esta larga lista de quejas y reivindicaciones de la clerecía en 1523 se conservan dos copias manuscritas en el Archivo Diocesano de Pamplona, pero su contenido no nos interesa aquí.

La reunión del sínodo de 27 de junio de 1523 se suspendió bruscamente, sin que se sepa por qué y sin haber llegado a ningún resultado concreto. Para responder de alguna forma a las quejas y reivindicaciones de la clerecía presentadas en 1523, el cardenal Alejandro Cesarini envió desde Roma una carta a su procurador general y hombre de confianza, el laico boloñés Juan Poggio, en la que le otorgaba los más amplios poderes. Así, por ejemplo, le concedía facultad para que pudiese congregar de nuevo el sínodo, para hacer en él cualesquier estatutos y constituciones nuevas, para reformar las antiguas, y para concluir, trasladar y disolver el sínodo.

Prosigue J. Goñi la narración de los hechos y dice que 'Abierto de nuevo el sínodo en el año 1524 y celebrada la procesión general, el cabildo catedral y el clero presentaron una lista de diecisiete peticiones bajo el epígrafe de *los agravios universales* o, como dice al final quizá con más exactitud, *general suplicación de la clerecía*'[10]. Una copia manuscrita de estos agravios se conserva en el Archivo Diocesano de Pamplona. Algunos de estos agravios de la clerecía en 1524 coinciden con las quejas y reivindicaciones de 1523. Toda esta documentación manuscrita, ciertamente de difícil lectura, está ya preparada para su publicación en el volumen de los sínodos de Calahorra-La Calzada y Pamplona, y una reproducción de la misma se encuentra en la Colección Sinodal de la Universidad Pontificia de Salamanca[11].

---

[9] J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona*. 3: *Siglo XVI* (Pamplona 1985) 147.

[10] J. Goñi Gaztambide, *Ib*. 151.

[11] F. Cantelar Rodríguez, *Colección sinodal 'Lamberto de Echeverría'. Catálogo* 3 (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 230). Salamanca 2001, 3.423, pág. 187.

¿Cuál fue el resultado concreto de todo esto? El clero concedió al cardenal Cesarini un subsidio de cuantía desconocida, subsidio que quizá era lo que más interesaba al cardenal. Los representantes del obispo admitieron una parte de las reivindicaciones del clero, y se nombró una comisión para que redactase unas nuevas constituciones sinodales. Varias de las constituciones que el clero pedía en 1524 se promulgaron en el sínodo siguiente de 1531. Quizá la comisión designada en 1524 estuvo trabajando durante todos estos años en la elaboración de los textos que finalmente se promulgaron en el sínodo de 1531. Pero carecemos de información acerca de lo que realmente haya acontecido.

Una de las peticiones del clero en 1523 era 'reformar los breviarios quanto al rezar de las Horas e quitar e mudar fiestas'. Y parece indudable que el resultado más inmediato y tangible del sínodo de 1524 fue la publicación del folletito impreso en 1525 con el título de 'Modus recitandi Horas', que es el objetivo de este estudio.

### 3. Descripción del impreso de 1525, procedente del sínodo de 1524

El impreso de 1525, procedente del sínodo de Pamplona de 1524, es un folleto en 8º, con 14 hojas sin numerar, cuadernillos con las signaturas: $A^8$ $B^6$, letra gótica, de tres tamaños, dos columnas por plana, excepto en la portada, y número variable de líneas por columna. Letra negra y roja. El único ejemplar que se conoce se conserva en la Biblioteca Capitular de Pamplona y está encuadernado en un volumen a continuación del Breviarium Pampilonense, ed. de París, por Wolffgangum Hopilium, 19 de julio de 1518, signat. 11712-52-2. J. Goñi Gaztambide lo reseña y reproduce la portada[12]. Lo menciona Palau, que cita únicamente el ejemplar de Pamplona[13]. No lo menciona Odriozola, aunque lo tuvo en sus manos, pues él descubrió el misal de Pamplona de 1518[14], con el que está encuadernado en un mismo volumen. Hay una reproducción de este impreso en la Colección Sinodal de la Universidad Pontificia de Salamanca[15]. El texto de la portada, que se encuentra en el recto del fol.1, a una sola columna, es el siguiente: "Modus recitandi horas / secundum ritum insignis / Ecclesie Cathedralis / Pampiloneñ. in generali sy / nodo diligentissime ordina / tus. Anno. M. / d. xxiiii." Debajo de este texto hay un grabado de la Pasión del Señor.

---

[12] J. Goñi Gaztambide, *Ib*. 154-57

[13] Palau, tomo IX, 173905.

[14] A. Odriozola, *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVII* (Museo de Pontevedra 1996) 242, pág. 113. Quizá el experto Odriozola no reseña este pequeño impreso de 1525 entre los libros litúrgicos, porque, aunque contiene unos textos para el rezo litúrgico del breviario, no es realmente un verdadero libro litúrgico, ya que incluso la mayor parte de su texto se refiere a otros asuntos.

[15] F. Cantelar Rodríguez, citado supra, en la nota 11.

## 4. Contenido del impreso de 1525

Después de leer las primeras palabras de la portada y el comienzo del texto en el fol.1ra con 'Modus recitandi Horas hic qui sequitur obseruetur', parece lógico que el lector espere encontrar en este impreso un directorio o una serie de rúbricas para el rezo de las Horas canónicas. Pero este impreso ni contiene una serie de rúbricas, ni todo su texto se refiere al rezo de las Horas. El contenido de este impreso es el siguiente: El folio1r contiene, a una columna, el texto de la portada transcrita, debajo del cual hay un grabado de la Pasión del Señor, que ocupa la mitad inferior de la plana. En los fols. 1va-4rb hay una detallada lista de días festivos, la mayor parte de los cuales se encuentra ya en los sínodos precedentes. Estas listas de días festivos son muy frecuentes en los sínodos.

En los fols. 4rb-8ra se encuentra el texto del oficio de San José, que reproduciremos más adelante. Sigue el oficio de San Roque, que ocupa los fols. 8ra-9va. Los fols. 9va-10va contienen las oraciones y las lecturas para el oficio de la Expectación del parto o Virgen de la O. Esta parte litúrgica concluye con la oración que se debe recitar al final del rezo de las Horas canónicas. A continuación aparece un 'Speculum conscientie', que ocupa los fols. 11ra-13vb. Este 'Speculum conscientie' es un tratadito acerca de los diez mandamientos, los siete pecados mortales, las obras de misericordia, etc. y concluye con un 'Modus procedendi in confessione'. En el fol.14r, a una sola columna, se encuentra el colofón, que se transcribirá más adelante.

Lo verdaderamente llamativo es que un sínodo haya publicado el oficio de la fiesta de unos santos y que estos santos sean S. José y S. Roque. San Roque no aparece en ninguna de las listas de santos que figuran en los siete primeros volúmenes del *Synodicon hispanum*, y S. José aparece únicamente en el sínodo de Astorga de 1553[16]. La fiesta de la Virgen de la O es bastante frecuente en los sínodos, lo inusual es que se publique el texto para sus lecturas y oraciones[17].

En ninguno de los sínodos hasta ahora editados en el *Synodicon hispanum,* ni en otros varios sínodos ya estudiados para su futura edición, se encuentra algo similar a lo que aparece en este pequeño impreso con los textos para el oficio de las Horas en la fiesta de S. José, en la de S. Roque y en la Expectación del parto.

---

[16] *Synodicon hispanum* III, Sínodo de Astorga de 1553, libro 2, tít.4, c.2; pág. 74 de la ed. Aparece también S. José en el sínodo de Jaén de 1478 y en el de Toledo de 1497, todavía no editadas en el *Synodicon*.

[17] Cuando un sínodo prescribe la celebración de una fiesta o un misterio que no tiene oficio propio, lo usual es que se mande rezar el oficio de otra fiesta similar o del común. Por ejemplo, la fiesta de la Visitación en el sínodo de Burgos de 1443 (*Synodicon hispanum* VII, Burgos 19.[254], pág.190-91) y la fiesta de la Presentación y la de San Longinos en el sínodo de Burgos de 1511 (Burg.20.[11], pág.288-89. Esto sucede en muchísimos otros casos.

La vida de S. José que aparece en las lecturas para su fiesta del 19 de marzo es bastante comedida, pues tiene como fundamento básico los textos evangélicos. En estas lecturas se presenta a San José como pariente de S. Joaquín, el padre de la Virgen María[18]. Se dice que San José fue verdadero esposo de la Vigen María[19] y que fue la persona más amada por ella después de Cristo. San José cuidó con solicitud y gozo a Cristo, mereciendo que le obedeciese y que lo llamase padre. Según estas lecturas, S. José vivió 80 años, y en su muerte lo acompañó Cristo, por lo cual, si confrontamos estos dos datos, S. José tendría unos 50 años de edad cuando se casó con la Virgen, lo que resulta un poco extraño. Finalmente, de todo el oficio para la fiesta de San José, quizá lo más destacable y valioso sean los himnos y las antífonas.

Las lecturas de la fiesta de S. Roque están desprovistas de todo fundamento histórico y son la simple leyenda de este santo. Las lecturas para la fiesta de la Expectación nada nuevo aportan, como es natural, pero tienen el gran mérito de ser breves.

El sínodo de quince de diciembre de 1531, que es el inmediato siguiente al de 1523-1524 en Pamplona, para nada menciona los textos del impreso de 1525 al hablar de las fiestas de la Expectación y de San José. Más descorazonador es lo que sucede con la fiesta de San Roque, a la que este sínodo de 1531 dedica un largo párrafo de varias líneas, que editaremos más adelante y del que ahora entresacamos lo siguiente: 'Item, festum sancti Rochi confessoris (...) celebretur (...) in nouem lectionibus. Et dicatur officium unius confessoris non episcopi nec abbatis, si non habuerit propriam historiam (...)'. Es decir que, según parece, todo lo que contiene el impreso del 31 de diciembre de 1525 acerca de las fiestas de S. José, de S. Roque y la Virgen de la O se había olvidado ya completamente en diciembre 1531, cuando sólo habían transcurrido seis años. Incluso es posible que este minúsculo folleto de 1525 no se hubiese difundido por todas las iglesias de la diócesis y, si llegó a difundirse, lo más probable es que se extraviase muy pronto. Porque es necesario reconocer que un minúsculo folleto de sólo 14 hojas en 8º y sin encuadernar es muy difícil que se conserve. La suerte nos ha deparado que alguna persona cuidadosa haya

---

[18] También lo presenta así la vida de San José del *Flos Sanctorum* de 1520, que reeditó SIMEÓN TOMÁS FERNÁNDEZ (= Simeón de la Sagrada Familia), 'En el *Flos Sanctorum* de 1520 la primera vida de San José en castellano', in: *Memoria Ecclesiae* XXIV. Actas del XVIII congreso de la Asociación celebrado en Orense, 9-13 de sept. de 2002 (Oviedo 2004) 409-26. Pero no hay relación alguna literaria entre el impreso pamplonés de 1525 y la vida castellana de S. José de1520.

[19] En el medievo existieron diversas opiniones acerca de si el matrimonio entre la Virgen y S. José fue un verdadero matrimonio o si no lo fue, ya que nunca se consumó con relaciones sexuales. Vid. F. CANTELAR RODRÍGUEZ, 'El objeto del consentimiento matrimonial en la doctrina medieval', in: *Curso de Derecho matrimonil y procesal canónico para profesionales del foro* III (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 22). Salamanca 1978, 53-92.

encuadernado un ejemplar de este folletito de 1525 con otro libro de mayor entidad y que lo haya guardado en una biblioteca. Es probable que este ejemplar que por fortuna se nos ha conservado haya servido antaño únicamente para estar guardado en las estanterías de un archivo o biblioteca, sin que haya prestado ningún otro servicio, pues es cosa bien sabida que el ejemplar 'zángano' de un libro, es decir aquel que nunca se ha usado para lo que fue compuesto, es el que mejor se suele conservar, mientras que los ejemplares que se utilizan se desagatan por el uso y se pierden.

## 5. Textos litúrgicos del impreso de 1525

En el recto del primer folio, a una sola columna se encuentra la siguiente portada, ya antes transcrita:

"Modus recitandi Horas secundum ritum insignis ecclesie cathedralis Pampilonensis, in generali synodo diligentissime ordinatus anno m.d.xxiiii". Debajo de este texto hay un grabado de la Pasión del Señor, que ocupa toda la mitad inferior de la plana.

Las cuatro primeras líneas del fol. 1va disponen que: "Modus recitandi Horas hic qui sequitur obseruetur, ordinatus in synodo anno 1524". A continuación hay una minuciosa lista de días festivos, que en su mayor parte se encuentran ya en los sínodos anteriores. Esta lista de días festivos ocupa desde el fol.1ra al fol.4rb. Las dos últimas prescripciones acerca de los días festivos se refieren a S. José y a S. Roque, están en el fol.4rab y contienen lo siguiente:

"Item, festum sancti Ioseph celebretur decimanona Marcii in duabus capis. Et si in dominica euenerit, transferatur in feriam secundam, et in secundis Vesperis ipsius dominice capitulabitur de festo. Item, festum sancti Rochi confessoris, quod cadit altero die post festum Assumptionis uirginis Marie, celebretur altero die post festum beati Gregorii in Quadragesima, in nouem lectionibus. Et dicatur officium unius confessoris non episcopi nec abbatis, si non habuerit propriam historiam. Et si festum beati Gregorii in dominica euenerit, sabbato precedenti eius officium ponatur, et in secundis Vesperis de dominica fiat capitulum. Et si festum sancti Rochi in dominica euenerit, in secundam feriam transferatur".

### a). Texto del oficio de San José:

El texto del oficio de San José ocupa los folios 4rb-8ra, y es del tenor siguiente:

In festo sancti Ioseph, sponsi uirginis Marie, quod celebratur die decima nona Marcii, ad Vesperas super psalmos feriales, antiphona: 'Laudes cantent

pueri, et omnes gentes pariter psallant Deo nostro, cui iocunda sit laudatio. Letetur et Ecclesia, mater nostra Hierusalem, cum uirgo Dei genitrix Ioseph, filio Dauid, desponsatur | hodie'.

*Capitulum*:

Dedit Dominus confessionem sancto suo et excelso in uerbo glorie, de omni corde suo laudauit Dominum et dilexit eum qui fecit illum. Deo gratias.

*Hymnus*:
Hunc diem totum celebrem per orbem
Virginis sponsum ueneremur omnes,
turbe celorum simul et beati
concinant hymnos.

Conditor mundi pius et redemptor
coniugem matri statuit pudicum,
eius ut custos foret atque testis
uirginitatis.

Tempus ut plenum fuerat salutis,
in uirum Ioseph datus est Marie,
ex tribu Iude ueniens ab alto
sanguine regum.

Ergo iam sacro properante partu,
totiens quondam patribus uocatum,
primus auctorem meruit salutis
cernere felix.

Quemque pastores uigiles adorant
obsitum pannis stabulo reponit,
leta dum terris concinere pacem
agmina celi.

Vidit et sidus radians ab ortu,
cuius ad nutum petiere cunam
principis nati nouiter ferentes
munera reges.

Laus Patri summo Genitoque semper,
Flamini Sacro simul et potestas,
qui Deus simplex ditione solus
cuncta gubernat.

*Versus*: Desponsata est Virgo Dei genitrix.
*Resp.*: Beato Ioseph, uiro sancto et iusto.

*Ad Magnificat antiphona*: Magnificatus est Ioseph a progenie in progenies, quoniam in manibus suis suscepit Iesum puerum diuinum, qui promissus est ad patres nostros Abraham et semini eius in secula. Magnificat.

*Oratio ad Vesperas, Laudes et Tertiam*: Omnipotens sempiterne Deus, qui beatum Ioseph Dei genitricis coniugio dedicasti, concede propitius, ut sicut unigeniti Filii tui nutritius extitit prouidus, ita apud te in nostra intercessione sit ipse solicitus. Per eumdem.

*Ad Matutinas, inuitatorium*: Christum regem adoremus saluatorem, qui in sponsum matris sue beatum Ioseph contulit.

*Psalmus*: Venite, exultemus.

*Hymnus*:

Senex felix, pater et nutritor
regis eterni melritis notari,
nam tibi gestans utero tonante
iungitur uxor.

Qui minas seui fugiens Herodis,
queris Egyptum monitu superno,
prorsus Infantem reuocas ab atra
peste tyranni.

Inter ignotos habitas colonos,
per que septenos operatus annos,
matris ac nati petis esse uictum
arte fabrili.

Tristis amissum Puerum requiris,
intra mirantes procerum cateruas
comperis; tandem patrios reducis
rursus in agros.

Astra qui celos regit atque terras,
cuius ad iussum superi uerentur,
inferi cuius tremuere numen,
se tibi subdit.

*In primo nocturno, antiphona*: Nouit Dominus uiam beati Ioseph iusti, et secus decursus aquarum celestium transplantauit eum.

*Psalmus*: Beatus uir qui timet.

*Antiphona*: Ioseph, fili Dauid, accipe Puerum et Matrem eius et fuge in Egyptum, quoniam Herodes et principes conuenerunt in unum aduersus Iesum Christum, Dominum nostrum.

*Psalmus*: Quare fremuerunt gentes.

*Antiphona*: Ego dormiui et surrexi a somno, et tuli Puerum et Matrem eius, nec timui milia populi circundantis eum.

*Psalmus*: Domine, quid multiplicati sunt.
*Versus*: Noli timere, Ioseph, fili Dauid.
*Resp.*: Accipere Mariam coniugem tuam.

*Lectio prima*: Aduenientibus ergo nostre salutis temporibus, prout diuino consilio fuerat constitutum, nasciturus Ioseph in Bethleem Iude, filius secundum carnem ipsius Ioseph, descendentis a Dauid per lineam Salomonis, et filius secundum legem ipsius Heli, descendentis ab eodem Dauid per lineam Nathan ordinatam generationis. Et sic factus et natus est Ioseph de domo et familia Dauid, de tribu Iuda et semine Abrahe, per Isaac secundum promissionem. Qui quidem Ioseph cognatus et consanguineus erat ipsius Ioachim, patris Marie uirginis. Tu autem.

*Resp.*: Elegit Dominus beatum Ioseph de domo Dauid in sponsum uirginis Marie, matris sue. Vt uirgo uirginem custodiret.

*Versus*: Tutauit eum Dominus ab omni sorde, et in iustitia et sanctitate decoraluit illum. Vt uirgo.

*Lectio secunda*: Hunc ergo Ioseph ab ineunte etate et infantia sua in tantum ab omni peccati et carnis corruptione Dominus preseruauit, ut usque ad octogesimum etatis sue annum mundus et uirgo permansit. Decebat enim ut Christus, qui in paupertate et iustitia et puritate erat mundum redempturus, patrem putatiuum et legalem, iustum et pauperem et purum omnique uirtute decoratum haberet in terris. O igitur rem grandem! O rem dignam! O rem summa admiratione et ueneratione colendam! Quid namque digne non modo effari, uerum et existimari queat huius sanctissimi uiri, de quo iam tantam diximus sanctitatis preeminentiam, et eius erga Christum et Virginem amoris uehementiam, ac in diuinis misteriis uidendis et pertractandis dignitatis excellentiam? Tu autem, Domine.

*Resp.*: Factum est autem postquam recessit angelus a uirgine Maria, inuenta est in utero habens de Spiritu Sancto.

*Versus*: Cum esset desponsata Maria uirgo Ioseph, uiro sancto et iusto. Inuenta.

*Lectio tertia*: Hic, inquam, profecto ab eterno ad gratiam predestinatus a

Deo, in sponsum tante uirginis est electus. Hic ab infantia sua usque in senectam et senium ab omni carnis corruptione et sorde peccati est preseruatus, et omni sanctitate et iustitia uirtuteque preditus. Hic propterea Marie matris Dei sponsus meruit appellari, atque illius sanctitatis et uirginitatis custos et testis euangelicus fieri. Hic pre ceteris apostolis et discipulis Christi ab illa sanctissima Virgine predilectus fuit, decebat enim ut illa gloriosissima Virgo uirum suum et sponsum sibi a Domino destinatum, post Christum filium suum, pre ceteris diligeret et amaret. Tu autem.

*Resp*.: Ioseph autem uir Marie, cum esset homo sanctus et iustus, noluit eam traducere. Voluit eam occulte dimittere.

*Versus*: Cumque intueretur sanctus Ioseph sponsam | suam Mariam pregnantem. Voluit. Gloria Patri. Voluit eam occulte dimittere.

*In secundo nocturno, antiphona*: Maria et Ioseph tulerunt Puerum in Hierusalem, ut sacrificarent et offerrent Domino sacrificium iustitie.

*Psalmus*: Cum inuocarem.

*Antiphona*: Simeon autem, ut uidit Ioseph et Mariam matrem Iesu, glorificauit Dominum et benedixit iustis.

*Psalmus*: Verba mea.

*Antiphona*: Erant admirantes Ioseph et Maria super his que dicebantur de Iesu, cuius nomen admirabile est in uniuersa terra.

*Psalmus*: Domine, Dominus noster.

*Versus*: Requirebant Puerum Maria et Ioseph.

*Resp*.: Inter cognatos et notos.

*Lectio quarta*: Hic, rursus, Christi Iesu, per quem facta sunt omnia, cui obediunt et tremunt elementa, pater meruit nuncupari; quem ipse Dei filius summa et filiali ueneratione ut patrem coram omnibus coluit et honorauit, et in familiaribus domesticisque negotiis obediens et subditus extitit. Hic denique Saluatorem mundi a patriarchis et regibus et prophetis desideratum, diu longeque expectatum, primus uidit, in manibus cepit, seruiuit, nutriuit, adorauit, et pannis pauperculis inuoluit, inuolutum summa cum solicitudine et gaudio in presepio reclinauit. <Tu autem>.

*Resp*.: Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph, dicens: Non dubites super sponsam tuam. Quod in ea natum est, de Spiritu Sancto est.

*Versus*: Ioseph, fili Dauid, noli timere accipere Mariam coniugem tuam. Quod in ea.

*Lectio quinta*: Hic demum pastores et reges cum muneribus ad adorandum regem celorum de longinquo uenientes, in suo paupere hospitio recepit, et corde nati regis maiestate erudiuit. Hic simul cum Maria uirgine puerum Iesum in templo Domini presentauit, atque a beato Simeone meruit benedici. Hic Iesum et Mariam, angelico amonente prestigio, seuissimi tyranni minas fugiens, per longa itinerum discrimina in Egyptum miro labore conduxit, et eos ibi cum iusto sudore et partu et peracto labore aluit et nutriuit. Tu autem, Domine.

*Resp*.: Ascendit Ioseph a Galilea de | ciuitate Nazareth in ciuitatem que dicitur Bethleem. Eo quod esset de domo et familia Dauid.

*Versus*: Ascendit autem ut profiteretur cum Maria desponsata sibi uxore pregnante. Eo quod.

*Lectio sexta*: Hic, rursus monitus ab angelo, cum Puero et Matre eius in Nazareth reuertitur, atque in omnibus peregrinationibus eisdem comes et ductor minime defuit. Amissum denique puerum Iesum, inter cognatos et notos cum anxietate et solicitudine triduo perquisiuit, et tandem in medio doctorum disputantem reperiit, ubi ipsa uirgo Maria mater eum, non sine ingenti honore et gloria, patrem pueri Iesu in tantorum uirorum contione uoluit appellari. Tandem, inter ceteras dignitates et priuilegia sibi collata, merito debet numerari quia in eius obitu Christus Iesus, mundi factor et redemptor, presens adesse dignatus est, et eum, uelut nuntium et legitimum propinquum uniuersalis redemptionis legatum, ad sanctos patres in sinum Abrahe specialiter destinauit. Tu autem.

*Resp*.: Postquam impleti sunt dies Marie ut pareret. Peperit filium suum primogenitum.

*Versus*: Factum est autem, cum essent in Bethleem Ioseph et Maria ut profiterentur. Peperit filium. Gloria Patri. Peperit.

*In tertio nocturno, antiphona*: Die ac nocte transmigraui in montes sicut passer, querens Iesum, quem perdideram, thesaurum mihi commissum.

*Psalmus*: In Domino confido.

*Antiphona*: Desiderium anime mee tribuisti mihi, quoniam post triduum inueni in templo Saluatorem meum.

*Psalmus*: Domine, in uirtute.

*Antiphona*: Accepit Ioseph benedictionem a Domino, quoniam Iesus, Dominus orbis terrarum, erat subditus illi.

*Psalmus*: Domini est terra.

*Versus*: Inuenit Ioseph Dominum in templo.

*Resp*.: Disputantem in medio doctorum.

*Euangelium secundum Mattheum*: Cum esset desponsata mater, *ut in uigilia Natiuitatis Domini*.

*Resp*.: Pastores inuenerunt Mariam et Ioseph et Infantem positum in presepio. Quod Ioseph preparauerat boui et asino.

*Versus*: Videntes autem pastores Puerum pannis inuolutum, adorauerunt eum in presepio. Quod.

*Resp*.: Apparuit angelus Domini in somnis Ioseph, dicens: Accipe Puerum | et Matrem eius. Fuge in Egyptum, et esto ibi, <usque> dum dicam tibi.

*Versus*: Futurum est enim ut Herodes querat Puerum ad perdendum. Fuge.

*Resp*.: Consurgens Ioseph de somno accepit Puerum et Matrem eius nocte, et secessit in Egyptum. Et erat ibi usque ad obitum Herodis.

*Versus*: Ioseph autem, cum esset uir sanctus et iustus, alebat et fouebat Iesum et Mariam in Egypto. Et erat. Gloria Patri. Consurgens. *A capite repetatur*.

Te Deum laudamus.

*Ante Laudes, uersus*: Desponsata est Virgo Dei genitrix.

*Resp*.: Beato Ioseph, uiro sancto et iusto.

*In Laudibus, antiphona*: Testificatus est Ioseph uirginitatem et pudorem Matris Christi, cuius testimonia credibilia facta sunt nimis.

*Psalmus*: Dominus regnauit.

*Antiphona*: In sponsum Virginis electus est beatus Ioseph, ut Matri et Puero seruiret in letitia.

*Psalmus*: Iubilate Deo.

*Antiphona*: Herodes in uanum quesiuit animam pueri, quoniam Ioseph, excitatus ab angelo, tulit eum in Egyptum.

*Psalmus*: Deus, Deus.

*Antiphona*: Ioseph autem, cum uidisset Iesum disputantem in medio doctorum, gauisus est gaudio magno ualde, et benedixit eum.

*Psalmus*: Benedicite.

*Antiphona*: Eleuatus est beatus Ioseph usque ad celos celorum, ubi felix cum Maria laudat Deum in excelsis.

*Psalmus*: Laudate Dominum.

*Capitulum, ut supra, etc.*

*Hymnus*:

Noctis e celo tenebris depulsis,
decidant mentis feritatis umbre,
huius ut partus referat triumphos
laude perenni.

Octo iam denis agitatus annis,
uinculo mortis ueteri solutus,
uictor et uirgo spoliatur ultro
corpus onustum.

Affuit leto Iesus ipse presens,
cuius aduentum referens propinquum,
tendit ad patres, Abraheque limbo
clauditur insons.

Ima dum Christus superauit orci,
surgit hic uitam simul ad beatam,
scandit in celum meritis adeptus
premia palme.

Unde regnantem flagitemus ipsum
cum sua sponsa ueniam precetur,
supplices et nos rapiamus alta
sidera celi.

Laus Patri summo.

*Versus*: Desponsata est Dei genitrix.

*Ad Benedictus, antiphona*: Angelus autem Domini apparuit in somnis Ioseph beato, dicens: Accipe Mariam uirginem de Spiritu Sancto pregnatam, pariet quidem filium, et uocabis nomen eius Iesum. Ipse saluum faciet populum suum, | et faciet redemptionem plebis sue.

*Psalmus*: Benedictus.

*Oratio ut supra.*

*Ad Primam, antiphona*: Dedicauit Dominus beatum Ioseph in testem

fidelem ineffabilis natiuitatis Iesu Christi filii sui, qui in nomine suo saluos nos fecit.

*Psalmus*: Deus, in nomine.

*Ad Tertiam, antiphona*: Reclinauit Ioseph Infantem in presepio, in medio duorum animalium, qui legem posuit uniuerso mundo.

*Psalmus*: Legem pone.

*Capitulum*: Dedit Dominus, *ut in Vesperis*.

*Resp*.: Consurgens Ioseph, *ut supra*.

*Versus*: Noli timere Ioseph, fili Dauid.

*Resp*.: Accipere Mariam coniugem tuam. *Oratio ut supra.*

*Ad Sextam, antiphona*: Inuenerunt pastores Ioseph et Mariam et Infantem positum in presepio, in cuius salutare anima nostra semper sperauit.

*Psalmus*: Defecit in salutare.

*Capitulum*: Senectus autem illius ueneranda est non diuturna, nec annorum numero computata. Cani autem sunt sensus hominis, et etas senectutis uita immaculata.

*Resp*.: Noli timere, Ioseph, fili Dauid.

*Versus*: Accipere Mariam coniugem tuam. Fili Dauid. Gloria Patri. Noli.

*Versus*: Requirebant Puerum Maria et Ioseph.

*Resp*.: Inter cognatos et notos.

*Oratio*: Pie Iesu, qui creatorem omnium tibi coequalem in celis patrem omnipotentem habuisti, et in terris specialiter Ioseph sanctissimum in patrem et nutritium elegisti, da nobis, quesumus, ut sicut ipse tibi infanti adhuc et puero ministrauit fideliter, sic eius meritis et precibus fruamur in tuo sancto seruitio perseuerantes. Qui uiuis et regnas.

*Ad Nonam, antiphona*: Anima mea scrutata est Dominum meum, et requisiuit eum inter cognatos et notos.

*Psalmus*: Mirabilia testimonia.

*Capitulum*: Sapientia laudauit animam suam, et in Deo honorabitur, et in medio populi sui gloriabitur, in multitudine electorum habebit laudem, et inter bonos benedicetur.

*Resp*.: Requirebant Puerum Maria et Ioseph.

*Versus*: Inter cognatos et notos. Maria. Gloria Patri. Requirebant.

*Versus*: Inuenit Ioseph Dominum in templo.

*Resp.*: Disputantem in medio doctorum.

*Oratio*: Beati patriarche Ioseph precibus adiuuemur, ut, quod possibilitas nostra non obtinet, eius nobis | intercessionibus donetur. Per Dominum nostrum, etc.

*Ad Vesperas, antiphona*: Elegit sibi Dominus beatum Ioseph in sponsum uirginis matris sue, et in splendoribus sanctorum decorauit eum.

*Psalmi unius confessoris. Antiphona*: Cumque intueretur Ioseph Mariam pregnantem uoluit dimittere eam, quoniam iustus erat et timens Deum.

*Antiphona*: Dixit autem angelus ad beatum Ioseph: Noli timere accipere Mariam coniugem tuam, quoniam excelsus Dominus de Spiritu Sancto impleuit uterum eius.

*Antiphona*: Ioseph autem, cum audisset diuinum oraculum, credidit angelo qui locutus est, et accepit Mariam coniugem suam.

*Antiphona*: Factum est autem, cum ascendisset Ioseph in Bethleem ut profiteretur, peperit Maria filium suum primogenitum, qui in sanguine suo conuertit captiuitatem nostram.

*Capitulum, hymnus, uersus et oratio ut in primis Vesperis*. Ad Magnificat, *antiphona*: Beatus autem Ioseph ad ethereos thalamos cum Christo gloriosus et uictor ascendit, sacra patriarcharum et prophetarum comitante caterua, ubi felix cum Maria sponsa sua magnificat Deum in eternum.

*Psalmus*: Magnificat anima mea Dominum.

**b). Texto del oficio de San Roque:**

Sin solución de continuidad aparece a continuación el oficio de San Roque, que ocupa los folios 8ra-9va, y es como sigue:

De sancto Rocho confessore, cuius festum cadit altera die post festum Assumptionis uirginis Marie, celebretur altero die post festum beati Gregorii in Quadragesima, in nouem lectionibus.

*Ad omnes Horas oratio*: Deus, qui es gloriosus in gloria sanctorum, et cunctis ad eorum patrocinia confugientibus sue petitionis salutarem prestas effectum, concede plebi tue, ut, intercedente beato Rocho confessore tuo, a languore epidemie, quem in suo corpore pro tui nominis gloria passus est, sit liberata, et tuo nomini semper sit deuota. Per Dominum.

*Cetera quere in natali unius confessoris non episcopi nec abbatis.*

*Lectio prima*: Rochum patre Ioanne, matre uero Libera nomine genitum constat. Is patriam habuit Montem Pessulanum, que olim Agatha siue Agathapolis appellabatur, Narbonensis Gallie oppidum non ignobile, cui aliisque | nonnullis pater ipse, non tyrannorum more, sed iustitia, integritate, prudentia, diuino timore, suorumque omnium beneuolentia et gratia, imperauit. Qui tametsi militarem disciplinam diu exercuit, seculi tamen huius illecebras, ueluti caduca paruique momenti, aspernatus est.

*Lectio secunda*: Is uxorem infecundam ac sterilem ad senectam usque perductam, ignarus quo pacto prolem ex ea comparet, quam mirum in modum optabat, quapropter Dominum Iesum Christum ac gloriosam Virginem filium sibi dari exorant. Horum coniugum preces exaudiuit Dominus. Gignunt elegantissimum filium, ac Rochum illum appellant. Mater itaque mire pulchritudinis puerum et rubra cruce in pectore signatum intuens, obstupuit, censensque eum Deo fore gratissimum, propriis uberibus educare decreuit.

*Lectio tertia*: Mira res, nam sicut miraculo conceptus ac genitus est infans, sic bonitatis ac sanctimonie signa presagiaque pre se tulit, nempe cum mater eius, in beate Virginis memoriam, feriis quarta et sexta semel tantum uesceretur, puer ipse tenellus iisdem diebus semel tantum matris ubera suxit. Cumque ad quintum etatis annum peruenisset, Pauli non immemor sententie, corpus castigare et in seruitutem redigere studuit, sibi ipsi soli austerus, aliis blandus, pauperum summopere et peregrinorum misertus est. Ioannes interim pater, etate morboque grauatus, moritur.

*Lectio quarta*: Post hec, Rochus patriam, amicos, possessiones principatumque deserens, cuncta que habere poterat pauperibus erogauit. Sicque breui quadam coccinea ueste indutus, uilique pallio circum|amictus, pileo, pera et baculo sumptis, nullo comitante Romam uersus iter dirigit.

*Lectio quinta*:Cumque ciuitatem Aquam Pendentem ingressus fuisset, tunc temporis seuissima peste uexatam, ut pauperibus egrotantibus inseruiret, mox ad hospitale se contulit. Euocatoque Vincentio, hospitalis magistro, eum sic alloquitur: Oro ut me tibi socium adiungas in seruitio egrotantium, ne a ceteris destitutus, solus his inseruias. Cui cum Vincentius Rochi prestantis iuuente parcens reniteretur, ille ait: Nonne in sacris codicibus legitur, diuino fretis presidio nihil esse difficile? Nam scriptum est: 'Quodcumque ex minimis meis fecistis, mihi fecistis'. Quid plura? Rochus omnes peste infectos crucis signaculo munit, et eos diuina uirtute sanos efficit.

*Lectio sexta*: Rochus preterea inde abiens, confestim Cesenam, Togate Gallie urbem, eodem morbo correptam profectus, eam incolumem reddit. Demum Romam proueniens, eadem clade ceteris Italie urbibus contaminatam, sanat. Inter ceteros, quemdam cardinalem Britonicum peste sauciatum, crucis impressione

sanauit, cuius impressio ad uite sue usque terminum in fronte uisibilis permansit. Rochus postea deuotus summum Pontificem humiliter adiit. Impetrataque uenia, per triennium cum predicto cardinali moratus est; post cuius mortem, hominum laudem fugiens a Roma recessit. Qui cum omnem fere Togatam Galliam morbo correptam liberasset, in Transpadanam urbem, truci pestilentia uexatam, se contulit, et ad hospitale quoddam diuertens, egros quoscumque sanauit, ubi cum acutissima febre se grauatum sensisset, solo balculo innixus inde abiit.

**c). Texto del oficio de la Expectación del parto o Virgen de la O:**

Sigue a continuación el breve oficio de la Expectación del parto, que ocupa los fols.9va-10va, cuyo texto es el que sigue:

In Expectatione uirginis Marie omnia dicuntur sicut in Annuntiatione, preter orationes et lectiones.

*Oratio ad Vesperas, Laudes et Tertiam*: Deus, qui nos sacri partus beate Marie uirginis annua Expectatione letificas, presta presenti familie tue eius presidiis muniri, cuius Expectationis partus solemnia celebramus. Per eumdem Dominum nostrum Iesum, etc.

*Lectio prima*: Expectationis festum beate Marie (quod sanctus Illefonsus instituit, ecclesie Toletane episcopus) ideo creditur ab Ecclesia uenerari octauo die ante Christi natiuitatem, quia ipsa gloriosa Virgo ad partum Filii Dei, quem ingenti gaudio expectabat, se festina letitia preparabat. Iustum namque erat ut sicut alias festiuitates solemnes octaue subsequuntur, ita istam solemnissimam Expectationem octaua precederet, non quidem ea ratione qua dicunt quidam Virginem sacratissimam diem Natiuitatis nescire, sed quia ipsam solemniter expectabat.

*Lectio secunda*: Recte igitur Virgo singulariter illum expectabat quem singulari priuilegio prope uenturum nouerat. Ad ipsam namque singulariter dirigebatur illud propheticum dictum: 'Expectabo Dominum, saluatorem meum', expectabo siue prestolabor eum dum prope est. Siquidem sancta mater Ecclesia natiuitatis Christi solemnia representans, singulari gaudio ipsam expectando preuenit dum antiphonas de 'O Sapientia' in officiis | clamando decantat.

*Lectio tertia*: In illis enim diebus generaliter Ecclesia sancta designat deuotionem prophetarum et affectum generalem sanctorum, quo Christi aduentum desiderabiliter et anxie expectabant, quia diem certum Natiuitatis absque dubio ignorabant. Sed hec singularis festiuitas ipsius certissime gerit typum, que certa expectatione se preparabat ad manifestandum mundo quem secretum in aluo gestabat.

*Lectio quarta*: Videamus, fratres charissimi, que sit hec Virgo, cuius hodie laudibus insistimus. Hec est Dei templum, fons signatus, et porta in domo Domini clausa. Felix certe et omni laude dignissima, quia sine humano

semine celestem seculo protulit panem, et mundo genuit Saluatorem. O quam beata mater ista, que sine contaminatione ulla peperit medicinam!

*Lectio quinta*: Felix, inquam, mater per quam nostri generis reparata est uita, que de celo suscepit prolem, et mundo genuit liberatorem et a peccatis et a morte saluantem. Hec enim mirabili atque ineffabili modo et omnium rerum et suum peperit creatorem. Electa quippe est uirgo integra, cui fecunditas daretur, et facta est fecunda mater in qua uirginis integritas seruaretur.

*Lectio sexta*: Intendat charitas uestra, dilectissimi: hec mater Christi altior est celo, abysso est profundior. Merito ergo uocatur Domina angelorum, et tremor infernorum, et Domina gentium, quoniam Dominus excelsus rex, magnus super omnes celos et super omnem terram, ex hac uirgine nasci dignatus est.

*Ad Sextam et Nonam, oratio*: Deus, qui mysterium | Incarnationis a tota Trinitate fieri et ad Filium terminari uoluisti, quique Mariam uirginem regali prosapia natam, ad huiusmodi mysterium templum in quo fieret elegisti, presta, quesumus, ut qui fidei, spei et charitatis eius annua Expectationis commemoratione letamur, premii celestis quoque participes esse mereamur. Per eumdem.

**d). Oratio dicenda in fine Horarum:**

Aparece seguidamente en el mismo fol.10vab la siguiente oración para recitar después del rezo de las Horas:

Sanctissime Trinitati ac indiuidue unitati, Domini nostri Iesu Christi crucifixe humanitati, et gloriosissime uirginis Marie fecunditati sit sempiterna gloria ab omni semper creatura, nunc et per infinita seculorum secula. Et fidelium anime per Dei misericordiam requiescant in pace. Amen.

In fine Horarum qui uoluerit ex deuotione hanc supra scriptam orationem dicat, quia est magne efficacie, Sixtus enim papa quartus concedit plenariam indulgentiam omnium negligentiarum in diuino officio commissarum.

En los folios 11ra-13vb se encuentra un breve 'Speculum conscientie'. Y el recto de la última hoja contiene a toda plana el siguiente texto con el colofón del impreso:

**e). Colofón del impreso:**

Sancta synodus precipit quod hunc quaternum nullus audeat imprimere per biennium a data presentium, sub excomunicationis pena et amissionis quaternorum sic impressorum. Datum Pampilone, anno Domini m.d.xxv., die ultima Decembris.

Martinus Eliçondo, canonicus et uicarius. Martinus Guerrero, canonicus.

# POST-INCUNABLES ESPAÑOLES NO CENSADOS DE BIBLIOTECAS ECLESIÁSTICAS DE CÓRDOBA[1]

**Julián Solana Pujalte**
Universidad de Córdoba

Como es bien sabido, el conocimiento que hoy poseemos de la imprenta española de los primeros veinte años del s. XVI se debe muy especialmente a Frederick John Norton, que con su monumental tipobibliografía *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, marcó un antes y un después en los estudios bibliográficos sobre el libro español. En la senda marcada por Norton hay que situar otro trabajo de enorme mérito y oportunidad, me refiero a los *Post-incunables ibéricos 1501-1520* de Julián Martín Abad, que amplía con 137 nuevas noticias las 1404 ofrecidas por Norton y completa las del bibliógrafo británico con nuevos datos bibliográficos y bibliotecarios sobre cada uno de los ejemplares conservados e incluso sobre los no conservados. El esfuerzo de ambos bibliógrafos, a los que habría que añadir el nombre de Antonio Odriozola, en especial en lo que a la obra de Nebrija y al libro litúrgico de la época se refiere[2], y los estudios tipobibliográficos que sobre diferentes imprentas españolas han ido viendo la luz desde los años noventa del siglo pasado[3], han hecho que la imprenta española de estos primeros veinte años del quinientos sea, quizá, la mejor conocida de toda la historia de la imprenta hispana.

Dado, pues, el alto grado de exhaustividad que la suma de todos estos

[1] Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación *HUM2005-04123* del MEC. Quede constancia de mi sincero agradecimiento a Dña. María Dolores Chririno, D. Rafael Martín, D. Manuel Nieto y Dña. Inmaculada Vicente por las facilidades que me han proporcionado en sus respectivas bibliotecas para poder llevarlo a cabo.

[2] A. ODRIOZOLA, *La caracola del bibliófilo nebrisense: Extracto seco de bibliografia de Nebrija en los siglos XV y XVI,* Madrid, [s.n.], 1947; *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI* . Han preparado esta edición J. Martín Abad y F. Altés i Aguiló. Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1996.

[3] Me refiero al proyecto de Tipobibliografía española dirigido por José Simón Díaz y en especial a los volúmenes que han ido apareciendo en la editorial Arco Libros, todos sobradamente conocidos, de los que citaré tan solo el último aparecido: M. FERNÁNDEZ VALLADARES, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid, Arco Libros, [2005].

repertorios ofrece sobre ediciones post-incunables españolas y sus ejemplares localizados, he pensado que merecía la pena contribuir, aunque solo fuera modestamente, a esta tarea aportando noticias sobre varios ejemplares no censados procedentes de bibliotecas eclesiásticas de Córdoba. Este XXII congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España me ha proporcionado una ocasión privilegiada para ello.

F. J. Norton menciona en su repertorio, salvo error por mi parte, 26 ejemplares procedentes de bibliotecas cordobesas, 8 de la biblioteca que él llama "obispal" (la actual diocesana), 3 de la biblioteca capitular y 15 de la biblioteca pública, aunque tan solo pudo examinar directamente 2 ejemplares en la "obispal", otros 2 en la capitular y 8 en la biblioteca pública: 12 sobre 26 ejemplares citados. Las otras 14 referencias provienen, es razonable pensarlo, de fichas o índices de las bibliotecas visitadas.

J. Martín Abad amplía considerablemente en su repertorio las referencias de Norton a bibliotecas cordobesas, incluyendo los ejemplares de la biblioteca pública recogidos en el catálogo de M. Iglesias y A. Flores[4]. En lo que se refiere, en cambio, a las bibliotecas eclesiásticas, reproduce los datos aportados por Norton.

Deduzco, por tanto, que no ha habido hasta el día de hoy un estudio directo completo y de primera mano de los post-incunables españoles que custodian las bibliotecas eclesiásticas cordobesas, por lo que, como dije antes, intento con mi trabajo subsanar esa carencia.

Aporto noticias de cuatro bibliotecas, tres eclesiásticas y una que solo parcialmente podremos considerar como tal: la biblioteca de la catedral, la biblioteca diocesana, la biblioteca provincial de los Padres Carmelitas Descalzos y la biblioteca del Instituto Séneca. La biblioteca de la catedral de Córdoba es sobradamente conocida gracias al catálogo que de su riquísimo fondo manuscrito e incunable realizaron Antonio García, Francisco Cantelar y Manuel Nieto[5], por lo que huelgan aquí comentarios sobre la historia y procedencia de sus fondos. Mucho menos conocida es la biblioteca diocesana, de fundación reciente (1997), pero que reúne cuatro colecciones de gran interés: la antigua biblioteca episcopal, que remonta al s. XVI, las bibliotecas de los colegios jesuíticos de Córdoba y Montilla, que se incorporaron a aquella con motivo de la expulsión de la Compañía en 1767, y la biblioteca del Seminario San Pelagio, de origen tridentino.

---

[4] M. IGLESIAS TAIS, A. FLORES MUÑOZ, *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca Pública de Córdoba*. Córdoba, Consejería de Cultura, 1986.

[5] *Catálogo de los manuscritos e incunables de la catedral de Córdoba*. Salamanca, Universidad Pontificia, 1976.

Reciente en su constitución actual y, por lo tanto, todavía muy poco conocida es la Biblioteca Provincial de los Padres Carmelitas Descalzos (Provincia del Santo Ángel de la Guarda) erigida como tal en 1993, y que reúne fondos muy notables procedentes de diversos conventos de la Orden en esta provincia.

Mucho más conocida y citada en las bibliografías es la Biblioteca del antiguo Colegio de la Asunción, hoy depositada en el Instituto Séneca de Córdoba. Fue fundado el colegio en un largo proceso que va desde desde los años sesenta a los ochenta del siglo XVI por Pedro López de Alba, médico de Carlos V, con la intención de fomentar las vocaciones eclesiásticas entre los jóvenes de clases pobres. Los colegiales, hasta la expulsión de los jesuitas, asistían a las clases del Colegio de la Compañía, cuyos profesores dirigieron además durante bastantes años el colegio[6].

Menciono a continuación los ejemplares no censados que he localizado en estas bibliotecas, 17 pertenecientes a 13 ediciones diferentes. Los encabezo con la noticia bibliográfica abreviada correspondiente, que tomo del repertorio de *Post-incunables ibéricos* de J. Martín Abad. Aporto inmediatamente después las referencias bibliográficas de los repertorios de F. J. Norton y J. Martín Abad (que recoge todas las anteriores a él, por lo que he considerado innecesario volver a citarlas), a las que añado, cuando existen, las de aquellos otros repertorios tipobibliográficos o monografías que proporcionan una descripción exhaustiva de las ediciones. Añado, en el caso de la biblioteca diocesana, las referencias a un catálogo inédito que la amabilidad de su autora me ha permitido consultar. Como se verá, he intentado aportar el mayor número de datos de interés sobre cada uno de los ejemplares mencionados haciendo hincapié tanto en las divergencias con respecto al ejemplar ideal (estados o emisiones, si los impresos están completos o mútilos, errores en la disposición de los cuadernillos), como en otras características que individualizan al ejemplar (signatura topográfica, *olim* si lo hay, procedencia, antiguos posesores, anotaciones manuscritas, notas de expurgo, intervenciones sobre la portada, estado de conservación y tipo de encuadernación).

Al final del catálogo incluyo una relación de bibliotecas mencionadas y la bibliografía citada.

## *POST-INCUNABLES NO CENSADOS DE BIBLIOTECAS ECLESIÁSTICAS DE CÓRDOBA*

**1**

*Aurea hymnorum totius anni expositio diligentissime recognitorum vna cum textu: et annotationibus suis locis appositis: multisque elucidationibus*

---

[6] Vid. J. Mª. REY DÍAZ, *El Colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos*. Córdoba, Tipografía Artística, 1946.

*alijs...edita ȝ nuper aucta per Petrum nuñez delgado presbyterum artium bachalarium ȝ in studio hispalensi cathedrarium*. [Sevilla. Jacobo Cromberger. c. 1517-1518.] 4º.

Norton 899.- Griffin 185.- Martín Abad, *Post-incunables* 146.- Vicente 10.

*BD*, 16/58(2).

Encuadernado con 16/58(1), nº. 7 de esta relación. En portada nota de expurgo: "Non indiget correctione 1640 et 1707". Anotaciones manuscritas aisladas a lo largo del texto.

**2**

BIBLIA POLÍGLOTA: *Libri Veteris et Novi Testamenti multiplici lingua impressi*. Alcalá. Arnao Guillén de Brocar. 1514-1517. Fol. 6 v.

Norton 27A-E.- Martín Abad, *Alcalá* 28A-E.- Martín Abad, *Post-incunables* 188.

*BIS*, 3-R-18.

Estado A. En todos los volúmenes de esta obra se han cubierto completamente los márgenes que rodean la orla de la portada con otro papel y se ha ocultado así la nota manuscrita de propiedad: "Deste colegio de la compañía de IHS de Córdoba. Bª".

En la portada de todos los volúmenes sello del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Córdoba. Todos los volúmenes encuadernados en piel sobre cartón. En el lomo de todos los volúmenes: "BIBLIA POLIGLOTA C. X.".

Vol. I (olim 124-3º-5ª; 49-3-1).

Vols. II-V (olim 49-3-2 a 49-3-5).

Vol. VI (olim 49-3-6). Los cuadernillos A-$D^6$, $E^2$ se encuentran encuadernados en este volumen al final, tras $C^4$.

**3**

BOCCACCIO, Giovanni: *Cayda de principes*. *Trad*. Pero López de Ayala y Juan García. Toledo. [Sucesor de Pedro Hagembach]. 18.sept.1511. Fol.

Pérez Pastor 48.- Norton 1072.- Martín Abad, *Post-incunables* 195.

*BIS*, 3-V-39.

La portada ha sido recortada y pegada sobre nuevo soporte. Sello del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en portada. Anotación manuscrita en la h. piii, al inicio del capítulo I del libro X: "Este capítulo está mandado por la ynquisiçion que no se crea". El capítulo "habla del papa Juā que seyendo muger fingio ser hōbre ℨ alcanço a ser Papa". Tachadas últimas líneas de la h. a1, col. I y primeras de la col. II. Abundantes anotaciones manuscritas en la tabla inicial. Manchas de humedad. Encuadernación en pergamino.

**4**

CATALINA DE SIENA, Santa: *Obra de las epistolas y oraciones de la bien auenturada virgen sancta catherina de sena de la orden de los predicadores*... Alcalá de Henares. Arnao Guillén de Brocar. 22.nov.1512. Fol.

Norton 15.- Martín Abad, *Alcalá* 16.- Martín Abad, *Post-incunables* 391.- Vicente 19.

*BD*, 16/6

Mútilo de la última hoja, RR10. Anotaciones manuscritas de propiedad en portada: "Del Colegio de la Compañía de JHS de Córdova B.". "De la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Est. 17 caj. 18". En hoja RR9$^{v}$: "Antonio de Landao". En lomo: "Cartas de S$^{ta}$. Catherina". Encuadernación en pergamino.

**5**

DEZA, Diego de (O.P.), arzobispo de Sevilla: *Nouarum deffensionum doctrine angelici doctoris beati Thome de aquino super primo [-quarto] libro sententiarum questiones profundissime ac vtilissime*... Sevilla. Jacobo Cromberger. 8.abr.1517. Fol. 4 v.

Norton 901.- Martín Abad, *Post-incunables* 573.- Griffin 170.

*BC*, 1101. Solo el vol. 4. *Olim* manuscrito en portada: est. 29, caj. 3, n$^{o}$. 9 y otro en tejuelo pegado al lomo: est. 19, caj. 4$^{a}$, n$^{o}$. 561. Mútilo de las hojas D5, a1-2, [*]1-2. Ex-libris en portada: "Propiedad de la Biblioteca del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba". Encuadernación en pergamino en mal estado con restos de correíllas.

**6**

DURANDUS, Gulielmus, obispo de Mende: *Rationale diuinorum officiorum*. [Granada]. Juan Varela de Salamanca. 12.dic.1504. Fol.

Norton 347.- Martín Abad, *Post-incunables* 608.- Vicente 31.

*BC,* 1064 (olim est. 10 caj. 1 (tachado 6)).

Ex- libris en el reverso de la cubierta "Propiedad de la Biblioteca del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba" y tejuelo con el número "1064". Abundantes notas manuscritas de lectura al principio del Liber IV "De missa" y otras aisladas. La humedad ha afectado a la parte central inferior destruyendo el papel en esa parte en todo el impreso. Encuadernación en piel sobre cartón. Restos de pergamino manuscrito como refuerzo. Restos de broche. En lomo tejuelo con el texto "Racionales dibinos" y en otro "1064".

*BD*, 16/9 (ejemplar citado pero no consultado por Norton).

Anotaciones manuscritas de propiedad en portada: "Este libro es del IHS Balb. de Corberos". "De la Biblioteca Episcopal de Córdoba est. 14 caj. 19". "De el D$^{or}$. D. Juan Gómez de Fuentes, canónigo Mag$^{l}$. de Córdoua". También en portada esta otra anotación: "Impressum Anno 1504. Authore Domino Guilhelmo Durandi Preşule Mimatensi". Deteriorado el margen inferior derecho desde la hoja g6 al final, sin afectar al texto. Encuadernación en pergamino. En el lomo: "Rationale Divinorum officiorum. 1504" y debajo: "Rationale Divinor." Algunas anotaciones de lectura.

*BIS*, 1-H-47 (olim 368-8º-3ª).

Mútilo de portada. Sello del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en hoja Aii ([2]).

Expurgo en hoja Aii (CCXIV), col. 2 desde fructu[m] In templo hasta Sed natiuiltas. Ejemplar anotado. Encuadernación en pergamino.

**7**

*Homilie diuersorum authorum in segmenta ex quattuor euangelistis excerpta: que diebus dominicis in re diuina per totum annum cantantur: nuper restitute ℨ accuratissime emmendate: ad integritatemque restitute... Hispali per bacchallarium Petrum nuñez delgado presbyterum*. Sevilla. Jacobo Cromberger. 2.nov.1514 [=¿2.nov.1516?]. 4º.

Norton 843.- Griffin 156.- Martín Abad, *Post-incunables* 800.- Vicente 40.

*BD*, 16/58(1).

Encuadernado con 16/58(2), número 1 de esta relación. Nota manuscrita de posesión en portada: "Del Colegio de [la Compañía de Jesús de] Montilla".

"De la Biblioteca Episcopal de Córdoba". Notas de expurgo en portada: "Non indiget correctione 1640 et 1707" y en fol. II: "Non indiget correctione 1633". Encuadernación en pergamino procedente de libro coral, con fragmentos pequeños de manuscritos como refuerzo. Restos de correíllas.

**8**

JERÓNIMO, Santo: *Epistolas de S. Hieronymo. Trad.* Juan de Molina. Valencia. Juan Joffre. 15.mar.1520. Fol.

Norton 1213.- Martín Abad, *Post-incunables* 836.- Vicente 43.

*BD*, 16/32.

Mútilo de las hojas @ 1, @ 6, R1 y R6. En hoja @ 2 notas manuscritas de propiedad: "De la Compañía de Jesús de Córdoba. B$^{ae}$". "De la Biblioteca Episcopal de Córdoba. est. 16, caj. 26" y sello del Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba. En hoja R5$^{v}$ (cccxxx$^{v}$ , i.e. 343$^{v}$): "A. de Velasco Deán". Encuadernación en piel sobre cartón. Manchas de humedad que no afectan al texto.

9

MENA, Juan de: *Las .ccc. con .xxiij. coplas agora nueuamente añadidas: del famosissimo poeta Juan de Mena con su glosa: ℭ otra obras*. Zaragoza. Jorge Coci. 23.sept.1509. Fol.

Norton 631.- Martín Abad, *Post-incunables* 1042.

*BIS*, 4-F-3.

Mútilo de las dos hojas iniciales. La hoja a1 se ha recortado y pegado sobre nuevo soporte. Se ha perdido el borde inferior derecho afectando al texto de las hojas a1-a7 y p1-q10 y sin afectar al texto de las hojas a8-b4. Anotaciones manuscritas de propiedad en hoja q10$^{v}$: "Este libro es de D. Juan Pelamos". "Este libro es de Miguel de Morales, si se perdiere suplico a quien lo hallare me le quiera volber, que yo le daré para un pastel y por ser berdad lo firmé de mi nombre. Miguel de Morales (rubricado)". "Este libro es de Don Pedro de Villalobos i Morales, natural de Xerez de la Frontera. Comprelo de Andrés carrillo librero de Córdoua". "Don Diego de las Heras". Don Pedro Benegas". Don Baltazar de Saabedra". En hoja a1 sello nobiliario no identificado y del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Córdoba. Encuadernación reciente en cartón.

**10**

*Monumenta ordinis minorum*: Salamanca. Juan de Porras. Julio 1506. 4º.

Norton 978.- Ruiz Fidalgo 54B.- Martín Abad, *Post-incunables* 1085.

*BC*, 833.

Emisión en papel. Mútilo del primer cuadernillo, A10. Ex-libris en hoja H10: "Propiedad de la Biblioteca del Excmo. Cabildo Catedral de Cordoba". Restos de la encuadernación en piel sobre madera. Bastante afectado por la humedad en los primeros y últimos cuadernillos.

*BPPCD*, F-II-3-g-8

Emisión en papel. Mútilo de las hojas A1-10, C1-8, aa1-10, OO1-6, [13, 14, 15]1-6.

Sellos en hojas de guarda: "Biblioteca Provincial PP. Carmelitas Descalzos Córdoba. (Añadido a mano el nº) 12137". "Biblioteca Provincial CC. DD. Andalucía". Ejemplar muy leído y anotado. Encuadernación reciente en cartón duro. Manchas de humedad que no afectan al texto. En cortes: "Monumenta ordinis minorum" (central); "Liber ordinis" (superior).

**11**

NICOLAUS DE LYRA (O.F.M.): [*Liber differentiarum veteris testamenti cum quibusdam aliis additionibus*.] [Alcalá de Henares. Arnao Guillén de Brocar. c. 1512?]. 4º.

Norton 22.- Martín Abad, *Alcalá* 23.- Martín Abad, *Post-incunables*, 1093.- Vicente 64.

*BD*, 16/39.

Nota manuscrita de propiedad en la hoja a1: "De la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Est. 10, caj. 14". Encuadernación en piel sobre tabla con restos de correíllas. En cubierta: "Nicol. d. li. In li. differē. Vete. Testam.". Las hojas Mii, Miii y Miv ligeramente afectadas por la polilla.

**12**

PORTA, Sancho de (O.P.): *Sermones festiuitatum annualium beatissime virginis marie: fratris Santij de porta: ...visi ƶ emendati per fratrem Alfonsum de castro...* Valencia. Juan Joffre. 17.mar.1512.

Norton 1181.- Martín Abad, *Post-incunables* 1251.

*BPPCD,* F-II-1-a-2(1) (olim "Est. 5 nº 90" y "G 68")

Anotación manuscrita de propiedad en portada: "De la librería de Bujalance". Sello de la "Biblioteca Provincial de los CC. DD. de Andalucía". En el reverso de la cubierta sello de la "Biblioteca Provincial de los PP. Carmelitas Descalzos Córdoba", añadido a mano el número del volumen "99". Encuadernación en pergamino.

**13**

TOSTADO, Alfonso: *Comiença el comento o exposicion de eusebio de las cronicas o tiempos interpretado en vulgar*. Salamanca. Juan Gysser. 28.sep. y 20.nov.1506; 9.feb., 13.mar. y 22.abr.1507. Fol. 5 v.

Norton 549.- Ruiz Fidalgo 63.- Martín Abad, *Post-incunables* 1479.

*BPPCD*, F-I-2-c-1 (vol. II)

Mútilo de las hojas a1-a6 y Z12. En hoja A1 anotación manuscrita de propiedad: "De la librería del Spi... R(?) de PP. Clerig. Min. de Madrid". Misma anotación en hojas Ciiii y Z11$^{v}$. Sello de la "Biblioteca Provincial CC. DD. Andalucía"en reverso de la cubierta y en hoja A1, añadido a mano el número del volumen "6088". Notas de lectura. Encuadernación en pergamino.

*BPPCD*, F-I-1-b-14 (vol. III)

En portada anotación manuscrita: "año 1507 años" y sello de la "Librería de los PP. San Cayetano. Córdoba". En hoja a2 anotación manuscrita de propiedad: "Lib$^{a}$. de Trin$^{s}$. Calz$^{s}$. Madrid. Tomo 2º" y sello de la "Biblioteca Provincial CC. DD. Andalucia". Se ha cubierto este ejemplar con una encuadernación en piel procedente probablemente de un libro de administración del convento. Notas de lectura. Frecuentes subrayados en la tabla inicial.

**BIBLIOTECAS CITADAS**

BC: Biblioteca de la catedral de Córdoba.

BD: Biblioteca diocesana de Córdoba.

BIS: Biblioteca del Instituto "Séneca" de Córdoba.

BPPCD: Biblioteca provincial de los Padres Carmelitas Descalzos de Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

GRIFFIN, C., *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.

MARTÍN ABAD, J., *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, Arco Libros, 1991.

MARTÍN ABAD, J., *Post-incunables ibéricos*. Madrid, Ollero & Ramos, 2001.

NORTON, F. J., *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Toledo*. Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1887.

RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*. Madrid, Arco Libros, 1994.

VICENTE GARCÍA, I., *Catálogo de incunables y post-incunables de la Biblioteca Diocesana de Córdoba*. Trabajo de investigación para obtención del DEA. Universidad Complutense de Madrid, 2004. Inédito.

# LAS PUBLICACIONES DEL CLERO DE MADRID (1931-1936)

**José Luis González Gullón**

Las labores de imprenta y de publicación siempre han atraído al clero por las posibilidades de evangelización que ofrecen. Tratamos en este artículo de mostrar cuáles fueron los modos en los que se orquestaron esas tareas durante los años de la segunda República española. Para poder abarcar el tema con rigor, nos ceñimos a la ciudad de Madrid.

* * *

Las polémicas intelectuales del siglo XIX abrieron una gran brecha entre el pensamiento liberal –hijo de los postulados ilustrados– y el pensamiento católico. Ese lastre histórico permanecía vivo en los años 30 del nuevo siglo. En el lado católico, el clero estaba especialmente implicado en el debate intelectual pues, al menos en sus dirigentes y máximos pensadores, había recibido una formación universitaria y erudita de relieve. A finales de la década, la clarividencia del P. Gafo explicaba este mal que afectaba directamente a las posibles relaciones entre catolicismo y mundo moderno. Tomando pie de algunas ideas de Ramiro de Maeztu, el dominico señalaba «el divorcio, la distanciación existente entre el Catolicismo y los *intelectuales*, literatos, publicistas, catedráticos, etc. (…). No teniendo estos intelectuales la debida estimación y comprensión del Catolicismo, sin duda por falta de *teólogos adecuados* que se acerquen a ellos con espíritu de *misioneros de altura*, ¿cómo van a ser las generaciones juveniles aleccionadas por ellos, desde la cátedra, el libro y el periódico, año tras año?»[1].

El problema aludido era intelectual, y en ese campo debía solucionarse. Porque no cabe duda que el interés por evangelizar era considerable. Lo demuestran las publicaciones, entendidas en su sentido más amplio, es decir, cualquier tipo de impresión que se hiciese, desde las simples hojas parroquiales hasta las monografías científicas eran frecuentes. La publicación era un

[1] J. D. GAFO, "Crónicas científico-sociales. España", diciembre 1930, en *La Ciencia Tomista* 43 (1931) 84-85.

cauce óptimo para la difusión de ideas en un mundo en el que todavía estaban en sus inicios otros medios de comunicación poderosos, como la radio o el cine. Y el clero usaba los escritos –junto con la predicación– para explicar la verdad cristiana, y también para hablar sobre la vida social o la política.

La práctica publicitaria y divulgativa estaba admitida e incluso alentada por el episcopado. Algunos presbíteros habían adquirido cierta facilidad de pluma gracias a la preparación recibida durante la adolescencia en el seminario. En el caso madrileño, la formación pastoral incluía tres grandes aspectos: las catequesis, las visitas a enfermos en los hospitales y la prensa; y esta última actividad, recuerda Félix Verdasco, tenía «un doble cometido: el de propaganda y el de formación periodística. Recogíamos toda clase de publicaciones atrasadas, y nos estimulábamos mutuamente en el cultivo de la pluma escribiendo articulillos, más llenos de ilusión que de aciertos. (...) Testimonio pequeño, pero simpático de estas actividades periodísticas, fue la creación de un periodiquillo, que estuvo saliendo en las vacaciones estivales. Su título era el de *Correspondencia Fraternal*»[2].

En el mundo de las publicaciones clericales, conviene distinguir dos grandes ámbitos: los escritos de carácter científico –revistas y monografías especializadas– y aquellos que tenían una finalidad divulgativa –un sinfín de revistas, folletos, hojas parroquiales, además de las publicaciones periódicas en los diarios; nos referiremos con más detalle a las primeras sin descuidar las otras. Pero, como primer apartado, trataremos sobre el mundo editorial.

### A) Editoriales

Cuando, en 1929, el *Anuario eclesiástico* de Subirana describe cuáles son las «publicaciones católicas» de la diócesis de Madrid, la cifra no deja de sorprender por su número. Las publicaciones suman dos periódicos, once revistas científicas, veintitrés revistas religiosas, veinte religiosas, y tres revistas «amenas»[3]. ¿Quiénes estaban detrás de esta gran variedad de escritos donde publicaban los presbíteros? Las editoriales católicas, que eran subvencionadas por tres grandes grupos: los institutos religiosos, particulares, o entidades propagadoras de la Buena Prensa[4].

Las editoriales dependientes de instituciones religiosas eran numerosas en Madrid, y sus deseos de influencia social notorios para todo el mundo[5].

---

[2] KODASVER, *Medio siglo de Vida Diocesana Matritense. 1913-1963*, Aldus, Madrid, 1967, p. 69-70.

[3] *Anuario Eclesiástico Subirana*, Barcelona, 1929, pp. 278-279.

[4] Cfr. *Anuario Social de España. 1929*, Fomento Social, Madrid, 1929, Apéndices, p. 55.

[5] Explica Martínez Barrio: «era obligado reconocer que el clero regular realizaba una intensa labor seudo científica y pulidamente literaria para no perder las posiciones preeminentes que en siglos anteriores había conquistado» (cfr. D. MARTÍNEZ BARRIO, *Memorias*, Planeta, Barcelona 1983, p. 74).

Constituían en ocasiones una pequeña empresa, como la Editorial del Corazón de María (claretianos) o la Editorial Gabriel María Bruño (Hermanos de las Escuelas Cristianas). Y cuando no podían acudir a una editorial, una simple imprenta lanzaba a la calle folletos que tenían más o menos repercusión. Un caso singular fue el opúsculo *Los Jesuitas en España. Sus obras actuales*[6], porque fue muy leído. Redactado por los padres de la Compañía durante las jornadas de aprobación de la Constitución republicana, el folleto explicaba la labor social que realizaban los jesuitas en otras repúblicas del mundo, los defendía de las acusaciones de deslealtad a la República, y acababa con un análisis de las principales obras de enseñanza y de beneficencia que tenían a lo largo y ancho de la geografía española.

El Obispo Eijo Garay también creó una tipografía, "Editorial Luz y Vida", que estaba bajo las órdenes de un presbítero[7]. Además, contaba con un poderoso medio de comunicación con los presbíteros: el boletín diocesano que, publicado quincenalmente, era enviado a todos los sacerdotes residentes en la diócesis. En sus páginas el Prelado publicaba sus cartas pastorales, así como otras instrucciones y exhortaciones sobre temas particulares. El secretario de la Curia –Benjamín de Arriba y Castro en 1931, y Juan José Marco Benegas para el periodo 1932-1936–, coordinaba la edición del boletín, incluyendo diversos avisos y circulares de interés para el clero diocesano o regular.

**B) Revistas**

Las revistas católicas daban continuidad y desarrollo al pensamiento católico, pues estimulaban la publicación de artículos de interés teológico o pastoral. Las revistas más importantes desde un punto de vista intelectual estaban dirigidas por órdenes religiosas. Citamos las más conocidas para el clero español de la época: los Jesuitas editaban *Razón y Fe*, de cultura general[8]; *Manresa*, sobre la espiritualidad ignaciana; y *Estudios Eclesiásticos*, para el clero. Los agustinos de El Escorial dirigían la revista *Religión y Cultura*. Por su parte, los dominicos poseían *La Ciencia Tomista*; y los claretianos *Ilustración del Clero*[9].

---

[6] *Los Jesuitas en España. Sus obras actuales*, Tipografía Huelves y Compañía, Madrid 1931[2].

[7] Cfr. L. EIJO GARAY, *Visita* ad limina*, noviembre 1932*, p. 49bis, en Archivo General de Curia de la Archidiócesis de Madrid (en adelante AGCAM), I F 1.

[8] Se editaba en dos pisos de las calles Bárbara de Braganza y Goya. Cfr. M. REVUELTA GONZÁLEZ, *Los Jesuitas durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*, en T. EGIDO (coord.), *Los Jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Marcial Pons, Madrid 2004, p. 359.

[9] Hemos señalado las más importantes. El número de revistas publicadas era mayor. Por ejemplo, sólo los claretianos publicaban 5 en España: *Anales de la Congregación*, *Iris de paz*, *Ilustración del Clero*, *Tesoro Sacro Musical*, y el *Legionario* (cfr. *Anales de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, XXVIII [1932] 542).

El clero diocesano de Madrid también tenía una revista propia. En torno a 1924 surgió la idea de sacar a la luz una revista destinada al clero y con la finalidad de promocionar la investigación teológica. Los promotores del proyecto eran tres capitulares, dos de la diócesis –Juan Francisco Morán y Daniel García Hughes– y otro de Jaén, Tomás Ruiz del Rey, que estaba afincado en Madrid con la correspondiente dispensa, y era capellán de religiosas en Chamartín de la Rosa[10]. Durante cinco años la idea fue tomando cuerpo, hasta que en 1929 el proyecto de la revista lo hizo suyo la Liga Nacional de Defensa del Clero, a ruegos de Juan Francisco Morán. Como ese año cambió la estructura y el nombre de la Liga, convirtiéndose en Cooperativa del Clero, la salida de la publicación se retrasó hasta 1931. Al comienzo de la República, pues, salía a la calle la *Revista Eclesiástica y Estudios Bíblicos*. Su director era un sacerdote extradiocesano de Sigüenza, Hilario Yaben, aunque quien acudía con más frecuencia a la redacción –que alquilaba unos locales en la Cooperativa, Travesía de Trujillos, n. 1– fuese Ruiz del Rey[11]. Con el tiempo, *Revista Eclesiástica* tuvo una filial más pequeña con finalidad pastoral que se llamaba *Vida Eclesiástica*[12].

Las revistas del clero tenían una periodicidad mensual o quincenal, y no pasaban de los 15.000 ejemplares. Su carácter es eminentemente teológico, y de hecho no se observan intromisiones en cuestiones exclusivamente políticas, ni siquiera en los periodos electorales. Especial interés revestían las "Crónicas científico-sociales" de España que publicaba periódicamente el dominico José D. Gafo en *La Ciencia Tomista.*

### C) Prensa

La prensa católica habían sido «un elemento clave en la ofensiva pastoral que la Iglesia llevó a cabo durante la Restauración»[13], y durante la República fue un lugar en el que se manifestaron opiniones sobre el régimen y su actuación. Personas opuestas a la existencia o la influencia de la Iglesia la atacaron con frecuencia, aunque no eran órganos oficiales ni oficiosos de la Igle-

---

[10] En una instancia al Obispo de Madrid, decía Ruiz del Rey «que llevado de sus aficiones por la prensa católica desea publicar una revistilla popular de cultura religiosa que pueda repartirse gratis en toda España» (*Instancia, 19-XII-1927*, en Expediente personal de Tomás Ruiz del Rey, AGCAM, XV, A r 8).

[11] *Carta a Juan Francisco Morán*, 16-X-1934, en Expediente personal de Tomás Ruiz del Rey, AGCAM, XV, A r 8.

[12] Cfr. V. M. ARBELOA, "1931. Cuando los curas no recibían sueldo del Estado", en *Vida nueva*, nº 900, 29-IX-1973, p. 25.

[13] F. VELASCO MEDINA, "La Iglesia: reorganización, privilegio y crisis", en V. PINTO CRESPO (coord.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. 1850-1939*, Lunwerg, Madrid 2001, p. 320.

sia. Cierto es que con frecuencia se corría el riesgo de que algunas opiniones propias del redactor de la noticia o de la línea editorial del diario tratasen de ofrecer *la* solución o *la* respuesta católica a un problema de orden político.

Los dos diarios que se publicaban con censura eclesiástica eran *El Debate*, que tiraba 53.000 ejemplares, y *El Siglo Futuro*, que llegaba a los 10.000 ejemplares. El caso de *El Debate* era muy singular por su calidad informativa y su repercusión en toda España[14]. Además, en sus oficinas tenía su sede una Escuela de Periodismo que formaba a nuevos comunicadores[15]. Por su parte, el monárquico *ABC* estaba dirigido por católicos, y solía incluir información religiosa diaria; incluso recogía los actos de culto previstos en Madrid para el día correspondiente.

La influencia de la prensa católica fue mayor en el interior de Madrid que en los suburbios, aquejados de otros problemas sociales e influenciados por partidos más extremistas. En 1927, el párroco de Carabanchel Alto envía al obispado una lista la suscripción a los diarios. Estas son las cifras: «Prensa: Toda desde la socialista a la católica. El número aproximado de suscripciones por orden descendente:

La Libertad – 121
El Trabajo – 100
El Sol – 70
ABC – 60
El Debate – 50»[16].

Un pequeño grupo de sacerdotes escribían en los diarios y en otras publicaciones, ya fuesen católicas o no. No parece que en ningún caso tuviesen esta ocupación como primer trabajo profesional, sino que eran más bien colaboraciones periódicas o incluso puntuales. Pero, indudablemente, su influencia social fue grande. Destacamos lo nombres de los más conocidos en Madrid:

- Manuel Graña González[17], redactor de *El Debate*. Publicaba con relativa frecuencia sobre temas de sociología religiosa o, al menos, sobre la situación de la Iglesia en Madrid y las zonas colindantes. Por ejemplo, la primera

---

[14] Cfr. J.M. García Escudero, *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, Editorial Católica, Madrid 1983; J.M. Guasch, *"El Debate" y la crisis de la Restauración (1910-1923)*, Eunsa, Pamplona 1986.

[15] Cfr. *Declaración, 20-XI-1939*, en Expediente personal de Gabriel Vaquero de Anta, AGCAM, XV, A v 2.

[16] *Notificación, 21-XI-1927*, en AGCAM, I F 1.

[17] Cfr. Expediente personal de Manuel Graña González, en AGCAM, XV, A g 13; V. M. Arbeloa, "La Iglesia", en *Historia General de España y América. La Segunda República y la guerra*, tomo XVII, Rialp, Madrid 1986, p. 180.

firma que hizo después de la proclamación de la República fue el 23 de abril. Escribió sobre la casa que había sufragado la "Institución postcarcelaria de protección de la mujer", en Pozuelo de Alarcón[18].

- Hilario Yaben, canónigo de Sigüenza y director de la *Revista Eclesiástica*, trabajaba en *El Debate*[19].

- Jaime Segura Comes, capellán de Salvador y San Nicolás, firmaba en el mismo diario con el pseudónimo Dr. Jacques. Él mismo declara al concluir la Guerra Civil: «Ha sido catedrático auxiliar de Instituto y colaborador de "El Debate" redactando la página de Ajedrez (con autorización)»[20].

- Adrián Peces, capellán de Villaverde y diocesano de Toledo, escribe en el apartado de los "méritos" de su ficha de personal del año 1939: «fue nombrado corresponsal administrativo y de información de la Editorial Católica ("Debate" y "Ya")»[21].

- Miguel Ruiz Pérez, director del diario católico *El pueblo manchego*, de Ciudad Real, llegó a ser redactor de *ABC*[22].

- Diego Muñoz Girón, capellán de la parroquia de San Ginés, declara entre sus méritos en 1939: «Periodista en activo durante veinticinco años; autor de varios libros y folletos religiosos; propagandista y colaborador en varios Congresos católicos, etc.»[23].

Por último, y aunque sea algo más excepcional, también hubo algún caso de sacerdotes que adoptaron una línea crítica con la autoridad jerárquica e incluso contra el resto del clero. Hugo Moreno López, presbítero de la diócesis de Almería, y residente en Madrid sin autorización episcopal, era columnista del *Heraldo de Madrid*, periódico de orientación liberal y anticlerical. Escribía bajo el pseudónimo "Juan García Morales. Presbítero", y sus artículos arremetían contra la actuación de los obispos españoles y de los políticos de derechas[24].

---

[18] Cfr. artículo "Las madres pecadoras", en *El Debate*, 23 de abril de 1931.

[19] Cfr. Expediente personal de Tomás Ruiz del Rey, AGCAM, XV, A r 8.

[20] *Ficha de personal, 13-VI-1939*, en Expediente personal de Jaime Segura Comes, AGCAM, XV, A s 6.

[21] Cfr. Expediente personal de Adrián Francisco Peces Martín de Vidales, AGCAM, XV, A p 2.

[22] Cfr. R. Casas de la Vega, *El Terror: Madrid 1936*, Fénix, Madrid 1994, p. 427; F. Verdasco García, "Pasión y muerte en el presbiterio de Madrid-Alcalá", en *Cuadernos de Historia y Arte*, V, Arzobispado de Madrid-Alcalá, Madrid 1986, p. 10.

[23] *Ficha de personal, 7-VI-1939*, en Expediente personal de Diego Muñoz Girón, en AGCAM, XV, A m 13.

[24] En uno de sus artículos, que titula "La decadencia de la España católica" (*Heraldo de Madrid*, 25-VIII-1931), escribía Hugo Moreno: «ha llovido mucho desde entonces [Siglo de Oro]. Con-

Durante la República algunos católicos denunciaron a Moreno mediante carta dirigida al obispo de Madrid-Alcalá. Eijo Garay intentó varias veces ponerse en contacto con él y, al no conseguirlo, le dejó hacer sin tomar más medidas en su contra[25]. Al concluir la Guerra Civil –Moreno se encontraba exiliado en Francia–, y con motivo de una pregunta del nuncio, resumió Eijo cuál había sido la actitud de aquel sacerdote a sus ojos: «Al principio se presentó con autorización y recomendación de su Ordinario; pero después de algún tiempo comenzó a realizar campañas escandalosas, no sólo de prensa sino también con discursos en reuniones de políticos izquierdistas; se recibieron también denuncias contra su honestidad sacerdotal. (...) Solía vestir de paisano; pero usaba del traje talar precisamente para los mítines de escándalo político»[26].

**D) Censura**

Según el derecho de la Iglesia, las publicaciones de los presbíteros debían revisarse con anterioridad, de modo que se asegurase la pureza de la doctrina cristiana expuesta en el escrito correspondiente[27]. La conferencia de metropolitanos ratificó la legislación vigente en octubre de 1933, precisando: «Para el caso de que editen particularmente o por su cuenta libros, folletos, hojas de cualquier forma y orientación, y especialmente cuando se trate de materias que digan relación con las normas de la Jerarquía, los sometan a previa censura»[28]. Y, como había algunos clérigos que publicaban habitualmente en la prensa, los metropolitanos instaban a que las diócesis abrieran en sus curias respectivas «un registro en que se consignen, a instancia de quienes lo pretendan, los nombres de los sacerdotes y religiosos publicistas, en cualquier forma de edición a que pretendan dedicarse, no consintiéndose publicación alguna a quienes no se hallen inscritos. Se denegará la inscripción a quienes, a juicio del Ordinario, no ofreciesen garantías bastantes, por su falta de capacidad y cultura, por su carácter o por sus tendencias, de una actuación provechosa a los fieles»[29].

---

forme son los templos y las imágenes así es la fe. Hoy todo es de bazar, de pacotilla, cosas de celuloide y escayola (...) No hay tal España católica. Es un empeño vano el de D. Angel Herrera, el del Sr. Senante y el del marqués de Luca de Tena: el pueblo, lo que se llama el pueblo, no es católico, no entiende de catolicismo, y si es las aristocracias, menos. ¿Por qué no hemos de confesar la verdad?».

[25] Cfr. Expediente personal de Hugo Moreno López, AGCAM, A m 12.1.

[26] *Borrador, 12-XII-1940*, en Expediente personal de Hugo Moreno López, AGCAM, A m 12.1.

[27] Cfr. *Código de Derecho Canónico*, 1917, can. 1385, §2.

[28] V. Cárcel Ortí (ed.), *Actas de las Conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, p. 328.

[29] V. Cárcel Ortí (ed.), *Actas de las Conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, p. 327.

Caso distinto era el de las publicaciones esporádicas. Allí distinguían los metropolitanos entre las publicaciones católicas y el resto. «En el caso de colaboración, no la tendrán más que en periódicos o revistas que cuenten con censura eclesiástica, y deberán indicar, al inscribirse, el nombre o título del periódico en que colaboren, y el seudónimo con que firmen, caso de usarlo, de modo que en todo caso pueda identificarse el escrito. Para el caso de que colaboren en periódicos o revistas sin censura eclesiástica, necesitarán autorización especial, pudiéndose exigir la censura previa a la publicación de sus escritos»[30]. Excepto uno, todos los sacerdotes en Madrid contaban con la venia del obispado para realizar esas tareas[31].

La censura eclesiástica en Madrid estaba muy orquestada[32]. La Curia había nombrado nada menos que 70 censores, 28 del clero secular y 42 del clero regular[33]. El nombramiento de "censor diocesano" se comunicaba por escrito, mediante oficio expedido por el obispado[34]. En el caso de los diarios católicos, por ejemplo, el censor de *El Debate* era Manuel Martín Hernández, coadjutor de San Jerónimo, y desde 1934 párroco del Purísimo Corazón de María; y el censor de *El Siglo Futuro* era el dominico Luis A. de Getino.

El procedimiento para recibir la censura correspondiente era sencillo. Una vez redactado el texto, el presbítero lo enviaba al obispado. Éste se encargaba de pasarlo a un censor que, después de leer el escrito, lo devolvía a la Curia con un dictamen personal. Finalmente, el obispado entregaba al autor el *nihil obstat* –nada obsta su publicación– que debía incluirse al comienzo del escrito correspondiente.

La mayor parte de los informes del censor eran favorables. En alguna ocasión, se hacían públicos en el boletín de la diócesis. Así, el boletín publicaba el 1 de noviembre de 1931 parte de la reseña de *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en los modernos concordatos*, del profesor del seminario José María Bueno Monreal[35]: ««su autor desarrolla con gran competencia y método esta cuestión interesante de Derecho Canónico, que hoy tanto apasiona los ánimos doctos e indoctos y que ha venido a ocupar el primer lugar entre los temas de palpitante actualidad». Y lo mismo ocurrió en 1932 con *El Evan-*

---

[30] V. Cárcel Ortí (ed.), *Actas de las Conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, BAC, Madrid 1994, p. 328.

[31] Cfr. L. Eijo Garay, *Visita* ad limina*, noviembre 1932*, p. 35, en AGCAM, I F 1.

[32] Para las censuras en las curias episcopales, cfr. *Código de Derecho Canónico*, 1917, can. 1393.

[33] Cfr. L. Eijo Garay, *Visita* ad limina*, noviembre 1932*, p. 18, en AGCAM, I F 1.

[34] Cfr., por ejemplo, *Oficio, 23-III-1927*, en Expediente personal de Antonio Bonifaz Rico, Archivo Histórico de la Diócesis de Madrid (en adelante AHDM), Personal Antiguo, Legajo 5b.

[35] *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1931, p. 428.

*gelio al alcance del pueblo en los tiempos actuales*, libro escrito por el coadjutor de la parroquia de San Ramón, Alejandro Martínez Mayordomo. Explicaba el boletín que «El mejor elogio que podemos hacer de este nuevo volumen (...) es copiar parte del informe emitido por el censor de la misma[sic], el M.I: señor Dr. D. Gregorio Sancho-Pradilla, Canónigo Lectoral de la S.I.C. de Madrid que dice así: "(...) La solidez de su doctrina y la claridad de su lenguaje, la elevación de sus ideas y la sencillez de su estilo, la hacen utilísima a todos los que se dedican a la predicación parroquial"»[36].

Hemos encontrado un caso en el que la censura de un texto fue levantada por el Vicario de la diócesis, Juan Francisco Morán. El escritor –José María Varela, coadjutor de la parroquia de San Andrés– había protestado porque a una frase suya –«Su carne se disuelve en polvo de la Muerte»– el censor escribió: «Hace malsonante, por cuanto disuelve en polvo indica corrupción, que no hubo». Y criticaba con ironía al censor –no sabe su nombre– cuando escribía al Vicario: «ha corregido 1º al E. Santo, y después a los cuatro *frescos*, como ayer me llamaron en una de esas ventanillas sin explicarme el porqué, que nos hemos atrevido a traducir la idea tan profunda y exactamente expresada de la Sagrada Escritura»[37]. Por su parte, las obras a las que se negó la publicación son muy escasas; entre otras, destacamos: *Radio Infierno*, de Luciano Pan Duro (1931); *Ideas de una mujer española para conseguir la paz mundial*, de Juana Poveda (1932); *Revolución y contrarrevolución*, del P. Teodoro Rodríguez, o.s.a. (1935)[38].

El libro de censuras del Archivo Histórico de la diócesis de Madrid permite conocer el tipo y los cambios de publicaciones a lo largo de la segunda República. Lo primero que llama la atención es el aumento de las publicaciones durante el bienio radical-cedista, según el siguiente esquema[39]:

| *Año* | *Nº de publicaciones* |
|---|---|
| 1931 | 183 |
| 1932 | 177 |
| 1933 | 208 |
| 1934 | 264 |
| 1935 | 331 |

[36] *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1932, p. 176. Vid. un caso semejante en *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá*, 1932, p. 155, donde se recoge la censura del libro *El Dios Científico (para los ateos)*, de Saturnino Salete Larrea, Párroco de Pinto.

[37] *Carta, 29-XI-1934*, en Expediente personal de José María Varela d´Oporto, AGCAM, XV, A v 2.

[38] Cfr. AHDM, Libro "Censura" (años 1916-1935).

[39] Cfr. AHDM, Libro "Censura" (años 1916-1935).

Si analizamos la temática de las publicaciones, también encontramos elementos interesantes: en su inmensa mayoría son de carácter religioso-espiritual. En cambio, los títulos que se refieren a los aspectos en los que la legislación republicana –o las ideas debatidas en las Constituyentes de 1931– eran contrarios a la Iglesia son relativamente escasos. Estos últimos escritos demuestran que los temas de carácter político y social que más preocuparon al clero fueron la educación, el auge del comunismo, y los modos en los que debían establecerse adecuadamente las relaciones entre la Iglesia y el Estado republicano. Recogemos algunos ejemplos, divididos por años:

| *Año* | *Autor y publicación* |
|---|---|
| 1931 | Enrique Herrera Oria, s.j., *Ante la Escuela Única* |
| | Perpetuo Espejo, *¿Conoces Rusia? Debes conocerla* |
| | Anónimo, *Los jesuitas en España* |
| | Constantino Bayle, s.j., *La Escuela Única* |
| 1932 | Catalina Urquijo, *Cruzada para salvar a España* |
| | Jesús Requejo, *De la República española. Los jesuitas* |
| | Teodoro Rodríguez, o.s.a., *Sindicatos y justo salario* |
| 1933 | Luis Alonso Muñoyerro, *Asociaciones Católicas de Obreras* |
| | Enrique Herrera Oria, s.j., *El laicismo en la Educación* |
| | Joaquín Azpiazu, s.j., *Manual de Acción Católica* |
| 1934 | Juan Soria Castresana, *La coeducación es un grave error pedagógico* |
| 1935 | Francisco Peiró, s.j., *El problema religioso en España* |
| | González Rojas, *Lo que es el marxismo* |
| | Ramón López Peláez, *La derogación de la ley del divorcio* |
| | Heriberto Prieto, *Cuáles deben ser las relaciones Iglesia y Estado* |

* * *

A modo de conclusión podemos decir que el clero de Madrid usó profusamente las publicaciones durante la segunda República como elemento de evangelización. La mayor parte de los escritos –monografías, artículos de revista, folletos y hojas sueltas– tuvieron un carácter eminentemente cristiano y pastoral. Pocos fueron los presbíteros que mantuvieron un diálogo intelectual o político con el mundo en el que vivían; entre ellos destacan los jesuitas –que, a pesar de estar disueltos, seguían publicando– y los sacerdotes que colaboraban en *El Debate* de Ángel Herrera.

# LA SECCIÓN DE FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA DIOCESANA DE CÓRDOBA: CONSERVACIÓN, CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN

**Inmaculada Vicente García**
Biblioteca Diocesana de Córdoba

## 1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Diocesana de Córdoba[1], integrada en la Fundación San Eulogio del Obispado de Córdoba, se inaugura el trece de enero del año dos mil con el fin de convertirse en un centro bibliográfico y documental al servicio de la Diócesis de Córdoba y de la comunidad investigadora que quiera disfrutar de sus servicios.. Su misión principal estriba en proporcionar un servicio de apoyo a la docencia, estudio e investigación de los Seminarios y Centros de estudio dependientes de la Diócesis de Córdoba y a todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, docentes, catequistas, fieles cristianos laicos de la Diócesis de Córdoba e investigadores en general.

Desde el año 1236, la Diócesis de Córdoba viene produciendo y recibiendo documentación y libros que por las disposiciones capitulares, sinodales y episcopales se han ido custodiando en los archivos y bibliotecas que integran la Diócesis, tales como: Archivo del Cabildo Catedral, Archivo de Secretaría del Obispado, Archivos parroquiales, Biblioteca del Seminario Conciliar San Pelagio y Biblioteca Episcopal[2].

La BDC nace con la fusión de dos fondos que pertenecieron a dos de las instituciones más importantes de la Diócesis: la biblioteca del Seminario Conciliar "San Pelagio" y la antigua Biblioteca Episcopal o Biblioteca de los Obispos, cuyo fondo se vio enriquecido en el s. XVIII con el de las bibliotecas de los Colegios de los jesuitas en Córdoba y Montilla.

---

[1] De forma abreviada BDC.

[2] NIETO CUMPLIDO, Manuel. *Organización y conservación del Archivo Histórico Diocesano de Córdoba*. Córdoba: s.n., 1972, [inédito], p. 1. Agradecemos al autor que nos haya permitido la consulta y cita de su trabajo.

## 2. LA BIBLIOTECA EPISCOPAL DE CÓRDOBA: APUNTES HISTÓRICOS

La biblioteca[3] ha estado íntimamente ligada al Archivo de la Diócesis. Por la documentación que se conserva, su origen se remonta a mediados del s. XVI. La creación del Archivo Diocesano se hace constar en el capítulo segundo del título undécimo de las Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba del año 1521[4].

Su carácter hasta el s. XVIII fue exclusivamente privado para uso del obispo y sus familiares y es en tiempos de Carlos III, con la expulsión de los jesuitas de España en el año 1767, cuando recibe la consideración de biblioteca pública, existiendo una Real Orden que regula el funcionamiento y la gestión de la misma.

La creación de la Biblioteca Episcopal como "biblioteca pública" tuvo su origen en la Real Cedula de 17 de febrero de 1771 – que se aplicaría con carácter retroactivo desde el 27 de noviembre de 1768 –, por la cual se ponía en conocimiento de prelados y cabildos de las iglesias catedrales, principalmente, las disposiciones a observar en lo tocante a la creación de bibliotecas en los palacios arzobispales y episcopales. De ella nos interesa destacar los artículos XXVIII al XXXIX que regulaban su creación en los siguientes términos:

- "Se ubicarían en los palacios episcopales, dentro del lugar que los prelados considerasen más a propósito para concurrencia de sus diocesanos.
- Su tutela correspondería al obispo, pero las bibliotecas se colocarían bajo la protección del Consejo de la Cámara.
- Los fondos con los que podrían formarse incluirían las librerías de uso particular de prelados fallecidos, con la obligación de confeccionar un índice de los libros contenidos —haciendo constar el autor, materia de la obra y lugar de impresión–. A la vista de esta relación, el colector general destinaría del respectivo expolio y vacante aquella parte que permitirán las obligaciones de la diócesis, para adquisición del número de obras que fueran necesarias; al tiempo que aplicaría a estas librerías públicas los libros que no están destinados de los expulsos de la Compañía

---

[3] La historia de las bibliotecas episcopales en España ha sido estudiada en profundidad por MATEO RIPOLL, Verónica. *La cultura de las letras: estudio de una biblioteca eclesiástica en la Edad Moderna.* San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, [2002].

[4] *Constituciones sinodales del obispado de Cordoua. S*evilla: por Jacobo Cromberger , 1521.

- Se preceptuaba la creación del empleo de bibliotecario en cada una de las diócesis, elegido entre una terna de eclesiásticos, con sus obligaciones y emolumentos — que oscilarían entre 400 y los 800 ducados anuales a cargo de las pensiones de la Mitra, según el arbitrio del prelado; así como el horario de trabajo, que comprendería tres horas por la mañana y dos por la tarde los días no festivos.
- Los mitrados decidirían las lecturas consideradas más a propósito para figurar en sus respectivas bibliotecas, estableciendo las conferencias y estudios que observen más útiles y convenientes, sin perjuicio de las universidades donde las hubiese"[5].

Ajustándose a esta resolución, y para su mejor cumplimiento y aprovechando su paso por la ciudad, el obispo pide a Ventura Rodríguez la traza de los planos de la nueva biblioteca para construirla en el lugar de las antiguas caballerizas y habitaciones de cocheros en el propio Palacio arzobispal. El edificio se concluyó en el año 1804 proponiendo el obispo, Agustín de Ayestarán y Landa a D. José de Hoyos Noriega, Catedrático de Prima de Teología del Colegio de la Asunción de Córdoba, como primer bibliotecario porque "atendida su disposición, instrucción y las esperanzas que podía ofrecer su aplicación y diligencia se le empleó desde principios del año de noventa y ocho en los trabajos respectivos a la formación de Índices, separación de los duplicados y obras que deben componer la Biblioteca Pública Episcopal"[6]. Posteriormente con el Obispo Pedro Antonio de Trevilla se realiza por orden suya el catálogo de los libros que existían en la Biblioteca Episcopal, habiendo ingresado ya los fondos de los jesuitas.

También T, Ramírez de Arellano y Gutiérrez[7] escribe sobre el edificio de la biblioteca episcopal "... Al efecto, .... encargó el plano y dirección al arquitecto don Ventura Rodríguez y se construyó la crujía que hay desde la esquina hasta la parte del palacio destinada a cárcel de sacerdotes, estableciéndose la biblioteca, ampliada después por otros prelados como el señor Caballero y Góngora, que hasta dejó algunas de sus obras inéditas... y el señor Trevilla, que con su incansable celo logró llevar allí las obras encontradas en el archivo de la Inquisición"

Como asegura V. Mateo Ripoll[8] la promulgación y posterior aplicación de esta Real Cédula resultó una iniciativa más que loable desde el punto de

---

[5] *Novísima recopilación de las leyes de España.* Madrid: Boletín Oficial del Estado, imp. 1976.

[6] AOC. Reales Ordenes, T. 4, 1798 a 1802.

[7] RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro. *Paseos por Córdoba, o sea, Apuntes para su historia.* Córdoba: Diario Córdoba, 2001

[8] Veáse, op. cit., 51.

vista bibliotecario y bibliográfico, por el acento que se puso en la conservación del patrimonio librario. García Morales apunta a Campomanes como el ideólogo y posible autor de este proyecto sobre las librerías episcopales, autenticas precursoras de las bibliotecas públicas del Estado, a través de las cuales se intentó dotar al país de una inicial organización bibliotecaria encaminada a la lectura pública[9].

El expediente de conformación de la Biblioteca Episcopal de Córdoba como pública para cumplir con la Real Orden promulgada y del nombramiento como bibliotecario al frente de la misma a D. José de Hoyos Noriega, Catedrático de Prima de Teología en el Colegio de la Asunción de Córdoba fue con el Obispo D. Agustín de Ayestarán y Landa en 1771 y puede ser consultado completo en la Biblioteca[10].

El fondo fundacional de la biblioteca episcopal surge con la donación que hizo D. Pedro Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba (1738-1742), viéndose incrementada posteriormente con la asignación que hiciera Carlos III de las librerías de los Colegios de los Jesuitas de Córdoba y Montilla permitiendo conocer hoy toda la cultura de la Compañía de Jesús en Córdoba desde su llegada hasta su expulsión. La biblioteca tenía 22 estantes y en ellos había 11.132 vol. En la actualidad el número de volúmenes queda por determinarse.

Según los inventarios de que disponemos la biblioteca episcopal refleja una distribución por materias que podríamos resumir en cinco: letras, derecho canónico, ciencias eclesiásticas, historia, varios.

Un estudio sobre el fondo del Colegio de Santa Catalina y el Colegio de la Encarnación de Montilla está siendo realizado por el profesor doctor en filología latina de la Universidad de Córdoba D. Julián Solana Pujalte y el Bibliotecario-Facultativo de la Biblioteca Provincial de Córdoba D. Miguel Sánchez Herrado respectivamente.

## 3. BIBLIOTECA DEL SEMINARIO CONCILIAR SAN PELAGIO: APUNTES HISTÓRICOS

En cuanto al otro gran fondo que conserva, el fondo de la Biblioteca del Seminario Conciliar "San Pelagio", surge al amparo de la fundación del Seminario Conciliar San Pelagio por el Obispo de la Diócesis Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, en aplicación de las normas tridentinas en 1583. La Biblio-

---

[9] GARCÍA MORALES, Justo. *"Un informe de Campomanes sobre las Bibliotecas públicas españolas". Revista de Archivos, Bibliotecas y museos*. Tomo LXXV, 1-2, enero-diciembre 1968-1972. Madrid, 1973, p. 21-126.

[10] AGOC. Reales Ordenes, T. 4, 1798 a 1802, fol. 263 r.-285 v.

teca del Seminario nace como aneja al Archivo, cuyo origen lo avala el art. 42 de las Reglas, estatutos y constituciones del Colegio seminario ... dadas por el Obispo Reynoso en 1958. Las primeras noticias de su biblioteca nos llegan a través del Ynventario de los bienes del Collexio del Seminario de sant Pelaxio, libros y escripturas que se hallaron en el dicho Collexio .. 1621 años".

## 4. OBJETIVOS

Hasta el año 2000, los fondos de la biblioteca estaban dispersos en distintas estancias. La necesidad de garantizar tanto su conservación como su utilización, llevó a desarrollar el proyecto de la Biblioteca Diocesana de Córdoba con su sección de fondo antiguo, centralizando con ello la instalación de fondos bibliográficos patrimoniales en un solo depósito. Para lo que se llevó una obra de rehabilitación de la biblioteca, afectando en su primera fase a la sala de lectura y a un primer depósito. La sección de fondo antiguo se abrió al público en noviembre del 2001, desde ese momento, el personal está trabajando de cumplir con los objetivos marcados: conservar el valioso patrimonio bibliográfico del Obispado de Córdoba y difundirlo entre los investigadores.

Los objetivos marcados por la Dirección de la Biblioteca se definen básicamente en dos puntos:

- Conservación y protección del patrimonio heredado, lo que implica tareas de conservación y restauración.
- La difusión y acercamiento del patrimonio a la investigación y a los ciudadanos, mediante la gestión de la colección a través de los procesos técnicos: catalogación automatizada y de las actividades de difusión de la Biblioteca.

## 5. PLAN DE CONSERVACIÓN

La materialización del primer objetivo ha supuesto la realización de un plan estratégico sobre la colección marcado por unos criterios previamente establecidos:

1. Recuperar el material bibliográfico empleando nuevas técnicas de restauración.
2. Conservar los elementos estructurales del libro como único testimonio de su originalidad a lo largo de la historia.
3. Prevenir futuros daños mediante una política adecuada de conservación.

En cuanto al espacio donde iba a ser ubicada la colección, los depósitos,

requirieron un estudio exhaustivo sobre el control de la humedad, temperatura y luz, para ello se colocaron sensores "termo higrómetros digitales" con el fin de proceder a una recogida y lectura de datos sobre las condiciones de humedad y temperatura. La luz fue eliminada a través del cerramiento de los muros con ventanas que no dejaban traspasar los rayos del sol, las condiciones de temperatura eran buenas oscilaban entre 18-20º C, sin embargo el verdadero problema de los depósitos iba a ser la humedad, al estar el edificio muy próximo al río Guadalquivir. Para eliminar el exceso de humedad se aplicaron dos sistemas: un sistema de desecación por capilaridad a través de los muros con sensores y un sistema de absorción de humedad a través de deshumidificadores. En cuanto al control de los aspectos biológicos , la biblioteca se enfrentaba en algunos depósitos a la aparición de las termitas, lo que obligó a establecer un plan provisional de eliminación en tratamiento de suelo y muro, consistiendo en perforaciones de aproximadamente 50 cm. de profundidad con una distancia entre ellos de unos 35 cm., en los cuales se introduciría una válvula de seguridad anti-retorno acompañada de un tapón embellecedor. Por otro lado se prevé en un futuro la instalación de sistemas de ventilación como extractores de aire, ventiladores, etc.

La ubicación de la colección en compactos, no fue por casualidad, la economía y ahorro de espacio, la distribución homogénea del peso en toda la superficie de los depósitos, fueron soluciones premeditadas. El traslado de la colección requirió una serie de tareas previas:

1. Recuento de los ejemplares.
2. Distribución del número de ejemplares por siglos en los compactos.
3. La limpieza de la colección , eliminando los residuos que había en el estrato superficial del libro, y el archivo o almacenamiento de pérdidas (fragmentos de piel, hilos, etc.) que se fueran desprendiendo durante la limpieza.
4. Introducción dentro del libro del registro pegado en un papel libre de ácido, para identificar provisionalmente cada volumen
5. Colocación de los ejemplares en función de sus características: diferenciando la piel del pergamino y colocándolos en función de su tamaño: In folio, cuartos, octavos, doceavos y dieciseisavos.
6. Por ultimo se elaboraron unas cajas con cartulina libre de ácido para la mejor conservación de los incunables.

Para elaborar este plan de conservación se contó con los servicios de una experta conservadora Dña. Eulalia Ramos Rupert, profesora en la Universidad San Pablo-CEU y el asesoramiento del Instituto de Patrimonio Histórico Artís-

tico Español, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrónomas de Madrid, el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia y el "Istituto Centrale per la Patología del Libro" de Roma en Italia.

## 6. CATALOGACIÓN

### *CONTROL DE LA COLECCIÓN*

El segundo objetivo, tiene que ver con la difusión de sus fondos a los investigadores, para ello es necesario confeccionar el catálogo de la Biblioteca. Uno de los problemas con los que se enfrenta la Biblioteca Diocesana en la actualidad tiene que ver con la identificación de todos sus ejemplares a través de los distintos catálogos manuales e inventarios que han llegado hasta nosotros. Los sucesivos traslados de la biblioteca en tiempos pasados han desordenado los fondos y las colecciones con lo que la búsqueda a través de los catálogos manuales resulta inútil. Es por ello que se está procediendo en la actualidad a la identificación de ejemplares antes de acometer el proceso de catalogación automatizada. El proceso es lento, tanto por la falta de personal como por el volumen de fondos, pero creemos que es la mejor manera y la única que existe para no dejar inservible el fondo el tiempo que dure el proceso de automatización.

En la actualidad, la localización de las obras que se encuentran en la Biblioteca Diocesana es posible a través de :

- Inventarios:

Catálogo de los libros que se contienen en la Biblioteca Episcopal de Córdoba formado de orden del Illmo Señor D. Pedro Antonio Trevilla, Obispo de d[ic]ha ciud[a]d. 2 tomos. Año de 1816

Índices anejos al catálogo anterior:

Índice alfabético de los libros que se contienen en esta Biblioteca Episcopal pertenecientes a las Ciencias Eclesiásticas. Año 1816

Índice alfabético de los libros que se contienen en la Biblioteca pública Episcopal pertenecientes a la letras humanas. Año 1816

Índice alfabético de los libros que se contienen en la Biblioteca Episcopal pertenecientes al Derecho civil y canónico. Año 1816

Índice alfabético de los libros que se contienen en esta Biblioteca Episcopal pertenecientes a la Historia civil y eclesiástica. Año 1816

Indize de los libros y papeles q[ue] se contenian en la Bibliotheca del

Colegio q[ue] fue de los relgulares de la Comp[añi]a de esta ciu[da]d de Córdoba, [1772?].

Indice de la Librería del Coll[egi]o de la Comp[añi]a de Jhs de Montilla 20 de julio de 1749.

Catálogo de Biblioteca [Episcopal]. Comprende relación por autores de los libros contenidos en 64 estantes. [incompleto].

Existe otro inventario para el fondo del Seminario muy completo organizado alfabéticamente por títulos.

• Catálogos:

**Manuales:**

Existe un catálogo manual sobre la colección del Seminario y otro para la colección de la Biblioteca Episcopal. Una parte considerable del fondo episcopal y del fondo antiguo del Seminario ha sido catalogado. La descripción bibliográfica disponible en estos catálogos es irregular.

El punto débil de esta situación es la diversificación de instrumentos de identificación, lo que implica que el investigador debe consultar varios catálogos para localizar las obras de interés.

## *CATALOGACIÓN*

En términos generales, los criterios establecidos para el nivel de catalogación siguiendo las ISBD (A) son los siguientes:

a) Descripción exhaustiva, con el fin de que acompañada de sus correspondientes imágenes, quede identificada sin lugar a dudas, en lo posible la edición o emisión a la que pertenece cada obra. En obras, en varios volúmenes se ha decidido dar noticia de cada ejemplar por separado, costumbre que sigue CCPB, de la que se separó Universidad de Salamanca que dan noticia conjunta de la obras en varios volúmenes, lo que complica enormemente a los catalogadores pero beneficia a los investigadores.

b) Los máximos puntos de acceso posibles, con la consiguiente normalización de todo tipo de entradas.

c) Indicación de las fuentes de referencia y catálogos donde aparece descrita o estudiada cada obra.

d) Atención especial a la historia del ejemplar, describiendo las procedencias (con sus correspondientes puntos de acceso): antiguas signa-

turas, tipo de encuadernación, anotaciones manuscritas, ex-libris, sellos, otros ejemplares con los que está encuadernado, de modo que el catálogo termine contribuyendo a reconstruir la historia de la propia Biblioteca.

La catalogación del fondo antiguo de la BDC comienza en noviembre del año 2001 sobre el sistema Innopac-Millenium (Sistema integrado de gestión bibliotecaria), de la empresa Innovative Interfaces, compuesto por diferentes módulos: catalogación, digitalización, publicaciones periódicas, adquisiciones, circulación, etc. Además de la descripción bibliográfica de los ejemplares en breve se llevará a cabo el proceso de digitalización en escala de grises de determinadas páginas de cada impreso en un escáner Bookeye GS, especialmente diseñado para la digitalización de fondos bibliográficos y documentales. Las imágenes son almacenadas en formato JPG.

La catalogación del fondo antiguo comprende desde los incunables hasta el año 1901.La elección de 1901, contraria a la impuesta por las reglas de catalogación, se debe a un criterio fundamentalmente práctico.

En consecuencia, el proyecto planteado incluye:

- El fondo incunables de la Biblioteca Diocesana..

- El fondo de impresos desde el S. XVI-XIX (aproximadamente 20.000 volúmenes)

## *FORMATO DE INTERCAMBIO DE DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA*

La información que contienen los registros bibliográficos se almacena en el formato MARC 21, un formato estándar y fiable[11], con etiquetas específicas para la descripción de los fondos antiguos. Estas etiquetas se han introducido en el campo de notas locales, etiquetas 59, siguiendo en lo posible el modelo de notas utilizadas en la Biblioteca Nacional y en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español. Estas etiquetas se utilizan en el área de notas, son:

510: Recoge referencias bibliográficas relativas al documento.

530: Indica si el documento está disponible en otro formato. Esta nota es obligada cuando esté disponible la reproducción digital.

592: Nota de incipit o primeros versos. Se utiliza en la catalogación de

[11] La adaptación del formato MARC 21 al catálogo de la BDC, se ha realizado a través de la "Guia breve para la catalogación de fondo antiguo en Innopac", manual de procedimiento realizado conjuntamente por la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y la Biblioteca de la Unversidad de Navarra.

manuscritos.

594: Nota al título y a la mención de responsabilidad.

595: Nota de edición e historia tipográfica

596: Nota de pie de imprenta

597: Nota a la descripción física

599: Nota a las ilustraciones

752: Indica el lugar de impresión normalizado: país y ciudad

856: aunque no es específica de fondo antiguo, esta etiqueta se utiliza para pode visualizar la versión digital –cuando existe-mediante un enlace desde el catálogo.

La aplicación que se utiliza para la creación de los registros –Guicat-permite trabajar en un entorno windows, lo que supone evidentes ventajas de visualización (múltiples registros y pantallas abiertos en diferentes ventanas) y edición (cortas, copiar y pegar, mover arrastrando el ratón, deshacer una acción, buscar y sustituir un texto, etc.) Asimismo, permite importar registros de sistemas expertos por medio del formato Z39-50. A lo largo del 2005, se puso en funcionamiento del nuevo módulo de catalogación Milcat, en Java.

### *El registro de ejemplar*

La información sobre los ejemplares de la obra está contenida en el registro de ejemplar, identificado por el número de control que establece el sistema y el número de registro y signatura que se le asigna. En el registro de ejemplar consignamos la signatura topográfica que identifica el volumen, así como las notas relativas a cada ejemplar en concreto todavía no visualizables en el OPAC, pero que esperamos en un futuro que puedan visualizarse. En esta nota se describen las características físicas de cada ejemplar: faltas, estado de conservación, anotaciones, sellos o ex-libris, encuadernación, etc.

## *SOLUCIONES ALCANZADAS*

He recogido una serie de soluciones a las que hemos llegado para resolver problemas concretos:

*Tomos de varios o colecciones facticias*

Cada obra tiene sus registros –tanto bibliográfico como de ejemplar- independientes. En la signatura se indica –entre paréntesis-el número de orden que ocupa la obra en el volumen. En nota se indicará si la obra está encuadernada con otras.

*Obras en varios volúmenes*

Se utilizarán las etiquetas de enlace 773 0 y 774 0 para relacionar el registro de la obra completa con el de cada tomo separado.

*Procedencias*

Para localizar las procedencias de los libros, se añade una entrada secundaria (etiqueta 700) para poder recuperarlas en el índice de autores. Se utiliza el subcampo ‚leant. Pos. (antiguo poseedor) para indicar la función, siguiendo el modelo de la British Library, y de la mayoría de bibliotecas universitarias con secciones de fondo antiguo importantes en España.

*Lugares de impresión*

Se ha incluido en el catálogo un índice específico para Fondo Antiguo, en el que se recogen los lugares de impresión. Para recoger este campo se utiliza la etiqueta 752

## *LA CONVERSION RETROSPECTIVA*

La BDC tiene un elevado número de registros bibliográficos en fichas (catálogos manuales tradiciones) pendientes de su conversión en registros automatizados, pero además los catálogos son incompletos. Actualmente tendremos automatizado un 40% del total de la colección y son muchas las tareas que se deben realizar antes de que estén disponibles en la red Internet, por el posible cambio de signaturas a las que nos veremos casi obligados con el traslado de fondos y ubicación definitiva, ordenación de fondos, comprobación de localizaciones, control de autoridades, comprobación de catalogaciones, etc... Este trabajo vendrá además condicionado por una serie de factores como la diferente calidad de los registros de CCPB, base y fuente de nuestra catalogación y las dificultades intrínsecas que conllevan la catalogación del fondo antiguo .

A través del protocolo z 39.50 nos conectamos en línea y captamos registros en tiempo real de las principaples bibliotecas del mundo que custodian fondos históricos.

*Volcado masivo de registros*

Consistirá en la carga masiva de registros de la base de datos del CCPB y su carga en el catálogo de la Biblioteca Diocesana. Existen unas tablas de conversión que nos permitirán hacer el volcado masivo y haciendo posible que el IBERMARC no sea incompatible con US MARC 21 que es el utilizado en nuestra base de datos. Los registros volcados se cargarán en la base de datos con un código especial en uno de los campos cabecera que impide que sean visibles en el OPAC hasta después de su revisión.

Los catalogadores que revisen los registros captados deben tener en cuenta las normas para la modificación de registros capturados de otros catálogos y las pautas de normalización de la BDC.

*Normalización*

En todo el proceso será fundamental la normalización, tanto de autoridades como de pautas de descripción que se realiza en colaboración con el servicio de mantenimiento de catálogo de la Biblioteca Universitaria de Navarra, además tendremos en cuenta para la normalización de

*Autoridades personales e institucionales:*

- Biblioteca Nacional
- Bibliotecas Nacionales de distintos países
- Catálogos Colectivos (España, Francia, Italia, Alemania ...)
- Library of Congress (autores anglosajones)

*Lugares de impresión:*

- Tesauro ISOC de topónimos, editados por el CINDOC (Madrid)

*Procedencias:*

Hemos dado especial importancia a la normalización de entradas de procedencias, tanto instituciones como personales: ya que el conocimiento de la procedencia de los fondos es una información importante para la investigación histórica y bibliográfica. El problema de los caracteres especiales no está resuelto aún. Parece ser que la empresa Innovative accedió a incluir los caracteres que necesitamos en Fondo Antiguo sin coste adicional. Entre los caracteres que se han solicitado está el alfabeto griego, las tildes sobre las vocales, el calderón, etc.

## 7. CATALOGO AUTOMATIZADO DE LA BDC

http://www.bibliotecadiocesanacordoba.es

El fondo antiguo se consulta desde el mismo interfaz de búsqueda que el fondo moderno. Las posibilidades de búsqueda son:

POSIBILIDADES DE BÚSQUEDA:

- Autor: permite no sólo recuperar los autores y colaboradores de las obras (traductores, editores literarios, comentaristas, grabadores, etc.) sino también las procedencias de los libros, las personas o instituciones que han poseído estos libros.
- Título: permite la recuperación de títulos de monografías, publicaciones periódicas, series y colecciones.

- Autor/Título
- Materias: permite la recuperación de la colección por materias
- Palabras clave
- Signatura : permite recuperar la colección por lugar de ubicación en la Biblioteca

## 6. COOPERACION

Como conclusión, decir que la cooperación en el ámbito de la catalogación del libro antiguo es fundamental y primordial. Esta cooperación puede consistir en la participación en catálogos colectivos como el CCPB o catálogo REBIUN. Así mismo es muy interesante el intercambio de registros entre diferentes instituciones, bien por medio del protocolo Z 39.50 o por otros procedimientos. Y por último es fundamental la participación en grupos d trabajo como GEUIN (Grupo de trabajo de usuarios de Innopac). Dentro de este grupo se ha constitutito un grupo de trabajo de bibliotecas con fondos antiguos. Participan sobre todo bibliotecas Universitarias.

## 7. DIGITALIZACIÓN

Respecto a la digitalización, salvo excepciones, la finalidad del proyecto no es crear una biblioteca digital con imágenes del texto completo de la obra, el objetivo primordial es complementar la descripción catalográfica de cada edición. Los criterios básicos que se siguen son: portada, primera página de preliminares, primera página del texto y el colofón, grabados, anotaciones índices que se consideren importantes de ser destacados. Las imágenes son accesibles directamente a través del correspondiente registro bibliográfico, mediante el punto "Imágenes".

## BIBLIOGRAFÍA

*Constituciones sinodales del obispado de Cordoua. S*evilla : por Jacobo Cromberger, 1521.

GARCÍA MORALES, Justo. *"Un informe de Campomanes sobre las Bibliotecas públicas españolas". Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*Tomo LXXV, 1-2, enero-diciembre 1968-1972. Madrid, 1973, p. 21-126.

MATEO RIPOLL, Verónica. *La cultura de las letras: estudio de una biblioteca eclesiástica en la Edad Moderna.* San Vicente del Raspeig : Publicaciones de la Universidad de Alicante, [2002].

NIETO CUMPLIDO, Manuel. *Organización y conservación del Archivo Histórico Diocesano de Córdoba*. Córdoba: s.n., 1972.

*Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, imp. 1976.

RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, Teodomiro. *Paseos por Córdoba, o sea, Apuntes para su historia*. Córdoba: Diario Córdoba, 2001.

# LA CODICOLOGÍA Y LA MINIATURA EN EL SIGLO XVIII EN CÁDIZ: EL CASO DE LOS MANUSCRITOS ILUMINADOS DE LA CATEDRAL

**Dr. Manuel Marcos Aldón**
Universidad de Córdoba

Resumen: El estudio de las miniaturas del siglo XVIII en la Catedral de Cádiz facilita el conocimiento y alcance que tuvieron las corrientes artísticas en la ciudad a través del desarrollo e innovación de un proceso tan tradicional como es la construcción y decoración de los libros litúrgicos en la ciudad de Cádiz

Palabras clave: Codicología, miniatura, manuscritos.

Desde el nacimiento del libro se hizo necesario diferenciar de manera rápida el comienzo de los párrafos en los textos que los libros, independientemente de que fueran volumen o codex. Este problema se resolvía señalando los espacios entre párrafos con un pequeño guión, *paragraphos*, o con un signo que imitaba un gancho o coma invertida, *coronis*, como podemos apreciar en el *Epígrafe Damasus*, perteneciente al mundo romano y al último tercio del siglo IV. Sin embargo, esta necesidad no fue una invención temprana pues debemos tener presente que en la escritura romana y griega de la antigüedad no se practicaba la separación de las palabras ni se utilizaba una puntuación sistematizada, hecho que se introdujo tardíamente, de tal manera que un renglón se *construía* de manera continua, sin ningún intervalo, ofreciendo al espectador una visión compacta y unitaria. Estos signos interpolados, por lo tanto, no resultaban fáciles de ver y no facilitaban una lectura rápida o cómoda, pero seguramente tampoco se pretendía este fin. Había fuertes resistencias a reducir el carácter compacto de la columna escrita y a dejar espacios que romperían esta visión de unidad usándose en un comienzo los signos de párrafo sólo como signos de término, como *Explicit*.

Por tanto, existen relaciones entre el texto, la imagen a la que da lugar éste y el espacio físico en el que se instalan dentro de los libros-volumen o codex y tiene una clara influencia en el mundo del codex occidental y su posterior desarrollo. En un estudio global sobre estas características debemos prestar atención a estos tres elementos y el análisis de los mismos en conjunto nos depara resultados útiles en la investigación, sobre todo en el caso de los

manuscritos occidentales de los cuales viene siendo necesario ya un estudio comparativo que quizás modifique o cambie nuestra visión o panorama del mundo codicológico presente.

Existen analogías metodológicas entre la crítica textual y la crítica estilística pictórica, y su uso –que no es común entre los estudiosos de estas materias- sería lo correcto ante la posibilidad de nuevas informaciones que esta unión otorgaría al examinar los códices y manuscritos como un todo. Pretendemos sumar a este binomio un elemento más: la codicología y su relación con la imagen, que, hecho material, será casi siempre fiel reflejo de tradiciones y usos que se unirán a nuestras pesquisas.

Los tres métodos están íntimamente relacionados pues su objeto es el mismo, pero su fin puede ser distinto, por ello también existen diferencias fundamentales entre ellos: la crítica textual se ocupa principalmente de los textos escritos y de su interpretación, otros aspectos como los rasgos físicos de la escritura –paleografía- y del testimonio en el que se escriben –documento, códice- tienen para ella en principio un interés secundario y se usan para establecer la genealogía textual de los manuscritos; sin embargo podrían tener una influencia decisiva en la interpretación de los textos y hasta el momento se consideran como datos independientes. En las miniaturas el contenido, lo que denominamos iconografía -y puede ser equivalente a las diferentes lecturas de un texto-, está unido al estilo y al espacio que lo limita, así como al texto que le da origen, formando una unidad artística que hace imposible o, por lo menos, empobrece un estudio separado o aislado. El estilo siempre modifica algunos detalles iconográficos de las copias, posteriores o coetáneas, dependiendo del espacio cultural o tradicional en el que se incluya el texto y se crea un nuevo arquetipo; por lo que además de una genealogía de la imagen debemos realizar una genealogía de los arquetipos resultantes. En lo que respecta al ámbito codicológico estas mismas influencias se dejan sentir, y afectan a la imagen, a la disposición del texto y a la propia construcción del códice, por lo que podremos rastrear los arquetipos y la genealogía de las copias permitiéndonos relacionarlas con otros manuscritos que, en principio, pudieran antojársenos de tradiciones distintas.

En crítica textual es posible reconstruir el arquetipo en su forma original, y, en ocasiones, con tal grado de exactitud que las lecturas poco aceptables suelen constituir una pequeña parte de la totalidad del texto; por el contrario, la crítica estilística pictórica sufre la penetración del estilo resultando casi imposible que podamos reconstruir en puridad una miniatura de una serie, únicamente podemos separar los rasgos iconográficos de los estilísticos más o menos exactamente. Esta dificultad se convierte en una seria ventaja, mientras que en crítica textual toda desviación del texto autógrafo se considera negativa, nunca un escritor puede mejorar el texto original con correcciones y los

cambios se juzgan comparándolos con el arquetipo que determina con pureza la mejor lectura. La codicología muestra el mismo desarrollo pero manifiesta una claridad más precisa en el estado de evolución de las copias y de la aceptación dentro de una tradición cultural, pueden existir códices de origen lejano –o imitación de otras culturas- en el mundo occidental fruto de la importación, compra, intercambio, de los diferentes avatares históricos, pero además podemos singularizar su influencia al encontrar rasgos completamente distintos en las miniaturas contenidas en los manuscritos. Es decir, en los libros de coro el estudio de la transmisión de las miniaturas y de estos rasgos físicos tiene como fin encontrar la versión iconográfica más pura del arquetipo, aunque ésta no plasme siempre más correctamente de forma visual y física el contenido de un texto, pero sí su ascendencia y origen. Con lo que podríamos establecer una relación directa entre las fuentes que dan origen a las imágenes, la tradición pictórica que obedece, la forma de construir el códice y la pieza musical que acompaña o ilustra. Determinando así escuelas, influencia y diferenciando estilos y artistas, y en un sentido más amplio y globalizador permite alcanzar a vislumbrar tanto el fenómeno de la circulación del libro como objeto artístico y cultural como el largo brazo que las corrientes artísticas manifiestan en sus ascendencias de unas zonas a otras.

A lo largo del proceso de copiado, las miniaturas pueden modificarse y enriquecerse, pero metodológicamente son errores respecto del arquetipo, la construcción de un códice puede modificarse y mejorarse técnicamente en el proceso de copia, al introducir costumbres y maneras fruto de descubrimientos de otras tradiciones o de la existente en el momento y lugar de copia pero es, significativamente, una separación del original y su arquetipo.

Aunque resulta paradójico esta corrupción iconográfica y técnica y la perfección artística pueden coincidir en una miniatura o en un códice, dependiendo de los valores estéticos y materiales de una época y espacio geográfico. La distancia tanto técnica como de contenido en la construcción de un códice y en su decoración del arquetipo se compensa por la habilidad del artesano y la capacidad artística del copista, que al distinguirse de la ilustración realizada anteriormente puede acoplarse o ser más fidedigna al texto realzando su significado. Éste mismo fenómeno se trata en crítica textual como una corrupción del original.

Los diversos estilos se introducen en las maneras iconográficas y las diversas técnicas de construcción en las formas finales del códice, estos hechos producen que las diferencias entre copias tanto técnicamente como artísticamente sean muchísimo más profundas que las que pueda haber entre las copias de un texto y, fruto de este acontecer, los manuscritos iluminados son más individuales que los textos escritos y pueden ser testigos más complejos de una tradición cultural, es decir, menos representativos. Ciertamente,

hasta el momento la crítica artística considera a estos manuscritos como los mayores representantes de un estilo o el culmen de una tendencia, no abandonaremos estos presupuestos pero sí los matizaremos, lo singular y la dificultad que un códice ricamente iluminado padece lo convierte en un hecho más individual que común y nos será de mayor utilidad el análisis comparado con codices más de uso y pobres delimitando la desviación que el mismo pueda presentar. Debemos sumar a ello un correcto estudio de las tradiciones artísticas y el fin o intención del artista para comprender en su totalidad la elaboración e importancia de los manuscritos, estableciendo así tanto una genealogía correcta como una forma general de construcción. Por el contrario la crítica textual al estudiar un texto tardío intenta desgranar de su contenido todas las desviaciones que hayan podido darse, con el objetivo de reconstruir, apreciar, el verdadero espíritu de la época del autor; la crítica pictórica y la crítica codicológica juzgan los códices y los manuscritos desde dos ángulos diferentes: distinguir el original que lo creó o del que partió la copia y, asimismo, a qué periodo pertenece la propia copia. La asimilación y comprensión del contenido de un determinado texto en un periodo posterior a su elaboración es más fácilmente aprehensible en las miniaturas y en su reflejo codicológico, y, por lo tanto es esta interrelación de dos factores temporales y culturales lo que enriquece el estudio de las miniaturas, pues se amplía el material a estudiar multiplicándose las versiones, y no degradándose el texto original como puede ocurrir en la transmisión textual.

**La construcción de los códices en la Catedral**

Los libros de coro de la Catedral de Cádiz como el resto de manuscritos realizados para las celebraciones eclesiásticas se construyen para perdurar, para soportar de la mejor manera posible el transcurso del tiempo y el uso prolongado y frecuente. Así se compensa el coste económico invertido en la construcción de los mismos. Su perdurabilidad depende directamente del soporte elegido para sustentar el texto, en este caso es tradición durante todo el siglo XVII y XVIII el uso de la materia escriptoria membranácea aunque es un periodo predominantemente dominado por el papel que es una materia escriptoria mucho más frágil. Tenemos constancia del uso del papel en códices a finales del siglo XVIII, entre ellos algunos de gran formato y de cierta calidad como los construidos para el marqués de Valdeíñigo. El empleo por lo tanto de pergamino facilita la conservación y la perdurabilidad en el uso pero eleva en mucho los gastos de elaboración.

Es evidente que el cabildo catedralicio gaditano se aseguró pergaminos de calidad, de ahí el recurrir a profesionales procedentes de lugares en los que podemos suponer un mercado asentado garantizando también un traslado en condiciones aceptables. El tipo ideal de material podemos considerarlo a tra-

vés de la documentación conservada sobre la realización de la biblioteca de libros corales de El Escorial. Según puede colegirse de estos restos documentales la lámina ideal es la obtenida de pieles de cabra u oveja castellana desprovista de grasa raspada hasta lograr un grosor homogéneo, con consistencia opaca, blanca por la pars pili y la pars munda y sin defectos demasiado evidentes como manchas y agujeros[1].

Sin embargo, es común encontrar entre los libros conservados en la Biblioteca coral gaditana que ha primado más la durabilidad que la perfección en la confección de la materia, por ello se percibe con cierta facilidad la diferencia entre la pars munda y la pars pili, así como que el pergamino es poco flexible y grueso. En los manuscritos hay cierta falta de uniformidad en la confección, encontrándonos que el cuadernillo con el que comienza el manuscrito es de mayor calidad que los siguientes. También es apreciable una disminución de la calidad en los años últimos del siglo XVIII y un descuido en la confección incluyendo el incumplimiento de la ley de Gregory. Debido al gran tamaño de los libros la mayoría de los casos la piel da lugar a un solo folio y para obtener un bifolio se construye con la técnica del falso talón. El sistema básico en la confección son dos tipos: folios aislados y bifolios. Tras esta fase se realiza el pautado que en el caso de los manuscritos del siglo XVIII se hace de manera mecánica empleándose una regula[2], una plantilla de la que resultan en las caras de los folios líneas incisas y de color y la aparición de un picado marginal no coincidente con ninguna línea rectriz fruto de la sujeción de la plantilla, por lo que es seguro el uso de la plancha para pautar (mastara) como una plancha de regletear (regleta)[3].

Para el pautado musical se emplea casi exclusivamente durante el siglo XVIII el pautado mecánico. Para trazar las líneas rojas del pautado musical se usó con toda seguridad un peine o rastrillo para obtener interrupted pricking[4].

---

[1] Véase M. BORDONAU, *La librería y los libros del real monasterio del Escorial*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 71 (1963) 243-273 y M. MORENO GONZÁLEZ, *La librería coral del monasterio de El Escorial*. Monjes y monasterios españoles, vol. 3, San Lorenzo de ElEscorial 1995, pp. 601-632.

[2] G. PALATINO, *Libro di (G.P.) nelqual s'insegna à Screuir ogni sorte lettera, Antica et Moderna, di qualunque natione, con le suae regole, et missure, et essempi et con un breve, et útil discorso de le cifre (riueduto nuevamente, et correcto dal propio autore,* [ed. Roma 1561]: Three classics of italian calligraphy an unabridged reissue of the writing books of Arrighi, Tagliente, Palatino (introduction by Oscar OGG), New York 1953, p. 241.

[3] C. Sirat, *Du Scribe au libre. Les manuscrits hebreaux au Moyen Âge*, Paris 1994, pp. 91-93. A. DEROLEZ, *Codicologie des manuscrits en écriture humanistique sur parchemin. I. Texte,* Tumhout 1984, pp. 72-78.

[4] P. GUMBERT, *Ruling by rake and board. Notes on some late medieval ruling techniques: the role of the book in medieval culture,* Tumhout 1986, p. 43.

**La decoración de los manuscritos**

Tras los desastres militares acaecidos durante los siglos XVI y XVII en Cádiz –los asaltos inglés y anglo-holandés- que habían acarreado la casi desarticulación del patrimonio librario y artístico de la ciudad sobrevino un largo periodo de lenta recuperación y rescate de las necesidades que tanto la población civil como eclesiástica tenían. Es conocida ya la labor que el obispo D. Juan de Cuenca elaboró a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII que incluía la donación de su propia Biblioteca y la contratación de artistas de indudable talento y genio para mejorar el patrimonio bibliográfico y del que se nos han conservado numerosas muestras en la librería coral. De esta forma el tercio final del siglo XVII es de una indudable riqueza con la realización de las mejores piezas miniaturísticas conservadas en la Catedral y que son fruto de un artista de excepcional talento, sevillano y sacerdote que estuvo a las órdenes del Cabildo Gaditano acogido y contratado durante este extenso periodo de tiempo, de ahí que todo el XVII miniaturístico de la catedral sea deudor de la escuela sevillana de pintura barroca, y se representen las escenas y en el estilo que el artista había recibido en su formación, amén de que la corriente y el gusto de este periodo en la Andalucía Occidental e incluso en Ultramar obedecía claramente al gusto de la sociedad sevillana de ese tiempo. Así se reflejan en las miniaturas obras de Zurbarán, Murillo, Valdés Leal, entre muchos otros que tanto por la visión directa o por medio del comercio de la estampa el autor había disfrutado.

Durante el siglo XVIII este modelo va a variar en gran medida. En primer lugar, las tendencias económicas se van a dirigir hacia la ciudad con el traslado de la Casa de Contratación y el paulatino enriquecimiento hará las delicias de la población desde el punto de vista económico así como una mejora en su alfabetización y gustos de artísticos. El número de imprentas se multiplica exponencialmente, al igual que el número de librerías, teatros y, cómo no, lectores. También es cierto que desde sus orígenes la población de Cádiz tenía muy marcado el carácter comercial y burgués y por tanto era muy proclive a las novedades culturales y artísticas que se producían más allá de las fronteras hispánicas, incluyendo una clara influencia recíproca con el mundo de las colonias americanas, como puede apreciarse en la aparición de frutos y animales exóticos que decoran los márgenes de los manuscritos iluminados de la catedral.

La obra de arte deudora de su condición material y deudora asimismo de la función también lo es del mundo de las ideas que se origina en el material lingüístico de la palabra como medio de articulación del pensamiento, la práctica religiosa, la doctrina teológica y que modifica la observación sobre la obra y la fuente, por lo que la letra historiada tiene un significado que desborda su contenido en bruto, literal. “la letra, afirma Nicolás de Lyra, muestra los

hechos, la alegoría en lo que debemos creer, la tropología lo que debemos hacer, la anagogía a lo que debemos aspirar" Esta riqueza es posible encontrarla en la relación existente entre las miniaturas y sus fuentes de la tradición moral y exegética de las escrituras.

Esta tendencia tiene su reflejo muy pronto también en el clero gaditano, como podemos apreciar en las miniaturas que desde principios de siglo se vienen haciendo, la primera muestra del siglo XVIII con un claro sentido neoclásico lo tenemos en la imagen del Rey David que ilustra una inicial historiada de gran tamaño en el códice 9 de la Catedral. En ella podemos apreciar una clara prefiguración del gusto por el neoclasicismo que se impondrá tiempo después. El orden y la proporción clásica se manifiestan en las estructuras arquitectónicas que se vislumbran alrededor de la figura central. El reforzamiento del paisaje y su clara influencia francesa podemos compararlo con la tradición francesa del paisaje que tuvo su mayor exponente en Claude Lorraine y que se antoja en esta inicial como un claro descendiente. Las vestiduras del protagonista, aunque muy obedientes todavía a la tradición barroca, ya no ofrecen una dispersión o un movimiento exagerado como en las miniaturas anteriores sino que se muestran en un caída natural, elegante muy propia de un reflejo imitativo de la estatuaría del periodo clásico. La pose del rey David pasa de un abigarramiento pasional de las miniaturas anteriores a una expresión de trascendencia serena que se manifiesta en una postura en la que se le representa con *contraposto* tomado directamente de la imagen del Moisés del Museo Vaticano de Buonarotti. La composición se organiza matemáticamente según el número áureo de la que no está exenta la propia inicial que se integra con toda perfección con la figura sin perder por ello su valor semiótico de signo lector identificativo.

El modelo decorativo que se establece durante el siglo XVIII es esencialmente neoclásico pero varía el proceso de diversificación de las miniaturas y su calidad. De libros corales muy enriquecidos que son los construidos durante el siglo XVII en los que se decoran todas las páginas y todas las iniciales de los salterios y antifonarios pasaremos a libros corales en los que se decoran apenas algunas iniciales con motivos geométricos bicolores en azul y rojo. Esta disminución de la intensidad y la calidad es progresiva a lo largo del siglo. Aunque no deja de estar exenta de ciertas excepciones esta vocación paupera es una realidad constatable. A comienzos del siglo XVIII los corales poseen una decoración de alta calidad con representaciones naturalistas en los que se combinan una miniatura a página completa con los santos patronos de la ciudad o el símbolo de la cruz sobre las aguas representativo del cabildo catedralicio, iniciales historiadas de gran formato e iniciales de pequeño formato decoradas con pan de oro o motivos geométricos a dos tintas –roja y azul-, también se combinan con las iniciales a gran tamaño de carácter que-

brado que había propugnado y difundido Juan de Iciar en su *arte subtilísima de escreuir letras*. Encontramos asimismo otro tipo de decoración consistente en la decoración de todas las iniciales del manuscrito con pequeñas escenas imitadoras de los azulejos holandeses procedentes de Delft que tuvieron gran predicamento en la ciudad durante el siglo XVIII. En estos casos no hay relación entre el texto a iluminar, fuente textual, y la imagen ilustradora, este distanciamiento forma parte de una decadencia de la práctica de la iluminación que terminará finalmente en un tipo de decoración de códices en los que se decoran e ilustran las iniciales con motivos florales en los que ya se ha perdido todo tipo de relación textual.

# NOTAS SOBRE IMPRESOS DEL SIGLO XVIII EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

**María José Escribano Nieto**
Lda. Hª del Arte

## Algunos datos de Córdoba en el siglo XVIII

En la Córdoba del siglo XVIII podemos encontrar en el censo que se produce en el año 1787 se calcula la población de Córdoba en torno a 34684 habitantes.

Por lo que respecta a la ciudad se intentan dar mejoras con recursos como la creación de fuentes, las murallas sufren cambios bastante drásticos, como el cierre de algunas puertas o la rehabilitación de otras.

En este momento se va a apostar por un intento de mejorar la seguridad que era muy delicada por las epidemias que había en este siglo, se crearan los hospitales de San Jacinto y el del Cardenal Salazar.

En el año 1772 la Junta de Comercio y Moneda de la ciudad de Córdoba, cifra en solo ochenta telares de terciopelo y cinco tornos de seda.

Entre 1788 y 1789 hubo una epidemia en la ciudad que dejó más de mil doscientas victimas.

Y durante este siglo debemos citar algunos obispos como Fray Pedro de Salazar, Fray Francisco de Solís, Martín Barcia, Baltasar Yusta Navarro.

## El Clero en el siglo XVIII

El Clero en esta época era un estamento social, en toda Europa , muy valorado y estimado. Todo esto ocurría porque si se llegaba a ser una persona dentro de este estamento se garantizaba una serie de prerrogativas de índole fiscal. Esto venia ocurriendo desde hacia tiempo y en el siglo XVIII también encontramos este hecho.

Así pues la cantidad de clérigos fue creciendo y encontramos datos estadísticos en la obra de Morgado García[1], son los siguientes:

[1] **MORGADO GARCÍA:** *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000

| | "Seculares | Religiosos | Monjas |
|---|---|---|---|
| 1768 | 66687 | 55453 | 27665 |
| 1787 | 70850 | 52300 | 25813 |
| 1797 | 70840 | 53098 | 24471"[2] |

En estos casos podemos apreciar como la población clerical era la equivalente a un 1'5% de toda la población española, proporciones que no varían en demasía respecto al resto de Europa.

En el siglo XVIII los religiosos, crecen en gran cantidad, experimentando un florecimiento, se van a comenzar a crear nuevas fundaciones y estas llegaran a ser alrededor de 2067 casas[3].

La institución de la Iglesia en estos momentos se encontraba muy jerarquizada a diferencia de otras, cada cual tenia su lugar. Respecto al territorio nacional podemos darnos cuenta de cómo se subdividía en varias zonas, la más importante es la de la diócesis en la que encontramos una propia admistración y organización. Esta diócesis podía estar dividida en arciprestazgos, encontrándonos en Córdoba con tres arcedianatos que luego quedarían reducidos para llegar a ser la unidad fundamental la vicaria. Y por encima de estas diócesis se encontraban los prelados.

Por otro lado nos encontramos con el cabildo, el cual no tiene un numero concreto de componentes y que depende de la capacidad económica de cada diócesis. Al frente del cabildo se sitúa el Deán como máxima figura.

Los clérigos harán un elevado uso de la letra impresa, y serán sus bibliotecas las más cuantiosas y completas, además de ser las más numerosas, al igual que la posesión de libros era mayor entre los clérigos.

El contenido de las bibliotecas, según Morgado[4] era muy profesional como libros de religión, historia, derecho, literatura. Todas estas colecciones eran de increíble envergadura e importancia, guardando todo el saber del momento.

Además hay que tener en cuenta como mucha de la producción libraria se debe a los clérigos, dando lugar al reconocimiento de que, buena parte de la cultura española, hasta el siglo XVIII incluido, se elaboraba por eclesiásticos.

---

[2] Datos extraídos del la publicación: **MORGADO GARCÍA:** *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000

[3] Notas de Morgado en sus conclusiones sobre la vida clerical en España , en **MORGADO GARCÍA**: *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000.

[4] **MORGADO GARCÍA**: *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen* . Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000

Por otro lado destaca que la temática seguía las pautas religiosas con temas como la moral, la mariología, la hermenéutica, la oratoria sagradas, las vidas de santos donde juega un papel muy importante ya que se usaban como modelos ejemplares[5].

**La Catedral de Córdoba en el siglo XVIII**

Entre tanto, en el siglo XVIII la Catedral de Córdoba se encuentra en transformación y creación. Por ejemplo, se completo plena la capilla mayor con ejemplos de pintura como el de San Acisclo de Antonio Palomino, la Asunción de la Virgen, los mártires Acisclo y Victoria.

Pero además de esto, en este siglo XVIII, vamos a encontrar grandes cambios en el aspecto de la Catedral como citan Don Alberto Villar[6] y Don Manuel Nieto Cumplido[7].

Los canónigos cambiaran las techumbre planas por bóvedas de cañón, con lucernarios. El edificio entonces es "cuando llega al máximo grado de aculturación occidental" como bien dice Alberto Villar[8].

Además hay que destacar dos obras más dentro de la Catedral de Córdoba en este siglo, siendo la capilla del Cardenal Salazar, persona de gran importancia en la Córdoba de este momento y la sillería de coro de Pedro Duque Cornejo.

**El Archivo de la Catedral de Córdoba:**

Para introducirnos en el Archivo de la Catedral de Córdoba hay que regresar a lo que sería la Edad Media, en sus comienzos, donde lo que se trataban eran códices.

En el archivo de la Catedral, normalmente los códices no llegan hasta nosotros aisladamente, sino formando colecciones.

En la Biblioteca de la Mezquita-Catedral de Córdoba carecemos de ediciones de fuentes locales, no se conoce ningún inventario medieval ni de la Edad Moderna para esta Biblioteca, es poca cosa, en suma, lo que nos dicen los viejos historiadores cordobeses. La trayectoria seguida por los incunables presenta menos dificultades. Impresos en el último tercio del siglo XV, entran

---

[5] **MORGADO GARCÍA:** *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen* . Universidad de Cádiz. Cádiz. 2000

[6] **VILLAR MOVELLAN**: *La Catedral de Córdoba.* Caja San Fernando. Sevilla. 2002.

[7] **NIETO CUMPLIDO:** *La Catedral de Córdoba.* Cajasur. Córdoba. 1998.

[8] **VILLAR MOVELLAN:** *La Catedral de Córdoba.* Caja San Fernando. Sevilla. 2002.

relativamente pronto en la Biblioteca, debido sobretodo al mecenazgo del obispo D. Martín Fernández de Angulo.

**Códices anteriores a la reconquista:**

Los clérigos del norte no parecen haber llegado a Córdoba con las manos totalmente vacías, sino que juntamente con otros enseres más necesarios eran también portadores de los códices más imprescindibles. Esto es particularmente constatable en cuanto a los libros de derecho. El ordenamiento canónico acaba de remozarse, hacia justamente dos años con la promulgación del Liber Extra del pontífice Gregorio IX, apareció en 1234. Los hombres de la Iglesia necesitaban tener a mano los textos legales y comentarios para completar o sustituir el derecho anterior. Como en otros sitios acontece este derecho canónico medieval anterior a Gregorio IX, fue suprimido, incluso físicamente en las siguientes décadas, al ser suplantado por el nuevo derecho canónico gregoriano.

No parece verosímil que estos códices, en los que fundamentalmente se contiene un derecho caducado, en gran parte en 1234, llegarán a Córdoba, mucho después de la toma de los cristianos de la ciudad en 1236. No podemos en cambio, hacer el mismo razonamiento con los códices antiguos de otras materias, cuya validez era prácticamente idéntica en 1230, que en un siglo o dos después. Algunos de estos manuscritos son ciertamente anteriores a la llegada de los reconquistadores.

Este sería el comienzo de la biblioteca de el Archivo de la Catedral de Córdoba.

**Notas sobre la catalogación de libros impresos en el siglo XVIII en este archivo**

**Introducción**

Desde hace algún tiempo, nos referimos a un periodo más bien breve, se comenzó la catalogación de una nueva colección de libros impresos, y digo nueva porque esta colección se encontraba sin catalogar, aunque he de decir que en un estado muy aceptable, en buenas condiciones.

Sobre esta colección hay que citar que pertenece a los Archivos de la Iglesia en España. En concreto al archivo dependiente del Cabildo de Córdoba, nos referimos al Archivo de la Catedral de Córdoba.

Un lugar donde podemos encontrar documentos de gran interés y de muchas épocas y aunque esta colección pertenece a él también podemos hablar de sus grandes manuscritos, corales, organizados bajo la tutoría de Don Manuel Nieto Cumplido, Archivero Capitular de la Catedral de Córdoba.

Al igual que Don Manuel Nieto Cumplido tutela este archivo, es de él también el papel de guiar el trabajo de esta catalogación. Él ha mostrado el camino que debemos seguir y como trazar las pautas. Un proyecto en el que las personas que trabajan son jóvenes investigadores que iniciamos nuestros estudio en este campo.

Es una colección perteneciente a la temática religiosa, en su mayoría, dentro de muchos campos que después trataremos con más detenimiento. En la que encontraremos ejemplos como sermones, leyes, etc.

Casi un noventa y nueve por ciento de los impresos que podemos encontrar en esta colección del Archivo de la Catedral de Córdoba son del siglo XVIII. Los cuales son impresos, excepto un caso muy particular que se repite varias veces y que después mostraremos con más detenimiento en la ultima parte de esta comunicación.

Los motivos por los que se decidió realizar este trabajo fue por la necesidad de una mejora en la búsqueda de los impresos que allí se guardaban. Por otro lado, también añadido a esta necesidad, se encontraba interesante que se dejara constancia e inventario de lo que había .

Por lo que la respecta a la respuesta de este trabajo ha sido buena, a pesar de que hace poco que se está trabajando en ello, parece que el catálogo va a ser de gran utilidad. Este inventariado supone el incremento de la agilidad a la hora de detectar cuales son las obras pertenecientes a esta colección.

En este trabajo se esta siguiendo una guía principal que seria una ficha básica para todos los libros. Estas fichas van a seguir un sistema muy utilizado como es el del CCPB, Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español[9], catálogo que se dedica por entero a estas tareas y que se encuentra en constante ampliación, estudio y depuración de su contenido y su campo de estudio, los libros.

Como ya sabemos este es un catálogo que registra cantidad de ejemplares de España. Hay que referirse a la función que este tiene como catalogador de todo el Patrimonio Bibliográfico Español y la descripción de este patrimonio. Teniendo en cuenta como podemos encontrarlo rigiéndose por la norma técnica de intranet.

**Metodología:**

No existe una descripción estándar de un libro. Así el método de estudio,

[9] El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico se realiza en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Y es elaborado por el Ministerio de Cultura y todas las Comunidades Autónomas, por medio de convenios.

inventariado y catalogación viene dado por la propuesta de la publicación *Introducción a la Bibliografía Material* de Ronald B. Mckerrow[10] adaptado al sistema antes citado del CCPB.

La búsqueda de Mckerrow esta relacionada con la obtención de datos que faciliten el trabajo, en palabras textuales: "una información elemental sobre los aspectos mecánicos de la producción del libro que les permitiera hacer uso de aquellos datos relativos a la historia de unos libros que podían obtenerse examinando su forma material y su proceso de fabricación"[11].

Estos son los datos que nos proporciona este manual en una primera parte donde lo que intenta es ponernos en contacto con varios conceptos , la impresión y un breve recorrido por su historia, etc.

Sobre la descripción del libro antiguo nos cita la necesidad de interpretar su configuración materia. Nos muestra el como no existe una pauta general para la descripción que se adapte a todos los libros, por eso presenta cuatro puntos principales para todos los libros, y comenta la necesidad de reparar en la descripción que se hace y en la época del libro[12].

Para la ficha de descripción, cito textualmente[13]:

➢ "El título, trascrito de la portada con mayor o menor detalle, dependiendo del destino de la descripción, pero indicando siempre lugar de impresión o edición, nombre del impresor y editor, y fecha, o los datos al respecto que allí aparezcan. Junto a la trascripción del titulo puede añadirse una nota sobre cualesquiera orla, adorno o marca (tipográfica o de otro tipo) que allí exista.

➢ El colofón, si existe.

➢ El formato.

➢ La colocación, es decir, la lista de las signaturas con indicación del número de hojas de los sucesivos cuadernos".

A estos cuatro puntos podemos añadirle otros datos como pueden ser, por ejemplo una relación del contenido, también la presencia de adornos y otros ejemplos similares.

Respecto a la portada hay que citar como es una fuente importante de datos del libro, puede dar la mayoría de los datos necesarios para el estudio de

---

[10] **McKERROW, R. B.:** *Introducción a la Bibliografía Material*. Edt. Arco/Libros. 1998. Madrid.

[11] Ídem pág. 33. El autor nos esta mostrando su percepción del estudio de los impresos.

[12] Ídem pág. 171.

[13] Ídem pág. 172.

el impreso. Deben ser más o menos descripciones elaboradas y a la información que se extrae depende de la persona que haga cada descripción. Debe copiarse por completo, separando las líneas de escritura, manteniendo las mayúsculas, comas, etc.

En el colofón encontramos los datos sobre la impresión, que deber ser siempre indicada si existiera, además de ser descrito tal cual, como la portada.

Respecto al formato de los libros, hay que tener en cuenta como a pesar de existir unas medidas generalizadas del libro hay muchos cambios en este tipo de datos. Podemos encontrar formatos en folio, en cuarto, en octavo, etc.

La colocación de un libro esta señalada de una forma especial con asteriscos o letras y números conjugadas de la forma necesaria para poder distinguir entre los libros y las paginas de cada uno.

Como hemos ido apreciando sobre algunos de los datos que nos comenta Mckerrow podemos relacionar su metodología con la ficha del CCPB, quedando nuestra ficha como la siguiente, teniendo en cuenta que podría variar en algún aspecto , dependiendo de la consideración que requiera cada impreso: Signatura; autor o entidad principal que precede al titulo; titulo donde se respeta mayúsculas, títulos, puntos , comas; lugar de impresión; paginación; editor; lugar donde se encuentra; elementos particulares como los grabados; y anotaciones de interés.

Hay que tenerlo en cuenta todo como la forma establecida para el titulo real usando corchetas, barras. La formula que nos va a ayudar a la comunidad científica a una mejor búsqueda y citas bibliográficas. También hay que mencionar los traductores, los editores deben transcribirse, hay que buscar el año, el cual puede que se encuentre hasta en el interior del libro.

**El fondo**

En esta colección del archivo en el que llevamos tan poco tiempo trabajando, podemos darnos cuenta ya de una serie de datos muy interesantes respecto a estos libros impresos.

En el noventa y nueve por ciento de estos libros encontramos la datación del siglo XVIII.

Todos los libros son impresos, hablamos del cien por cien, a pesar de que encontramos algún manuscrito intercalado debido a la encuadernación de varios libros en un solo tomo y en estos, a veces, podemos encontrar intercalados algún documento manuscrito. Este es el caso especial del que hablaba en la introducción. Por lo que respecta a la impresión hay que hacer hincapié en que en un cien por cien es monocroma.

El formato de estos libros es en un setenta por ciento en cuarto, en un veinte por ciento de medio y un diez por ciento en octavo.

En las encuadernaciones encontramos un noventa y cinco por ciento en piel y un cinco por ciento en cartón gris y azul, que como sabemos venia siendo muy usado en el siglo XVIII, por el abaratamiento en los costes del libro.

Los grabados que encontramos, en el noventa por ciento de los libros son, en general, decoración encontrada muy usualmente en la línea del dieciocho, teniendo en cuenta motivos vegetales, mascarones, angelotes, heráldica. Todos ellos son monocromos y tienen temática tanto religiosa como profana por igual. Son muy dados a enmarcar las paginas con motivos vegetales, también acaban estas en formas geométricas diferentes en grabados, pero siempre monocromos. Existen algunos casos muy particulares que nos muestran diferentes grabados los cuales nos son tablas de astronomía o de música. Y por ultimo respecto a los grabados hay que citar que el noventa y nueve por ciento de los libros esta acabado con un pequeño grabado en la última pagina.

El veinte por cierto de los libros no tienen portada, esta perdida. Y la mayoría de ellos solo contienen el titulo y algún pequeño grabado.

El idioma es de un setenta por ciento en castellano y el resto, el treinta en otros idiomas, como son el latín y el italiano.

La temática nos muestra la siguiente estadística:

➢ Un ochenta por ciento de los libros tienen temática religiosa o están relacionados con la religión.

➢ Un veinte por ciento son para temas profanos pero culturales.

Y detalladamente:

➢ Un diez por ciento nos muestra la temática de legislación, en donde encontramos algunos ejemplos como los decretos, bulas, normativa del tribunal de la Inquisición de Córdoba.

➢ Un diez por ciento trata los sermones, todos ellos panegéricos y morales.

➢ Un diez por ciento nos habla sobre la moral, libros que muestran cuales son los principios de la moral cristiana , por ejemplo.

➢ Un tres por ciento cita los temas de la literatura , en su mayoría sacra.

➢ Un seis por ciento esta dedicado a la espiritualidad, centrándose en temas de mística, rezos..

➢ Un dieciséis por ciento son es sobre teología.

➢ Un trece por ciento de manuales para la enseñanza de la música, astronomía, escritura.

➢ Y por último un treinta por ciento para la historia en la que podemos subdividir claramente varios temas:

✶ Un cuarenta y cuatro por ciento para la Historia de la Iglesia y a su vez este se divide en historia del clero, de órdenes, etc.

✶ Un treinta y tres por ciento para la Historia de España, de zonas puntuales.

✶ Y un veintidós por ciento para Hagiografías, vidas de santos, memorias sagradas.

Y por último quisiera hacer hincapié en el encuentro de varios libros poco comunes que incluso no encontramos registrados en el CCPB como seria una obra de Ramírez de Luque en las *Noticias de la vida del venerable padre Lázaro Muñoz de Villarreal presbítero secular de Lucena. Ilustradas con alunas notas por Don Fernando Ramírez Luque Colegial Theologo habitual del Real de la Purísima Concepción de Cabra, y cura Benefiado de la citada ciudad de Lucena.* Y de Ludovicus, Vicentus con el libro *Locis Theologis, Justa Angelicam Menten D. Thomae Aquinatis, ad usum discentium ac docentium in maledicto Corddubensi Seminario Collegio D. Pelagi Martyris nunc denuo editus, cujus Autor extitit Fr. Vicentius Ludovicus. Gotti Ordinis Praedicatorum, Sacrae Theologie Magíster, Collegiatus Doetor in patria Bononiensis universitate controversiarum Fiedei Publicus Professor.*

**Conclusión**

Hay que tener en cuenta como destacamos la gran calidad de la colección de libros y manuscritos que existe en la Catedral de Córdoba y de la que esperamos se obtenga una buena catalogación de esta colección. Y que estas breves notas tengan una gran ampliación dentro de varios meses.

**Bibliografía**

➢ **A.A.V.V.:** Catalogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba. *Edt. Publicaciones Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Salamanca. 1976.*

➢ **A.A.V.V.:** Catalogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba. *Edt. Publicaciones Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Salamanca. 1976.*

➢ **McKERROW, R. B.** *: Introducción a la Bibliografía Material*. Edt.

Arco/Libros. 1998. Madrid.

➢ **MORGADO GARCÍA:** *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Cádiz. Cádiz.2000.

➢ **VILLAR MOVELLAN:** *La Catedral de Córdoba.* Caja San Fernando. Sevilla. 2002.

➢ **NIETO CUMPLIDO:** *La Catedral de Córdoba.* Cajasur. Córdoba. 1998.

➢ **Otras fuentes de información.**

# RELIGIOSIDAD POPULAR E IMPRENTA TEXTO E IMAGEN (c. 1400-1550)[1]

**Elisa Ruiz García**
Universidad Complutense. Madrid

## 1. La devoción privada: un sentimiento en auge

Como es sabido, el proceso de secularización de las prácticas devocionales se inicia en el siglo XIII. Si se examinan diacrónicamente los testimonios conservados referentes a dicha actividad por parte de los laicos, se percibe una línea evolutiva ascendente que habría de alcanzar su punto culminante en los umbrales de la Modernidad.

En realidad, el florecimiento de la devoción constituye una manifestación más dentro del conjunto de hondas transformaciones que se operan en aquella centuria. Las fuentes que nos permiten rastrear los cambios de actitud de los fieles en la manera de interpretar el hecho religioso son muy variadas, pero en la presente ocasión me voy a limitar a las impresas de naturaleza escrita y/o icónica por razones obvias.

Para comprender mejor la dimensión antropológica del fenómeno hay que tener en cuenta la conjunción de varios factores. A mi juicio, los más significativos son:

- La tendencia de los fieles a apropiarse de las prácticas de piedad de los religiosos y sacerdotes: el Oficio parvo.
- La influencia de las nuevas corrientes espirituales: la *Devotio moderna.*
- El desarrollo del sistema de indulgencias: mentalidad economicista a lo divino.
- El incremento del culto mariano preconizado por san Bernardo.
- La acción del apostolado de las Órdenes mendicantes.
- La necesidad de un sentimiento de seguridad frente a las incertidumbres de la vida: las cofradías.
- Etc.

[1] Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, ref. HUM2005-03495/HIST del cual soy Investigadora responsable.

El primer factor mencionado es de suma importancia. Efectivamente, en el panorama espiritual complejo y en evolución desde el siglo XIII en adelante se observa una tendencia de los fieles a apropiarse de las prácticas de piedad de los religiosos y sacerdotes en lo que respecta al rezo del Oficio divino en su versión abreviada u Oficio parvo[2]. Esta corriente origina el nacimiento de un tipo de manuscrito muy connotado: el Libro de Horas. Tales obras se convirtieron en objetos suntuarios y en verdaderos símbolos de distinción, como es bien sabido. Este hecho explica que los miembros de las clases altas poseyesen diversos ejemplares. Ahora bien, el auge de la religiosidad en sus distintas vertientes favoreció la inclusión de elementos espurios en el esquema compositivo original de dicha clase de ejemplares. Primero se fueron introduciendo paulatinamente algunas plegarias que no pertenecían a su estructura primitiva, del tipo *O intemerata, Obsecro te* o la *Oración de san León,* por citar casos paradigmáticos; luego se incrementaron las infiltraciones de un material eucológico ajeno con el fin de conservar el favor del público[3]. La adición de devociones privadas sin relación con el ritual del Oficio divino fue en aumento a partir de la segunda mitad del siglo XV. El éxito de tales prácticas personalizadas y cultivadas por grupos nutridos de fieles favoreció el desarrollo del Devocionario, categoría genérica que rivalizó con la otra modalidad. Era un tipo de libro de rezo de contenido variable y heterogéneo, nacido de un proceso de selección de temas y prácticas piadosas que, al gozar de una excelente acogida por los fieles, se desgajaron de sus núcleos originarios y fueron incorporados de manera aleatoria a un contenedor distinto. Tales secuencias descontextualizadas y amalgamadas con otras piezas más recientes, fruto de un sentimiento religioso gustoso del dramatismo y, a veces, lindante con la superstición, fueron el material propio de tales obras[4].

La segunda causa de este proceso de secularización está íntimamente ligada con la primera. Dado el clima espiritual reinante, era lógico que arraigase con fuerza el movimiento llamado *Devotio moderna*, oriundo de los Países Bajos. En sus comienzos los principales destinatarios fueron los componentes de la burguesía, una clase enriquecida, por lo general, gracias a la práctica del comercio y, en consecuencia, muy apegada a los bienes materiales, los llamados "wordly goods". Los potenciales seguidores de esta tendencia era un público laico y alfabetizado que vivía inmerso en un medio laboral dinámico. Para ellos la disponibilidad de una cámara retirada donde poder

---

[2] Según Victor LEROQUAIS fue una regla constante en el transcurso de la Baja Edad Media (*Les livres d'Heures de la Bibliothèque Nationale,* Paris, Imprimerie Nationale, 1927, vol. I, Introduction, p. X).

[3] Incluso los artesanos dejaban al final de la obra varios folios en blanco decorados y preparados para recibir la escritura de otras plegarias que pudiesen ser del agrado del propietario.

[4] El Devocionario se distingue claramente del Libro de Horas por sus características codicológicas, por su estructura compositiva y por el contenido eucológico.

refugiarse en soledad, el ejercicio de una lectura en silencio que favoreciera la reflexión y la posibilidad de dirigirse de manera individual y personalizada a la divinidad constituían aspiraciones acariciadas a causa de su régimen de vida ajetreado. Por tanto, esa categoría social sintonizó con las innovaciones introducidas por los representantes de una nueva concepción de la religiosidad cristiana tendente a cultivar la interiorización de los sentimientos y la contemplación de las figuras de Cristo y su Madre, sobre todo bajo los aspectos más dramáticos de su vida terrena. Varios escritos constiuyeron un referente de obligado conocimiento a los partidarios de esta nueva piedad. Baste con citar el clásico tratado ascético titulado *Contemptus mundi* o la exitosa *Vita Christi* del cartujo Ludolfo de Sajonia. Al margen de lecturas de esta índole, se ejercitaron otras basadas en composiciones ajenas en su origen a tal tendencia y que, luego, se incardinaron en la corriente citada.

A este hecho hay que añadir un tercer factor: la creciente difusión del concepto de indulgencia. El principio teológico valedor de tales gracias se basaba en la propia naturaleza de la ofensa hecha a Dios. El pecado mortal, cuya comisión conlleva desde un punto de vista doctrinal: a) la *culpa*, susceptible de ser anulada mediante confesión oral[5], y b) la *poena* o castigo purgatorio, sólo se satisface con el cumplimiento de la penitencia impuesta. A su vez, el pecado venial no exige el recurso al correspondiente sacramento para la cancelación de la culpa, pero sí pagar la deuda espiritual contraída por cometer una falta leve. Este mecanismo de acumulación de penas a lo largo de la existencia que deberían ser redimidas en el Purgatorio introdujo una noción de cálculo en el terreno espiritual. Quizá el plan se inspiraba en la práctica judicial y en el modelo económico imperante en la vida terrena. La aspiración máxima de todo fiel era no morir en pecado mortal, circunstancia que inhabilitaba el procedimiento de redención de penas, y acumular un capital espiritual que permitiese la cancelación de deudas propias y, eventualmente, ajenas[6]. A tal fin las buenas obras enriquecidas con indulgencias surtían el efecto deseado en virtud del principio de proporcionalidad establecido entre el tiempo de penitencia y el de permanencia en el Purgatorio. El desarrollo del sistema de indulgencias favoreció una mentalidad economicista «a lo divino». Jacques Le Goff ha resumido con acierto la situación al afirmar que: «el Purgatorio introduce una intriga en el tiempo individual de la salvación y esta intriga prosigue más allá de la muerte»[7]. En efecto, el mecanismo no sólo funcionaba mien-

---

[5] Con carácter auricular y, al menos, anual se implanta a partir del IV concilio de Letrán del año 1215 (canon XXI).

[6] Entendiendo por tales las acumuladas por seres fallecidos, susceptibles de beneficiarse del procedimiento de redención de las mismas.

[7] *La naissance du Purgatoire*, Paris, Gallimard, 1991, p. 390.

tras que el interesado vivía, sino que también actuaba a su muerte a través de la estructura solidaria denominada «comunión de los santos» o transferencia de méritos en común. Cuando esta concepción escatológica fue asimilada por los creyentes gracias a la actividad pastoral[8] se produjo un fenómeno creciente de aceptación de esta manifestación de la misericordia divina administrada por la Iglesia. A la luz de estos razonamientos y hechos hay que interpretar el significado de las oraciones «indulgenciadas», valga el barbarismo, las cuales cobran mayor fuerza a raíz del jubileo establecido en Roma por el papa Bonifacio VIII en el año de 1300.

Otras concausas que contribuyeron al auge de la religiosidad popular fueron el incremento del culto mariano preconizado por san Bernardo, el activo apostolado ejercido por las Órdenes mendicantes, y, por último, la necesidad de satisfacer ciertos sentimientos tales como el miedo o la inseguridad frente a las incertidumbres de la vida, según subrayó Jean Delumeau con acierto[9]. Por supuesto, el afán de imitación de los modelos sociales de las clases privilegiadas fomentó la tendencia a que este tipo de espiritualidad se transmitiese capilarmente a otros sectores de la población.

## 2. El ejercicio de la devoción privada: una espiritualidad afectiva

La participación del laico en el hecho religioso se conseguía sobre todo por la vía del sentimiento. Los misterios de la fe eran objeto de una experiencia subjetiva más que de un conocimiento teológico.

Con el fin de que el ejercicio de la devoción privada se realizase en las mejores condiciones posibles se requerían dos objetos: un soporte escrito y una representación icónica[10]. Este «atrezzo» facilitaba que el orante entrase en situación escénica. Entre el texto y la imagen se producía un efecto de relación recíproca, siendo ambos elementos indispensables para poner en funcionamiento la participación atenta del sujeto en el transcurso del rezo. La actitud física y mental del creyente se completaba con el modo de lectura o recitación practicado y con el aparato gestual desplegado. Esta teatralidad, fiel trasunto de la liturgia oficial, se aplicaba a las prácticas religiosas privadas, entendien-

---

[8] La Orden de los dominicos desarrolló una labor muy activa de propaganda en tal sentido a través del apostolado urbano.

[9] Al hilo de estas inquietudes cabe interpretar la proliferación de cofradías que surgen por doquier. Véanse, en particular, sus obras tituladas *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident (XIII^e^ –XVIII^e^ siècles)*, Paris, Fayard, 1983, *Rassurer et protéger: le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois,* Paris, Fayard, 1989 y *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*, Madrid, Taurus, 2002.

[10] Con frecuencia se utilizaba como complemento un reclinatorio. Este tipo de mueble se introduce en los hogares hacendados en esta época.

do por tal el ejercicio de las Horas canónicas y el cultivo de las devociones particulares de los individuos. Los textos utilizados a tal fin eran de procedencia litúrgica en su mayoría, aunque también se compusieron algunas oraciones de nuevo cuño, afines en la forma de expresión a la espiritualidad afectiva de moda.

La preeminencia del mensaje verbal en el desarrollo histórico del Cristianismo se debe a que es una religión del Libro. No obstante, la utilidad del iconismo como vía de comunicación fue reconocida desde los comienzos, máxime por haberse desarrollado esta creencia en una sociedad de iletrados. La Iglesia supo utilizar las virtualidades técnicas de este medio de expresión con fines de adoctrinamiento y apostolado. Baste con citar la manida afirmación de san Gregorio: *Nam quod legentibus scriptura, hoc idiotis praestat pictura cernentibus* (*Ep*., XI, 13).

Una característica de las plegarias devocionales es su íntima conexión con un elemento icónico. El problema residía en la transposición de los textos orales y/o escritos en términos visuales[11]. En verdad, es preciso reconocer que la técnica de realizar una traducción en imágenes de los contenidos mentales está íntimamente unida a la historia del libro manuscrito e impreso.

La imagen devocional se caracteriza por su intensidad y capacidad expresiva, de tal manera que la representación establece una relación de empatía con el fiel que la contempla. A mi modo de ver, en función de los recursos expresivos utilizados cabe distinguir dos tipos básicos:

- representaciones historiadas
- representaciones sintético-conceptuales

Las primeras se definen por su carácter narrativo (Fig. 1). El espectador percibe un núcleo argumental, de ahí la utilización del término "historiar", de tan hondas raíces medievales. Las segundas suponen un intento de hacer visible lo invisible. La expresión de ideas y principios teológicos abstractos se efectúa a través de un lenguaje artístico que utiliza como recursos la condensación de elementos y la organización de un espacio mental (Figs. 2 y 3). Tales imágenes constituyen una vía privilegiada para la contemplación espiritual[12].

Por otra parte, las imágenes según su disposición material pueden divi-

[11] La influencia de la literatura *in genere* sobre las artes figurativas fue muy intensa y directa durante la Edad Media. Los textos de la tradición oral y escrita fueron las fuentes de inspiración que nutrieron los repertorios de imágenes. Incluso las convenciones y reglas de la representación pictórica están inspirados en modelos literarios.

[12] Es decir, desarrollarían una función parecida a la otorgada a los "mandalas".

dirse en representaciones simultáneas, monoescénicas o cíclicas, de acuerdo con la clasificación tradicional de Karl Weitzmann[13]. Las primeras contienen distintas acciones sucesivas como si se hubiesen desarrollado a un mismo tiempo; las segundas aspiran a ser un retrato sacro[14] o bien la captación momentánea de un hecho considerado importante dentro de la economía del asunto tratado; las últimas son dispuestas de acuerdo con la técnica compositiva del registro (Figs. 4 - 8).

### 3. La socialización del material eucológico de corte popular

Para valorar con rigor el tema que nos ocupa, conviene tener muy presente el elevado grado de analfabetismo de la sociedad de la época. Este hecho condicionaba la supremacía de la imagen sobre la escritura. Las artes figurativas en sus diversas variantes habían ido desarrollando unas técnicas de expresión que apenas requerían algunas leyendas o *tituli* para ser correctamente interpretadas. El fiel estaba habituado a comunicarse con el mundo sobrenatural a través de la apoyatura del lenguaje icónico. Los primeros grabados en serie –bien fuesen calcográficos[15] o xilográficos– facilitaron la difusión de prácticas devocionales entre un público mayoritario. Antes de que se produjese la llegada de la galaxia Gutenberg hay que considerar el gran impacto social de la hoja aislada en pergamino o en papel reproducida de manera múltiple. Estas creaciones presentaban unos tamaños muy diferentes a los que luego consagrará el pliego de impresión. La autorizada voz de Víctor Infantes la define con las siguientes palabras:

> En un principio, y hablamos al menos desde 1430 aproximadamente, la intencionalidad de estas obritas era la de formalizar una simbiosis icónico/letrista autónoma, con una notable primacía de la *imagen* grabada frente a una mínima presencia del *texto* –mucho más costoso y más complejo de realizar–, y producirlas para tener una vida (digamos) *editorial* aislada[16].

Por lo general, la hoja contenía un grabado de temática religiosa realizado sobre el recto y, subsidiariamente, un texto de mayor o menor extensión. De ahí que el término de "estampa" haya pasado a significar por antonomasia

---

[13] *El rollo y el códice. Un estudio del origen y el método de la iluminación de textos*, Madrid, Nerea, 1990, cap. I.

[14] Como antecedente de esta modalidad se encontrarían las creaciones de ascendencia bizantina y generalmente pintadas sobre tabla.

[15] Sobre unas muestras primerizas de esta técnica véase mi trabajo: "Avatares codicológicos de la *Genealogía de los reyes de España*", *Historia. Instituciones. Documentos,* 27 (2000), pp. 295-331.

[16] *Del libro áureo*, Madrid, Calambur, 2006, p. 115.

"figura religiosa", "santo"[17]. El problema reside en las escasas noticias conservadas sobre el origen, la difusión y los medios utilizados en su confección. Sólo quedan pocos testimonios y casi todos extrapeninsulares, pero son suficientes para demostrar el papel fundamental que jugaron en el terreno de la devoción popular: gracias a este procedimiento las personas interesadas pudieron poseer por un precio módico representaciones figurativas hasta el momento sólo disponibles para la admiración pública en el marco de iglesias e instituciones religiosas.

Desde los comienzos estas unidades individuales tendieron a formar una secuencia de mayor extensión mediante la suma de hojas que conservaban su autonomía gráfico/textual. La estampación hecha sobre el recto mantenía la independencia original de su propia constitución. Por esta vía se realizaron los primeros libros xilográficos, cuya temática fue asimismo religiosa, piadosa o moral en la mayoría de las ocasiones[18].

Esta primera modalidad de reproducción múltiple fue la más simple desde el punto de vista de su elaboración y sirvió de campo experimental. En consecuencia, cuando se produjo el advenimiento de la imprenta, el procedimiento técnico fue saludado como un hecho providencial y actuó de catalizador en un proceso devocional que ya estaba en vías de expansión. Hasta aquí la posesión de ejemplares lujosamente confeccionados e iluminados estaba limitada a un número restringido de personas, las cuales podían ejercitar sus prácticas y rezos con la ayuda de los textos e imágenes contenidos en Libros de Horas, Breviarios y Devocionarios particularmente. Ahora bien, la aplicación de la tipografía a la producción de este material eucológico permitió su acceso a un público mayoritario. La apropiación de textos e imágenes favoreció el desarrollo de ciertas prácticas y creencias hasta entonces de uso restringido. En definitiva, la posesión y la circulación de ejemplares de esta naturaleza adquirió proporciones de auténtico fenómeno sociológico desde los primeros años de la implantación de la nueva invención.

A partir de ese momento el mensaje religioso de corte popular en su versión impresa discurre a través de tres clases de productos según la disposición del material sustentante[19]:

---

[17] Tales son la cuarta y quinta acepción de esta palabra en el *Diccionario de la Real Academia Española*. La raíz, de origen germánico, se incorpora a nuestra lengua a través de los correspondientes sustantivos francés e italiano ("estampe", "stampa"). La voz es apropiada tanto por la imagen visual como por el sistema de reproducción.

[18] Recuérdense títulos tales como la *Biblia pauperum* (Fig. 9), el *Speculum vitae humanae*, el *Apocalipsis*, el *Speculum humanae salvationis*, el *Ars moriendi*, etc.

[19] El soporte utilizado para la impresión solía ser el papel llamado de marca. Las dimensiones esenciales del mismo se guardaron durante la segunda mitad del siglo XV y toda la centuria

- la hoja aislada
- el pliego suelto
- el libro

La hoja exenta o estampa continúa la vía de expansión ya iniciada. A veces se enriquece con la adición de alguna oración o jaculatoria confeccionada con caracteres móviles[20].

El pliego suelto es un cuaderno de pocas hojas destinado a difundir textos de variada naturaleza entre una gran masa de lectores[21]. Los de temática devocional debieron de ser abundantes. Al igual que en el caso anterior suelen presentar algún motivo icónico, como sucede en el testimonio que responde al título genérico de "perqué" (Fig. 10)[22]:

> Síguese un perqué sobre la Passión de Christo, que dize: "Salid, hijas de Syón". Y unas coplas muy sentidas, en alabança del glorioso sanct Juan Baptista. Con un romance sobre la Passión de Nuestro Señor Jesuchristo. Compuesto año de MDLV. [Contiene un grabado flanqueado por barras del Expolio]. 4º, 2 hojas, letra gótica. Madrid, Biblioteca Nacional, Res. 3674 [23].

---

siguiente. Esta hoja básica -o *pliego* en lenguaje editorial- en función del tratamiento ideado origina la siguiente tipología:

| | *Tamaño* | *Formato* | *Número de hojas/páginas*. |
|---|---|---|---|
| papel de marca o plano regular | 320 x 440 mm. | sin doblez atlas | 1 hoja / 2 pp. |
| | 220 x 320 mm. | 1 doblez folio | 2 hojas / 4 pp. |
| | 160 x 220 mm. | 2 dobleces 4º | 4 hojas / 8 pp. |
| | 110 x 160 mm. | 3 dobleces 8º | 8 hojas / 16 pp. |
| | 80 x 110 mm. | 4 dobleces 16º | 16 hojas / 32 pp. |

[20] En 1528 Jacobo Cromberger tenía en su taller 21.000 hojas con oraciones y más de 10.000 unidades de estampas xilografiadas (veáse Clive GRIFFIN, *The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988, p. 36).

[21] En sus comienzos era un auténtico pliego, es decir, una hoja de papel en su tamaño natural, doblada dos veces para formar ocho páginas. Posteriormente el modelo primitivo se fue modificando de tal manera que se encuentran cuadernos de diversa entidad. Los vendedores de tales productos solían exponerlos colgados sobre una cuerda en cualquier tenderete improvisado, de donde les viene su segunda denominación de "pliegos de cordel".

[22] Perqué: "Término bárbaro, sinifica libelo infamatorio, porque antiguamente se hazían en este tenor: ¿Porqué Fulano haze esto? y ¿Porqué Çutano tiene estotro?, etc. Y de aquella repetición del porqué se dixo perqué". Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española,* Madrid, Ed. Turner, 1977 (ed. facsímile), p. 864.

[23] En un inventario de Jacobo Cromberger figuran las siguientes existencias: 400 pliegos de imágenes dobladas, 8.000 pliegos de nóminas, 1.250 pliegos de nóminas pintadas, 1.500 pliegos de imágenes pintadas, 1.000 pliegos de imágenes por pintar, y 214 pliegos de imágenes de Flandes (Clive GRIFFIN, "Un curioso inventario de libros de 1528", en *El libro antiguo español* I, Mª Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Salamanca, Pub. de la Univ. de Salamanca, 1988, pp. 189-224.

Estos dos tipos de impresos (estampas y pliegos sueltos) presentan rasgos comunes, tales como composición poco esmerada, combinación de textos e imágenes, omisión del nombre del autor, falsas autorías y, por lo general, carencia de indicaciones tipográficas. La aceptación de tales encargos de poca entidad por el gestor del taller dependía en muchos casos de motivos económicos. La elaboración de este material no suponía grandes inversiones y la venta del mismo estaba asegurada. La ejecución era confiada en muchas ocasiones a aprendices, lo cual explica su escasa calidad técnica.

El libro constituye el tercer canal de difusión de la materia religiosa[24]. Aquellos ejemplares de carácter popular suelen ser de formato pequeño[25], como se verá más adelante.

Sin lugar a dudas, los impresos de bajo coste se convirtieron en un instrumento idóneo en manos de la Iglesia con el fin de atender sus fines específicos de afianzamiento de la doctrina cristiana y de propagación de la fe. Las altas jerarquías eclesiásticas fueron conscientes en todo momento del enorme potencial que suponía la aplicación de este medio de comunicación social, de ahí que la acción se ejerciese en dos direcciones: una, destinada a canalizar y reforzar las creencias de los fieles, y otra, dirigida hacia la captación de prosélitos[26]. Los productos elaborados servían en muchos casos para satisfacer ambos objetivos.

## 4. Adaptación del material eucológico a su nueva función

No es fácil acotar el campo difuso de la religiosidad popular en la frontera de la Modernidad, por ello lo más conveniente es rastrear las fuentes que indican su procedencia. Los resultados de esta operación revelan la existencia de textos litúrgicos previos en la mayoría de los casos. Este material eucológico originario sufrió algunas transformaciones en su proceso de adaptación a un público mayoritario. Cualquier investigación encaminada al estudio de

---

[24] Los Libros de Horas fueron objeto de numerosas ediciones en latín o en romance. En el inventario crombergiano citado de 1528 hay 23 entradas y en otro posterior, relacionado también con esta dinastía de impresores, otros 32 asientos (Clive Griffin, "Inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540", en *El libro antiguo español* IV, Mª Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Salamanca, Pub. de la Univ. de Salamanca, 1998, pp. 257-373). En ellos están representados los principales usos litúrgicos. Los tamaños y letrerías de estos ejemplares son variados, predominando los formatos pequeños. Ninguna de estas ediciones ha sido identificada. Las prohibiciones inquisitoriales son la causa principal de que no se conserven ejemplares de las mismas. En estos listados no figura ningún Devocionario.

[25] Sobre todo en 8º o en 16º.

[26] Este aspecto afectó sobre todo a las campañas de evangelización llevadas a cabo en el reino de Granada, tras su conquista, y en el Nuevo Mundo.

dicho material requiere establecer una nítida delimitación entre el texto primitivo de la oración propiamente dicha y sus avatares, entendiendo por tal:

- la aglutinación de noticias varias sobre la propia plegaria
- la vinculación a una representación visual
- la traslación a otro código lingüístico
- la forma física de presentación

El resultado de estas operaciones es la conversión de un secuencia de rezo en una oración de corte popular. Para introducir un principio de sistematización en este universo abigarrado, adaptaré, en parte, la terminología «genettiana» de carácter general[27], en aras de una mayor claridad conceptual. Las modificaciones introducidas respecto de la secuencia eucológica original serán designadas mediante los siguientes vocablos:

- «paratexto»: el material verbal y/o icónico que completa a la pieza devocional, proporcionando indicaciones sobre la autoría, el título, las condiciones operativas, los efectos inherentes al rezo[28], el aparato figurativo, etc.
- «transtexto»: la versión que supone un cambio del código lingüístico latino al vernacular
- «fenotexto»: la forma de presentación gráfica (codicológica o tipográfica).

## 5. Clasificación temática de las devociones populares

El *corpus* de las devociones es heterogéneo. Según su procedencia y contenido podemos agruparlas en torno a los siguientes núcleos principales:

- Ciclo de Jesucristo.
- Ciclo de la Virgen María.
- Ciclo de los santos.
- Ciclo de las Postrimerías.
- Ciclo de asuntos varios.

Con el fin de ordenar la exposición y habida cuenta de la amplitud del tema, voy a centrar mi atención tan sólo en algunas muestras concretas.

### 5.1. *Ciclo de Jesucristo*

Comprende todas las prácticas piadosas referentes a la segunda persona

---

[27] Gérard Genette, *Seuils,* Paris, Seuil, 1987.

[28] El complemento expresado por la vía verbal suele manifestarse, desde un punto de vista formal, como una rúbrica que antecede a la oración. En algunas ocasiones la secuencia aparece colocada al final o bien enmarcando el cuerpo textual por ambos extremos.

de la Santísima Trinidad[29]. Sin duda alguna, la contemplación de la Pasión de Cristo constituyó uno de los centros de atención más significativos dentro de este ciclo y, por extensión, de la religiosidad del Cuatrocientos. A este ámbito, que giraba en torno a las Horas de la Cruz, pertenece un elevado número de devociones. Entre ellas un hermoso y breve himno en latín que data de la época del papa Juan XII (1316-1334)[30], dedicado a la exaltación del *mandýlion* o efigie «auténtica» de Cristo reproducida en un velo (Figs. 11 y 12)[31], el cual comienza así: *Salue, sancta facies nostri Redemptoris*[32]. Dicho texto se encuentra abundantemente documentado en Libros de Horas y Devocionarios.

Este hermoso poema nos permite ejemplificar el proceso de conversión de una oración litúrgica en una devoción popular. En primer lugar, la composición fue completada con la adición de elementos paratextuales. Entre los distintos testimonios disponibles he escogido dos Devocionarios de la Biblioteca Nacional de Madrid[33]:

**1. BN1, f. 6r.**

Rúbrica: *Ad salutandum Veronicam pro qua sunt quadraginta dies indulgencie*.

Inc.: *Salue, sancta facies nostri Redemptoris*.

**2. BN2, f. 86r.**

Rúbrica: *Dicenti subscriptos quatuor uersus, scilicet, «Salue, sancta facies, etc.» cum sua oratione conceduntur decem et septem et nonaginta octo dies indulgencie a sanctis Patribus*.

---

[29] Entre ellas ocupan un papel destacado las relacionadas con la infancia de Jesús.

[30] Véase Ulysse CHEVALIER, *Repertorium hymnologicum*, Louvain, Imp. Lefever, 1892-1922, nº 18189. Sobre la tradición, consúltese Solange CORBIN DE MANGOUX, "Les offices de la Sainte Face", *Bulletin des études portugaises*, nouv. sér., 11 (1947), pp. 1-65.

[31] El origen del culto de esta reliquia es muy antiguo y complejo. Fue el fruto del entrecruzamiento de dos tradiciones legendarias: una, relacionada con la conversión del rey Ábgaro IX de Edessa (179-214), a quien Cristo le habría enviado una carta y un retrato suyo; y otra, protagonizada por la Verónica quien, al enjugar el rostro del Salvador, obtuvo una *uera icona* del mismo. El tratamiento artístico de este asunto constituye un hito importante en el desarrollo de la historia de las imágenes cristianas. Hay numerosas creaciones figurativas y réplicas literarias, entre ellas, la que comentamos. Véase Hans BELTING, *Image et culte. Une histoire de l'image avant l'époque de l'art,* Paris, Les Éditions du Cerf, 1998, *passim*.

[32] Existe otro himno dedicado al mismo asunto y relacionado con la figura de Inocencio IV (1243-1254). Comienza con el verso *Aue facies preclara* (Ulysse CHEVALIER, o. c., nº 17914).

[33] Madrid, Biblioteca Nacional (BN), ms. 562, f. 6r-v (BN1) y ms. 6326, f. 86r –v (BN2).

Inc.: *Salue, sancta facies nostri Redemptoris*.

El manuscrito BN1 contiene además un segundo elemento paratextual en forma de un dibujo a pluma de la Santa Faz. Ambos testimonios incluyen la mención de las indulgencias que se pueden alcanzar, aunque bien es verdad que difieren en la cuantía. El proceso no termina aquí, sino que se llevó a cabo la elaboración de un transtexto o versión en castellano:

**1. BRAH, f. 135v**[34]**.**

Rúbrica: «Quien esta oración devotamente dixiere avrá dozientos años de perdón cada vez que la rezare».

Inc.: «Dios te salve, sancta cara del nuestro Redentor».

A título de ejemplo, compárese la primera estrofa del himno en sus dos versiones:

*Salue, sancta facies nostri Redemptoris,*
*in qua nitet species diuini splendoris,*
*impressa paniculo niuei candoris*
*dataque Veronice ob signum amoris*.

Dios te salve, sancta cara del nuestro Redentor,
en la qual resplandece la fermosura del divino esplendor,
impressa en el pañizuelo de níveo candor
y dada a la Verónica en señal de amor.

En el año de 1990 el profesor Ángel Gómez Moreno publicó la primera estrofa en versión castellana[35]. En su artículo el investigador manifestaba no conocer la existencia del modelo latino y, asimismo, se extrañaba del hecho de que la composición tuviese una forma tetrástica inicial y el resto estuviese escrito en prosa. En realidad, existe la versión original en latín, según he indicado. En ella el poema tiene otras tres estrofas más de idénticas características métricas que la primera. Luego, la secuencia se cerraba con una oración final, siguiendo la praxis litúrgica habitual.

La réplica castellana ha traducido literalmente la primera estrofa con gran donosura. El cambio formal que extrañaba a Gómez Moreno, es decir, el paso del verso a la prosa en castellano, podría deberse a que los cuatro versos iniciales fuesen los más utilizados por los fieles, según se deduce de la rúbrica latina existente

[34] Madrid, Real Academia de la Historia (BRAH), *Devocionario castellano,* 9/5809, ff. 135v-136v . Voluntariamente he escogido el manuscrito citado por Gómez Moreno.

[35] Según el ms. citado de la BRAH (9/5809, ff. 135v-136v): «Nuevas reliquias de la cuaderna vía», *Revista de Literatura Medieval*, 2 (1990), pp. 9-34.

en nuestra fuente BN2, y que dice así: *Dicenti subscriptos quatuor uersus, scilicet, «Salue, sancta facies, etc.» cum sua oratione conceduntur decem et septem et nonaginta octo dies indulgencie a sanctis Patribus*. Una interpretación sesgada de esta indicación por el fiel privilegiaría el rezo de la primera estrofa, o sea, los cuatro versos citados. Por tanto, la rúbrica en su función paratextual nos da la clave de la alternancia del verso y de la prosa. Tal sería la explicación de esta aparente anomalía. En consecuencia, esta parte se romanceó guardando la forma original y el resto del poema fue sencillamente resuelto por la vía más expeditiva, esto es, la de la prosa. En la versión castellana la secuencia paratextual es distinta de la latina y menos explícita. Se limita a afirmar: «Quien esta oraçión devotamente dixiere avrá dozientos años de perdón cada vez que la rezare». Obsérvese que la valoración de las indulgencias varían según las versiones cotejadas.

En el presente caso se puede seguir con toda claridad el proceso de transmisión de esta devoción popular. Por un lado, está el himno latino, y por otro, la tradición de la Santa Faz o imagen del rostro de Cristo fijada milagrosamente en un velo. La fusión de ambos elementos permitió la elaboración de estampas que gozaron de mucha aceptación. Baste con traer a colación un hermoso retrato de Petrus Christus en el que un joven se dispone a rezar con la apoyatura de un Devocionario, a juzgar por las características codicológicas del del libro que tiene en sus manos (Fig. 13) A sus espaldas pende en la pared una estampa del tipo que venimos estudiando. Como era de esperar, la industria tipográfica hispana creó distintas versiones de este modelo[36]. Sabemos, por un documento otorgado el 10 de septiembre de 1493 ante el escribano público de Sevilla Luis García de Celada, que con anterioridad a esa fecha Meinardo Ungut y Estanislao Polono habían impreso: "diez mil pliegos de bulas, de ellos ocho mil de vivos con dos bulas cada pliego y dos mil de difuntos con cuatro bulas en cada uno, además de cincuenta mil 'Verónicas' en pergamino"[37]. De esta producción sólo se conserva, a lo que parece, un ejemplar de la bula de indulgencias de difuntos publicada en 1493[38]. El

---

[36] Véase, por ejemplo, Antonio RODRÍGUEZ–MOÑINO, *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (s. XVI),* Madrid, Ed. Castalia, 1970, entrada 1076: "Síguense unas coplas muy devotas fechas sobre la figura que Nuestro Señor Jesuchristo dexó en el paño que dio la Verónica". [Contiene una grabado de la Verónica]: "Donde está tu fermosura dador de todo los bienes". Sin indicaciones tipográficas. Circa 1530. 4º 8 hojas. Letra gótica. Wien, Oesterr. Nationalbibliothek.

[37] Joaquín HAZAÑAS Y LA RÚA, *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX,* Sevilla, Gráficas Sevillanas, 1945, p. 30.

[38] Archivo General de Simancas (AGS), *Consejo y Juntas de Hacienda,* leg. 95, f. 229. Debo esta información a don Juan MARTÍNEZ ROJAS, Archivero Capitular y Diocesano de Jaén, quien ha tenido la amabilidad de facilitarme una separata de su artículo titulado "*Novam ecclesiam egregia structura facere*. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén. I (= Siglos XV-XVI)", *Giennium. Revista de Estudios e Investigación de la Diócesis de Jaén,* 2 (1999), sin paginar. Asimismo, le agradezco el envío de una reproducción digitalizada de las dos bulas localizadas por este investigador.

impreso ostenta la impronta de dos sellos: uno reproduce el Santo Rostro y el otro, las armas del obispo Osorio[39]. Se trata de unas matrices de factura muy delicada (Fig. 14). Cabe conjeturar que las cincuenta mil estampas o "Verónicas" ofreciesen una imagen muy similar, aunque de mayor tamaño, que representaría la reliquia de la Santa Faz, venerada en la catedral de dicha ciudad, junto con el himno indicado u otra oración similar. Desgraciadamente no se conoce ningún ejemplar, mas hay un testimonio que quizá se pueda relacionar con esta edición. Este asunto gozó de una particular devoción por parte de doña Isabel la Católica, hasta el punto de que lo encontraremos reproducido por doquier en documentos, tapices, cuadros, bordados e, incluso, estampas impresas que fueron de su propiedad. Concretamente hay una entrada correspondiente a los bienes de su testamentaría que reza así:

> Dos pergaminos con dos Verónicas, otro pergamino con quatro Verónicas chequitas. Apreçiose en sesenta e ocho maravedíes[40].

En este caso se trata de seis versiones de escaso valor por cuanto fueron tasadas en la módica cantidad de dos reales. Dado el patrocinio ejercido por la Corona sobre los impresores citados, cabría suponer que algunas de estas estampas hubiesen salido de los talleres sevillanos.

El investigador mencionado anteriormente también ha localizado una segunda muestra de una bula de difuntos procedente asimismo de la catedral de Jaén e impresa durante el período de sede vacante[41]. El ejemplar difiere de la anterior en lo que respecta a los caracteres tipográficos y la tipología de los dos sellos[42] (Fig. 15). De nuevo hay una representación del Santo Rostro en uno de ellos. Se trata de una impronta diferente y de inferior calidad, en cambio, ofrece la particularidad de ostentar una leyenda que reproduce con leves variantes el primer verso del himno anteriormente citado: *Salve, sancta facies nostri S[alvatoris], miserere*. El otro sello presenta el escudo de la catedral en lugar de uno personal, por carecer la diócesis de un obispo titular. La data del impreso sólo consigna el año (1498), estando en blanco el día y el mes[43].

---

[39] Las dimensiones del buleto son 220 mm. de ancho por 160 mm. de alto. Estas medidas confirman el tamaño del papel de marca utilizado (320 x 440 mm) ya que de cada pliego se obtenían cuatro unidades.

[40] AGS, *Contaduría Mayor de Cuentas* 1ª época, leg. 192, pl. 55av.

[41] AGS, *Consejo y Juntas de Hacienda,* leg. 95, f. 230.

[42] Tales particularidades cuestionan que estas segundas bulas procediesen del mismo taller que las precedentes. En cualquier caso, Meinardo Ungut y Estanislao Polono terminaron de imprimir un *Missale Giennense* el 28 de agosto de 1499 (*IBE* 3966).

[43] Como fue preconizado el sucesor de Osorio, fray Diego de Deza, el 14 de febrero de ese mismo año, la fecha de la impresión hay que situarla entre el mes de enero y los primeros días de febrero. El texto del documento es en extremo interesante. Remito al artículo citado de don Juan MARTÍNEZ ROJAS, en donde se ofrece una transcripción del ejemplar.

### 5.2. *Ciclo de la Virgen María*

La piedad mariana se manifestó a través de numerosas creaciones, pero quizá la más divulgada y perdurable fue "la devoción del Rosario". Se trata de una fórmula eucológica muy bien concebida ya que constituye una síntesis perfecta de los principios doctrinales básicos del Cristianismo. Los orígenes de esta práctica piadosa no están claros. Se sabe que la repetición del rezo del Avemaría ya era corriente en el siglo XII. Ahora bien, la configuración de su estructura basada en la reiteración de dicha plegaria un elevado número de veces fue un hábito que se extendió, al menos, por el área renano-flamenca durante los siglos XIV y XV. Como el rezo del Salterio con sus ciento cincuenta salmos era una obligación para las personas consagradas a Dios, no es de extrañar que se estableciese el mismo número de plegarias marianas, distribuidas en tres sectores que contemplaban diversos momentos de la vida de Cristo y de su Madre. A tal efecto, se empezaron a utilizar contadores de oraciones de diversos materiales. Como es sabido, tales objetos eran también utilizados por otras religiones con idénticos fines de facilitar el ejercicio de la *laudatio* divina de carácter incesante. En el ámbito cristiano tales objetos fueron denominados inicialmente "Paternoster", luego "Salterio de María", "Corona" y "Rosario".

Hacia el año 1300 se data en la abadía femenina de Santo Tomás de Kyll (Renania) un tipo de práctica devocional llamado "Rosario de cláusulas" porque tras la mención del nombre de Jesús, al final de la primera parte del Avemaría, se añadía una breve meditación o fórmula piadosa. El primer texto de esta categoría plenamente definido fue obra del cartujo dom Domingo de Prusia (1384-1460)[44]. La unión de la parte eucológica con la contemplativa fue lo que confirió al Rosario su carácter esencial: unir el corazón y la boca y evitar la tentación de la rutina automatizada. A mediados del siglo XV este tipo de rezo con sus textos correspondientes empezó a propagarse no sólo entre los religiosos, sino también entre los laicos. Fue en esta época cuando el dominico bretón Alano de Rupe o Alain de la Roche (1428-1475) emprendió una vasta campaña de predicación en favor de este ejercicio piadoso y de fundación de cofradías. Entre las distintas modalidades que propuso para llevar a cabo esta devoción triunfó la más simple, la cual eliminaba las meditaciones intermedias. Tal variedad evitaba tener un texto delante con las cincuenta fórmulas correspondientes a cada un de las Avemarías. En los estatutos de la cofradía de Venecia, fundada en 1480, y en el libro *Unser lieben Frauen Psalter* o *Psalterio de Nuestra Señora* (1483) aparecen ya definidos en número de quince los tres tipos de núcleos temáticos o "misterios" propuestos para

[44] Un poco antes otro monje de san Bruno, dom Enrique Egher de Kalkar (1326-1408), había establecido que cada diez Avemarías fuesen seguidas de un Padrenuestro.

su meditación: los gozosos y dolorosos se inspiraban en una tradición de los "Dolores y gozos de Nuestra Señora", los gloriosos se centraban en momentos culminantes del credo cristiano: la Resurrección, la Ascensión, la Venida del Espíritu Santo, la Asunción de la Virgen y un quinto misterio que osciló entre la Gloria del Paraíso o el Juicio Final. A la postre ambos fueron sustituidos por la Coronación de Nuestra Señora. Este cambio se explica por un deseo de acentuar el triunfo mariano en detrimento de los otros temas considerados. Por último, se incorporó el rezo de una letanía que cerraba la práctica eucológica, a modo de florilegio de alabanzas entonadas en honor de la Madre de Dios.

El itinerario descrito resume sucintamente las últimas aportaciones bibliográficas de mayor interés, tales como las contribuciones del dominico André Duval[45] o de Anne Winston-Allen[46]. A estos datos hay que añadir las noticias referentes a nuestra Península, las cuales no son tenidas en cuenta por los autores citados: unas son de carácter tradicional, como puedan ser el papel jugado en lo que respecta al establecimiento y difusión de esta actividad piadosa por santo Domingo de Guzmán (*c*. 1170-1221), por el dominico san Vicente Ferrer (1350-1419) o por su hermano Bonifacio (1355-1417), General de la orden cartuja; otras están documentadas, tal sucede con el género literario de "els Goigs" y los "Laors"[47]. En resumen, los hijos de san Bruno y de santo Domingo respectivamente fueron los promotores de unas prácticas marianas que alcanzaron forma definitiva y una amplia difusión a finales del siglo XV[48].

La imprenta desempeñó una función determinante en la propagación de este ejercicio devocional. Como ya se anticipó, Alano de Rupe promovió la fundación de cofradías. Pues bien, en torno a 1488 fue erigida una en Barcelona, cuya sede fue el convento dominico de Santa Catalina. Un fraile perteneciente a esa comunidad, Francesc Domenech, fue el autor de un grabado calcográfico datado (a. 1488), de gran interés[49] (Fig. 16). La composición ha sido concebida a modo de retablo. En los tres registros superiores están representados los quince misterios[50]. Debajo y en posición central hay una

---

[45] *S.u*. "Rosaire", en *Dictionnaire de Spiritualité,* Paris, Beauchesne, 1988, 2ª ed., vol.XIII, cols. 937-980.

[46] *Stories of the Rose. The Making of the Rosary in the Middle Age,* University Park, Pa., Pennsylania State University Press, 1997.

[47] Valeri SERRA I BOLDÚ y Víctor OLIVA, *Llibre d'or del Rosari a Catalunya*, Barcelona, Oliva de Vilanova, 1925.

[48] Una vez afianzada esta devoción, el papa Pío V, dominico, instituyó una fiesta dedicada a esta advocación a raíz de la victoria de Lepanto (7 de octubre de 1571).

[49] Madrid, BN, inv. 42364.

[50] El quinto glorioso ya aparece bajo la forma de Coronación de la Virgen.

mándorla que contiene en su interior una Virgen con el Niño. El contador de oraciones aparece desplegado en forma de guirnalda envolvente. A ambos lados de esta imagen se han reproducido figuras de reyes y del papa Inocencio VIII (1484-1492) en un cuartelado y la escena principal del milagro de Colonia en el otro[51]. Encima han sido grabados dos santas y dos ángeles. Por último, en dos calles laterales de la parte inferior se encuentran las efigies de cuatro miembros de la Orden de predicadores que ostentan en sus manos sendos Rosarios, siendo uno de ellos el propio fundador de la misma. La distribución de los elementos icónicos es muy escolástica: las quince escenas situadas en la parte superior representan acontecimientos que sustentan las claves doctrinales que todo fiel debe conocer y creer. Debajo de este plano conceptual está el celestial sugerido a través de los retratos de santas y seres angélicos. El último nivel es el terrenal. En él tienen cabida los seres mortales insertos en la historia como confirmantes de la veracidad de los hechos narrados. El medallón ovalado central funciona como un signo validativo. Los *tituli* informan sobre la identidad de los personajes y la tipología de los misterios del Rosario. La lectura visual de la estampa puede guiar el ejercicio de la devoción con su correspondiente meditación y, además, permite conocer los orígenes de la tradición y los nombres de los principales miembros de la Orden de los predicadores que han cultivado esta piadosa práctica. Catequesis doctrinal y reconocimiento de los servicios prestados por los dominicos son las dos claves de este grabado, el cual condensa con sutileza un mensaje polisémico, al tiempo que da a conocer una novedosa práctica devocional. Suponemos que de esta matriz se obtuvieron cientos de copias. Por esta vía muchos fieles pudieron tener en su poder la representación de escenas que normalmente sólo contemplaban a título privado los dueños de Libros de Horas[52] en versiones delicadas y polícromas. Las imágenes se socializaron al igual que una advocación de la Virgen hasta entonces poco conocida[53].

---

[51] Según la tradición, un fiel que había cometido un homicidio, estando a punto de ser asesinado por unos parientes del muerto, fue salvado por intercesión de la Virgen ya que se encontraba rezando el Rosario.

[52] No se olvide que, por ejemplo, los Maitines se ilustraban con la representación de la Anunciación, los Laudes, con la Visitación, la hora de Prima con la Natividad, y así sucesivamente. El rezo del Rosario se equiparaba en cierta medida con el Oficio parvo. Incluso la distribución de los días de la semana se asemejaba en lo que respecta a ambas prácticas piadosas. Las partes móviles de las Horas respetaban un ritmo tripartito: domingo, lunes y jueves; martes y viernes; miércoles y sábados. Los misterios del Rosario siguieron una pauta muy parecida cuando se institucionalizó este ejercicio devocional.

[53] Sobre la devoción popular denominada "Rosario de faroles", testimoniada en Sigüenza desde finales del siglo XV, véase el trabajo de Felipe-Gil Peces Rata, titulado: *El Rosario de faroles de Sigüenza,* Sigüenza, Gráficas Carpintero, 2006. Agradezco al autor que me haya facilitado un ejemplar de su obra.

Como complemento de la estampa anterior, el siguiente testimonio impreso en suelo peninsular del que tengo noticia fue una obra dedicada a este mismo asunto por un monje de la Orden de san Bruno, llamado dom Gaspar Gorricio, natural de Novara (Italia), pero residente en la Cartuja de las Cuevas (Sevilla). Quizá hubo una primera edición en lengua latina[54]. Probablemente la novedad del tema tratado motivó que el escrito fuese traducido al castellano por el canónigo de Sevilla, Juan Alfonso de Logroño bajo el título de *Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora historiadas*. Las prensas de Meinardo Ungut y Estanislao Polono acabaron la estampación el 8 de julio de 1495, según reza en el colofón. Se trata de un volumen de 130 ff., en 4º, que mide 162 x 100 mm. (Haebler 302). El ejemplar, de papel, contiene 17 xilografías. Sólo se conservan dos copias[55]. El tratado se inicia con una epístola del autor dirigida a dos hermanos suyos, Melchor y Francisco, en la que "les da comisión que la presente obra fagan imprimir e publicar". El encargo no extraña pues, como es sabido, ambos se dedicaron profesionalmente al comercio del libro. Por otra parte, unas líneas más abajo el cartujo manifiesta que su primera intención fue dedicar este trabajo a la Reina Católica, mas "considerando los infinitos negocios de sus reynos y otras innumerables ocupaciones de Sus Altezas, mudé mi propósito". Tal vez el patrocinio regio habría demorado la publicación, de ahí la conveniencia de aprovechar la coyuntura familiar para proceder a la difusión de unos textos destinados a un público amplio y gustoso de la devoción aconsejada. Luego, viene una segunda carta dirigida a los cofrades del Rosario de Nuestra Señora, lo cual indica el arraigo social que esta institución tenía ya en la década de los noventa.

El contenido de la obra es en extremo interesante. La primera parte está dedicada a ensalzar el rezo de esta devoción y describir pormenorizadamente las razones que explican los tres nombres utilizados en su denominación: Salterio, Corona y Rosario. La segunda parte contiene las "contemplaciones", esto es, las distintas lecturas que deberían acompañar cada una de las oraciones que conforman esta actividad devocional, tanto los Padrenuestros como las Avemarías. Esta distribución supone el seguimiento de la modalidad llamada "Rosario de cláusulas", practicado en los medios cartujos de Renania desde el siglo XIV, según vimos. La obra se completa con diversos escritos a modo de apéndice: un testimonio sobre la institución de la Cofradía del Rosario de Nuestra Señora, los esta-

---

[54] La cual habría sido la versión original. Se conjetura que vio la luz en 1491, pero no se conoce ningún ejemplar.

[55] Una, incompleta, se encuentra en la Hispanic Society de Nueva York; la otra está depositada en la British Library. Este ejemplar, en versión microfilmada, es el que he consultado (IA 52390). Sobre esta obra hay un estudio y edición hechos por Santiago CANTERA MONTENEGRO y Almudena TORREGO CASADO, *Dom Gaspar Gorricio de Novara. Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora historiadas. Un incunable sevillano*, Salzburg, Universität Salzburg, 2002.

tutos de la misma, la descripción de algunos milagros -entre ellos el de Colonia-, un documento de Inocencio VIII concediendo indulgencias a los cofrades, unas *Coplas del Salterio*, referentes a cada uno de los misterios, unos *Gozos* y unos *Loores* también en verso, y algunas oraciones marianas. Todo este material, sobre todo el compuesto en metro, indica la existencia de una corriente de poesía popular vinculada a la figura de María bajo esta advocación.

Esta fuente impresa permite identificar una composición de diecinueve versos titulada *Coplas del Rosal,* que figura en uno de los Devocionarios antes citados. La primera estrofa del manuscrito suena así:

> Pues Madre de piedad
> soy e de gracia complida
> el Psalterio me rezad,
> e rezando contemplad
> quinze actos de mi vida[56].

El profesor Gómez Moreno la reproduce en el artículo antes mencionado, mas por no haber identificado el contenido de la pieza, se limita a afirmar que "este pequeño poema tiene un claro talante dramático"[57]. En realidad, el texto manuscrito es el resultado de aglutinar dos composiciones relacionadas con esta devoción. Las tres primeras estrofas proceden de las *Coplas del Salterio* en las que son glosadas los quince misterios del Rosario; la cuarta estrofa, tetrástica, del manuscrito es la tornada de los *Gozos de la Virgen del Rosal* reproducidos asimismo en el impreso.

La estructura de la primera obra o *Coplas del Salterio,* compuesta por dieciocho estrofas, se inicia con los versos arriba reproducidos, los cuales son una invitación a rezar el Rosario. A continuación, se introduce una estrofa de nueve versos dedicada a la Encarnación o primer misterio gozoso. Luego, se indica el rezo de un Paternoster y diez Avemarías. El mismo esquema se repite hasta completar el ciclo de las quince estaciones contempladas. La obra se cierra con una tornada de cinco versos y una oración de otros tantos.

A la luz de ambas composiciones, impresas en la edición de Gaspar Gorricio, resulta evidente que el texto manuscrito del Devocionario ofrece la siguiente correspondencia:

| Versión manuscrita<br>*Coplas del Rosal* | Versión impresa<br>a) *Coplas del Salterio* |
|---|---|
| Pues Madre de piedad | Estrofa 1ª |

[56] Madrid, BN, ms. 6326, f. 266v (BN2).

[57] A. c., p.11.

soy e de gracia complida
el Psalterio me rezad,
e rezando contemplad
quinze actos de mi vida.

Vos para siempre reynad — Oración final
en el Cielo muy subida,
el Psalterio acceptad
y del Fijo recabdad[58]
los gozos de la otra vida.

Pues sabés que con verdad
soy dicha Rosa Florida, — Tornada
el Psalterio me rezad
e rezando contemplad
quinze actos de mi vida.

b) *Gozos de la Virgen del Rosal*

E pues vos dáys tal señal — Tornada
a los d'esta compañía,
conservad Virgen María
los confrades del Rosal.

El hecho de que la cuarta estrofa de la versión manuscrita proceda de una segunda obra explica la aparente anomalía de que sea tetrástica frente a la estructura pentástica de las otras tres precedentes.

Sin duda alguna, el apéndice versificado del tratado de Gaspar Gorricio encierra gran interés. Las *Coplas del Salterio* nos permiten recuperar la forma original de un poema y, sobre todo, nos confirma la existencia de una modalidad particular de ejercitar la devoción del Rosario, en la que se alternaba la dicción de las oraciones establecidas con la recitación de unos versos que facilitaban la contemplación de los distintos misterios[59]. Por otra parte, los *Gozos de la Virgen del Rosal* y los *Loores de la Virgen del Rosal* proporcionan noticias sobre la cofradía del Rosario y las indulgencias concedidas por Inocencio VIII. Estos testimonios documentan la difusión popular de una práctica piadosa a la altura del año 1495[60].

---

[58] En el ms. se lee: "recabad".

[59] Como es obvio, el recurso de fórmulas métricas favorecía el proceso mnemotécnico de aprendizaje. Obsérvese que la tradición cartuja practicaba la modalidad del Rosario de cláusulas frente a la variante carente de textos de meditación propugnada por los dominicos.

[60] Doña Isabel la Católica también cultivo esta devoción según se deduce de las siguientes entradas:

Los grabados de este impreso, realizados con la técnica de la entalladura, son diecisiete (Figs. 17 y 18). El primero, bicolor, reproduce una escena inspirada en la iconografía de Pentecostés. La Virgen está en el cenáculo con los apóstoles, los cuales se disponen a iniciar su predicación por el mundo. En ese momento María habría instituido la devoción del Rosario según la tradición. Una orla compuesta por cincuenta rosas blancas y cinco florones rojos enmarca la imagen, a la vez que sirve de contador de oraciones. Dos leyendas explican el significado de ambos elementos icónicos. La segunda xilografía, también bicolor, responde al mismo esquema compositivo. La escena representa sobre un altar a la Virgen con el Niño. En primer término se narra el milagro acontecido en la ciudad de Colonia, relato recogido también por Gorricio. El protagonista, de rodillas, reza las plegarias marianas. Las oraciones, al salir de su boca, se transforman en rosas con las que el Niño Jesús va tejiendo una corona. En el ángulo izquierdo del cuadro se encuentra retratado el papa Inocencio VIII, quien reconoció la Cofradía del Rosario y le concedió diversas gracias espirituales. Las tres leyendas insertas proporcionan la clave de lectura del grabado. Los quince grabados restantes, de menor tamaño, glosan cada uno de los misterios. Al igual de lo que sucedía en la estampa de Domenech, se asiste al despliegue de un programa iconográfico compuesto por una serie de unidades narrativas fijas. Como el contenido de cada una de ellas coincide con núcleos temáticos tratados artísticamente desde los primeros siglos del Cristianismo, no ofrecen novedad alguna digna de mención. Los tacos probablemente fueron creados de manera expresa para esta edición ya que obedecen a un principio de parentesco genético. El profesional anónimo que los realizó conocía bien su oficio. Todas las escenas aparecen rematadas

---

[AGS, *CMC*, leg. 81, pl. 9av] ¶ Unas tablas de madera que contienen en las coberturas nueve fojas estoriadas de las estorias del Rosario.

[AGS, *CMC*, leg. 81, pl. 35av-br] ¶ Un rrosario de cuentas de oro, labradas de presería de París, esmaltadas de rrosicler y verde, tan grandes cada una como una avellana [...].

[AGS, *CMC*, leg. 81, pl. 37av] ¶ Un librillo de plata, que tiene las coberturas aniradas, en que hay seys hojas de la dicha plata estoriadas de los misterios del Rosario. Que pesó dos onças y media ochava. Apreçiaron la plata en dos ducados.

[AGS, *CMC*, leg. 81, pl. s./f.] ¶ Un libro de oro, que tiene syete hojas del rosario, que tiene en las tablas la devisa de las flechas esmaltadas de verde […].

[AGS, *CMC*, leg. 192, pl. 63bv] ¶ Un rrosario de cuentas de oro esmaltadas de blanco, con syete estremos de rrosicler esmaltados [...].

[AGS, *CMC*, leg. 192, pl. 64av] ¶ Un librico de plata anirada, con los misterios del Rosario y san Gregorio, que tiene siete hojas de la dicha plata, dos onças, siete ochavas y media. Vendiose a doña María de Velasco en CCCCLXXXV maravedíes.

[AGS, *CMC*, leg. 192, pl. 65ar] ¶ Un rrosario de vidrio, que son unos canuticos verdes, con çinco estremos de oro de la misma manera, esmaltado de rrosicler. Vendiose a doña Ynés Manrrique en IUCCXII maravedíes.

con unas orlas en negativo de delicada factura y diferentes de las que se encuentran en otros impresos salidos del taller de Ungut y Polono.

La temática del Rosario, en tanto que devoción popular, también dio lugar a la publicación de un impreso de pequeñas dimensiones (95 x 68 mm), en pergamino, de 16 hojas, formado por dos cuaterniones (A y B) según la reproducción facsimilar editada por Francisco Vindel[61]. El ejemplar carece de indicaciones tipográficas[62]. Ofrece en el f. 1r una viñeta que representa a la Virgen con el Niño (Fig. 19). Esta imagen precede la fórmula intitulativa que reza así: *La manera que se ha de tener en rezar los quinze misterios del Rosario*. El resto de la obra ofrece una composición en extremo simple: en una plana se reproduce un grabado correspondiente a uno de los misterios del Rosario y en la contigua un breve texto que glosa el asunto y sirve de introducción al rezo de las Avemarías (Fig. 20). Se trata de un impreso de escasa calidad técnica y destinado a facilitar la práctica de la devoción mariana con la ayuda de esta pauta visual y textual.

El bibliógrafo Vindel defendió la hipótesis que este librillo fuese el primer trabajo

editado en la Nueva España, gracias al envío de unas modestas prensas a través de la intermediación de Pedro Varela, hijo del famoso impresor de idéntico apellido. Tal suposición no ha sido bien acogida por la crítica especializada. Este aspecto bibliográfico no incide en la argumentación aquí desarrollada, en tanto que interesa tan sólo seguir la trayectoria de una devoción de nuevo cuño. Al margen de la pretendida factura del ejemplar en la ciudad de Tlaxcala, se sabe que la práctica del Rosario fue llevada tempranamente por los dominicos desde su primera expedición (a. 1526). Incluso llevaban el contador a modo de colgante, hábito que arraigó entre la población indígena[63]. Esta advocación mariana fue objeto de la institución de una cofradía ultramarina. La pervivencia de la tradición se documenta gracias a algunas estampas tardías (Figs. 21 y 22).

Está documentado asimismo que en el año 1528 Jacobo Cromberger tenía en su tienda 3.000 ejemplares de una obra titulada *Rosario de Nuestra Señora* en romance[64] y, asimismo, 1.000 "pliegos segundos de Rosarios". Desgra-

---

[61] *El primer libro impreso en América (Méjico 1532-1534)*, Madrid, Artes Gráficas Faure, 1953.

[62] El colofón se reduce a la siguiente petición: "Un Avemaría por quien los mandó empremir" (f. 16r).

[63] Así lo testimonia Agustín DÁVILA PADILLA junto con otras noticias diversas sobre la labor misionera de los dominicos en su *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México* Madrid, Pedro de Madrigal, 1596.

[64] Clive GRIFFIN, inventario citado de 1528, p. 198. Este autor recuerda que Hernando Colón poseía una obra con el mismo título, en 8º, de 24 ff., y sin indicaciones tipográficas. Este libro figura en el *Index librorum prohibitorum* de 1559 y 1583.

ciadamente no se conocen ejemplares. En el inventario del almacén de Juan Cromberger (a. 1540) son mencionados 88 Rosarios y 1.300 pliegos del Rosario "colorado"[65]. Podría tratarse de la obra precedente, pero también cabría conjeturar que la edición denominada "colorada" fuese la obra de Gorricio ya que ofrece dos xilografías que ostentan este color[66]. Por último, se conserva un cartel poético de una cofradía del Rosario, datable en torno al año 1545[67].

### 5.3. *Ciclo de las Postrimerías*

Otro núcleo temático está conformado por aquellas plegarias relacionadas con las Postrimerías y, en particular, con la segunda o Juicio Final. Son muy numerosos los testimonios que se podrían aquí aducir, pero citaré tan sólo un par de ejemplos referentes a este ciclo. El primero de ellos es la oración conocida generalmente bajo el nombre de *Iuste iudex*, la cual gozó de enorme difusión en la época. El profesor Gómez Moreno en el artículo anteriormente citado publicó la versión castellana impresa en algunos Libros de Horas[68]. Al pie de la misma añadió: «No sé si atribuir de nuevo a mi torpeza el hecho de no haber sido capaz de encontrar un *Iuste iudex* latino rimado, aunque es probable que dicha oración no haya existido nunca en esa forma». Proponemos una posible explicación a las dudas manifestadas por este investigador. En realidad, existió un modelo latino en verso bajo la forma de tetrámetros trocaicos catalécticos. Entre otras fuentes europeas[69], se encuentra una copia del texto adicionada en un manuscrito visigótico datable en el siglo XI[70]. También he localizado otras réplicas en esa misma lengua en los dos Devocionarios de la Biblioteca Nacional citados[71]. Las tres versiones coinciden sustancialmente.

---

[65] Clive GRIFFIN, inventario citado de 1540, entradas 293 y 482.

[66] Aunque es un testimonio tardío, véase Antonio RODRÍGUEZ–MOÑINO, *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (s. XVI)*, Madrid, Ed. Castalia, 1970, entrada 1057: "Rosal de rosas y alabanças de Nuestra Señora del Rosario..." [Contiene un grabado de la Virgen del Rosario], Perpiñán, en casa de S. Arbus, 1585, 8º, 4 hojas, letra redonda. Barcelona, Bib. particular.

[67] Véase Víctor INFANTES, "*Devotio in propatulo*: un cartel poético desconocido de la cofradía del *Rosario de Nuestra Señora* (*c*. 1545)", *Via Spiritus,* 4 (1997), pp. 243-251.

[68] Concretamente menciona las ediciones de Thielmann Kerver y de Bonhomme, a. c., p. 25.

[69] Véase Ulysse CHEVALIER, o. c., vol. I, nº 9910 y vol. V, p. 222.

[70] Madrid, BRAH, Cód. 31, f. 9v. Como es sabido, Robert RICARD dedicó varios artículos al estudio de esta oración. En un trabajo publicado en 1954 («Du roi D. Duarte de Portugal à Ciro Alegría: la Oración del Justo Juez», *Bulletin Hispanique*, 56, pp. 415-423) menciona las primeras ediciones de esta plegaria en el siglo XI y cita el testimonio de la BRAH. En su obra: *Études sur l'histoire morale et religieuse du Portugal* (Paris, Fundaçâo C. Gulbenkian, 1970, p. 75) reproduce la versión latina de Joseph M. Piel, y también en «Le *Leal Conselheiro* du roi D. Duarte de Portugal», *Revue du Moyen Âge,* 4 (1948), pp. 386-87.

[71] Mss. 562, f. 10v (BN1) y 6326, f. 90r-v (BN2).

La primera carece de rúbrica, pero conserva una disposición gráfica de tipo métrico. La segunda es introducida directamente y el cuerpo de la oración va a línea tirada. La tercera presenta una secuencia paratextual en estos términos: *Sequitur quedam oratio Domini Nostri Ihesu Christi ualde deuota.* La demanda social de esta plegaria determinó probablemente su fijación en letras de molde y su versión al castellano. Así se encuentra reproducida, por ejemplo, en una edición realizada para Simon Vostre[72] (Fig. 23). La fórmula liminar reza así: «Síguese la oración de Nuestro Señor Iesuchristo muy devotíssima que dize: *Iuste iudex*». En este caso la traducción es fiel en todos los pormenores. Ahora bien, como el texto original de la composición, datable en el s. XI, ofrecía un esquema métrico exclusivamente cuantitativo, el autor del traslado no supo reproducir el ritmo del original y lo romanceó en prosa. En el curso de la difusión se potenciaron ciertos aspectos a través de secuencias paratextuales destinadas a cambiar la intención primigenia de la composición. Las modificaciones de sentido y de contenido determinaron su prohibición por parte de la Inquisición[73]. A pesar de esta medida el éxito de la plegaria originó una larga tradición textual que se prosiguió en el Nuevo Mundo[74].

Otro testimonio perteneciente a este mismo ciclo es la *Oración de la emparedada,* plegaria mencionada en numerosos textos literarios, pero de la cual no hay noticias respecto de su impresión en Castilla. Afortunadamente en 1995 ha aparecido una copia impresa, en lengua portuguesa, formando parte de un alijo de libros escondidos en un desván en el pueblo de Barcarrota (Badajoz). El ejemplar, un 16º, en papel, mide 96 x 69 mm. y tiene 16 folios (Figs. 24 y 25). Carece de indicaciones tipográficas. En este caso los elementos paratextuales tienen gran extensión y constituyen un relato-marco en el que se ha engarzado la oración primigenia. Con habilidad se ha compuesto un argumento destinado a ensalzar los méritos y beneficios que se pueden obtener del rezo de esta plegaria. A tal fin es preciso que el fiel "la rece una vez al día o la mande rezar, si no sabe leer, o la traiga consigo" durante un año entero. Esta última condición se encuentra expresa en diversas oraciones. Tal forma de utilización supone un deslizamiento del acto de pedir a Dios una gracia hacia la conversión del escrito en un objeto portátil al que se le atribuye una virtud sobrenatural. El culto de las reliquias había propiciado la idea de contacto con lo sagrado. Por extensión también se aplicó este principio a la

---

[72] *Libro de Horas*. Paris, Nicolao Higman para Simon Vostre, *c*. 1507-12, f. 112r-v.

[73] Véanse los utilísimos *Index des livres interdits* de J. MARTÍNEZ DE BUJANDA. En particular los volúmenes IV-VI, Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, 1993-1995.

[74] Véase además de las monografías citadas de Robert RICARD, «Nouvelles métamorphoses mexicaines du *Justo Juez* y de la *Piedra imán»,* en *Les cultures ibériques en devenir*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1979, pp. 529-535 y «Du *Justo Juez* à la *Santa Cruz de Caravaca*», *Bulletin Hispanique,* 85 (1983), pp. 127-135.

palabra escrita, manifestación cargada de simbolismo en casi todas las culturas. Los testimonios en tal sentido son abundantes y están esparcidos por toda la Cristiandad. La forma material empleada solía ser un trozo de pergamino. Cuando el contenido textual era extenso, la pieza se enrollaba[75] o se introducía en un colgante, a veces con forma de libro[76]. Probablemente los impresos de pequeño tamaño, como la edición de la *Oración de la emparedada* que venimos comentando, podrían ser llevados a modo de escapulario o bien en la faltriquera.

## 6. *Ultílogo*

Creo que los ejemplos citados son ilustrativos de la amplitud y características del fenómeno sociológico aquí analizado: la enorme difusión de la religiosidad popular gracias a los medios de reproducción múltiple. La serie se podría completar con otros testimonios impresos, igualmente abundantes y pertenecientes tanto a los ciclos ejemplificados como a los otros dos referentes a las intercesiones de santos y los escritos de temática varia, aspectos que no pueden ser aquí abordados por razones de espacio[77]. En definitiva, las nuevas técnicas tipográficas desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de la devoción popular. En las fuentes literarias de la época las plegarias son mencionadas por doquier. A tal efecto, el autor Diego Sánchez de Badajoz depara un testimonio de gran valía en su *Farsa del molinero* (*ante* 1554). En ella se representa a un invidente que desgrana la siguiente letanía:

*Ciego*:
– ¡Ayuda[d], fieles hermanos,
al ciego lleno de males!
Los salmos penitenciales
si mandáis rezar, christianos,
–¡Dios os guarde pies y manos,
vuestra vista conservada!–
la oración de la emparedada
y los versos gregorianos.

---

[75] Se trata de los llamados «roll» en el ámbito anglosajón.

[76] Esta cuestión es tratada en un articulo mío titulado "Una muestra de religiosidad popular: la Oración de san León", en *Memoriae Ecclesiae. Actas del XVI Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia,* 20 (2001), pp. 581-596. (Coautora: Mª Isabel García Monge). Por supuesto, también existía la posibilidad de confeccionar un impreso de pequeño tamaño. Véase el artículo de Víctor INFANTES, "El gran hallazgo de un pequeño libro que una vez fue incunable. La *Oración de las ordenanzas de la Iglesia* del Papa León III Magno", *Gutenberg-Jahrbuch,* 70 (1995), pp. 93-101.

[77] Remito a un libro mío en preparación sobre la religiosidad popular en manuscritos e impresos.

Las angustias, la Pasión,
las almas del Purgatorio,
la oración de san Gregorio,
la santa Resurrección,
la muy devota oración
[de] la beata Caterina,
y la christiana doctrina,
la misa y su devoción.
La vida de sant Ylario,
la comienda de sant León,
la devoción del rosario,
la vida de san Macario
trobada[78]...

El pasaje no tiene desperdicio. En primer lugar, la caracterización del personaje responde a una tradición bien establecida: generalmente eran los ciegos quienes distribuían la mercancía impresa de este género por comarcas, pueblos y núcleos urbanos; en segundo lugar, la retahíla de textos devocionales anunciados nos proporciona un auténtico florilegio de los rezos y de las prácticas que gozaban de mayor popularidad en la primera mitad del siglo XVI.

El conjunto de plegarias de este género alcanzó grandísima difusión gracias a la favorable acogida dispensada por el laicado. Tales actividades en su origen autorizadas o, al menos, toleradas por las jerarquías eclesiásticas fueron luego objeto de censura, en parte por degeneración de las mismas, en parte por la adopción de nuevas posturas ideológicas en el seno de la propia Iglesia. Las primeras manifestaciones del cambio de actitud se sitúan en los inicios del siglo XVI. El final del proceso culmina con las definiciones adoptadas en el concilio de Trento (1545-1563)[79]. Las distintas prohibiciones que se fueron

---

[78] *Farsas*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1985, pp. 202-203. Otros textos igualmente ilustrativos se encuentran en el libro de Julio CARO BAROJA, *Ensayo sobre la literatura de cordel,* Madrid, 1969.

[79] El material eucológico es puesto en tela de juicio en el *Index librorum prohibitorum* del año 1559 y en los siguientes. A continuación reproduzco el texto de la Regla séptima, correspondiente al año 1583, ya que por su transparencia meridiana me exime de cualquier comentario: «Prohíbense assí mesmo todas las Horas y differencias de ellas, en lengua vulgar, y todos los sumarios y rúbricas que aya en qualesquier Horas de latín, o otros libros donde oviere promessas y esperanças temerarias y vanas, como son, que quien tal oración o devoción rezare no morirá muerte súbita, ni en agua, ni en fuego, ni otro género de muerte violenta o desastrada; o que sabrá la hora de su muerte, o que verá en aquella hora a Nuestra Señora, o cosas de esta manera, vanas y sin fundamento de verdad. Y esso mesmo se entienda en los títulos y rúbricas vanas y fabulosas, semejantes a estas, que se hallaren en qualesquier nóminas, oraciones y exercicios». Para mayor información remitimos a J. MARTÍNEZ DE BUJANDA, *Index de l'Inquisition espagnole, 1583, 1584,* Sherbrooke, Éd. de l'Université, 1993.

promulgando causaron el abandono o la destrucción de los soportes de tales textos e imágenes. En muchas ocasiones el uso y la escasa entidad de aquéllos (estampas, hojas sueltas, simples pliegos, librillos de poca entidad, etc.) contribuyeron a la desaparición de las piezas; en otras, la expurgación o la eliminación total de los impresos pretendió conseguir la finalidad perseguida, esto es, el abandono de unos hábitos a través de la aniquilación de los productos escritos y visuales que los divulgaban. En consecuencia, gran parte de ese material eucológico se integra de pleno derecho en la literatura castellana perdida que Alan Deyermond con tanto acierto intentó rescatar. Vaya por delante que los impresos en cuestión eran de mediana factura, a juzgar por lo conservado, no obstante, merecen toda nuestra atención por los testimonios que deparan, susceptibles de ser estudiados en distintas áreas de conocimiento.

**BIBLIOGRAFÍA**


BELTING, H., *Image et culte. Une histoire de l'image avant l'époque de l'art,* Paris, Les Éditions du Cerf, 1998.

CANTERA MONTENEGRO, S. y TORREGO CASADO, A., *Dom Gaspar Gorricio de Novara. Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora historiadas. Un incunable sevillano*, Salzburg, Universität Salzburg, 2002.

CARO BAROJA, J., *Ensayo sobre la literatura de cordel,* Madrid, 1969.

CHEVALIER, U., *Repertorium hymnologicum*, Louvain, Imp. Lefever, 1892-1922.

CORBIN DE MANGOUX, S., "Les offices de la Sainte Face", *Bulletin des études portugaises*, nouv. sér., 11 (1947), pp. 1-65.

COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española,* Madrid, Ed. Turner, 1977 (ed. facsímile).

DÁVILA PADILLA, A., *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México,* Madrid, Pedro de Madrigal, 1596.

DELUMEAU, J., *Le péché et la peur. La culpabilisation en Occident (XIII^e^ –XVIII^e^ siècles)*, Paris, Fayard, 1983.

DELUMEAU, J., *Rassurer et protéger: le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois,* Paris, Fayard, 1989.

DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*, Madrid, Taurus, 2002.

DUVAL, A., *Dictionnaire de Spiritualité,* Paris, Beauchesne, 1988, 2ª ed., vol.XIII, cols. 937-980.

GENETTE, G., *Seuils,* Paris, Seuil, 1987.

GÓMEZ MORENO, A., «Nuevas reliquias de la cuaderna vía», *Revista de Literatura Medieval*, 2 (1990), pp. 9-34.

GRIFFIN, C., "Un curioso inventario de libros de 1528", en *El libro antiguo español* I, Mª Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Salamanca, Pub. de la Univ. de Salamanca, 1988, pp. 189-224.

GRIFFIN, C., *The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

GRIFFIN, C., "Inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540", en *El libro antiguo español* IV, Mª Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Salamanca, Pub. de la Univ. de Salamanca, 1998, pp. 257-373.

HAZAÑAS Y LA RÚA, J., *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX,* Sevilla, Gráficas Sevillanas, 1945.

INFANTES, V., "El gran hallazgo de un pequeño libro que una vez fue incunable. La *Oración de las ordenanzas de la Iglesia* del Papa León III Magno", *Gutenberg-Jahrbuch,* 70 (1995), pp. 93-101.

INFANTES, V., "*Devotio in propatulo*: un cartel poético desconocido de la cofradía del *Rosario de Nuestra Señora* (*c*. 1545)", *Via Spiritus,* 4 (1997), pp. 243-251.

INFANTES, V., *Del libro áureo*, Madrid, Calambur, 2006.

LE GOFF, J. *La naissance du Purgatoire*, Paris, Gallimard, 1991.

LEROQUAIS, V., *Les livres d'Heures de la Bibliothèque Nationale,* Paris, Imprimerie Nationale, 1927.

MARTÍNEZ DE BUJANDA, J., *Index de l'Inquisition espagnole, 1583, 1584,* Sherbrooke, Éd. de l'Université, 1993.

MARTÍNEZ DE BUJANDA, J. *Index des livres interdits,* Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, vols. IV-VI, 1993-1995.

MARTÍNEZ ROJAS, F.J., "*Novam ecclesiam egregia structura facere*. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén. I (= Siglos XV-XVI)", *Giennium. Revista de Estudios e Investigación de la Diócesis de Jaén,* 2 (1999), sin paginar.

PECES RATA, F.-G., *El Rosario de faroles de Sigüenza,* Sigüenza, Gráficas Carpintero, 2006.

RICARD, R., «Le *Leal Conselheiro* du roi D. Duarte de Portugal», *Revue du Moyen Âge,* 4 (1948), pp. 386-87.

RICARD, R., «Du roi D. Duarte de Portugal à Ciro Alegría: la Oración del Justo Juez», *Bulletin Hispanique*, 56 (1954), pp. 415-423.

RICARD, R., *Études sur l'histoire morale et religieuse du Portugal,* Paris, Fundaçâo C. Gulbenkian, 1970.

RICARD, R., «Nouvelles métamorphoses mexicaines du *Justo Juez* y de la *Piedra imán»,* en *Les cultures ibériques en devenir*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1979, pp. 529-535.

RICARD, R., «Du *Justo Juez* à la *Santa Cruz de Caravaca*», *Bulletin Hispanique,* 85 (1983), pp. 127-135.

RODRÍGUEZ–MOÑINO, A., *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (s. XVI),* Madrid, Ed. Castalia, 1970.

RUIZ GARCÍA, E., "Avatares codicológicos de la *Genealogía de los reyes de España*", *Historia. Instituciones. Documentos,* 27 (2000), pp. 295-331.

RUIZ GARCÍA, E., "Una muestra de religiosidad popular: la Oración de san León", en *Memoriae Ecclesiae. Actas del XVI Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia,* 20 (2001), pp. 581-596. (Coautora: Mª Isabel García Monge).

SÁNCHEZ DE BADAJOZ, D., *Farsas*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1985.

SERRA I BOLDÚ, V. y OLIVA, V., *Llibre d'or del Rosari a Catalunya*, Barcelona, Oliva de Vilanova, 1925.

VINDEL, F., *El primer libro impreso en América (Méjico 1532-1534)*, Madrid, Artes Gráficas Faure, 1953.

WEITZMANN, K., *El rollo y el códice. Un estudio del origen y el método de la iluminación de textos*, Madrid, Nerea, 1990.

WINSTON-ALLEN, A., *Stories of the Rose. The Making of the Rosary in the Middle Age,* University Park, Pa., Pennsylania State University Press, 1997.



1. San Cristóbal. Estampa xilografiada, c. 1430-40. Berlín, Staatliche Museen, inv. nº 120-1908.

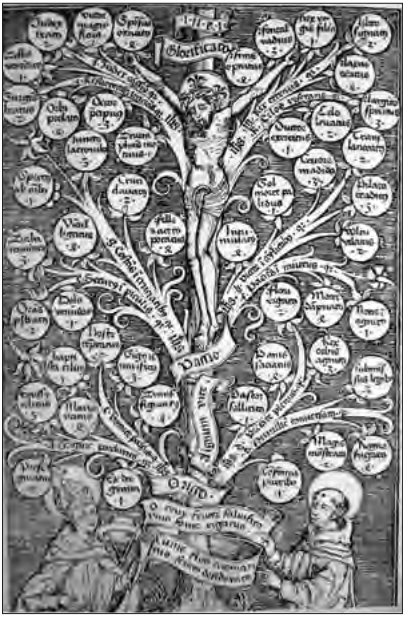

2. San Buenaventura, *Opuscula*, Strasbourg: G. Husner, 1495, f. 1v.

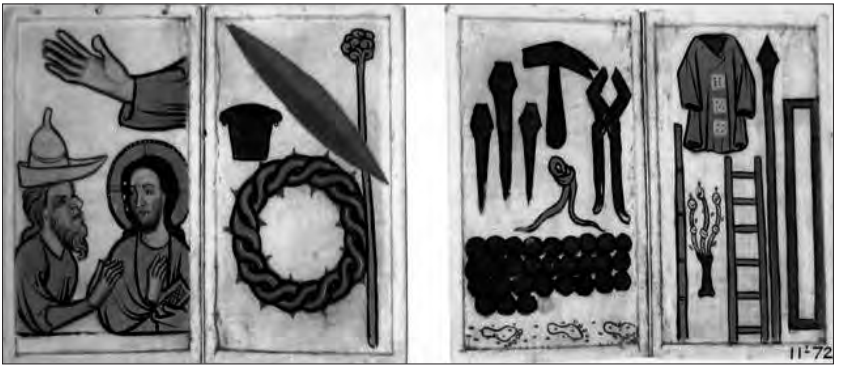

3. *Arma Christi* Devocionario alemán (*c*. 1330-1350). London, Victoria and Albert Museum, inv. nº 11-1872.



4. Jacobus Philippus de Bérgamo, *Supplementum Chronicarum,* Venezia: B. de Benenaliis, 1436, f. 13r.



5. *Floreto que trata de la vida y milagros del bienaventurado San Francisco,* Meinardo Ungut y Estanislao Polono: Sevilla, 1492 (Haebler 271), Madrid, BN, I-1814.

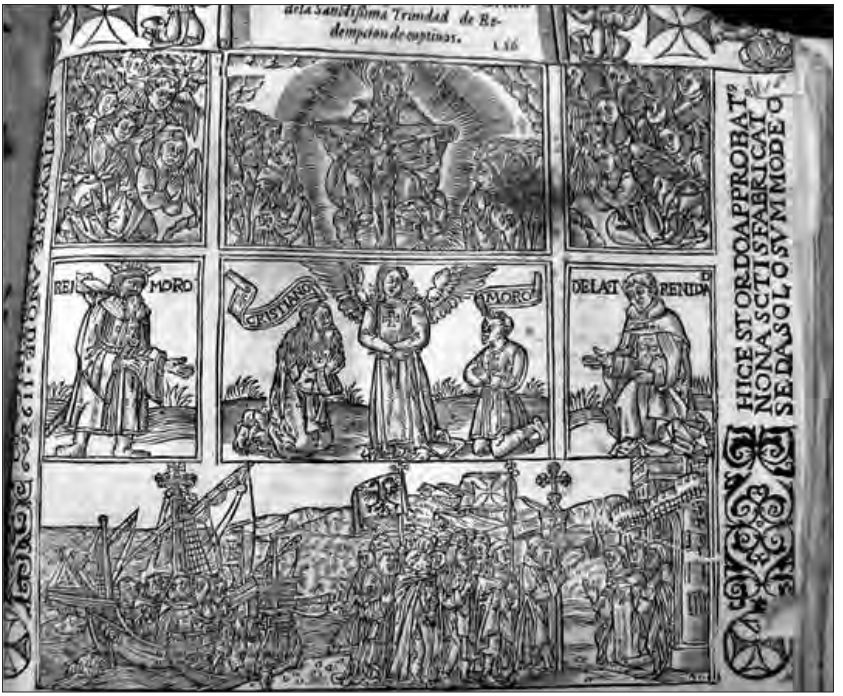


6. Hermandad de la Santísima Trinidad de redención de cautivos. Madrid, BRAH, leg. 9/1035.



7. Juan de Padila, *Retablo de la vida de Cristo,* Sevilla: Jacobo Cromberger, 1516, f. 3b (*Pl* 1172)




8. Pedro de la Vega, *La vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo,* s.l.: s.i., s.a. Madrid, BN, Res. 23859.




9. Pliego suelto, 2 hojas, 4º. Madrid, BN, Res. 3674.



10. *Biblia pauperum,* Países Bajos c. 1460. Madrid, BN, I-2320.

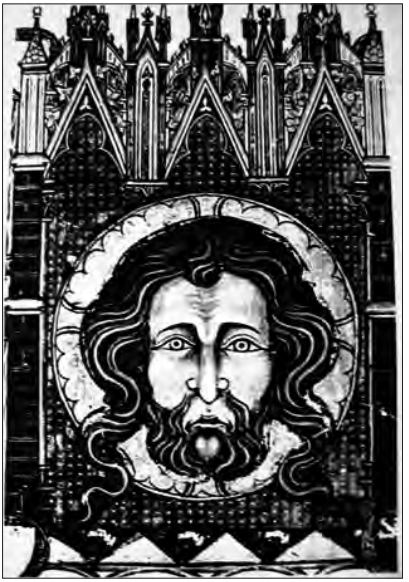

11. *Mandýlion*. *Libro de Horas de Yolanda de Soissons*. New York, Morgan Library, ms. 729, f. 155.



12. *Libro de Horas de Isabel la Católica*. Madrid, Real Biblioteca, ms. / Tesoro, f. 332v.



13. Petrus Christus, *c*. 1450-1460

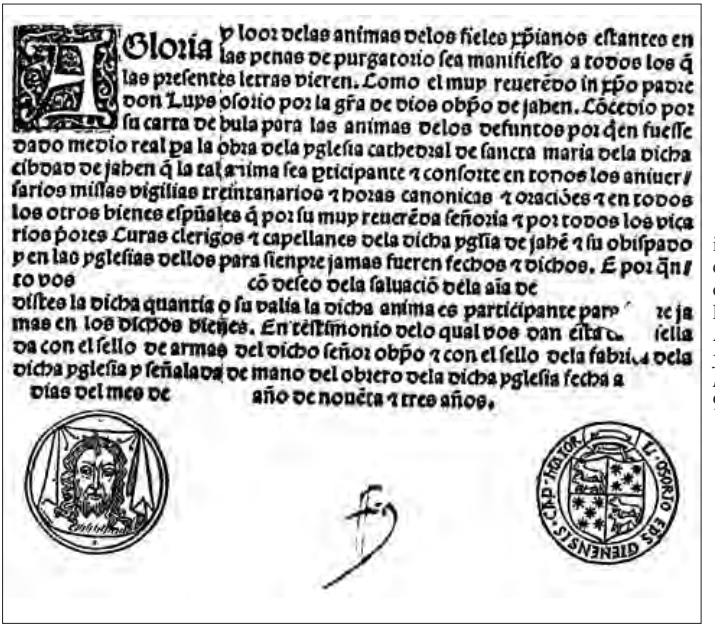

Gloria y loor delas animas delos fieles xpianos estantes en las penas de purgatorio sea manifiesto a todos los q̃ las presentes letras vieren. Como el muy reuerẽdo in xpo padre don Lupe osorio por la gr̃a de dios obpo de jaben. Cõcedio por su carta de bula para las animas delos defuntos por q̃en fuesse dado medio real pa la obra dela pglesia cathedral de sancta maria dela dicha cibdad de jaben q̃ la tal anima sea pticipante y consorte en todos los aniuersarios missas vigilias treintanarios y horas canonicas y oraciões y en todos los otros bienes espũales q̃ por su muy reuerẽda señoria y por todos los vicarios pores curas clerigos y capellanes dela dicha pglia de jabé y su obispado y en las pglesias dellos para sienpre jamas fueren fechos y dichos. E por q̃nto vos cõ deseo dela saluaciõ dela aĩa de vistes la dicha quantia o su valia la dicha anima es participante para re jamas en los dichos bienes. En testimonio delo qual vos dan esta sella da con el sello de armas del dicho señor obpo y con el sello dela fabrica dela dicha pglesia y señalada de mano del obiero dela dicha pglesia fecha a dias del mes de año de nouẽta y tres años.

14. Bula de indulgencias de difuntos del obispo don Luis Osorio AGS, *Consejo y Juntas de Hacienda,* leg. 95, f. 229.



15. Bula de indulgencias de difuntos del cabildo catedralicio de Jaén AGS, *Consejo y Juntas de Hacienda,* leg. 95, f. 230.



16. Francesc Domenech, Estampa del Rosario, a. 1488. Madrid, BN, inv. nº 42364.



17. Melchor Gorricio, *Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora,* Meinardo Ungut y Estanislao Polono: Sevilla, 1495 (Haebler 302).




18. Meichor Gorricio, *Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora,* Meinardo Ungut y Estanislao Polono: Sevilla, 1495 (Haebler 302).

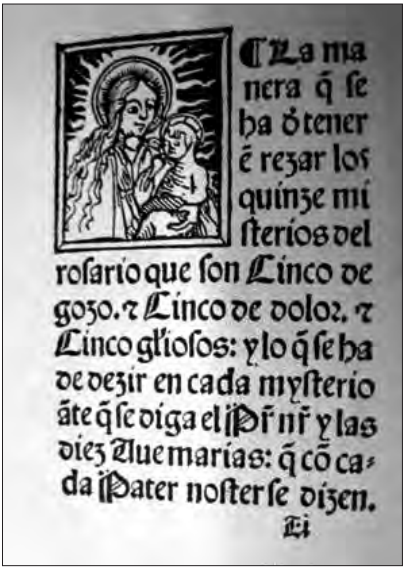

¶La manera q̃ se ha ō tener ẽ rezar los quinze misterios del rosario que son Cinco de gozo. ⁊ Cinco de dolor. ⁊ Cinco gl̃iosos: y lo q̃ se ha de dezir en cada mysterio ãte q̃ se diga el ꝑ̃ nr̃ y las diez aue marias: q̃ cō cada ꝑater noster se dizen.

Ei

19. *La manera que se ha de tener en rezar el Rosario,* sl.s.i., s.a., ed. facsímile de Francisco Vindel.

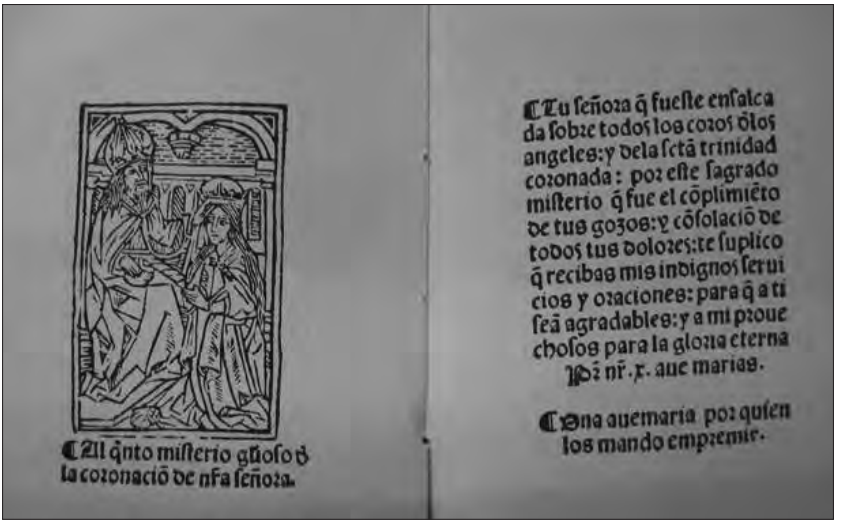

¶Al q̃nto misterio gl̃oso ō la coronaciō de nr̃a señora.

¶Tu señora q̃ fueste ensalcada sobre todos los coros ō los angeles: y dela sct̃a trinidad coronada: por este sagrado misterio q̃ fue el cōplimiēto de tus gozos: y cōsolaciō de todos tus dolores: te suplico q̃ recibas mis indignos seruicios y oraciones: para q̃ a ti seã agradables: y a mi prouechosos para la gloria eterna

Pr̃ nr̃. x. aue marias.

¶Una auemaria por quien los mando empremir.

20. *La manera que se ha de tener en rezar el Rosario,* sl.: s.i., s.a., ed. facsímile de Francisco Vindel.




21. Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje... a la América,* Madrid, BRAH, ms. 9/3419.



22. Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje... a la América,* Madrid, BRAH, ms. 9/3419.




23. *Libro de Horas,* Paris: Simon vostre, s.a. Madrid, BN, Res. 31496, f. 112r.




24. *La muy devota oración de la emparedada,* s.l.: s.i., s.a. Portada. Versión portuguesa.

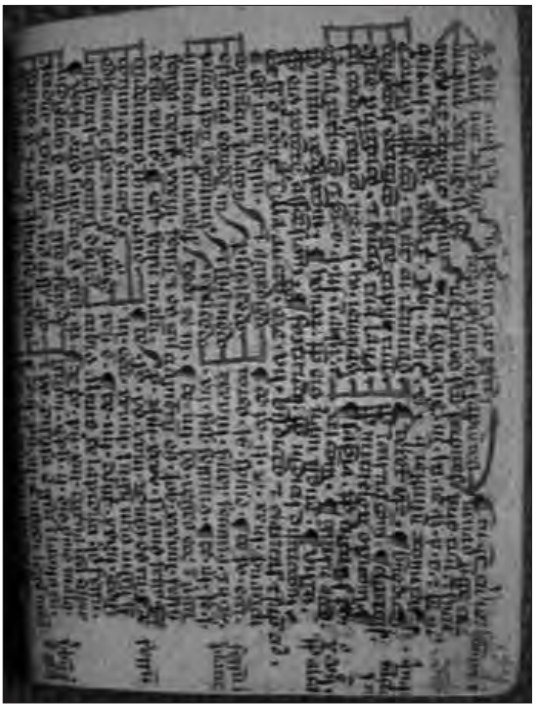

25. *La muy devota oración de la emparedada,* s.l.: s.i., s.a. Cubierta. Versión portuguesa.

# LA FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE LETRA DE IMPRENTA DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ DE BARCELONA

**Albert Corbeto i López**
Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona

Durante más de un siglo la fábrica de letra de imprenta del convento de San José de Barcelona contribuyó decisivamente en el buen funcionamiento de la imprenta catalana. De hecho, desde el primer tercio del XVIII y hasta prácticamente la mitad del siglo siguiente, los frailes carmelitas fueron los principales, y en ocasiones incluso los únicos, proveedores de tipos de los impresores de la ciudad de Barcelona y de los de otras localidades catalanas.[1]

Pero incluso de mayor trascendencia cabe considerar la importante participación que dicho taller de fundición tuvo en la introducción y consolidación de la figura del grabador de punzones en España. En la fábrica dirigida por los carmelitas descalzos no sólo adquirió las primeras nociones del oficio el más afamado de los punzonistas españoles, Eudald Pradell (1721-1788), sino que también realizaron allí su actividad dos de los más fecundos artífices de este brillante período de la tipografía en nuestro país, los frailes Pablo de la Madre de Dios (1748-1780) y Joaquín de la Soledad (1769-1837).

Resulta sorprendente comprobar que la fundición del convento de San José fue el único lugar en nuestro país en el que se realizó una eficaz transmisión de las técnicas que permitían la realización de los complejos procesos necesarios para la fabricación de punzones y matrices. Así pues, a diferencia de lo que ocurrió con los otros punzonistas españoles, quienes o no quisieron o no pudieron traspasar los secretos y habilidades de su profesión, en la fundición de los carmelitas trabajaron a gran nivel varias generaciones de grabadores de punzones. De esta manera, las particularidades de esta disciplina sobrevivieron en el convento de San José hasta bien entrado el siglo XIX, mientras que en el resto del país se habían prácticamente extinguido con la desaparición de la prolífica generación de punzonistas activos durante la segunda mitad del siglo anterior.

[1] Sobre la actividad de la fábrica de fundición de letra de imprenta de los carmelitas barceloneses ya ofrecí una primera aproximación en un trabajo anterior: ver Corbeto, Albert, "Punxonament i foneria al segle XVIII: la fàbrica de lletra del convent de Sant Josep de Barcelona", *Revista de Catalunya,* 198 (2004), p. 65-102.

Las aportaciones bibliográficas que han hecho mención, de forma más o menos directa, a la fábrica de letra del convento de San José siempre han relacionado la fecha del documento que certifica la venta de varios juegos de matrices al convento con el inicio de la actividad comercial de la fundición. En general se ha interpretado que la compra de las matrices que formaron inicialmente la fábrica de letra, realizada el 19 de enero de 1746, significaba la llegada de estos materiales al convento, cuando en realidad hacía ya varios años que estaban en posesión de los frailes barceloneses, y se venían utilizando para comercializar con los tipos fundidos en ellas.

Pese a que el acta de compraventa confirma que la Procuradoría provincial de los Carmelitas Descalzos de Cataluña compró en esa fecha las matrices a la administración general de la orden,[2] lo cierto es que las matrices estaban en poder de los frailes barceloneses con anterioridad a la indicada transacción. En un documento fechado el día 2 de octubre de 1745, los superiores de la orden ya habían solicitado al Procurador de Barcelona que enviase "razón puntual de los instrumentos y halajas de imprenta que en dicho convento tenía la Religión e hiciese tasar por dos impresores de inteligencia y conciencia el valor de los dichos instrumentos y matrices que se hallaran existentes",[3] por lo que se puede suponer, como bien indicaba M. Josefa Arnall en el primer trabajo que abordaba de forma global el estudio de la fundición del convento de San José, que "la fábrica carmelitana nació, pues, oficialmente, con los moldes existentes con anterioridad en el convento de La Rambla, donde siguieron bajo el mismo techo, pero a cuenta y riesgo de la Procuradoría provincial".[4]

Pero a diferencia de lo que apuntaba la Dra. Arnall, el libro de cuentas de la fundición, que con el título "Llibre de comptes de productos de la provincia de carmelitas descalços de Catalunya" guarda la documentación referida a la fábrica de letra desde 1746 a 1777 (y entre la que se encuentra el acta de compraventa citado), no es el único referido a la actividad del obrador de los carmelitas que se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón. Un nuevo libro de cuentas, con la entrada "Lletra fundida, comença al principi de janer de 1737",[5] nos muestra las cantidades de letra fundida desde 1737 hasta 1745 y el nombre de los impresores a los que fueron vendidas. E incluso se conserva otro volumen, titulado "Llibre de notes del pare procurador de la Provincia",[6] para

---

[2] Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Monacales-Hacienda, vol. 1857.

[3] *Ibid*.

[4] Arnall, Maria Josefa, "La fábrica de fundición de letra y la imprenta del convento de Carmelitas Descalzos de San José de Barcelona", *Monte Carmelo,* LXXXVI, 1978, p. 49-69.

[5] ACA, Monacales-Hacienda, vol. 1992.

[6] ACA, Monacales-Hacienda, vol. 1907.

los años 1733-1736, en el que no sólo encontramos diversas anotaciones referidas a las ventas de fundiciones realizadas en esos años, sino también alguna mención al posible origen de los juegos de matrices.

En este último volumen aparece ya una primera referencia a las matrices en una anotación con fecha de 27 de febrero de 1734, en la que el procurador provincial de los carmelitas da noticia de la llegada de una carta del padre procurador general, señor Juan de la Cruz, en la que comunica que "ab carta mia entregara les matrices a qui li dire". Unos meses después, el 21 de junio de 1734, varios juegos de matrices han llegado ya al convento: "se han portat les matrices de fer lletra per imprimir les lletres floreades làmines de fusta tres caixes de la aduana desta ciutat al convent". No parece sencillo deducir de estas anotaciones, carentes además de todo tipo de puntuación, si las matrices que llegaron al convento en esta fecha eran todos los juegos que se utilizaron en la fundición durante los primeros años, o si eran sólo aquellos juegos con caracteres "florales", que bien podrían ser capitulares adornadas u otro tipo de viñetas. Una nueva indicación, del día 27 del mismo mes, en la que se realiza un pago por "adobar les caixes ahon estan les lletres floreades y làmines de fusta", parece demostrar que los juegos de matrices que habían llegado al convento en este envío eran sólo los que debían servir para fundir elementos decorativos. De todas formas, y pese a que no se ha encontrado documentación alguna que confirme la llegada de otros juegos de matrices, los necesarios para fundir la letra de imprenta, parece plausible suponer que éstos, si realmente no formaban parte de la citada entrega, podrían haber llegado en fechas muy próximas.

Por otro lado, la existencia de imprenta en el convento, aproximadamente, y según las fechas de impresión de los libros que se conocen, entre 1723 y 1728, permite aventurar también la existencia de un taller de fundición en el convento durante esos años que seguramente habría servido para cubrir las necesidades del propio establecimiento. Si esta suposición fuera cierta, parece probable imaginar que los frailes, apercibidos de la acuciante necesidad de tipos de los talleres de imprenta barceloneses, se dieran cuenta de la mayor rentabilidad económica que supondría comercializar con el producto de sus matrices y decidiesen reorientar su actividad deshaciéndose de la imprenta.[7]

Pero pese a que no parece fácil deducir el origen de las matrices que inicialmente se utilizaron en la fundición del convento de San José, no cabe duda que con anterioridad a la venta éstas eran ya propiedad de la orden de los Carmelitas Descalzos. De hecho, en la única entrega de matrices documenta-

[7] Según se desprende de las fechas de los libros conservados, también existió imprenta en el convento de San José entre 1763 y1766, así como también en el año 1817, en el que se imprimieron los tres tomos del Compendium Salmanticense de Antonio de San José.

da, y a la que se ha hecho ya referencia en este texto, el procurador general de la orden, Juan de la Cruz Negrilla (quien ocupó el cargo desde 1733 hasta finales de 1734), se comprometía a donar las matrices que "pertenecen a la religión". En realidad, todo parece indicar que inmediatamente después de dicha entrega se producen en el convento los inicios del negocio de fundición de tipos de imprenta, o al menos así podría deducirse de las gestiones que durante ese año se realizan para organizar los materiales de la fábrica. Según una anotación del día 28 de junio de 1734 se trabaja, con la ayuda del impresor Pau Campins, en ordenar las matrices, ya que éstas llegaron "totes barrejades y mesclades y no se han pogut acabar de triar"; en otra del 19 de julio se indica que "se han compost los calaixons de posar les matrices a modo de escriptori per a poderse trobar luego les que seran de menester"; y unos días después, el 26, se habían "retolat los calaixos de les matrices especificant lo que conté cada qual". También aparecen durante esas fechas las primeras noticias de actividad comercial en la fundición: el día 30 de julio se había empezado ya a fundir la letra cursiva de parangona para el ya citado Pau Campins, así como para Narcís Oliva, impresor también pero en la ciudad de Gerona; e incluso los primeros pagos al personal seglar activo en la fábrica: el 25 de octubre "a Isidro Casañes per dos arrobes de lletra que ha fundit de atanasia".[8]

Cabe recordar que hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII la dependencia de la imprenta española de los caracteres producidos fuera del país fue casi absoluta. La falta de medios para especializar a los orfebres más capacitados, acostumbrados al grabado de punzones aplicado a otras especialidades, en este sector sin tradición alguna en el país pero a la vez tan importante para el buen funcionamiento de la imprenta, hizo indispensable la importación de matrices y tipos de los principales centros productores europeos. Con la substitución progresiva de las viejas letrerías góticas provinentes del período incunable, y el uso cada vez más normalizado de los caracteres romanos, los establecimientos tipográficos españoles se vieron obligados a trabajar casi exclusivamente con tipos fundidos en unos pocos juegos de matrices, importados normalmente de Holanda o Francia, o a adquirir pesadas cargas de letra fundida en obradores extranjeros.

Si bien hubo varios juegos de matrices circulando por España, fueron siempre muy pocos e insuficientes para satisfacer las necesidades de la imprenta española. Su alto coste los hacía totalmente inasequibles para los empobrecidos miembros de este sector y, de hecho, la mayor parte se adquirieron gracias a las iniciativas gubernamentales. Por consiguiente, los tipos fundidos en las escasas matrices existentes se comercializaban normalmente a precios inalcanzables para la mayoría de impresores, por lo que fue muy fre-

[8] ACA, Monacales-Hacienda, vol. 1992.

cuente el uso de letra defectuosa, en mal estado y gastada tras una excesiva reutilización.

En este contexto no resulta difícil entender la importancia que adquirió la fábrica de los carmelitas en el ámbito de la imprenta barcelonesa y catalana. Además, si tenemos en cuenta que los precios de venta no eran muy elevados, se entenderá que la adquisición de nuevas fundiciones fuera asequible para un mayor número de impresores, incluso para los que regentaban establecimientos más modestos. Según se desprende del Libro de cuentas para los años 1737-1745,[9] la fundición del convento disponía ya en sus inicios de una amplia clientela entre los impresores barceloneses: junto a los ya citados Campins y Oliva, también compraron letra fundida a los frailes carmelitas Josep Giralt, Juan Solis, Mauro Martí, Joan y Tomás Piferrer, Josep Altés, Josep Teixidor, Francisco Suriá, Pau Nadal, e incluso Morera, de Vic.

Gracias al mismo libro de cuentas puede comprobarse que en los primeros años de existencia de la fundición se hacían con cierta frecuencia pagos a personal externo del convento para la substitución o reparación de algunas piezas de los viejos juegos de matrices. El mes de junio de 1744, "per una matriu nova de la j cursiva d'atanasia", se remunera a Ignasi Valls, seguramente el prestigioso grabador barcelonés, de importante trayectoria artística, conocido principalmente por sus múltiples colaboraciones con artistas de gran nivel (como los hermanos Tramulles), así como por haber sido el grabador de la Real Academia de Buenas Letras en los primeros años de la segunda mitad del siglo; el mes de junio de 1749 a un orfebre, del que no se indica el nombre, "per deu matrices novas, las set matrices de dos punts..., las dos de cursiva, la r y la a"; el 1745, "al mestre Pere Busquets per soldar dos matrices del cícero petit"; o bien el 1773 "a Manuel Pratdesaba, argenter de Vic, per les matrius de la cursiva de peticano". De la misma forma, no sólo se documentan frecuentes adquisiciones de plomo y antimonio, materiales necesarios para formar la mezcla que permitía la fundición de la letra de imprenta, sino también el pago de los fundidores, que como los orfebres encargados de las tareas de remendería eran personal seglar: aparecen inicialmente los pagos realizados al ya citado Isidre Casañes y, pese a que durante un largo período de tiempo no figura, junto a las retribuciones, el nombre del fundidor, a partir del año 1769 aparece ya citado en diversas ocasiones el nombre de Miquel Simón.

De hecho, al fundidor catalán Miquel Simón lo encontramos unos años antes en Madrid, en relación con el prestigioso punzonista Jerónimo Antonio Gil (1732-1798) y los primeros pasos para llevar a cabo el proyecto del biblio-

[9] *Ibid*.

tecario mayor, Juan de Santander, de formar un obrador de fundición en la Real Biblioteca. En 1767 Simón había llegado a Madrid en busca de trabajo, y tras ponerse en contacto con Gil se ofreció a enseñar el modo de hacer y preparar el metal para las fundiciones. Así, durante un tiempo estuvo contratado para enseñar a Miguel Sánchez y a Joseph González, oficiales empleados por Gil, hasta que éstos adquirieron la fórmula de la adecuada proporción de metales para obtener tipos de calidad y durabilidad suficiente.[10]

Como ya se ha indicado inicialmente, "en el Convento de San Josef de Carmelitas descalzos de Barcelona, y por medio de uno de los trabajadores seglares que en ella se ocupaban, tuvo Pradell las primeras ideas de este arte, en el cual logró más soltura porque siendo armero de oficio estaba muy versado en trabajar primorosamente el hierro, y había hecho punzones de los que sirven para estampar el nombre del maestro en las llaves, y cañones de las armas de fuego".[11] Pradell había llegado a Barcelona, con veinte años, con la intención de ejercer el oficio de armero que había practicado su familia durante varias generaciones en su Ripoll natal. Persuadido por un impresor barcelonés, impresionado por su habilidad en el trabajo del metal, se inició en el aprendizaje de tan difícil tarea y empezó a ejercitarse en la fabricación de tipos de imprenta.

De todas formas, todo parece indicar que este "seglar", que introdujo a Pradell en el grabado de punzones con fines tipográficos, pudo ser un artesano contratado por el convento para realizar, según las necesidades, reparaciones o substituciones de las matrices existentes en la fundición. Con seguridad, estas primeras nociones serían ampliamente superadas tras un largo período de experimentación, que permitiría a Pradell adquirir las peculiaridades de un sistema tan complejo que probablemente nunca llegó a poseer, más que parcialmente, el orfebre empleado en la fábrica del convento. Aunque, de hecho, lo que probablemente influyó de forma decisiva en la trayectoria de Pradell fue la visión de la enorme dependencia que la creciente clase impresora catalana de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII tenía de la letra producida por los frailes carmelitas, hecho que le podría haber iluminado en su decisión de emprender una tarea tan arriesgada, por la nula tradición de esta disciplina en el país y por la dificultad y largo aprendizaje que comportaba. Lo cierto es que Pradell tuvo que continuar realizando, de forma paralela y durante un largo tiempo, su oficio de armero, como lo demuestra el contrato firmado con el fundidor Felio Pons, el mes de junio de 1758, para formar una "fàbrica de motllos o matrices per a fundir lletra de estampa, en qual fàbrica se aplicaran lo present Eudalt Paradell en fer motllos o matrices, y lo dit Feliu Pons

[10] Biblioteca Nacional (BN), Archivo, 0079/02.

[11] Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Supremo de Hacienda, Legajo 386, nº 39.

en justificar y arreglar dits motllos, empleantse però los dos la mitat dels dias que son de treball, y reservantse la altre mitat de dias per a treballar de sos respectius oficis per lo sustento y manutenció de llurs respectives casas y familias".[12] Pese a todo, pronto llegaron los primeros frutos y ese mismo año presentó el primer ejemplo de sus progresos, publicando la muestra de la letra Peticano y, en los años sucesivos, imprimió nuevas hojas con muestras de Letra Chica, Nueva de Texto, Lectura Chica y Breviario o Entredós.

La importancia de los resultados que Pradell había conseguido en la fabricación de caracteres de imprenta hizo que la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona le acogiese bajo su protección "por tratarse de una industria enteramente nueva en el país y de un hombre de tan extraordinaria fuerza de voluntad y vocación, que, con su solo esfuerzo y sin saber leer ni escribir ni conocer las letras, elaboró las primeras matrices para caracteres de imprenta que se conocieron en Cataluña, y ofreció labrar matrices de caracteres latinos, griegos, hebreos y arábigos".[13] Pradell había preparado, por indicación del duque de Alba y del conde de Aranda, un memorial en el que solicitaba la protección real. La Junta de Comercio decidió respaldar esta petición, "ponderando el beneficio que lograría el Estado con el establecimiento de esta nueva industria, de la que tanto caudal sacaban los extranjeros".[14]

No debe sorprender que al recibir el monarca la petición de Pradell, y teniendo en cuenta la tradicional supeditación de la imprenta española de los caracteres producidos en el extranjero, le concediera "cien doblones de oro de pensión cada año, y cincuenta quintales de plomo, por coste y costas, por el término de diez, con calidad de que ha de venir a establecerse a Madrid, y emplearse en el ejercicio de abrir matrices para todo género de letras, a fin de abastecer las impresiones de España, así de caracteres latinos, como de griegos, hebreos y arábigos, según ha propuesto…".[15] El título de la real orden favorable a la solicitud de Pradell muestra ya el reconocimiento a su labor pionera, destacando que la ayuda se ofrece "al primero que empezó a grabar letras en España".

Los resultados que Pradell obtenía en su actividad precursora fueron inmediatamente tenidos en consideración y altamente valorados. Josep Finestres, catedrático de Derecho de la Universidad de Cervera y uno de los grandes inte-

---

[12] Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB), not. Ignasi Claramunt Gavarró, manual 1756-58, fol. 577.

[13] Ruiz Pablo, Ángel, *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847),* Barcelona, 1919, p. 108-109.

[14] *Ibid*.

[15] AHN, Consejos, Legajo 11275, nº 34.

lectuales de su tiempo, estimó enormemente los méritos de Pradell, también como parte interesada desde su posición de director de la imprenta de la Universidad. En su amplia actividad epistolar encontramos abundantes e interesantes noticias relacionadas con la imprenta y la librería de la época, y en especial con la figura de Pradell, por el que muestra una evidente simpatía y favorece con su protección; en una de sus cartas al valenciano Gregorio Mayans, solicita se tome en consideración la obra de Pradell, ya que "hasta hoy nadie en España había hecho matrices, y no obstante no es atendido".[16]

Gracias a los varios comentarios de Finestres sobre los progresos que Pradell estaba realizando en su aventura tipográfica, deducimos que la vinculación de éste con el convento no fue excesivamente larga, bien al contrario, se establecerá como la competencia directa de los religiosos. A través de su amistad con Finestres, Pradell intentó substituir a los Carmelitas en las provisiones de letra de la imprenta de la Universidad de Cervera: "La pretensión de Pradell no ha lugar, pues ya está hecho el concierto con los frailes. Yo asistí a la junta, haciendo de abogado de Pradell, pero no fui oído porque los frailes hacían la fundición 4 pesos más barata por quintal que Pradell, y a nadie de ellos agradaron algunas circunstancias de sus caracteres, y ni a mí sus letras de dos puntos".[17] De hecho, pese a que continuaba cubriendo las necesidades de la imprenta básicamente a partir de la letra producida por los religiosos barceloneses, Finestres sufría y se lamentaba con frecuencia de la lentitud con la que éstos servían sus pedidos: "Algo me habría contentado lo que me escribes de la letra, diciendo que sabes vendrá luego, a no saber yo, por carta del prior de S. Josef a la S[a] Antonia Ibarra, que de la letra redonda aun se habían de fundir las versales, puntos, comas, divisiones, espacios, etc. Después se entrará a fundir la cursiva, y si va al paso de la redonda, ya puedes discurrir cuanto se tardará a poder usar de este surtimiento para mi libro".[18] Y, en ocasiones, su impaciencia se convertía en resignación: "has ganado en la pretensión de que no se empezase mi libro hasta tener la letra cursiva nueva, pues la necesidad me obliga a esperarla, por ser la que acá tenemos más corta y menos ancha que la redonda recién venida. No confío que podamos tenerla antes de 2 meses, según la flema de esos descalcitos".[19]

A medida que perfeccionaba sus diseños, el artesano de Ripoll adquiría un prestigio que parecía hacer peligrar la privilegiada posición de los Carmelitas: "A Pradell le darás la enhorabuena de mi parte por la perfectísima

---

[16] Finestres, Josep *Epistolari,* Biblioteca Balmes, Barcelona, 1934, vol. II, carta núm. 856, 15 julio 1763, p. 266.

[17] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 741, 18 marzo 1761, p. 162.

[18] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 756, 9 julio 1761, p. 175.

[19] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 759, 29 julio 1761, p. 177.

muestra de lectura chica, que ha sido aprobada de cuantos la han visto. Si sus caracteres son de duración, no dudo que los impresores abandonarán a los frailes. Piferrer, según dicen, ya se vale de los de Pradell".[20] No obstante, su traslado a Madrid hizo que de nuevo la fundición de los Carmelitas se mantuviese como único proveedor de letra de imprenta en Cataluña, pese a que Finestres parece que se olvide de su existencia: "Me alegro que Paradell haya alcanzado un beneficio tan considerable, con cuyo producto se puede aplicar únicamente a la fábrica de matrices. Algo lo sentirán en Cataluña, porque habrán de comprar la letra en Madrid, con crecidos gastos por la conducción. Si él podía duplicar las matrices (lo que es facilísimo) y dejar un surtimiento de todas en Barcelona, sería de gran provecho para todos".[21] De hecho, Pradell dejó varios juegos de matrices al impresor Tomás Piferrer —las de "cícero gros", sin la cursiva, y las de "cícero petit" y "text", las dos con sus respectivas cursivas—,[22] pero con toda seguridad éste las utilizó exclusivamente para fundir letra para su propio negocio.

Con la marcha de Pradell a Madrid, la fundición de los carmelitas recuperó su posición privilegiada en la comercialización de tipos de imprenta en Cataluña, pese a continuar trabajando con unos viejos juegos de matrices, de diseño humanístico, que resultaban ya anticuados y no resistían la comparación con los caracteres grabados por el artesano de Ripoll, inspirados en los modelos de moda en Europa. Sin embargo, unos años después, un joven fraile de gran iniciativa aprendió las técnicas del grabado de punzones y los secretos de la fabricación de matrices e inició la modernización de la fundición con la creación de nuevos diseños. Seguramente se refería Finestres a este fraile carmelita cuando apunta, sin ofrecer más información, "me alegro que tengamos otro Pradell".[23]

Los primeros resultados de la tarea que estaba realizando el fraile carmelita se documentan en los libros de cuentas de la fundición: "El dia 25 de desembre de 1773 queda en la oficina tot lo caràcter del peticano nou que ha acabat de fer lo Hº fra Pau de la Mare de Déu"; unos días después, se indica que el fraile ha presentado los juegos de punzones de los caracteres de "petit canon" y "texto", con las letras de "dos puntos de cícero", números y algunas viñetas; el mes de octubre de 1775, los de "petit canon", "texto" y "cícero gros" de las viñetas y números; y el 18 de octubre de 1776, "120 punzones y matrices".[24]

---

[20] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 784, 1 abril 1762, p. 200.

[21] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 902, 15 agosto 1764, p. 311.

[22] AHPB, not. Armengol Pinyol Teixidó, manual 1764, fol. 323.

[23] Finestres, *Epistolari,* vol. II, carta 741, 11 octubre 1770, p. 426.

[24] ACA, Monacales-Hacienda, 1857.

De hecho, fray Pablo de la Madre de Dios trabajaba ya en la fundición desde hacía unos años. En el año 1772 su nombre aparece entre la documentación referida a la fábrica de letra: lo encontramos en Vic, como fray Pablo, para negociar con un orfebre llamado "Pratdesaba, la cursiva del peticano". Debemos suponer que fray Pablo de la Madre de Dios se encontraba todavía en proceso de formación y no tenía todavía suficiente experiencia como para emprender por su cuenta la tarea que iba a encargar. De todas formas, cabe indicar que según la documentación que se ha podido consultar éste es el último encargo de este tipo que requerirá la intervención de personal seglar.

El alto grado de implicación de fray Pablo de la Madre de Dios en esta actividad le llevó a seguir el ejemplo de otras fundiciones de prestigio y editar un catálogo con las muestras de los caracteres disponibles en la fundición, con la intención de difundir de forma más amplia el producto con el que se pretendía comerciar. El libro, titulado *Muestra de los caracteres que se hallan en la Fábrica del Convento de S. Joseph de Barcelona. Por el Hº F. Pablo de la Madre de Dios, Religioso Carmelita Descalzo,* dedicado a Carlos III y con fecha de 1777, demuestra el interés de su autor por esta disciplina y su conocimiento de las novedades que desde Francia y Holanda se imponían en casi toda Europa. Reproduce casi de manera exacta la estructura compositiva de *Les Caractères de l'imprimerie* (París, 1764), de Pierre Simon Fournier, un libro de muestras muy similar, aunque mucho más reducido, al que el francés incluye en su famoso *Manuel Typographique* (1764-1766). Con toda seguridad, fray Pablo de la Madre de Dios tuvo entre sus manos algún ejemplar de los muestrarios de Fournier, ya que utiliza una muy similar estructura ornamental para enmarcar los caracteres, además de una idéntica distribución compositiva, principalmente visible en la portada, que copia del modelo usado por el tipógrafo francés en *Les Caractères de l'imprimerie* (como también lo hizo Bodoni en su inicial *Fregi e majuscole incise e fuse*..., de 1771). Pero, a pesar de estar familiarizado con los trabajos de Fournier, el fraile carmelita no siguió los diseños que el francés había ya popularizado, sino que obtuvo la inspiración para sus creaciones en los caracteres grabados por Pradell o, en todo caso, en los que habían servido de inspiración al punzonista catalán, es decir, los diseños "holandeses" de Johann Michael Fleischman.[25]

[25] Johann Michael Fleischman, grabador de origen alemán, nacido en Nuremberg, pero instalado en Holanda, fabricó diversos juegos de punzones entre 1734 y 1768, la mayoría de ellos para la gran fundición de los hermanos Enschedé, de Haarlem. Los diseños de Fleischman (que conocemos perfectamente por ser la base de los primeros libros de muestras publicados por la prestigiosa empresa holandesa), suponen una de las primeras interpretaciones de las novedades que anunció con el cambio de siglo el ejemplo renovador de la "Romain du Roi", que apareció como respuesta a los planteamientos de revisión de los viejos estilos humanísticos. Los diseños de Fleischman se anticipaban a los logros de Fournier o Baskerville, que posteriormente fueron conocidos como tipos de "transición", y a la definitiva consolidación de las letras "modernas" de Didot o Bodoni.

En este catálogo de letras de la fundición de los carmelitas se incluye, sin ningún tipo de separación, las muestras de letra de las matrices antiguas conjuntamente con los nuevos caracteres grabados por fray Pablo de la Madre de Dios. De este modo, de los 24 modelos de letra romana que aparecen, como mínimo nueve son de nueva creación, caracterizados por una perceptible modulación vertical y una cierta reducción de las astas ascendentes y descendentes. La segunda parte del volumen, introducida por una portada con el título "Muestra de los caracteres que se usaron en las impresiones antiguas", recoge diversos modelos de letra gótica, de los cuales algunos podrían haber sido diseñados por el fraile carmelita, así como una gran variedad de viñetas, elementos florales y signos matemáticos.

La modernización de los diseños de la fundición facilitó el éxito comercial de la misma pero, en realidad, hacía ya tiempo que la dependencia de los impresores catalanes de las letras producidas en el convento de San José era prácticamente absoluta. Un buen ejemplo de la importancia que había adquirido la fundición de los religiosos se manifiesta de forma patente en la unánime e inmediata reacción de los impresores barceloneses y catalanes ante las noticias que advertían de la intención de la orden religiosa de deshacerse de los materiales de la fábrica de letra.

En el año 1776 la Procuradoría General de los Carmelitas Descalzos manifestó su voluntad de clausurar la fundición del convento de San José, considerando que contradecía "las leyes de la orden y el provecho espiritual de sus religiosos", y decidió "que la Fábrica de matrices y letras para impresiones, que hay en su convento de Carmelitas Descalzos de esa ciudad se quitase inmediatamente, y vendiese a seculares".[26] Ante esta medida algunos impresores barceloneses redactaron un memorial, con fecha de 6 de febrero de ese mismo año, en el que exponían el agravio que supondría la desaparición de la fábrica de letra de los carmelitas. A este memorial se unió la petición de "los impresores y mercaderes de libros de esta ciudad de Barcelona, y de la de Gerona, en nombre de todos los del Principado de Cataluña",[27] quienes insistían en el "grande inconveniente que fuera para los impresores de este Principado la destrucción de la mencionada Fábrica, y oficina, pues quedarían precisados a acudir a otras partes para el surtimiento de sus imprentas con precisión de excesivos gastos".[28] Ambas peticiones exponían las ventajas que ofrecía el poder surtirse de los tipos de la fábrica de los carmelitas, y de la dificultad de transferir el negocio a la propiedad de seglares, como era la voluntad de los responsables de la orden, "ya que por no poder soportar otro algún

[26] Biblioteca de Catalunya (BC), Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,6.

[27] BC, Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,2.

[28] *Ibid*.

particular los conocimientos, y precios, a que dan la letra los P.P. Carmelitas Descalzos".[29] En realidad, parece lógico que los impresores deseasen mantener su situación de dependencia de los religiosos carmelitas, cuyas exigencias económicas eran considerablemente inferiores a las que se encontrarían si el negocio pasase a manos de particulares. Pero, sin duda, el aspecto que debía ser decisivo en la decisión de mantener la fábrica de fundición en manos de los frailes del convento barcelonés era la capacidad excepcional del fraile que dirigía el establecimiento, Pablo de la Madre de Dios, de realizar una actividad de gran complejidad y prácticamente inexistente en el país.

El papel fundamental que el joven fraile tuvo en la modernización de los caracteres de la antigua fundición, gracias a su especial habilidad, fue sin duda el principal argumento de los impresores catalanes para sustentar su reivindicación: "lo que ha adelantado de poco tiempo a esta parte con singular primor el hermano F. Pablo de la Madre de Dios, que la sigue, pues habiéndose criado en ella desde su pequeñez, ayudado de las singulares luces de que para esta facultad le ha dotado el cielo, ha llegado a perfeccionarla con algunas especies de caracteres a la moderna con varias viñetas muy hermosas…, y siendo aun mozo de unos 28 años, puede esperar el público superiores progresos en el arte";[30] e insistían en la excepcionalidad de su ocupación, comparable tan sólo a la de Pradell: "la singular actividad, e ingenio que Dios ha dotado el H. Fr. Pablo de la Madre de Dios…, y tan singular en ese género, que España no había logrado poder establecer estas fábricas con tan bello primor, como en el día están establecidas en Madrid, y Barcelona, hasta el año de 1757, que salió Eudaldo Paradell, que con la ayuda del oficial que regía la fábrica de San Joseph de Barcelona, mostró su grande habilidad sacando a luz los modelos más bellos que salieron de Holanda, y que al presente no cuenta España más que estas dos fábricas, la una que sigue dicho Eudaldo Paradell, y la otra el H. Fr. Pablo de la Madre de Dios".[31]

En este contexto, la Junta de Comercio se enteró, en el mes de abril de 1777, de que los religiosos pretendían cerrar la fábrica y deshacerse de las matrices y acordó solicitarles "enseñasen su arte a algunos seglares, a expensas de la Junta, a fin de que no decayera esta útil industria".[32] De hecho, se

---

[29] *Ibid*.

[30] *Ibid*.

[31] BC, Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,5. Lo cierto es que son varias las inexactitudes presentes en esta cita: Pradell no partió hacia Madrid en 1757, sino unos años después, en 1764; por otro lado, en la fecha de este escrito, 1776, existían ya otros grabadores de punzones activos en España, Jerónimo Gil hacía ya diez años que trabajaba en la formación del obrador de fundición de la Real Biblioteca, y Antonio Espinosa de los Monteros (1732-1812) regentaba también, desde hacía tiempo, su propio obrador de fundición.

[32] Ruiz Pablo, *op. cit.,* p. 109-110.

consideró peligroso que quedase "reducida esta actividad a un único lego, pues no hay otro en la religión instruido en ella", y "sería muy perjudicial al estado la extinción de esta actividad…", por lo que "sería oportuno que, o bien tuvieran siempre dos o tres legos instruidos en ella, o la comunicaran a dos o tres seglares a los cuales podría esta Junta suministrar aquellos auxilios o gratificaciones que pareciesen oportunas al logro de esta importancia".[33] A tal efecto, "el intendente en persona acudió al convento y visitó el taller del lego, enterándose por boca de los superiores de que no pensaban desprenderse de sus utensilios, por haberlo suplicado así los impresores de la ciudad, quienes consideraban que se causaría con ello un prejuicio al público".[34] Así, gracias a la presión de los impresores y libreros catalanes se consiguió evitar el cierre de la fundición, como indicaba la sanción oficial, que instaba a "que con ningún pretexto, ni motivo, se impida que el citado lego continúe por ahora, y hasta nueva providencia del Consejo, en su fábrica de matrices y punzones, como lo ha hecho hasta aquí".[35] Finalmente, en abril de 1777, el capítulo provincial resolvió determinar que "el cuidado de las matrices y fundición de letra se separase de la procuradoría de la provincia, y que corriese a cuenta del Hº fray Pablo de la Madre de Dios".[36]

La muerte prematura del fraile carmelita no alteró de manera excesiva el funcionamiento de la fundición, ya que quedaba el resultado de la obra que con tanto esfuerzo había realizado y que podía explotarse durante muchos años. Además, su sucesor, fray Jaime de San José (1744-1794), continuó con acierto la dirección del taller y, heredero de las técnicas que practicaba su antecesor, también grabó nuevos juegos de punzones para ampliar la colección del obrador. Sabemos que realizó "un bon caràcter de lletra i un altre de solfa per a imprimir llibres de cor destinats a les esglésies".[37] Los nuevos caracteres "de letra y solfa que ha inventado el religioso lego encargado de la fábrica de fundición de letras" sirvieron de argumento para justificar la pretensión de los frailes barceloneses de obtener el permiso para la "impresión de libros de Coro de cualesquiera iglesia que lo pidiera, sin permiso ni privativa alguna".[38] De todas formas, no parece que la actividad de Jaime de San José como punzo-

---

[33] BC, Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,13.

[34] Ruiz Pablo, *op. cit.,* p. 109-110.

[35] BC, Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,8.

[36] ACA, Monacales-Hacienda, 1857.

[37] Carrera Pujals, J., *La Barcelona del segle XVIII,* vol. II, Ed. Bosch, Barcelona, 1951, p. 132.

[38] Los documentos de la Junta de Comercio de Barcelona, referidos a esta solicitud de los frailes del convento de San José, se encuentran reproducidos, sin indicación de origen, en: Elias, Feliu, *Les Arts del llibre a Barcelona: història del llibre català il·lustrat* [ca. 1948], p. 173-179 (manuscrito inédito depositado en la Biblioteca de Cataluña).

nista fuera tan amplia como la de Pablo de la Madre de Dios, pero su aportación en este campo es una prueba evidente de la continuidad del oficio en la fundición del convento que culminará, una generación después, con su etapa más brillante.

La segunda mitad del siglo XVIII fue un período incomparable para el diseño tipográfico en el país, por la falta de precedentes y por su fertilidad y alta calidad. No cabe duda que la magnífica obra producida por los grabadores de punzones activos durante esos años tuvo un papel decisivo en la prestigiosa producción de nuestros impresores más afamados. Pero lo cierto es que la brillante y prolífica labor realizada por los punzonistas españoles no tuvo, desafortunadamente, la continuidad esperada, y la gran capacidad técnica de sus máximos representantes se perdió con la desaparición de éstos. A principios del siglo XIX, la situación volvía a ser, en este campo, bastante lamentable. Un buen ejemplo de este nuevo contexto es la cita siguiente, extraída de un manual de imprenta de principios de siglo: "No tenemos caracteres propios, porque todas las artes reciben novedades y alteraciones; y ésta las ha recibido en toda Europa menos en España. Los nuestros de Pradell, Espinosa y Gil fueron buenos en su tiempo, mas ya pasó, y no podemos igualarnos con el resto de las naciones que nos aventajan si no abrimos otros nuevos. (Ya últimamente había entre los carmelitas descalzos de Barcelona un abridor de punzones, cuyas primeras muestras presentadas al gobierno anterior competían sin duda alguna con lo mejor de cuanto han hecho los extranjeros. Ignoro el éxito que habrá tenido todo aquello)".[39]

El abridor de punzones al que hacía referencia la cita anterior, fray Joaquín de la Soledad, sucesor de Jaime de San José en la dirección del obrador después de la muerte de éste en 1794, había ciertamente heredado las técnicas que, desde hacía años, se practicaban en la fundición del convento. Formado inicialmente como cerrajero y maquinista, continuador del oficio paterno, aprendió también los principios del dibujo y el grabado en la Escuela de Nobles Artes de Barcelona antes de tomar el hábito de descalzo. De hecho, como ya se ha avanzado, no tenemos otro ejemplo tan claro de transmisión de conocimientos de las técnicas de fabricación de las letras de imprenta como el que se produjo en la fundición de los carmelitas, y fray Joaquín de la Soledad representa, gracias a una dedicación absoluta y al aprovechamiento de su formación y habilidades, la perfecta asimilación de esta tradición.

Los responsables del obrador, fray Joaquín de la Soledad y fray Pablo de S. Simón Stoch (1759-1816), consiguieron, en julio de 1800, la concesión del

---

[39] Miguel de Burgos, *Observaciones sobre el arte de la imprenta,* edición y notas de A. Rodríguez-Moñino, Madrid, 1947, p. 26.

título de real para la fundición y el permiso del Rey para "poner sus reales armas sobre la puerta de la fábrica de letra de que son maestros, remunerando así la útil aplicación de unos vasallos beneméritos por los progresos que hacen en el arte interesante de la imprenta entendiendo S.M. en la expresión de *fábrica de letra,* la reunión de las tres artes de formar punzones, picar matrices y fundir los caracteres".[40] De hecho, éste último era un punto en el que se hacía especial incidencia, para diferenciar las tareas que se realizaban en el convento de los carmelitas con las de otros obradores proveedores de letra de imprenta: "bajo el nombre de *fábrica de letra* están comprendidos todos los ramos de dicha fábrica, que a distinción de otras que son sólo de fundición, están comprendidas las tres artes de que se compone".[41]

En la solicitud que los frailes presentaron al monarca, con la intención de obtener "algún Privilegio propio de la grandeza de V.M.",[42] afirman encontrarse "en disposición de proveer de alfabetos de todas graduaciones y de igual gusto y método que los del caballero Bodoni", confirmando el prestigio que disfrutaban los diseños del tipógrafo italiano, y demostrando también la voluntad de los directores de la fábrica de disponer de diseños según los modelos que estaban de moda en Europa. Una vez obtenida la protección real, los responsables de la fundición mostraban su agradecimiento al monarca y las altas aspiraciones que movían su actividad y prometían "nuevas producciones para que nuestra fábrica pueda llegar a aquel grado de primor y aprecio que, con admiración, han conseguido las memorables fábricas extranjeras de Juan Miguel Flexman de Olanda, Juan Bautista Bodoni de Parma y M. Gille de París",[43] por lo que aseguraban tener "ya entre manos un nuevo alfabeto de los de mejor gusto de la oficina de Bodoni, y espero que V.E. podrá gloriarse de haber conducido con su protección al más ilustre complemento a dicha fábrica".[44]

La buena situación de la fundición a principios de siglo queda perfectamente demostrada en esta descripción de la actividad de la fábrica del año

---

[40] AHN, Consejos, Leg. 3188, núm. 384. Sobre este logro de los frailes carmelitas aparece una referencia en el famoso *Calaix de Sastre,* del Barón de Maldá, en una anotación fechada el día 11 de agosto de 1800: "Los religiosos carmelites descalços de Sant Josep tenint dintre de son convent, en proporcionada peça, sobre de la porteria, ja de temps molt antic, la fàbrica de punxons o lletres matrices per la impremta, i suscitat-se'ls algunes dificultats de si poder-la tenir, s'han manejat i lograt de S.M. sa real aprovació, havent-se-la concedida ab blasó d'armes, és dir, fàbrica real de dites matrices" (Rafael d'Amat i de Cortada, Baró de Maldà, *Calaix de Sastre,* vol. V, Editorial Curial, Barcelona, 1994, p. 83).

[41] AHN, Consejos, Leg. 3188, núm. 384.

[42] *Ibid*.

[43] *Ibid*.

[44] *Ibid*.

1801: "Se hallaba establecida en una pieza bastante capaz, pero no tanto como convendría, pues todas las faenas se ejecutaban en ella, a excepción del taller de abrir punzones que estaba en un cuarto separado, y todas las dirigía fr. Pablo de San Simon Stoch, ocupándose otros dos legos en igualar, por medio de una máquina muy bien dispuesta, las letras después que habían sido recortadas, en cuya operación estaban empleados ocho muchachos y tres jornaleros, arreglaban a los moldes las matrices, fundían y empacaban la letra, de forma que el número de personas que trabajaban en la fábrica eran en todo quince".[45]

Además, la prosperidad del establecimiento permitió la publicación, en 1801, de un nuevo muestrario de los tipos de la fundición. El volumen, titulado *Prospecto de caracteres nuevamente inventados por fray Joachín de la Soledad, carmelita descalzo, abridor en la real fábrica de fundición de letra existente el convento de San Joseph de Barcelona, y dedicado al Excelentísimo Príncipe de la Paz,* no es un libro de muestras al uso, ya que en realidad no se ofrecen informaciones sobre los caracteres expuestos sino que se utiliza su impresión para solicitar "alguna gratificación o pensión" para continuar con la importante actividad que venían desarrollando. Se inicia con la dedicatoria al Príncipe de la Paz, "generoso mecenas de las bellas artes", a quien presentan sus caracteres que "cotejados con los mejores modelos de las producciones de Parma, de París, y de Londres, conducirá a V.E. a juzgar acertadamente de su mérito". De hecho, Manuel Godoy ya había intervenido de forma decisiva, durante los últimos años del siglo, en las gestiones para asegurar, con su enorme influencia, la adquisición de varios juegos de matrices del prestigioso taller de Bodoni, para completar la magnífica colección que se había formado en el obrador de fundición de la Imprenta Real.

En el mismo año de 1801, a petición de la Junta General de Comercio y Moneda, la Junta de Comercio de Barcelona redactó un informe sobre "el estado actual en Cataluña del arte de abrir y fundir letra de imprenta",[46] así como de la razón de los obradores existentes en la ciudad, para responder a una solicitud realizada por los descendientes del punzonista Eudald Pradell. El hijo de Pradell, llamado también Eudald, y el yerno, Pere Isern, ambos fundidores de letra de imprenta en Madrid, pretendían obtener también el privilegio para colocar en las puertas de sus respectivos obradores el escudo de armas Real, y además Isern manifestaba su intención de trasladarse a Barcelona con su establecimiento para "cumplir las reales intenciones de abastecer a todas las imprentas de España…, ahorrando los gastos de llevar de aquí letra nueva y traer la vieja para su renovación".[47]

---

[45] AGS, Consejo Supremo de Hacienda, Legajo 386, núm. 39.

[46] BC, Junta de Comercio, Legajo XII, 13,5.

[47] BC, Junta de Comercio, Legajo XII, 13,2.

Los miembros de la Junta de Comercio de dicha ciudad responsables de la preparación de dicho informe menospreciaron la petición de Pradell e Isern, argumentando que pese a ser poseedores de los punzones y matrices que fabricó Eudald Pradell, no tenían capacidad para abrir nuevos caracteres y que, por tanto, su habilidad se limitaba a la fundición. Después de destacar la importancia de la fábrica de los carmelitas, y recordar que los precios de sus fundiciones eran "desde 10 a 25 por 100 más baratos que los establecidos por Pradell e Isern",[48] mostraron no obstante su preocupación por el hecho de que una industria de tanta importancia quedase reducida a la actividad de unos religiosos, insistiendo en la necesidad que estos conocimientos traspasaran los muros del convento. De hecho, consideraban incomprensible que no hubiese ningún otro artífice en Cataluña con la capacidad de fabricar matrices, y les parecía inexplicable que en "una provincia tan industriosa como aquella se hallase estancada esta fábrica en un convento, sin embargo de que en ninguna había las proporciones que en ella para lograr con facilidad abridores de punzones, cuando eran tantos los que en la villa de Ripoll se dedicaban a la de armas de fuego con lo que estaban acostumbrados a cortar y grabar al buril el hierro, y uno de estos operarios había abierto en estos últimos años en la ciudad de Vich, un grado de letra, pero o porque no supo usar de las matrices para la fundición o porque no tuvo quien lo auxiliase con caudales abandonó la empresa".[49] También lamentaban los miembros de la Junta "que esta habilidad hubiese recaído en manos de unos religiosos que no habían cuidado hasta ahora de enseñarla". Por este motivo, solicitaban que "al lado de fray Joaquín de la Soledad, fuesen admitidos cuatro jóvenes elegidos por la propia Junta en calidad de aprendices de abrir punzones y picar matrices para letra de imprenta, y notas de música".[50] E incluso, aprovechando la situación, insistían en una vieja pretensión de los frailes "a fin de resarcir al convento del menoscabo que pudiese causarle en la distracción de dicho fray Joaquín, podría proponer a la Superioridad que al mismo convento en las casas y por las prensas de los impresores de esta capital se le permitiera por un determinado tiempo la impresión de libros de coro con la letra y notas de canto llano; pues no parece

---

[48] BC, Junta de Comercio, Legajo XII, 13,5.

[49] *Ibid*. El operario al que se refiere la cita es Josep Antoni Xipell, natural de Sallent, localidad perteneciente al Obispado de Vic, quien en 1783 había presentado a la Junta de Comercio de Barcelona una petición exponiendo que había "logrado con su industria, y mucho trabajo hacer matrices de letras", y solicitaba ayuda para "poder hacer otros mayores progresos, y comprar algunos instrumentos para trabajar formalmente, ya que hasta ahora tuvo que hacer con los que le dictó su conocimiento e ingenio" (BC, Junta de Comercio, Legajo LXVIII, 95, 1,15). No he podido localizar ningún otro documento que haga referencia a la actividad de Xipell ni tampoco ejemplos del trabajo que había realizado hasta aquel momento, ya que, desgraciadamente, no hay rastro alguno de las muestras de letra que supuestamente se adjuntaban a su petición de ayuda.

[50] BC, Junta de Comercio, Legajo XII, 13,5.

que haya de haber en ello dificultad mayor, porque aunque el Real Monasterio del Escorial posee el privilegio exclusivo de los libros del Rezo Divino, no lo ha extendido a los de coro; y además las dos respectivas religiones podrían acerca de eso convenirse, y de ello además de alguna ocupación que proporcionaría a algunos impresores que están faltos de ella por lo difícil que es el que lo logren mientras subsista la Compañía de Impresores y Libreros de Madrid".[51]

El siglo XIX empezaba para la ya Real Fábrica de Letra del convento de San José de Barcelona de la mejor manera posible. La aprobación real reconocía no sólo los progresos de la fundición y la aplicación de sus responsables, sino también el gran servicio que realizaban en beneficio de la imprenta; su director, fray Joaquín de la Soledad, disponía de los conocimientos necesarios para realizar el completo proceso operativo y, a su lado, más de veinticinco personas trabajaban en la fábrica para satisfacer los múltiples encargos recibidos, no sólo de imprentas catalanas sino también de establecimientos tipográficos de otros puntos del país y de las colonias americanas. Pero pese a la envidiable situación en la que se encontraba la fábrica de los carmelitas, los diversos acontecimientos que afectaron al país alteraron el normal funcionamiento del establecimiento.

De hecho, la fábrica se salvó de la desaparición gracias a la previsión de los dos carmelitas encargados de su dirección, ya que decidieron dejar Barcelona, justo antes de la entrada de las tropas napoleónicas a la ciudad, para trasladarse a Palma de Mallorca e instalarse allí, en casa de Juan Peretó de Vidal, con todos los materiales del obrador. Gracias al padre Raymundo Ferrer, cronista de los años de dominación francesa, disponemos de una información plenamente contemporánea de dicho traslado: "Por la tarde ha ido el general Decaen,[52] acompañado de varios generales, a visitar en el convento de San Joseph la hermosa fábrica para las letras para la imprenta, en la que se trabajaban en tiempos felices los más bellos caracteres. Han encontrado solo los cajones llenos de letras para remitir a las Indias y a otros parajes de España según el curso que les daban los frailes. Aunque dichos cajones son de mucho valor, pero no hallaron las matrices y punzones para hacer la letra, todo lo que lo había ya retirado el fraile que dirigía la fábrica, y actualmente está en Mallorca".[53] La importancia que había adquirido la fundición hizo que la noti-

---

[51] *Ibid*.

[52] El general Charles-Mathieu-Isidore Decaen (1739-1832) fue nombrado comandante en jefe de la armada francesa en Cataluña el 3 de octubre de 1811.

[53] Ferrer, Raymundo, *Barcelona cautiva*; descripción de los hechos ocurridos el día 9 de diciembre de 1812. Se conserva en la Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona (ms. 1.804). La *Barcelona cautiva* del P. Ferrer se imprimió tan sólo hasta el volumen VII, que correspondía a

cia de su salvamento y traslado a Mallorca llegase a las cortes generales, las cuales, sabiendo que "estos religiosos la tienen corriente y en estado de proveer de la necesaria [letra] a los impresores del reino, han resuelto que el Consejo de Regencia dé las órdenes correspondientes para que subsista en Mallorca la expresada fábrica bajo su inmediata protección, disponiendo que se publique en la *Gazeta* para conocimiento de los impresores de la península y América".[54] De hecho, la Imprenta Real, trasladada de urgencia a Cádiz con el gobierno de regencia, tuvo muchos problemas para disponer de letra de imprenta, ya que habían quedado en Madrid, entonces territorio de dominio francés, todos los materiales necesarios para realizar nuevas fundiciones. Pese a que se documentan en este período adquisiciones de letra fundida en los establecimientos ingleses de Caslon o de Fry, lo cierto es que debió ser de gran ayuda que la fundición de los carmelitas estuviera en funcionamiento: "Con orden del 12 del corriente [agosto de 1811] se sirve V.E. acompañarme una muestra de los caracteres de la fundición de los PP. Descalzos de Barcelona, existente en Mallorca, y una razón de los precios a que se vende cada @, previniéndome que atendidas las circunstancias se compre de ella lo que necesite la imprenta real con preferencia a las de países extranjeros".[55] Finalizada la guerra, los frailes pudieron volver a Barcelona e instalarse nuevamente en las dependencias conventuales.

Posteriormente el buen funcionamiento de la fábrica de letra se vio nuevamente perturbado, durante el período constitucional (1820-1823), aunque la fundición consiguió salvarse gracias esta vez a la anticipación con que se detectó el problema. Se promovió un tipo de convenio de crisis según el cual se designaba propietario exclusivo de la fábrica a su director fray Joaquín de la Soledad, como fue reconocido por la autoridad civil competente.[56]

La publicación, en 1828, de un nuevo libro de muestras, de una considerable extensión, confirma la solidez del negocio de fundición de los carmelitas, pese a los graves problemas que había tenido que superar, y descubre también la excelente colección de caracteres que se había formado en el obrador del convento de San José. El *Prospecto que da el H. fray Joaquín de la Soledad,*

---

la segunda mitad del año 1810; los siguientes volúmenes, hasta la liberación de Barcelona en 1814, se conservan manuscritos en la UB (mss. 1802-1807).

[54] Según publicó el *Diario de Mallorca,* del 14 de abril de 1811, y anteriormente la *Gaceta de la Regencia,* de Cádiz, el 14 de marzo del mismo año. Recogido de *Fuentes históricas de la provincia O.C.D. de San José, Cataluña y Baleares,* edición preparada por Gabriel Beltrán Larroya, Roma, 1986, p. 465.

[55] AHN, Consejos, Legajo 11.290, núm. 10.

[56] Barraquer Roviralta, Cayetano, *Los religiosos en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX,* tomo IV, Barcelona, 1917, p. 533. Arnall, *op. cit.,* p. 58.

*carmelita descalzo, fabricante abridor en la real fundición de letra ecsistente en el Convento de San José,* incluye una amplia serie de tipos, diseñados todos ellos según los nuevos modelos de letra "moderna", de moda en Europa, así como diversos juegos de letra de escritura y de letra inglesa, una amplia variedad de viñetas u ornamentos, filetes, etc. A diferencia de lo que es habitual en este tipo de publicaciones, destinadas exclusivamente a mostrar los diseños disponibles para su comercialización, en los que el texto impreso está elegido al azar y no pretende transmitir ningún tipo de mensaje, fray Joaquín de la Soledad introduce, en algunas de las muestras, información de gran utilidad sobre la formación de la colección del obrador de fundición. Repasa inicialmente los precedentes de la fábrica y recuerda que "en 1777, fray Pablo de la Madre de Dios, director de este mismo establecimiento, dio a la luz y dedicó a Carlos tercero, de gloriosa memoria, un cuaderno de caracteres, de los que una buena parte eran nuevos, grabados los punzones y abiertas las matrices por sus propias manos, de un tipo y forma muy igual a los de Pradell." Posteriormente, se reconoce continuador de la obra de su antecesor y explica que "destinado por los prelados al adelanto de esta fábrica, procuré aplicar mi genio laborioso a tamaña empresa. Conformándome con el estilo y tipo más aplaudido en aquel entonces, presenté al público un nuevo Breviario, las Lecturas chica y gorda, Glosilla, Misalet, y Lemosino, que fueron apreciados por los impresores e inteligentes. Emprendí la abertura de un grado de Escritura, del que carecían las imprentas españolas, y dándola a la luz en cuerpo de Peticano, y en los límites de una fácil composición, la que presentada al Sr. D. Carlos cuarto en 1800 movió a su Real ánimo a recompensar la invención, condecorando a este establecimiento con el privilegio de sus Reales Armas". Apunta también que la aprobación real le animó a continuar con su tarea y, efectivamente, la enumeración, que sigue, de los diversos grados que grabó posteriormente permite constatar la enorme productividad del fraile carmelita. Pero no contento con la magnífica colección que ya había formado, "y para satisfacer mis deseos en proporcionar a los impresores con mayor brevedad una extendida variedad de caracteres y adornos se ha reunido al surtimiento que ya tenía esta Real Fábrica, el de los elegidos con conocimiento, traídos de París por D. Bartolomé Valverde, esmerándome en darles la última mano de justificación que les faltaba, y poniendo sus matrices en estado de útil uso para los comitentes". De hecho, un análisis detallado del libro de muestras permite identificar los caracteres adquiridos en Francia, de un diseño muy próximo a los modelos popularizados por los Didot, y confirmar así la magnitud del conjunto de matrices sin justificar que se había adquirido, formado por once cuerpos de letra de texto, cada uno con su redonda y su cursiva, desde el más pequeño, Nomparell, hasta el mayor, Canon, así como también dos cuerpos de letra inglesa.

Desgraciadamente, la prosperidad de la fábrica de letra de los carmelitas,

que gracias a la dedicación incansable de sus responsables[57] estaba surtida de una colección de caracteres de gran riqueza y variedad en consonancia además con los diseños de moda en Europa, pronto se vio obstaculizada por la inestabilidad que afectaba al país. Como consecuencia de la persecución religiosa y la posterior exclaustración, la noche del 25 de julio de 1835 el convento de San José fue incendiado y sus miembros fueron obligados a abandonar la vida conventual. Joaquín Esplugas, nombre de fray Joaquín de la Soledad antes de ingresar en la orden y que ahora se veía forzado a recuperar, consiguió salvar una vez más los materiales de la fundición gracias a la ayuda de uno de sus operarios laicos, Antonio López.[58] Joaquín Esplugas pasó la noche del incendio escondido dentro de la fábrica, "por la mañana siguiente con sumo tiento se llegó a su celda, que estaba muy próxima, y se vistió de seglar con prendas que guardaba desde la exclaustración del tiempo constitucional de 1820 a 1823. Luego Fr. Joaquín llamó al operario de la fábrica Don Antonio López, quien aunque liberal gozaba de la confianza del religioso... Fr. Joaquín encargó a López la salvación de algunos objetos, pero especialmente de los de la fábrica de caracteres de imprenta".[59]

En la solicitud realizada al gobernador civil de la provincia, con fecha de 20 de agosto de 1835, en la que Esplugas pedía la continuidad de la fundición, exponía que en la fábrica trabajaban, junto a él, su hermano Mariano y Juan Benet, los dos también religiosos del mismo orden, y dieciocho operarios seglares, "los cuales claman por la continuación del establecimiento, al que se halla vinculada la subsistencia de sus familias".[60] Se demuestra así que, a pesar de las múltiples desgracias que tuvo que superar, la fundición tenía todavía una importante actividad y era de necesaria utilidad para el buen funcionamiento de la industria gráfica. De hecho, parece que la fábrica de caracteres del convento de San José cumplió un servicio de mayor importancia, ya que no sólo se hacían "las ventas de los productos a precios módicos", sino que también debe considerarse "como el hogar paterno de las imprentas catalanas del siglo XVIII y XIX. Cuando un oficial impresor quería establecerse por cuent0a propia, acudía al convento, Fr. Joaquín tomaba el nombre del preten-

---

[57] Cabe recordar que fray Joaquín de la Soledad, junto a su prolífica labor en el grabado de nuevos punzones y su eficaz dirección de la fábrica, también inventó "una nueva forma de prensa de hierro", es decir, una máquina de imprimir, a la que se conoció con el nombre de "La Carmelita". Según consta en la *Gaceta de Madrid* del 14 de mayo de 1833.

[58] Antonio López Vidal se convirtió, posteriormente, en la figura más destacada de la manufactura de tipos de imprenta en España durante el siglo XIX, y en el fundador de la más importante empresa del sector.

[59] Barraquer Roviralta, C., *Los religiosos en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX,* tomo II, Barcelona, 1915, p. 559.

[60] *Fuentes históricas de la provincia…,* op. cit., p. 466.

diente e informe de su proceder, y si éstos resultaban satisfactorios le daban prensa (de las que tenía buen acopio) y letra, imponiéndole la obligación de pagar a plazos el moderado importe o precio de la venta. Así favorecía la industria de la imprenta, y aun hacía sentir sobre ella su moralizadora influencia."[61]

La propiedad del negocio que Esplugas había conseguido años atrás le permitió vencer todas las dificultades y obtener finalmente el permiso para continuar dirigiendo la fundición, así como la protección necesaria para ejercer su profesión con toda libertad. La fábrica se instaló en un almacén de la calle de San Honorato (que pertenecía a la Sra. Viuda de Brusi, de la notable familia de impresores, que en 1819 había añadido, por iniciativa de Antoni Brusi Mirabent, una fundición a su negocio de imprenta), y posteriormente pasó a una casa de la calle Condal. Pero pese a que Joaquín Esplugas había conseguido para la fábrica de letra la estabilidad que deseaba, no pudo disfrutarla por mucho más tiempo, ya que moriría el 17 de febrero de 1837 habiendo hecho testamento a favor de su hermano Mariano, quien se hizo cargo de la fundición. Los datos aparecidos en la *Guía de Forasteros de Barcelona* de 1841,[62] al referirse a las fundiciones de caracteres y adornos de imprenta existentes en la ciudad, confirman la continuidad del negocio, ya que sitúan la fábrica de Esplugas en la calle Condal (junto a las de Brusi, Rius y Rossell y Jaime Porta). Posteriormente, en los volúmenes correspondientes al año 1849 de la *Guía general de Barcelona* y el *Manual histórico-topográfico, estadístico y administrativo de Barcelona*,[63] aparece nuevamente citada la fundición de Esplugas, ahora en competencia con las de Brusi, Starck y Pons y cía, con el añadido de la letra "J." junto al nombre, en clara referencia a Joaquín, quien llevaba ya muerto unos cuantos años. De la misma forma, en los ejemplares de la *Guía de Barcelona* de 1861 y de 1864 encontramos ya a Mariano Esplugas como propietario de la fundición, en la calle Condal 37, a pesar de que éste había fallecido el 25 enero de 1856. [64] Según consta en el testamento de Mariano Esplugas, los herederos fueron su sobrino José Esplugas y Juan Benet, el tercero de los frailes activo en la fábrica.[65] Todo parece indicar, por

---

[61] Barraquer y Roviralta, C., *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX,* tomo II, Barcelona 1906, p. 452.

[62] *Guía de forasteros de Barcelona: manual de agentes y de curiosos, dáse a la luz conforme ak estado de esta ciudad en 1841,* por D.F.C. y D.J.L. y S., imprenta de Manuel Saurí, 1841, p. 155.

[63] Matas, José, y Manuel Saurí, *Manual histórico-topográfico, estadístico y administrativo; ó sea guía general de Barcelona*, Barcelona, 1849, p. 331 (la misma información en la *Guía de Barcelona,* de los mismos autores).

[64] *Guía general de Barcelona*, por J, Matas & M. Saurí, 1861 y 1864, p. 160-161. Aparecen, junto a la de Mariano Esplugas, las fundiciones de Luis Starck y Antonio López.

[65] Arnall, *op. cit.,* p. 60.

lo tanto, que al menos hasta 1864 la fundición se mantenía activa, pese a que no se registró el cambio de propiedad, gracias al conocimiento del oficio de Benet, al que con acierto Arnall califica de "el último hermano de la letra".[66]

Después de esa fecha ya no tenemos otras referencias sobre la fundición, y el devenir de los materiales cabe considerarlo bastante más dudoso y sujeto a especulaciones. De hecho pudo haberse mantenido en funcionamiento unos años más, regentado por Juan Benet, pero parece que los materiales de la fundición pasaron finalmente a manos de Narcís Ramírez Rialp, y que sus sucesores (Heinrich y Cia) los vendieron, el 22 de marzo de 1885, a la fundición Bauersche Giesserei, de Frankfurt, que había instalado una sucursal en Barcelona, en la calle del Bruc, con el nombre de su director, Jacob de Neufville.[67] En los posteriores traslados de la Fundición Tipográfica Neufville, dentro siempre de la ciudad de Barcelona, desaparecieron con toda probabilidad los punzones y matrices que habían pertenecido al convento de San José, seguramente porque se consideró que era ya un material obsoleto y, por lo tanto, habiendo perdido todo su valor comercial y cualquier tipo de utilidad, no se creyó necesaria su conservación.

---

[66] Arnall, *op. cit.,* p. 64. De hecho, Juan Benet Farré, fray Juan de San Miguel en sus tiempos de religioso, había nacido en 1811, por lo que es muy probable que siguiera activo en la fecha indicada.

[67] [Canibell, Eudald], "Historia de la Fundición Tipográfica Bauer", *Crónica Poligráfica. Revista de las Artes Gráficas,* año IV, núm. 1, 1923, p. 3. Curiosamente, en uno de los primeros catálogo con muestras de letras de la fundición, *Sucesor de J. de Neufville Barcelona-Gracia, Santa Teresa 10,* aparece la indicación "casa fundada en 1746", otorgándose así como propia la fecha que siempre se ha considerado como el inicio de la actividad de la fundición de los carmelitas barceloneses.

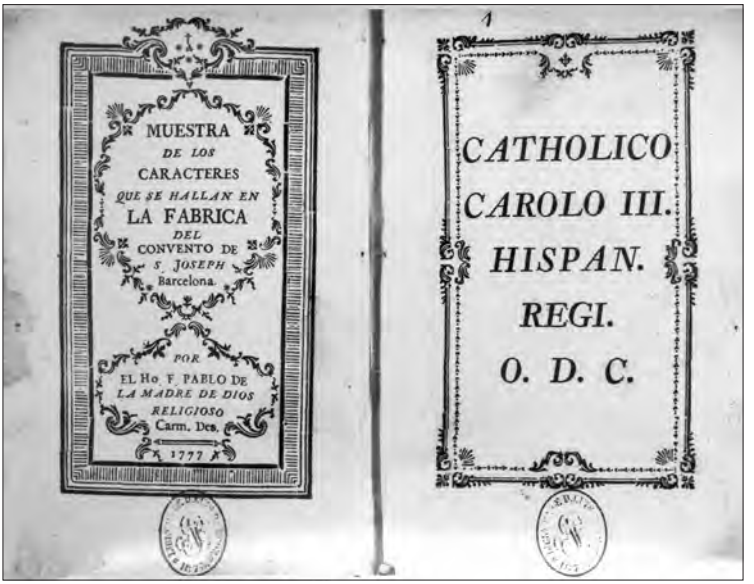
MUESTRA
DE LOS
CARACTERES
QUE SE HALLAN EN
LA FABRICA
DEL
CONVENTO DE
S. JOSEPH
Barcelona.
POR
EL Ho. F. PABLO DE
LA MADRE DE DIOS
RELIGIOSO
Carm. Des.
1777

1

CATHOLICO
CAROLO III.
HISPAN.
REGI.
O. D. C.

1.- Portada i dedicatoria de *Muestra de los caracteres que se hallan en la Fábrica del Convento de S. Joseph de Barcelona…,* 1777.

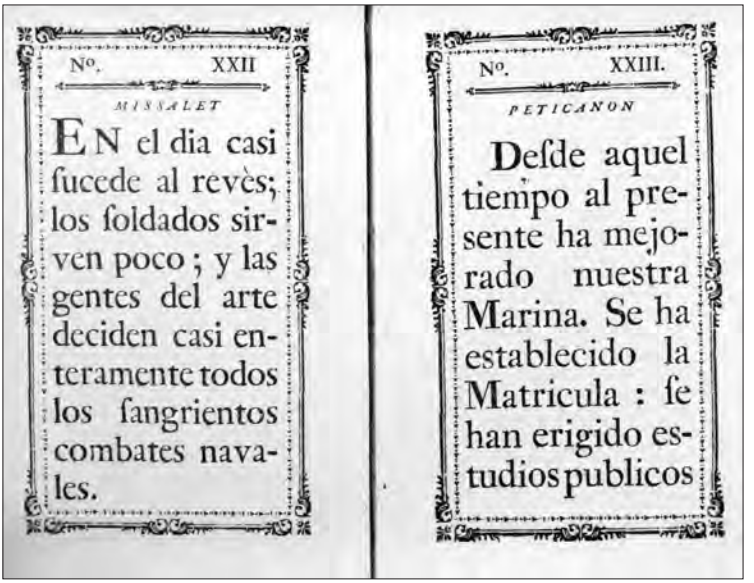
Nº. XXII

MISSALET

EN el dia casi ſucede al revès; los ſoldados sirven poco; y las gentes del arte deciden casi enteramente todos los ſangrientos combates navales.

Nº. XXIII.

PETICANON

Deſde aquel tiempo al presente ha mejorado nuestra Marina. Se ha establecido la Matricula: ſe han erigido estudios publicos

2.- Ejemplos de letra grabada por fray Pablo de la Madre de Dios, en *Muestra de los caracteres que se hallan en la Fábrica del Convento de S. Joseph de Barcelona…,* 1777.

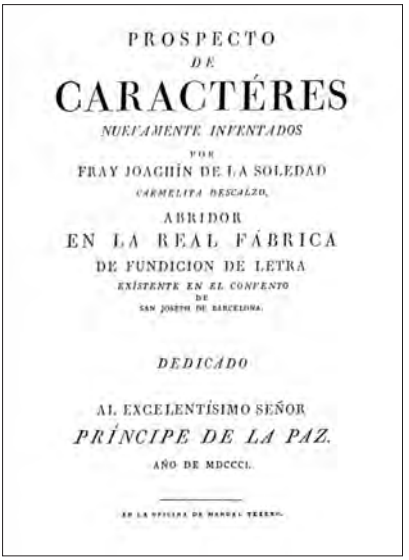

PROSPECTO
DE
CARACTÉRES
NUEVAMENTE INVENTADOS
POR
FRAY JOACHÍN DE LA SOLEDAD
CARMELITA DESCALZO,
ABRIDOR
EN LA REAL FÁBRICA
DE FUNDICION DE LETRA
EXÍSTENTE EN EL CONVENTO
DE
SAN JOSEPH DE BARCELONA.

DEDICADO

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
PRÍNCIPE DE LA PAZ.

AÑO DE MDCCCI.

EN LA OFICINA DE MANUEL TERRÉS.

3.- Portada de *Prospecto de caracteres nuevamente inventados por fray Joachín de la Soledad, carmelita descalzo...,* 1801.

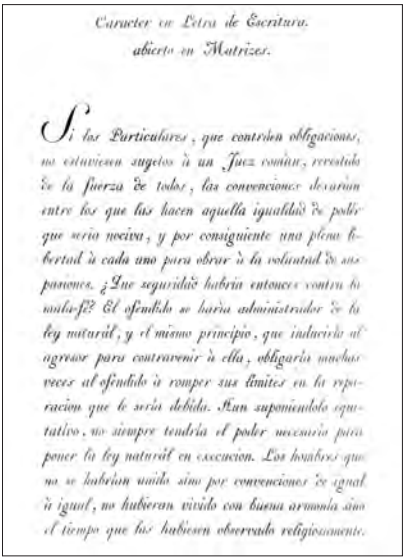

Caracter en Letra de Escritura.
abierto en Matrizes.

Si las Particulares, que contrien obligaciones, no estuviesen sugetos à un Juez comùn, revestido de la fuerza de todos, las convenciones desarian entre los que las hacen aquella igualdàd de poder que seria nociva, y por consiguiente una plena libertad à cada uno para obrar à la voluntad de sus pasiones. ¿Que seguridàd habria entonces contra la mala-fè? El ofendido se haria administrador de la ley naturàl, y el mismo principio, que indaciria al agresor para contravenir à ella, obligaria muchas veces al ofendido à romper sus limites en la reparacion que le seria debida. Han suponiendolo equitativo, no siempre tendria el poder necesario para poner la ley naturàl en execucion. Los hombres que no se hubieran unido sino por convenciones de igual à igual, no hubieran vivido con buena armonia sino el tiempo que los hubiesen observado religiosamente.

4.- Letra de escritura grabada por fray Joaquín de la Soledad (AHN, Leg. 3188, núm. 384).



PROSPECTO
QUE DA
*El H. Fr. Joaquin de la Soledad*
CARMELITA DESCALZO,
FABRICANTE ABRIDOR,
EN LA
REAL FUNDICION
DE LETRA,
ECSISTENTE EN EL CONVENTO
DE SAN JOSÉ.

BARCELONA.

AÑO
1828.

5.- Portada del libro de muestras *Prospecto que da el H. fray Joaquín de la Soledad, carmelita descalzo, fabricante abridor en la real fundición de letra ecsistente en el Convento de San José...,* 1828.

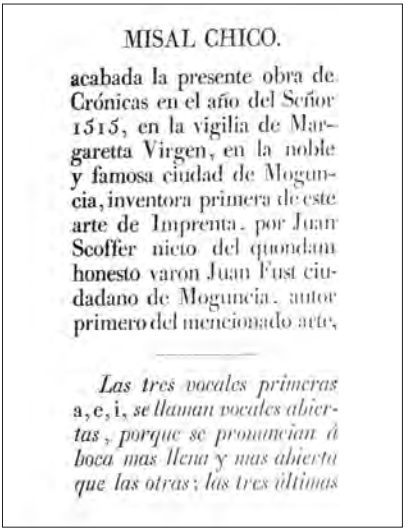

MISAL CHICO.

acabada la presente obra de Crónicas en el año del Señor 1515, en la vigilia de Margaretta Virgen, en la noble y famosa ciudad de Moguncia, inventora primera de este arte de Imprenta, por Juan Scoffer nieto del quondam honesto varon Juan Fust ciudadano de Moguncia, autor primero del mencionado arte.

*Las tres vocales primeras* a, e, i, *se llaman vocales abiertas, porque se pronuncian à boca mas llena y mas abierta que las otras; las tres ultimas*

6.- Caracteres grabados por fray Joaquín de la Soledad, en *Prospecto que da el H. fray Joaquín de la Soledad…,* 1828.

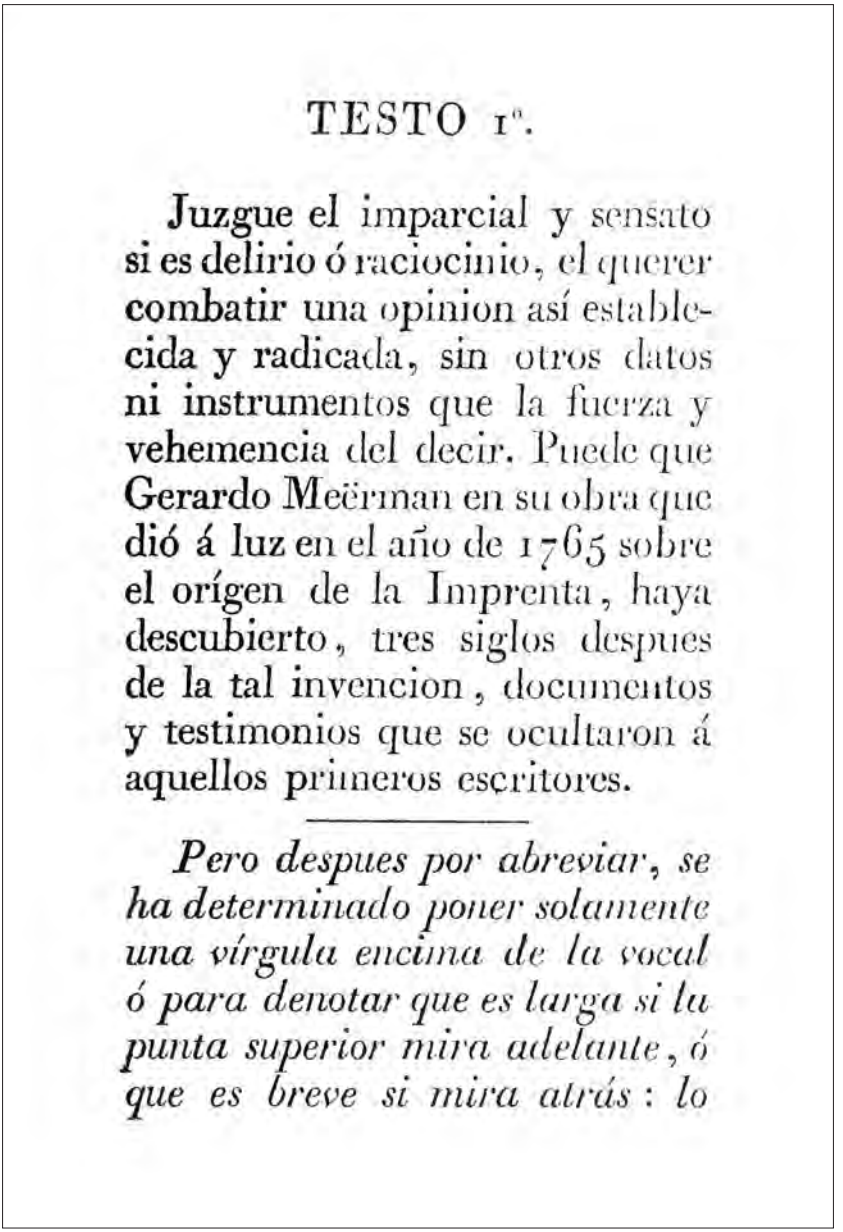

TESTO 1°.

Juzgue el imparcial y sensato si es delirio ó raciocinio, el querer combatir una opinion así establecida y radicada, sin otros datos ni instrumentos que la fuerza y vehemencia del decir. Puede que Gerardo Meërman en su obra que dió á luz en el año de 1765 sobre el orígen de la Imprenta, haya descubierto, tres siglos despues de la tal invencion, documentos y testimonios que se ocultaron á aquellos primeros escritores.

---

*Pero despues por abreviar, se ha determinado poner solamente una vírgula encima de la vocal ó para denotar que es larga si la punta superior mira adelante, ó que es breve si mira atrás: lo*

7.- Muestra de letra fundida en las matrices adquiridas en París, en *Prospecto que da el H. fray Joaquín de la Soledad…*, 1828.

# SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE

# SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE DE LA DIÓCESIS DE ÁVILA

**Justo García González**
Director de los Archivos Diocesano y catedralicio

## LA DIÓCESIS DE ÁVILA. ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS

La diócesis de Ávila fue hasta el pasado siglo una de las mayores de España en extensión y tenía una población de más de 300.000 habitantes. Comprendía parroquias de las provincias de Toledo, Valladolid, Salamanca, Segovia y Cáceres.

El Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español de 1954 estableció en el artículo IX: *"A fin de evitar en lo posible que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles, las altas partes contratantes procederán de común acuerdo, a una revisión de las circunscripciones diocesanas"*. Y con el cumplimiento de este artículo, la diócesis de Ávila salió muy perjudicada, pues de las provincias antes citadas perdió 78 parroquias, la mayoría de ellas de las más populosas y sólo recuperó 13. Nada tiene de extraño que a esta diócesis se la denominase entonces "la Roma pequeña en beneficios".

Una antiquísima tradición hace remontar los orígenes de la diócesis a los tiempos apostólicos, según la cual San Segundo –uno de los 7 Varones Apostólicos– habría llegado hasta Ávila. Esta tradición toma fuerza a raíz de los descubrimientos de un Obispo medieval, en la pequeña iglesia de San Sebastián, con la inscripción: "Sanctus Secundus" junto a un cáliz del siglo XIV. Estas pruebas se desmoronan ante una crítica algo exigente. Los restos fueron trasladados a la Catedral y depositados en la capilla que lleva el nombre de "San Segundo". Con motivo del traslado se celebraron solemnes actos.

Que la diócesis fue fundada por San Segundo lo afirman algunos historiadores locales: Cianca, Téllez, Martín Carramolino; y otros, como Flórez y Pita. En el siglo XIX el historiador Enrique Ballesteros, puso en duda este hecho, y el P. Villada lo niega categóricamente.

La historia de Prisciliano, que fue introducido Obispo de Ávila en el 380, demuesstra la presencia de Sede episcopal en Ávila en el siglo IV. Históricamente está probado que el Obispo Justiniano asistió al III Concilio de Toledo, celebrado el año 610, y con toda certeza se puede afirmar que no ha quedado

documento alguno en el que aparezcan los nombres de los Prelados que ocuparon la sede de Ávila durante los primeros siglos de nuestra Era, excepto lo que firmaron en las Actas de los Concilio de Toledo.

Ávila perteneció a la provincia tarraconense y después a la Iglesia metropolitana de Mérida. En el siglo XII el Papa Calixto II concede a Compostela la dignidad de Iglesia metropolitana, pasando Ávila a ser sufragánea.

Ya en el siglo XIX, por Bula de Pío IX, Valladolid es declarada metrópoli y se señala como sufragánea Ávila. En la actualidad la diócesis de Ávila comprende 260 parroquias todas incluidas en el territorio de la provincia civil del mismo nombre; limita al Norte con Valladolid, al Este con Segovia y Madrid, al Sur con Toledo y al Oeste con Salamanca y Plasencia.

| LOCALIDAD | PARROQUIA |
|---|---|
| **ARCIPRESTAZGO DE ABADÍA DE BURGOHONDO** | |
| Barraco (El) | Asunción de Nuestra Señora |
| Burgohondo | Asunción de Nuestra Señora |
| Herradón de Pinares | Santa María la Mayor |
| Hoyocasero | San Juan Bautista |
| Navalacruz | Natividad de Nuestra Señora |
| Navalmoral de la Sierra | San Pedro Apóstol |
| Navalosa | Santa María la Blanca |
| Navaluenga | Nuestra Señora de los Villares |
| Navaquesera | Asunción de Nuestra Señora |
| Navarredondilla | Santiago Apóstol |
| Navarrevisca | San Sebastián |
| Navatalgordo | San Miguel Arcángel |
| San Bartolomé de Pinares | San Bartolomé Apóstol |
| San Juan de la Nava | San Juan Apóstol y Evangelista |
| San Juan del Molinillo | San Juan Bautista |
| Santa Cruz de Pinares | Exaltación de la Santa Cruz |
| Serranillos | Nuestra Señora de la Serrezuela |
| Villanueva de Ávila | San Pedro Bautista |
| **ARCIPRESTAZGO DE ARENAS DE SAN PEDRO** | |
| Arenal (El) | Asunción de Nuestra Señora |
| Arenas de San Pedro | Asunción de Nuestra Señora |
| Candeleda | Asunción de Nuestra Señora |
| Cuevas del Valle | Natividad de Nuestra Señora |
| Guisando | Purísima Concepción |
| Hontanares | Santísimo Cristo de la Luz |

| | |
|---|---|
| Hornillo (El) | San Juan Apóstol y Evangelista |
| Parra de Arenas (La) | San Pedro Ad víncula |
| Mombeltrán | San Juan Bautista |
| Poyales del Hoyo | Nuestra Señora de Gracia |
| Ramacastañas | Nuestra Señora del Rosario |
| Raso (El) | Santiago Apóstol |
| San Esteban del Valle | San Esteban protomártir |
| Santa Cruz del Valle | La Santa Cruz |
| Villarejo del Valle | San Bartolomé Apóstol |

**ARCIPRESTAZGO DE ARÉVALO-MADRIGAL**

| | |
|---|---|
| Adanero | Asunción de Nuestra Señora |
| Aldeaseca de Arévalo | San Miguel Arcángel |
| Arévalo | San Juan Bautista |
| Arévalo | San Martín |
| Arévalo | San Miguel |
| Arévalo | San Nicolás |
| Arévalo | San Pedro |
| Arévalo | Santa María |
| Arévalo | Santísimo Salvador |
| Arévalo | Santo Domingo de Silos |
| Arévalo-Gómez Román | Asunción de Ntra. Sña. (“La Lugareja”) |
| Barromán | Asunción de Nuestra Señora |
| Bercial de Zapardiel | Asunción de Nuestra Señora |
| Blasconuño de Matacabras | San Martín, Obispo |
| Bohodón | Asunción de Nuestra Señora |
| Cabezas del Pozo | Asunción de Nuestra Señora |
| Castellanos de Zapardiel | Santa María del Castillo |
| Donvidas | San Juan Bautista |
| Espinosa de los Caballeros | San Andrés Apóstol |
| Gutiérre Muñoz | Asunción de Nuestra Señora |
| Horcajo de las Torres | San Julián y Santa Basilisa |
| Langa | Asunción de Nuestra Señora |
| Madrigal de las Altas Torres | San Nicolás de Bari |
| Madrigal de las Altas Torres | Santa María del Castillo |
| Magazos | San Pedro Apóstol |
| Mamblas | Asunción de Nuestra Señora |
| Moraleja de Matacabras | Asunción de Nuestra Señora |
| Nava de Arévalo | San Pedro Apóstol |
| Noharre | San Pedro Apóstol |
| Orbita | San Esteban protomártir |
| Palacios de Goda | San Juan Bautista |

| | |
|---|---|
| Palacios Rubios | Asunción de Nuestra Señora |
| Pedro Rodríguez | San Pedro Apóstol |
| Rasueros | San Andrés Apóstol |
| San Esteban de Zapardiel | Visitación de Nuestra Señora |
| San Vicente de Arévalo | Nuestra Señora del Rosario |
| Sanchidrián | San Martín Obispo |
| Sinlabajos | San Pelayo Mártir |
| Tiñosillos | Nuestra Señora del Rosario |
| Tornadizos de Arévalo | Asunción de Nuestra Señora |
| Villanueva del Aceral | San Andrés Apóstol |
| Vinaderos | San Vicente |

**ARCIPRESTAZGO DE ÁVILA**

| | |
|---|---|
| Ávila ciudad | Inmaculado Corazón de María |
| Ávila ciudad | Sagrada Familia |
| Ávila ciudad | San Andrés* |
| Ávila ciudad | San Antonio de Padua |
| Ávila ciudad | San Juan Bautista |
| Ávila ciudad | San Nicolás de Bari* |
| Ávila ciudad | San Pedro Apóstol |
| Ávila ciudad | Santiago Apóstol |
| Ávila ciudad | Stma. Virgen de la Medalla Milagrosa |
| Ávila ciudad | Santo Domingo* |
| Ávila ciudad | Santo Tomás de Aquino |
| Ávila ciudad | Santo Tomé* |
| Ávila ciudad | Santos Hermanos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta |

**ARCIPRESTAZGO DE BARCO DE ÁVILA**

| | |
|---|---|
| Aldeanueva de Santa Cruz | Santa María Magdalena |
| Aldehuela (La) | Asunción de Nuestra Señora |
| Aliseda de Tormes (La) | Santa Margarita |
| Avellaneda | San Bartolomé Apóstol |
| Barajas de la Sierra | San Benito |
| Barco de Ávila | Asunción de Nuestra Señora |
| Barquillo (El) | La Ascensión del Señor |
| Becedas | Inmaculada Concepción |
| Bohoyo | Asunción de Nuestra Señora |
| Carrera del Barco (La) | Santa Ana |
| Encinares | Santísimo Salvador |
| Gil García | San Sebastián |
| Gilbuena | Santa Marina |

| | |
|---|---|
| Herguijuela de Tormes | Nuestra Señora de los Ángeles |
| Horcajada (La) | Asunción de Nuestra Señora |
| Horcajo de la Ribera | Asunción de Nuestra Señora |
| Hoyos de Miguel Muñoz | Asunción de Nuestra Señora |
| Hoyos del Collado | Asunción de Nuestra Señora |
| Hoyos del Espino | Santa María del Espino |
| Lastra del Cano | Asunción de Nuestra Señora |
| Llanos de Tormes (Los) | Natividad de Nuestra Señora |
| Losar del Barco | Natividad de Nuestra Señora |
| Medinilla | San Julián |
| Nava del Barco | Nuestra Señora del Rosario |
| Navacepeda de Tormes | San Juan Bautista |
| Navalguijo | San Miguel Arcángel |
| Navalonguilla | Asunción de Nuestra Señora |
| Navalperal de Tormes | San Andrés Apóstol |
| Navamediana | San Antonio |
| Navamojada | San Pedro Apóstol |
| Navamorisca | Santa Teresa de Jesús |
| Navamures | San Juan Bautista |
| Navarredonda de Gredos | Asunción de Nuestra Señora |
| Navatejares | San Barnabé Apóstol |
| Neila de San Miguel | San Miguel Arcángel |
| Ortigosa de Tormes | San Pedro Apóstol |
| Palacios de Becedas | San Juan Bautista |
| Puerto Castilla | Visitación de Nuestra Señora |
| Ríofraguas | Inmaculada Concepción |
| San Bartolomé de Béjar | San Bartolomé Apóstol |
| San Bartolomé de Tormes | San Bartolomé Apóstol |
| San Lorenzo de Tormes | San Lorenzo |
| San Martín del Pimpollar | San Martín Obispo |
| Santa Lucía de la Sierra | Santa Lucía |
| Santa María de los Caballeros | Asunción de Nuestra Señora |
| Santiago de Aravalle | Santiago Apóstol |
| Solana de Ávila | Asunción de Nuestra Señora |
| Tormellas | Asunción de Nuestra Señora |
| Tremedal (El) | Nuestra Señora de las Nieves |
| Umbrías | San Martín, Obispo |
| Vallehondo | San Martín, Obispo |
| Zapardiel de la Ribera | Asunción de Nuestra Señora |

**ARCIPRESTAZGO DE CEBREROS**

| | |
|---|---|
| Cañada (La) | San José |
| Cebreros | Santiago Apóstol |

| | |
|---|---|
| Hoyo de Pinares | San Miguel Arcángel |
| Navas del Marqués (Las) | San Juan Bautista |
| Navas del Marqués (Estación de las) | Nuestra Señora de la Asunción |
| Navalperal de Pinares | Asunción de Nuestra Señora |
| Peguerinos | Inmaculada Concepción |
| Tiemblo (El) | Asunción de Nuestra Señora |

**ARCIPRESTAZGO DE FONTIVEROS**

| | |
|---|---|
| Ajo (El) | Santa María Magdalena |
| Albornos | San Miguel Arcángel |
| Aveinte | Santo Tomás Apóstol |
| Bernuy de Zapardiel | San Martín |
| Blascojimeno | San Cristóbal |
| Blascomillán | San Millán |
| Cabezas de Alambre | San Cristóbal |
| Cabezas del Villar | San Juan Bautista |
| Cabizuela | San Cristóbal |
| Cantiveros | San Miguel Arcángel |
| Chaherrero | Santiago Apóstol |
| Cisla | Asunción de Nuestra Señora |
| Collado de Contreras | Dolores de Nuestra Señora |
| Constanzana | San Martín |
| Crespos | San Juan Bautista |
| Donjimeno | San Ildefonso |
| Flores de Ávila | Santa María del Castillo |
| Fontiveros | San Cipriano |
| Fuente el Sauz | Asunción de Nuestra Señora |
| Fuentes de Año | Asunción de Nuestra Señora |
| Gallegos de Sobrinos | San Cristóbal |
| Gamonal de la Sierra | San Pedro Apóstol |
| Gimialcón | Asunción de Nuestra Señora |
| Grandes | Degollación de San Juan Bautista |
| Herreros de Suso | San Juan Evangelista |
| Horcajuelo | San Lorenzo |
| Hurtumpascual | Asunción de Nuestra Señora |
| Mancera de Arriba | Santo Tomás Apóstol |
| Manjabálago | San Miguel Arcángel |
| Mirueña de los Infanzones | Asunción de Nuestra Señora |
| Muñico | Santo Domingo de Guzmán |
| Muñogrande | San Andrés Apóstol |
| Muñosancho | San Juan Bautista |
| Muñoyerro | Santos Cosme y Damián |

| | |
|---|---|
| Narros de Saldueña | San Martín |
| Narros del Castillo | San Juan Bautista |
| Ortigosa | San Mateo |
| Papatrigo | Santo Tomás Apóstol |
| Parral (El) | Nuestra Señora del Parral |
| Rinconada de Ríoalmar | Santa Lucía |
| Riocabado | Natividad de Nuestra Señora |
| Rivilla de Barajas | Santa María Magdalena |
| Salvadiós | Asunción de Nuestra Señora |
| San García de Ingelmos | Santos Fabián y Sebastián |
| San Juan de la Encinilla | San Juan Bautista |
| San Juan del Olmo | San Juan Bautista |
| San Pascual | Asunción de Nuestra Señora |
| San Pedro del Arroyo | San Pedro Apóstol |
| Santo Tomé de Zabarcos | Santo Tomás Apóstol |
| Sigeres | Santo Domingo de Guzmán |
| Solana de Rioalmar | La Santa Cruz |
| Villaflor | Santiago Apóstol |
| Viñegra de Moraña | Santo Domingo de Guzmán |
| Vita | San Sebastián Mártir |

**ARCIPRESTAZGO DE INMEDIACIONES DE ÁVILA**

| | |
|---|---|
| Alamedilla del Berrocal (La) | Nuestra Señora de los Dolores |
| Aldeavieja | San Sebastián |
| Benitos del Rebollar | San Pedro Apóstol |
| Berlanas (Las) | Asunción de Nuestra Señora |
| Bernuy Salinero | San Pedro Apóstol |
| Berrocalejo de Aragona | Nuestra Señora de Aragona |
| Blascoeles | Degollación de San Juan Bautista |
| Blascosancho | San Boal |
| Brieva | Nuestra Señora del Rosario |
| Cardeñosa | Invención de la Santa Cruz |
| Casasola | Asunción de Nuestra Señora |
| Cillán | San Cristóbal |
| Chamartín de la Sierra | Concepción de Nuestra Señora |
| Duruelo | Asunción de Nuestra Señora |
| Escalonilla de Torbaños | Nuestra Señora de Lourdes |
| Gotarrendura | San Miguel Arcángel |
| Hernansancho | San Martín |
| Maello | San Juan Bautista |
| Marlín | San Roque |
| Martiherrero | Asunción de Nuestra Señora |

| | |
|---|---|
| Mediana de Voltoya | Santo Tomás Apóstol |
| Mingorría | San Pedro Apóstol |
| Monsalupe | San Pablo Apóstol |
| Narrillos de San Leonardo | San Leonardo |
| Narrillos del Rebollar | Santo Domingo de Guzmán |
| Ojos Albos | Purísima Concepción |
| Oso (El) | San Pedro Apóstol |
| Pajares de Adaja | San Juan Bautista |
| Paxarilla del Rebollar | San Lorenzo |
| Peñalba de Ávila | San Vicente Mártir |
| Pozanco | San Juan Bautista |
| San Esteban de los Patos | Santo Tomás Apóstol |
| Sanchorreja | San Martín Obispo |
| Santo Domingo de las Posadas | Santo Tomás Apóstol |
| Saornil de Voltoya | San Roque |
| Tolbaños | San José |
| Tornadizos de Ávila | San Miguel Arcángel |
| Urraca Miguel | San Miguel Arcángel |
| Valdecasa | Santa Teresa de Jesús |
| Vega de Santa María | Asunción de Nuestra Señora |
| Velayos | San Isidro Labrador |
| Venta de San Vicente | San Vicente Mártir |
| Vicolozano | Nuestra Señora del Rosario |
| Villanueva de Gómez | Santa María la Mayor |
| Zorita de los Molinos | San Miguel Arcángel |

**ARCIPRESTAZGO DE PIEDRAHITA**

| | |
|---|---|
| Arevalillo | San Cristóbal |
| Becedillas | Asunción de Nuestra Señora |
| Bonilla de la Sierra | San Martín |
| Cabezas de Bonilla | Inmaculada Concepción |
| Carpio Medianero | San Martín Obispo |
| Casas de Sebastián Pérez | San Sebastián |
| Casas del Puerto de Villatoro | Santiago Apóstol |
| Diego Álvaro | San Juan Bautista |
| Hoyorredondo | Asunción de Nuestra Señora |
| Malpartida de Corneja | Santo Tomás Apóstol |
| Martínez | Santo Tomás Apóstol |
| Mesegar de Corneja | Santa Ana |
| Mirón (El) | San Pedro Apóstol |
| Narrillos del Álamo | Asunción de Nuestra Señora |
| Navacepedilla de Corneja | San Martín |

| | |
|---|---|
| Navaescurial | San Bartolomé Apóstol |
| Pajarejos | Natividad de Nuestra Señora |
| Pascualcobo | San Pedro Apóstol |
| Piedrahíta | Asunción de Nuestra Señora |
| San Bartolomé de Corneja | San Bartolomé Apóstol |
| San Miguel de Corneja | San Miguel Arcángel |
| San Miguel de Serrezuela | San Miguel Arcángel |
| Santa María del Berrocal | Asunción de Nuestra Señora |
| Santiago del Collado | Santiago Apóstol |
| Tórtoles | Santiago Apóstol |
| Villafranca de la Sierra | Asunción de Nuestra Señora |
| Villar de Corneja | Santa Marina |
| Zapardiel de la Cañada | San Miguel Arcángel |

**ARCIPRESTAZGO DE VALLE AMBLÉS**

| | |
|---|---|
| Aldea del Rey Niño | San Gregorio, el Grande |
| Amavida | San Juan Bautista |
| Balbarda | Asunción de Nuestra Señora |
| Baterna | San Juan de la Cruz |
| Blacha | San Juan Bautista |
| Cepeda de la Mora | Asunción de Nuestra Señora |
| Colilla (La) | Asunción de Nuestra Señora |
| Fresno (El) | Asunción de Nuestra Señora |
| Garganta del Villar | Asunción de Nuestra Señora |
| Gemuño | Santa María Magdalena |
| Guareña | Nuestra Señora del Campo |
| Hija de Dios (La) | San Miguel Arcángel |
| Mengamuñoz | San Miguel Arcángel |
| Mironcillo | San Sebastián |
| Muñana | San Esteban Protomártir |
| Múñez | Nuestra Señora del Rosario |
| Muñochas | San Sebastián |
| Muñogalindo | San Lucas Evangelista |
| Muñopepe | San Vicente Mártir |
| Muñotello | Santiago Apóstol |
| Narros del Puerto | Asunción de Nuestra Señora |
| Navadijos | San Bartolomé Apóstol |
| Navalsáuz | Nuestra Señora del Rosario |
| Niharra | Santos Cornelio y Cipriano |
| Oco | Natividad de Nuestra Señora |
| Padiernos | Asunción de Nuestra Señora |
| Poveda | San Blas |

| | |
|---|---|
| Pradosegar | San Cristóbal |
| Riofrío | Asunción de Nuestra Señora |
| Salobral | San Martín |
| Salobralejo | Nuestra Señora del Rosario |
| San Martín de la Vega del Alberche | San Martín Obispo |
| Sanchicorto | San Apolinar |
| Santa María del Arroyo | Asunción de Nuestra Señora |
| Serrada (La) | Cátedra de San Pedro |
| Solosancho | Santo Tomás Apóstol |
| Sotalbo | Purificación de Nuestra Señora |
| Torre (La) | Santo Tomás Apóstol |
| Vadillo de la Sierra | La Transfiguración del Señor |
| Villanueva del Campillo | Natividad de Nuestra Señora |
| Villatoro | San Miguel Arcángel |
| Villaviciosa | La Natividad y Resurrección del Señor |

**ARCIPRESTAZGO DE VALLE DEL TIÉTAR**

| | |
|---|---|
| Adrada (La) | Santísimo Salvador |
| Casavieja | San Juan Bautista |
| Casillas | San Antonio de Padua |
| Fresnedilla | Purificación de Nuestra Señora |
| Gavilanes | Santa Ana |
| Higuera de las Dueñas | Natividad de Nuestra Señora |
| Higuerilla (La) | Santísimo Cristo |
| Lanzahita | San Juan Bautista |
| Mijares | San Bartolomé Apóstol |
| Navahondilla | Asunción de Nuestra Señora |
| Pedro Bernardo | San Pedro Advíncula |
| Piedralaves | San Antonio de Padua |
| Santa María del Tiétar | Asunción de Nuestra Señora |
| Sotillo de la Adrada | La Santísima Trinidad |

## BIBLIOGRAFÍA


ARIZ, FRAY LUIS. *Historia de las grandezas de Ávila.*

CIANCA, ANTONIO DE. *Historia de la vida, invención, milagros y de San Segundo.*

FLÓREZ, P. ENRIQUE. *España Sagrada. Ávila.*

GONZÁLEZ DÁVILA, GIL. *Teatro Eclesiástico.*

Martín Carramolino, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y obispado.*

TELLO MARTÍNEZ, JOSÉ. *Catálogo de los Obispos de Ávila.*

# SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE EN LA DIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJOZ. SU ICONOGRAFÍA

**Emilio Quintanilla Martínez**
Departamento de Historia del Arte. Universidad de Navarra

El objetivo de esta comunicación es ofrecer una aproximación al culto a Santa Eulalia y a la iconografía subsiguiente de esta mártir, patrona de la archidiócesis de Mérida-Badajoz[1]. Con ello queremos unirnos a la serie de estudios con los que se preparan las celebraciones del *Año Eulaliense* en el que se conmemora el XVII Centenario del martirio de la santa mártir emeritense[2].

Nuestra intención no es la de realizar un catálogo exhaustivo de todas las imágenes que pudieran hallarse de cualquier época en los distintos lugares de la archidiócesis, sino el intentar establecer el origen de la iconografía de la santa mártir, establecer fuentes, tipos, atributos, elementos distintivos, ciclos (si los hubiera), su origen, evolución y significado.

Tampoco intentamos realizar un estudio, ni siquiera aproximativo, del cristianismo emeritense, su desarrollo en época visigoda o la hagiografía visigótica y medieval o la proyección de su culto, temas ya tratados ampliamente en la bibliografía anterior y puestos al día en 2004 en los estudios que enmarcan la exposición titulada *Eulalia de Mérida y su proyección en la Historia*, realizados por Álvarez Martínez, García Iglesias, Arce, Velázquez, Cerrillo Martín, García Sánchez y Tejada Vizuete, entre otros.

Nos limitaremos, pues, a las consecuencias iconográficas del martirio, a principios del siglo IV, en el marco de la persecución de Diocleciano, de Eulalia de Mérida, joven de noble familia, cristiana de la naciente comunidad de

[1] Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación PB98-0657 del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la Dirección General de Investigación de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura titulado *Iconografía de los Santos Españoles. La imagen de la santidad en el Arte Hispano*.

[2] La amabilidad de los editores de *Memoria Ecclesiae* han permitido la dilación en la entrega de este trabajo que ha permitido incluir las citas a algunos de estos trabajos, especialmente aquellos que vieron la luz con motivo de la exposición Eulalia de Mérida y su proyección en la Historia celebrada en el Museo Nacional de Arte romano en 2004.

Mérida, de la que se conoce su existencia organizada en torno a su obispo ya desde mediados del siglo III. La llamada "gran persecución" en Mérida se cobró sus frutos de martirio no sólo en Eulalia, si no también en los Santos Servando, Germán y Lucrecia.

La atrayente figura de Santa Eulalia, cuyo martirio supuso el catalizador para la expansión del cristianismo emeritense, se cuenta entre las figuras señeras de la santidad de la España cristiana y aun de la universal de los primeros siglos, como parecen expresar los versos de Tirso de Molina en su obra *El árbol de mejor fruto*:

*Pedro, y Andres, en Cruz, con Fé divina,*
*un Dios confiessan solo omnipotente;*
*vitorioso del mar triunfa Clemente,*
*del cuchillo y navajas Catalina.*
*Palmas ganan Eulalia con Christina*
*un Laurencio honra a España, y un Vicente,*
*del cordero en la purpura inocente,*
*Iusta se baña, auméntala Rufina.*
*Sebastian con las plumas de sus flechas,*
*coronicas al cielo en sangre embia,*
*salen Diego, y Ignacio vencedores.*
*Leocadia ablanda carceles estrechas;*
*cuchillos vence Ynes, llamas Lucia.*

**Las fuentes literarias de los martirios de Santa Eulalia**

El acontecimiento que centra la cortísima vida de Santa Eulalia (doce años, según las distintas fuentes) es el proceso de su martirio, y por lo tanto, no hay otros hechos de relevancia en ella que fuesen motivo de representaciones plásticas posteriores, por lo que el conocimiento de ese proceso es clave para conocer las sucesivas creaciones iconográficas. Aunque, por las razones que indicaremos en el apartado siguiente, los distintos martirios sufridos por Santa Eulalia no llegaron a cristalizar nunca, que sepamos, en imágenes que hubiesen constituido su ciclo iconográfico martirial, al menos, dentro del área geográfica a la que circunscribimos este estudio, sí existe una rica tradición literaria que ilustra de manera fehaciente la amplia extensión del culto a Santa Eulalia desde su martirio, y por lo tanto, el conocimiento de su vida, esto es, de las circunstancias que rodearon a su martirio.

La extraordinaria crueldad de todo ese proceso –trece martirios- suscita en Louis Réau el comentario de que *los hagiógrafos la hacen pasar por una inverosímil escalada de suplicios que no habría podido resistir un atleta, ni muchos menos una débil muchacha de esa edad: después de flagelada fue rociada con aceite hirviendo y desgarrada con ganchos de hierro. Además, habrían espol-*

*voreado sal sobre sus heridas y quemados sus tiernos pechos con antorchas. Cuando la colocaron desnuda sobre una hoguera, sus largos y dispersos cabellos se encendieron de manera que pareció rodeada de llamas.*

Los trece martirios los presentamos a continuación siguiendo las oraciones con los que se conmemoran durante los trece días anteriores a su fiesta del 10 de diciembre:

- Azotes: … *el primero de tus martirios y el sufrimiento causado por los azotes del tirano al que resististe con firmeza evangélica imitando a los mártires de la historia.*

- Golpeada con varas de hierro: … *viendo el tirano que no cedías después de tu primer martirio y su primer intento, mandó que te golpearan con varas de hierro para doblegar tu fortaleza.*

- Aceite hirviendo: *en tu tercer martirio sufriste resignada el aceite hirviendo que mandó derramar el tirano sobre tu cuerpo tierno.*

- Cal viva: *el tirano, … , mandó que te aplicaran cal viva rociándola con agua para que el tormento fuera más cruel y doloroso.*

- Plomo derretido: … *sobre tu cuerpo el plomo derretido que el tirano, insaciable de venganza, mandó derramar sobre él.*

- Azotes de nuevo: … *el ser azotada por segunda vez con fuertes varas.*

- Llamas de antorchas: … *tu cuerpo virginal fue preso de las llamas de hachas de fuego que le aplicaron los verdugos.*

- Metida en un horno encendido: … *saliste ilesa de la hoguera en forma de horno, porque no había llegado tu hora, en el que te mandó meter el tirano.*

- Desnudada: … *furioso, el tirano porque no cedías ante los tormentos, mandó que, desnuda, te pasearan por las calles de Mérida.*

- El potro: … *atada de pies y manos y colocada en un potro de tortura, sentiste cómo tus miembros se estiraban causándote un dolor inmenso.*

- Garfios: … *el Señor te dio fortaleza para soportar los garfios con que en el undécimo martirio rasgaron tus carnes inocentes y maltrechas.*

- Arrastrada: … *tu cuerpo, ensangrentado y arrastrado por las calles de Mérida, camino del último suplicio.*

- Quemada en el ecúleo: … *tu cuerpo, colgado en el ecúleo rodeado de llamas de fuego. En ese momento voló tu alma al cielo en forma de paloma que salió de tu boca de niña martirizada.*

Estos tormentos, tan prolijamente descritos en esas oraciones, se basan, principalmente, en las siguientes fuentes:

- El *Peristephanon* de Aurelio Prudencio (348-410), escrito hacia el 405,

cuyo canto III se dedica al martirio de Santa Eulalia:

*Nec mora, carnifices gemini*
*iuncea pectora dilacerant*
*et latus ungula uirgineum*
*pulsat utrimque et ad ossa secat*
*Eulalia numerante notas.*
"Y nada más, dos verdugos
hieren sus pechos de junco
y la garra el costado virginal
golpea en ambas partes y corta hasta
[los huesos
[mientras] Eulalia cuentas las marcas".

*Scriberis ecce mihi, Domine,*
*quam iuuat hos apices legere,*
*qui tua, Christe, trophea notant,*
*nomen et ipsa sacrum loquitur*
*purpura sanguinis eliciti.*
"He aquí, Señor, que has escrito
[tu nombre] en mí,
cuánto me gusta leer esas letras,
que marcan tus trofeos, ¡Oh, Cristo!
y decir tu nombre sagrado;
sacadas con el rojo de mi sangre".

*Haec sine fletibus et gemitu*
*laeta canebat et intrepida,*
*dirus abest dolor ex animo*
*membraque picta cruore nouo*
*fonte cutem recalent lavant.*
"Estas [palabras].sin lágrimas ni
[suspiros
cantaba alegre e intrépida,
el terrible dolor era ajeno a su
[ánimo
y sus miembros teñidos de nuevo
[por la sangre
bañan su piel en una fuente cálida".

*Ultima carnificina dehinc:*
*non laceratio uulnifica*
*crate tenus nec arata finis,*
*flamma sed undique lampadibus*

*in latera stomachumque furit.*
"¡Luego, una última tortura:
no herida que hiere
hasta el hueso y ahonda,
sino que la llama de las antorchas
por todas partes
atormenta sus flancos y estómago".

*Flamma crepans uolat in faciem*
*perque comas uegetata caput*
*occupat exsuperatque apicem,*
*uirgo citum cupiens obitum*
*adpetit et bibit ore rogum.*
"La llama crepitante vuela hasta su
[cara
y por la cabellera la viva cabeza

ocupa y llega a lo alto,
la virgen, deseosa de una muerte
[pronta,
se afana y bebe con la boca la
[hoguera".

*Emicat inde columba repens,*
*martyris os niue candidior*
*uisa relinquere et astra sequi;*
*spiritus hic erat Eulaliae*
*lacteolus, celer, innocuus.*
"De pronto sale una paloma
de la boca de la mártir, más blanca
[que la nieve
se ve como se marcha y llega a las
[estrellas;
era el alma de Eulalia,
blanca como la leche, rauda, intacta".

"Se dobla su cuello al partir su alma
y mueren las llamas de la hoguera,
la es dada a paz sus miembros
[exánimes,
un viento triunfal aplaude en el cielo
y rauda llega a los altos templos".

*Colla fluunt abeunte anima*
*et rogus igneus emoritur,*
*pax datur artubus exanimis,*
*flatus in aethere plaudit ouans*
*templaque celsa petit uolucer.*

*Vidit et ipse satelles auem*
*feminae ab ore meare palam,*
*abstupefactus et adtonitus*
*prosilit et sua gesta pauidus*
*lictor et ipse fugit pauidus.*
"Ve el sayón el ave
Salir de la boca de la mujer
[claramente,
estupefacto y atónito
escapó y espantado por lo que había
[hecho,

el mismo lictor escapó asustado".

Y también se recogen aquí los prodigios que protegieron la pureza de su cuerpo durante el tormento:

*Crinis odorus ut in iugulos*
*fluxerat inuolitans umeris,*
*quo pudibunda pudicitia*
*uirgineus lateret honos*
*tegmine uerticis oppositio.*
"El pelo fragante desde su cuello
caía envolviendo sus hombros,
de manera que con púdica modestia
el honor virginal se abrigaba
con la coraza protectora de su
[cabeza".

*Ecce niuem glacialis hiems*
*ingerit et tegit omne forum,*
*membra tegit simul Eulalaie*
*axe iacentia sub gelido*
*pallioli uice linteoli.*
"He aquí que el frío invierno nieve
trajo y cubrió todo el foro,
y de la misma manera cubrió los
[miembros de Eulalia
que yacía bajo el cielo helado
como una mortaja".

- Una *Passio* de Santa Eulalia del siglo VII recogida y traducida por Pilar Riesco:

… [Calpurniano] *mandó al verdugo a azotarla y, mientras era azotado su delicado cuerpo, soportaba serenamente los golpes que se abatían sobre ella…*

*… dijo a sus soldados: "traed varas de los árboles húmedas, con sus raíces y desvistiéndola azotadla medio desnuda"…*

*… "Traed aceite y encendedlo y derramadlo hirviendo sobre su pecho"…*

*… "Traedme cal viva y metedla en ella y echadle encima agua"…*

*… "Llenad una olla de plomo y presentádselo bien ardiente y extendedla desnuda sobre un lecho de hierro"…*

[3] La traducción es nuestra, como la del resto de los fragmentos del *Peristephanon* que citamos en este trabajo.

*… "Traed las varas y tras azotarla, aplicadle un trozo de barro cocido y restregad sus heridas"…*

*… "Encended teas y aplicadlas a sus rodillas"…*

*… "Verdugos, encended el horno y echadla allí hasta que perezca"…*

*… "Sacadla, buscad un verdugo y que sea conducida antes de morir, afeitada y desnuda ante el pueblo"…*

*… "colocadla en un potro de tortura y abrasadla con hachones colocados por ambos lados"…*

*… Santa Eulalia, torturada por diversos tipos de tormentos, colgada en una cruz…*

*…El fuego de la llama colocada a ambos lados tomó fuerza al abrirse su boca y acrecentó la hoguera. Tras esto, desde su boca en forma de paloma y ante la vista de todos subió al cielo el alma de la santa mártir.*

- Y también el libro de Moreno de Vargas, publicado en 1633, Historia *de la ciudad de Mérida*, que recoge la mayor parte de las fuentes anteriores, o al menos las accesibles en ese momento: *… el primer tormento que le dieron fue azotarla rigurosamente con correas plomadas … Parecióle al tirano que aquellos azotes habían sido blandos; mandó la arañasen con varas de hierro que tenían sus uñas y garfios, con que llegaron a herirla los huesos … mandó traer aceite hirviendo y que lo derramasen sobre los pechos de Eulalia … hizo que trajesen cal viva y revolcasen en ella a la ínclita mártir, echando agua para que así se abrasase … y mandó traer una olla llena de plomo derretido y que tendido el cuerpo de nuestra santa sobre un lecho de hierro, vertiesen sobre él el plomo … mandó que la volviesen a azotar con las varas de hierro y que refregasen las llagas con cascos de tejas puntiagudas y muy menudas … aquel nuevo Nerón mandó que la quemasen con hachas encendidas … queriendo de una vez acabar con ella a su parecer, la mandó arrojar a un horno de fuego encendido, y que no la sacasen de él hasta que fuese abrasada … sacadla del horno, quitadle los cabellos, y desnuda y descalza, la llevad por las calles y plazas de la ciudad. … Los verdugos lo ejecutaron luego, y enfrenándola con un cabestro que de aquellos santos y dorados cabellos hicieron, la llevaron desnuda por las calles de la ciudad y la sacaron fuera de los muros al sitio y lugar donde ahora está su iglesia. … Allí, habiéndole quitado primero las uñas de los pies y de las manos, que fue otro rigurosísimo tormento, la pusieron en la garrucha o cruz que otros llaman ecúleo y levantándolo en alto y dejándolo caer de súbito fue todo su santo y delicado cuerpo descoyuntado. Pusiéronse allí otra vez las hachas encendidas que le abrasaban los costados. … pusieron braseros de fuego por todas partes que levantaban mucho las llamas, las cuales la bendita niña tragaba y recogía con su boca: y en aquel punto fue visto*

*de todos salir por ella aquella alma santísima en figura de cándida paloma, que volado subió al cielo … quiso también que su sagrado cuerpo padeciese después de muerto, pues mandó que estuviese colgado tres días en el ecúleo. Mas la divina providencia envió sobre aquel pequeño cadáver gran copia de nieve, …, … que le sirvió no solo de cobertura al cuerpo, sino que lo hermoseó y limpió…*

Este relato, auténtica recopilación de documentos más antiguos, pudo servir sin duda de fuente de inspiración a los artistas que quisiesen realizar alguna representación en la que se plasmase la figura de Santa Eulalia o alguno de los episodios de su vida. Como decíamos al principio, existe un gran número de testimonios literarios de la extensión del culto a Santa Eulalia: actas, *passiones*, martirologios, himnos en su honor, sacramentarios, oracionales, calendarios, etc., pero, a efecto iconológicos y en el entorno extremeño, es sin duda la recopilación de Moreno de Vargas la que pudo tener mayor influencia en las representaciones plásticas.

En otro orden de cosas, el famoso episodio narrado por San Gregorio de Tours no ha dejado ninguna huella figurativa. En su obra *De gloria martyrum* le dedica un capítulo en el que narra el milagroso florecimiento anual de unos árboles ante su sepulcro. Este hecho, tan llamativo y tan apto para ser recordado en pintura o escultura, no lo ha sido. Carmen García Rodríguez nos da la clave de esa ausencia: ninguna fuente española alude al hecho, y tal vez proceda a una errónea interpretación del los versos del *Peristhefanon*:

*Tecta corusca super rutilant*
*de laquearibus aureolis*
*saxaque caesa solum uariant,*
*floribus ut rosulenta putes*
*prata rubescere multimodis.*
*Carpite purpureas uiolas*
*sanguineos crocos metite!*
*non caret his genialis hiems*
*laxat et arua tepens glacies*
*floribus ut cumulet calathos.*
"Brillan los techos brillantes
de dorados artesonados,
y las losas de piedra colorean el suelo,
que pensarías que son como prados
cubiertos de rosas y toda clase de
[flores.
¡Recoged las purpúreas violetas,
Cortad las flores de azafrán
[ensangrentadas!

No le faltan al invierno fecundo;

y el frío deja que se templen los

[campos

para que se llenen de flores los canastillos[3].

**Santa Eulalia de Mérida y Santa Eulalia de Barcelona**

No aportaremos aquí más datos a la antigua polémica de la existencia de una o dos Eulalias, si las dos santas Eulalias a las que se da culto en España responden en realidad a una única identidad, la de la santa de Mérida, o son dos personalidades distintas. En esta antigua polémica han participado autores como el P. Flórez, Interián de Ayala o Moreno de Vargas, entre los antiguos, y Fábrega Grau, García Rodríguez o Réau entre los actuales. La opinión más generalizada es la de la prioridad en el tiempo de la de Mérida. De todas formas, la doble identidad no supone un problema a nivel iconográfico: a Santa Eulalia de Mérida se la representa como una mujer joven con una palma, o un libro, una paloma o un hornito, mientras que la de Barcelona lleva también la palma y el libro, y como distintivo propio el ecúleo en forma de cruz en aspa, o una crucecita en la mano terminada con un pequeño círculo en la parte superior con otra cruz inscrita en él.

A propósito del problema de la disputa acerca de las dos Eulalias, nos parece interesante incluir la opinión de Interián de Ayala, a la que une unas recomendaciones muy trentinas, en la línea de Pacheco, acerca del decoro con el que deben representarse esas escenas*: … Acaso no parecería tan temeraria la sospecha, si alguno pretendiese que las dos Eulalias, ambas españolas y ambas mártires, la una de Mérida, cuya fiesta se celebra el día 10 de Diciembre, y la otra de Barcelona á quien se le tributan solemnes cultos el día 12 de Febrero; no fueron dos, sino una misma. Tanto como eso convienen sus actas entre sí, y tan semejantes son, como lo verá el que tome el trabajo de confrontar unas con otras. Y aún sin hacer una confrontación muy exacta de dichas Actas, es constante: Que ambas vivieron en una casa de campo de su padre, á cortas millas de la ciudad: Que ambas padecieron martirio siendo presidente Daciano: Que ambas sufrieron tormentos muy semejantes, si no fueron los mismos: Que salió de ambas, á vista de todo el pueblo, su purísima alma en figura de paloma, y otras cosas de esta clase, que no es mi ánimo referirlas con tanta individualidad. Pero, aunque de todo esto podría moverse algo para pensar que fue una sola y la misma, ya fuese la de Mérida ó la de Barcelona, la que padeció tan insigne martirio; sin embargo es mejor decir que fueron dos, lo que yo afirmo: así por ser esta la mente de las Iglesias de España. Cuyo argumento es de mucho peso; como porque la iglesia romana (lo que añade más fuerza) parece ser del mismo parecer distinguiendo diligentemente la una de la otra. Y finalmente (lo que parece quita de todo la controversia di la hay) porque la de Mérida (cuyos esclarecidos hechos describió con mucha elegancia el poeta Prudencio en todo un Himno) consumó su martirio y agonía en el ecúleo, y la de Barcelona en la cruz. Cuyo género de martirio, si acaso se pintare particularmente en una mujer y virgen, es menester de usar de mucha cautela y circunspección, y aún de pudor y honestidad, para que*

*no suceda lo que de paso notamos sobre este particular. Y que se horroriza mi ánimo de repetirlo aquí, por no exponer otra vez á la flaqueza de los débiles lo que debe taparse con un velo.*

**La escasez de imágenes y de ciclos iconográficos de la mártir**

A pesar de la abundancia de numerosas fuentes literarias, que ponían a disposición de los artistas los datos precisos para realizar imágenes de la santa o de su martirio, sorprende sobremanera comprobar la ausencia de un número realmente elevado de representaciones de la mártir, que se presenta casi invariablemente de la misma forma, y más aún la casi absoluta carencia de ciclos pictóricos o escultóricos que ilustren su vida, donde no faltaron episodios notables o sorprendentes, como acabamos de ver, que hubiesen sido muy adecuados para plasmarse visualmente e ilustrar de manera plástica el conocimiento de su corta pero apasionante vida.

Otros personajes, como prelados, fundadores, escritores sacros, tanto hombres como mujeres, desarrollaron una doctrina y vivieron vidas llenas de peripecias, hechos y acontecimientos singulares, y, por lo tanto, plenas también de escenas que han constituido ocasión y motivo para la creación de escenas o ciclos iconográficos. Es decir, lo contrario que Santa Eulalia, mártir siendo casi una niña, y cuya única acción relevante fue precisamente su martirio, que, por otra parte, no constituye una extraordinaria rareza iconográfica, pues sigue el esquema martirial repetido en otros personajes similares de los primeros años del cristianismo, como los martirios de las santas Inés, Catalina o Lucía, en los que una jovencita, normalmente de familia patricia, cristiana, es detenida por sus creencias, llevada ante la autoridad que le insta a renunciar a su fe, a lo cual no accede, y, además, intenta convertir al magistrado que la juzga, que es quien ordena el martirio, normalmente múltiple y extraordinariamente cruel, hasta que muere en el último de ellos. Después del martirio, o durante él, suelen producirse prodigios que protegen la pureza de su cuerpo. Es decir, que la corta vida de Santa Eulalia no ofrece -iconográficamente hablando, claro está- ocasiones singulares para crear unas imágenes o escenas especialmente reconocibles, pues, aunque fueron extraordinariamente crueles, no las vivió distintas que otras mártires.

Su único símbolo parlante exclusivo es el horno en el que sufrió uno de sus martirios, atributo que no aparece siempre en sus imágenes, que pueden llevar como distintivo la palma, el libro o la paloma, y nunca cuando se le identifica como Eulalia de Barcelona, que lleva la cruz en aspa.

¿Existieron en el pasado ciclos iconográficos que tuviesen como protagonista a Santa Eulalia en el territorio de la antigua archidiócesis emeritense? Ciclos en los que apareciesen las distintas escenas de su vida que se nos narran

con tanto detalle los textos antes recogidos, con los que la devoción de mecenas, comitentes y devotos quisieran ilustrar templos significativos en la propia Mérida, como la iglesia metropolitana, su basílica, las parroquias o el convento de Comendadoras de Santiago que la tenía como titular, o alguno de los numerosos cenobios con los que contó la ciudad hasta la Desamortización decimonónica. Puede que los hubiese, pero no se han conservado; ninguno, desde luego, en la diócesis emeritense, y muy pocos en el resto de España, donde su culto, a juzgar por la toponimia, estuvo extendidísimo, con las contadas excepciones del retablo de los retablo de Arenillas de Riopisuerga y de Tañabueyes del museo del retablo de Burgos, los de Peñalver o Villajimena, donde sí se representan ciclos con la vida y el martirio, las pinturas de su santuario en Totana con milagros obrados por la santa y algún otro más, pero no demasiados.

Tejada Vizuete apunta que, a falta de ciclos de mayor entidad, Santa Eulalia sí aparece agrupada con otras santas mártires en programas decorativos que exaltan esa forma de santidad o dentro de conjuntos dedicados a otros santos, como el busto que aparece dentro del retablo de Santiago Matamoros de La Nava de Santiago (Badajoz), o en el friso inferior del lienzo que representa el Abrazo ante la Puerta Dorada, del pintor emeritense Cristóbal Gutiérrez, activo entre los siglos XVI y XVII, en Valverde de Mérida, o en el banco de un retablo de las Clarisas de Almendralejo, entre santas mártires. Por cercanía también indicaremos su busto, con palma, horno y libro, tallado en la sillería de coro del monasterio de Guadalupe, en medio de otros santos extremeños.

Considerado desde otro punto de vista, se podría decir que el culto a un personaje tan entrañable y sencillo, una niña mártir, no necesita realmente de mayor explicación o ambientación visuales, la propia grandeza del acto de su entrega a tan tierna edad, apoyado por la predicación y los textos devotos, serían suficientes para suscitar la devoción de los creyentes de los siglos pasados. Por eso San Agustín compondría un sermón en su honor para el día de su fiesta y también por ello se incluiría, entre Santa Cecilia y Santa Inés, en el cortejo de las mártires de los mosaicos de la nave de San Apolinar Nuevo de Rávena, cuando el arzobispo Maximiano devuelve la iglesia arriana al culto católico a mediados del siglo VI y recibe la nueva decoración musiva con la imagen de nuestra santa entre el resto de las mártires del cortejo que lleva sus coronas a la *Thetokocos*.

La falta de un mayor número de imágenes de Santa Eulalia puede también deberse al exiguo número, fuera de la ciudad Mérida, de iglesias antiguas que la tengan por titular, y por la tanta, la relativa escasez de su culto en la antigua archidiócesis, en la que se le dedica un número muy limitado de templos. En la actual archidiócesis de Mérida-Badajoz, una de las de mayor extensión entre las españolas, sólo hay dedicadas a la santa de la que tratamos una

parroquia de moderna creación en la ciudad de Badajoz, en la zona conocida como *Las Vaguadas*, erigida canónicamente en 1998; las antiguas de Mérida y la de Puebla de la Reina, y ninguna más. Las localidades onubenses de Santa Olalla del Cala y Almonaster, relativamente cercanas, tiene también a la mártir como patrona, pero no pertenecen a esta archidiócesis. Tampoco han perdurado las antiguas instituciones que la tuvieron como titular o patrona, lo cual ha ido en menoscabo de la extensión de su culto y de su iconografía. Estos hechos apuntan hacia una realidad evidente e innegable, que es el carácter popular que tiene la devoción a la santa, que, como vemos, no se basa en razones de tipo, llamémosle así, institucional, sino, sobre todo, en el amor del pueblo emeritense hacia su patrona, que se demuestra cada día en las constantes visitas a su basílica, en la asistencia al trecenario en su honor, y, en general, en la constante presencia de su advocación y de su imagen en la vida cotidiana de la ciudad. En el cultivo de esta devoción no han sido ajenas la cofradía de Santa Eulalia, citad por Moreno de Vargas y confirmada por una bula de 1674, y su sucesora la Asociación para el culto de la mártir Santa Eulalia, fundada en 1868 y que continúa ejerciendo en la actualidad las mismas funciones.

Pero sin duda, la causa que apuntamos a la falta de una mayor variedad iconográfica de Santa Eulalia es la decadencia de Mérida después de la conquista musulmana y el hecho de que no se restaurase su sede episcopal tras la reconquista. Normalmente las sedes episcopales han sido las que han promovido el culto a los santos de mayor antigüedad, figuras ilustres que adornan un pasado que quiere aparecer espléndido y modélico ante las nuevas generaciones. Así, escogiendo ejemplos en los extremos de la península, vemos crecer, sobre todo con la Contrarreforma, el culto a San Narciso en Gerona, a Santa Tecla en Tarragona, San Ildefonso y Santa Leocadia en Toledo, San Froilán en Lugo, San Leandro, San Isidoro y Santa Florentina en Cartagena y Sevilla, o San Fermín en Pamplona. Esto no fue posible en una Mérida despojada de su condición episcopal durante siglos.

Efectivamente. Mérida, con su glorioso pasado romano, considerada la novena ciudad del mundo en el *Itinerario* de Antonino, sede metropolitana de la Lusitania tras la cristianización, algunas veces capital y siempre uno de los centros más importantes y de la monarquía visigoda, cayó en el olvido después de ser tomada por los musulmanes en el 711. Como dicen Fermín Ramos y Eusebio Gutiérrez: *… el declive de Mérida venía marcado. La verdad es que a la caída definitiva de Roma había empezado a apagarse y oscurecerse. Empero, será la invasión árabe la que borre, incluso en sentido literal, muchas de las huellas de aquel pasado. La Edad Media, … , va a cubrir con un tupido velo toda la gloria de los mejores momentos. Saqueos, destrucciones, regresión de la civilización y la cultura, despoblamiento y, lo que tal vez sea pero, el olvido, arrasan lo que fue un emporio para reducirlo a casi nada. Poco a*

*poco iba materialmente "enterrándose" aquel pasado, sus testigos, sus vestigios. Prácticamente no quedaría casi nada de todo aquello*. Después de eso, *la Historia, de vez en cuando, vuelve a dar tímidas noticias de Mérida. Apenas, nada.*

La crisis de Mérida trajo consigo, como es natural, la del culto a Santa Eulalia en esa ciudad y su zona de influencia. Éste se desarrolló en otros lugares (Asturias, los numerosísimos lugares de España, Portugal y Francia que tomaron el nombre de la santa como topónimo, Elna en el Rosellón, Barcelona), pero sin contar ya con la referencia, como hubiese sido lógico en otras circunstancias, de su ciudad de origen. En este sentido puede aducirse que en otros casos similares se dio un culto de ida y vuelta, como en los de San Isidoro o San Ildefonso, por citar dos personajes bien conocidos y contemporáneos. Ambos obispos en época visigoda: uno de Sevilla y otro de Toledo. Al llegar la invasión musulmana sus restos son llevados hacia el norte peninsular, a León y a Zamora, buscando la seguridad de los reinos cristianos en formación, y allí se desarrolla un nuevo culto y con él una nueva iconografía. Luego, al avanzar hacia el sur la reconquista, sus restos permanecen en León y Zamora, pero en sus lugares de origen, deseando recuperar el prestigio perdido y enlazar con su pasado visigodo, recuperan, si no las reliquias, al menos el culto a esos santos que se proclaman protectores y padres de las diócesis de los territorios reconquistados. Pero claro, tanto Sevilla como Toledo volvieron a ser sedes episcopales tras la reconquista, cosa que no ocurrió en Mérida.

Como es sabido, Mérida, fue reconquistada en el año 1230. Gregorio IX ordenó al arzobispo de Compostela se encargase de la restauración de las sedes de Mérida y Badajoz por medio de una bula del 29 de octubre de ese mismo año. Como arzobispo le correspondía hacerlo, pero no se le ocultaba el peligro que suponía para Santiago, que desde 1120, con Diego Gelmírez, había reemplazado a la antigua Mérida en su dignidad metropolitana de Lusitania. Ante la insistencia de Gregorio IX, el arzobispo de Compostela, Bernardo II (1224-1240) dio cumplimiento al mandato pontificio y la diócesis de Mérida quedó restaurada el año 1234. El obispo electo Alfonso fue destituido dos meses después por el mismo arzobispo, quien, para evitar en lo sucesivo una nueva restauración, cedió Mérida y su territorio a la Orden de Santiago, que había participado activamente en la reconquista de aquel territorio. Así resultaban irrealizables los propósitos del papa, y Mérida quedó sin restaurarse. Al correr el tiempo, por la bula *Quo gravius* de Pío IX quedó también suprimida la jurisdicción de las Órdenes Militares, en 1873, pero tampoco se restauró entonces la sede emeritense, y estos territorios pasaron a depender eclesiásticamente de la diócesis de Badajoz, hasta la creación en fechas bien recientes de la archidiócesis de Mérida-Badajoz por la bula de Juan Pablo II de 28 de julio de 1994 *Universiae Ecclesiae sustinentes*.

Además, tampoco contó, como otros santos, con la extensión de su culto hacia América o Filipinas, llevado por emeritenses emigrados al Nuevo Mundo y donde podrían haberse producido innovaciones iconográficas. Podrían citarse como excepciones mexicanas las parroquias de Chihuahua y Mérida del Yucatán, ciudad novohispana "filial" de la extremeña, pero en la que no se produjo un extraordinario culto a Santa Eulalia, como podría haber ocurrido, ni, que sepamos, creaciones iconográficas originales.

Otra causa de limitación iconográfica que estamos analizando es la evolución misma de la historia y de los estilos y la situación de las representaciones de Santa Eulalia dentro de ellos. Efectivamente, Santa Eulalia sufrió el martirio a principios del siglo IV y su culto experimentó una difusión extraordinaria; su figura fue conocida en breve espacio de tempo en toda la cristiandad hasta sus confines. Sin embargo, esa expansión no pudo tener su paralelo en cuanto a la difusión de las imágenes, puesto que el gran venero figurativo romano se estaba secando en últimos años del Imperio, y lo hizo definitivamente tras las invasiones bárbaras. Es decir, que ya no se harían imágenes de la santa en mosaicos en su Mérida natal, ni esculturas, pues esos artes habían entrado en decadencia, y sólo se llegaron a hacer, que sepamos, en Rávena, donde sólo tenían una referencia indirecta, y literaria, de la santa. Luego, como afirma Mª Cruz Villalón, … *el arte hispánico de época visigoda fue un arte religioso esencialmente arquitectónico, complementado con una escultura en relieve que distinguía el significado de los diversos objetos del mobiliario litúrgico o las zonas más sagradas, al mismo tiempo que enriquecía la sobria simplicidad de la construcción en piedra subrayando de modo armónico algunas líneas y puntos destacados del edificio*. En otras palabras, sólo se han conservado algunos pocos elementos figurativos cristianos, y estos muy simbólicos. Luego, la invasión musulmana, con la llegada de otras creencias y además, una cultura caracterizada por una aniconia casi absoluta. Después de la reconquista, Mérida, perdidos su obispado y su importancia económica, cultural y política, no se incorpora a la vanguardia de las grandes tendencias artísticas, como otros centros, y sólo ve en su suelo levantarse edificios de segunda o tercera categoría en estilo gótico primero, renacentista más tarde, y barroco después, y parejos a ellos, manifestaciones plásticas escultóricas o pictóricas nada notables. Todo eso trajo como consecuencia que no se cultivase sino esporádicamente el tema que debería haber sido central en otras circunstancias: Santa Eulalia y su martirio. Mientras tanto, en otros centros, como Oviedo o Barcelona, sí se multiplicaban las imágenes de la santa bajo unas circunstancias mucho menos adversas.

En nuestros días vivimos una vigorosa recuperación en Mérida del culto a Santa Eulalia. La celebración del Año Eulaliense con motivo del XVII centenario de su martirio, las actividades de la Asociación para el culto de Santa

Eulalia, y sobre todo, el hecho de que la santa mártir se haya convertido, dentro del ámbito de la España de las autonomías, de un referente, de una seña de identidad más de la ciudad capital de una Extremadura que busca definir su esencia en su pasado, asumiéndolo hacia el futuro.

**La creación de un modelo iconográfico identificable**

A pesar de las circunstancias de las que acabamos de hablar, se llegó a la creación de un modelo iconográfico fácilmente reconocible y que ha pasado a formar parte del imaginario colectivo de los emeritenses. Hay día, y con los soportes artísticos propios del arte contemporáneo, como las reproducciones cerámicas seriadas o las imágenes realizadas en diversos materiales sintéticos, Santa Eulalia se sigue representando como una mujer muy joven, a veces casi una niña; muy hermosa, con el pelo largo, normalmente suelto, vestida con una túnica sujeta con un cíngulo a la cintura, y un manto que tiende a ensanchar su silueta por el centro. Normalmente no lleva corona, ni ningún tocado sobre la cabeza y, si acaso, como la titular de la basílica emeritense, una diadema o resplandor tras ella. Sus atributos personales son la palma, distintivo de todos los mártires, y propios la paloma y el hornito.

Sólo en la imagen titular de la basílica de Mérida, aparece con una palma a la que se superponen dos coronas. Simbolizan la multiplicidad del martirio sufrido por la santa, pero también puede simbolizar dos de los triunfos de la santa: su pureza y su martirio. Algo similar con las coronas, en este caso tres, ocurre con las representaciones del santo carmelita san Ángelo de Sicilia, que lleva una palma con tres, que hacen alusión a su pureza, su elocuencia y su martirio.

Santa Eulalia también puede aparecer, aunque es menos frecuente, con un libro (sobre el que se coloca el horno o la paloma), que simboliza en este caso, no su obra escrita, sino la defensa implícita que hizo con su martirio de la doctrina de Cristo (Santa Olalla del Cala), y todavía menos frecuentemente, con una cruz de pequeño tamaño (Totana), con un significado pasionario y cristológico evidente.

La paloma es el símbolo clásico de virginidad y también del alma, de la que ya se habla en el *Peristephanon*:

> *Emicat inde columba repens,*
> *martyris os niue candidior*
> *uisa relinquere et astra sequi;*
> *spiritus hic erat Eulaliae*
> *lacteolus, celer, innocuus.*
> "De pronto sale una paloma

de la boca de la mártir, más blanca que la nieve

se ve como se marcha y llega a las estrellas;

era el alma de Eulalia,

blanca como la leche, rauda, intacta".

Gonzalo de Berceo, en su *Poema de Santa Oria*, utiliza el motivo de la paloma, pues pone una de estas aves en manos de cada una de las vírgenes que acompañan a Oria en su viaje celestial, y hace que Santa Eulalia le ceda la suya:

*Estas tres santas vírgines en Cielo coronadas*
*tenién sendas palombas en sus manos alçadas.* […]
*«Fija» -dixo Olalia- «tú tal cosa non digas»* [...]
*guarda esta palomba, todo lo ál oblida;*
*tú vé do ella fuere, non seas decebida.* [...]
*Movióse la palomba, empeçó a volar,*
*suso contra los cielos empeçó a pujar.*

El horno no se cita en el *Peristephanon*, en el que se habla de *rogus*, hoguera, pira, y no de horno: *furnus*, *fornax* o incluso *foculus* en el caso de los sacrificios paganos. Este atributo no aparece en todas las imágenes de Santa Eulalia. Sin embargo, en Mérida siempre aparece a partir 1612, año de la construcción del "Hornito de la Santa", edículo que recibe ese nombre y se alza ante la basílica de la santa. Ese tormento, el introducirla en un horno ardiendo, no se cita en el *Peristephanon*, pero sí en las *Passio* posteriores y en diversas composiciones, litúrgicas, poéticas y devocionales más tardías. Sobre todo, se cita en la *Historia de la Ciudad de Mérida*, de Moreno de Vargas, publicada en 1633, en la que se dedican dos capítulos a la vida, martirio y destino de las reliquias de Santa Eulalia y es, sin duda, la fuente literaria que más influencia posterior ha tenido en su culto y en la redacción de las oraciones a partir de su publicación.

En la actualidad, las imágenes devocionales que se producen seriadas, normalmente siguen el modelo de la imagen de su basílica en Mérida, pero no exactamente, puesto que en ese templo, la titular puede o no llevar vestiduras, y podría decirse que la imagen comercializada se ha desvinculado de alguna manera de aquella a la que debería seguir fielmente: la que preside el altar mayor de la basílica. Y así –vestida, enjoyada- la contemplamos en las múltiples reproducciones sobre materiales diversos que ofrecen los medios de reproducción modernos, y así es también la imagen que los emeritenses extremeños regalaron a la catedral de sus homónimos del Yucatán en México.

Otro caso distinto lo constituyen las imágenes singulares que se encargan a reconocidos artistas, destinadas a monumentos, imágenes de culto, titulares de iglesias, en los que éstos intentan buscar una mayor originalidad y suelen apartarse del arquetipo de la basílica emeritense.

**El púlpito de la basílica de Santa Eulalia**

En el siglo XVI, época en la que continúan las mejoras del templo erigido sobre la primitiva basílica de la santa, iniciado tras la reconquista en el siglo XIII, se enriquece con un púlpito de mármol blanco, de sección hexagonal en cuatro de cuyos lados se tallan las imágenes de Santiago Apóstol, por la Orden a la que se entrega la jurisdicción eclesiástica de la ciudad, y los antiguos már-

tires emeritenses Germán, Servando y Eulalia. Entre unas columnas abalaustradas, propias del primer renacimiento, y dentro de un arco de medio punto, santa Eulalia presenta la iconografía antigua, es decir, sin el horno. Sobre una copa llena de llamas, de base muy poco desarrollada, cuerpo gallonado y boca de perfil cóncavo, surge la santa como el ave fénix, ataviada como una dama de la época, con el característico vestido de escote cuadrado y mangas abultadas, en pie, en postura ligeramente flexionada, y apoyando el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, lo cual presta una cierta movilidad a la figura, pues la cabeza se inclina algo hacia la izquierda. Lleva en la mano derecha la palma y en la izquierda un libro abierto hacia el espectador.

Esta es la iconografía que podemos llamar antigua, anterior a 1612, se caracteriza por la libertad en la indumentaria, la presencia de las llamas, el libro y la palma como elementos característicos, y la ausencia del hornito.

**El obelisco de Santa Eulalia**

A mediados del siglo XVII los vecinos de Mérida, más dotados de entusiasmo y devoción que de medio materiales, decidieron elevar un monumento a su patrona, para el que aprovecharon el único recurso del que estaban sobrados, restos escultóricos y arquitectónicos romanos. Así, sobre un pedestal dedicado a la Concordia de Augusto, superpusieron varias aras cilíndricas y un capitel corintio, que constituyeron una aguja sobre la que pusieron la imagen de Santa Eulalia, reaprovechando una escultura romana de un togado, retallado. Originalmente, la escultura romana, reconvertida en santa, llevaba, como hoy, un libro en la mano izquierda y un elemento cilíndrico en la derecha, quizás un cetro, una vela o también otra palma, lo que parece más lógico. Después se le añadieron los atributos que lleva ahora: la palma y el hornito, que colocaron sobre el libro. Esto nos refuerza en la opinión de que el horno como atributo propio de la santa es un elemento relativamente tardío, y que podemos datar, pues, en el siglo XVII. En ese mismo siglo, en 1633, se publica el libro de Bernabé Moreno de Vargas *Historia de la Ciudad de Mérida*, que lleva en su portada un grabado coronado por la figura de santa Eulalia, ya con su iconografía moderna: túnica, manto terciado, palma y hornito, en este caso con llamas saliendo por su parte superior. Sin duda, la importancia concedida al hornito como elemento iconográfico significativo nuevo tenga relación con la erección en 1612 ante la propia basílica de Santa Eulalia del oratorio conocido como el "Hornito", utilizando los restos arquitectónicos romanos del templo de Marte, y desde luego, el interés despertado por todo el ámbito arquitectónico relacionado con el martirio y enterramiento de la santa a partir del hallazgo a fines del siglo XV de una sepultura en el subsuelo del ábside la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, que se identificó con el de la mártir, a la que siguió el descubrimiento de una cueva en ese mismo lugar, que se supuso pri-

sión de Santa Eulalia, lo cual provocó una renovación del interés por ese templo, que experimentó sensibles reformas y mejoras durante los tres siglos siguientes.

Pues bien, parece que la erección del obelisco significó la cristalización del modelo iconográfico de la santa. La imagen, el togado retallado para representarla, recibió culto antes de ponerla en la cima del obelisco, y se trasformó cuando se colocó en ese lugar, añadiendo el horno sobre el libro. A partir de entonces, el horno se hace un elemento constante en las imágenes posteriores, así como la presencia invariable de la túnica y el manto, impuestas por la toga de la figura reaprovechada.

**Las imágenes barrocas de la santa en Mérida**

Analizaremos tres: la que se encuentra en el retablo mayor de la cocatedral de Santa María, la titular de su parroquia y la de "Hornito".

La primera de ellas hace pareja con Santa Julia, y ocupan las calles laterales de un retablo posterior, de la segunda mitad del siglo XVIII. Santa Julia, compañera de Santa Eulalia, no aparece en los documentos martiriales más antiguos, y no pocos autores dudan de su existencia, que se debería a una lectura defectuosa del nombre de Eulalia. De todas formas, Santa Julia tiene una escasa presencia iconográfica, y no tiene atributos personales más que los propios de una santa mártir: la palma y el hecho de acompañar a Santa Eulalia.

Ambas imágenes han sido estudiadas Tejada Vizuete en el catálogo de la exposición del XVII Centenario. Este autor demuestra documentalmente la atribución de esta escultura y su simétrica a los escultores Francisco Morato y Salvador Muñoz, en 1618, quienes se comprometieron a labrar, además de las esculturas de San Pedro y de San Pablo, *otras* "*dos figuras ... una de Señora santa Olalla, con sus insignias de cruz y horno y palma, y otra de Santa Julia, con su palma*", *... a la que sus artífices han incorporado el más característico de los atributos de la mártir de Mérida, ya en los inicios del siglo XVII, el hornito. Lo eleva sobre su mano izquierda, mientras sostiene con su diestra la palma martirial. La notable apostura de la imagen se subraya con ese rico manto que cubre generosamente su parte delantera, una vez cruza bajo el brazo derecho, ligeramente separado de su cuerpo, para subir hacia el hombro contrario, cayendo luego a sus espaldas. El movimiento de la figura queda sugerido por el discreto avance de a pierna diestra y la ligera inclinación de la cabeza, cubierta de ondulada cabellera. Pero acaso sea ese mismo movimiento contenido por la propia rotundidad volumétrica del manto el que otorga a la imagen un aire de solemne quietud. Ambos maestros, sobrepasada ya en esos momentos esa grandilocuencia propia del romanismo manierista, no son ajenos a la común tendencia a la sobriedad y hacia el realismo, buscando un tra-*

*tamiento más naturalista de la figura. Con lo que logran, por un aparte, acercarse a la gravedad monumental de las figuras (Montañés) y por otra, no ajenos a los dictados castellanos (Gregorio Fernández), distanciarse de la sequedad, cuando no del acartonamiento, producido en los pliegues del ropaje por la búsqueda imperante del claro-oscuro*. Refiriéndose a la Santa Julia, continúa: *Mélida no escatimó elogios en su día al referirse a las imágenes del retablo mayor de la ahora concatedral de Mérida, calificando a las "hermosas figuras" de San Pedro y de San Pablo de "admirables tallas policromadas de tradición italiana" y a las de santa Eulalia y Santa Julia de "preciosos y lindas imágenes de fina talla y bella policromía" Precisemos que tal policromía no es la original, sino que se les aplicara con ocasión de la factura del nuevo retablo, cuya fecha de conclusión precisamente, 1764, quedó fijada en una de las líneas del libro del Apóstol*

Tejada Vizuete deja bien clara la iconografía seguida en esta imagen, caracterizada por la presencia del hornito y de la indumentaria compuesta por túnica y manto terciado, lo cual le confiere a la talla la silueta tendente a lo romboidal característica, provocada por el manto terciado y también por el hecho de sostener dos atributos, palma y horno, lo cual obliga a separa ambas manos del cuerpo.

No sería imposible que el propio Bernabé Moreno de Vargas, o alguien de su círculo, fuese el que sugiriese la iconografía que debían seguir estas imágenes.

La imagen titular de Santa Eulalia en su basílica de Mérida, la más conocida y de trascendencia iconográfica, al ser la más reproducida, es una talla que sigue modelos barrocos. La imagen no es del tipo que se denomina de candelero, o de vestir, en la que un cuerpo más o menos desbastado, a veces simplemente un maniquí, no recibe una talla pormenorizada ni policromía, que se limita a las partes visibles, cara, pies y manos, pues el resto del cuerpo queda cubierto con la vestiduras con las que se dota a la imagen siguiendo el característico proceso, muy propio del barroco, de la antropomorfización de las imágenes sagradas. Sin embargo, la talla del cuerpo es lo suficientemente simple para que pueda recibir vestiduras, caso tampoco infrecuente en la escultura española de los siglos del barroco. Este hecho hace que la imagen pueda presentar dos aspectos, uno realmente simple, sintético y otro mucho más rico sensorial, adornado por la riqueza de las telas y joyas con la que se le adorna. Siempre conserva un elemento extraescultórico, propio también del proceso barroco al que hacíamos referencia hace poco, que es el cabello natural.

Por lo tanto, la santa aparece, cuando lo hace sin elementos adventicios, como una mujer joven, de figura bastante estilizada (recordemos que fue pensada para vestirla, por lo cual las telas le añaden un mayor volumen), vestida

con una túnica bastante ceñida de color claro, con cíngulo y escote redondo resaltado. La cabeza levemente inclinada a la derecha en un gesto delicado, las facciones, delicadas y menudas, y, como hemos dicho, el pelo natural, peinado con raya en medio sobre la frente y cayéndole a ambos lados de la cabeza hasta los hombros. Separa algo los brazos del cuerpo, doblándolos hacia delante, y lleva en la mano derecha un libro en posición horizontal sobre el que descansa un horno y en la mano izquierda una larga palma, cuyo extremo inferior llega al suelo, en cuya parte superior, con las hojas, se superponen dos coronas abiertas.

Esta imagen ha ido adornándose con vestiduras de gran riqueza que han ido renovándose con el paso del tempo y han prestado a la imagen un aspecto que ha variado según lo hacían los gustos y posibilidades de sus devotos, como podemos ver en las fotografías conservadas.

Esta imagen sustituye a otras anteriores en la titularidad de esa iglesia, como aquella que se cita en los libros de visita a fines del siglo XV, *de alabastro, vestida de un roquete de lienço çintado e sus tocadores … con saya presada y un manto colorado*, a la quizás seguirían otras. En un grabado coloreado del siglo XIX vemos una imagen muy similar a la actual, con unos abultados ropajes verdes y rojos compuestos por saya y manto y los atributos habituales de libro, horno y palma con las dos coronas.

La imagen que alberga el "Hornito", que tanta devoción suscita entre los emeritenses, sigue con bastante fidelidad el modelo de la titular de la basílica, de la que parece una versión simplificada. Su dulzura la hace situarse dentro de la estética dieciochesca. En este caso, la santa, joven y hermosa, viste una túnica sujeta por un cíngulo y un manto que se tercia, recogido en el brazo izquierdo. El pelo, largo, partido en dos sobre la frente, le llega a los hombros. De hermosos ojos grandes, mira hacia el frente. Lleva en la mano derecha el horno sobre un libro colocado en posición horizontal, y sostiene en la izquierda la palma, en este caso sin las coronas.

**Imágenes contemporáneas**

El arte contemporáneo ha aportado algunos elementos nuevos a la imaginería eulaliense. Nos referimos, en concreto, a tres casos: la pintura de Eugenio Hermoso del ayuntamiento de Mérida, la de las MM. Escolapias en Mérida y la talla de José Ignacio Ferrer en la parroquia de Santa Eulalia de Badajoz.

El óleo de Eugenio Hermoso fechado en 1943 (que en algunas ocasiones se ha atribuido erróneamente a Adelardo Covarsi) muestra cómo, a mediados del siglo XX, la santa sigue siendo motivo de inspiración a los artistas. En este caso, el pintor se aparta de la iconografía tradicional, y nos presenta a una

mujer joven, hermosa como las anteriores, pero de una belleza menos idealizada, ataviada con una larga túnica blanca con un cíngulo, un manto airosamente recogido –quizás, más bien una *stola*- que se arrolla sobre el brazo derecho y tercia airosamente el cuerpo para terminar sostenido en el izquierdo. La santa, a la que acompañan un grupo de querubines por la parte superior, alza la cabeza, rodeada por un halo, hacia lo alto, mientras sostiene con la mano derecha la palma y con la izquierda un libro, en posición horizontal, del que brotan unas llamas. Parece que Eugenio Hermoso ha preferido acercarse más a las fuentes antiguas, como el *Peristephanon*, dejando aparte elementos iconográficos más comunes como la paloma o el hornito, aunque último parece entreverse, desdibujado, como fondo de la composición. Dice José María Álvarez, en su comentario a este cuadro en la exposición varias veces citada de 2004-2005, que el desdibujo con el que se presenta el fondo responde al deseo de Eugenio Hermoso de incorporar al cuadro otro elemento que constituiría un elemento de reconocimiento iconográfico más, y en este caso, propio de Santa Eulalia: la niebla, que la piedad popular emeritense vincula con la celebración de su martirio en diciembre de cada año.

Las MM. Escolapias dan culto en su capilla del colegio de Mérida a una Santa Eulalia moderna, fechable en los años sesenta, cuando en la imaginería sagrada española llegaron los ecos de renovación propuestos por el concilio Vaticano II y se abandonaron los modelos procedentes del barroco y se introdujo una estética mucho menos apegada a lo anecdótico y lo sentimental, emparentada con el cubismo, y con el proceso de simplificación propuesto por la escultura orgánica. El resultado fue una escultura poco realista, sintética, tendente a lo conceptual. Siguiendo esta línea estética, la santa aparece como una jovencita, casi una niña, de tiernas facciones, que viste una túnica blanca y empuña una palma con la mano derecha mientras sujeta el otro extremo, más arriba, con la izquierda. Esta obra, por otra parte, de gran pureza, se caracteriza precisamente por su imprecisión iconográfica, pues nada hace que la distinga de otras mártires jóvenes.

El escultor jerezano José Ignacio Ferrer Mora-Figueroa ha tallado recientemente (2003) una imagen de Santa Eulalia que se venera en su parroquia de Badajoz. Este autor ha seguido la iconografía y técnicas tradicionales: una hermosa mujer joven, vestida con túnica sujeta con un ceñidor y manto corto, que lleva en la mano derecha una larga palma, que apoya en el suelo, cuyo extremo superior se curva hacia afuera y en la izquierda el hornito. En este caso, se ha recuperado la iconografía tradicional.

**El monumento de Eduardo Zancada**

Analizaremos a continuación el monumento que se ha inaugurado en



Púlpito de la iglesia de Santa Eulalia en Mérida



Imagen que corona el Obelisco de Santa Eulalia en Mérida




Portada de la *Historia de la Ciudad de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas. 1633



Titular de la basílica de Santa Eulalia de Mérida

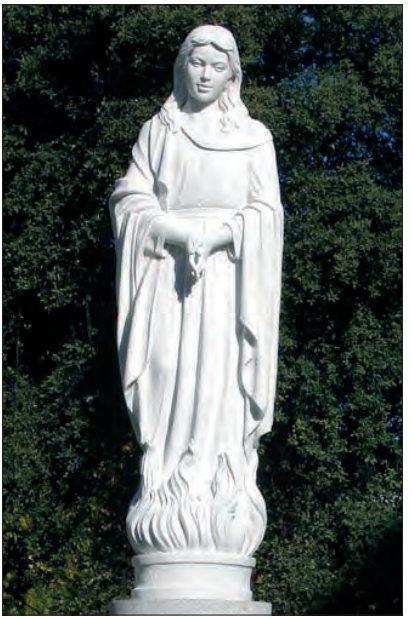

Monumento a la santa de Eduardo Zancada

# RECUERDO EMOCIONADO: IN MEMORIAM LEONOR RODRÍGUEZ VILLARROEL

**Agustín Hevia Ballina**
Archivero de la Catedral y Director del Archivo Histórico Diocesano
Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España

Recordar, cuando el Padre de los Misericordios ha llamado a un ser querido para la cercanía y la amistad, recordarlo, dijo, es como hacerlo presente de un modo casi vivencial. Es algo que en casos no puedes realizar sin experimentar que las palabras brassete apelotonan en la garganta formándote como un nudo que difícilmente te lleva a poder articularlas.

Quizá es lo que está pasando en estos momentos a mí, aquí, ante vosotros que no llego a dar forma a lo que la mente me dicta y que el corazón me embarulla queriendo dar rienda suelta a las efusiones y a los sentimientos del alma que ante el recuerdo emocionado de nuestra queridísima Leonor me embargan.

Yo sé, muy querido Gonzalo y muy querido Carmino y Guillermo, aunque no estén ellos dos aquí presentes, que el recuerdo de vuestra queridísima espora y madre no se aportará del primer plano de vuestras vivencias y de vuestros cariños. También sé que sentimentos concomitantes están muy presentes en todos los que hemos conocido a nuestra entrañable Leonor, secretaria que habíamos deseado perpetua en nuestros Congresos.

Después de las noticias de su enfermedad que nos llegaron durante el Congreso de Santander, tuve para ella yy para los suyos, tan parigualmente queridos, palabras de consuelo brotadas de la fe de un humilde cura, en una carta consoladora y alentadora. Recientemente, me escribías, querido Gonzalo, que conservabas aquella carta como "oro en paño" según expresión que usamos para aquello que gurdamos como muy valioso y muy querido, gracias por ello. Recuerdo que, al ponerme a redactar aquella misiva, portadora de esencialidudes tan vitales que la fe –mi fe, heredada de mi madre y de mis dos abuelas– me dictaba lo hacía con el temor de no alcanzar a dar forma a lo que sentía. Al final, cuando ya iba por los 4 ó 5 foliios me veía que tenía que terminar y no sabrá cómo y lo hice casi como en un "exabrupto": "Leonor, ahora es el momento de que te aferres a la fe que heredaste de tus padres tan queridos, que cultivaste y fomentaste con tu esposo Gonzalo, al formar en vuestro

hogar una como Iglesia doméstica, al trasmitirla a tus hijos, Carmino y Guillermo en integridad, disponiéndolos para lo mejor que les dejarías como legado, cuando el Señor tomara la determinación de venir a tu encuentro para la llamad de la gracia definitiva, "de esa bienaventurada cuyo germen puso en tu alma el Sacramento de Cristo, incorporándote a su Iglesia por el Santo Bautismo". Si no te lo dije, Leonor del alma, con tanto desgarro, poco habrá faltado, porque necesitamos ser fuertes para el gran encuentro, para la gran acogida de nuestro Padre Dios que tanto nos amó que nos envió a su Hijo Jesucristo para darnos la vida eterna, la salvación en esos "cielos nuevos y en esa tierra nueva" que el Señor tiene preparados para quienes lo aman. La enfermedad es el fruto de la debilidad congénita de la naturaleza humana. La gracia nos enriquece hasta el punto de darnos la fuerza que necesitamos para ir al encuentro de quien poco después iba a decirte: "ven sierva buena y fiel; entra en el gozo de tu Señor".

Leonor muy querida, cuando anoche pergeñaba estas palabras, te sentía como la nuesa inspiradora para el Dante. Te sentía guía avenada ya por esos vericuetos que conducen a las almas al cielo. Cómo y cuál sea el goza y disfrute de esa visión beatífica que estoy seguro ya te es realidad plausible, no alcanzo ni alcanzaremos ninguno a comprenderlo mientras el Señor nos tenga entre las obsucirades de aquí abajo.

Aquella esposa y madre que tan bien y tan generosamente supiste ser, aquella secretaria eficiente, laboriosa e inagotable en tus detalles, como lo supiste ser siempre con todos nosotros has pasado de una vida tan cristianamente vivida a otro vida que para tí ya no termina y que nosotros iríamos tan sólo en germen y en esperanza y en anticipo, mientras nos movemos en esta abversidad que para tí es ya luz venturosa.

Contigo hemos mencionado en el Memento de Difuntos de nuestra Eucaristía hemos mencionado, digo a otros 30 nombres de custodios de la Memoria Ecclesial de nuestros Archivos de la Iglesia en España. Nos es muy grato expresarte nuestro sentir de que también has vivido inquietudes de los guardianes y testigos de la palabra y del mensaje con tu colaboración asídua y desinteresada en el Archivo de la Catedral de Burgos.

Te sentimos muy nuestra, Leonor del Alma, te sentimos y te sabemos que fuite muy partícipe de nuestras ausías, de nuestras ilusiones, de nuestras inquietudes, de servir a nuestros hermanos, a la sociedad en que estamos inmersos, los platos sabrosos y bien abastdos de las vivencias de la fe de una Iglesia a la que tanto amamos, de la ue nos sentimos miembros privelegiados por ser custodios de la Memora d ela Iglesia.

Leonor queridísima, me atrevo a pedirte que con tantos hermanos Archiveros, con tantas ilusiones compartidas, puedas interveder ante el Señor y

ante su benditísima Madre, la Virgen María, por nosotros los que peregrinamos aún aquí abajo buscando aunimente esa luz inextinguible que nunca se apaga para quienes de verdad aman a Dios y encaminan hacia Él sus quereres como la meta definitiva que a todos nos aguarda.

Leonor, hermana nuestra muy querida, entra en el gozo de tu Señor, descansa por siempre en su paz. Amén.

# CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE CÓRDOBA

1.- La Asociación quiere poner de manifiesto el interés suscitado por las Ponencias y Comunicaciones desarrolladas en el Congreso, agradeciendo el esfuerzo de todos por hacer llegar a los Congresistas los últimos conocimientos en relación a las temáticas expuestas, que fueron altamente valoradas por la magnífica articulación de las mismas con los temas más candentes de la Imprenta en los Archivos de la Iglesia.

2.- La Asociación valora como del mayor interés la importancia de las encuadernaciones en el proceso de la imprenta, para el seguimiento tanto de la historia de cada libro como de los estilos artísticos y las diferentes tipologías, por lo que propone fomentar desde cada Archivo de la Iglesia la promoción de estudios, incorporándolos a las fichas descriptivas de los ejemplares que posea el respectivo Archivo.

3.- La Asociación de Archiveros de la Iglesia, a tenor de las exposiciones desarrolladas en el Congreso, desea proclamar la gran importancia que ha supuesto la invención e implantación de la Imprenta para la difusión del mensaje cristiano, expresando que, para el conocimiento de la Imprenta, los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia son lugares privilegiados para el conocimiento de las diferentes facetas que vinculan al mundo del Libro con la labor evangelizadora de la Iglesia de Cristo. Por ello, la Asociación no puede menos de reconocer la inmensa deuda de gratitud que tiene contraida con el inventor de la Imprenta Johannes Dietrich Wuttenberg.

4.- La Asociación de Archiveros de la Iglesia en España se siente en el deber de proclamar el papel que los "scriptoria" monásticos y catedralicios han tenido en la difusión de la cultura de todo el mundo occidental, que hinca sus raíces en la Biblia en las bases romano-helenísticas vitalizadas por el cristianismo, raíces que han de ser proclamadas como la esencia de la cultura europea.

5.- La Asociación, a través de las diversas Ponencias, quiere poner de relieve la importancia de los Archivos y Bibliotecas Eclesiásticos para la ela-

boración de la Historia de la Imprenta Hispana, Sin su aportación no será posible llegar a un conocimiento pleno del patrimonio bibliográfico impreso.

6.- El Congreso destaca intensamente el papel de la Iglesia en la potenciación e introducción de la imprenta en los diversos ámbitos eclesiásticos, que encontraron en ese casi prodigioso instrumento un cauce para contribuir a su inculturación en la sociedad. Sin las apoyaturas de la Imprenta, difícilmente se habría abierto paso la Reforma del Concilio de Trento. No es extraño apreciar que las primeras grandes Bibliotecas han pertenecido a personajes eclesiásticos desde las más altas jerarquías de la Iglesia Católica.

7.- En las revisiones de la existencia de posibles criaturas bibliográficas no han de ser olvidadas las posibilidades de los incunables perdidos en volúmenes fácticos o en tapas de encuadernaciones, que puedan conducir a piezas incunables aún hoy incógnitas.

8.- La Iglesia ha venido expresando sus relaciones con Dios, de un modo oficial a través de la Liturgia, para la cual son imprescindibles los Libros Litúrgicos de que se sirvieron las diferentes Iglesias con sus propios y con el "nuevo rezado". Con todo, la piedad privada ha encontrado múltiples formas de expresión, a cuya difusión ha contribuido poderosamente la Imprenta, con grabados, estampas, hojas difusoras de devociones. La Asociación manifiesta su compromiso de potenciar la mayor valoración posible para los impresos menores, dando a conocer, a través de nuestro Boletín **Communicatio,** los posibles futuros descubrimientos.

9.- La Asociación expresa su cordial bienvenida a la idea de emprender la confección de un corpus virtual de los Incunables de cada Archivo, que podría tener un vehículo importante en la realización de una página web, con posibilidad de difundirlos en red.

10.- Ante los múltiples estudios que se vienen realizando sobre la importancia de las filigranas y las marcas de agua del papel de los Impresos existentes en nuestros Archivos y Bibliotecas Eclesiásticos, se estimulará la idea de confeccionar un corpus virtual de tales elementos inherentes a cada impreso.

11.- Aunque la labor nunca suficientemente ponderada de Don Antonio Odriozola ha sido impagable para la identificación de Impresos Litúrgicos, sin embargo, conscientes de que aún existen muchas posibilidades para la continuidad de la tarea emprendida por el sabio maestro, la Junta Directiva de la Asociación estudiará vías para el intercambio de noticias que difundan los nuevos hallazgos, a que pueda haber lugar en el futuro.

12.- Desde el punto de vista de su testimonio pastoral, se procurará estimular la mayor atención a las Hojas Parroquiales, generalmente de carácter

particular, que ayudarán a la comprensión de muchas de las actividades pastorales emprendidas en cada parroquia. Asimismo resultará muy interesante la formación de colecciones de las Bulas de Cruzada existentes en los Archivos de la Iglesia.

Conclusiones entregadas por los autores de Ponencias:

D. Fermín de los Reyes Gómez

"La Iglesia ha sido decisiva en la introducción de la Imprenta en España en, al menos en quince localidades en el siglo XV, es decir, en más de la mitad de las poblaciones que tuvieron prensas en dicho siglo. La primera Imprenta española fue inspirada por el Obispo Don Juan de Arias Dávila, en Segovia, hacia 1472, siendo el primer libro publicado *El Sinodal de Aguilafuente*. Desde entonces, arzobispos, obispos, Cabildos Catedralicios y otras entidades eclesiásticas, emplearon las prensas para la edición de Libros Litúrgicos, bulas, sínodos y otras obras de repercusión pastoral. Sin duda, aún quedan muchos datos por conocer y para ello son claves las investigaciones, que se realicen en los Archivos Eclesiásticos y en las Bibliotecas de la Iglesia."

"Don Juan Antonio Yeves Andrés.

"Se ha hecho presentación de las técnicas de encuadernación en el proceso de decoración del libro, ofreciendo una propuesta de clasificación de las distintas tipologías y también por estilos.

Con el fin de despertar el interés por estas obras y colecciones eclesiásticas, para darlas a conocer, facilitar su conservación y valorarlas, por tratarse de obras fundamentales en la historia de la encuadernación española y por ser un excelente patrimonio de las Instituciones Eclesiásticas, será preciso intensificar las investigaciones más conducentes a su real conocimiento".

Don Julián Martín Abad:

Los incunables e impresos antiguos se transforman en *texto bibliográfico*, gracias a la intervención del bibliógrafo, es decir, en criaturas bibliográficas, en resumidas cuentas en noticias bibliográficas dentro de un catálogo o una bibliografía".

ISSN 2792-3525 Memoria ecclesiae (Ed. impresa) ISSN
2792-3533 Memoria ecclesiae (Internet)

**COLOFÓN**

CONCLUYÓ LA ESTAMPACIÓN
DE ESTE VOLUMEN XXXII DE
*MEMORIA ECCLESIAE*
EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2009
FIESTA DE LA PURIFICACIÓN
DE LA VIRGEN MARIA
O PRESENTACIÓN DEL NIÑO JESÚS
EN EL TEMPLO
O DE LA CANDELARIA

———

EN LOS TALLERES OVETENSES DE
GRAFICAS BARAZA.

AVE MARIS STELLA
DEI MATER ALMA
ATQVE SEMPER VIRGO
FELIX CAELI PORTA

SVMENS ILLVD AVE
GABRIELIS ORE
FVNDA NOS IN PACE
MVTANS HEVAE NOMEN.

SOLVE VINCLA REIS
PROFER LVMEN CAECIS
MALA NOSTRA PELLE
BONA CVNCTA POSCE.

MONSTRA TE ESSE MATREM
SVMAT PER TE PRECES
QVI PRO NOBIS NATVS
TVLIT ESSE TVVS.

VIRGO SINGVLARIS
INTER OMNES MITIS
NOS, CVLPIS SOLVTOS
MITES FAC ET CASTOS

VITAM PRAESTA PVRAM
ITER PARA TVTVM,
VT, VIDENTES IESVM
SEMPER COLLAETEMVR.

SIT LAVS DEO PATRI
SVMMO CHRISTO DECVS,
SPIRITVI SANCTO
TRIBVS HONOR VNVS.
AMEN